ARCHIVO PARA CONSULTA

PERIODICO OFICIAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MEDIO DE DIFUSION DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Registro Postal PP-Ags.-001-0125.- Autorizado por SEPOMEX

TERCERA SECCIÓN

TOMO LXXXIX | Aguascalientes, Ags., 26 de Octubre de 2026 | Núm. 43

C O N T E N I D O :

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
MODELO INTEGRAL DE AGUAS DE AGUASCALIENTES
H. AYUNTAMIENTO DE CALVILLO
H. AYUNTAMIENTO DE EL LLANO
H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN DE ARTEAGA
H. AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS
H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Í N D I C E :

Página 182

RESPONSABLE: Mtro. José Antonio Arámbula López, Secretario General de Gobierno.

GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

Flujo contable trimestral de Ingresos y Egresos.
MUNICIPIO AGUASCALIENTES, 001

SISTEMA INTEGRAL MODULAR ADMINISTRATIVO (SIMA)
IAGF - 1 /CAD

INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

INGRESOS

		MES: JULIO		MES: AGOSTO		MES: SEPTIEMBRE		ACUMULADO TRIMESTRAL		%	ACUMULADO DEL EJERCICIO (ANUAL)		%
CLAVE	NOMBRE	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICACIA TRIMESTRAL	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA DEL EJERCICIO
01	IMPUESTOS	54,910,889	47,790,898	44,732,791	46,928,852	74102885	50026946	173,746,565	144,746,696	120.03	1,041,918,527	1,121,245,450	92.93
03	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	1,257	1,257	0	0	1,257	1,257	100.00	40,657	40,657	100.00
04	DERECHOS	32337098	40944722	37850263	47311976	44687647	52313429	114875008	140570127	81.72	495483380	666489184	74.34
05	PRODUCTOS	5307601	595102	5516353	2177772	4884787	2306158	15708740	5079032	309.29	40638308	30335863	133.96
06	APROVECHAMIENTOS	7481984	12955854	7085862	5519083	4777233	5193188	19345079	23668125	81.73	53047270	79259811	66.93
08	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	349185401	275681478	296706544	297554448	320870306	283540860	966762251	856776786	112.84	2839281601	3593852584	79
09	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2500000	0
00	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	584033682	0
	TOTAL	449222973	377968054	391893069	399493388	449322858	393380581	1290438900	1170842023	110.21	4470409743	6077757231	73.55

EGRESOS POR CAPITULO DEL GASTO

		MES: JULIO		MES: AGOSTO		MES: SEPTIEMBRE		ACUMULADO TRIMESTRAL		%	ACUMULADO DEL EJERCICIO (ANUAL)		%
CLAVE	NOMBRE	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICACIA TRIMESTRAL	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA DEL EJERCICIO
1000	SERVICIOS PERSONALES	175199835	175179037	168036191	16817990	160163556	451758459	503398582	795117404	63.31	1550456289	2397666708	64.67
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	62109550	63050286	124091864	69613340	48205768	123689306	234407181	256352932	91.44	479992753	759176168	63.23
3000	SERVICIOS GENERALES	46580426	59939380	119831890	64835824	70941855	151568602	237353977	276343806	85.89	667854651	1171962400	56.99
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	38632720	38516326	68140226	19774507	38896652	132476475	137669598	190767308	72.17	303351912	531051214	57.12
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	14713931	55807381	6201849	22524696	7891420	55922432	28807200	134254509	21.46	231519454	485674302	47.67
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	12378208	103561225	33825787	144565439	53451948	83030916	99655943	331157580	30.09	126923444	694647030	18.27
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0	83333	0	83333	0	83333	0	250000	0	0	37579409	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	349614669	496136968	512126613	489577048	379551199	998529523	1241292481	1984243538	62.56	3360098503	6077757231	55.29

EGRESOS POR PROGRAMAS

		MES: JULIO		MES: AGOSTO		MES: SEPTIEMBRE		ACUMULADO TRIMESTRAL		%	ACUMULADO DEL EJERCICIO (ANUAL)		%
CLAVE	NOMBRE	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICACIA TRIMESTRAL	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA DEL EJERCICIO
111E1110	SEGURIDAD PARA TU FAMILIA	77916560	126168389	74769773	78744675	71977896	189566957	224664229	394480020	56.95	645872570	1125565150	57.38
111P1110	SEGURIDAD PARA TU FAMILIA	3135327	7276040	2865454	3317345	3720693	3056989	9721474	13650373	71.22	23588287	57795600	40.81
112M1110	SEGURIDAD PARA TU FAMILIA	248068	203996	497061	489878	188308	380564	933437	1074433	86.88	2198238	3422843	64.22
112R0518	GASTOS DE FERIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4353889	4370581	99.62
121E1210	PROTECCIÓN CIVIL PARA EL CIUDADANO	6745348	5489163	5267092	5307483	7555495	14793958	19567935	25590604	76.47	51615219	136112461	37.92
211E2110	AGUA PARA TU CASA	6875790	0	10243186	34313640	7272698	27959817	24391674	62273457	39.17	51523554	132326772	38.94
212E2110	AGUA PARA TU CASA	2593752	1030000	2322520	29921605	4943468	1030000	9859761	31981605	30.83	16034757	66564867	24.09
221E2210	OPORTUNIDADES PARA TODOS	374380	448369	982914	1608702	923543	1920928	2280837	3977998	57.34	5252825	8539752	61.51
221F2210	OPORTUNIDADES PARA TODOS	2517932	7625283	1417886	1569413	5749389	6966523	9685207	16161220	59.93	25169679	37122775	67.8
221M2220	TRÁMITES ACCESIBLES AL CIUDADANO Y ADMINISTRACION EFICIENTE	26915978	29724765	17880264	18061868	18110559	161090060	62906802	208876693	30.12	326709151	508311629	64.27
221P2210	OPORTUNIDADES PARA TODOS	2517932	7625283	1417886	1569413	5749389	6966523	9685207	16161220	59.93	25169679	37122775	67.8
221Q2220	TRÁMITES ACCESIBLES AL CIUDADANO Y ADMINISTRACION EFICIENTE	26915978	29724765	17880264	18061868	18110559	161090060	62906802	208876693	30.12	326709151	508311629	64.27
222M2210	OPORTUNIDADES PARA TODOS	185978	185978	195692	195692	177336	638241	559006	819911	68.18	1668527	2355909	70.82
222M2220	TRÁMITES ACCESIBLES AL CIUDADANO Y ADMINISTRACION EFICIENTE	1355474	1370056	1340547	1325097	1372858	3143071	4068879	5838224	69.69	13323215	19600916	67.97
311E3110	HACIENDA MUNICIPAL Y ACCIONES DE GOBIERNO	1086736	711554	1665380	995661	857999	802434	3610116	2509649	143.85	11065872	17665330	62.64
311E3120	TRASNPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7580	7580	100
311M3110	HACIENDA MUNICIPAL Y ACCIONES DE GOBIERNO	6537461	33900373	8018205	13358523	14585288	59806334	29140955	107065230	27.22	77674270	303764099	25.57
311O3110	HACIENDA MUNICIPAL Y ACCIONES DE GOBIERNO	10447373	10411581	10345541	10755164	10553989	24025945	31346903	45192690	69.36	87485622	135935423	64.36
311O3120	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	1470221	1403754	1348612	1362050	1289803	9060299	4108636	11826103	34.74	12238795	26744376	45.76
311P3110	HACIENDA MUNICIPAL Y ACCIONES DE GOBIERNO	12858888	14147505	13277657	11550217	13218411	46095697	39354956	71793420	54.82	120012626	235011256	51.07
311R3120	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	3543784	1778077	10586657	8167897	4056534	9859137	18186974	19805111	91.83	42089491	84999844	49.52
312M3110	HACIENDA MUNICIPAL Y ACCIONES DE GOBIERNO	398450	398450	389187	1237927	376257	3649413	1163895	5285791	22.02	3715539	10324729	35.99
312M3120	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	2140650	679575	717789	673353	2074532	2478386	4932972	3831314	128.75	9111838	16139910	56.46
312R0518	GASTOS DE FERIA	539539	0	0	0	0	0	539539	0	0	1779483	1786483	99.61
321E3210	SERVICIOS PÚBLICOS	86535959	65621492	174436417	94856374	71616687	154904326	332589062	315382192	105.46	845960630	1247980542	67.79
322M3210	SERVICIOS PÚBLICOS	3032791	2943759	2734215	2469803	2332861	2520969	8099866	7934531	102.08	23465041	29094075	80.65
322R0518	GASTOS DE FERIA	1902562	0	412768	0	0	0	2315330	0	0	5063160	6107058	82.91
411E4110	MÁS IGUALDAD PARA EL MUNICIPIO	13501519	10068277	48084774	8515840	10435962	25223099	72022255	43807217	164.41	122620807	246896803	49.66
412E4110	MÁS IGUALDAD PARA EL MUNICIPIO	3514407	3426976	3204195	3777402	2998812	10254370	9717413	17458748	55.66	26175895	45450794	57.59
412E4120	PROGRAMA MUNICIPAL DE LAS MUJERES	1553925	1553925	1441525	1441525	1441525	1441525	4436975	4436975	100	13560326	17884901	75.82
412M4110	MÁS IGUALDAD PARA EL MUNICIPIO	1668965	1586838	2555809	2276099	4206860	4210956	8431633	8073894	104.43	21121068	33819919	62.45
421E4210	FAMILIA Y SOCIEDAD	7926676	8806222	7344115	5490217	7513249	9052862	22784040	23349301	97.58	58011389	82484859	64.27
422M4210	FAMILIA Y SOCIEDAD	1022925	939495	1864157	808520	1277288	1601014	4164370	3349029	124.35	12875940	18649832	69.04
431E4310	ACCIONES POR LA COMUNIDAD	8104751	8031378	8061833	7974547	8274215	31516580	24440800	47522506	51.43	71899917	123275860	58.29
431E4320	SALUD EMOCIONAL	1951553	1831640	1972400	1695261	1743708	1927128	5667660	5454030	103.92	16880573	17858979	83.32
431E4330	SALUBRIDAD	7066166	6831993	10059031	6473876	7547095	18434720	24672293	31740590	77.73	58915989	172146880	34.22
431M4310	ACCIONES POR LA COMUNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6000000	0
432E4340	TALENTOS HIDROCÁLIDOS	831519	831519	831519	831519	921519	921519	2584557	2584557	100	7573671	10068228	75.22
432E4350	CULTURA Y ARTE	8207541	8207541	4651055	4651055	9226055	9226055	22084652	22084652	100	55038543	69301709	79.78
432M4310	ACCIONES POR LA COMUNIDAD	2777048	3879277	2250966	3505201	2912781	2412037	7940795	9796515	81.06	19587840	32121682	60.98
432M4320	SALUD EMOCIONAL	163731	163731	188492	188492	192603	192603	544827	544827	100	1919833	2067432	92.86
432R0518	GASTOS DE FERIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	120965	122148	99.03
511E5110	MEDIO AMBIENTE PARA TU FAMILIA	0	0	0	0	0	984	0	984	0	475904	476888	99.79
511V5110	MEDIO AMBIENTE PARA TU FAMILIA	1875369	1789387	1880355	1780952	1859671	7183228	5615395	10753568	52.22	116840013	129437948	90.27
512M5110	MEDIO AMBIENTE PARA TU FAMILIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33114	33114	100
512V5110	MEDIO AMBIENTE PARA TU FAMILIA	184578	183263	202965	177171	200588	451842	588131	812276	72.41	1664353	2603699	63.92
521E5210	MUNICIPIO ORDENADO	0	0	0	2000000	0	0	0	2000000	0	0	2000000	0
521E5220	AGUASCALIENTES CHULO	18544599	92235659	56866233	36531356	42552000	94163956	117962832	222930971	52.91	225424329	547846625	41.15
522E5210	MUNICIPIO ORDENADO	4048500	4897831	4537127	5956241	3564126	16066794	12149752	26920866	45.13	35525653	68002295	52.24
522E5220	AGUASCALIENTES CHULO	0	22108746	4636907	59470350	15703031	16281601	20339938	97860697	20.78	20339938	101295509	20.08
522M5210	MUNICIPIO ORDENADO	268549	268549	403448	263448	309961	1708314	981958	2240311	43.83	2541264	5285666	48.08
522M5220	AGUASCALIENTES CHULO	292715	219744	215583	211491	203240	653943	711538	1085178	65.57	2008012	3404455	58.98
522P5210	MUNICIPIO ORDENADO	2618593	2618593	3818593	3818593	2618593	2618593	9055778	9055778	100	25107336	32963114	76.17
	TOTAL	349614669	496136968	512126613	489577048	379551199	998529523	1241292481	1984243538	62.56	3360098503	6077757231	55.29

ING. MARTHA MIRIAM RODRÍGUEZ TISCAREÑO
SECRETARIA DE FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

L.A.F. HECTOR AGUSTIN GARCÍA RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE INFORMACIÓN FINANCIERA

ARCHIVO HISTÓRICO

MUNICIPIO AGUASCALIENTES, 001

SISTEMA INTEGRAL MODULAR

ADMINISTRATIVO (SIMA)

IAGF - 2 /CAD

INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

INGRESOS		
TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	4,470,409,743	**JUSTIFICACION DE LA DIFERENCIA**
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	5,175,773,837	
DIFERENCIA	-705,364,094	DE LA DIFERENCIA NO RECAUDADA, CORRESPONDE A SU MAYORÍA A LOS REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR, LOS CUALES NO SE RECAUDAN. DE IGUAL MANERA A LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA FEDERACIÓN, MISMO QUE SERÁ MINISTRADO EN LOS MESES RESTANTES DEL EJERCICIO EN CURSO.

EGRESOS		
TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	3,360,098,503	**JUSTIFICACION DE LA DIFERENCIA**
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	5,393,944,705	
DIFERENCIA	-2,033,846,202	LA DIFERENCIA ENTRE EL GASTO REAL CONTRA EL GASTO PROGRAMADO DEL ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 CORRESPONDE EN SU MAYORÍA A COMPROMISOS DE REQUISICIONES EN TRÁMITE DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES ASÍ COMO OBRA PÚBLICA EN PROCESO.

EGRESOS POR PROGRAMA		
TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	3,360,098,503	**JUSTIFICACION DE LA DIFERENCIA**
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	5,393,944,705	
DIFERENCIA	-2,033,846,202	LA DIFERENCIA ENTRE EL GASTO REAL CONTRA EL GASTO PROGRAMADO DEL ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 CORRESPONDE EN SU MAYORÍA A COMPROMISOS DE REQUISICIONES EN TRÁMITE DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES ASÍ COMO OBRA PÚBLICA EN PROCESO.

ING. MARTHA MIRIAM RODRÍGUEZ TISCAREÑO
SECRETARIA DE FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

L.A.F. HECTOR AGUSTIN GARCÍA RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE INFORMACIÓN FINANCIERA

ARCHIVO PARA CONSULTA

INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA
INDICADORES ESTRATEGICOS

Ente Público: MUNICIPIO AGUASCALIENTES

Reporte Trimestral de Avance de Indicadores

Periodo: JULIO - SEPTIEMBRE 2026

					Valor de la Meta 2026				% de Avance Realizado	
Indicador	Descripción	Tipo de Indicador	Dimensión	Unidad de Medida	Absoluto (1)	Relativo (2)	Programado (3)	Realizado (4)	Periodo (5) =(4/3)	Anual (6)=(2/1)
MIÉRCOLES CIUDADANO	NÚMERO DE EVENTOS DE CONTACTO CERCANO AL CIUDADANO	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	EVENTO	45.00	38.00	12.00	14.00	117.00	84.00
EVENTOS CON LA SOCIEDAD	EVENTOS QUE INVOLUCRAN EL CONTACTO CON LA SOCIEDAD EN GENERAL Y LOS DIFERENTES SECTORES	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	EVENTO	500.00	500.00	145.00	164.00	113.00	100.00
APOYOS ECONÓMICOS DE ATENCIÓN CIUDADANA	BRINDAR AL CIUDADANO APOYOS EMERGENTES ORIGINADOS POR SITUACIONES EXTRAORDINARIAS	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	APOYO EMERGENTE	2,564.00	2,564.00	642.00	1,112.00	173.00	100.00
SEGUIMIENTO A INTERVENCIONES EN POLÍGONOS 4X4, EN COORDINACIÓNCON EL GOBIERNO DEL ESTADO	MEDIR EL NÚMERO DE INTERVENCIONES REALIZADAS EN LOS POLÍGONOS IDENTIFICADOS COMO PRIORITARIOS 4X4, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	INTERVENCIONES	110.00	41.00	30.00	0.00	0.00	37.00
REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	GESTION	EFICACIA	SESION	12.00	7.00	1.00	0.00	0.00	58.00
REALIZAR SESIONES DE LA COORDINACIÓN DE GABINETES TEMÁTICOS	REALIZAR SESIONES DE LA COORDINACIÓN DE GABINETES TEMÁTICOS	GESTION	EFICACIA	SESION	30.00	14.00	8.00	0.00	0.00	47.00
VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN DE CONFERENCIAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.	VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN DE CONFERENCIAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.	GESTION	EFICACIA	CONFERENCIAS	40.00	22.00	10.00	0.00	0.00	55.00
PROGRAMACIÓN Y ESTUDIOS DE OPINIÓN	PROGRAMACIÓN Y ESTUDIOS DE OPINIÓN.	GESTION	EFICACIA	ESTUDIOS	6.00	4.00	1.00	0.00	0.00	67.00
ANÁLISIS OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	ANÁLISIS OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	GESTION	EFICACIA	INTERVENCIONES	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EVALUACIÓN DE INDICADORES	EVALUACIÓN DE INDICADORES	GESTION	EFICACIA	REPORTE	6.00	4.00	2.00	0.00	0.00	67.00
ENTREGA DE BONO AL SERVIDOR PÚBLICO	ENTREGA DE BONO AL SERVIDOR PÚBLICO	GESTION	EFICACIA	BONO	32.00	0.00	16.00	0.00	0.00	0.00
BECAS OTORGADAS EN FERIA EDUCATIVA.	BECAS OTORGADAS EN FERIA EDUCATIVA.	GESTION	EFICACIA	BECAS	250.00	250.00	250.00	0.00	0.00	100.00
DESARROLLO INFANTIL/POR INFANCIAS MÁS FELICES.	DESARROLLO INFANTIL/POR INFANCIAS MAS FELICES.	GESTION	EFICACIA	APOYOS	240.00	240.00	0.00	43.00	4,300.00	100.00
VACACIONES FELICES	NÚMERO DE PERSONAS INSCRITAS	GESTION	EFICACIA	PERSONAS	700.00	700.00	700.00	700.00	100.00	100.00
CEDECOS:DESARROLLANDO TUS HABILIDADES	DESARROLLO INTEGRAL DE HABILIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS.	GESTION	EFICACIA	INSCRIPCIONES	2,000.00	1,717.00	0.00	459.00	45,900.00	86.00
ENTREGA DE APOYOS ALIMENTICIOS A PERSONAS ADULTAS MAYORES	ENTREGA DE APOYOS ALIMENTICIOS A PERSONAS ADULTAS MAYORES	GESTION	EFICACIA	APOYOS	20,000.00	11,607.00	5,000.00	5,844.00	117.00	58.00
PROGRAMA 'COMPARTAMOS EXPERIENCIAS' PARA ADULTOS MAYORES	EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y LA PARTICIPACIÓN DE ADULTOS MAYORES EN LAS ACTIVIDADES	GESTION	EFICACIA	PERSONAS	50,000.00	40,473.00	15,000.00	17,931.00	120.00	81.00
BRIGADAS MÉDICO-DENTALES.	SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD Y ATENCIÓN BUCAL A LA POBLACIÓN	GESTION	EFICACIA	BRIGADA	60.00	60.00	15.00	18.00	120.00	100.00

ARCHIVO PARA CONSULTA

PARTICIPACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE SUS DERECHOS HUMANOS.	GESTION	EFICACIA	ATENCIONES	270.00	270.00	66.00	43.00	65.00	100.00
OTORGAMIENTO DE APOYOS EMERGENTES A POBLACIÓN VULNERABLE, CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS CON AUTISMO (DESPENSAS, LECHE, PAÑALES, APOYOS ORTOPÉDICOS O ECONÓMICOS)	BRINDAR ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, CON DISCAPACIDAD Y CON CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA, MEDIANTE LA ENTREGA DE APOYOS EMERGENTES	GESTION	EFICACIA	APOYOS	4,500.00	4,394.00	1,125.00	1,849.00	164.00	98.00
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN GENERAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA 'ATENDIENDO DE CORAZÓN	ACCIONES REALIZADAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA "ATENDIENDO DE CORAZÓN", A LA POBLACIÓN EN GENERAL.	GESTION	EFICACIA	ATENCIONES	80.00	64.00	22.00	40.00	182.00	80.00
SERVICIOS DE REHABILITACIÓN FÍSICA, INCLUYENDO FISIOTERAPIA Y APOYO EN LA RECUPERACIÓN DE CÁNCER DE MAMA	CONTRIBUIR A LA MEJORA DE SU FUNCIONALIDAD FÍSICA, CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR INTEGRAL, MEDIANTE TERAPIAS ESPECIALIZADAS QUE FAVOREZCAN SU RECUPERACIÓN Y REINTEGRACIÓN A LA VIDA COTIDIANA.	GESTION	EFICACIA	TERAPIA	62,000.00	55,485.00	15,498.00	15,154.00	98.00	89.00
NUMERO DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS REALIZADAS A LA CIUDADANIA	CAMPAÑAS INFORMATIVAS REALIZADAS A LA CIUDADANIA CON TEMAS DE INTERES	GESTION	EFICACIA	CAMPAÑAS	40.00	22.00	9.00	3.00	33.00	55.00
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DIFUNDIDA EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS DIGITALES.	DAR A CONOCER LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL MUNICIPIO UTILIANZO REDES SOCIALES Y DIFERENTES SITIOS WEB	GESTION	EFICACIA	SEGUIDORES EN REDES SOCIALES	9,000.00	9,000.00	1,665.00	0.00	0.00	100.00
NÚMERO TOTAL DE CAPACITACIONES IMPARTIDAS SOBRE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, CÓDIGO DE ÉTICA, USO EFICIENTE DE RECURSOS Y DECLARACIONES PATRIMONIALES.	CAPACITACIONES IMPARITDAS EN MATERIA DE RESPONSIBILIDADES ADMINISTRATIVAS, CÓDIGO DE ÉTICA, USO EFICIENTE DE RECURSOS Y DECLARACIONES PATRIMONIALES	GESTION	EFICACIA	CAPACITACIONES	22.00	18.00	9.00	9.00	100.00	82.00
CANTIDAD DE QUEJAS Y DENUNCIAS ATENDIDAS RELACIONADAS CON RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO NÚMERO DE REPORTES EMITIDOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA EN EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS, INCLUYENDO LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN, LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	MEDIR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA Y GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN EN MATERIA DE CONTROL INTERNO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	REPORTE	12.00	9.00	3.00	3.00	100.00	75.00
IMPLENTAR LA AUTOMATIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN	IMPLENTAR LA AUTOMATIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	APLICACIONES	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS	MEJORA EN LA FACILIDAD DE ACCESO CIUDADANO A INFORMACIÓN DE GOBIERNO	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	EXPEDIENTES	3,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
BIBLIOTECA VIRTUAL (ACTAS APROBADAS DE CABILDO)	MEJORA EN LA FACILIDAD DE ACCESO CIUDADANO A INFORMACIÓN DE GOBIERNO	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	ACTAS	892.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS FORTALECIENDO COMUNIDADES	MECANISMOS PARA FORTALECER LA VIDA COMUNITARIA	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	PERSONAS	5,400.00	5,400.00	138.00	2,658.00	1,926.00	100.00
REDES INTERINSTITUCIONALES	CONSOLIDAR ESFUERZOS DE COLABORACIÓN A TRAVÉS DE LA FIRMA DE CONVENIOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	CONVENIOS	33.00	14.00	13.00	5.00	38.00	42.00
CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN (JUZGADO CÍVICO)	FACILITAR OPORTUNIDADES DE ESPECIALIZACIÓN Y CORRECTA EJECUCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	PERSONAS	140.00	100.00	45.00	25.00	56.00	71.00
INSPECCION Y VERIFICACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN ESTABLECIMIENTOS	FORTALECER ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CIVIL EN ESTABLECIMIENTOS	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	INSPECCIONES	7,000.00	1,235.00	1,800.00	0.00	0.00	18.00

ARCHIVO PARA CONSULTA

ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DE SIMULACROS EN INMUEBLES.	FORTALECER ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CIVIL A TRAVÉS DE SIMULACROS	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	ACTIVIDADES	80.00	80.00	24.00	77.00	321.00	100.00
SERVICIOS VARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL.	NÚMERO TOTAL DE SERVICIOS ESTIMADOS A REALIZAR	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	ACTIVIDADES	27,600.00	27,600.00	6,900.00	9,928.00	144.00	100.00
PERSONAL ASIGNADO A SUB ESTACION VNSA	COMPLETAR LA PLANTILLA LABORAL	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	PERSONAS	35.00	15.00	10.00	15.00	150.00	43.00
PORCENTAJE TOTAL DE RECAUDACIÓN DE RECURSOS PROPIOS	PORCENTAJE TOTAL DE RECAUDACIÓN DE RECURSOS PROPIOS	GESTION	EFICACIA	PORCENTAJE	100.00	0.77	17.00	0.00	0.00	1.00
PORCENTAJE TOTAL DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL.	PORCENTAJE TOTAL DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL	GESTION	EFICACIA	PORCENTAJE	100.00	1.00	3.00	0.00	0.00	1.00
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES CON MATERIAL ASFÁLTICO.	REVITALIZAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS DETERIORADOS CON OBRA PÚBLICA PARTICIPATIVA, QUE FOMENTE LA MEJORA Y EMBELLECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA, PROMOVIENDO LA CONVIVENCIA SOCIAL Y EL BIENESTAR COMUNITARIO.	GESTION	EFICACIA	METRO CUADRADO	100,000.00	23,065.00	20,000.00	4,793.00	24.00	23.00
REHABILITACIÓN DE VIALIDADES CON CONCRETO HIDRÁULICO.	REVITALIZAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS DETERIORADOS CON OBRA PÚBLICA PARTICIPATIVA, QUE FOMENTE LA MEJORA Y EMBELLECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA, PROMOVIENDO LA CONVIVENCIA SOCIAL Y EL BIENESTAR COMUNITARIO.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	METRO CUADRADO	30,000.00	8,514.00	10,000.00	4,786.00	48.00	28.00
ÁREA TOTAL BACHEADA.	REVITALIZAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS DETERIORADOS CON OBRA PÚBLICA PARTICIPATIVA, QUE FOMENTE LA MEJORA Y EMBELLECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA, PROMOVIENDO LA CONVIVENCIA SOCIAL Y EL BIENESTAR COMUNITARIO.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	METRO CUADRADO	200,000.00	162,428.00	70,000.00	87,225.00	125.00	81.00
RASTREO DE CALLES Y CAMINOS.	REVITALIZAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS DETERIORADOS CON OBRA PÚBLICA PARTICIPATIVA, QUE FOMENTE LA MEJORA Y EMBELLECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA, PROMOVIENDO LA CONVIVENCIA SOCIAL Y EL BIENESTAR COMUNITARIO.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	METRO CUADRADO	250,000.00	203,949.00	60,000.00	36,680.00	61.00	82.00
RASTREO DE ESPACIOS DEPORTIVOS.	REVITALIZAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS DETERIORADOS CON OBRA PÚBLICA PARTICIPATIVA, QUE FOMENTE LA MEJORA Y EMBELLECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA, PROMOVIENDO LA CONVIVENCIA SOCIAL Y EL BIENESTAR COMUNITARIO.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	METRO CUADRADO	10,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00
CAMINO SEGURO A LA ESCUELA.	REVITALIZAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS DETERIORADOS CON OBRA PÚBLICA PARTICIPATIVA, QUE FOMENTE LA MEJORA Y EMBELLECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA, PROMOVIENDO LA CONVIVENCIA SOCIAL Y EL BIENESTAR COMUNITARIO.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	OBRAS	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA URBANA.	REVITALIZAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS DETERIORADOS CON OBRA PÚBLICA PARTICIPATIVA, QUE FOMENTE LA MEJORA Y EMBELLECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA, PROMOVIENDO LA CONVIVENCIA SOCIAL Y EL BIENESTAR COMUNITARIO.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	OBRAS	50.00	36.00	6.00	5.00	83.00	72.00

VIGENTE ARCHIVO para consulta

IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DEL MODELO "PARQUE 360 CON ACCESO UNIVERSAL.	REVITALIZAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS DETERIORADOS CON OBRA PÚBLICA PARTICIPATIVA, QUE FOMENTE LA MEJORA Y EMBELLECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA, PROMOVIENDO LA CONVIVENCIA SOCIAL Y EL BIENESTAR COMUNITARIO.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	PARQUES	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
NIVEL DE APOYO A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS.	REVITALIZAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS DETERIORADOS CON OBRA PÚBLICA PARTICIPATIVA, QUE FOMENTE LA MEJORA Y EMBELLECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA, PROMOVIENDO LA CONVIVENCIA SOCIAL Y EL BIENESTAR COMUNITARIO.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	OBRAS	10.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00
METROS CUADRADOS DE BANQUETA SEGURA CONSTRUIDA.	REVITALIZAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS DETERIORADOS CON OBRA PÚBLICA PARTICIPATIVA, QUE FOMENTE LA MEJORA Y EMBELLECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA, PROMOVIENDO LA CONVIVENCIA SOCIAL Y EL BIENESTAR COMUNITARIO.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	METRO CUADRADO	8,000.00	4,656.00	2,500.00	1,611.00	64.00	58.00
AVANCE EN LA REHABILITACIÓN DE FINCAS.	REVITALIZAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS DETERIORADOS CON OBRA PÚBLICA PARTICIPATIVA, QUE FOMENTE LA MEJORA Y EMBELLECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA, PROMOVIENDO LA CONVIVENCIA SOCIAL Y EL BIENESTAR COMUNITARIO.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	FINCAS REHABILITADAS	8.00	6.00	4.00	2.00	50.00	75.00
CERTIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001-2015 (AUDITORÍA INTERNA).	CERTIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001-2015 (AUDITORÍA INTERNA).	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	AUDITORIA	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00
CERTIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001-2015 (AUDITORÍA EXTERNA).	CERTIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001-2015 (AUDITORÍA EXTERNA).	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	CERTIFICACION	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS.	SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	TRAMITE	10.00	8.00	3.00	3.00	100.00	80.00
PARQUES 360. ACTIVACIÓN DEPORTIVA	PROPORCIONAR INSTRUCTORES DE ACTIVACIÓN DEPORTIVA	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	PARQUES	3.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVACIÓN DEPORTIVA.	FOMENTAR HÁBITOS QUE NOS ALEJEN DE UNA VIDA SEDENTARIA ADEMÀS DE DISFRUTAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	PERSONAS	137,205.00	96,279.00	68,000.00	22,583.00	33.00	70.00
APOYO ALIMENTARIO A FAMILIAS	OTORGAR DESPENSAS QUE FAVOREZCAN EL ACCESO A UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	FAMILIAS	70,000.00	33,276.00	17,400.00	4,060.00	23.00	48.00
ACCIONES COMPLEMENTARIAS A LA EDUCACIÓN	APORTAR PARA UNA EDUCACIÓN INTEGRADORA ELEMENTOS COMO BECAS, APOYOS EN EFECTIVO, TABLETS, TALLERES, ETC.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	BENEFICIARIOS	24,000.00	24,000.00	6,000.00	8,415.00	140.00	100.00
ACCIONES COMPLEMENTARIAS A LA SALUD	APORTAR ELEMENTOS DE MEJORA A LA SALUD COMO LO SON LAS CONSULTAS, LENTES OFTÁLMICOS, MEDICAMENTOS Y APOYO EN TRATAMIENTOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	BENEFICIARIOS	7,000.00	7,000.00	1,900.00	0.00	0.00	100.00
ACCIONES EMERGENTES	ACCIONES CON INCIDENCIA DIRECTA EN LA ECONOMÍA FAMILIAR DEBIDO A EVENTOS EMERGENTES	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	BENEFICIARIOS	7,952.00	1,472.00	2,300.00	216.00	9.00	19.00
APOYOS A LA VIVIENDA	REALIZAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	BENEFICIARIOS	6,552.00	5,910.00	1,650.00	992.00	60.00	90.00
PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL.	DOTAR DE ELEMENTOS TÉCNICOS PARA UN MEJOR DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN PUBLICA.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	HORAS DE CAPACITACIÓN	650.00	474.00	162.00	210.00	130.00	73.00

ARCHIVO PARA CONSULTA

TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA POR TRÁMITE DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN MENORES A 60M2.TRIMESTRE 1.	EJERCER EL CONTROL URBANO, APEGÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS NORMATIVOS ESTABLECIDOS.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	DIAS	1.00	1.00	0.00	1.00	100.00	100.00
TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA POR TRÁMITE DE CONSTANCIA MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA. TRIMESTRE 1.	EJERCER EL CONTROL URBANO, APEGÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS NORMATIVOS ESTABLECIDOS.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	DIAS	10.00	10.00	0.00	10.00	1000.00	100.00
PORCENTAJE DE REPORTES CIUDADANOS ATENDIDOS. TRIMESTRE 1.	EJERCER EL CONTROL URBANO, APEGÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS NORMATIVOS ESTABLECIDOS.	GESTION	EFICACIA	PORCENTAJE	80.00	80.00	0.00	80.00	8,000.00	100.00
ACCIONES DE SUPERVISIÓN (BIENES MUNICIPALES).	REFORZAR A TRAVÉS DE ACCIONES ESPECÍFICAS EL SISTEMA DE CONTROL URBANO.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	VERIFICACIONES	450.00	99.00	111.00	24.00	22.00	22.00
TRIM_1_COBERTURA DE ALUMBRADO	PORCENTAJE DE COBERTURA	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	PORCENTAJE DE COBERTURA	100.00	97.88	0.00	97.88	9,788.00	98.00
TRIM_1_COBERTURA DE ACCIONES EN PARQUES Y JARDINES	PORDENTAJE DE COBERTURA	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	PORCENTAJE DE COBERTURA	20.00	19.80	0.00	19.80	1,980.00	99.00
PARQUES 360 (SERVICIOS).	PARQUES DONDE SE IDENTIFIQUEN FUNCIONALES LOS JUEGOS INFANTILES, ÁREAS DEPORTIVAS, ÁREA MASCOTAS, ÁREAS VERDES, ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	ESPACIO PUBLICO	3.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00
REFORESTACIÓN URBANA SOSTENIBLE	ACCIONES DE PLANTAR ÁRBOLES Y ARBUSTOS EN PARQUES, CAMELLONES Y ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	ARBOL	15000.00	0.00	3750.00	0.00	0.00	20.00
PASO SEGURO	INTERVENCIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO PARA BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS, (ESPACIOS TRANSFORMADOS CON ILUMINACIÓN PARA MEJORAR LA VISIBILIDAD).	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	ESPACIO PUBLICO	10.00	2.00	3.00	0.00	0.00	20.00
MONITOREO Y ACCIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ACCIONES (TIEMPO DE RESPUESTA DE 48 H A REPORTES CIUDADANOS).	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	ACCIÓN	12000.00	12000.00	3100.00	2919.00	94.00	100.00
TRIM_1_COBERTURA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	PORCENTAJE DE COBERTURA	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	PORCENTAJE DE COBERTURA	100.00	97.85	0.00	97.85	9785.00	98.00
ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA PROMOVER EL CUIDADO DEL ENTORNO, LA SALUD INTEGRAL (FÍSICA Y MENTAL) Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES.	ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA PROMOVER EL CUIDADO DEL ENTORNO, LA SALUD INTEGRAL (FÍSICA Y MENTAL) Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	ACCIÓN	2000.00	1163.00	498.00	323.00	65.00	58.00
CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ADICCIONES.	BRINDAR ORIENTACIÓN Y PONER A LA MANO DEL CIUDADANO INFORMACIÓN PARA DISMINUIR CONDUCTAS DE RIESGO.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	CURSO	150.00	100.00	60.00	50.00	83.00	67.00
CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN VIAL.	BRINDAR ORIENTACIÓN Y PONER A LA MANO DEL CIUDADANO INFORMACIÓN PARA DISMINUIR CONDUCTAS DE RIESGO.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	CAMPAÑAS	100.00	90.00	30.00	30.00	100.00	90.00
PARQUE 360 CON CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA.	MEJORAR EL ESPACIO PÚBLICO	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	ESPACIO PUBLICO	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARQUE 360 CON POLICÍA DE PROXIMIDAD	MEJORAR LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	ESPACIO PUBLICO	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO	CAPACITACIÓN PARA FOMENTAR HÁBITOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	PERSONAS	70000.00	54000.00	18000.00	18000.00	100.00	77.00
SEMÁFOROS INTELIGENTES	MEJORA EN LA INFRAESTRUCTRA VIAL PARA AGILIZAR LOS TIEMPOS DE TRASLADO Y DISMINUIR ACCIDENTES	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	CRUCERO	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS DEL BUEN ORDEN.	BRINDAR CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA A LOS COMITES.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	CAPACITACIONES	650.00	390.00	195.00	195.00	100.00	60.00

ARCHIVO para control

ARBOLADO URBANO.	ACCIONES PARA INCREMENTAR Y REPONER LOS ÁRBOLES Y PLANTAS COMO ELEMENTOS GENERADORES DE SOMBRA Y OXIGENO PARA LA CIUDAD.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	ACCIONES	150.00	85.00	60.00	30.00	50.00	57.00
ACCIONES DE CONSERVACIÓN DE RÍOS Y ARROYOS.	CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL PARA UN ENTORNO SOCIAL FAVORABLE A LOS SERES VIVOS.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	ACCIONES	30.00	25.00	18.00	0.00	0.00	83.00
DIFUSIÓN: "LUNES, DÍA DE BASURA QUE NO ES BASURA".	ACCIONES ESPECÍFICAS CONSIDERADAS BUENAS PRÁCTICAS HACIA LA CONSERVACIÓN DEL ENTORNO NATURAL.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	ACCIONES	100.00	75.00	20.00	15.00	75.00	75.00
AVANCE PARA EL PROGRAMA DE ACCIÓN CLIMÁTICA PARA EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	ELEMENTO NORMATIVO PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL PARA UN ENTORNO SOCIAL FAVORABLE A LOS SERES VIVOS.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	PORCENTAJE	70.00	5.00	0.25	0.00	0.00	7.00
PLÁTICAS INFORMATIVAS "REDUCIENDO PLÁSTICO".	ACCIONES ESPECÍFICAS CONSIDERADAS BUENAS PRÁCTICAS HACIA LA CONSERVACIÓN DEL ENTORNO NATURAL.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	PLATICAS	200.00	154.00	55.00	40.00	73.00	77.00
JORNADAS DE SUSTITUCIÓN DE PLÁSTICOS.	ACCIONES ESPECÍFICAS CONSIDERADAS BUENAS PRÁCTICAS HACIA LA CONSERVACIÓN DEL ENTORNO NATURAL.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	JORNADA	4.00	4.00	2.00	0.00	0.00	100.00
TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.	ACCIONES PARA QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO VALOREN LOS ELEMENTOS DEL ENTORNO NATURAL.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	TALLERES	450.00	433.00	59.00	37.00	63.00	96.00
ASISTENTES A CURSOS DE VERANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.	ACCIONES PARA QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO VALOREN LOS ELEMENTOS DEL ENTORNO NATURAL.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	PERSONAS	80.00	1.00	80.00	0.00	0.00	1.00
CICLO DE CAPACITACIONES PARA EMPRESAS Y EMPRENDEDORES:FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES EN LAS DELEGACIONES	CICLO DE CAPACITACIONES PARA EMPRESAS Y EMPRENDEDORES:FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES EN LAS DELEGACIONES	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	PERSONAS	360.00	339.00	120.00	83.00	69.00	94.00
FONDO PARA EL EMPODERAMIENTO DE MUJERES: EMPRENDIMIENTO INCLUYENTE, IMPULSO A TU NEGOCIO Y FOMENTO DEL AUTOEMPLEO.	EMPRENDIMIENTO INCLUYENTE, IMPULSO A TU NEGOCIO Y FOMENTO DEL AUTOEMPLEO.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	APOYOS	2500.00	460.00	510.00	43.00	8.00	18.00
NÚMERO DE CERTIFICACIONES OTORGADAS A HOSPITALES, PROFESIONALES DE LA SALUD Y HOTELES VINCULADOS AL TURISMO MÉDICO.	CERTIFICACIONES OTORGADAS A HOSPITALES, PROFESIONALES DE LA SALUD Y HOTELES VINCULADOS AL TURISMO MÉDICO.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	CERTIFICACION	18.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS TURÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES.	CONVENIOS TURÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	CONVENIOS	4.00	3.00	2.00	1.00	50.00	75.00
FESTIVALES BARRIOS MÁGICOS DE AGUASCALIENTES.	REALIZAR FESTIVAL EN LOS BARRIOS MAGICOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	FESTIVAL	6.00	4.00	1.00	1.00	100.00	67.00
ATENCIONES EN EL CENTRO MUNICIPAL DE EMPRENDIMIENTO.	ATENCIONES EN EL CENTRO MUNICIPAL DE EMPRENDIMIENTO	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	ASESORIAS	560.00	237.00	30.00	0.00	0.00	42.00
FERIA DEL EMPLEO EN TU COLONIA.	FERIA DEL EMPLEO EN LAS COLONIAS.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	EVENTO	10.00	9.00	3.00	5.00	167.00	90.00
NÚMERO DE CANALIZACIONES REALIZADAS (PERSONAS ORIENTADAS, REFERIDAS O CONECTADAS CON OPORTUNIDADES LABORALES).	NÚMERO DE CANALIZACIONES REALIZADAS (PERSONAS ORIENTADAS, REFERIDAS O CONECTADAS CON OPORTUNIDADES LABORALES).	GESTION	EFICACIA	CANALIZACIONES	7740.00	7740.00	1900.00	2366.00	125.00	100.00
NÚMERO DE PERSONAS CONTRATADAS POR EMPRESAS RECLUTADORAS A TRAVÉS DE LA FERIA DE EMPLEO Y LA BOLSA DE TRABAJO MUNICIPAL.	NÚMERO DE PERSONAS CONTRATADAS POR EMPRESAS RECLUTADORAS A TRAVÉS DE LA FERIA DE EMPLEO Y LA BOLSA DE TRABAJO MUNICIPAL.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	PERSONAS	3140.00	3050.00	850.00	1112.00	131.00	97.00

ARCHIVO para consulta

FOMENTAR A LA CIUDADANÍA EL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE SU ENTORNO.	FOMENTAR A LA CIUDADANÍA EL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE SU ENTORNO.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	BRIGADA	500.00	462.00	125.00	93.00	74.00	92.00
LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y CALLES.	LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y CALLES.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	OPERATIVO	3500.00	2555.00	900.00	576.00	64.00	73.00
MARCHAS EXPLORATORIAS EFECTUADAS.	MARCHAS EXPLORATORIAS EFECTUADAS.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	JORNADA	500.00	314.00	125.00	46.00	37.00	63.00
PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UN MEJOR TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DE LAS DELEGACIONES MUNICIPALES.	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UN MEJOR TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DE LAS DELEGACIONES MUNICIPALES.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	EVENTO	900.00	809.00	225.00	0.00	0.00	90.00
CERTIFICAR EL PROCESO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	CERTIFICAR EL PROCESO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	GESTION	EFICACIA	CERTIFICACION	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
CAPACITAR A TODAS LAS ÁREAS DEL MUNICIPIO EN TRANSPARENCIA (95% CAPACITADAS).	CAPACITAR A TODAS LAS ÁREAS DEL MUNICIPIO EN TRANSPARENCIA (95% CAPACITADAS).	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	HORA/PERSONA	3000.00	2218.00	750.00	896.00	119.00	74.00
POBLACIÓN CAPACITADA EN SALUD, SALUBRIDAD Y BIENESTAR ANIMAL.	CAPACITACIÓN DE PERSONAS EN TEMAS DE SALUBRIDAD LOCAL, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	PERSONAS	1600.00	1463.00	175.00	660.00	377.00	91.00
ACCESO A SERVICIOS DE CONTROL DE NATALIDAD CANINO Y FELINO.	CONTROL DE NATALIDAD EN PERROS Y GATOS A BAJO COSTO Y GRATUITAS.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	ESTERILIZACIONES	10000.00	1933.00	1500.00	768.00	51.00	19.00
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES COFEPRIS.	CUMPLIR CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR COFEPRIS.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	PORCENTAJE	100.00	0.56	15.00	0.08	1.00	1.00
COBERTURA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA Y MÚLTIPLE EN CANINOS Y FELINOS.	APLICACIÓN DE VACUNACIÓN MÚLTIPLE Y ANTIRRÁBICA.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	VACUNACION	30000.00	23895.00	7500.00	8523.00	114.00	80.00
PORCENTAJE DE AVANCE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO PARA ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.	NUEVO CENTRO DE ATENCIÓN DE SALUD MENTAL; CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA SEDE DEL IMASAM AL NORORIENTE DE LA CIUDAD.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	PORCENTAJE	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SESIONES DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA PROPORCIONADA	ATENCIÓN PSICOLÓGICA A NIÑOS Y FAMILIAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	SESION	23000.00	18045.00	2200.00	3890.00	177.00	78.00
INTERVENCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL Y EL FOMENTO DE LA SALUD EMOCIONAL.	APRENDIENDO A CUIDARME; BRIGADAS COMUNITARIAS DE SALUD EMOCIONAL, BRIGADAS ESCOLARES DE SALUD EMOCIONAL	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	CAPACITACIONES	400.00	263.00	150.00	21.00	14.00	66.00
TELEPSICOTERAPIA: ATENCIÓN EN CRISIS EMOCIONAL, ORIENTACIÓN Y TERAPIA PSICOLÓGICA EN LÍNEA.	TELEPSICOTERAPIA: ATENCIÓN EN CRISIS EMOCIONAL, ORIENTACIÓN Y TERAPIA PSICOLÓGICA EN LÍNEA.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	ATENCION INTEGRAL	1500.00	1443.00	360.00	160.00	44.00	96.00
NUEVOS TRÁMITES Y SERVICIOS DIGITALES DISPONIBLES A TRAVÉS DEL ASISTENTE VIRTUAL. *	OFRECER AL CIUDADANO TRÁMITES SIN QUE DEBA ACUDIR A UNA OFICINA PÚBLICA	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	TRAMITE	4.00	3.00	3.00	3.00	100.00	75.00
AMPLIAR LA RED DE INTERNET GRATUITO EN NUEVOS PUNTOS UBICADOS EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS	BRINDAR AL CIUDADANO ELEMENTOS PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	ESPACIO PUBLICO	35.00	21.00	12.00	9.00	75.00	60.00
PARQUE 360 CON INTERNET PÚBLICO	MEJORAR EL ESPACIO PÚBLICO	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	ESPACIO PUBLICO	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EFICIENTAR LA ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS AL CIUDADANO MEDIANTE LA MEJORA EN EL TABLERO DE CONTROL. (ECCO)	INNOVAR EN LOS MECANISMOS PARA TOMAR DECISIONES Y ATENDER DEMANDAS CIUDADANAS	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	MODULOS	6.00	5.00	3.00	3.00	100.00	83.00
ATLAS DE RIESGO (PRESENTACIÓN CENAPRED).	CONTINUAR CON LAS ACCIONES Y DESARROLLO DE ELEMENTOS PARA EL ATLAS DE RIESGOS MUNICIPAL (FASE DE DISEÑO, REVISIÓN Y ALCANCES).	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	PORCENTAJE	33.00	0.33	0.00	0.00	0.00	1.00

ARCHIVO PARA OFICIAL

ACCIONES PARA CERTIFICACIÓN EN LA NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN	ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN EN LA NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN (REUNIONES PLENARIAS Y ASESORÍAS A LA RED INTERINSTITUCIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO).	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	ACCIÓN	30.00	30.00	2.00	11.00	550.00	100.00
CAPACITACIÓN PARA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.	CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LOS ÁMBITOS FAMILIAR, EDUCATIVO, LABORAL, INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO; PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	PERSONAS	4000.00	4000.00	1150.00	769.00	67.00	100.00
MUJERES QUE RECIBEN ATENCIÓN ESPECIALIZADA POR VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO.	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A MUJERES QUE VIVEN VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO, A TRAVÉS DE SERVICIOS PSICOLÓGICOS, JURÍDICOS Y DE TRABAJO SOCIAL.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	PERSONAS	2500.00	2119.00	610.00	783.00	128.00	85.00
NÚMERO DE VINCULACIONES INSTITUCIONALES PARA LA OBTENCIÓN DE APOYOS.	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA OBTENCIÓN DE APOYOS ECONÓMICOS A MUJERES JEFAS MADRES DE FAMILIA Y DEL FONDO MUJER PRODUCTIVA PARA EL EMPRENDIMIENTO DE MUJERES.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	CONVENIOS	50.00	0.00	14.00	0.00	0.00	0.00
PREMIO DOLORES CASTRO. SERIE DE LIBROS IMPRESOS.	PREMIO DOLORES CASTRO.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	LIBRO	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROPORCIÓN DE PRESENTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL PROGRAMA TOTAL DE IMAC.	PRESENTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	LIBRO	633.00	633.00	136.00	111.00	82.00	100.00
FOMENTO DE LA LECTURA Y EL LIBRO A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DIVERSAS EN 2025.	ACTIVIDADES DIVERSAS EN TORNO AL LIBRO Y SU LECTURA.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	ACTIVIDADES	70.00	36.00	0.00	0.00	0.00	51.00
ALUMNOS INSCRITOS EN CURSOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN MUSICAL.	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN MUSICAL.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	ALUMNOS	2700.00	1800.00	675.00	450.00	67.00	67.00
PRODUCCIÓN RADIOFÓNICA Y DIGITAL DE CONTENIDO CULTURAL.	PRODUCCIÓN RADIOFÓNICA Y DIGITAL DE CONTENIDO ACTUAL SOBRE AGENDA CULTURAL Y ACERVO CULTURAL DE AGUASCALIENTES.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	EVENTO	20.00	20.00	6.00	9.00	150.00	100.00
ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN CULTURAL REALIZADAS.	ACTIVIDADES CULTURALES ESPECÍFICAS: PUBLICACIONES, MUESTRA DE ARTE, EXHIBICIÓN, FESTIVAL, EXPO VENTA DE LIBROS, ARTESANÍA Y EMPRENDIMIENTOS CULTURALES, CINE.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	ACTIVIDADES	74.00	45.00	16.00	11.00	69.00	61.00
NIÑOS Y JOVENES PARTICIPANTES EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN INTEGRAL.	NIÑOS Y JOVENES CAPACITADOS EN TEMAS DE ORIENTACIÓN, OFICIOS VARIOS, EMOCIONES, PREVENCIÓN, ACCIONES DEPORTIVAS Y CULTURALES.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	PERSONAS	26800.00	25530.00	6751.00	9034.00	134.00	95.00
DIFUSIÓN SOBRE PROBLEMAS ACTUALES EN LA JUVENTUD A TRAVÉS DE CONFERENCIAS, CAMPAÑAS Y FERIAS.	CONFERENCIAS, CAMPAÑAS PREVENTIVAS Y PARTICIPACIÓN EN FERIAS UNIVERSITARIAS.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	EVENTO	4200.00	4053.00	3.00	0.00	0.00	97.00

ING. MARTHA MIRIAM RODRÍGUEZ TISCAREÑO
SECRETARIA DE FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

L.A.F. HÉCTOR AGUSTÍN GARCÍA RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE INFORMACIÓN FINANCIERA

ARCHIVO para visualización

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE AGUASCALIENTES

INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA: FLUJO CONTABLE TRIMESTRAL DE INGRESOS Y EGRESOS

TERCER TRIMESTRE, JULIO - SEPTIEMBRE 2026

CIFRAS EN PESOS

INGRESOS

CUENTA		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		ACUMULADO TRIMESTRAL			ACUMULADO DEL EJERCICIO		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA TRIMESTRAL	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA DEL EJERCICIO
40000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1,526,242.03	1,526,242.03	1,441,525.08	1,441,525.08	1,554,496.00	1,554,496.00	4,522,263.11	4,522,263.11	100.0 %	13,561,961.15	18,286,201.26	74.16%
41000	INGRESOS DE GESTION	1,011.67	1,011.67	-	-	570.92	570.92	1,582.59	1,582.59	100.0 %	1,635.17	6,300.00	25.95%
41500	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	1,011.67	1,011.67	-	-	570.92	570.92	1,582.59	1,582.59	100.0 %	1,635.17	6,300.00	25.95%
41590	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	1,011.67	1,011.67	-	-	570.92	570.92	1,582.59	1,582.59	100.0 %	1,635.17	6,300.00	25.95%
42000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,525,230.36	1,525,230.36	1,441,525.08	1,441,525.08	1,553,925.08	1,553,925.08	4,520,680.52	4,520,680.52	100.0 %	13,560,325.98	18,279,901.26	74.18%
42100	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,441,525.08	1,441,525.08	1,441,525.08	1,441,525.08	1,441,525.08	1,441,525.08	4,324,575.24	4,324,575.24	0.0 %	12,973,725.72	17,508,301.00	74.10%
42110	PARTICIPACIONES	1,441,525.08	1,441,525.08	1,441,525.08	1,441,525.08	1,441,525.08	1,441,525.08	4,324,575.24	4,324,575.24	0.0 %	12,973,725.72	17,298,301.00	75.00%
42130	CONVENIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0 %	-	210,000.00	0.00%
42200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	83,705.28	83,705.28	-	-	112,400.00	112,400.00	196,105.28	196,105.28	0	586,600.26	771,600.26	76.02%
42230	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	83,705.28	83,705.28	-	-	112,400.00	112,400.00	196,105.28	196,105.28	0	586,600.26	771,600.26	76.02%
43900	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0 %	-	-	0.00%
43990	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0 %	-	-	0.00%
	TOTAL	1,526,242.03	1,526,242.03	1,441,525.08	1,441,525.08	1,554,496.00	1,554,496.00	4,522,263.11	4,522,263.11	100.0 %	13,561,961.15	18,286,201.26	74.16%

EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO

CUENTA		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		ACUMULADO TRIMESTRAL			ACUMULADO DEL EJERCICIO		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA TRIMESTRAL	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA DEL EJERCICIO
100000	SERVICIOS PERSONALES	1,073,713.41	1,073,713.41	1,026,829.34	1,026,829.34	1,029,158.44	1,029,158.44	3,129,701.19	3,129,701.19	100.0 %	8,973,299.36	12,725,281.00	70.51%
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	95,751.26	95,751.26	57,618.33	57,618.33	69,279.68	69,279.68	222,649.27	222,649.27	100.0 %	510,009.61	1,288,786.00	39.57%
300000	SERVICIOS GENERALES	203,287.45	203,287.45	186,887.36	186,887.36	252,540.75	252,540.75	642,715.56	642,715.56	100.0 %	2,835,461.58	3,930,834.26	72.13%
400000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-	-	-	100.0 %	-	35,000.00	0.00%
500000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-	-	-	-	-	-	-	100.0 %	48,019.50	90,000.00	53.35%
	TOTAL	1,372,752.12	1,372,752.12	1,271,335.03	1,271,335.03	1,350,978.87	1,350,978.87	3,995,066.02	3,995,066.02	100.0 %	12,366,790.05	18,069,901.26	68.43%

M.B.A. KARLA PAOLA ÁVILA RENTERÍA
DIRECTORA GENERAL

C.P. NESTOR ANDRES ROSALES ROSALES
JEFE ADMINISTRATIVO

CONSULTA ARCHIVO

ARCHIVO PARA CONSULTA

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE AGUASCALIENTES

INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA: DIFERENCIAS INGRESOS Y EGRESOS

TERCER TRIMESTRE, JULIO - SEPTIEMBRE 2026

CIFRAS EN PESOS

INGRESOS

CUENTA		PRESUPUESTO ACUMULADO TRIMESTRAL			PRESUPUESTO ACUMULADO DEL EJERCICIO		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	EJERCIDO	PROGRAMADO	DIFERENCIA	PROGRAMADO	EJERCIDO	DIFERENCIA
40000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	4,522,263.11	4,522,263.11	$ 0.00	18,286,201.26	13,561,961.15	4,724,240.11
41000	INGRESOS DE GESTIÓN	1,582.59	1,582.59	$ 0.00	6,300.00	1,635.17	4,664.83
41500	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	1,582.59	1,582.59	$ 0.00	6,300.00	1,635.17	4,664.83
41590	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	1,582.59	1,582.59	$ 0.00	6,300.00	1,635.17	4,664.83
42000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,520,680.52	4,520,680.52	$ 0.00	18,279,901.26	13,560,325.98	4,719,575.28
42100	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,324,575.24	4,324,575.24	$ 0.00	17,508,301.00	12,973,725.72	210,000.00
42110	PARTICIPACIONES	4,324,575.24	4,324,575.24	$ 0.00	17,298,301.00	12,973,725.72	4,324,575.28
42130	CONVENIOS	-	-	$ 0.00	210,000.00	-	210,000.00
42200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	196,105.28	196,105.28	$ 0.00	771,600.26	586,600.26	185,000.00
42230	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	196,105.28	196,105.28	$ 0.00	771,600.26	586,600.26	185,000.00
43900	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	-	-	$ 0.00	-	-	-
43990	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-	-	$ 0.00	-	-	-

TOTAL REAL ACUMULADO DEL TRIMESTRE	**$4,522,263.11**
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL TRIMESTRE	**$4,522,263.11**
DIFERENCIA	**$ 0.00**

TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	**$13,561,961.15**
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	**$18,286,201.26**
DIFERENCIA	**$4,724,240.11**

JUSTIFICACIÓN DE LA DIFERENCIA

EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO

CUENTA		PRESUPUESTO ACUMULADO TRIMESTRAL			PRESUPUESTO ACUMULADO DEL EJERCICIO		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	EJERCIDO	PROGRAMADO	DIFERENCIA	PROGRAMADO	EJERCIDO	DIFERENCIA
100000	SERVICIOS PERSONALES	3,129,701.19	3,129,701.19	$ 0.00	12,725,281.00	8,973,299.36	3,751,981.64
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	222,649.27	222,649.27	$ 0.00	1,288,786.00	510,009.61	778,776.39
300000	SERVICIOS GENERALES	642,715.56	642,715.56	$ 0.00	3,930,834.26	2,835,461.58	1,095,372.68
400000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	$ 0.00	35,000.00	-	35,000.00
500000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-	$ 0.00	90,000.00	48,019.50	41,980.50

TOTAL REAL ACUMULADO DEL TRIMESTRE	**$3,995,066.02**
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL TRIMESTRE	**$3,995,066.02**
DIFERENCIA	**$ 0.00**

TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	**$12,366,790.05**
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	**$18,069,901.26**
DIFERENCIA	**$5,703,111.21**

JUSTIFICACIÓN DE LA DIFERENCIA

M.B.A. KARLA PAOLA ÁVILA RENTERÍA
DIRECTORA GENERAL

C.P. NESTOR ANDRES ROSALES ROSALES
JEFE ADMINISTRATIVO

ARCHIVO PARA CONSULTA

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE AGUASCALIENTES
INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA: INDICADORES ESTRATEGICOS

CIFRAS EN PESOS

TERCER TRIMESTRE, JULIO - SEPTIEMBRE 2026

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DE LA META		AVANCE DE LA META			
					ABSOLUTO	RELATIVO	REALIZADO	PROGRAMADO	% DE AVANCE REALIZADO	
									PERIODO	ANUAL
1.- INGRESOS PRESUPUESTARIOS IMMA	MUESTRA LOS INGRESOS PROGRAMADOS POR EL GOBIERNO Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	ESTRATEGICO	EFICACIA	PESOS	4,522,263	---	13,561,961	18,286,201	100.0 %	49.97%
2.- EGRESOS PRESUPUESTARIOS IMMA	MUESTRA LOS EGRESOS PROGRAMADOS POR EL GOBIERNO Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	ESTRATEGICO	EFICACIA	PESOS	3,995,066	---	12,366,790	18,069,901	100.0 %	46.83%
3.- BALANCE PRESUPUESTARIO IMMA	MUESTRA EL SUPERAVIT O DEFICIT DEL PERIODO	ESTRATEGICO	EFICACIA	PESOS	527,197	---	1,195,171	216,300	0%	0.00%
4.- GASTOS DE LA DEUDA IMMA	MUESTRA LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO DE INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA CONTRAIDA	ESTRATEGICO	EFICACIA	PESOS	-	---	-	-	0%	0.00%
5.- BALANCE PRIMARIO IMMA	MUESTRA EL SUPERAVIT O DEFICIT DEL PERIODO MENOS LOS GASTOS DE LA DEUDA	ESTRATEGICO	EFICACIA	PESOS	527,197	---	1,195,171	216,300	0%	0.00%

COMENTARIOS A LAS METAS

M.B.A. KARLA PAOLA ÁVILA RENTERÍA
DIRECTORA GENERAL

C.P. NESTOR ANDRES ROSALES ROSALES
JEFE ADMINISTRATIVO

ARCHIVO PARA CONSULTA

INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALENTENSE PARA LA CULTURA
INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA: FLUJO CONTABLE TRIMESTRAL DE INGRESOS Y EGRESOS
TERCER TRIMESTRE, JULIO - SEPTIEMBRE 2026

CIFRAS EN PESOS

INGRESOS

CUENTA		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		ACUMULADO TRIMESTRAL			ACUMULADO DEL EJERCICIO		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA TRIMESTRAL	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA DEL EJERCICIO
40000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	7,810,926.06	7,810,926.06	4,254,308.54	4,254,308.54	8,757,718.96	8,757,718.96	20,822,953.56	20,822,953.56	100.0 %	51,396,346.16	64,153,565.12	80.11%
41000	INGRESOS DE GESTION	665.94	665.94	534.54	534.54	3,944.96	3,944.96	5,145.44	5,145.44	100.0 %	8,333.93	4,232.00	196.93%
41500	PRODUCTOS	665.94	665.94	534.54	534.54	3,944.96	3,944.96	5,145.44	5,145.44	100.0 %	8,333.93	4,232.00	196.93%
41510	PRODUCTOS	665.94	665.94	534.54	534.54	3,944.96	3,944.96	5,145.44	5,145.44	100.0 %	8,333.93	4,232.00	196.93%
42000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,810,260.12	7,810,260.12	4,253,774.00	4,253,774.00	8,753,774.00	8,753,774.00	20,817,808.12	20,817,808.12	100.0 %	51,388,012.23	64,149,333.12	80.11%
42100	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,253,774.00	4,253,774.00	4,253,774.00	4,253,774.00	4,253,774.00	4,253,774.00	12,761,322.00	12,761,322.00	100.0 %	38,283,966.11	51,045,287.00	75.00%
42110	PARTICIPACIONES	4,253,774.00	4,253,774.00	4,253,774.00	4,253,774.00	4,253,774.00	4,253,774.00	12,761,322.00	12,761,322.00	100.0 %	38,283,966.11	51,045,287.00	75.00%
42130	CONVENIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0 %	-	-	0.00%
42200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,556,486.12	3,556,486.12	-	-	4,500,000.00	4,500,000.00	8,056,486.12	8,056,486.12	100.0 %	13,104,046.12	13,104,046.12	100.00%
42230	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	3,556,486.12	3,556,486.12	-	-	4,500,000.00	4,500,000.00	8,056,486.12	8,056,486.12	100.0 %	13,104,046.12	13,104,046.12	100.00%
	TOTAL	7,810,926.06	7,810,926.06	4,254,308.54	4,254,308.54	8,757,718.96	8,757,718.96	20,822,953.56	20,822,953.56	100.0 %	51,396,346.16	64,153,565.12	80.11%

EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO

CUENTA		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		ACUMULADO TRIMESTRAL			ACUMULADO DEL EJERCICIO		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA TRIMESTRAL	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA DEL EJERCICIO
100000	SERVICIOS PERSONALES	2,608,912.67	2,608,912.67	2,586,368.93	2,586,368.93	2,583,824.52	2,583,824.52	7,779,106.12	7,779,106.12	100.0 %	23,082,087.34	34,737,982.12	66.45%
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	129,759.83	129,759.83	174,095.64	174,095.64	383,166.93	383,166.93	687,022.40	687,022.40	100.0 %	1,721,818.10	3,021,799.00	56.98%
300000	SERVICIOS GENERALES	1,224,264.99	1,224,264.99	1,363,062.19	1,363,062.19	1,069,529.39	1,069,529.39	3,656,856.57	3,656,856.57	100.0 %	12,438,657.97	21,694,022.00	57.34%
400000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	20,000.00	20,000.00	-	-	20,000.00	20,000.00	100.0 %	20,000.00	20,000.00	100.00%
500000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	1,552,962.40	1,552,962.40	251,170.81	251,170.81	673,280.65	673,280.65	2,477,413.86	2,477,413.86	100.0 %	2,838,276.82	4,675,531.00	60.70%
	TOTAL	5,515,899.89	5,515,899.89	4,394,697.57	4,394,697.57	4,709,801.49	4,709,801.49	14,620,398.95	14,620,398.95	100.0 %	40,100,840.23	64,149,334.12	62.51%

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MTRO. IVAN ALEJANRO SANCHEZ NAJERA
DIRECTOR GENERAL

LIC. RODRIGO FERNANDO SANCHEZ ROMO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ARCHIVO VIGENTE

ARCHIVO PARA CONSULTA

INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALENTENSE PARA LA CULTURA
INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA: DIFERENCIAS INGRESOS Y EGRESOS
TERCER TRIMESTRE, JULIO - SEPTIEMBRE 2026

CIFRAS EN PESOS

INGRESOS

CUENTA		PRESUPUESTO ACUMULADO TRIMESTRAL			PRESUPUESTO ACUMULADO DEL EJERCICIO		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	EJERCIDO	PROGRAMADO	DIFERENCIA	PROGRAMADO	EJERCIDO	DIFERENCIA
40000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	20,822,953.56	20,822,953.56	$ 0.00	64,153,565.12	51,396,346.16	12,757,218.96
41000	INGRESOS DE GESTION	5,145.44	5,145.44	$ 0.00	4,232.00	8,333.93	- 4,101.93
41500	PRODUCTOS	5,145.44	5,145.44	$ 0.00	4,232.00	8,333.93	- 4,101.93
41510	PRODUCTOS	5,145.44	5,145.44	$ 0.00	4,232.00	8,333.93	- 4,101.93
42000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,817,808.12	20,817,808.12	$ 0.00	64,149,333.12	51,388,012.23	12,761,320.89
42100	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,761,322.00	12,761,322.00	$ 0.00	51,045,287.00	38,283,966.11	12,761,320.89
42110	PARTICIPACIONES	12,761,322.00	12,761,322.00	$ 0.00	51,045,287.00	38,283,966.11	12,761,320.89
42130	CONVENIOS	-	-	$ 0.00	-	-	-
42200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,056,486.12	8,056,486.12	$ 0.00	13,104,046.12	13,104,046.12	-
42230	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	8,056,486.12	8,056,486.12	$ 0.00	13,104,046.12	13,104,046.12	-

TOTAL REAL ACUMULADO DEL TRIMESTRE	**$20,822,953.56**
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL TRIMESTRE	**$20,822,953.56**
DIFERENCIA	**$ 0.00**

TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	**$51,396,346.16**
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	**$64,153,565.12**
DIFERENCIA	**$12,757,218.96**

JUSTIFICACIÓN DE LA DIFERENCIA
No existen diferencias

EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO

CUENTA		PRESUPUESTO ACUMULADO TRIMESTRAL			PRESUPUESTO ACUMULADO DEL EJERCICIO		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	EJERCIDO	PROGRAMADO	DIFERENCIA	PROGRAMADO	EJERCIDO	DIFERENCIA
100000	SERVICIOS PERSONALES	7,779,106.12	7,797,625.91	$ 0.00	34,737,982.12	23,082,087.34	11,655,894.78
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	687,022.40	687,022.40	$ 0.00	3,021,799.00	1,721,818.10	1,299,980.90
300000	SERVICIOS GENERALES	3,656,856.57	3,656,856.57	$ 0.00	21,694,022.00	12,438,657.97	9,255,364.03
400000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,000.00	20,000.00	$ 0.00	20,000.00	20,000.00	-
500000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	2,477,413.86	2,477,413.86	$ 0.00	4,675,531.00	2,838,276.82	1,837,254.18

TOTAL REAL ACUMULADO DEL TRIMESTRE	**$14,620,398.95**
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL TRIMESTRE	**$14,620,398.95**
DIFERENCIA	**$ 0.00**

TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	**$40,100,840.23**
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	**$64,149,334.12**
DIFERENCIA	**$24,048,493.89**

JUSTIFICACIÓN DE LA DIFERENCIA
No existen diferencias

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MTRO. IVAN ALEJANRO SANCHEZ NAJERA
DIRECTOR GENERAL

LIC. RODRIGO FERNANDO SANCHEZ ROMO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ARCHIVO PARA CONSULTA

INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALENTENSE PARA LA CULTURA
INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA:INDICADORES ESTRATEGICOS

CIFRAS EN PESOS

TERCER TRIMESTRE, JULIO - SEPTIEMBRE 2026

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DE LA META		AVANCE DE LA META			
					ABSOLUTO	RELATIVO	REALIZADO	PROGRAMADO	% DE AVANCE REALIZADO	
									PERIODO	ANUAL
1.- INGRESOS PRESUPUESTARIOS	MUESTRA LOS INGRESOS PROGRAMADOS POR EL GOBIERNO Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	ESTRATEGICO	EFICACIA	PESOS	20,822,953.56	---	51,396,346.16	64,153,565.12	100.0 %	80.1%
2.- EGRESOS PRESUPUESTARIOS	MUESTRA LOS EGRESOS PROGRAMADOS POR EL GOBIERNO Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	ESTRATEGICO	EFICACIA	PESOS	14,620,398.95	---	40,100,840.23	56,092,848.00	100.0 %	71.5%
3.- BALANCE PRESUPUESTARIO	MUESTRA EL SUPERAVIT O DEFICIT DEL PERIODO	ESTRATEGICO	EFICACIA	PESOS	6,202,554.61	---	11,295,505.93	8,060,717.12	0%	0.00%
4.- GASTOS DE LA DEUDA	MUESTRA LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO DE INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA CONTRAIDA	ESTRATEGICO	EFICACIA	PESOS	-	---	-	-	0%	0.00%
5.- BALANCE PRIMARIO	MUESTRA EL SUPERAVIT O DEFICIT DEL PERIODO MENOS LOS GASTOS DE LA DEUDA	ESTRATEGICO	EFICACIA	PESOS	6,202,554.61	---	11,295,505.93	8,060,717.12	0%	0.00%

COMENTARIOS A LAS METAS
En el mes de Julio se dio el reconocimiento de $3,556,486.12 por recurso extraordinario referentes al Proyecto Escuela de Musica "La Biznaga"
En el mes de Septiembre de dio el reconocimiento de $4,500,000.00 por recurso extraordinario referentes al Proyecto Festival Aniversario de la Ciudad de Aguascalientes

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MTRO. IVAN ALEJANRO SANCHEZ NAJERA
DIRECTOR GENERAL

LIC. RODRIGO FERNANDO SANCHEZ ROMO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ARCHIVO VIGENTE CONSULTA

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE AGUASCALIENTES

INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA: FLUJO CONTABLE TRIMESTRAL DE INGRESOS Y EGRESOS

TERCER TRIMESTRE, JULIO - SEPTIEMBRE 2026

CIFRAS EN PESOS

INGRESOS

CUENTA		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		ACUMULADO TRIMESTRAL			ACUMULADO DEL EJERCICIO		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA TRIMESTRAL	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA DEL EJERCICIO
40000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2,627,027.46	2,627,027.46	3,825,620.35	3,825,620.35	2,627,102.73	2,627,102.73	8,219,750.54	8,219,750.54	100.0 %	26,710,184.53	33,579,153.00	51.29%
41000	INGRESOS DE GESTIÓN	8,434.71	8,434.71	7,027.60	7,027.60	8,509.98	8,509.98	23,972.29	23,972.29	100.0 %	62,848.78	276,039.00	14.09%
41500	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	8,434.71	8,434.71	6,673.60	6,673.60	8,509.98	8,509.98	23,618.29	23,618.29	100.0 %	62,494.78	271,590.00	14.09%
41590	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	8,434.71	8,434.71	6,673.60	6,673.60	8,509.98	8,509.98	23,618.29	23,618.29	100.0 %	62,494.78	271,590.00	14.09%
41600	APROVECHAMEINTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00%	-	-	0.00%
41690	OTROS APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00%	-	-	0.00%
41700	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	354.00	354.00	-	-	354.00	354.00	-	354.00	4,449.00	0.00%
41730	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS	-	-	354.00	354.00	-	-	354.00	354.00	-	354.00	4,449.00	0.00%
42000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,618,592.75	2,618,592.75	2,618,592.75	2,618,592.75	2,618,592.75	2,618,592.75	8,195,778.25	8,195,778.25	100.0 %	26,647,335.75	33,303,114.00	51.61%
42100	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	2,618,592.75	2,618,592.75	2,618,592.75	2,618,592.75	2,618,592.75	2,618,592.75	7,855,778.25	7,855,778.25	100.0 %	25,107,335.75	31,423,114.00	51.61%
42110	PARTICIPACIONES	2,618,592.75	2,618,592.75	2,618,592.75	2,618,592.75	2,618,592.75	2,618,592.75	7,855,778.25	7,855,778.25	100.0 %	25,107,335.75	31,423,114.00	51.61%
42200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	1,200,000.00	1,200,000.00	-	-	340,000.00	340,000.00	100.0 %	1,540,000.00	1,880,000.00	100.00%
42230	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			1,200,000.00	1,200,000.00	-	-	340,000.00	340,000.00	100.0 %	1,540,000.00	1,880,000.00	100.00%
43900	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
43990	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	2,627,027.46	2,627,027.46	3,825,620.35	3,825,620.35	2,627,102.73	2,627,102.73	8,219,750.54	8,219,750.54	100.0 %	26,710,184.53	33,579,153.00	51.29%

EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO

CUENTA		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		ACUMULADO TRIMESTRAL			ACUMULADO DEL EJERCICIO		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA TRIMESTRAL	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA DEL EJERCICIO
100000	SERVICIOS PERSONALES	2,369,207.69	2,369,207.69	2,271,363.49	2,271,363.49	2,110,651.51	2,110,651.51	6,751,222.69	6,751,222.69	100.0 %	19,297,740.91	28,011,151.00	44.80%
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	31,052.15	31,052.15	45,083.53	45,083.53	95,681.21	95,681.21	171,816.89	171,816.89	100.0 %	377,230.69	669,831.00	30.67%
300000	SERVICIOS GENERALES	115,599.81	115,599.81	292,313.31	292,313.31	148,060.14	148,060.14	555,973.26	555,973.26	100.0 %	1,209,602.45	3,086,147.00	21.18%
400000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00%	6,000.00	20,000.00	15.00%
500000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	35,198.40	35,198.40	3,592.52	3,592.52	-	-	38,790.92	38,790.92	100.0 %	297,931.00	315,985.00	82.01%
	TOTAL	2,551,058.05	2,551,058.05	2,612,352.85	2,612,352.85	2,357,392.86	2,357,392.86	7,520,803.76	7,520,803.76	100.0 %	21,188,505.05	32,103,114.00	42.58%

Bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctas y responsabilidad del Emisor

ARQ. AUSTRIA GABRIELA DAVILA DE LA LLAVE
DIRECTORA GENERAL

LIC. FLORENCIA CAROLINA GARCIA LOPEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ARCHIVO DE CONSULTA

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE AGUASCALIENTES
INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA: DIFERENCIAS INGRESOS Y EGRESOS
TERCER TRIMESTRE JULIO- SEPTIEMBRE 2026

CIFRAS EN PESOS

INGRESOS

CUENTA		PRESUPUESTO ACUMULADO TRIMESTRAL			PRESUPUESTO ACUMULADO DEL EJERCICIO		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	EJERCIDO	PROGRAMADO	DIFERENCIA	PROGRAMADO	EJERCIDO	DIFERENCIA
40000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	25,170,184.53	25,170,184.53	-	31,699,153.00	25,170,184.53	6,528,968.47
41000	INGRESOS DE GESTIÓN	62,848.78	62,848.78	-	271,590.00	62,848.78	- 208,741.22
41500	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	62,848.78	62,848.78	-	271,590.00	62,848.78	- 208,741.22
41590	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	62,484.78	62,484.78	-	271,590.00	62,484.78	- 209,105.22
41600	APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
41610	OTROS APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
41700	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	4,449.00	-	- 4,449.00
41730	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	-	-	-	4,449.00	-	- 4,449.00
42000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	23,567,335.75	23,567,335.75	-	31,423,114.00	23,567,335.75	- 7,855,778.25
42100	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	23,567,335.75	23,567,335.75	-	31,423,114.00	23,567,335.75	- 7,855,778.25
42110	PARTICIPACIONES	23,567,335.75	23,567,335.75	-	31,423,114.00	23,567,335.75	- 7,855,778.25
42200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,540,000.00	1,540,000.00	-	-	1,540,000.00	1,540,000.00
42230	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1,540,000.00	1,540,000.00	-	-	1,540,000.00	1,540,000.00
43900	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	-	-	-	-	-	- 4,988,968.47
43990	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	-	-	-	-	-	-

TOTAL REAL ACUMULADO DEL TRIMESTRE	**JUSTIFICACIÓN DE LA DIFERENCIA**
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL TRIMESTRE	
DIFERENCIA	EL IMPORTE DE $ 1,5400,000.00 PROVIENE DE RECURSO EXTRAORDINARIO PARA EL COMPLEMENTO DE LA OPERACIÓN Y ADQUISICION DE BIENES PARA EL INSTITUTO. LA DIFERENCIA DE $ 271,590.00 CORRESPONDE A MONTO REGISTRADO POR INTERESES FINACNIEROS CONTRA EL ESTIMADO ANUAL DEL INSTITUTO; LA DIRERENCIA DE $ 4,449.00 CORRESPONDE QUE, AL MES DE SEPTIEMBRE NO SE HAN REALIZADO BAJAS Y VENTA DE BIENES O SERVICIOS.
TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	
DIFERENCIA	

ARCHIVO PARA CONSULTA

EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO

CUENTA		PRESUPUESTO ACUMULADO TRIMESTRAL			PRESUPUESTO ACUMULADO DEL EJERCICIO		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	EJERCIDO	PROGRAMADO	DIFERENCIA	PROGRAMADO	EJERCIDO	DIFERENCIA
100000	SERVICIOS PERSONALES	19,297,740.91	19,297,740.91	$ 0.00	28,011,151.00	19,297,740.91	8,713,410.09
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	377,230.69	377,230.69	$ 0.00	657,211.00	377,230.69	279,980.31
300000	SERVICIOS GENERALES	1,209,602.45	1,209,602.45	$ 0.00	2,734,752.00	1,209,602.45	1,525,149.55
400000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,000.00	6,000.00	$ 0.00	20,000.00	6,000.00	14,000.00
500000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	297,931.49	297,931.49	$ 0.00	-	297,931.49	(297,931.49)

TOTAL REAL ACUMULADO DEL TRIMESTRE	**JUSTIFICACIÓN DE LA DIFERENCIA**
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL TRIMESTRE	LA DIFERENCIA DE $ 8,713,410.09 CORRESPONDE AL PRESUPUESTO PROGRAMADO POR EL EJERCICIO 2026 Y EL QUE HA SIDO DEVENGADO DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO; LA DIFERENCIA DE LOS CAPÍTULOS 2000, 3000 Y 4000 CORRESPONDE AL AVANCE PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO; LA DIFERENCIA EN EL CAPÍTULO 5000 ($ 297,931.49) CORRESPONDE A ADQUISICIÓN DE ACTIVOS QUE NO ESTABAN PRESUPUESTADOS.
DIFERENCIA	
TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	
DIFERENCIA	

Bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctas y responsabilidad del Emisor

ARQ. AUSTRIA GABRIELA DAVILA DE LA LLAVE
DIRECTORA GENERAL

LIC. FLORENCIA CAROLINA GARCIA LOPEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ARCHIVO PARA CONSULTA

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION

INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA: INDICADORES ESTRATEGICOS

CIFRAS EN PESOS

SEGUNDO TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2026

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DE LA META		AVANCE DE LA META			
					ABSOLUTO	RELATIVO	REALIZADO	PROGRAMADO	% DE AVANCE REALIZADO	
									PERIODO	ANUAL
1.- INGRESOS PRESUPUESTARIOS IMPLAN	MUESTRA LOS INGRESOS PROGRAMADOS POR EL GOBIERNO Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	ESTRATEGICO	EFICACIA	PESOS	31,699,153.00	31,699,153.00	$25,170,184.53	$25,170,184.53	100.0 %	79.4%
2.- EGRESOS PRESUPUESTARIOS IMPLAN	MUESTRA LOS EGRESOS PROGRAMADOS POR EL GOBIERNO Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	ESTRATEGICO	EFICACIA	PESOS	31,423,114.00	31,423,114.00	$21,188,505.54	$21,188,505.54	100.0 %	67.4%
3.- BALANCE PRESUPUESTARIO IMPLAN	MUESTRA EL SUPERAVIT O DEFICIT DEL PERIODO	ESTRATEGICO	EFICACIA	PESOS	276,039.00	276,039.00	$3,981,678.99	$3,981,678.99	100.0 %	1442.4%
4.- GASTOS DE LA DEUDA IMPLAN	MUESTRA LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO DE INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA CONTRAIDA	ESTRATEGICO	EFICACIA	PESOS	0.00	0	0.00	0.00	0%	0.0%
5.- BALANCE PRIMARIO IMPLAN	MUESTRA EL SUPERAVIT O DEFICIT DEL PERIODO MENOS LOS GASTOS DE LA DEUDA	ESTRATEGICO	EFICACIA	PESOS	276,039.00	276,039.00	$3,981,678.99	$3,981,678.99	100.0 %	1442.4%

COMENTARIOS A LAS METAS
Sin comentarios

Bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctas y responsabilidad del Emisor

ARQ. AUSTRIA GABRIELA DAVILA DE LA LLAVE
DIRECTORA GENERAL

LIC. FLORENCIA CAROLINA GARCIA LOPEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

APROBADO para CONSULTA

Anexo 11

COMISIÓN CIUDADANA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

FLUJO CONTABLE TRIMESTRAL DE INGRESOS Y EGRESOS

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

del 01 de julio al 30 de septiembre de 2026 (3er. TRIMESTRE)

INGRESOS

CUENTA		Mes:	Julio	Mes:	Agosto	Mes:	Septiembre	ACUMULADO TRIMESTRAL		%	ACUMULADO DEL EJERCICIO		%
CLAVE	NOMBRE	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA TRIMESTRAL	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA DEL EJERCICIO
4000	**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**	**1,597,370.07**	**2,183,333.32**	**1,642,949.06**	**2,183,333.32**	**1,755,798.16**	**2,183,333.32**	**4,996,117.29**	**6,549,999.96**	**76.28%**	**15,495,151.72**	**19,649,999.88**	**59.14%**
4100	**INGRESOS DE GESTION**	**56,926.07**	**29,166.67**	**179.06**	**29,166.67**	**113,173.16**	**29,166.67**	**170,278.29**	**87,500.01**	**194.60%**	**518,125.50**	**262,500.03**	**148.04%**
4150	PRODUCTOS	56,926.07	29,166.67	179.06	29,166.67	113,173.16	29,166.67	170,278.29	87,500.01	194.60%	518,125.50	262,500.03	148.04%
4151	PRODUCTOS	56,926.07	29,166.67	179.06	29,166.67	113,173.16	29,166.67	170,278.29	87,500.01	194.60%	518,125.50	262,500.03	148.04%
4160	APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
4164	REINTEGROS							0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
4170	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
4173	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
4200	**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**1,540,444.00**	**2,154,166.65**	**1,642,770.00**	**2,154,166.65**	**1,642,625.00**	**2,154,166.65**	**4,825,839.00**	**6,462,499.95**	**74.67%**	**14,977,026.22**	**19,387,499.85**	**57.94%**
4210	PARTICIPACIONES T APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
4213	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	1,540,444.00	2,154,166.65	1,642,770.00	2,154,166.65	1,642,625.00	2,154,166.65	4,825,839.00	6,462,499.95	74.67%	14,977,026.22	19,387,499.85	57.94%
4221	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PUBLICO	511,278.00	1,125,000.00	613,604.00	1,125,000.00	613,459.00	1,125,000.00	1,738,341.00	3,375,000.00	51.51%	5,714,532.22	10,125,000.00	42.33%
4223	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1,029,166.00	1,029,166.65	1,029,166.00	1,029,166.65	1,029,166.00	1,029,166.65	3,087,498.00	3,087,499.95	100.00%	9,262,494.00	9,262,499.85	75.00%
4300	**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00%**	**0.00**	**0.00**	**0.00%**
4310	INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
4390	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
4399	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
		1,597,370.07	**2,183,333.32**	**1,642,949.06**	**2,183,333.32**	**1,755,798.16**	**2,183,333.32**	**4,996,117.29**	**6,549,999.96**	**76.28%**	**15,495,151.72**	**19,649,999.88**	**59.14%**

EGRESOS

CUENTA		Mes:	Julio	Mes:	Agosto	Mes:	Septiembre	ACUMULADO TRIMESTRAL		%	ACUMULADO DEL EJERCICIO		%
CLAVE	NOMBRE	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA TRIMESTRAL	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA DEL EJERCICIO
1000	**SERVICIOS PERSONALES**	696,826.98	836,028.74	688,703.90	836,028.74	684,960.04	836,028.74	2,070,490.92	2,508,086.22	82.55%	6,102,330.44	7,524,258.66	60.83%
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	2,455.33	21,179.58	13,521.28	21,179.58	4,981.54	21,179.58	20,958.15	63,538.74	32.98%	54,057.43	190,616.22	21.27%
3000	**SERVICIOS GENERALES**	562,439.58	1,205,708.33	676,285.28	1,205,708.33	610,123.67	1,205,708.33	1,848,848.53	3,617,124.99	51.11%	6,216,306.35	10,851,374.97	42.96%
4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	16,650.00	116,666.67	187,200.00	116,666.67	253,500.00	116,666.67	457,350.00	350,000.01	130.67%	993,026.20	1,050,000.03	70.93%
5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	0.00	3,750.00	0.00	3,750.00	0.00	3,750.00	0.00	11,250.00	0.00%	44,441.77	33,750.00	98.76%
6000	**INVERSIÓN PÚBLICA**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
		1,278,371.89	**2,183,333.32**	**1,565,710.46**	**2,183,333.32**	**1,553,565.25**	**2,183,333.32**	**4,397,647.60**	**6,549,999.96**	**67.14%**	**13,410,162.19**	**19,649,999.88**	**51.18%**

EGRESOS POR PROGRAMA

CUENTA		Mes:	Julio	Mes:	Agosto	Mes:	Septiembre	ACUMULADO TRIMESTRAL		%	ACUMULADO DEL EJERCICIO		%
CLAVE	NOMBRE	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA TRIMESTRAL	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA DEL EJERCICIO
E01	OPERACION CCAPAMA	747,055.89	1,058,333.32	931,100.46	1,058,333.32	985,927.25	1,058,333.32	2,664,083.60	3,174,999.96	83.91%	7,700,429.19	9,524,999.88	60.63%
E02	Derechos Extracción, Descargas y Energía Electrica	531,316.00	1,125,000.00	634,610.00	1,125,000.00	567,638.00	1,125,000.00	1,733,564.00	3,375,000.00	51.36%	5,709,733.00	10,125,000.00	42.29%
		1,278,371.89	**2,183,333.32**	**1,565,710.46**	**2,183,333.32**	**1,553,565.25**	**2,183,333.32**	**4,397,647.60**	**6,549,999.96**	**67.14%**	**13,410,162.19**	**19,649,999.88**	**51.18%**

ING. RAFAEL BERUMEN ESPARZA
Encargado de Despacho de la Dirección General

C.P. RICARDO HEREDIA TROUSSELLE
Encargado de Despacho de la Dirección de Administración

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO PARA CONSULTA

IAGF-2/CAD

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

DIFERENCIA DE INGRESOS Y EGRESOS

Ente Fiscalizado: **COMISIÓN CIUDADANA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES**

Periodo: **del 01 de julio al 30 de septiembre de 2026 (3er. TRIMESTRE)**

INGRESOS

TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	15,495,151.72
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	19,649,999.88
DIFERENCIA	- 4,154,848.16

JUSTIFICACIÓN DE LA DIFERENCIA

La diferencia negativa en recaudación se debe a que los ingresos contemplados del **Modelo de Aguas de Aguascalientes (MIAA)** fueron estimaciones aproximadas por concepto de Derechos de Descargas y por Energía Eléctrica de las Plantas tratadoras de Agua, sin embargo el MIAA transfiere de acuerdo a las facturaciones reales de los conceptos anteriormente mencionados, y estos han sido menores a los estimados en el primer trimestre de 2026.

EGRESOS

TOTAL EJERCICO ACUMULADO DEL EJERCICIO	13,410,162.19
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	19,649,999.88
DIFERENCIA	- 6,239,837.69

JUSTIFICACIÓN DE LA DIFERENCIA

Diferencia se debe a que no se ejercieron recursos contemplados enlos rubros de Derechos de Descargas y por Energía Eléctrica de las Plantas tratadoras de Agua, los cuales han sido menores a los presupuestados, cabe hacer mención que es el mismo efecto que los Ingresos por parte del MIAA.

EGRESOS POR PROGRAMAS

TOTAL EJERCICO ACUMULADO DEL EJERCICIO	13,410,162.19
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	19,649,999.88
DIFERENCIA	- 6,239,837.69

JUSTIFICACIÓN DE LA DIFERENCIA

Diferencia se debe a que no se ejercieron recursos contemplados enlos rubros de Derechos de Descargas y por Energía Eléctrica de las Plantas tratadoras de Agua, los cuales han sido menores a los presupuestados, cabe hacer mención que es el mismo efecto que los Ingresos por parte del MIAA.

ING. RAFAEL BERUMEN ESPARZA
Encargado de Despacho de la Dirección General

C.P. RICARDO HEREDIA TROUSSELLE
Encargado de Despacho de la Dirección de Administración

ANEXO 13

INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA

INDICADORES ESTRATEGICOS CCAPAMA

del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2026

INDICADOR	DESCRIPCION	DIMENSION A MEDIR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DE LA META 2026		AVANCE DE MEDICION			
				ABSOLUTO (1)	RELATIVO (2)	PROGRAMADO (Indicador del Periodo) (3)	REALIZADO (Indicador del Periodo) (4)	%DE AVANECE REALIZADO VS	
				7				PERIODO (5)=(4/3)	ANUAL (6) = (4/1)
Cuenta Pública	Integración de Información Contable, Presupuestal, Programatica y Reglas de vaidación de la Cuenta Pública	Eficiencia	Documento	12	9	12	9	75.00%	75%
Plataforma Nacional de Transparencia	Llenado y Adjuntar formatos en la Plataforma Nacional de Transparencia	Eficiencia	Documento	4	3	4	3	75.00%	75%
Sistema de Evaluaciónes de la Armonización Contable (SEvAC))	Llenado de los Reactivos de las evaluación de formatos aplicables de la plataforma de SEvAC	Eficiencia	Documento	4	3	4	3	75.00%	75%
Contribuciones Federales	Pago del Contribuciones Federales por la explotacion, uso o aprovechamiento de aguas nacionales, uso de agua potable	Eficacia	Pagos	12	9	12	9	75.00%	75%
Energía Electrica Plantas de Tratamiento	Pago de Energía Elecéctrica de plantas Tratadoras de Agua	Eficacia	Pagos	12	9	12	9	75.00%	75%
Transparencia y Datos Personales	Atender el 100% de las solicitudes de accesó a la Información de las Personas Solicitantes en tiempo y Formas Legales	Eficacia	Reporte	12	9	12	9	75.00%	75%
Juicios	Contestar el 100% en tiempos y forma legales a toda demanda en materia Administrativa, Laboral, Civil, Mercantil en contra de la CCAPAMA de ambito Local y Federal	Eficacia	Reporte	12	9	12	9	75.00%	75%
Procedimientos Administrativos	Subsanar al 100% los procedimientos administrativos instalados ante la CCAPAMA en relación a sus propios Actos	Eficacia	Reporte	12	9	12	9	75.00%	75%
Asesoría Jurídica	Brindar al 100% las Asesorías Jurídicas y emitir opinión técnica jurídica a las diversas unidades administrativas de la CCAPAMA cuando así lo soliciten	Eficacia	Reporte	12	9	12	9	75.00%	75%
Requerimientos	Atender el 100% en tiempo y forma los requerimiento de la CCAPAMA hechos por las autoridades de índole administreativa y judicial a traves de la Dirección de Asesoría Jurídica	Eficacia	Reporte	12	9	12	9	75.00%	75%

	COMENTARIOS DE METAS

ING. RAFAEL BERUMEN ESPARZA
Encargado de Despacho de la DIRECCIÓN GENERAL

C.P. RICARDO HEREDIA TROUSSELLE
Encargado de Despacho de la Dirección Administrativa

ARCHIVO PARA CONSULTA

Anexo 11

Flujo contable trimestral de Ingresos y Egresos

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

Clave

Ente Fiscalizado INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES

Periodo Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2026

INGRESOS

CUENTA		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		ACUMULADO TRIMESTRAL		%	ACUMULADO DEL EJERCICIO		%
CLAVE	NOMBRE	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA TRIMESTRAL	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA DEL EJERCICIO
	PRODUCTOS FINANCIEROS	*4*	*46*	*4*	*46*	*3*	*46*	*11*	*137*	*0%*	*540*	*536*	*101%*
91	APORTACION MUNICIPAL	*831,519*	*839,019*	*831,519*	*839,019*	*921,519*	*839,019*	*2,584,557*	*2,517,057*	*103%*	*7,573,671*	*10,068,228*	*75%*
	TOTAL	**831,523**	**839,065**	**831,523**	**839,065**	**921,522**	**839,065**	**2,584,568**	**2,517,194**	**102.68%**	**7,574,211**	**10,068,764**	**75.22%**

EGRESOS

EGRESOS POR CAPITULO DEL GASTO

CUENTA		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		ACUMULADO TRIMESTRAL		%	ACUMULADO DEL EJERCICIO		%
CLAVE	NOMBRE	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA DEL EJERCICIO
1000	**SERVICIOS PERSONALES**	563,931.80	529,915.69	553,628.16	529,915.69	536,000.90	529,915.69	560,348	1,589,747	35%	4,821,944.04	6,358,988	76%
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	9,515.00	72,256.41	7,296.42	72,256.41	2,210.06	72,256.41	19,021	216,769	9%	604,487.29	867,077	70%
3000	**SERVICIOS GENERALES**	295,458.35	218,574.45	231,465.99	218,574.45	254,377.19	218,574.45	781,302	655,723	119%	2,217,971.48	2,622,893	85%
4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	8,000.00	13,000.00	8,000.00	13,000.00	48,000.00	13,000.00	64,000	39,000	164%	132,000.00	156,000	85%
5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	-	5,317.16	-	5,317.16	-	5,317.16	0	15,951	0%	36,567.84	63,806	57%
6000	**INVERSIÓN PÚBLICA**	-	-	-	-	-	-	0	0	0%	0	0	0%
	TOTAL	**876,905**	**839,064**	**800,391**	**839,064**	**840,588**	**839,064**	**1,424,671**	**2,517,191**	**57%**	**7,812,971**	**10,068,764**	**78%**

CP. EVERARDO RIVERA RANGEL
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

LIC. FRANCISCO EMMANUEL MUÑOZ SANCHEZ
PERSONA SERVIDORA PUBLICA DESIGNADA Y AUTORIZADA

ARCHIVO PARA CONSULTA

Anexo 12

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

IAGF-2/CAD

Clave

Ente Fiscalizado INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES

Periodo Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2026

INGRESOS

TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	$	7,574,211.26
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	$	10,068,228.00
DIFERENCIA	$	2,494,016.74

JUSTIFICACION DE LA DIFERENCIA

EGRESOS

EGRESOS POR CAPITULO DEL GASTO

TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	$	7,812,970.65
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	$	10,068,764.49
DIFERENCIA	$	2,255,793.84

JUSTIFICACION DE LA DIFERENCIA

CP. EVERARDO RIVERA RANGEL
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

LIC. FRANCISCO EMMANUEL MUÑOZ SANCHEZ
PERSONA SERVIDORA PUBLICA DESIGNADA Y AUTORIZADA

ARCHIVO PARA CONSULTA

ANEXO 13

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN

INDICADORES ESTRATÉGICOS

Clave

Ente Fiscalizado: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES

Periodo: Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2026

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	TIPO DE INDICADOR	DOMENSIÓN A MEDIR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DE META		AVANCE DE LA META			
					ABSOLUTO	RELATIVO	PROGRAMADO (JULIO-SEPTIEMBRE)	REALIZADO (JULIO-SEPTIEMBRE)	% DE AVANCE REALIZADO	
									PERIODO	ANUAL
INGRESO PRESUPUESTARIOS IMJUVA	MUESTRA LOS INGRESOS PROGRAMADOS POR EL GOBIERNO Y SUS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS	EFICACIA	INGRESO	PORCENTAJE	$ 2,517,194.35	100%	$ 2,584,568.30	2,584,568.30	100%	102.68
EGRESOS PRESUPUESTARIOS IMJUVA	MUESTRA LOS EGRESOS PROGRAMADOS POR EL GOBIERNO Y SUS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS	EFICACIA	EGRESO	PORCENTAJE	$ 2,517,191.12	100%	$ 2,517,191.12	$ 1,424,671.12	100%	56.60

COMENTARIOS DE METAS

CP. EVERARDO RIVERA RANGEL
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

LIC. FRANCISCO EMMANUEL MUÑOZ SANCHEZ
PERSONA SERVIDORA PUBLICA DESIGNADA Y AUTORIZADA

ARCHIVO PARA CONSULTA

ACADEMIA TAURINA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES ALFONSO RAMIREZ "EL CALESERO"
INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA: FLUJO CONTABLE TRIMESTRAL DE INGRESOS Y EGRESOS
TERCER TRIMESTRE, JULIO - SEPTIEMBRE 2026

CIFRAS EN PESOS

INGRESOS

CUENTA		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		ACUMULADO TRIMESTRAL			ACUMULADO DEL EJERCICIO		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA TRIMESTRAL	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA DEL EJERCICIO
40000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	413,203.74	413,203.32	420,211.13	420,211.13	418,484.14	418,484.14	1,251,899.01	1,251,899.01	100.0 %	4,831,420.31	6,598,263.59	73.22%
41000	INGRESOS DE GESTION	15,922.07	15,922.07	22,929.86	22,929.86	21,202.86	21,202.86	60,054.79	60,054.79	100.0 %	153,984.01	153,984.01	100.00%
41500	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	15,922.07	15,922.07	22,929.86	22,929.86	21,202.86	21,202.86	60,054.79	60,054.79	100.0 %	153,984.01	153,984.01	100.00%
41590	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	15,922.07	15,922.07	22,929.86	22,929.86	21,202.86	21,202.86	60,054.79	60,054.79	100.0 %	153,984.01	153,984.01	100.00%
42000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	397,281.25	397,281.25	397,281.25	397,281.25	397,281.25	397,281.25	1,191,843.75	1,191,843.75	100.0 %	3,575,531.25	5,342,375.00	66.92%
42100	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	397,281.25	397,281.25	397,281.25	397,281.25	397,281.25	397,281.25	1,191,843.75	1,191,843.75	100.0 %	3,575,531.25	4,767,375.00	75.00%
42110	PARTICIPACIONES	397,281.25	397,281.25	397,281.25	397,281.25	397,281.25	397,281.25	1,191,843.75	1,191,843.75	100.0 %	3,575,531.25	4,767,375.00	75.00%
42130	CONVENIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0 %	-	-	0.00%
42200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0 %	-	575,000.00	0.00%
42230	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0 %	-	575,000.00	0.00%
43900	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.42	0.42	0.02	0.02	0.03	0.03	0.47	0.47	100.0 %	1,101,905.05	1,101,904.58	100.00%
43990	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.42	0.42	0.02	0.02	0.03	0.03	0.47	0.47	100.0 %	1,101,905.05	1,101,904.58	100.00%
	TOTAL	413,203.74	413,203.32	420,211.13	420,211.13	418,484.14	418,484.14	1,251,899.01	1,251,899.01	100.0 %	4,831,420.31	6,598,263.59	73.22%

EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO

CUENTA		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		ACUMULADO TRIMESTRAL			ACUMULADO DEL EJERCICIO		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA TRIMESTRAL	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA DEL EJERCICIO
100000	SERVICIOS PERSONALES	177,412.52	177,412.52	186,509.40	186,509.40	168,315.64	168,315.64	532,237.56	532,237.56	100.0 %	1,606,190.68	2,390,823.00	67.18%
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,908.80	8,908.80	16,000.00	16,000.00	-	-	24,908.80	24,908.80	100.0 %	1,029,043.17	1,092,706.21	94.17%
300000	SERVICIOS GENERALES	103,669.01	103,669.01	108,681.84	108,681.84	83,870.77	83,870.77	296,221.62	296,221.62	100.0 %	1,758,405.67	1,974,247.79	89.06%
400000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	68,145.00	68,145.00	68,145.00	68,145.00	68,145.00	68,145.00	204,435.00	204,435.00	100.0 %	386,155.00	1,104,216.59	34.97%
500000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-	-	-	-	-	-	-	100.0 %	22,426.75	35,220.00	63.67%
	TOTAL	358,135.33	358,135.33	379,336.24	379,336.24	320,331.41	320,331.41	1,057,802.98	1,057,802.98	100.0 %	4,802,221.27	6,597,213.59	72.79%

JUAN FRANCISCO JOSE GUERRA ESTEBANEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO

CLAUDIO HUERTA GUERRA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

APROBADO VERSIÓN

ARCHIVO PARA CONSULTA

ACADEMIA TAURINA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES ALFONSO RAMIREZ "EL CALESERO"
INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA: DIFERENCIAS INGRESOS Y EGRESOS
TERCER TRIMESTRE, JULIO - SEPTIEMBRE 2026

CIFRAS EN PESOS

INGRESOS

CUENTA		PRESUPUESTO ACUMULADO TRIMESTRAL			PRESUPUESTO ACUMULADO DEL EJERCICIO		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	EJERCIDO	PROGRAMADO	DIFERENCIA	PROGRAMADO	EJERCIDO	DIFERENCIA
40000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1,251,899.01	1,251,899.01	$ 0.00	6,598,263.59	4,831,420.31	1,766,843.28
41000	INGRESOS DE GESTIÓN	60,054.79	60,054.79	$ 0.00	153,984.01	153,984.01	-
41500	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	60,054.79	60,054.79	$ 0.00	153,984.01	153,984.01	-
41590	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	60,054.79	60,054.79	$ 0.00	153,984.01	153,984.01	-
42000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,191,843.75	1,191,843.75	$ 0.00	5,342,375.00	3,575,531.25	1,766,843.75
42100	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,191,843.75	1,191,843.75	$ 0.00	4,767,375.00	3,575,531.25	1,191,843.75
42110	PARTICIPACIONES	1,191,843.75	1,191,843.75		4,767,375.00	3,575,531.25	1,191,843.75
42130	CONVENIOS	-	-	$ 0.00	-	-	-
42200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	$ 0.00	575,000.00	-	575,000.00
42230	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-	-	$ 0.00	575,000.00	-	575,000.00
43900	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.47	0.47	$ 0.00	1,101,904.58	1,101,905.05	- 0.47
43990	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.47	0.47	$ 0.00	1,101,904.58	1,101,904.58	-

TOTAL REAL ACUMULADO DEL TRIMESTRE	**1,251,899.01**
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL TRIMESTRE	**1,251,899.01**
DIFERENCIA	**$ 0.00**

TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	**4,831,420.31**
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	**6,598,263.59**
DIFERENCIA	**$1,766,843.28**

JUSTIFICACIÓN DE LA DIFERENCIA

EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO

CUENTA		PRESUPUESTO ACUMULADO TRIMESTRAL			PRESUPUESTO ACUMULADO DEL EJERCICIO		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	EJERCIDO	PROGRAMADO	DIFERENCIA	PROGRAMADO	EJERCIDO	DIFERENCIA
100000	SERVICIOS PERSONALES	532,237.56	532,237.56	$ 0.00	2,390,823.00	1,606,190.68	784,632.32
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	24,908.80	24,908.80	$ 0.00	1,092,706.21	1,029,043.17	63,663.04
300000	SERVICIOS GENERALES	296,221.62	296,221.62	$ 0.00	1,974,247.79	1,758,405.67	215,842.12
400000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	204,435.00	204,435.00	$ 0.00	1,104,216.59	386,155.00	718,061.59
500000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-	$ 0.00	35,220.00	22,426.75	12,793.25

TOTAL REAL ACUMULADO DEL TRIMESTRE	**$1,057,802.98**
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL TRIMESTRE	**$1,057,802.98**
DIFERENCIA	**$ 0.00**

TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	**$4,802,221.27**
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	**$6,597,213.59**
DIFERENCIA	**$1,794,992.32**

JUSTIFICACIÓN DE LA DIFERENCIA

JUAN FRANCISCO JOSE GUERRA ESTEBANEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO

CLAUDIO HUERTA GUERRA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ARCHIVO PARA CONSULTA

ACADEMIA TAURINA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES ALFONSO RAMIREZ "EL CALESERO"
INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA: INDICADORES ESTRATEGICOS

CIFRAS EN PESOS

TERCER TRIMESTRE, JULIO - SEPTIEMBRE 2026

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DE LA META		AVANCE DE LA META			
					ABSOLUTO	RELATIVO	REALIZADO	PROGRAMADO	% DE AVANCE REALIZADO	
									PERIODO	ANUAL
1.- INGRESOS PRESUPUESTARIOS	MUESTRA LOS INGRESOS PROGRAMADOS POR EL GOBIERNO Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	ESTRATEGICO	EFICACIA	PESOS	1,251,899	---	4,831,420	6,598,264	100.0 %	54.7%
2.- EGRESOS PRESUPUESTARIOS	MUESTRA LOS EGRESOS PROGRAMADOS POR EL GOBIERNO Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	ESTRATEGICO	EFICACIA	PESOS	1,057,803	---	4,802,221	6,537,159	100.0 %	57.3%
3.- BALANCE PRESUPUESTARIO	MUESTRA EL SUPERAVIT O DEFICIT DEL PERIODO	ESTRATEGICO	EFICACIA	PESOS	194,096	---	29,199	61,105	100.0 %	0.00%
4.- GASTOS DE LA DEUDA	MUESTRA LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO DE INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA CONTRAIDA	ESTRATEGICO	EFICACIA	PESOS	-	---	-	-	0%	0.00%
5.- BALANCE PRIMARIO	MUESTRA EL SUPERAVIT O DEFICIT DEL PERIODO MENOS LOS GASTOS DE LA DEUDA	ESTRATEGICO	EFICACIA	PESOS	194,096	---	29,199	61,105	100.0 %	0.00%

COMENTARIOS A LAS METAS

JUAN FRANCISCO JOSE GUERRA ESTEBANEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO

CLAUDIO HUERTA GUERRA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ARCHIVO PARA CONSULTA

ARCHIVO HISTÓRICO CONSULTA

INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA
FLUJO CONTABLE TRIMESTRAL DE INGRESOS Y EGRESOS
Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes (MIAA)
Periodo: Tercer Trimestre 2026

INGRESOS													
CUENTA		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		ACUMULADO TRIMESTRAL		%	ACUMULADO DEL EJERCICIO		%
CLAVE	NOMBRE	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	(Presupuesto programado)	EFICIENCIA TRIMESTRAL	REAL	(Presupuesto programado)	EFICIENCIA DEL EJERCICIO
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	124,790,271.16	120,125,043.75	117,346,591.66	117,623,342.75	117,530,060.93	120,318,115.75	359,666,923.75	358,066,502.25	100.45%	1,080,888,725.68	1,072,509,684.75	100.78%
4100	INGRESOS DE GESTION	124,325,933.60	120,066,710.75	116,901,165.55	117,565,009.75	117,187,903.11	120,259,782.75	358,415,002.26	357,891,503.25	100.15%	1,058,780,709.16	1,071,984,687.75	98.77%
4150	PRODUCTOS	1,021,524.52	1,263,000.00	981,245.87	1,207,650.00	1,039,432.06	1,221,000.00	3,042,202.45	3,691,650.00	82.41%	9,096,944.88	11,087,992.00	82.04%
4151	PRODUCTOS	1,021,524.52	1,263,000.00	981,245.87	1,207,650.00	1,039,432.06	1,221,000.00	3,042,202.45	3,691,650.00	82.41%	9,096,944.88	11,087,992.00	82.04%
4160	APROVECHAMIENTOS	-	-		-	-	-	-	-		-	-	0.00%
4164	REINTEGROS	-						-	-		-	-	0.00%
4170	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	123,304,409.08	118,803,710.75	115,919,919.68	116,357,359.75	116,148,471.05	119,038,782.75	355,372,799.81	354,199,853.25	100.33%	1,049,683,764.28	1,060,896,695.75	98.94%
4173	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	123,304,409.08	118,803,710.75	115,919,919.68	116,357,359.75	116,148,471.05	119,038,782.75	355,372,799.81	354,199,853.25	100.33%	1,049,683,764.28	1,060,896,695.75	98.94%
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-	-	-		18,000,000.00	-	0.00%
4210	PARTICIPACIONES T APORTACIONES	-						-	-		-	-	
4213	CONVENIOS	-						-	-		-	-	
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-		18,000,000.00	-	0.00%
4221	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PUBLICO	-		-		-		-			18,000,000.00	-	
4223	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-		-		-	-	-	-		-	-	0.00%
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	464,337.56	58,333.00	445,426.11	58,333.00	342,157.82	58,333.00	1,251,921.49	174,999.00	715.39%	4,108,016.52	524,997.00	782.48%
4310	INGRESOS FINANCIEROS					-	-	-	-	0.00%	-	-	0.00%
4390	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	464,337.56	58,333.00	445,426.11	58,333.00	342,157.82	58,333.00	1,251,921.49	174,999.00	715.39%	4,108,016.52	524,997.00	782.48%
4399	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	464,337.56	58,333.00	445,426.11	58,333.00	342,157.82	58,333.00	1,251,921.49	174,999.00	715.39%	4,108,016.52	524,997.00	782.48%
	TOTAL	124,790,271.16	120,125,043.75	117,346,591.66	117,623,342.75	117,530,060.93	120,318,115.75	359,666,923.75	358,066,502.25	100.45%	1,080,888,725.68	1,072,509,684.75	100.78%

-

EGRESOS

EGRESOS POR CAPITULO DEL GASTO

CUENTA		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		ACUMULADO TRIMESTRAL		%	ACUMULADO DEL EJERCICIO		%
CLAVE	NOMBRE	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA DEL EJERCICIO
1000	SERVICIOS PERSONALES	24,054,742.05	31,979,482.23	24,669,949.65	31,979,482.23	24,824,284.74	31,979,482.23	73,548,976.44	95,938,446.69	76.66%	214,485,265.90	287,815,340.31	74.52%
2000	MATERIALES Y SUMISTROS	19,091,558.88	10,363,746.65	8,485,511.96	10,363,746.65	9,340,907.64	10,363,746.65	36,917,978.48	31,091,239.95	118.74%	70,429,417.17	93,273,900.38	75.51%
3000	SERVICIOS GENERALES	68,543,012.14	79,938,203.28	49,090,871.28	54,830,286.03	50,475,625.95	54,830,286.03	168,109,509.37	189,598,775.34	88.67%	479,770,005.83	568,796,325.66	84.35%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,211,485.83	3,974,019.99	10,374,176.94	3,974,019.99	11,352,705.74	3,974,019.99	32,938,368.51	11,922,059.97	276.28%	95,751,099.95	35,766,180.03	267.71%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	16,697,881.00	5,812,500.01	2,902,320.00	5,812,500.01	491,088.32	5,812,500.01	20,091,289.32	17,437,500.03	115.22%	68,559,399.64	52,312,499.97	131.06%
6000	INVERSION PUBLICA	1,152,336.98	8,458,333.33	2,129,007.49	8,458,333.33	1,837,000.80	8,458,333.33	5,118,345.27	25,374,999.99	20.17%	17,580,821.30	76,124,999.97	23.09%
	TOTAL	140,751,016.88	140,526,285.49	97,651,837.32	115,418,368.24	98,321,613.19	115,418,368.24	336,724,467.39	371,363,021.97	90.67%	946,576,009.79	1,114,089,246.32	84.96%

EGRESOS PROGRAMADOS

PROGRAMA		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		ACUMULADO TRIMESTRAL		%	ACUMULADO DEL EJERCICIO		%
CLAVE	NOMBRE	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA DEL EJERCICIO
´020402	PROGRAMA MUNICIPAL DE APROVECHAMIENTO Y REUTILIZACION DE AGUA	140,751,016.88	140,526,285.49	97,651,837.32	115,418,368.24	98,321,613.19	115,418,368.24	336,724,467.39	371,363,021.97	90.67%	946,576,009.79	1,114,089,246.32	84.96%
	TOTAL	140,751,016.88	140,526,285.49	97,651,837.32	115,418,368.24	98,321,613.19	115,418,368.24	336,724,467.39	371,363,021.97	90.67%	946,576,009.79	1,114,089,246.32	84.96%

ING. SERGIO ENRIQUE SÁNCHEZ PÉREZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA DEL MIAA

LIC. LAURA ELENA VELOZ ROMO
DIRECTORA DE FINANZAS DEL MIAA

ING. JESÚS VALLIN CONTRERAS
DIRECTOR GENERAL DEL MIAA

ARCHIVO PARA CONSULTA

INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA

DIFERENCIA DE INGRESOS Y EGRESOS
MODELO INTEGRAL DE AGUAS DE AGUASCALIENTES
3er. TRIMESTRE 2026

INGRESOS		
TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	1,080,888,725.68	JUSTIFICACION DE LA DIFERENCIA
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	1,072,509,684.75	EN EL ACUMULADO AL TERCER TRIMESTRE EL MONTO INGRESOS RECAUDADOS FUE SUPERIOR DEBIDO A QUE SE RECIBIO RECURSO EXTRAORDINARIO POR PARTE DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
DIFERENCIA	8,379,040.93	

EGRESOS		
EGRESOS POR CAPITULO DEL GASTO		
TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	946,576,009.79	JUSTIFICACION DE LA DIFERENCIA
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	1,114,089,246.32	EN EL ACUMULADO AL TERCER TRIMESTRE EL MONTO DE EGRESOS REALES ES MENOR AL PROGRAMADO DEBIDO PRINCIPALMENTE A QUE AUN FALTA OBRA PÚBLICA POR EJECUTAR
DIFERENCIA	- 167,513,236.53	

EGRESOS POR PROGRAMA		
TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	946,576,009.79	JUSTIFICACION DE LA DIFERENCIA
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	1,114,089,246.32	EN EL ACUMULADO AL TERCER TRIMESTRE EL MONTO DE EGRESOS REALES ES MENOR AL PROGRAMADO DEBIDO PRINCIPALMENTE A QUE AUN FALTA OBRA PÚBLICA POR EJECUTAR
DIFERENCIA	- 167,513,236.53	

ING. SERGIO ENRIQUE SÁNCHEZ PÉREZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA DEL MIAA

LIC. LAURA ELENA VELOZ ROMO
DIRECTORA DE FINANZAS DEL MIAA

ING. JESÚS VALLIN CONTRERAS
DIRECTOR GENERAL DEL MIAA

ARCHIVO PARA CONSULTA

ANEXO 13

INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA

INDICADORES ESTRATEGICOS

1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

INDICADOR	DESCRIPCION	DIMENSION A MEDIR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DE LA META 2026		AVANCE DE MEDICIÓN			
				ABSOLUTO	RELATIVO	PROGRAMADO (Indicador del Periodo) (3)	REALIZADO (Indicador del Periodo) (4)	%DE AVANCE REALIZADO VS	
				(1)				PERIODO (5)=(4/3)	ANUAL (6) = (4/1)
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Mantener y elevar los niveles de cobertura de infraestructura de los servicios de agua potable.	Eficiencia	Porcentaje		99.07%	99.06%	99.06%	100.00%	99.99%
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Mantener y elevar los niveles de cobertura de infraestructura de los servicios de alcantarillado sanitario y pluvial.	Eficiencia	Porcentaje		98.90%	98.90%	98.89%	99.99%	99.99%
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Mantener y elevar los niveles de eficiencia física de los servicios de agua potable	Eficiencia	Porcentaje		51.30%	51.10%	50.60%	99.02%	98.64%
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Instalación anual de medidores de lectura remota	Eficiencia	Unidades	96,000		4,000	4338	108.45%	4.52%
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Ejecutar el plan de sectorización anual de la red de agua potable	Eficiencia	Porcentaje		100%	70%	70%	100.00%	70.00%
DIRECCIÓN TÉCNICA	Realizar los análisis para el monitoreo del cumplimiento de la NOM-179-SSA1-2020 de cloro residual en red	Eficiencia	Unidades	6,924		5,193	5,898	113.58%	85.18%
DIRECCIÓN TÉCNICA	Realizar los análisis para el monitoreo del cumplimiento de la NOM-179-SSA1-2020 de microbiológicos en red	Eficiencia	Unidades	1,385		1,038	1278	123.12%	92.27%
DIRECCIÓN COMERCIAL	Mejorar los procesos del área comercial a fin de incrementar el nivel de eficiencia comercial	Eficiencia	Porcentaje		83%	83%	93.50%	112.65%	112.65%
DIRECCIÓN TÉCNICA	Mantener y elevar la atención de reportes de mantenimiento correctivos a la red central de alcantarillado	Eficiencia	M3	17,820		13,365	10,828	81.02%	60.76%
DIRECCIÓN TÉCNICA	Mantener y elevar el tratamiento de agua residual	Eficiencia	M3	2,400,000		1,800,000	1,647,225	91.51%	68.63%
DIRECCIÓN TÉCNICA	Mantener y elevar el reuso de agua saneada	Eficiencia	M3	1,440,000		1,080,000	733,084	67.88%	50.91%
DIRECCIÓN GENERAL	Ejecutar el plan anual de cultura del agua	Eficiencia	Porcentaje		100%	75%	75%	100.00%	75.00%

COMENTARIOS DE METAS	
1	Los resultados de la columna programado y realizado son acumulados en valores nominales y un avance en los valores porcentuales a la fecha del periodo que se menciona
2	El cumplimiento registrado en la instalación de medidores de lectura remota obedece a la planeación del gasto, en la cual se establece que la adquisición de estos equipos inicia a partir del segundo trimestre.

ING. PAULO RAFAEL JASSO ARENAS
COORDINADOR DE EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES

ING.JUAN PABLO ROMO JIMENEZ
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE RECURSOS DE MIAA

LAF. LAURA ELENA VELOZ ROMO
DIRECTORA DE FINANZAS MIAA

ING. JESUS VALLÍN CONTRERAS
DIRECTOR GENERAL MIAA

ARCHIVO PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA PARA LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

De conformidad con el artículo 27 del Código Municipal de Aguascalientes, establece que, el H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes realizará en el mes de **noviembre** la Sesión Ordinaria Abierta, en donde los habitantes podrán participar directamente con derecho a voz por un lapso de cinco minutos, pero sin derecho a voto, a fin de discutir asuntos de interés para la comunidad y con competencia sobre el mismo, para lo cual el Cabildo escuchará la opinión del público.

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA ABIERTA
BASES

En términos del artículo 27 del Código Municipal de Aguascalientes, convoca a la sesión ordinaria abierta de Cabildo, que se realizará el día ***11 de noviembre en punto de las 12:00 horas. en el Salón Cabildo ubicado en la segunda planta de Palacio Municipal con dirección en Plaza Patria s/n zona Centro de esta ciudad de Aguascalientes***; podrán participar todos los ciudadanos residentes en el municipio de Aguascalientes, que cumplan con los siguientes requisitos:

a) Nombre completo, identificación oficial, domicilio vigente dentro del territorio municipal, clave de elector, correo electrónico y firma; en los casos en los que haya varios solicitantes, los datos antes señalados del representante común;

b) Señalamiento de si la solicitud es para la discusión, presentación de idea, propuesta, iniciativa, demanda, petición o gestión;

c) Especificar de manera detallada el tema situación o problemática de la solicitud, estrictamente de competencia municipal, acompañado de una narración clara y concisa de los motivos de la misma; y

d) En caso de ser posible y considerarse oportuno, la documentación que dé soporte y funde la solicitud.

LUGAR DE RECEPCIÓN Y PLAZO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN.

La recepción de la documentación, deberá ser presentada en el periodo comprendido a partir del día de su publicación hasta al **04 de noviembre** del año en curso, en días y horas hábiles en un horario de (8:30 a 14:30 horas) en oficinas de la Secretaría del H. Ayuntamiento ubicada en la segunda planta de Palacio Municipal ubicado en Plaza Patria S/N, Zona Centro, Aguascalientes, Aguascalientes. C.P. 20000.

DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Concluido el periodo de recepción de documentos, se notificará a las ciudadanas y ciudadanos el listado de los participantes que cumplieron con los requisitos de esta convocatoria.

A T E N T A M E N T E.

MTRO. LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

Publíquese la presente Convocatoria en todos los medios de comunicación impresos y digitales que se consideren pertinentes y en la página electrónica oficial del Municipio de Aguascalientes.

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Licitación Pública Estatal Convocatoria: 011-2026

De acuerdo con el Artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, 109 del Código Municipal de Aguascalientes, teniendo necesidad el H. Ayuntamiento de Aguascalientes de llevar a cabo las obras que se enlistan a continuación, a través de la Secretaría de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las siguientes acciones, de acuerdo con lo siguiente:

La reducción de plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Ing. Miguel Ángel Hiuzar Botello con cargo de Secretario de Obras Públicas del Municipio de Aguascalientes el día 21 de Octubre de 2026.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica			Fallo Técnico y apertura económica
$ 1,652.00	30 / Octubre /2026 13:00 hr.	03 / Noviembre /2026 9:00 hr.	03 / Noviembre /2026 12:00 hr.	11 / Noviembre /2026 8:00 - 9:00 hr.			13 / Noviembre /2026 9:00 hr.
Clave FSC (CCAOP)	**Descripción general de la obra**		**Fecha de fallo**	**Fecha probable de inicio**	**Plazo de ejecución**	**Fecha de Termino**	**Capital Contable Requerido**
LPE-013-2026	Construcción de Puente Peatonal Boulevard Adolfo Ruiz Cortines y Av. Grey Yungari, Com. Viñedos San Felipe, Aguascalientes, Ags.		18 / Noviembre /2026	19 / Noviembre / 2026	41 días naturales	30 / Diciembre / 2026	$ 10'000,000.00

- La fecha límite para adquirir las bases de licitación es el día **30** de **Octubre** de **2026 a las 13:00 hrs**, en esta **Secretaría**, cita en **Av. Aguascalientes Sur # 2615, Fracc. Jardines de las Fuentes, C.P. 20278**, Aguascalientes, Ags**.**
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día **03** de **Noviembre** de **2026** a las **09:00 hr.**, el punto de reunión será el vestíbulo de esta **Secretaría**, en **Av. Aguascalientes Sur # 2615, Fracc. Jardines de las Fuentes**, Aguascalientes, Ags.

ARCHIVO PARA CONSULTA

- La(s) junta(s) de aclaración(es) y de modificaciones se llevará(n) a cabo el día **03** de **Noviembre** de **2026** en los horarios establecidos en el cuadro resumen anterior, en la sala de juntas de esta **Secretaría**, en **Av. Aguascalientes Sur # 2615, Fracc. Jardines de las Fuentes**, Aguascalientes, Ags.
- La recepción de propuestas, **(las propuestas se recibirán de 8:00 a 9:00 hr.)** y la apertura de propuestas técnicas y económicas se desarrollarán de acuerdo a los horarios indicados en el cuadro de resumen anterior, en la sala de juntas de esta **Secretaría**, en **Av. Aguascalientes Sur # 2615, Fracc. Jardines de las Fuentes**, Aguascalientes, Ags.
- La obra se ejecutará con base a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios y su Reglamento.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en: **Av. Aguascalientes Sur # 2615, Fracc. Jardines de las Fuentes**, Aguascalientes, Ags; de lunes a viernes en el horario**: 9:00 a 13:00 Hrs**.
- La forma de pago es en efectivo en el **Centro de Atención Municipal (C.A.M.)**, previa revisión de documentos y emisión de recibo de pago.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en pesos mexicanos.
- Se otorgará un anticipo total del **30% (Treinta por ciento).**
- El recurso para esta licitación proviene **de: FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2026.**
- De acuerdo a lo indicado en el **Artículo 38 fracción III** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, y a los Artículos 55 y 56 del **Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios,** la visita al sitio de los trabajos, será de carácter **obligatorio**, no así la(s) junta(s) de aclaración de dudas, esta(s) será(n) **opcional** la asistencia.

Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: Inscribirse en las oficinas de esta Secretaría en el Departamento de Licitación y Control de Obra en donde entregarán la siguiente documentación:

1. Solicitud de participación por escrito en papelería membretada.
2. Copia de la constancia de inscripción al **Padrón Estatal de Contratistas 2026 vigente.**
3. En caso de no estar inscrito en el Padrón Estatal de Contratistas deberá entregar la documentación indicada en el **artículo 29** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.**
4. Documentación que compruebe fehacientemente su experiencia en trabajos para la licitación **LPE-013-2026: CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL** mediante **UN CONTRATO DE OBRA PUBLICA DE ESTRUCTURA DE ACERO DE UN MONTO IGUAL O SUPERIOR A $11'000,000.00 (Once millones de pesos 00/100 M.N.) en Estructuras tipo Nave Industrial, Infraestructura Educativa, Infraestructura Vial.** La Secretaría tendrá la total libertad de verificar la veracidad de los datos proporcionados previo a la inscripción. Capacidad financiera del Licitante, comprobado mediante declaración anual normal ante la S.H.C.P. del ejercicio 2025 para personas morales y personas físicas.
5. Manifestación bajo protesta de decir verdad, en donde se indique el número y descripción de contratos vigentes a la fecha de inscripción, nombre ó razón social del cliente y los avances físicos financieros reconocidos por el contratante.
6. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos de los Artículos 32, 33 y 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como de no encontrarse los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
7. Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales ante el SAT, Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales ante la Secretaría de Finanzas del Estado y Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones del Infonavit. Los documentos solicitados en este punto deberán ser sin excepción expedidos en sentido positivo y vigente.
8. En caso de que dos o más personas físicas o morales pretendan presentar conjuntamente una propuesta, a través de un convenio privado de asociación en participación, deberán de cumplir cada empresa con lo señalado en este numeral, pudiendo sumar la experiencia técnica y capacidad financiera, así como su respectivo contrato de asociación por participación tomando en cuenta lo estipulado en el quinto párrafo del Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios y Art. 52 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

- No se permitirá la inscripción a la licitación y no se adjudicará el contrato a aquellos licitantes que se encuentren en los supuestos indicados en el **artículo 36 fracciones IV**, **V** y **VI**. de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como a aquellos licitantes que se encuentren en los supuestos indicados en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas**.
- No se permitirá la inscripción a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción, **un atraso mayor al 10%** en tiempo en los contratos celebrados con la convocante. En caso de asociaciones en participación, basta con que uno de los socios se encuentre en condición de atraso para no permitir la inscripción o la recepción de propuestas de la asociación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El dictamen que se emita, estará sujeto a los criterios establecidos en la Legislación vigente y el contrato respectivo se adjudicará a aquel contratista que hubiese presentado la propuesta **SOLVENTE** que reúna los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaria de Obras Públicas Municipales y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. El fallo tendrá carácter de inapelable.
- Las empresas que tengan interés en participar en estas licitaciones deberán tener domicilio fiscal en el estado de Aguascalientes, **artículo 35 Fracc. I** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para lo cual deberá de anexar la **Constancia de Situación Fiscal**
- Las condiciones de pago son: Estimaciones quincenales contra avance de obra.
- No podrán participar los contratistas que se encuentren en los supuestos del **artículo 56** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**.
- Se podrá verificar en cualquier tiempo la razonabilidad y la veracidad de la información proporcionada por el interesado de acuerdo con lo establecido para las visitas de verificación en la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes.
- Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria, bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Aguascalientes, Aguascalientes, 21 de Octubre de 2026.

I.C. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
Rúbrica.

ARCHIVO HISTÓRICO

MODELO INTEGRAL DE AGUAS DE AGUASCALIENTES
RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MIAA-LPN-42-2026

El Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes, a través del Director General convoca a todas las persona físicas y morales interesadas en participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: MIAA-LPN-42-2026**, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL MODELO INTEGRAL DE AGUAS DE AGUASCALIENTES,** por lo que se emite la siguiente convocatoria que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los interesados en participar, en cumplimiento a lo establecido por los **artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 72, fracción I, 73, fracción II, y 74 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes, en correlación con lo establecido en el artículo 35, fracciones I, letra g, IV letra a, del Reglamento que crea el Organismo Público Descentralizado Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes, cuya última reforma fue publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 30 de septiembre de 2024,** por lo que, el Director General instruye la publicación de la presente Convocatoria conforme a lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: MIAA-LPN-42-2026

DISPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	FECHA LÍMITE PARA ENVIAR PREGUNTAS	JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTO DE LA CONVOCATORIA Y ANEXOS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
La convocatoria estará a la venta los días **26, 27, 28, 29 y 30 de octubre** del año en curso, durante las 24 horas	**03 DE NOVIEMBRE DE 2026 12:00 HORAS** Se recibirán las preguntas en los correos: licitaciones.bienesyservicios@miaa.mx, josue.arenas@miaa.mx rodrigo.pedroza@miaa.mx Adjuntando comprobante de pago y escrito de interés	**04 DE NOVIEMBRE DE 2026 12:00 HORAS**	**11 DE NOVIEMBRE DE 2026 10:00 HORAS**	**19 DE NOVIEMBRE DE 2026 12:00 HORAS**

PARTIDA	CANTIDAD	U.M	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS
1	251	SERVICIO	SERVICIO DIARIO (DE LUNES A VIERNES) DE TRANSPORTE DE PERSONAL DEL MIAA, REQUIRIENDO CAMIONES CON CAPACIDAD MÍNIMA PARA 37 PASAJEROS, CORRESPONDIENTE A LA RUTA "LAS AMARILLAS – SALVADOR QUEZADA LIMÓN"… DETALLES EN LA CONVOCATORIA.
2	251	SERVICIO	SERVICIO DIARIO (DE LUNES A VIERNES), DE TRANSPORTE DE PERSONAL DEL MIAA, REQUIRIENDO CAMIONES CON CAPACIDAD MÍNIMA PARA 37 PASAJEROS, RUTA "EL TILDIO/SANDOVALES-SALVADOR QUEZADA LIMÓN"… DETALLES EN LA CONVOCATORIA.
3	251	SERVICIO	SERVICIO DIARIO (DE LUNES A VIERNES), DE TRANSPORTE DE PERSONAL DEL MIAA, RUTA "SANTA ROSA- SALVADOR QUEZADA LIMÓN" REQUIRIENDO CAMIONES CON CAPACIDAD MÍNIMA PARA 37 PASAJEROS… DETALLES EN LA CONVOCATORIA.
4	251	SERVICIO	SERVICIO DIARIO (DE LUNES A VIERNES), DE TRANSPORTE DE PERSONAL DEL MIAA, RUTA "AGUASCALIENTES- LOCAL "REQUIRIENDO CAMIONES CON CAPACIDAD MÍNIMA PARA 37 PASAJEROS… DETALLES EN LA CONVOCATORIA.

1.- Las y los participantes interesados, podrán revisar la convocatoria de la licitación, antes de su compra en las oficinas del Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes, ubicada en Avenida Lic. Adolfo López Mateos, Pte. 214, Zona Centro C.P. 20000, Aguascalientes, Ags. y/o en la dirección electrónica https://www.miaa.mx/LicitacionesCompra , licitaciones y buscar el número de licitación.
2.- El lugar y días donde se deberán realizar la prestación de los servicios será de conformidad con el **apartado 2.3) de la Convocatoria.**
3.- El pago de la convocatoria de acuerdo a las fechas únicamente establecidas para su venta en el **apartado 1.3) de la Convocatoria**, los licitantes interesados deberán realizar el pago de **$1,090.00 (MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)** mediante transferencia electrónica a la **cuenta 1215424120 CLABE INTERBANCARIA 072010012154241200 BANORTE,** así mismo, todos los participantes que paguen el derecho a la convocatoria deberán solicitar la factura correspondiente, debiendo presentar su Constancia de Situación Fiscal, en el área de Adquisiciones de la Dirección de Administración a través de los siguientes correos electrónicos: licitaciones.bienesyservicios@miaa.mx, josue.arenas@miaa.mx y rodrigo.pedroza@miaa.mx o comunicarse al Teléfono: 4494703343.
4.- En la convocatoria de la Licitación, se indican detalladamente la documentación, lineamientos y requisitos para poder participar en la misma.
5.- Todos los actos se celebrarán en la sala de juntas del MIAA, ubicada en la avenida Lic. Adolfo López Mateos Pte. 214, Zona Centro, C.P. 20000
6.- El idioma que deberán presentarse las propuestas será en español.
7.- La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos.
8.- La Convocante **NO OTORGARÁ ANTICIPO**
9.- La presente licitación se compone de **04 PARTIDAS ADJUDICABLES POR PARTIDA OFERTADA.**
10.- Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, antes durante y después del procedimiento.
11.- La Convocante se abstendrá de recibir propuestas a las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 51 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags. 22 de octubre de 2026

A t e n t a m e n t e

Ing. Jesús Vallín Contreras
Director General del Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes
y Presidente del Comité

ARCHIVO PERIÓDICO OFICIAL

H. AYUNTAMIENTO DE CALVILLO

ANEXO 11

Flujo contable trimestral de Ingresos y Egresos

INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA

IAGF-1/CAD

Clave: 01003
Ente Fiscalizado: MUNICIPIO DE CALVILLO-ESTADO AGUASCALIENTES
Período: DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

INGRESOS

CUENTA		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		ACUMULADO TRIMESTRAL			ACUMULADO DEL EJERCICIO		
CLAVE	NOMBRE	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	ERICIENCIA TRIMESTRAL	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA DEL EJERCICIO
00	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ -	0.00%
10	IMPUESTOS	$ 884,839.79	$ 942,452.16	$ 752,262.09	$ 820,520.16	$ 388,853.20	$ 869,290.88	$ 2,025,955.08	$ 2,632,263.20	76.97%	$ 31,792,393.67	$ 34,917,747.11	91.05%
40	DERECHOS	$ 879,152.85	$ 1,704,886.16	$ 1,342,389.27	$ 1,512,304.05	$ 854,068.84	$ 1,555,255.87	$ 3,075,610.96	$ 4,772,445.58	64.45%	$ 14,734,985.59	$ 17,618,170.83	83.64%
50	PRODUCTOS	$ 137,318.54	$ 111,570.21	$ 92,803.38	$ 111,570.21	$ 76,062.95	$ 111,570.21	$ 306,184.87	$ 334,710.63	91.48%	$ 907,500.85	$ 1,004,131.87	90.38%
60	APROVECHAMIENTOS	$ 1,056,013.49	$ 998,552.25	$ 1,051,766.27	$ 998,552.25	$ 1,077,403.26	$ 998,552.25	$ 3,185,183.02	$ 2,995,656.75	106.33%	$ 8,813,996.29	$ 8,986,970.24	98.08%
70	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ -	0.00%
80	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	$ 31,995,411.28	$ 35,115,320.23	$ 29,160,267.28	$ 34,912,385.91	$ 35,116,940.47	$ 35,622,380.95	$ 96,272,619.03	$ 105,650,087.09	91.12%	$ 317,316,615.03	$ 325,384,366.92	97.52%
90	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ -	0.00%
	TOTAL:	**$ 34,952,735.95**	**$ 38,872,781.01**	**$ 32,399,488.29**	**$ 38,355,332.58**	**$ 37,513,328.72**	**$ 39,157,049.66**	**$ 104,865,552.96**	**$ 116,385,163.25**	**90.10%**	**$ 373,565,491.43**	**$ 387,911,386.97**	**96.30%**

EGRESOS

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CUENTA		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		ACUMULADO TRIMESTRAL			ACUMULADO DEL EJERCICIO		
CLAVE	NOMBRE	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	ERICIENCIA TRIMESTRAL	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA DEL EJERCICIO
1000	SERVICIOS PERSONALES	$ 15,307,102.28	$ 17,074,947.63	$ 15,082,045.97	$ 17,074,947.63	$ 15,494,751.99	$ 17,074,947.63	$ 45,883,900.24	$ 51,224,842.89	89.57%	$ 137,412,634.88	$ 153,674,528.67	89.42%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 2,844,483.34	$ 4,749,766.42	$ 3,844,363.33	$ 4,763,099.73	$ 3,264,592.04	$ 4,719,266.40	$ 9,953,438.71	$ 14,232,132.55	69.94%	$ 36,703,135.16	$ 42,309,610.13	86.75%
3000	SERVICIOS GENERALES	$ 6,337,913.66	$ 4,690,299.94	$ 3,840,902.16	$ 5,171,966.63	$ 4,106,459.55	$ 5,185,799.96	$ 14,285,275.37	$ 15,048,066.53	94.93%	$ 47,928,025.21	$ 48,734,775.00	98.34%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$ 3,930,336.90	$ 4,592,786.80	$ 3,019,778.67	$ 4,592,786.80	$ 2,602,532.88	$ 4,592,786.80	$ 9,552,648.45	$ 13,778,360.40	69.33%	$ 30,189,997.59	$ 39,965,666.66	75.54%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$ 358,995.69	$ 345,366.66	$ 131,381.00	$ 345,366.66		$ 345,366.66	$ 490,376.69	$ 1,036,099.98	0.00%	$ 6,757,021.58	$ 3,108,299.94	217.39%
6000	INVERSION PUBLICA	$ 1,631,820.96	$ 6,445,576.74	$ 2,412,409.83	$ 6,445,576.74	$ 3,353,021.67	$ 6,445,576.74	$ 7,397,252.46	$ 19,336,730.22	38.25%	$ 7,678,913.03	$ 58,010,190.66	13.24%
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ -	0.00%
8000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ -	0.00%
9000	DEUDA PÚBLICA	$ 961,274.70	$ 961,274.70	$ 961,274.70	$ 961,274.70	$ 961,274.70	$ 961,274.70	$ 2,883,824.10	$ 2,883,824.10	100.00%	$ 8,651,472.30	$ 16,667,238.24	51.91%
	TOTAL	**$ 31,371,927.53**	**$ 38,860,018.89**	**$ 29,292,155.66**	**$ 39,355,018.89**	**$ 29,782,632.83**	**$ 39,325,018.89**	**$ 90,446,716.02**	**$ 117,540,056.67**	**76.95%**	**$ 275,321,199.75**	**$ 362,470,309.31**	**75.96%**

ARCHIVO PARA CONSULTA

EGRESOS POR PROGRAMAS													
PROGRAMA		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		ACUMULADO TRIMESTRAL			ACUMULADO DEL EJERCICIO		
CLAVE	NOMBRE	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA TRIMESTRAL	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA DEL EJERCICIO
0001	ADMINISTRACION GENERAL	$ 18,017,697.80	$ 20,463,854.46	$ 17,038,647.34	$ 20,463,854.46	$ 15,879,751.25	$ 20,463,854.46	$ 50,936,096.39	$ 61,391,563.38	82.97%	$ 150,931,905.82	$ 184,174,690.14	81.95%
0002	TRANSFERENCIA DE BASURA Y RELLENO SANITARIO	$ 177,634.00	$ 216,666.66	$ 192,476.00	$ 216,666.66	$ 184,836.00	$ 216,666.66	$ 554,946.00	$ 649,999.98	85.38%	$ 1,637,866.00	$ 1,949,999.94	83.99%
0003	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$ 1,590,057.81	$ 1,445,833.33	$ 1,501,305.26	$ 1,445,833.33	$ 1,683,528.26	$ 1,445,833.33	$ 4,774,891.33	$ 4,337,499.99	110.08%	$ 13,224,975.86	$ 13,012,499.97	101.63%
0006	PROGRAMA DE APOYO AL TRANSPORTE ESCOLAR	$ 117,817.50	$ 75,000.00	$ 39,531.50	$ 75,000.00	$ 4,954.00	$ 75,000.00	$ 162,303.00	$ 225,000.00	72.13%	$ 741,779.00	$ 675,000.00	109.89%
0010	PROGRAMA CALVILLO NUTRE	$ 149,465.23	$ 25,000.00	$ -	$ 25,000.00	$ 10,000.00	$ 25,000.00	$ 159,465.23	$ 75,000.00	212.62%	$ 743,624.33	$ 225,000.00	330.50%
0011	SUBSIDIO A PREPARATORIA SEGUNDO CENTENARIO	$ 15,000.00	$ 15,000.00	$ -	$ 15,000.00	$ 30,000.00	$ 15,000.00	$ 45,000.00	$ 45,000.00	100.00%	$ 120,000.00	$ 135,000.00	88.89%
0012	APOYO A SINDICATO MUNICIPAL	$ -	$ 30,000.00	$ 3,400.00	$ 30,000.00	$ 34,968.00	$ -	$ 38,368.00	$ 60,000.00	63.95%	$ 188,523.76	$ 150,000.00	125.68%
0013	APOYOS AL DEPORTE	$ 24,000.00	$ 191,666.66	$ -	$ 191,666.66	$ -	$ 191,666.66	$ 24,000.00	$ 574,999.98	4.17%	$ 1,327,581.16	$ 1,724,999.94	76.96%
0016	SUBSIDIO A LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN	$ 102,000.00	$ 122,400.00	$ 102,000.00	$ 122,400.00	$ 102,000.00	$ 122,400.00	$ 306,000.00	$ 367,200.00	83.33%	$ 714,000.00	$ 856,800.00	83.33%
0017	SUBSIDIO A LAS ENFERMERAS	$ 23,000.00	$ 22,080.00	$ 23,000.00	$ 22,080.00	$ 23,000.00	$ 22,080.00	$ 69,000.00	$ 66,240.00	104.17%	$ 207,000.00	$ 154,560.00	133.93%
0018	INFORME DE GOBIERNO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ -	0.00%
0019	DIA DE LAS MADRES	$ -	$ -	$ 15,846.76	$ -	$ 16,680.80	$ -	$ 32,527.56	$ -	0.00%	$ 631,419.64	$ 200,000.00	315.71%
0020	DIA DEL ABUELO	$ -	$ -	$ 556,680.84	$ 450,000.00	$ 227,315.70	$ -	$ 783,996.54	$ 450,000.00	174.22%	$ 783,996.54	$ 450,000.00	174.22%
0022	DIA DEL MAESTRO	$ 46,906.00	$ -	$ 43,713.44	$ -	$ -	$ -	$ 90,619.44	$ -	0.00%	$ 960,351.80	$ 600,000.00	160.06%
0023	DIA DEL NIÑO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ 761,325.67	$ 300,000.00	253.78%
0024	FIESTAS PATRIAS	$ 18,328.00	$ -	$ 351,189.98	$ -	$ 949,580.00	$ 600,000.00	$ 1,319,097.98	$ 600,000.00	219.85%	$ 1,319,097.98	$ 600,000.00	219.85%
0025	APOYO UTILES ESCOLARES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ 1,018,248.00	$ -	0.00%
0026	DIA DEL ESTUDIANTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 29,523.18	$ -	$ 29,523.18	$ -	0.00%	$ 41,123.18	$ 35,000.00	117.49%
0029	DIA DE LA SECRETARÍA	$ 25,520.00	$ 30,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25,520.00	$ 30,000.00	85.07%	$ 25,520.00	$ 30,000.00	85.07%
0030	DIA DE REYES MAGOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ 219,942.00	$ 25,000.00	879.77%
0032	ALUMBRADO PÚBLICO	$ 621,957.00	$ 666,666.66	$ 647,097.00	$ 666,666.66	$ 600,598.00	$ 666,666.66	$ 1,869,652.00	$ 1,999,999.98	93.48%	$ 5,904,666.21	$ 5,999,999.94	98.41%
0033	PANTEONES MUNICIPALES	$ 76,646.09	$ 295,000.00	$ 130,493.84	$ 295,000.00	$ 83,590.00	$ 295,000.00	$ 290,729.93	$ 885,000.00	32.85%	$ 1,719,818.50	$ 2,655,000.00	64.78%
0034	PLAN VACACIONAL	$ 209,102.76	$ 100,000.00	$ -	$ 100,000.00	$ 8,007.24	$ -	$ 217,110.00	$ 200,000.00	108.56%	$ 217,110.00	$ 200,000.00	108.56%
0035	ANIVERSARIO PUEBLO MÁGICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,364.00	$ -	$ 3,364.00	$ -	0.00%	$ 3,364.00	$ -	0.00%
0038	PROGRAMA DE LA BLOQUERA MUNICIPAL	$ 7,656.00	$ 83,333.33	$ 37,882.00	$ 83,333.33	$ 4,176.00	$ 83,333.33	$ 49,714.00	$ 249,999.99	19.89%	$ 73,016.22	$ 749,999.97	9.74%
0040	PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18,522.00	$ 25,000.00	$ 18,522.00	$ 25,000.00	74.09%	$ 18,522.00	$ 25,000.00	74.09%
0042	DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	$ 78,992.53	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78,992.53	$ -	0.00%	$ 78,992.53	$ 75,000.00	105.32%
0043	VIVERO MUNICIPAL	$ 5,400.00	$ 2,500.00	$ -	$ 2,500.00	$ -	$ 2,500.00	$ 5,400.00	$ 7,500.00	72.00%	$ 14,076.22	$ 22,500.00	62.56%
0044	DÍA DEL POLICÍA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ -	0.00%
0046	ESCUELAS CULTURALES	$ 103,250.00	$ 104,545.45	$ 98,300.00	$ 104,545.45	$ 143,565.07	$ 104,545.45	$ 345,115.07	$ 313,636.35	110.04%	$ 935,392.06	$ 836,363.60	111.84%
0048	DÍA DEL BOMBERO	$ -	$ -	$ 9,744.00	$ 10,000.00	$ -	$ -	$ 9,744.00	$ 10,000.00	97.44%	$ 9,744.00	$ 10,000.00	97.44%
0049	DIA DE LA JUVENTUD	$ -	$ -	$ -	$ 25,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 25,000.00	0.00%	$ -	$ 25,000.00	0.00%
0051	EVENTO ENCORAZON ARTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ 6,000.00	$ 25,000.00	24.00%
0052	SABADO EN TU COMUNIDAD	$ 27,328.32	$ 45,454.54	$ 3,720.05	$ 45,454.54	$ 3,023.88	$ 45,454.54	$ 34,072.25	$ 136,363.62	24.99%	$ 303,568.32	$ 363,636.32	83.48%
0053	APOYO A SISTEMA DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA ESCUELA CALVILLO	$ 3,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 9,000.00	$ -	$ 12,000.00			$ 18,000.00	$ -	0.00%
0054	EQUIPAMIENTO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ 301,900.00	$ -	0.00%
0056	FERIA DE MAYO	$ 7,540.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7,540.00	$ -	0.00%	$ 7,323,359.41	$ 4,500,000.00	162.74%
0057	CONTENEDORES	$ 10,935.00	$ 120,000.00	$ -	$ 120,000.00	$ -	$ 120,000.00	$ 10,935.00	$ 360,000.00	3.04%	$ 265,845.67	$ 840,000.00	31.65%
0058	FERIA NACIONAL DE LA GUAYABA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ -	0.00%
0059	ESTIMULO A LA RECAUDACION	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ 229,313.00	$ 300,000.00	76.44%
0061	TAMIZAJE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ 50,000.00	0.00%

VERSIÓN APROBADA

0063	FESTIVAL DEL TAMAL Y ATOLE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ 51,371.91	$ 40,000.00	128.43%
0065	FESTIVAL DE LAS CALAVERAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ -	0.00%
0066	PROGRAMA CALVILLO VALE	$ -	$ 430,000.00	$ -	$ 430,000.00	$ -	$ 430,000.00	$ -	$ 1,290,000.00	0.00%	$ 1,400,000.00	$ 3,010,000.00	46.51%
0072	VISITAS DE PROMOCIÓN FUERA DE CALVILLO	$ 21,477.96	$ 12,500.00	$ -	$ 12,500.00	$ -	$ 12,500.00	$ 21,477.96	$ 37,500.00	57.27%	$ 83,321.82	$ 112,500.00	74.06%
0073	ACTIVACIÓN CULTURAL SANTA CRUZ	$ -	$ 8,333.33	$ -	$ 8,333.33	$ 31,234.44	$ 8,333.33	$ 31,234.44	$ 24,999.99	124.94%	$ 37,844.73	$ 74,999.97	50.46%
0074	DÍA INTERNACIONAL DEL ARTESANO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ 142,917.13	$ 150,000.00	95.28%
0075	ADAPTACIÓN SALA TEMPORAL	$ 7,344.00	$ -	$ -	$ 40,000.00	$ -	$ -	$ 7,344.00	$ 40,000.00	18.36%	$ 13,978.04	$ 80,000.00	17.47%
0076	FESTIVAL DEL TACO Y CERVEZA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ 15,000.00	0.00%
0077	EVENTO GASTRONÓMICO SEMANA SANTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ 48,954.16	$ 50,000.00	97.91%
0078	DIA DE LA SANTA CRUZ	$ 13,920.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 13,920.00	$ -	0.00%	$ 111,944.00	$ 150,000.00	74.63%
0080	DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ 1,378.88	$ 50,000.00	2.76%
0082	DÍA SANTA ELENA DE LA CRUZ	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ 50,000.00	0.00%
0085	FESTIVAL DIA DE MUERTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 24,882.00	$ -	$ 24,882.00	$ -	0.00%	$ 24,882.00	$ -	0.00%
0087	EVENTOS EN COMUNIDADES	$ 300,509.60	$ 66,666.66	$ 104,400.00	$ 66,666.66	$ 92,800.00	$ 66,666.66	$ 497,709.60	$ 199,999.98	248.85%	$ 1,082,349.60	$ 599,999.94	180.39%
0089	DIA DEL MIGRANTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ 2,410.00	$ -	0.00%
0090	EXPO GANADERA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ -	0.00%
0091	EXPO AGROINDUSTRIAL	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ -	0.00%
0092	PROGRAMA DE ESTIMULO A PEQUEÑOS AGRICOLAS Y COMERCIO INFORMAL DEL MUNICIPIO DE CALVILLO	$ 282,000.00	$ 250,000.00	$ 153,000.00	$ 250,000.00	$ 57,000.00	$ 250,000.00	$ 492,000.00	$ 750,000.00	65.60%	$ 582,000.00	$ 1,750,000.00	33.26%
0093	DIA MUNDIAL CONTRA LA LUCHA DEL CÁNCER DE MAMA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ -	0.00%
0094	DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ -	0.00%
0095	TALLERES Y CONFERENCIAS	$ -	$ 2,222.22	$ -	$ 2,222.22	$ -	$ 2,222.22	$ -	$ 6,666.66	0.00%	$ -	$ 13,333.32	0.00%
0098	ADQUISICION DE MAQUINA RETROEXCAVADORA, CAMION COMPACTADOR Y JAULA PARA RECOLECCION DE BASURA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ 4,767,600.00	$ -	0.00%
0103	LAMPARAS SOLARES	$ -	$ 30,000.00	$ -	$ 30,000.00	$ -	$ 30,000.00	$ -	$ 90,000.00	0.00%	$ -	$ 210,000.00	0.00%
0106	BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO	$ 170,057.99	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 170,057.99	$ -	0.00%	$ 883,676.73	$ -	0.00%
0108	PROGRAMA DE CANJE DE ARMAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ 33,042.61	$ 75,000.00	44.06%
0109	DEUDA PUBLICA	$ 961,274.70	$ 961,274.70	$ 961,274.70	$ 961,274.70	$ 961,274.70	$ 961,274.70	$ 2,883,824.10	$ 2,883,824.10	100.00%	$ 8,651,472.30	$ 8,651,472.30	100.00%
0111	ADEFAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ 9,528,556.08	$ 8,015,765.95	118.87%
0115	CALVILLO PINTA BIEN	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ 1,000,000.00	$ -	
0117	VIERNES CULTURALES	$ -	$ 8,333.33	$ -	$ 8,333.33	$ -	$ 8,333.33	$ -	$ 24,999.99	0.00%	$ -	$ 74,999.97	0.00%
0118	MARTES CIUDADANO	$ 22,104.96	$ 4,166.66	$ -	$ 4,166.66	$ 55,565.16	$ 4,166.66	$ 77,670.12	$ 12,499.98	621.36%	$ 121,677.04	$ 37,499.94	324.47%
0119	APOYO A REGIDORES	$ 70,000.00	$ 45,000.00	$ 45,000.00	$ 45,000.00	$ 20,000.00	$ 45,000.00	$ 135,000.00	$ 135,000.00	100.00%	$ 350,000.00	$ 405,000.00	86.42%
0121	DESASTRES	$ 93,290.00	$ 83,333.33		$ 83,333.33	$ -	$ 83,333.33	$ 93,290.00	$ 249,999.99		$ 233,615.00	$ 749,999.97	31.15%
0401	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM (FONDO III)	$ 1,631,820.96	$ 7,093,071.25	$ 2,412,415.63	$ 7,093,071.25	$ 3,353,039.07	$ 7,093,071.25	$ 7,397,275.66	$ 21,279,213.75	34.76%	$ 7,397,275.66	$ 63,837,641.25	11.59%
0402	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS FORTAMUN (FONDO IV)	$ 5,116,304.51	$ 5,290,944.16	$ 4,622,140.32	$ 5,290,944.16	$ 5,035,744.08	$ 5,290,944.16	$ 14,774,188.91	$ 15,872,832.48	93.08%	$ 42,234,581.55	$ 47,618,497.44	88.69%
0501	ADELANTO FAIS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ 5.80	$ -	0.00%
0600	FONDO RESARCITORIO	$ 1,222,588.81	$ 519,172.16	$ 198,897.00	$ 519,172.16	$ 101,110.00	$ 519,172.16	$ 1,522,595.81	$ 1,557,516.48	97.76%	$ 3,515,375.83	$ 4,672,549.44	75.23%
	TOTAL	**$ 31,371,927.53**	**$ 38,860,018.89**	**$ 29,292,155.66**	**$ 39,355,018.89**	**$ 29,782,632.83**	**$ 39,325,018.89**	**$ 90,446,716.02**	**$ 117,540,056.67**	**76.95%**	**$ 275,321,199.75**	**$ 362,470,309.31**	**75.96%**

C. DANIEL ROMO URRUTIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
SINDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y HACIENDA PUBLICA

MUESTRA

ANEXO 12

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

Clave: 01003
Ente Fiscalizado: MUNICIPIO DE CALVILLO-ESTADO AGUASCALIENTES
Período: DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026

IAGF-2/CAD

INGRESOS			
TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	$ 373,565,491.43		JUSTIFICACIÓN DE LA DIFERENCIA
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	$ 387,911,386.97		
DIFERENCIA	-$ 14,345,895.54		1.- No se llegó al estimado programado a recibir en el rubro de Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos en el periodo que se informa.

EGRESOS			
TOTAL EJERCIDOS ACUMULADO DEL EJERCICIO	$ 275,321,199.75		JUSTIFICACIÓN DE LA DIFERENCIA
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	$ 362,470,309.31		1.-Se ejerció menor gasto a lo programado en el periodo que se informa.
DIFERENCIA	-$ 87,149,109.56		2.- No se ha ejercido lo programado en Inversión Pública

EGRESOS POR PROGRAMAS			
TOTAL EJERCIDOS ACUMULADO DEL EJERCICIO	$ 275,321,199.75		JUSTIFICACIÓN DE LA DIFERENCIA
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	$ 362,470,309.31		1.- No se ha ejercido lo programado para administracion general del proyecto 0001.
DIFERENCIA	-$ 87,149,109.56		2.- No se ha ejercido lo programado para obra publica del proyecto 0401 FISM .

C. DANIEL ROMO URRUTIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
SINDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y HACIENDA PUBLICA

ARCHIVO PARA CONSULTA

INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA

IAGF-1/CAD

Clave: 01003
Ente Fiscalizado: MUNICIPIO DE CALVILLO-ESTADO AGUASCALIENTES
Período: DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

INGRESOS

CUENTA		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		ACUMULADO TRIMESTRAL			ACUMULADO DEL EJERCICIO		
CLAVE	NOMBRE	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA TRIMESTRAL	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA DEL EJERCICIO
00	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ -	0.00%
10	IMPUESTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ -	0.00%
40	DERECHOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ -	0.00%
50	PRODUCTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ -	0.00%
60	APROVECHAMIENTOS	$ 3,159.00	$ 3,218.15	$ 7,598.00	$ 3,218.15	$ -	$ 3,218.15	$ 10,757.00	$ 9,654.44	111.42%	$ 10,757.00	$ 28,963.31	37.14%
70	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	$ 3,535,250.21	$ 4,367,985.23	$ 4,498,292.78	$ 4,367,985.23	$ 2,976,255.11	$ 4,367,985.23	$ 11,009,798.10	$ 13,103,955.68	84.02%	$ 33,865,695.86	$ 39,311,867.05	86.15%
80	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ 473,962.06	0.00%
90	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.	$ -	$ 157,987.35	$ -	$ 157,987.35	$ -	$ 157,987.35	$ -	$ 473,962.06	0.00%	$ -	$ 947,924.12	0.00%
	TOTAL:	**$ 3,538,409.21**	**$ 4,529,190.73**	**$ 4,505,890.78**	**$ 4,529,190.73**	**$ 2,976,255.11**	**$ 4,529,190.73**	**$ 11,020,555.10**	**$ 13,587,572.18**	**81.11%**	**$ 33,876,452.86**	**$ 40,762,716.53**	**83.11%**

EGRESOS

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CUENTA		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		ACUMULADO TRIMESTRAL			ACUMULADO DEL EJERCICIO		
CLAVE	NOMBRE	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA TRIMESTRAL	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA DEL EJERCICIO
1000	SERVICIOS PERSONALES	$ 1,787,045.97	$ 1,826,806.83	$ 1,934,381.39	$ 1,826,806.83	$ 1,905,318.63	$ 1,826,806.83	$ 5,626,745.99	$ 5,480,420.50	102.67%	$ 17,100,282.04	$ 16,441,261.49	104.01%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 137,733.71	$ 194,219.55	$ 181,339.31	$ 194,219.55	$ 139,245.82	$ 194,219.55	$ 458,318.84	$ 582,658.65	78.66%	$ 1,369,166.85	$ 1,747,975.94	78.33%
3000	SERVICIOS GENERALES	$ 1,903,553.33	$ 2,162,148.66	$ 1,701,073.22	$ 2,162,148.66	$ 1,727,027.18	$ 2,162,148.66	$ 5,331,653.73	$ 6,486,445.99	82.20%	$ 17,155,490.89	$ 19,459,337.97	88.16%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$ -	$ 3,660.29	$ -	$ 3,660.29	$ -	$ 3,660.29	$ -	$ 10,980.88	0.00%	$ 37,149.83	$ 32,942.64	112.77%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$ 284,794.10	$ 104,138.24	$ 1,446.55	$ 104,138.24	$ 454,296.61	$ 104,138.24	$ 740,537.26	$ 312,414.73	237.04%	$ 1,803,262.81	$ 937,244.18	192.40%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	$ -	$ 238,217.15	$ 32,428.00	$ 238,217.15	-$ 1,544.83	$ 238,217.15	$ 30,883.17	$ 714,651.44	4.32%	$ 465,503.37	$ 2,143,954.31	21.71%
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ -	0.00%
8000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ -	0.00%
9000	DEUDA PÚBLICA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ -	0.00%
	TOTAL	**$ 4,113,127.11**	**$ 4,529,190.73**	**$ 3,850,668.47**	**$ 4,529,190.73**	**$ 4,224,343.41**	**$ 4,529,190.73**	**$ 12,188,138.99**	**$ 13,587,572.18**	**89.70%**	**$ 37,930,855.79**	**$ 40,762,716.53**	**93.05%**

ARCHIVO para consulta

EGRESOS POR PROGRAMAS														
PROGRAMA		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		ACUMULADO TRIMESTRAL			ACUMULADO DEL EJERCICIO		
CLAVE	NOMBRE	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA TRIMESTRAL	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA DEL EJERCICIO
0001	ADMINISTRACIÓN GENERAL OOSAC	$ 3,344,959.59	$ 3,805,229.27	$ 3,582,930.76	$ 3,805,229.27	$ 3,272,477.92	$ 3,805,229.27	$ 10,200,368.27	$ 11,415,687.80	89.35%	$ 32,680,306.92	$ 34,247,063.40	95.43%
0002	DÍA MUNDIAL DEL AGUA	$ -	$ 3,333.33	$ -	$ 3,333.33	$ -	$ 3,333.33	$ -	$ 10,000.00	0.00%	$ 47,140.82	$ 30,000.00	157.14%
0003	CONCURSOS PARA LA PROMOCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DE LA CULTURA DEL CUIDADO DEL AGUA	$ -	$ 9,666.67	$ 6,000.00	$ 9,666.67	$ 29,206.24	$ 9,666.67	$ 35,206.24	$ 29,000.00	121.40%	$ 55,982.24	$ 87,000.00	64.35%
0004	CARTELES CUIDADO DEL AGUA Y PINTA DE BARDAS	$ -	$ 250.00	$ -	$ 250.00	$ -	$ 250.00	$ -	$ 750.00	0.00%	$ -	$ 2,250.00	0.00%
0005	CARAVANA DEL AGUA	$ -	$ 1,750.00	$ -	$ 1,750.00	$ -	$ 1,750.00	$ -	$ 5,250.00	0.00%	$ -	$ 15,750.00	0.00%
0006	AMPLIAR COBERTURA DE MICRO MEDICIÓN	$ -	$ 47,597.46	$ -	$ 47,597.46	$ 35,000.00	$ 47,597.46	$ 35,000.00	$ 142,792.38	24.51%	$ 304,300.00	$ 428,377.14	71.04%
0007	SEMANA DE REFORESTACIÓN	$ -	$ 1,250.00	$ -	$ 1,250.00	$ -	$ 1,250.00	$ -	$ 3,750.00	0.00%	$ -	$ 11,250.00	0.00%
0008	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE REDES DE AGUA Y ALCANTARILLADO	$ 483,373.42	$ 406,756.95	-$ 460,815.28	$ 406,756.95	$ 185,110.64	$ 406,756.95	$ 207,668.78	$ 1,220,270.86	17.02%	$ 2,070,504.56	$ 3,660,812.59	56.56%
0009	INSTALACIÓN DE MALLA PERIMETRAL A POZOS Y DEPÓSITOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ -	0.00%
0010	CAPACITORES PARA POZOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ -	0.00%
0011	REHABILITACIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO Y TANQUES ELEVADOS	$ -	$ 149,218.80	$ 721,106.44	$ 149,218.80	$ 248,252.00	$ 149,218.80	$ 969,358.44	$ 447,656.41	216.54%	$ 969,358.44	$ 1,342,969.23	72.18%
0012	SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO Y TANQUES ELEVADOS	$ 270,436.34	$ 49,384.41	$ -	$ 49,384.41	$ 440,091.73	$ 49,384.41	$ 710,528.07	$ 148,153.23	479.59%	$ 1,290,871.55	$ 444,459.69	290.44%
0013	RENOVACIÓN DE ACTIVO FIJO	$ 14,357.76	$ 54,753.83	$ 1,446.55	$ 54,753.83	$ 14,204.88	$ 54,753.83	$ 30,009.19	$ 164,261.50	18.27%	$ 512,391.26	$ 492,784.49	103.98%
	TOTAL	**$ 4,113,127.11**	**$ 4,529,190.73**	**$ 3,850,668.47**	**$ 4,529,190.73**	**$ 4,224,343.41**	**$ 4,529,190.73**	**$ 12,188,138.99**	**$ 13,587,572.18**	**89.70%**	**$ 37,930,855.79**	**$ 40,762,716.53**	**93.05%**

C. DANIEL ROMO URRUTIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
SINDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y HACIENDA PUBLICA

ARCHIVO PARA CONSULTA

ANEXO 12

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

Clave: 01003
Ente Fiscalizado: ORGANISMO OPERADOR DE SERVICIOS DE AGUA DE CALVILLO-ESTADO AGUASCALIENTES
Período: DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026

IAGF-2/CAD

INGRESOS			
TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	$ 33,876,452.86		JUSTIFICACIÓN DE LA DIFERENCIA
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	$ 40,762,716.53		Disminución de usuarios por cierre de empresa e ingresos
DIFERENCIA	-$ 6,886,263.67		presupuestales de PEAS, no se han recibido

EGRESOS			
TOTAL EJERCIDOS ACUMULADO DEL EJERCICIO	$ 37,930,855.79		JUSTIFICACIÓN DE LA DIFERENCIA
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	$ 40,762,716.53		
DIFERENCIA	-$ 2,831,860.74		En espera de recursos PEAS para ejecución

EGRESOS POR PROGRAMAS			
TOTAL EJERCIDOS ACUMULADO DEL EJERCICIO	$ 37,930,855.79		JUSTIFICACIÓN DE LA DIFERENCIA
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	$ 40,762,716.53		En espera de recursos PEAS para ejecución
DIFERENCIA	-$ 2,831,860.74		

C. DANIEL ROMO URRUTIA

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA

SINDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y HACIENDA PUBLICA

ARCHIVO PARA CONSULTA

ANEXO 11
Flujo contable trimestral de Ingresos y Egresos Consolidado

INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA

IAGF-1/CAD

Clave: 1003
Ente Fiscalizado: MUNICIPIO DE CALVILLO-ESTADO AGUASCALIENTES

Período: DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

INGRESOS

CUENTA		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		ACUMULADO TRIMESTRAL			ACUMULADO DEL EJERCICIO		
CLAVE	NOMBRE	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA TRIMESTRAL	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA DEL EJERCICIO
00	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ -	0.00%
10	IMPUESTOS	$ 884,839.79	$ 942,452.16	$ 752,262.09	$ 820,520.16	$ 388,853.20	$ 869,290.88	$ 2,025,955.08	$ 2,632,263.20	76.97%	$ 31,792,393.67	$ 34,917,747.11	91.05%
40	DERECHOS	$ 879,152.85	$ 1,704,886.16	$ 1,342,389.27	$ 1,512,304.05	$ 854,068.84	$ 1,555,255.37	$ 3,075,610.96	$ 4,772,445.58	64.45%	$ 14,734,985.59	$ 17,618,170.83	83.64%
50	PRODUCTOS	$ 137,318.54	$ 111,570.21	$ 92,803.38	$ 111,570.21	$ 76,062.95	$ 111,570.21	$ 306,184.87	$ 334,710.63	91.48%	$ 907,500.85	$ 1,004,131.87	90.38%
60	APROVECHAMIENTOS	$ 1,059,172.49	$ 1,001,770.39	$ 1,059,364.27	$ 1,001,770.39	$ 1,077,403.26	$ 1,001,770.39	$ 3,195,940.02	$ 3,005,311.18	106.34%	$ 8,824,753.29	$ 9,015,933.55	97.88%
70	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	$ 3,535,250.21	$ 4,367,985.23	$ 4,498,292.78	$ 4,367,985.23	$ 2,976,255.11	$ 4,367,985.23	$ 11,009,798.10	$ 13,103,955.68	0.00%	$ 33,865,695.86	$ 39,311,867.05	86.15%
80	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	$ 31,995,411.28	$ 35,115,320.23	$ 29,160,267.28	$ 34,912,385.91	$ 35,116,940.47	$ 35,622,380.95	$ 96,272,619.03	$ 105,650,087.09	91.12%	$ 317,316,615.03	$ 325,858,328.98	97.38%
90	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.	$ -	$ 157,987.35	$ -	$ 157,987.35	$ -	$ 157,987.35	$ -	$ 473,962.06	0.00%	$ -	$ 947,924.12	0.00%
	TOTAL:	**$ 38,491,145.16**	**$ 43,401,971.73**	**$ 36,905,379.07**	**$ 42,884,523.30**	**$ 40,489,583.83**	**$ 43,686,240.38**	**$ 115,886,108.06**	**$ 129,972,735.42**	**89.16%**	**$ 407,441,944.29**	**$ 428,674,103.50**	**95.05%**

EGRESOS

CUENTA		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		ACUMULADO TRIMESTRAL			ACUMULADO DEL EJERCICIO		
CLAVE	NOMBRE	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA TRIMESTRAL	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA DEL EJERCICIO
1000	SERVICIOS PERSONALES	$ 17,094,148.25	$ 18,901,754.46	$ 17,016,427.36	$ 18,901,754.46	$ 17,400,070.62	$ 18,901,754.46	$ 51,510,646.23	$ 56,705,263.39	90.84%	$ 154,512,916.92	$ 170,115,790.16	90.83%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 2,982,217.05	$ 4,943,985.97	$ 4,025,702.64	$ 4,957,319.28	$ 3,403,837.86	$ 4,913,485.95	$ 10,411,757.55	$ 14,814,791.20	70.28%	$ 38,072,302.01	$ 44,057,586.07	86.41%
3000	SERVICIOS GENERALES	$ 8,241,466.99	$ 6,862,448.60	$ 5,541,975.38	$ 7,334,115.29	$ 5,833,486.73	$ 7,347,948.62	$ 19,616,929.10	$ 21,534,512.52	91.10%	$ 65,083,516.10	$ 68,194,112.97	95.44%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$ 3,930,336.90	$ 4,596,447.09	$ 3,019,778.67	$ 4,596,447.09	$ 2,602,532.88	$ 4,596,447.09	$ 9,552,648.45	$ 13,789,341.28	69.28%	$ 30,227,147.42	$ 39,998,609.30	75.57%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$ 643,789.79	$ 449,504.90	$ 132,827.55	$ 449,504.90	$ 454,296.61	$ 449,504.90	$ 1,230,913.95	$ 1,348,514.71	91.28%	$ 8,560,284.39	$ 4,045,544.12	211.60%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	$ 1,631,820.96	$ 6,683,793.89	$ 2,444,837.83	$ 6,683,793.89	$ 3,351,476.84	$ 6,683,793.89	$ 7,428,135.63	$ 20,051,381.66	37.05%	$ 8,144,416.40	$ 60,154,144.97	13.54%
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ -	0.00%
8000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ -	0.00%
9000	DEUDA PÚBLICA	$ 961,274.70	$ 961,274.70	$ 961,274.70	$ 961,274.70	$ 961,274.70	$ 961,274.70	$ 2,883,824.10	$ 2,883,824.10	100.00%	$ 8,651,472.30	$ 16,667,238.24	51.91%
	TOTAL	**$ 35,485,054.64**	**$ 43,389,209.62**	**$ 33,142,824.13**	**$ 43,884,209.62**	**$ 34,006,976.24**	**$ 43,854,209.62**	**$ 102,634,855.01**	**$ 131,127,628.85**	**78.27%**	**$ 313,252,055.54**	**$ 403,233,025.83**	**77.69%**

ARCHIVO PARA CONSULTA

EGRESOS POR PROGRAMAS													
PROGRAMA		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		ACUMULADO TRIMESTRAL			ACUMULADO DEL EJERCICIO		
CLAVE	NOMBRE	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA TRIMESTRAL	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA DEL EJERCICIO
0001	ADMINISTRACION GENERAL	$ 18,017,697.80	$ 20,463,854.46	$ 17,038,647.34	$ 20,463,854.46	$ 15,879,751.25	$ 20,463,854.46	$ 50,936,096.39	$ 61,391,563.38	82.97%	$ 150,931,905.82	$ 184,174,690.14	81.95%
0002	TRANSFERENCIA DE BASURA Y RELLENO SANITARIO	$ 177,634.00	$ 216,666.66	$ 192,476.00	$ 216,666.66	$ 184,836.00	$ 216,666.66	$ 554,946.00	$ 649,999.98	85.38%	$ 1,637,866.00	$ 1,949,999.94	83.99%
0003	AYUDA SOCIAL A PERSONAS	$ 1,590,057.81	$ 1,445,833.33	$ 1,501,305.26	$ 1,445,833.33	$ 1,683,528.26	$ 1,445,833.33	$ 4,774,891.33	$ 4,337,499.99	110.08%	$ 13,224,975.86	$ 13,012,499.97	101.63%
0006	PROGRAMA DE APOYO AL TRANSPORTE ESCOLAR	$ 117,817.50	$ 75,000.00	$ 39,531.50	$ 75,000.00	$ 4,954.00	$ 75,000.00	$ 162,303.00	$ 225,000.00	72.13%	$ 741,779.00	$ 675,000.00	109.89%
0010	PROGRAMA CALVILLO NUTRE	$ 149,465.23	$ 25,000.00	$ -	$ 25,000.00	$ 10,000.00	$ 25,000.00	$ 159,465.23	$ 75,000.00	212.62%	$ 743,624.33	$ 225,000.00	330.50%
0011	SUBSIDIO A PREPARATORIA SEGUNDO CENTENARIO	$ 15,000.00	$ 15,000.00	$ -	$ 15,000.00	$ 30,000.00	$ 15,000.00	$ 45,000.00	$ 45,000.00	100.00%	$ 120,000.00	$ 135,000.00	88.89%
0012	APOYO A SINDICATO MUNICIPAL	$ -	$ 30,000.00	$ 3,400.00	$ 30,000.00	$ 34,968.00	$ -	$ 38,368.00	$ 60,000.00	63.95%	$ 188,523.76	$ 150,000.00	125.68%
0013	APOYOS AL DEPORTE	$ 24,000.00	$ 191,666.66	$ -	$ 191,666.66	$ -	$ 191,666.66	$ 24,000.00	$ 574,999.98	4.17%	$ 1,327,581.16	$ 1,724,999.94	76.96%
0016	SUBSIDIO A LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN	$ 102,000.00	$ 122,400.00	$ 102,000.00	$ 122,400.00	$ 102,000.00	$ 122,400.00	$ 306,000.00	$ 367,200.00	83.33%	$ 714,000.00	$ 856,800.00	83.33%
0017	SUBSIDIO A LAS ENFERMERAS	$ 23,000.00	$ 22,080.00	$ 23,000.00	$ 22,080.00	$ 23,000.00	$ 22,080.00	$ 69,000.00	$ 66,240.00	104.17%	$ 207,000.00	$ 154,560.00	133.93%
0018	INFORME DE GOBIERNO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ -	0.00%
0019	DIA DE LAS MADRES	$ -	$ -	$ 15,846.76	$ -	$ 16,680.80	$ -	$ 32,527.56	$ -	0.00%	$ 631,419.64	$ 200,000.00	315.71%
0020	DIA DEL ABUELO	$ -	$ -	$ 556,680.84	$ 450,000.00	$ 227,315.70	$ -	$ 783,996.54	$ 450,000.00	174.22%	$ 783,996.54	$ 450,000.00	174.22%
0022	DIA DEL MAESTRO	$ 46,906.00	$ -	$ 43,713.44	$ -	$ -	$ -	$ 90,619.44	$ -	0.00%	$ 960,351.80	$ 600,000.00	160.06%
0023	DIA DEL NIÑO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ 761,325.67	$ 300,000.00	253.78%
0024	FIESTAS PATRIAS	$ 18,328.00	$ -	$ 351,189.98	$ -	$ 949,580.00	$ 600,000.00	$ 1,319,097.98	$ 600,000.00	219.85%	$ 1,319,097.98	$ 600,000.00	219.85%
0025	APOYO UTILES ESCOLARES	$ -	$ -								$ 1,018,248.00	$ -	0.00%
0026	DIA DEL ESTUDIANTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 29,523.18	$ -	$ 29,523.18	$ -	0.00%	$ 41,123.18	$ 35,000.00	117.49%
0029	DIA DE LA SECRETARÍA	$ 25,520.00	$ 30,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25,520.00	$ 30,000.00	85.07%	$ 25,520.00	$ 30,000.00	85.07%
0030	DIA DE REYES MAGOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ 219,942.00	$ 25,000.00	879.77%
0032	ALUMBRADO PÚBLICO	$ 621,957.00	$ 666,666.66	$ 647,097.00	$ 666,666.66	$ 600,598.00	$ 666,666.66	$ 1,869,652.00	$ 1,999,999.98	93.48%	$ 5,904,666.21	$ 5,999,999.94	98.41%
0033	MANTENIMIENTO A PANTEONES MUNICIPALES	$ 76,646.09	$ 295,000.00	$ 130,493.84	$ 295,000.00	$ 83,590.00	$ 295,000.00	$ 290,729.93	$ 885,000.00	32.85%	$ 1,719,818.50	$ 2,655,000.00	64.78%
0034	PLAN VACACIONAL	$ 209,102.76	$ 100,000.00	$ -	$ 100,000.00	$ 8,007.24	$ -	$ 217,110.00	$ 200,000.00	108.56%	$ 217,110.00	$ 200,000.00	108.56%
0035	ANIVERSARIO PUEBLO MÁGICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,364.00	$ -	$ 3,364.00	$ -	0.00%	$ 3,364.00	$ -	0.00%
0038	PROGRAMA DE LA BLOQUERA MUNICIPAL	$ 7,656.00	$ 83,333.33	$ 37,882.00	$ 83,333.33	$ 4,176.00	$ 83,333.33	$ 49,714.00	$ 249,999.99	19.89%	$ 73,016.22	$ 749,999.97	9.74%
0040	PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18,522.00	$ 25,000.00	$ 18,522.00	$ 25,000.00	74.09%	$ 18,522.00	$ 25,000.00	74.09%
0042	DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	$ 78,992.53	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78,992.53	$ -	0.00%	$ 78,992.53	$ 75,000.00	105.32%
0043	VIVERO MUNICIPAL	$ 5,400.00	$ 2,500.00	$ -	$ 2,500.00	$ -	$ 2,500.00	$ 5,400.00	$ 7,500.00	72.00%	$ 14,076.22	$ 22,500.00	62.56%
0044	DÍA DEL POLICÍA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ -	0.00%

VERSIÓN PARA CONSULTA APROBADO

0046	ESCUELAS CULTURALES	$ 103,250.00	$ 104,545.45	$ 98,300.00	$ 104,545.45	$ 143,565.07	$ 104,545.45	$ 345,115.07	$ 313,636.35	110.04%	$ 935,392.06	$ 836,363.60	111.84%
0048	DÍA DEL BOMBERO	$ -	$ -	$ 9,744.00	$ 10,000.00	$ -	$ -	$ 9,744.00	$ 10,000.00	97.44%	$ 9,744.00	$ 10,000.00	97.44%
0049	DIA DE LA JUVENTUD	$ -	$ -	$ -	$ 25,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 25,000.00	0.00%	$ -	$ 25,000.00	0.00%
0051	EVENTO ENCORAZON ARTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ 6,000.00	$ 25,000.00	24.00%
0052	SABADO EN TU COMUNIDAD	$ 27,328.32	$ 45,454.54	$ 3,720.05	$ 45,454.54	$ 3,023.88	$ 45,454.54	$ 34,072.25	$ 136,363.62	24.99%	$ 303,568.32	$ 363,636.32	83.48%
0053	APOYO A SISTEMA DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA ESCUELA CALVILLO	$ 3,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 9,000.00	$ -	$ 12,000.00	$ -	0.00%	$ 18,000.00	$ -	0.00%
0054	EQUIPAMIENTO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ 301,900.00	$ -	0.00%
0056	FERIA DE MAYO	$ 7,540.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7,540.00	$ -	0.00%	$ 7,323,359.41	$ 4,500,000.00	162.74%
0057	CONTENEDORES	$ 10,935.00	$ 120,000.00	$ -	$ 120,000.00	$ -	$ 120,000.00	$ 10,935.00	$ 360,000.00	3.04%	$ 265,845.67	$ 840,000.00	31.65%
0058	FERIA NACIONAL DE LA GUAYABA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ -	0.00%
0059	ESTIMULO A LA RECAUDACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ 229,313.00	$ 300,000.00	76.44%
0061	TAMIZAJE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ 50,000.00	0.00%
0063	FESTIVAL DEL TAMAL Y ATOLE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ 51,371.91	$ 40,000.00	128.43%
0065	FESTIVAL DE LAS CALAVERAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ -	0.00%
0066	PROGRAMA CALVILLO VALE	$ -	$ 430,000.00	$ -	$ 430,000.00	$ -	$ 430,000.00	$ -	$ 1,290,000.00	0.00%	$ 1,400,000.00	$ 3,010,000.00	46.51%
0072	VISITAS DE PROMOCIÓN FUERA DE CALVILLO	$ 21,477.96	$ 12,500.00	$ -	$ 12,500.00	$ -	$ 12,500.00	$ 21,477.96	$ 37,500.00	57.27%	$ 83,321.82	$ 112,500.00	74.06%
0073	ACTIVACIÓN CULTURAL SANTA CRUZ	$ -	$ 8,333.33	$ -	$ 8,333.33	$ 31,234.44	$ 8,333.33	$ 31,234.44	$ 24,999.99	124.94%	$ 37,844.73	$ 74,999.97	50.46%
0074	DÍA INTERNACIONAL DEL ARTESANO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ 142,917.13	$ 150,000.00	95.28%
0075	ADAPTACION SALA TEMPORAL	$ 7,344.00	$ -	$ -	$ 40,000.00	$ -	$ -	$ 7,344.00	$ 40,000.00	18.36%	$ 13,978.04	$ 80,000.00	17.47%
0076	FESTIVAL DEL TACO Y CERVEZA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ 15,000.00	0.00%
0077	EVENTO GASTRONÓMICO SEMANA SANTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ 48,954.16	$ 50,000.00	97.91%
0078	DIA DE LA SANTA CRUZ	$ 13,920.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 13,920.00	$ -	0.00%	$ 111,944.00	$ 150,000.00	74.63%
0080	DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ 1,378.88	$ 50,000.00	2.76%
0082	DÍA SANTA ELENA DE LA CRUZ	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ 50,000.00	0.00%
0085	FESTIVAL DIA DE MUERTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 24,882.00	$ -	$ 24,882.00	$ -	0.00%	$ 24,882.00	$ -	0.00%
0087	EVENTOS EN COMUNIDADES	$ 300,509.60	$ 66,666.66	$ 104,400.00	$ 66,666.66	$ 92,800.00	$ 66,666.66	$ 497,709.60	$ 199,999.98	248.85%	$ 1,082,349.60	$ 599,999.94	180.39%
0089	DIA DEL MIGRANTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ 2,410.00	$ -	0.00%
0090	EXPO GANADERA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ -	0.00%
0091	EXPO AGROINDUSTRIAL	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ -	0.00%
0092	AGRICOLAS Y COMERCIO INFORMAL DEL MUNICIPIO DE CALVILLO	$ 282,000.00	$ 250,000.00	$ 153,000.00	$ 250,000.00	$ 57,000.00	$ 250,000.00	$ 492,000.00	$ 750,000.00	65.60%	$ 582,000.00	$ 1,750,000.00	33.26%
0093	DIA MUNDIAL CONTRA LA LUCHA DEL CÁNCER DE MAMA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ -	0.00%
0094	DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ -	0.00%
0095	TALLERES Y CONFERENCIAS	$ -	$ 2,222.22	$ -	$ 2,222.22	$ -	$ 2,222.22	$ -	$ 6,666.66	0.00%	$ -	$ 13,333.32	0.00%

ARCHIVO PARA CONSULTA

0098	ADQUISICION DE MAQUINA RETROEXCAVADORA, CAMION COMPACTADOR Y JAULA PARA RECOLECCION DE BASURA	$ -										$ 4,767,600.00	$ -	0.00%
0103	LAMPARAS SOLARES	$ -	$ 30,000.00	$ -	$ 30,000.00	$ -	$ 30,000.00	$ -	$ 90,000.00	0.00%	$ -	$ 210,000.00	0.00%	
0106	BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO	$ 170,057.99	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 170,057.99	$ -	0.00%	$ 883,676.73	$ -	0.00%	
0108	PROGRAMA DE CANJE DE ARMAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ 33,042.61	$ 75,000.00	44.06%	
0109	DEUDA PUBLICA	$ 961,274.70	$ 961,274.70	$ 961,274.70	$ 961,274.70	$ 961,274.70	$ 961,274.70	$ 2,883,824.10	$ 2,883,824.10	100.00%	$ 8,651,472.30	$ 8,651,472.30	100.00%	
0111	ADEFAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ 9,528,556.08	$ 8,015,765.95	118.87%	
0115	CALVILLO PINTA BIEN	$ -									$ 1,000,000.00	$ -	0.00%	
0117	VIERNES CULTUTALES	$ -	$ 8,333.33	$ -	$ 8,333.33	$ -	$ 8,333.33	$ -	$ 24,999.99	0.00%	$ -	$ 74,999.97	0.00%	
0118	MARTES CIUDADANO	$ 22,104.96	$ 4,166.66	$ -	$ 4,166.66	$ 55,565.16	$ 4,166.66	$ 77,670.12	$ 12,499.98	621.36%	$ 121,677.04	$ 37,499.94	324.47%	
0119	APOYO A REGIDORES	$ 70,000.00	$ 45,000.00	$ 45,000.00	$ 45,000.00	$ 20,000.00	$ 45,000.00	$ 135,000.00	$ 135,000.00	100.00%	$ 350,000.00	$ 405,000.00	86.42%	
0121	DESASTRES	$ 93,290.00	$ 83,333.33	$ -	$ 83,333.33	$ -	$ 83,333.33	$ 93,290.00	$ 249,999.99	37.32%	$ 233,615.00	$ 749,999.97	31.15%	
0401	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM (FONDO III)	$ 1,631,820.96	$ 7,093,071.25	$ 2,412,415.63	$ 7,093,071.25	$ 3,353,039.07	$ 7,093,071.25	$ 7,397,275.66	$ 21,279,213.75	34.76%	$ 7,397,275.66	$ 63,837,641.25	11.59%	
0402	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS FORTAMUN (FONDO IV)	$ 5,116,304.51	$ 5,290,944.16	$ 4,622,140.32	$ 5,290,944.16	$ 5,035,744.08	$ 5,290,944.16	$ 14,774,188.91	$ 15,872,832.48	93.08%	$ 42,234,581.55	$ 47,618,497.44	88.69%	
0501	ADELANTO FAIS	$ -									$ 5.80	$ -	0.00%	
0600	FONDO RESARCITORIO	$ 1,222,588.81	$ 519,172.16	$ 198,897.00	$ 519,172.16	$ 101,110.00	$ 519,172.16	$ 1,522,595.81	$ 1,557,516.48	97.76%	$ 3,515,375.83	$ 4,672,549.44	75.23%	
0001	ADMINISTRACIÓN GENERAL OOSAC	$ 3,344,959.59	$ 3,805,229.27	$ 3,582,930.76	$ 3,805,229.27	$ 3,272,477.92	$ 3,805,229.27	$ 10,200,368.27	$ 11,415,687.80	89.35%	$ 32,680,306.92	$ 34,247,063.40	95.43%	
0002	DÍA MUNDIAL DEL AGUA	$ -	$ 3,333.33	$ -	$ 3,333.33	$ -	$ 3,333.33	$ -	$ 10,000.00	0.00%	$ 47,140.82	$ 30,000.00	157.14%	
0003	CONCURSOS PARA LA PROMOCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DE LA CULTURA DEL CUIDADO DEL AGUA	$ -	$ 9,666.67	$ 6,000.00	$ 9,666.67	$ 29,206.24	$ 9,666.67	$ 35,206.24	$ 29,000.00	121.40%	$ 55,982.24	$ 87,000.00	64.35%	
0004	CARTELES CUIDADO DEL AGUA Y PINTA DE BARDAS	$ -	$ 250.00	$ -	$ 250.00	$ -	$ 250.00	$ -	$ 750.00	0.00%	$ -	$ 2,250.00	0.00%	
0005	CARAVANA DEL AGUA	$ -	$ 1,750.00	$ -	$ 1,750.00	$ -	$ 1,750.00	$ -	$ 5,250.00	0.00%	$ -	$ 15,750.00	0.00%	
0006	AMPLIAR COBERTURA DE MICRO MEDICIÓN	$ -	$ 47,597.46	$ -	$ 47,597.46	$ 35,000.00	$ 47,597.46	$ 35,000.00	$ 142,792.38	24.51%	$ 304,300.00	$ 428,377.14	71.04%	
0007	SEMANA DE REFORESTACIÓN	$ -	$ 1,250.00	$ -	$ 1,250.00	$ -	$ 1,250.00	$ -	$ 3,750.00	0.00%	$ -	$ 11,250.00	0.00%	
0008	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE REDES DE AGUA Y ALCANTARILLADO	$ 483,373.42	$ 406,756.95	$ 460,815.28	$ 406,756.95	$ 185,110.64	$ 406,756.95	$ 207,668.78	$ 1,220,270.86	17.02%	$ 2,070,504.56	$ 3,660,812.59	56.56%	
0009	INSTALACIÓN DE MALLA PERIMETRAL A POZOS Y DEPÓSITOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ -	0.00%	
0010	CAPACITORES PARA POZOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ -	0.00%	
0011	REHABILITACIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO Y TANQUES ELEVADOS	$ -	$ 149,218.80	$ 721,106.44	$ 149,218.80	$ 248,252.00	$ 149,218.80	$ 969,358.44	$ 447,656.41	216.54%	$ 969,358.44	$ 1,342,969.23	72.18%	
0012	SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO Y TANQUES ELEVADOS	$ 270,436.34	$ 49,384.41	$ -	$ 49,384.41	$ 440,091.73	$ 49,384.41	$ 710,528.07	$ 148,153.23	479.59%	$ 1,290,871.55	$ 444,459.69	290.44%	
0013	RENOVACIÓN DE ACTIVO FIJO	$ 14,357.76	$ 54,753.83	$ 1,446.55	$ 54,753.83	$ 14,204.88	$ 54,753.83	$ 30,009.19	$ 164,261.50	18.27%	$ 512,391.26	$ 492,784.49	103.98%	
	TOTAL	**$ 35,485,054.64**	**$ 43,389,209.62**	**$ 33,142,824.13**	**$ 43,884,209.62**	**$ 34,006,976.24**	**$ 43,854,209.62**	**$ 102,634,855.01**	**$ 131,127,628.85**	**78.27%**	**$ 313,252,055.54**	**$ 403,233,025.83**	**77.69%**	

C. DANIEL ROMO URRUTIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
SINDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y HACIENDA PUBLICA

APROBADO PARA CONSULTA

ANEXO 12

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Clave: 01003
Ente Fiscalizado: MUNICIPIO DE CALVILLO-ESTADO AGUASCALIENTES
Período: DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

IAGF-2/CAD

INGRESOS			
TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	$ 407,441,944.29		JUSTIFICACIÓN DE LA DIFERENCIA
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	$ 428,674,103.50		
DIFERENCIA	$ 21,232,159.21		1.- No se llegó al estimado programado a recibir en el rubro de Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos en el período que se informa.
			2.- Disminución de usuarios por cierre de empresa e ingresos presupuestales de PEAS, no se han recibido

EGRESOS			
TOTAL EJERCIDOS ACUMULADO DEL EJERCICIO	$ 313,252,055.54		JUSTIFICACIÓN DE LA DIFERENCIA
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	$ 403,233,025.83		
DIFERENCIA	$ 89,980,970.29		1.-Se ejerció menor gasto a lo programado en el periodo que se informa.
			2.- No se ha ejercido lo programado en Inversión Pública
			3.- En espera de recursos PEAS para ejecución

EGRESOS POR PROGRAMAS			
TOTAL EJERCIDOS ACUMULADO DEL EJERCICIO	$ 313,252,055.54		JUSTIFICACIÓN DE LA DIFERENCIA
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	$ 403,233,025.83		
DIFERENCIA	$ 89,980,970.29		1.- No se ha ejercido lo programado para administracion general del proyecto 0001.
			2.- No se ha ejercido lo programado para obra publica del proyecto 0401 FISM .
			3.- En espera de recursos PEAS para ejecución

C. DANIEL ROMO URRUTIA

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA

SINDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y HACIENDA PUBLICA

ARCHIVO PARA CONSULTA

MUNICIPIO DE CALVILLO
ESTADO DE AGUASCALIENTES

IAG-F

INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA
INDICADORES ESTRATEGICOS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DE LA META		AVANCE DE LA META			
					ABSOLUTO (ANUAL)	RELATIVO (ANUAL)	PROGRAMADO (TRIMESTRAL)	REALIZADO (TRIMESTRAL)	% DE AVANCE REALIZADO VS PROGRAMADO	
									PERIODO	ANUAL
INDICE DEL EJERCICIO DEL RECURSO	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	GESTIÓN	EFICACIA	PORCENTAJE	$ 63,432,479.00	100%	61.53%	63.46%	103%	63%
INDICE DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO O DE DEPENDENCIA FINANCIERA	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal). Los ingresos propios, incluyen impuestos por predial, nóminas y otros impuestos; y Otros como derechos, productos y aprovechamientos. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	GESTIÓN	EFICACIA	PORCENTAJE	$ 63,432,479.00	100%	0.85%	0.84%	99%	1%
PORCENTAJE DE RECURSOS FORTAMUN RECIBIDOS POR MUNICIPIO Y DE MARCACIONES TERRITORIALES DE LA CD. DE MEXICO	Recursos transferidos de FORTAMUN o de marcaciones territoriales de la Cd. De México entre monto anual aprobado del FORTAMUN.	GESTIÓN	EFICACIA	PORCENTAJE	$ 63,432,479.00	100%	75.00%	75.00%	100%	75%
TASA DE VARIACION DEL INGRESO DISPONIBLE DEL MUNICIPIO O DE MARCACION TERRITORIAL DE LA CD. DE MEXICO	Ingreso disponible municipal o de la DTCDM en el año t/ ingreso disponible municipal o de la DTCDM en el año t-1	GESTIÓN	EFICACIA	PORCENTAJE	$ 106,802,657.90	100%	28.00%	29.00%	104%	29%
PORCENTAJE DE RECURSOS DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS	Monto ejercido para el cumplimiento de obligaciones financieras monto total del FORTAMUN ministrado al municipio al periodo que se reporta	GESTIÓN	EFICACIA	PORCENTAJE	$ -	100%	0.00%	0.00%	0%	0%
PORCENTAJE DE RECURSOS DESTINADOS AL PAGO DE NECESIDADES VINCULADAS CON LA SEGURIDAD PUBLICA	Monto ejercido para el pago de las necesidades vinculadas a la s.p. monto total del FORTAMUN ministrado al municipio al periodo que se reporta	GESTIÓN	EFICACIA	PORCENTAJE	$ 63,432,479.00	100%	85.00%	84.60%	100%	85%
Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(sumatoria de otros proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	GESTIÓN	EFICACIA	PORCENTAJE	226	100%	0.44%	2.63%	598%	3%
Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	GESTIÓN	EFICACIA	PORCENTAJE	78	100%	88.65%	88%	99%	88%
Porcentaje de proyectos complementarios rergistrados en la MIDS	(sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente / sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	GESTIÓN	EFICACIA	PORCENTAJE	78	100%	10.92%	9.21%	84%	9%

ARCHIVO PARA CONSULTA

Porcentaje de avance en la implementación del programa	((Acciones impulsadas / Total de Acciones por impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de incremento de cobertura	((Proyectos impulsados / Total de Proyectos a impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el programa	((Acciones impulsadas / Total de Acciones por impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el programa	((Acciones impulsadas / Total de Acciones por impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el programa	((Acciones impulsadas / Total de Acciones por impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el programa	((Acciones impulsadas / Total de Acciones por impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el programa	((Acciones impulsadas / Total de Acciones por impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el programa	((Acciones impulsadas / Total de Acciones por impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el programa	((Acciones impulsadas / Total de Acciones por impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el programa	((Acciones impulsadas / Total de Acciones por impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de morosidad recuperada	((Monto recuperado/ Monto total de Cartera de Morosos)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de procesos mejorados	((Procesos mejorados / Total de Procesos por mejorar)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de Indicadores mejorados	((Indicadores mejorados/ Total de Indicadores por mejorar)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de mejora del Indicador	((Valor del Indicador/ Valor programado para el Indicador)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de ahorro en el gasto	((Montos ahorrados/ Total de montos programados para ahorrar)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de reducción de cartera	((Monto recuperado de la cartera vencida/ Monto total de la cartera vencida)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de mejora en los ingresos propios	((Ingresos propios reales/ Total de Ingresos propios programados)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de mejora del apalancamiento	((Monto de endeudamiento/ Monto de endeudamiento por reducir)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de servidores públicos capacitados	((Número de servidores públicos capacitados/ Total de Servidores públicos)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
porcentaje de equipos actualizados	((Proyectos equipos actualizados/ Total de equipos de las oficinas del gobierno mpal)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%

ARCHIVO PARA CONSULTA

Porcentaje de procesos sistematizados	((Procesos sistematizados/ Total de Procesos a sistematizar)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
porcentaje de espacios públicos con internet	((Espacios públicos con internet/ Total de espacios públicos a conectar)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de APPs creadas	((Aplicaciones creadas/ Total de aplicaciones por crear)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de equipos nuevos de computo	((Equipos de computo nuevos o mejorados/ Total de equipos por mejora)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de servidores públicos capacitados	((Servidores públicos capacitados/ Total de servidores públicos por capacitar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de servidores públicos capacitados	((Servidores públicos capacitados/ Total de servidores públicos por capacitar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de población que conoce el resultado de las acciones del gobierno	((Población informada/ Total de Población por informar)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de acciones de gobierno que se han informado	((Acciones informadas/ Total de Acciones de gobierno por informar)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de estrategias desarrolladas	((Proyectos impulsados / Total de Proyectos a impulsar)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de demandas atendidas	((número de demandas recibidas en el buzón/ Número de demandas resueltas y / canalizadas)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el programa	((Acciones impulsadas / Total de Acciones por impulsar)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de incremento de recursos	((Recursos conseguidos / Total de recursos por conseguir)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en la creación de obras públicas	((Obras desarrolladas con participación/ Total de obras planeadas por desarrollar)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el programa rescate de la naturaleza	((Acciones desarrolladas/ Total de Acciones por desarrollar)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en la construcción de infraestructura urbana	((Proyectos impulsados / Total de Proyectos a impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en la construcción de equipamiento	((Proyectos impulsados / Total de Proyectos a impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en la construcción de vivienda	((Proyectos impulsados / Total de Proyectos a impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance	((Proyectos impulsados / Total de Proyectos a impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el mejoramiento de la imagen urbana	((Proyectos impulsados / Total de Proyectos a impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Generar espacios de estacionamiento en el centro de la ciudad	((Proyectos impulsados / Total de Proyectos a impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
porcentaje de avance en la actualización del catastro	((Acciones desarrolladas/ Total de Acciones por desarrollar)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en la creación de los Consejos locales	((Proyectos impulsados / Total de Proyectos a impulsar)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el proyecto levantamiento de áreas verdes	((Acciones desarrolladas/ Total de Acciones por desarrollar)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%

ARCHIVO PARA CONSULTA

Porcentaje de avance en la gestión de recursos	((Recursos logrados / Total de recursos programados por gestionar)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el proyecto	((Acciones desarrolladas/ Total de Acciones por desarrollar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el proyecto vivero	((Acciones desarrolladas/ Total de Acciones por desarrollar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el programa Cultura de Denuncia	((Acciones desarrolladas/ Total de Acciones por desarrollar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en lograr una educación ambiental	((Acciones impulsadas / Total de Acciones por impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en la creación de los Consejos locales	((Acciones impulsadas / Total de Acciones por impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en la inteligencia policial	((Políticas Públicas impulsados /Total de Políticas Públicas a impulsar)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en la integración de la base	((Acciones desarrolladas/ Total de Acciones por desarrollar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance	((Acciones desarrolladas/ Total de Acciones por desarrollar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en la estandarización de procesos	((Acciones desarrolladas/ Total de Acciones por desarrollar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en la instalación de premios	((Acciones desarrolladas/ Total de Acciones por desarrollar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el programa policía de proximidad	((Acciones desarrolladas/ Total de Acciones por desarrollar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en la instauración de Comités vecinales	((Proyectos impulsados / Total de Proyectos a impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el diseño de esquemas para acercar la SSP	((Proyectos impulsados / Total de Proyectos a impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en las acciones de coordinación	((Proyectos impulsados / Total de Proyectos a impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en la construcción de Protocolos	((Acciones desarrolladas/ Total de Acciones por desarrollar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el programa de fortalecimiento de prevención del delito	((Acciones desarrolladas/ Total de Acciones por desarrollar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el programa Cultura de Denuncia	((Acciones desarrolladas/ Total de Acciones por desarrollar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de espacios rehabilitados	((Espacios rehabilitados y con mantenimiento /Total de espacios por rehabilitar y mantener)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el alumbrado de calles	((Proyectos impulsados / Total de Proyectos a impulsar)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el proyecto de mejora de la recolección de basura	((Acciones desarrolladas/ Total de Acciones por desarrollar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance del proyecto separación de basura	((Acciones desarrolladas/ Total de Acciones por desarrollar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el proyecto Cultura de Limpieza	((Acciones desarrolladas/ Total de Acciones por desarrollar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%

ARCHIVO PARA CONSULTA

Porcentaje de avance en la reducción de costos	((Proyectos impulsados / Total de Proyectos a impulsar)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en la mejora del servicio de panteones municipales	((Acciones desarrolladas/ Total de Acciones por desarrollar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en la mejora del servicio de rastro	((Acciones desarrolladas/ Total de Acciones por desarrollar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance	((Proyectos impulsados / Total de Proyectos a impulsar)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de mejora de los Índices	((Valor promedio de los Índices/ Valor promedio programado)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de comercio informal regulado	((Comerciantes regulados/ Total de comerciantes por regular)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de establecimientos verificados	((Comerciantes regulados/ Total de comerciantes por regular)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de población que conoce las acciones de gobierno	((Población que conoce las acciones de gobierno/ Total de Población)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de acciones realizados dentro del estado de derecho	((Acciones realizadas dentro del estado de derecho / Total de acciones muestra a evaluar)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
porcentaje de cumplimiento de estrategias de coordinación	((Estrategias de Coordinación desarrolladas/ Total de Estrategias planeadas)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en la actualización del marco jurídico	((Reglamentos revisados/ Total de reglamentos del municipio)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en la homologación del marco jurídico	((Reglamentos homologados/ Total de reglamentos del municipio)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	72%	100%	75%
Porcentaje de avance en el programa	((Acciones desarrolladas/ Total de Acciones por desarrollar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el programa	((Acciones desarrolladas/ Total de Acciones por desarrollar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en la construcción de un Atlas de Riesgo	((Acciones desarrolladas/ Total de Acciones por desarrollar)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de aprovechamiento	Población beneficiada	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en la generación de acciones	((Acciones desarrolladas/ Total de Acciones por desarrollar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en la generación de acciones	((Acciones desarrolladas/ Total de Acciones por desarrollar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de jóvenes apoyados	((Jóvenes apoyados/ Total de Jóvenes por apoyar)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de Clubes creados y/o fortalecidos	((Clubes creados y/o fortalecidos/ Total de Clubes por crear y/o fortalecer)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de problemas de desarrollo resueltos	((Problemas de desarrollo resueltos//Problemas de desarrollo por resolver)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de proyectos de Desarrollo resueltos	((Proyectos de desarrollo resueltos//Proyectos de desarrollo por resolver)-1)*102	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en las jornadas realizadas	((Jornadas desarrolladas/ Total de Jornadas por desarrollar)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%

ARCHIVO PARA CONSULTA

Porcentaje nuevos Comités creados	((Nuevos Comités creados/ Total de Comités por crear)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de estudiantes que reciben apoyo	((Estudiantes apoyados/ Total de estudiantes por apoyar)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de Casas de Ciencia en operación	((Casas de Ciencia operando/ Total de Casas de Ciencia por operar)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el programa	((Acciones impulsadas / Total de Acciones por impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el programa	((Acciones impulsadas / Total de Acciones por impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el programa	((Acciones impulsadas / Total de Acciones por impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el programa	((Acciones impulsadas / Total de Acciones por impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el programa	((Acciones impulsadas / Total de Acciones por impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de demandas atendidas de manera eficiente	((Acciones impulsadas / Total de Acciones por impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el programa	((Acciones impulsadas / Total de Acciones por impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el programa	((Acciones impulsadas / Total de Acciones por impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el programa	((Acciones impulsadas / Total de Acciones por impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de demandas atendidas de manera eficiente	((Atencones resueltas / Total de Atenciones demandadas)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en la creación de escuelas culturales	((Escuelas creadas / Total de escuelas por crear)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el programa	((Acciones impulsadas / Total de Acciones por impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el programa	((Acciones impulsadas / Total de Acciones por impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el programa	((Acciones impulsadas / Total de Acciones por impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de demandas atendidas de manera eficiente	((Atencones resueltas / Total de Atenciones demandadas)-1)*101	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el programa	((Acciones impulsadas / Total de Acciones por impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el programa	((Acciones impulsadas / Total de Acciones por impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el programa	((Acciones impulsadas / Total de Acciones por impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el programa	((Acciones impulsadas / Total de Acciones por impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el programa	((Acciones impulsadas / Total de Acciones por impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%

ARCHIVO PARA CONSULTA

Porcentaje de avance en el programa	((Acciones impulsadas / Total de Acciones por impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el programa	((Acciones impulsadas / Total de Acciones por impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el programa	((Acciones impulsadas / Total de Acciones por impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el programa	((Acciones impulsadas / Total de Acciones por impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el programa	((Acciones impulsadas / Total de Acciones por impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en la creación de escuelas culturales	((Acciones impulsadas / Total de Acciones por impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el programa	((Acciones impulsadas / Total de Acciones por impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el programa	((Acciones impulsadas / Total de Acciones por impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%
Porcentaje de avance en el programa	((Acciones impulsadas / Total de Acciones por impulsar)-1)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100%	100%	75%	75%	100%	75%

C. DANIEL ROMO URRUTIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
SINDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y HACIENDA PUBLICA

ARCHIVO PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE CALVILLO

El Honorable Ayuntamiento de Calvillo, Aguascalientes, en Sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, en uso de las facultades que le confieren los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 70 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y 36 de la Ley Municipal del Estado de Aguascalientes, se ha tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

Artículo Primero.- Se autorizan los lineamientos y convocatorias del **Programa Estímulo a Pequeños Productores Agrícolas y Comercio Informal del Municipio de Calvillo "Calvillo Impulsa"** Segunda Emisión para el ejercicio fiscal 2026, mismos que se anexan y forman parte del presente acuerdo.

Artículo Segundo.- Los presentes lineamientos y convocatoria surten sus efectos administrativamente a partir de la autorización de los integrantes del H. Ayuntamiento de Calvillo, Ags.

Artículo Tercero.- Se ordena su publicación en el periódico oficial del estado de Aguascalientes.

Dado en el Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Calvillo, Aguascalientes, a los seis días del mes de octubre del año de dos mil veintiséis.

C. DANIEL ROMO URRUTIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

TSU. JOSÉ ALFREDO DE LARA HERNÁNDEZ
PRIMER REGIDOR

MTRA. ANA ISABEL DÍAZ MARTÍNEZ
SEGUNDA REGIDORA

C. JORGE ALBERTO GALLARDO CARBAJAL
TERCER REGIDOR

C. GABRIELA SERNA MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA

C. ESMERALDA PERALTA RAMÍREZ
QUINTA REGIDORA

C. MÁRIA CRISTINA VELASCO VALLE
SEXTA REGIDORA

C. MARTHA XIMENA DE LEÓN BELLOSO
SÉPTIMA REGIDORA

LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
OCTAVO REGIDOR

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
SÍNDICA MUNICIPAL

MVZ. ARTURO CARDONA LÓPEZ
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN Y DEL AYUNTAMIENTO

LAS PRESENTES FIRMAS SON DEL ACUERDO DONDE SE AUTORIZAN LINEAMIENTOS Y CONVOCATORIAS DEL **PROGRAMA ESTÍMULO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y COMERCIO INFORMAL DEL MUNICIPIO DE CALVILLO "CALVILLO IMPULSA" SEGUNDA EMISIÓN** EJERCICIO FISCAL 2026----------

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL

REGLAS DE OPERACIÓN

PROGRAMA ESTÍMULO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y COMERCIO INFORMAL DEL MUNICIPIO DE CALVILLO

"CALVILLO IMPULSA"

SEGUNDA EMISIÓN – SECTOR AGRÍCOLA

EJERCICIO FISCAL 2026

ARCHIVO PARA CONSULTA

INTRODUCCIÓN

El Programa Estímulo a Pequeños Productores Agrícolas del Municipio de Calvillo tiene como finalidad beneficiar de manera directa a personas productoras y comerciantes en situación de vulnerabilidad económica, a fin de fortalecer sus actividades productivas, impulsar la economía local y contribuir a la generación de ingresos.

El presente Programa se encuentra alineado al **Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027**, dentro del eje estratégico *"Calvillo Comprometido"*, particularmente en la línea de acción orientada a **apoyar el arranque, operación y fortalecimiento de proyectos productivos mediante estímulos económicos, asesoría y acompañamiento institucional**.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en la normatividad municipal aplicable, se expiden las siguientes:

REGLAS DE OPERACIÓN

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto del Programa

Las presentes Reglas de Operación tienen por objeto regular la planeación, ejecución, operación, control, seguimiento y evaluación del **PROGRAMA ESTÍMULO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y COMERCIO INFORMAL DEL MUNICIPIO DE CALVILLO**, **SEGUNDA EMISIÓN – SECTOR AGRÍCOLA** para el ejercicio fiscal 2026.

Para efectos de difusión, el Programa podrá denominarse **"Calvillo Impulsa"**.

Artículo 2. Objetivo General

Otorgar estímulos económicos en la modalidad de vales canjeables que permitan fortalecer las capacidades productivas de pequeños productores agrícolas del Municipio de Calvillo, promoviendo la productividad, la autosuficiencia económica y el desarrollo local.

Artículo 3. Objetivos Específicos

I. Fortalecer las unidades de producción agrícola de pequeña escala;

II. Apoyar la adquisición de insumos, herramientas, equipo o kits productivos;

III. Fortalecer las actividades productivas agrícolas de pequeña escala;

IV. Contribuir al fortalecimiento de la actividad productiva agrícola.

CAPÍTULO II. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Artículo 4. Cobertura

El Programa tendrá cobertura en todo el **Municipio de Calvillo, Aguascalientes**.

Artículo 5. Población Objetivo

El Programa está dirigido a:

I. Pequeños productores agrícolas del Municipio de Calvillo;

CAPÍTULO III. MONTO DEL APOYO

Artículo 6. Monto del Estímulo

El apoyo consistirá en:

- **Vales por un monto de $3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) por persona beneficiaria**;
- Los vales serán **canjeables exclusivamente por equipo, maquinaria, herramienta o mobiliario** con proveedores autorizados por la Secretaría de Desarrollo Económico y Rural.

El otorgamiento del estímulo estará sujeto a la disponibilidad presupuestal.

CAPÍTULO IV. REQUISITOS

Artículo 7. Requisitos Generales

Para ser beneficiaria o beneficiario del Programa se deberá:

I. Ser mayor de edad;

II. Residir en el Municipio de Calvillo;

III. Desarrollar actividad agrícola dentro del municipio;

ARCHIVO PARA CONSULTA

IV. Contar con **expediente digital activo**;

V. Presentar solicitud en los plazos establecidos.

Artículo 8. Documentación

I. INE vigente;

II. Comprobante de domicilio (recibo de agua pagado y/o carta de no adeudo expedida por el OOSAC no mayor a tres meses);

III. Documento que acredite la actividad productiva (contrato, escritura, minuta);

CAPÍTULO V. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Artículo 9. Criterios

I. Cumplir con los requisitos establecidos en las presentes Reglas;

II. No recibir apoyos municipales para el mismo concepto;

III. Aceptar la verificación de la información proporcionada;

IV. La presentación de la solicitud no genera derecho automático al apoyo;

V. El trámite es gratuito;

VI. La asignación del apoyo se realizará conforme al **orden de prelación y disponibilidad presupuestal**.

CAPÍTULO VI. REGISTRO Y RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

Artículo 10. Registro Las personas interesadas podrán registrar su participación los días 26, 27 y 28 de octubre de 2026. Asimismo, contarán con los días 29 y 30 de octubre de 2026 para subsanar las observaciones que, en su caso, sean detectadas durante la revisión de su solicitud, a fin de que su registro pueda considerarse válido para continuar con el proceso de evaluación y selección.

El registro de solicitudes se realizará exclusivamente a través de la plataforma “Expediente Digital” del Gobierno del Estado de Aguascalientes, los interesaos en participar en la convocatoria podrán hacer su registro a partir del 26, 27 y 28 de octubre de 2026.

El sistema generará un folio que acreditará la recepción de la solicitud.

CAPÍTULO VII. SELECCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL

Artículo 11. Evaluación

La Secretaría de Desarrollo Económico y Rural será responsable de la revisión, validación y selección de las solicitudes que cumplan con las presentes Reglas de Operación.

Artículo 12. Seguimiento La Secretaría podrá realizar acciones de supervisión y seguimiento para verificar el correcto uso del estímulo otorgado. El beneficiario contará con un plazo de 10 días hábiles para realizar el canje de su vale, contados a partir de la fecha de entrega del mismo.

La Secretaría podrá realizar acciones de supervisión y seguimiento para verificar el correcto uso del estímulo otorgado.

CAPÍTULO VIII. TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES

Artículo 13. Transparencia

El Programa se regirá por los principios de legalidad, transparencia, imparcialidad y rendición de cuentas.

Artículo 14. Datos Personales

El tratamiento de los datos personales se realizará conforme a la legislación aplicable en la materia.

CAPÍTULO IX. DISPOSICIONES FINALES

Artículo 15. Interpretación

La interpretación de las presentes Reglas de Operación corresponderá a la Secretaría de Desarrollo Económico y Rural del Municipio de Calvillo.

Artículo 16. Casos no previstos

Los casos no previstos serán resueltos por la Secretaría, conforme a la normatividad aplicable.

Calvillo, Aguascalientes, Ejercicio Fiscal 2026.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos.”

ARCHIVO PARA CONSULTA

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL

CONVOCATORIA PÚBLICA

PROGRAMA ESTÍMULO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y COMERCIO INFORMAL DEL MUNICIPIO DE CALVILLO

"CALVILLO IMPULSA"

SEGUNDA EMISIÓN – SECTOR AGRÍCOLA

EJERCICIO FISCAL 2026

El **Gobierno de Calvillo, Aguascalientes**, a través de la **Secretaría de Desarrollo Económico y Rural**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 66 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; así como los artículos aplicables de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, el Código Municipal de Calvillo, el Presupuesto de Egresos del Municipio de Calvillo para el Ejercicio Fiscal 2026 y demás disposiciones legales y administrativas aplicables, emite la presente:

C O N V O C A T O R I A

I. OBJETO DEL PROGRAMA

La presente Convocatoria, dirigida al sector agrícola, tiene por objeto otorgar **estímulos económicos en la modalidad de vales** a personas dedicadas a la **producción agrícola de pequeña escala** que residan en el Municipio de Calvillo, con la finalidad de fortalecer sus actividades productivas, mejorar sus herramientas de trabajo, incrementar su productividad y contribuir al desarrollo económico local.

Los apoyos deberán destinarse exclusivamente al **canje de artículos**, a través de **proveedores autorizados**, conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Desarrollo Económico y Rural.

II. VIGENCIA

La presente Convocatoria estará vigente durante el ejercicio fiscal 2026, o hasta agotar la suficiencia presupuestal autorizada.

III. POBLACIÓN OBJETIVO

Personas mayores de edad que residan en el Municipio de Calvillo, Aguascalientes, y que acrediten desempeñarse como:

- Pequeños productores agrícolas

IV. MONTO DEL APOYO

- **Monto del estímulo por persona beneficiaria:** $3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.), otorgados en **vales**.
- Los vales serán canjeables únicamente por **equipo, maquinaria, herramienta o mobiliario** con proveedores autorizados.

V. COBERTURA

El Programa tendrá cobertura exclusivamente dentro del **Municipio de Calvillo, Aguascalientes**.

VI. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

Las personas solicitantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser mayor de edad;
2. Residir en el municipio de Calvillo;
3. Desarrollar actividades productivas agrícolas de pequeña escala o comercio informal dentro del municipio de Calvillo;
4. Contar con expediente digital activo en la plataforma oficial del Gobierno del Estado;
5. Presentar solicitud completa dentro del periodo de vigencia de la Convocatoria.

VII. REQUISITOS DOCUMENTALES

La solicitud deberá integrarse y enviarse **únicamente a través de la plataforma "Expediente Digital" del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, adjuntando en formato PDF la siguiente documentación:

1. Identificación oficial vigente;
2. Comprobante de domicilio (recibo de agua pagado y/o carta de no adeudo expedida por el OOSAC no mayor a tres meses);
3. Documento que acredite la actividad productiva (contrato, escritura, minuta);

VIII. REGISTRO DE SOLICITUDES

El registro de solicitudes se realizará exclusivamente a través de la plataforma:

https://expedientedigital.aguascalientes.gob.mx

ARCHIVO PARA CONSULTA

La plataforma generará un folio único, el cual acreditará la recepción de la solicitud y será el medio de identificación del trámite. Los interesados en participar en el programa podrán hacer su registro a partir del 26, 27 y 28 de octubre de 2026. Asimismo, las personas solicitantes contarán con los días 29 y 30 de octubre de 2026 para subsanar las observaciones que, en su caso, sean detectadas durante la revisión de su solicitud, a fin de que su registro pueda considerarse válido.

IX. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Económico y Rural será la responsable de la revisión y evaluación normativa de las solicitudes recibidas, verificando el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la presente Convocatoria.

X. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados del Programa se notificarán a las personas beneficiarias a través de los medios de contacto registrados en su expediente digital.

XI. OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

Las personas beneficiarias deberán:

1. Firmar la documentación administrativa correspondiente;
2. Utilizar el estímulo exclusivamente para los fines autorizados;
3. Realizar el canje de vale a más tardar 10 días hábiles después de su entrega;
4. Permitir, en su caso, la verificación del uso del apoyo;
5. Cumplir con las disposiciones y lineamientos del Programa.

XII. IMPEDIMENTOS Y RESTRICCIONES

No podrán participar en el Programa las personas servidoras públicas del Municipio de Calvillo y/o que desempeñen algún cargo público en el Municipio, ni aquellas que se encuentren en los supuestos de impedimento previstos en la normatividad aplicable.

XIII. TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La participación en la presente Convocatoria implica la aceptación total de sus bases, así como el consentimiento para el tratamiento de datos personales conforme a la legislación vigente en la materia.

XIV. INTERPRETACIÓN

La interpretación de la presente Convocatoria, así como la resolución de los casos no previstos, corresponderá a la Secretaría de Desarrollo Económico y Rural del Municipio de Calvillo.

Calvillo, Aguascalientes, Ejercicio Fiscal 2026.

H. AYUNTAMIENTO DE EL LLANO

PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA

Ejercicio Fiscal 2026

DEPENDENCIA:
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Índice

I. Introducción
II. Fundamento Técnico
III. Normativa Aplicable
IV. Diagnóstico del Municipio
V. Programa Presupuestario disponible para Obra Pública
VI. Proyectos a Ejecutar (FAISMUN 2026)
VII. Indicadores de Desempeño
VIII. Metas Cuantificables
IX. Calendarización
X Recursos Humanos
XI. Recursos Financieros
XII. Recursos Materiales
XIII. Medios de Verificación

I. Introducción

El presente “Programa Anual de Obra Pública Municipal 2026” tiene como propósito planear, ejecutar y supervisar las obras prioritarias que contribuyan al desarrollo urbano, social y económico del municipio de El Llano, garantizando la transparencia, eficiencia y participación ciudadana en el uso de los recursos públicos.

La Dirección de Obras Públicas coordinará la planeación, licitación, ejecución y supervisión de los proyectos, conforme al marco normativo federal, estatal y municipal vigente.

ARCHIVO PARA CONSULTA

II. Fundamento Técnico

La Dirección de Obras Públicas tiene como objetivo principal ejecutar el Programa Anual de Obra Pública Municipal de acuerdo con los lineamientos, directrices y prioridades del Ayuntamiento, así mismo, la Dirección realiza directamente o a través de terceros las obras por administración y las obras públicas que requiera el municipio, formulando los estudios, proyectos y presupuestos correspondientes, según lo establecido en la legislación respectiva. Todo alineado y con correspondencia a los ejes del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado y el Plan de Desarrollo Municipal vigentes, estableciendo así, mecanismos de planeación democrática para el desarrollo del municipio y siendo congruente con la planeación estratégica estatal.

Aunado a lo anterior, la Dirección de Obras Públicas tiene como funciones principales planear, proyectar, programar y ejecutar eficientemente las obras públicas de infraestructura básica que requiere el municipio, con calidad e innovación, siendo eficientes y eficaces en el manejo de los recursos, para restaurar el tejido social mediante el mejoramiento de la calidad de vida, que permita un desarrollo sustentable y sostenible en beneficio de los habitantes del municipio.

III. Normativa Aplicable

En cuanto a la normatividad aplicable y vigente se refiere, la actuación institucional de la Dirección de Obras Públicas se rige, sustenta y orienta, de manera enunciativa más no limitativa, en lo siguiente:

LEYES FEDERALES:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.
- Ley de Planeación.
- Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2026.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

LEYES ESTATALES:

- Constitución Política del Estado de Aguascalientes.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
- Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes.
- Ley de Participación Ciudadana del Estado de Aguascalientes.
- Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2026.
- Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
- Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes.

CÓDIGOS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES:

- Código Municipal.
- Código de Ética del Municipio.
- Código de Conducta del Municipio.

IV. Diagnóstico del Municipio

El Municipio de El Llano, cuenta con un alto porcentaje de vialidades sin revestimiento, un deterioro en las redes de agua potable y drenaje, incluso, existen comunidades sin cobertura de servicios básicos. Lo anterior, provoca la incidencia de accidentes y encharcamientos por falta de infraestructura. Las necesidades detectadas en el Municipio son la falta de pavimentación, así como rehabilitación y ampliación de redes de agua hidráulicas y sanitarias principalmente.

Es por ello, que se pretende llevar a cabo, la construcción de más de 16,000 m² de pavimentación a base de concreto hidráulico en vialidades estratégicas, de igual forma, se rehabilitarán y ampliarán aproximadamente 1,800 metros lineales de redes hidráulicas y sanitarias. Esto se realizará mediante contratos con terceros, llevando a cabo la Dirección de Obras Públicas la supervisión, así como la correcta ejecución y documentación técnica de las obras en cuestión.

Asimismo, se cumplirá con lo señalado en los Lineamientos del FAISMUN y la Secretaría de Bienestar, dado que dicha Dependencia es quien lleva a cabo la revisión y en su caso validación de los proyectos cargados en la plataforma denominada SIFAIS, en la cual, de acuerdo con los lineamientos antes mencionados, se deben describir los proyectos a ejecutar con el recurso FAISMUN, la ubicación geográfica de estos, el número de beneficiarios, las metas y montos. De igual manera, se subirán los proyectos ejecutivos respectivos, incluyendo presupuesto, números generadores, precios unitarios, partidas, etc.

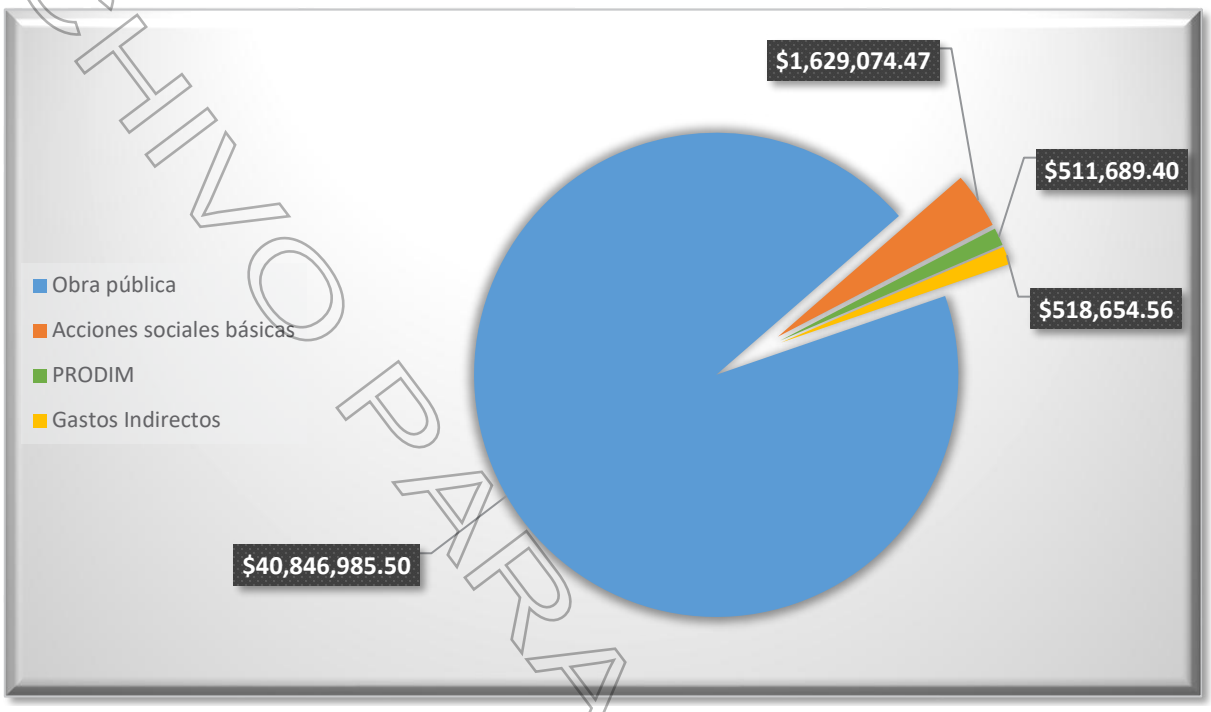
De igual modo, esta Dirección, promueve la participación ciudadana mediante los Comités de Participación Social, los cuales, tendrán conocimiento de las obras que se llevarán a cabo en sus localidades, antes, durante y al término de estas. Cabe señalar, que dichos Comités, se acreditan mediante formatos establecidos y proporcionados por la Secretaría de Bienestar, los cuales, se cargan en la plataforma antes mencionada, acompañados de evidencias gráficas.

ARCHIVO PARA CONSULTA

V. Programa Presupuestario disponible para Obra Pública

La Dirección de Obras Públicas cuenta con un presupuesto total asignado para el ejercicio fiscal 2026 equivalente a; **$43,506,404.00 (CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.),** dicho monto proviene del **"Fondo III",** correspondiente al **"Ramo 33" (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FAISMUN).**

La distribución del presupuesto se llevará a cabo de la siguiente manera:



Elaboración propia de la Dirección de Obras Públicas

- **Presupuesto para Gastos Indirectos (3% permitido) = $ 518,654.56** (QUINIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N.) del monto total.

- **Presupuesto para el PRODIM (2% permitido) = $ 511,689.47**
(QUINIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL 47/100 M.N.) del monto total.

- **Presupuesto para Obra pública (87.72%) = $ 40,846,985.50**
(CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.) monto destinado para proyectos de obra pública.

- **Acciones sociales básicas (7.28%) = $ 1,629,074.47**
(UN MILLÓN SEISCIENTOS VEITINUEVE MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 47/100 M.N.) monto destinado para proyectos de mejoramiento de vivienda.

VI. Proyectos a Ejecutar (FAISMUN 2026)

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE VALENTE MORENO EN LOS CONOS, EL LLANO, AGS.	CALLE VALENTE MORENO EN LOS CONOS, EL LLANO, AGS.
2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE FRANCISCO VILLA EN LOS CONOS, EL LLANO, AGS.	CALLE FRANCISCO VILLA EN LOS CONOS, EL LLANO, AGS.
3	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SANTA CECILIA (IGNACIO ZARAGOZA FRENTE A LA ESCUELA), SANTA ROSA, EL LLANO, AGS.	CALLE SANTA CECILIA (IGNACIO ZARAGOZA FRENTE A LA ESCUELA), SANTA ROSA, EL LLANO, AGS.

ARCHIVO PARA CONSULTA

4	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ÁLVARO OBREGON (SANTA ELENA), EL MOQUETE, EL LLANO, AGS.	CALLE ÁLVARO OBREGON (SANTA ELENA), EL MOQUETE, EL LLANO, AGS.
5	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE MARTÍN RUÍZ, DE LA CALLE REVOLUCIÓN HACIA EL SUR, PALO ALTO, EL LLANO, AGS.	CALLE MARTIN RUIZ, DE LA CALLE REVOLUCIÓN HACIA EL SUR, PALO ALTO, EL LLANO, AGS.
6	REHABILITACIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES SOBRE LA CARRETERA ESTATAL No. 43 (DEL C.B.T.A. 204 AL ENTRONQUE CON LA CARRETERA No. 156) EN PALO ALTO, EL LLANO, AGS.	CARRETERA ESTATAL No. 43 (DEL C.B.T.A. 204 AL ENTRONQUE CON LA CARRETERA No. 156) EN PALO ALTO, EL LLANO, AGS.
7	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO EN CALLE BENITO JUAREZ, ESQUINA CON MIGUEL HIDALGO, EL NOVILLO, EL LLANO, AGS.	CALLE BENITO JUEREZ, EL NOVILLO, EL LLANO, AGS.
8	REHABILITACIÓN DE TECHUMBRE EN LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN EL BARRIO DEL SALTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE EL LLANO	CALLE INDEPENDENCIA, BARRIO DEL SALTO, PALO ALTO, EL LLANO, AGS.
9	REHABILITACIÓN DE RED DRENAJE Y ALCANTARILLADO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, EN LA TINAJA, EL LLANO, AGS.	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, EN LA TINAJA, EL LLANO, AGS.
10	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE JUAN PABLO II, (ALREDEDOR DEL JARDÍN Y FRENTE A LA CAPILLA), EL TILDIO, EL LLANO, AGS.	CALLE JUAN PABLO II, EL TILDIO, EL LLANO, AGS.
11	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO EN CALLE MARTÍN RUÍZ, PALO ALTO, EL LLANO, AGS.	CALLE MARTÍN RUÍZ Y CALLE LAS LAGUNITAS, PALO ALTO, EL LLANO, AGS.
12	REHABILITACIÓN DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN CALLE LOS IBARRA (BENITO JUAREZ), EL COYOTE, EL LLANO, AGS.	CALLE LOS IBARRA (BENITO JUAREZ), EL COYOTE, EL LLANO, AGS.
13	REHABILITACIÓN DE TECHUMBRE EN LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA COMUNIDAD DE EL PUERTECITO, EL LLANO, AGS.	CALLE GUADALUPE VICTORIA, EL PUERTECITO (OJO DE AGUA DE PLACITAS), EL LLANO, AGS.
14	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA, EL LLANO, AGS.	CALLE LOS PRADOS Y 20 DE NOVIEMBRE, SANTA ROSA, EL LLANO, AGS.

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN
15	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN TERRACERIA ARELLANO, EL RETOÑO, EL LLANO, AGS.	TERRACERIA ARELLANO, EL RETOÑO, EL LLANO AGS.
16	AMPLIACIÓN DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN EL MASTRANZO, EL LLANO, AGS.	EL MASTRANZO, EL LLANO, AGS.
17	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE MIGUEL HIDALGO (FRENTE A LA CASA DE LA CIENCIA), OJO DE AGUA DE CRUCITAS, EL LLANO, AGS.	CALLE MIGUEL HIDALGO (FRENTE A LA CASA DE LA CIENCIA), OJO DE AGUA DE CRUCITAS, EL LLANO, AGS.
18	PISO FIRME CONTIGO, EL LLANO, AGUASCALIENTES	OJO DE AGUA DE CRUCITAS, FRANCISCO SARABIA, EL MILAGRO, AMPLIACION SAN FRANCISCO, SANTA ROSA, LOS CONOS, MONTOYA, EL TILDIO, LA LUZ Y EL RETOÑO.
19	TECHO FIRME, EL LLANO, AGUASCALIENTES	EL LLANO, AGS.
20	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE MARIANO ABASOLO, PALO ALTO, EL LLANO, AGS.	CALLE MARIANO ABASOLO, DE CALLE CATARINO ARREOLA A CALLE 20 DE NOVIEMBRE, PALO ALTO, EL LLANO, AGS.
21	**GASTOS INDIRECTOS:** SECTORIZACIÓN Y MEJORA DE OPERACIÓN HIDRÁULICA EN PALO ALTO, EL LLANO, AGS.	PALO ALTO, EL LLANO, AGS.
22	**PRODIM:** "RENOVACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, MULTIFUNCIONALES, PLOTTER, ESCÁNER Y REHABILITACIÓN DE SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS"	PRESIDENCIA MUNICIPAL, PALO ALTO, EL LLANO, AGS.
	INVERSIÓN TOTAL	**$43,506,404.00**

Elaboración propia de la Dirección de Obras Públicas

PROYECTO PARA CONSULTA

Cabe señalar, que el proyecto de **Acciones Sociales Básicas**, se realizará en coordinación con la Dirección de Desarrollo Social.

VII. Indicadores de Desempeño

- Porcentaje de vialidades revestidas por comunidad.
- Porcentaje de cobertura de agua potable y drenaje.
- Porcentaje de obras ejecutadas conforme a contrato y calendario,

VIII. Metas Cuantificables

- 5 tramos de vialidades pavimentadas a base de concreto hidráulico.
- 6 tramos de redes hidráulicas y sanitarias rehabilitadas.
- 4 tramos de redes hidráulicas y sanitarias rehabilitadas, incluyendo pavimentación a base de concreto hidráulico.
- 27 acciones sociales básicas de mejoramiento de vivienda (12 pisos firmes y 15 techos firmes).

IX. Calendarización

Primer y Segundo Trimestre (enero – marzo y abril – junio): Planeación, revisión, carga de proyectos en la plataforma SIFAIS y solventación de observaciones.

Tercer y Cuarto Trimestre (julio – septiembre – octubre): Licitación, ejecución, supervisión e integración de expedientes técnicos.

Cuarto Trimestre (octubre – diciembre): Cierre fiscal, revisión de expedientes, entrega de obras y realizar el subejercicio fiscal respectivo, de ser necesario, para las obras que así lo requieran.

X. Recursos Humanos

Directora, Asesor, Auxiliar Administrativa, Jefes de Departamento (Proyectos, Licitación y Supervisión) y Supervisores de Obra.

XI. Recursos Financieros

Fondo III (FAISMUN);

- **MONTO TOTAL: $ 43,506,404.00**
  - Monto para el Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM):
    $ 511,689.47 (Quinientos once mil seiscientos ochenta y nueve mil 47/100 M.N.).
  - Monto para Estudio de Sectorización y Mejora de Operación Hidráulica en Palo Alto, El Llano, Ags. (Gastos Indirectos):
    $ 518,654.56 (Quinientos dieciocho mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 56/100 M.N.).
  - Monto para proyectos de obra pública: **$ 42,476,059.97 (Cuarenta y dos millones cuatrocientos setenta y seis mil cincuenta y nueve pesos 97/100 M.N.).**

XII. Recursos Materiales

Computadoras, impresoras, papelería, vehículos, gasolina, estación total y equipo técnico de campo.

XIII. Medios de Verificación

- Actas de entrega – recepción.
- Evidencias fotográficas y reportes técnicos.
- Bitácoras de obra.
- Informes trimestrales y semestrales.

A T E N T A M E N T E

ARQ. SANDRA EDITH DOMÍNGUEZ GUERRERO
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE EL LLANO

ARCHIVO PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN DE ARTEAGA

Hace saber a la población del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 66 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 38 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes; 21 y demás relativos aplicables del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, que dentro de la sesión Extraordinaria de Cabildo del 01 de octubre de 2026 se aprobó por diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, el Dictamen por el que se aprueba el Atlas de Riesgos del Municipio de Pabellón de Arteaga, Ags., conforme a lo siguiente:

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES

Mtra. Lucero Espinoza Vázquez
Presidenta Municipal de Pabellón de Arteaga

Prof. Noé Miguel Pedroza Martínez
Secretario del H. Ayuntamiento

Prof. Arturo de Luna Prieto
Síndico Municipal

Atlas de Riesgos del Municipio de Pabellón de Arteaga
Aguascalientes

Coordinación y elaboración: Biólogo Luis Felipe Lozano Román
Instituto Municipal de Biodiversidad y Protección Ambiental
Secretaría del H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga
Coordinación de Protección Civil Municipal y Bomberos
2026

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Convergencia entre la percepción ciudadana (cuestionario) y el diagnóstico técnico del Atlas..
Tabla 2. Inventario de Fallas Geológicas y Grietas en el Municipio de Pabellón de Arteaga.
Tabla 3. Balance Hídrico del Acuífero del Valle de Aguascalientes (Clave 0101).
Tabla 4. Red de estaciones climatológicas de referencia (Normales 1991-2020).
Tabla 5. Índice de aridez por estación (Normales 1991-2020).
Tabla 6. Escenarios de Cambio Climático para el Municipio de Pabellón de Arteaga (Horizontes 2030 y 2050).
Tabla 7. Indicadores Demográficos Básicos del Municipio de Pabellón de Arteaga.
Tabla 8. Indicadores que integran el Índice de Vulnerabilidad Social.
Tabla 9. Las 15 localidades de mayor vulnerabilidad social (100 habitantes o más), por categoría del Índice de Vulnerabilidad Social..
Tabla 10. Validación cruzada entre las localidades prioritarias por riesgo físico integrado y su categoría de vulnerabilidad social.
Tabla 11. Indicadores de Vivienda del Municipio de Pabellón de Arteaga.
Tabla 12. Tipología y Vulnerabilidad Estructural de la Vivienda en Pabellón de Arteaga.
Tabla 13. Elementos expuestos dentro de zonas inundables.
Tabla 14. Fuentes fijas de peligro químico-tecnológico ubicadas simultáneamente en zona inundable y en proximidad a falla activa.
Tabla 15. Puntos críticos de encharcamiento e inundación en la cabecera municipal..
Tabla 16. Puntos críticos de encharcamiento e inundación en la localidad de Las Ánimas.Tabla 17. Inventario institucional de recursos para la atención de emergencias en el municipio de Pabellón de Arteaga.
Tabla 18. Proyección del Riesgo por Sequía en Pabellón de Arteaga bajo Escenarios de Cambio Climático.
Tabla 19. Fuentes fijas de peligro químico-tecnológico en Pabellón de Arteaga, por grupo.
Tabla 20. Establecimientos con almacenamiento fijo de gas L.P. y combustibles, por actividad económica (SCIAN).
Tabla 21. Establecimientos industriales y de servicios con manejo de sustancias peligrosas, por tipo de peligro.
Tabla 22. Servicios de alimentos de alta demanda energética, por tipo de peligro.
Tabla 23. Proximidad de las fuentes fijas de peligro químico-tecnológico a la traza de falla activa más cercana.
Tabla 24. Emisiones del Sector Residuos y su Relevancia para el Riesgo Sanitario-Ecológico en Pabellón de Arteaga.
Tabla 25. Exposición por localidad: población y viviendas expuestas en las siete localidades prioritarias por riesgo físico integrado.
Tabla 26. Exposición directa documentada por subsidencia y agrietamiento..
Tabla 27. Exposición a escala municipal ante sequía y estrés hídrico..
Tabla 28. Resumen de Medidas de Mitigación Estructural Propuestas para el Municipio de Pabellón de Arteaga..
Tabla 29. Tabla de Priorización de Obras con Beneficiarios.
Tabla 30. Vinculación del Atlas de Riesgos con el PDM 2024-2027 y el PAC 2026-2040 de Pabellón de Arteaga..
Tabla 31. Distribución de superficie por clase de riesgo en el municipio de Pabellón de Arteaga..
Tabla 32. Localidades identificadas como prioritarias para medidas de mitigación en el municipio de Pabellón de Arteaga..

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa de Localización Geográfica del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México
Figura 2. Mapa Fisiográfico del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México
Figura 3. Mapa Geomorfológico del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México
Figura 4. Mapa Geológico del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México
Figura 5. Mapa de Fallas y Grietas Geológicas del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México

ARCHIVO PARA CONSULTA

Figura 6. Mapa de Presencia de Fallas Geológicas en la Cabecera Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes
Figura 7. Mapa de Tipos de Suelo del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México
Figura 8. Mapa de Uso de Suelo y Vegetación del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México
Figura 9. Mapa Hidrológico del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México
Figura 10. Mapa Climatológico del Municipio de Pabellón de Arteaga: Temperatura Media Anual y Precipitación Media Anual
Figura 11. Mapa de Densidad de Población del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México
Figura 12. Mapa del Índice de Vulnerabilidad Social por localidad. Cada localidad se representa con un símbolo graduado según su categoría de IVS (Bajo a Muy Alto).
Figura 13. Mapa de Infraestructura Vital y Estratégica del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México
Figura 14. Mapa de Peligro por Subsidencia y Agrietamiento del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México
Figura 15. Mapa de Riesgo por Subsidencia en la Cabecera Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes
Figura 16. Mapa de Peligro Sísmico del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México
Figura 17. Mapa de Susceptibilidad a la Inestabilidad de Laderas del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes
Figura 18. Mapa de Peligro por Inundación del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México
Figura 19. Mapa de Vulnerabilidad Social ante Inundaciones del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes
Figura 20. Mapa de Riesgo por Inundación de la Cabecera Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México
Figura 21. Mapa de Riesgo por Inundación Pluvial en la Zona Urbana de la Cabecera Municipal de Pabellón de Arteaga, con localización de las fuentes fijas de peligro químico-tecnológico expuestas
Figura 22. Mapa de Peligro por Sequía del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México
Figura 23. Mapa de Peligro por días con heladas del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México
Figura 24. Mapa de Peligro por Temperaturas Extremas del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México
Figura 25. Mapa de Peligro por Granizadas y Tormentas Severas del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México
Figura 26. Mapa de Peligro por Fenómenos Químico-Tecnológicos del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México
Figura 27. Mapa de Riesgo por Incendios del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México
Figura 28. Mapa de Fuentes Fijas de Peligro Químico-Tecnológico en el Ámbito Urbano del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México.
Figura 29. Mapa de Riesgo Sanitario-Ecológico por Manejo de Residuos y Aguas Residuales, Municipio de Pabellón de Arteaga
Figura 30. Mapa de Riesgo Socio-Organizativo del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México
Figura 31. Mapa de Zonificación Integrada de Riesgos del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México

Glosario de Términos

El presente glosario reúne las definiciones aplicables al Atlas de Riesgos del Municipio de Pabellón de Arteaga. La primera sección recoge, de manera literal, los términos definidos en el artículo 2 de la Ley General de Protección Civil (última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2023), a fin de garantizar la homogeneidad conceptual con el Sistema Nacional de Protección Civil y con el Atlas Nacional de Riesgos, conforme lo dispone la Guía de contenido mínimo para la elaboración del Atlas Nacional de Riesgos (CENAPRED, con fundamento en los artículos 112 y 113 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil). La segunda sección define los términos técnicos específicos empleados en el presente instrumento.

1. Términos de la Ley General de Protección Civil

Los siguientes términos se reproducen conforme al artículo 2 de la Ley General de Protección Civil vigente. Se presentan en el orden de la propia ley.

Agente regulador. Lo constituyen las acciones, instrumentos, normas, obras y en general todo aquello destinado a proteger a las personas, bienes, infraestructura estratégica, planta productiva y el medio ambiente, a reducir los riesgos y a controlar y prevenir los efectos adversos de un agente perturbador. (LGPC, art. 2, fr. I)

Atlas Nacional de Riesgos. Sistema integral de información sobre los agentes perturbadores y daños esperados, resultado de un análisis espacial y temporal sobre la interacción entre los peligros, la vulnerabilidad y el grado de exposición de los agentes afectables. (LGPC, art. 2, fr. IV)

Cambio Climático. Cambio en el clima, atribuible directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad climática natural observada durante períodos comparables. (LGPC, art. 2, fr. VII)

Damnificado. Persona afectada por un agente perturbador, ya sea que haya sufrido daños en su integridad física o un perjuicio en sus bienes de tal manera que requiere asistencia externa para su subsistencia. (LGPC, art. 2, fr. XIV)

Desastre. Al resultado de la ocurrencia de uno o más agentes perturbadores severos y/o extremos, concatenados o no, de origen natural, de la actividad humana o aquellos provenientes del espacio exterior, que cuando acontecen en un tiempo y en una zona determinada, causan daños y que por su magnitud exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. (LGPC, art. 2, fr. XVI)

Emergencia. Situación anormal que puede causar un daño a la sociedad y propiciar un riesgo excesivo para la seguridad e integridad de la población en general, generada o asociada con la inminencia, alta probabilidad o presencia de un agente perturbador. (LGPC, art. 2, fr. XVIII)

Fenómeno Antropogénico. Agente perturbador producido por la actividad humana. (LGPC, art. 2, fr. XX)

Fenómeno Natural Perturbador. Agente perturbador producido por la naturaleza. (LGPC, art. 2, fr. XXII)

Fenómeno Geológico. Agente perturbador que tiene como causa directa las acciones y movimientos de la corteza terrestre. A esta categoría pertenecen los sismos, las erupciones volcánicas, los tsunamis, la inestabilidad de laderas, los flujos, los caídos o derrumbes, los hundimientos, la subsidencia y los agrietamientos. (LGPC, art. 2, fr. XXIII)

ARCHIVO PARA CONSULTA

Fenómeno Hidrometeorológico. Agente perturbador que se genera por la acción de los agentes atmosféricos, tales como: ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas; sequías; ondas cálidas y gélidas; y tornados. (LGPC, art. 2, fr. XXIV)

Fenómeno Químico-Tecnológico. Agente perturbador que se genera por la acción violenta de diferentes sustancias derivadas de su interacción molecular o nuclear. Comprende fenómenos destructivos tales como: incendios de todo tipo, explosiones, fugas tóxicas, radiaciones y derrames. (LGPC, art. 2, fr. XXV)

Fenómeno Sanitario-Ecológico. Agente perturbador que se genera por la acción patógena de agentes biológicos que afectan a la población, a los animales y a las cosechas, causando su muerte o la alteración de su salud. Las epidemias o plagas constituyen un desastre sanitario en el sentido estricto del término. En esta clasificación también se ubica la contaminación del aire, agua, suelo y alimentos. (LGPC, art. 2, fr. XXVI)

Fenómeno Socio-Organizativo. Agente perturbador que se genera con motivo de errores humanos o por acciones premeditadas, que se dan en el marco de grandes concentraciones o movimientos masivos de población. (LGPC, art. 2, fr. XXVII)

Gestión Integral de Riesgos. El conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción, que involucra a los tres niveles de gobierno, así como a los sectores de la sociedad. Involucra las etapas de: identificación de los riesgos y/o su proceso de formación, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción. (LGPC, art. 2, fr. XXVIII)

Identificación de Riesgos. Reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica, a través del análisis de los peligros y la vulnerabilidad. (LGPC, art. 2, fr. XXXI)

Infraestructura Estratégica. Aquella que es indispensable para la provisión de bienes y servicios públicos, y cuya destrucción o inhabilitación es una amenaza en contra de la seguridad nacional y ocasionaría una afectación a la población, sus bienes o entorno. (LGPC, art. 2, fr. XXXII)

Mitigación. Es toda acción orientada a disminuir el impacto o daños ante la presencia de un agente perturbador sobre un agente afectable. (LGPC, art. 2, fr. XXXVI)

Peligro. Probabilidad de ocurrencia de un agente perturbador potencialmente dañino de cierta intensidad, durante un cierto periodo y en un sitio determinado. (LGPC, art. 2, fr. XXXVII)

Preparación. Actividades y medidas tomadas anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo. (LGPC, art. 2, fr. XXXVIII)

Prevención. Conjunto de acciones y mecanismos implementados con antelación a la ocurrencia de los agentes perturbadores, con la finalidad de conocer los peligros o los riesgos, identificarlos, eliminarlos o reducirlos; evitar o mitigar su impacto destructivo sobre las personas, bienes e infraestructura, así como anticiparse a los procesos sociales de construcción de los mismos. (LGPC, art. 2, fr. XXXIX)

Reconstrucción. La acción transitoria orientada a alcanzar el entorno de normalidad social y económica que prevalecía entre la población antes de sufrir los efectos producidos por un agente perturbador. Este proceso debe buscar en la medida de lo posible la reducción de los riesgos existentes, asegurando la no generación de nuevos riesgos y mejorando para ello las condiciones preexistentes. (LGPC, art. 2, fr. XLIV)

Recuperación. Proceso que inicia durante la emergencia, consistente en acciones encaminadas al retorno a la normalidad de la comunidad afectada. (LGPC, art. 2, fr. XLV)

Reducción de Riesgos. Intervención preventiva de individuos, instituciones y comunidades que nos permite eliminar o reducir, mediante acciones de preparación y mitigación, el impacto adverso de los desastres. (LGPC, art. 2, fr. XLVI)

Resiliencia. Es la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad potencialmente expuesta a un peligro para resistir, asimilar, adaptarse y recuperarse de sus efectos en un corto plazo y de manera eficiente, a través de la preservación y restauración de sus estructuras básicas y funcionales, logrando una mejor protección futura y mejorando las medidas de reducción de riesgos. (LGPC, art. 2, fr. XLVIII)

Riesgo. Daños o pérdidas probables sobre un agente afectable, resultado de la interacción entre su vulnerabilidad y la presencia de un agente perturbador. (LGPC, art. 2, fr. XLIX)

Riesgo Inminente. Aquel riesgo que según la opinión de una instancia técnica especializada, debe considerar la realización de acciones inmediatas en virtud de existir condiciones o altas probabilidades de que se produzcan los efectos adversos sobre un agente afectable. (LGPC, art. 2, fr. L)

Vulnerabilidad. Susceptibilidad o propensión de un agente afectable a sufrir daños o pérdidas ante la presencia de un agente perturbador, determinado por factores físicos, sociales, económicos y ambientales. (LGPC, art. 2, fr. LVIII)

Zona de Riesgo. Espacio territorial determinado en el que existe la probabilidad de que se produzca un daño, originado por un fenómeno perturbador. (LGPC, art. 2, fr. LX)

Zona de Riesgo Grave. Asentamiento humano que se encuentra dentro de una zona de grave riesgo, originado por un posible fenómeno perturbador. (LGPC, art. 2, fr. LXI)

2. Términos técnicos del Atlas

Los siguientes términos, de carácter técnico o específico del diagnóstico municipal, se definen para facilitar la lectura del presente Atlas. Se presentan en orden alfabético.

Acuífero. Formación geológica del subsuelo capaz de almacenar y transmitir agua en cantidades aprovechables. El municipio depende al 100 % del Acuífero del Valle de Aguascalientes (clave 0101), en condición de sobreexplotación crónica.

ARCHIVO PARA CONSULTA

Agrietamiento. Fractura o abertura del terreno producida por el hundimiento diferencial del suelo, asociada en el municipio al descenso del nivel del acuífero. Se documenta en el SIFAGG.

BLEVE. Del inglés *Boiling Liquid Expanding Vapour Explosion* (explosión de vapor en expansión de un líquido en ebullición). Escenario en el que el calentamiento externo de un recipiente de gas licuado —típicamente por un incendio adyacente— eleva su presión interna hasta el fallo catastrófico, produciendo una bola de fuego, radiación térmica y proyección de fragmentos.

DENUE. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (INEGI). Registro georreferenciado de los establecimientos económicos del país; en este Atlas se emplea para identificar y clasificar las fuentes fijas de peligro químico-tecnológico.

Exposición. Personas, bienes, infraestructura y sistemas ambientales que se encuentran dentro del área donde puede manifestarse un fenómeno perturbador y que, por ello, son susceptibles de sufrir sus efectos.

Fuente fija. Establecimiento o instalación de ubicación permanente donde se almacenan, manejan o transforman sustancias peligrosas, o se realizan procesos con potencial de generar un fenómeno químico-tecnológico (a diferencia del transporte, que es una fuente móvil).

MATPEL. Materiales y residuos peligrosos. Sustancias que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables o biológico-infecciosas, representan un riesgo para la salud, el ambiente o los bienes.

NOM. Norma Oficial Mexicana. Regulación técnica de observancia obligatoria. En este Atlas se citan, entre otras, la NOM-017-ASEA-2023 (instalaciones de almacenamiento de gas L.P., que sustituyó sucesivamente a la NOM-015-SECRE-2013 y, en su momento, a la NOM-001-SEDG-1996) y la NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002 (residuos peligrosos biológico-infecciosos).

RPBI. Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos. Residuos generados en servicios de salud que contienen agentes biológicos capaces de causar enfermedad; su manejo se regula por la NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002.

SCIAN. Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte. Catálogo con el que el DENUE clasifica la actividad económica de cada establecimiento; en este Atlas se emplea para asignar el tipo y nivel de peligro de las fuentes fijas.

SIFAGG. Sistema de Información de Fallas Geológicas y Grietas del Estado de Aguascalientes (SOP Aguascalientes). Cartografía oficial de las estructuras geológicas activas del estado, base del análisis de peligro geológico de este Atlas.

Subsidencia. Hundimiento gradual y diferencial de la superficie del terreno, causado en el municipio por la extracción de agua del subsuelo a un ritmo superior al de su recarga. Es el mecanismo que origina las fallas y grietas del SIFAGG.

Vulnerabilidad social. Componente de la vulnerabilidad determinado por las condiciones sociales y económicas de la población —pobreza, edad, discapacidad, acceso a servicios— que limitan su capacidad para prevenir, enfrentar y recuperarse de un desastre.

CAPÍTULO 1: ANTECEDENTES, MARCO LEGAL Y OBJETIVOS

1.1. Introducción a la Gestión Integral de Riesgos en Pabellón de Arteaga

El municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, enfrenta en el presente siglo un conjunto de amenazas de carácter natural, antropogénico y climático que, en su interacción con las condiciones de vulnerabilidad social, física e institucional del territorio, configuran escenarios de riesgo que representan un desafío estructural para su desarrollo sostenible. La elaboración del presente Atlas de Riesgos del Municipio de Pabellón de Arteaga constituye una respuesta técnica y legal a dicho desafío, y tiene como propósito fundamental la sistematización, análisis y comunicación del conocimiento sobre los peligros y riesgos que afectan al municipio, con el fin de orientar la toma de decisiones hacia un modelo de desarrollo seguro, ordenado y resiliente.

La Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD) es el conjunto de políticas, estrategias, instrumentos, acciones y programas orientados a prevenir o reducir los factores que generan o incrementan el riesgo, así como fortalecer las capacidades de respuesta y recuperación de la sociedad ante el impacto de fenómenos perturbadores. En México, este enfoque está consagrado en la *Ley General de Protección Civil (LGPC)* y sus reglamentos, los cuales establecen la obligación de contar con Programas y Atlas de Riesgos en todos los órdenes de gobierno (Secretaría de Gobernación, 2012). La LGPC define expresamente que el Atlas de Riesgos es "un sistema de información geográfica, compuesto de información espacial, estadística y descriptiva, que permite identificar los peligros, la vulnerabilidad, y el riesgo al que pueden estar expuestos la población y sus bienes" (Art. 2, fr. V, LGPC 2012).

Para el municipio de Pabellón de Arteaga, la pertinencia de este instrumento es especialmente importante, toda vez que el análisis integrado de su territorio revela la convergencia de cuatro grandes amenazas sistémicas: (1) la crisis hídrica y sequía estructural, derivada de la sobreexplotación crónica del Acuífero del Valle de Aguascalientes (clave 0101), con una disponibilidad media anual de −95.76 hm³, es decir, un déficit de 95.76 hm³ anuales (CONAGUA, 2024); (2) el riesgo geomecánico por subsidencia y agrietamiento del suelo, con 47 fallas y grietas cartografiadas que acumulan 63.4 km de longitud y atraviesan la mancha urbana (SIFAGG, 2025); (3) el riesgo por inundaciones fluviales y pluviales en las llanuras del Río San Pedro y los arroyos tributarios; y (4) la amenaza creciente por temperaturas extremas y eventos climáticos intensificados por el cambio climático, cuyas proyecciones señalan aumentos de temperatura de hasta 2.8°C y reducciones de precipitación de hasta 20% hacia 2050 (IMBIO, 2026). Estos riesgos no son independientes: forman un ciclo de retroalimentación positiva —un círculo vicioso que se autorrefuerza— en el que la sobreexplotación del agua impulsa la subsidencia, mientras que el modelo agroindustrial intensivo —principal consumidor hídrico (68% de extracción) y responsable del 64% de las emisiones municipales de Gases de Efecto Invernadero (GEI)— alimenta el cambio climático que, a su vez, agrava la crisis hídrica.

El presente documento ha sido coordinado por el Instituto Municipal de Biodiversidad y Protección Ambiental (IMBIO), la Secretaría del H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga (período 2024-2027) a través de la Coordinación de Protección Civil, bajo la conducción de la Mtra. Lucero Espinoza Vázquez, Presidenta Municipal, y se concibe como un instrumento vivo y dinámico, susceptible de actualización periódica conforme a la generación de nueva información técnica y a la evolución de las condiciones de riesgo en el territorio.

AFECTIVO A CONSULTA

1.2. Marco Metodológico

El presente Atlas ha sido elaborado siguiendo las directrices establecidas en las *Bases para la Estandarización en la Elaboración de Atlas de Riesgos y Catálogo de Datos Geográficos para Representar el Riesgo* de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU, 2014, 2018). Este marco metodológico garantiza la homogeneidad, comparabilidad e interoperabilidad de la información producida con el Atlas Nacional de Riesgos (ANR) del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).

1.2.1. Modelo Conceptual de Riesgo

El análisis se fundamenta en el modelo conceptual del riesgo, expresado mediante la relación funcional:

$$R = f(P \times V)$$

Donde R representa el Riesgo (la probabilidad de consecuencias adversas para un sistema expuesto), P es el Peligro (la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno perturbador de determinada intensidad, en un lugar y período específico), y V es la Vulnerabilidad (la propensión o susceptibilidad de los sistemas expuestos a sufrir daños). Esta relación reconoce que el riesgo no es una propiedad intrínseca de los fenómenos naturales, sino una construcción social que depende tanto de la amenaza como de la capacidad (o incapacidad) de la sociedad para enfrentarla.

1.2.2. Niveles de Análisis y Fuentes de Información

El análisis de peligros se llevó a cabo mediante el enfoque de dos niveles metodológicos complementarios: el Nivel 1 (análisis documental y de gabinete), basado en la revisión y sistematización de información oficial existente; y el Nivel 2 (análisis espacial en SIG y recorridos de verificación de campo), que permitió validar, actualizar y enriquecer la información de gabinete con evidencias directas en el territorio (SEDATU, 2014, 2018; CENAPRED, 2021).

Las principales fuentes de información consultadas e integradas en el análisis son las siguientes:

- Cartografía base y temática: INEGI (escalas 1:50,000 y 1:20,000); Marco Geoestadístico Nacional 2020; Modelo Digital de Elevación de alta resolución.
- Datos de peligros geológicos: Sistema de Información de Fallas Geológicas y Grietas (SIFAGG) de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes (SOP, 2025); Servicio Geológico Mexicano.
- Datos hidrometeorológicos: Registros históricos de la estación climatológica 1102 de Pabellón de Arteaga (CONAGUA, 1990-2025); Base de datos DesInventar (UNDRR).
- Datos del acuífero: CONAGUA (2024), Actualización de la disponibilidad media anual del Acuífero del Valle de Aguascalientes (0101).
- Datos socioeconómicos y demográficos: Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI); Proyecciones CONAPO (2024); CONEVAL; Data México (Secretaría de Economía, 2024).
- Instrumentos de planeación municipal: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2024-2027 (H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga, 2025); Plan de Acción Climática (PAC) 2026-2040 (IMBIO, 2026); Inventario de Emisiones de GEI Tier 2 (2022).
- Información básica CENAPRED (2021) para elaboración de Atlas Municipales.
- Atlas Nacional de Riesgos (ANR) en línea: http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx
- Datos de campo recabados por la Coordinación de Protección Civil Municipal.

1.2.3. Análisis de Vulnerabilidad

La vulnerabilidad fue evaluada en sus dimensiones física, social, económica e institucional, siguiendo los criterios del CENAPRED (2021) y la SEDATU (2014, 2018). La vulnerabilidad física se analizó mediante el levantamiento y caracterización tipológica del parque habitacional e infraestructura estratégica, siguiendo la metodología de evaluación simplificada de la Secretaría de Gobernación. La vulnerabilidad social se estimó mediante un índice compuesto que integra indicadores de marginación, pobreza (CONEVAL), acceso a servicios básicos, escolaridad y composición demográfica, desagregados a nivel de localidad y AGEB (Área Geoestadística Básica), con una perspectiva de género transversal que identifica a los grupos más expuestos: mujeres jefas de hogar, adultos mayores, personas con discapacidad, población infantil y trabajadores agrícolas. La vulnerabilidad institucional se evalúa en función de las capacidades de la Coordinación Municipal de Protección Civil, la existencia de planes de emergencia actualizados y la disponibilidad de sistemas de alerta temprana.

La aplicación de esta metodología a las localidades habitadas del municipio (Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI) permitió clasificar cada localidad en cuatro categorías de vulnerabilidad social, de Bajo a Muy Alto (apartado 3.1.4). Las siete localidades identificadas de manera independiente como prioritarias en el análisis de riesgo físico integrado (Figura 32) concentran el 82.7 % de la población municipal; tres de ellas —San Luis de Letras, Santiago y Ojo Zarco— presentan además vulnerabilidad social Alta, lo que evidencia la convergencia entre exposición física y vulnerabilidad social en los puntos críticos del territorio.

1.2.4. Zonificación del Riesgo

La zonificación del riesgo se realizó mediante la superposición espacial (overlay analysis) de las capas de peligro y vulnerabilidad en un Sistema de Información Geográfica (SIG), utilizando el software QGIS. Se aplicó una matriz de riesgo cualitativa de cinco categorías —Muy Bajo, Bajo, Medio, Alto y Muy Alto— para asignar niveles de riesgo a cada unidad territorial analizada. Estos resultados se plasmaron en cartografía temática a las escalas de 1:50,000 (municipal) y 1:20,000 (cabecera municipal), conforme a los estándares de la SEDATU (2018).

Para el mapa de síntesis multirriesgo (Figura 32, AR-MIT-03), que integra de manera simultánea la totalidad de los peligros analizados en el Capítulo 4, la superposición espacial se ejecutó en la plataforma de procesamiento geoespacial Google Earth Engine (GEE), lo que permitió convertir cada capa de peligro —geológico, hidrometeorológico y químico-tecnológico— en un valor espacial continuo normalizado (0 a 1) y combinarlas mediante un criterio de máximo (envolvente superior), bajo el cual una unidad territorial se clasifica según su peligro más severo y no según el promedio de los peligros que la afectan. Los fenómenos de sequía e incendio, por su distribución homogénea en todo el territorio municipal, se incorporaron como una condición de fondo constante en vez de como capas geométricas diferenciadas. El índice continuo resultante se reclasificó en las mismas cinco

ARCHIVO PARA CONSULTA

categorías de la matriz cualitativa del Atlas (Muy Bajo a Muy Alto), garantizando la consistencia conceptual con el resto de la cartografía temática del documento. Los resultados de este análisis, su metodología detallada y su discusión se desarrollan en el apartado 5.4.5, que acompaña a la Figura 32.

Toda la cartografía producida se georreferenció bajo el sistema de proyección Universal Transversa de Mercator (UTM), Zona 13 Norte, con el datum de referencia ITRF2008 (equivalente al marco WGS84), para garantizar la interoperabilidad con el Atlas Nacional de Riesgos y los sistemas de información geográfica del Estado de Aguascalientes.

1.2.5. Mapa Base

El Mapa Base utilizado como soporte para la caracterización de los elementos del medio natural, social, económico y demográfico, así como para la identificación de peligros y riesgos, se integró a partir de:

- Marco geoestadístico municipal y cartografía urbana y rural amanzanada de INEGI (Cierre de la Encuesta Intercensal 2015).
- Conjunto de datos vectoriales de topografía escala 1:50,000, Serie III, INEGI.
- Red Nacional de Caminos (RNC) 2015.
- Continuo de Elevaciones Mexicano (CEM 3.0), resolución 15 m.
- Red Hidrográfica escala 1:50,000, edición 2.0, INEGI.
- Imágenes satelitales de alta resolución procesadas en Google Earth Engine para la actualización de uso de suelo y detección de cambios.

El Mapa Base contiene: límite municipal, localidades, red vial, hidrografía, curvas de nivel y traza urbana, y constituye la capa de referencia sobre la cual se sobreponen los mapas temáticos de susceptibilidad, peligro, vulnerabilidad y riesgo descritos en el Capítulo 4.

1.2.6. Niveles de Análisis y Escalas de Representación Cartográfica

De acuerdo con SEDATU (2018), el nivel de análisis empleado para cada fenómeno perturbador estudiado en este Atlas es el siguiente:

Fenómeno	Nivel de análisis aplicado	Escala de elaboración	Observación
Subsidencia / Agrietamiento	Nivel 1 y Nivel 2 (susceptibilidad e intensidad de peligro)	1:20,000	—
Sismicidad	Nivel 1 (susceptibilidad, regionalización CFE)	1:50,000	—
Inestabilidad de laderas	Nivel 1 (compilación e inventario)	1:20,000	—
Inundaciones fluviales/pluviales	Nivel 1 y Nivel 2 (cartografía histórica + análisis de cuencas)	1:20,000	—
Sequía	Nivel 2 (SPI / índice de Palmer)	1:50,000	—
Ondas cálidas y gélidas	Nivel 1 (susceptibilidad climatológica)	1:50,000	—
Granizadas y tormentas severas	Nivel 1 (susceptibilidad)	1:50,000	—

1.3. Antecedentes de Desastres y Eventos Relevantes

El análisis del historial de desastres y eventos perturbadores en Pabellón de Arteaga constituye el fundamento empírico esencial del presente Atlas, en tanto que permite identificar los fenómenos con mayor recurrencia histórica, los patrones estacionales de ocurrencia, los sectores más afectados y la evolución temporal de los impactos. La información histórica sistematizada se obtuvo principalmente de la plataforma DesInventar, base de datos internacional de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), complementada con registros de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) y fuentes hemerográficas locales.

1.3.1. Fenómenos Hidrometeorológicos

Los fenómenos hidrometeorológicos constituyen la principal fuente histórica de afectaciones en el municipio, tanto en frecuencia como en impacto económico acumulado. La sequía es el fenómeno de mayor recurrencia y consecuencias sistémicas: se documentan episodios severos en los años 1970, 1980, 1986, 1987, 1996, 2000, 2011, 2012 y 2020-2022, con impactos directos sobre la producción agrícola, los caudales del Río San Pedro y el nivel freático del acuífero. Los episodios de 2011-2012 y 2020-2022 son particularmente relevantes por su intensidad y duración, con períodos de precipitación extremadamente baja que coincidieron con altas temperaturas y elevada evapotranspiración, agravando el balance hídrico negativo del municipio.

Las inundaciones representan el segundo fenómeno de mayor impacto. Se tienen registros de eventos en 1970 (daños a viviendas y carreteras por lluvias intensas), 1976, 2002, 2008 (daños a cultivos de maíz y frijol) y eventos recientes en 2023 y 2025. El evento del 10 de octubre de 2023 fue particularmente significativo: la estación 1102 registró 64.1 mm de precipitación en 24 horas, la mayor precipitación diaria de octubre en todo su registro histórico (1990-2026), superando el máximo anterior de 48.3 mm del 18 de octubre de 2013 (SMN/CONAGUA, Registro Diario Histórico). El evento produjo encharcamientos severos en la cabecera municipal y daños a infraestructura vial. El desbordamiento del Río de Las Ánimas en junio de 2025 afectó al menos 50 viviendas y superficie aledaña de uso agrícola, evidenciando la alta exposición de la mancha urbana y el distrito de riego a este fenómeno.

Otros fenómenos hidrometeorológicos relevantes incluyen granizadas (2008: daños en 3,000 ha de cultivos; dos declaratorias de emergencia en la última década), heladas y ondas frías (1980, 2007: daños agrícolas, temperaturas mínimas extremas de -6°C en diciembre de 1997 y -3.5°C en enero de 2006), y vientos fuertes (2013: caída de árboles que dejó 450 viviendas sin energía eléctrica). La estación meteorológica 1102 de Pabellón de Arteaga registró su máxima precipitación diaria histórica de 86.5 mm el 22 de julio de 1991, y temperaturas máximas de hasta 39.5°C en mayo de 1998.

ARCHIVO PARA CONSULTA

1.3.2. Fenómenos Geológicos

El agrietamiento y subsidencia del suelo es el fenómeno geológico más significativo del municipio, de naturaleza crónica y progresiva. En julio de 2024, la aparición de nuevas fallas en campos agrícolas de Pabellón de Arteaga tras lluvias intensas fue ampliamente documentada (Aguas Digital, 2024; El Sol del Centro, 2024), poniendo de manifiesto la naturaleza dinámica y activa del sistema de fallamiento. En 2023, el hallazgo de fallas activas planteó la necesidad de reubicar el proyecto del Hospital General (Newsweek en Español, 2023), ilustrando el impacto tangible de este riesgo sobre la planeación de infraestructura estratégica.

1.3.3. Fenómenos Sanitario-Ecológicos y Socio-Organizativos

El registro histórico documenta epidemias en 1970, 1976 y 1993, asociadas a enfermedades gastrointestinales y respiratorias vinculadas a deficiencias en la infraestructura de agua y saneamiento. En 2011, una plaga de hongos y muérdago en la Sierra Fría ocasionó alta mortandad de encinos (*Quercus spp.*) en las aproximadamente 2,000 hectáreas del municipio pertenecientes a este ecosistema. Asimismo, en 2002 se documentó un incidente de intoxicación de origen químico que afectó a habitantes del municipio.

1.4. Objetivos del Atlas

1.4.1. Objetivo General

Establecer un marco de referencia técnico, normativo, estandarizado y actualizado para el diagnóstico, ponderación, detección y cartografía de amenazas, peligros, vulnerabilidades y riesgos en el territorio del municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, con el propósito de proveer la base de conocimiento necesaria para orientar la toma de decisiones de las autoridades, el sector privado y la sociedad civil hacia un desarrollo ordenado, seguro, incluyente y sostenible, en plena concordancia con el marco normativo federal en materia de protección civil, gestión integral del riesgo y ordenamiento territorial.

1.4.2. Objetivos Específicos

1. Identificar, clasificar y caracterizar la totalidad de los fenómenos perturbadores de origen natural (geológicos e hidrometeorológicos), antrópico (químico-tecnológico, sanitario-ecológico y socio-organizativo) con potencial de afectar al municipio, determinando su mecanismo generador, frecuencia histórica y magnitud potencial, mediante metodologías estandarizadas conforme a la SEDATU (2018) y las guías del CENAPRED.
2. Analizar y cartografiar la distribución espacial de los peligros identificados, generando mapas temáticos a las escalas 1:50,000 (municipal) y 1:20,000 (cabecera municipal), que delimiten con precisión las zonas de impacto potencial para cada tipo de fenómeno, incluyendo las interacciones y efectos en cascada entre ellos.
3. Evaluar de manera integral la vulnerabilidad de los sistemas expuestos —población, vivienda, infraestructura estratégica (educativa, sanitaria, de comunicaciones), sistemas productivos y ecosistemas— considerando sus dimensiones física, social, económica e institucional, con especial atención a los grupos en situación de mayor vulnerabilidad (mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, niñez y trabajadores agrícolas).
4. Zonificar el riesgo en el territorio municipal mediante la integración cartográfica de los análisis de peligro y vulnerabilidad, identificando y jerarquizando las áreas críticas donde la confluencia de múltiples factores de riesgo demanda la concentración urgente de esfuerzos de prevención y mitigación.
5. Cuantificar la exposición al riesgo, estimando el número de habitantes, viviendas, superficie agrícola e infraestructura estratégica localizados en las zonas de mayor peligrosidad, para dimensionar objetivamente el impacto potencial de los desastres y priorizar la asignación de recursos.
6. Integrar de manera transversal los escenarios de cambio climático y las proyecciones del Plan de Acción Climática (PAC) 2026-2040, para que la evaluación de riesgos adopte un enfoque prospectivo que no solo refleje las condiciones actuales, sino también los escenarios de riesgo emergentes en los horizontes temporales 2030, 2040 y 2050.
7. Proveer el fundamento técnico para la actualización y armonización de los instrumentos de planeación municipal —Plan de Desarrollo Municipal, Programa de Desarrollo Urbano, Programa de Ordenamiento Ecológico Local y Reglamento de Construcción— asegurando la incorporación vinculante de la gestión integral del riesgo en todas las políticas de planificación territorial.
8. Formular recomendaciones estratégicas de carácter estructural y no estructural para la reducción del riesgo, la adaptación al cambio climático y el fortalecimiento de las capacidades locales de preparación y respuesta, alineadas con los recursos, capacidades y prioridades del municipio, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

1.5. Justificación Técnica y Marco Legal

1.5.1. Justificación Técnica

La necesidad de contar con un Atlas de Riesgos actualizado y técnicamente robusto para Pabellón de Arteaga se sustenta en cuatro argumentos fundamentales que reflejan la urgencia y pertinencia del instrumento:

a) La crisis hídrica como amenaza. El Acuífero del Valle de Aguascalientes (0101) —única fuente de agua potable del municipio— registra una disponibilidad media anual de −95.76 hm³ (CONAGUA, 2024), es decir, un déficit de 95.76 hm³, equivalente a la extracción de 95,760 millones de litros más de lo que se recarga cada año. Esta sobreexplotación progresiva, impulsada en un 68% por el uso agrícola del Distrito de Riego 001, constituye una amenaza de largo plazo para la viabilidad del municipio. A esto se agrega un grave riesgo para la salud pública: de acuerdo con el Plan Hídrico Estatal 2021-2050 (Tabla 22, CONAGUA 2020), un pozo del acuífero ubicado en el municipio de Pabellón de Arteaga (clave R-038A) registró una concentración de arsénico de 0.033 mg/L, 1.3 veces el límite transitorio de la NOM-127-SSA1-2021 (0.025 mg/L), configurando un riesgo crónico para la salud pública; no se cuenta con evidencia documental que sustente una excedencia de fluoruro específica para este acuífero.

ARCHIVO PARA CONSULTA

b) El sistema de fallas como catalizador de riesgo urbano. La cartografía de 47 estructuras de falla y grieta con 63.4 km de longitud acumulada, que atraviesan directamente la mancha urbana de la cabecera municipal y otras localidades, constituye uno de los peligros geológicos más singulares y documentados del estado de Aguascalientes. El Sistema de Información de Fallas Geológicas y Grietas (SIFAGG) reporta 140 inmuebles directamente afectados, número que podría ascender a 382 con un criterio de zona de influencia de 20 metros. La subsidencia diferencial daña de manera continua la infraestructura urbana, genera costos no cuantificados de reparación y pone en riesgo la seguridad de las estructuras.

c) La amplificación del riesgo por el cambio climático. Los escenarios climáticos del Plan de Acción Climática (PAC 2026-2040, IMBIO, 2026) proyectan para el municipio, bajo el escenario pesimista RCP 8.5 al horizonte 2050: un incremento de la temperatura media de 2.2°C a 2.8°C, una reducción de la precipitación anual de 10% a 20%, y un aumento de días con temperaturas superiores a 35°C de 15 a más de 40 días anuales. Estas tendencias intensificarán las sequías, reducirán la recarga del acuífero, elevarán la demanda de agua agrícola y agudizarán el riesgo sanitario por calor extremo.

d) La vulnerabilidad social como factor amplificador. El 28.88% de la población vive en situación de pobreza (H. Ayuntamiento, 2025), con limitada capacidad para prepararse, responder y recuperarse ante desastres. El 18.6% carece de acceso a servicios de salud, lo que eleva la vulnerabilidad ante fenómenos como olas de calor, inundaciones o epidemias. Estos factores de vulnerabilidad social, combinados con el 2.7% de tasa de analfabetismo y las debilidades institucionales de la Coordinación de Protección Civil, configuran un escenario de alta fragilidad sistémica que justifica plenamente la inversión en el presente instrumento.

1.5.2. Marco Legal y Normativo

El presente Atlas de Riesgos del Municipio de Pabellón de Arteaga se fundamenta en un sólido andamiaje jurídico, garantizando su alineación con los principios de gestión integral del riesgo, ordenamiento territorial y sostenibilidad en los tres órdenes de gobierno, así como con estándares internacionales.

Marco Federal

- CPEUM: Art. 25 y Art. 115.
- LGPC: Art. 2, fracción IV (definición de Atlas Nacional de Riesgos); Arts. 83-86 (Detección de Zonas de Riesgo); Art. 19, fr. XXII; Arts. 14-16 (Sistema Nacional).
- Reglamento de la LGPC: Arts. 112-113 (integración y actualización por etapas del Atlas Nacional de Riesgos).
- LGAHOTDU: Art. 46; Arts. 64-68 (Gestión Integral de Riesgos).
- LGEEPA: Art. 23 (regulación ambiental de los asentamientos humanos).
- LGCC: Art. 3°, fracción III (definición de Atlas de riesgo); Art. 9°, fracción II, inciso d) (atribución municipal de incorporar cambio climático en protección civil).
- Ley de Aguas Nacionales: Art. 22, párrafo segundo (disponibilidad media anual como base de las concesiones).
- Instrumentos técnicos: SEDATU (2014); NOM-127-SSA1-2021; NOM-011-CONAGUA-2015.

Marco Estatal

- Constitución de Aguascalientes: Art. 66 (y Art. 68, complementario).
- Ley de Protección Civil del Estado. Art. 1, fracción IX
- Programa Estatal de Protección Civil.
- Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

Marco Municipal

- Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes: Art. 137, fr. I.
- Código Municipal de Pabellón de Arteaga: Art. 953, fr. III; Art. 215, fr. XVI; Art. 965, fr. II.
- Reglamento de Protección Civil Municipal: Arts. 29 fr. VI y 40 fr. XII.
- PDM 2024-2027, Eje 5; PAC 2026-2040.
- Reglamento de Protección Civil del Municipio de Pabellón de Arteaga: Art. 29, fracción VI; y Art. 40, fracción XII.
- Plan de Desarrollo Municipal de Pabellón de Arteaga 2024-2027: Eje 5, "Territorio Seguro y Resiliente".
- Plan de Acción Climática (PAC) del Municipio de Pabellón de Arteaga 2026-2040.

Marco Internacional

- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 (UNDRR): Prioridades 1-4, con énfasis en la Prioridad 1 (comprender el riesgo de desastres).
- Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS 11 (Ciudades sostenibles), ODS 13 (Acción por el clima) y ODS 6 (Agua limpia).
- Acuerdo de París (2015): Compromisos de adaptación al cambio climático.

1.6. Participación Ciudadana en la Elaboración del Atlas

La gestión integral de riesgos que establece la Ley General de Protección Civil no es una tarea exclusivamente técnica: exige la incorporación de la población, tanto por su derecho a participar en las decisiones que afectan su seguridad, como porque el conocimiento local constituye una fuente de información insustituible sobre la manifestación concreta de los peligros. En congruencia con este principio, la elaboración del presente Atlas incorporó un proceso de consulta ciudadana con dos instrumentos: un taller participativo y un cuestionario de percepción del riesgo.

1.6.1. Taller Ciudadano sobre el Atlas de Riesgos

El 10 de febrero de 2026, en el Auditorio de la Casa de la Cultura de Pabellón de Arteaga, se llevó a cabo el Taller Ciudadano sobre el Atlas de Riesgos, convocado por el H. Ayuntamiento a través del Instituto Municipal de Biodiversidad y Protección Ambiental (IMBIO). El taller tuvo tres objetivos: escuchar la opinión y la experiencia de las y los habitantes sobre los riesgos de su entorno, promover una cultura de prevención y seguridad,

ARCHIVO PARA CONSULTA

y enriquecer el contenido del Atlas con el conocimiento local. La convocatoria se difundió por medios digitales, con registro previo de las personas participantes.

1.6.2. Cuestionario de Percepción del Riesgo

De manera complementaria al taller, se aplicó un cuestionario de percepción del riesgo dirigido a la población. El instrumento —de 23 reactivos— exploró la percepción ciudadana sobre los principales peligros identificados en el Atlas: el estrés hídrico y la calidad del agua, la subsidencia y el agrietamiento del suelo, la inundación pluvial, los incendios en lotes baldíos, el transporte de materiales peligrosos y la capacidad de respuesta y organización comunitaria. Participaron habitantes de diversas colonias y localidades del municipio, entre ellas Francisco Villa, Palo Alto, Vergel del Valle, Col. Popular, San Carlos y Granjas de San Carlos.

Aunque el número de respuestas obtenidas en esta primera aplicación tiene un carácter indicativo y no estadísticamente representativo, los resultados son valiosos porque revelan una notable convergencia entre la percepción ciudadana y el diagnóstico técnico del Atlas.

1.6.3. Hallazgos: la percepción ciudadana confirma el diagnóstico técnico

El hallazgo más relevante de la consulta es que la población identifica, por observación directa de su entorno, los mismos procesos de riesgo que el Atlas caracteriza mediante análisis geoespacial. Esta coincidencia entre dos fuentes independientes —el conocimiento técnico y el conocimiento local— refuerza sustancialmente la validez del diagnóstico:

Percepción ciudadana	Respuesta	Confirma en el Atlas
Atribuye las grietas a la extracción de agua del subsuelo	7 de 10	Subsidencia por sobreexplotación (2.2.3, 4.1.1)
Ha sufrido inundación o encharcamiento "casi cada año"	5 de 10	Inundación pluvial urbana (4.2.1.e)
Considera los incendios un problema grave o moderado	9 de 10	Peligro por incendios (4.3.2)
Le preocupa el transporte de materiales peligrosos	8 de 10	Peligro químico-tecnológico (4.3.3)
Ha notado cambios en el sabor, olor o color del agua	4 de 10	Contaminación del acuífero (4.4)
No sabría qué hacer ante una alerta de emergencia	6 de 10	Necesidad de comunicación del riesgo (5.2.4)

Tabla 1. Convergencia entre la percepción ciudadana (cuestionario) y el diagnóstico técnico del Atlas.
Fuente: Cuestionario de Percepción del Riesgo, IMBIO (2026).

Destaca de manera particular que siete de cada diez participantes atribuyen las grietas del suelo a la extracción de agua del subsuelo —es decir, la población reconoce por sí misma el mecanismo de subsidencia que el Atlas documenta en los apartados 2.2.3 y 4.1.1—. Del mismo modo, las calles que los vecinos señalaron como puntos de inundación (entre ellas la 16 de Septiembre y la zona centro de la cabecera) coinciden con los puntos críticos del inventario de campo de Protección Civil (apartado 4.2.1.f), lo que valida ese inventario desde la experiencia cotidiana de la población.

1.6.4. Hallazgos sobre la capacidad de respuesta

La consulta también reveló necesidades específicas en materia de preparación ciudadana, que orientan las recomendaciones del Atlas:

- Seis de cada diez participantes declararon que no sabrían qué hacer ante una alerta de emergencia, y ocho de cada diez identificaron la "falta de información clara sobre qué hacer" como su principal barrera para prepararse. Esto respalda directamente la necesidad de fortalecer el componente de comunicación del riesgo y de capacitación comunitaria (apartado 5.2.4).
- En contraste, siete de cada diez consideran que sus vecinos se organizarían para ayudarse en caso de desastre, lo que revela un capital social elevado y una oportunidad para las brigadas comunitarias de protección civil.
- La disposición ciudadana a actuar es alta: las y los participantes manifestaron estar dispuestos a reducir su consumo de agua, participar en jornadas de limpieza de arroyos y asistir a capacitaciones. Varias respuestas señalaron además riesgos puntuales no cartografiados —líneas de alta tensión, árboles en riesgo de caída, un socavón sobre la carretera— que se incorporan como observaciones al Atlas.

1.6.5. Incorporación de las observaciones al Atlas

Las aportaciones de la ciudadanía se incorporaron al presente Atlas de tres maneras: como validación de los peligros diagnosticados —al confirmar, desde la experiencia local, la manifestación de la subsidencia, la inundación y el estrés hídrico—; como precisión territorial —al aportar calles y puntos concretos de afectación que enriquecen los inventarios de campo—; y como orientación de las recomendaciones —al evidenciar que la principal necesidad sentida por la población es la información clara y la capacitación para actuar ante emergencias—. De este modo, el Atlas no es únicamente un producto técnico, sino un instrumento construido con la participación de quienes habitan y conocen el territorio.

CAPÍTULO 2: CARACTERIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL MEDIO NATURAL

2.1. Fisiografía, Orografía y Topografía

2.1.1. Ubicación y Contexto Regional

El municipio de Pabellón de Arteaga se localiza en la porción centro-norte del estado de Aguascalientes, en las coordenadas geográficas centrales de 22°06'16.43" de latitud norte y 102°18'16.05" de longitud oeste (H. Ayuntamiento, 2025). Su superficie territorial es de 177.28 km², equivalente al 3.16% del total estatal. El municipio colinda: al norte con Rincón de Romos; al este con Asientos y Tepezalá; al sur con Jesús María y San Francisco

ARCHIVO EN CONSULTA

de los Romo; y al oeste con San José de Gracia. Esta ubicación lo sitúa en uno de los corredores de mayor dinamismo demográfico y económico del Bajío, integrado al Eje Carretero Federal 45 que conecta las ciudades de México y Ciudad Juárez.

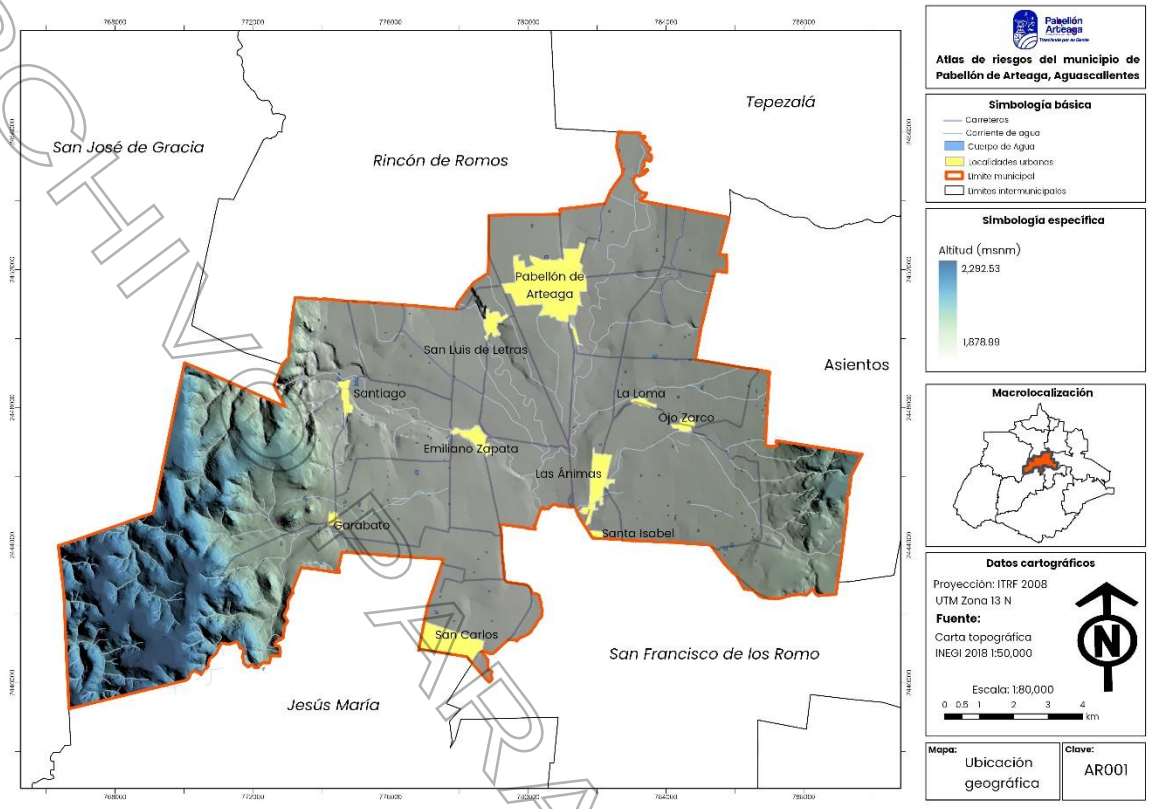


Figura 1. Mapa de Localización Geográfica del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2020), Carta Topográfica escala 1:50,000, y Marco Geoestadístico Nacional 2020. H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga (2025).

2.1.2. Fisiografía Regional

Desde la perspectiva fisiográfica, el territorio de Pabellón de Arteaga se ubica en una zona de transición entre dos grandes provincias fisiográficas de México, lo que confiere al municipio una notable diversidad de paisajes y, en consecuencia, una variedad de condicionantes naturales que influyen directamente sobre los patrones de riesgo.

La fracción más extensa del municipio, correspondiente al 72% del territorio en la porción central y oriental, pertenece a la Provincia Fisiográfica Mesa del Centro, dentro de la Subprovincia Llanuras de Ojuelos-Aguascalientes. Esta subprovincia se caracteriza por un conjunto de llanuras y bajadas aluviales de alta productividad agrícola, desarrolladas sobre los materiales de relleno del antiguo sistema lacustre del Valle de Aguascalientes. La morfología es predominantemente plana a suavemente ondulada, con gradientes topográficos bajos (< 5%) que favorecen la acumulación de escurrimientos durante la temporada de lluvias y dificultan el drenaje natural, condición directamente relacionada con el peligro de inundación.

El 28% restante, en la porción occidental del municipio, pertenece a la Provincia Fisiográfica Sierra Madre Occidental, dentro de la Subprovincia Sierras y Valles Zacatecanos. Esta unidad se caracteriza por una topografía abrupta e irregular, con la presencia de serranías, cañadas y laderas escarpadas que alcanzan altitudes de hasta 2,292 msnm, albergando los bosques de encino de la Sierra Fría. Las diferencias altitudinales y de exposición entre estas dos grandes unidades condicionan los gradientes climáticos, la disponibilidad hídrica y los patrones de distribución de la vegetación natural.

Las altitudes en el municipio oscilan entre los 1,878 msnm en las zonas bajas del valle central y los 2,292 msnm en las cimas de la sierra occidental (H. Ayuntamiento, 2025). Esta variación altitudinal de 414 metros genera un gradiente térmico significativo que influye en la distribución de los peligros hidrometeorológicos: las zonas elevadas tienen mayor riesgo de heladas y granizadas, mientras que el fondo del valle concentra el riesgo de inundación y sequía.

ARCHIVO PARA CONSULTA

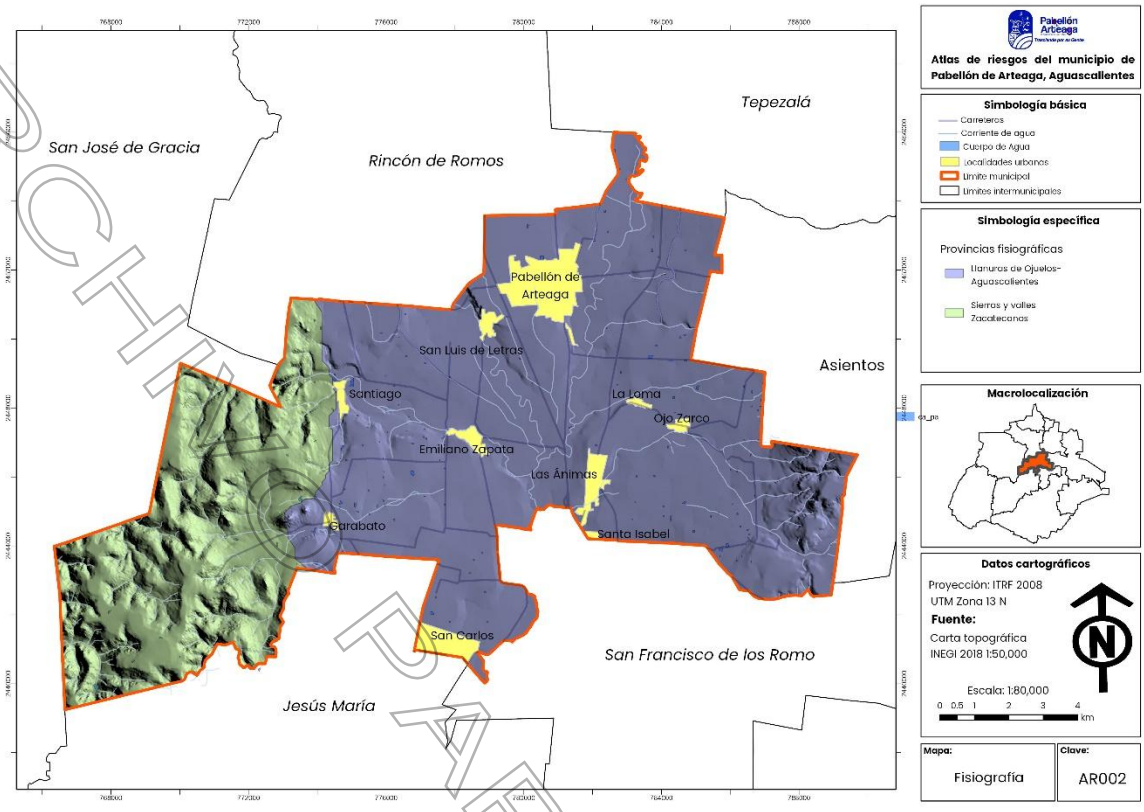


Figura 2. Mapa Fisiográfico del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Carta Fisiográfica de México escala 1:1,000,000; Carta Topográfica 1:50,000. H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga (2025).

2.2. Geología y Geomorfología

2.2.1. Geomorfología

El relieve del municipio de Pabellón de Arteaga está articulado en torno a tres grandes sistemas de topoformas que reflejan la evolución geológica y geomorfológica del territorio y condicionan de manera determinante los patrones de riesgo:

Llanura de Piso Rocoso (52% del territorio). Esta unidad domina la parte central del municipio y coincide con el área de mayor actividad agrícola. Se caracteriza por una cubierta delgada de material aluvial fino —arcillas, limos y arenas— sobre una capa endurecida de origen petrocálcico o cálcico, conocida popularmente como "*caliche*" o "*tepetate*", que se encuentra a profundidades que van de 30 cm a más de un metro del nivel de la superficie. Esta capa endurecida actúa como una barrera de baja permeabilidad que: (a) limita la infiltración del agua de lluvia, reduciendo la recarga natural del acuífero; (b) provoca la acumulación superficial de agua durante episodios de lluvia intensa, contribuyendo al riesgo de inundación; y (c) condiciona la capacidad de retención de humedad del suelo para la agricultura, incrementando la dependencia del riego.

Laderas (25% del territorio). Localizadas principalmente en las zonas serranas del oriente y occidente del municipio. Se componen de conjuntos de lomas de relieve suave a moderado, de origen sedimentario e ígneo extrusivo, asociadas a cañadas y barrancas por donde discurren arroyos intermitentes que concentran el escurrimiento pluvial de las cuencas altas. En estas zonas se identifican áreas con susceptibilidad media a alta a la inestabilidad de laderas (CENAPRED, 2021), particularmente en las laderas con mayor pendiente, pérdida de cobertura vegetal y suelos poco consolidados.

Valle Amplio (12% del territorio). Desarrollado a lo largo de los márgenes de los ríos San Pedro, Santiago y Pabellón, el valle amplio constituye la unidad geomorfológica de mayor fertilidad y valor agrícola, pero también la más expuesta al riesgo de inundación fluvial. Se trata de llanuras aluviales de depósito reciente, con suelos profundos y productivos (Phaeozems), desarrollados sobre los depósitos de las avenidas históricas de los ríos. La planitud extrema de estos terrenos (gradientes < 1%) dificulta el drenaje natural y favorece la permanencia del agua en superficie durante días o semanas tras un evento de inundación.

ARCHIVO PARA CONSULTA

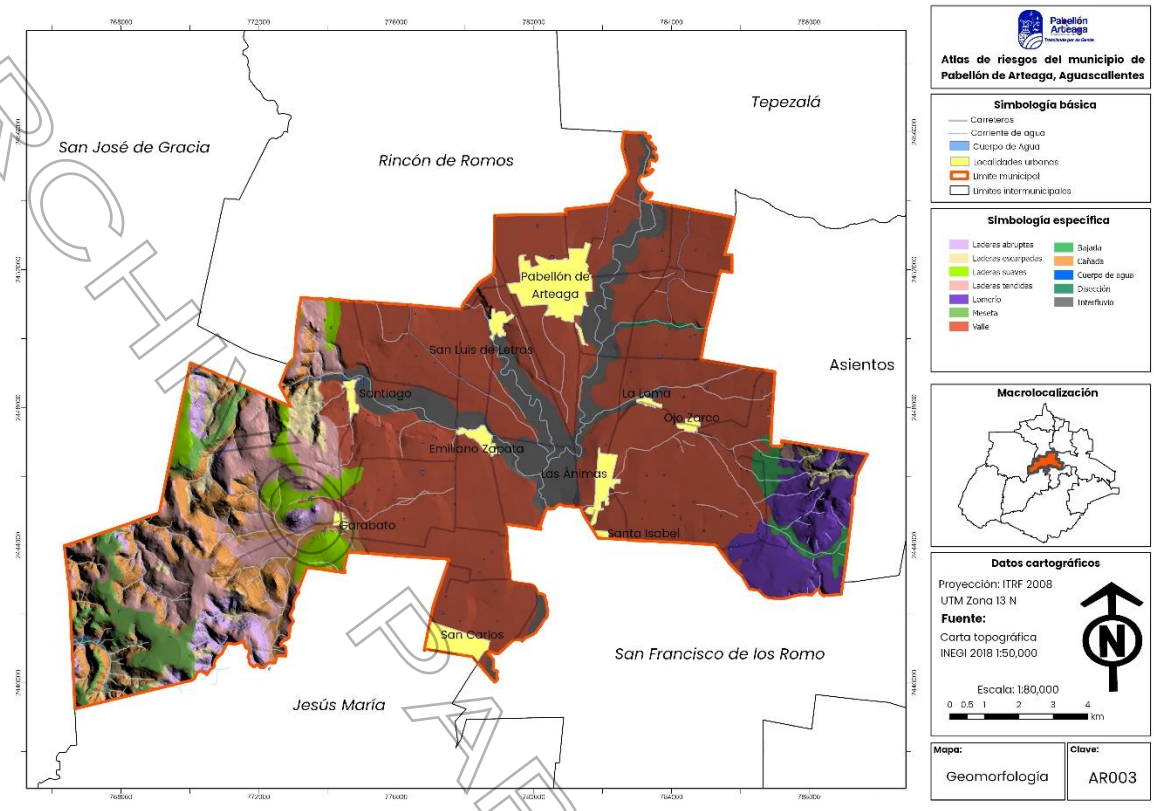


Figura 3. Mapa Geomorfológico del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Carta de Topoformas escala 1:50,000; Modelo Digital de Elevación (lidar o SRTM 30m). H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga (2025).

2.2.2. Geología Superficial

La geología superficial del municipio está dominada por depósitos aluviales del Cenozoico (Cuaternario), que cubren el 62% del territorio, coincidiendo con la planicie central y los valles fluviales. Estos depósitos, de espesor variable (de unos pocos metros hasta decenas de metros), están compuestos por arenas, gravas, limos y arcillas de granulometría variable, resultado de la acumulación histórica de sedimentos transportados por los ríos San Pedro, Santiago y Pabellón. Su composición arcillo-limosa los hace susceptibles a la compactación y consolidación diferencial por pérdida de presión hidrostática, fenómeno directamente relacionado con la subsidencia inducida por la sobreexplotación del acuífero.

Las zonas de laderas y lomeríos al oriente y occidente están conformadas principalmente por rocas ígneas extrusivas del tipo Riolita-Toba Ácida (33%), de edad Cenozoica (Mioceno-Plioceno), producto del intenso volcanismo que modeló el paisaje del centro-norte de México. Estas rocas, aunque relativamente competentes en condiciones secas, son susceptibles a la alteración y desintegración bajo ciclos de humedecimiento-desecación, generando materiales sueltos en las laderas que pueden desestabilizarse durante eventos de lluvia intensa. El 3% restante corresponde a rocas sedimentarias de Arenisca-Conglomerado, presentes en algunos afloramientos de los márgenes del valle.

ARCHIVO PARA CONSULTA

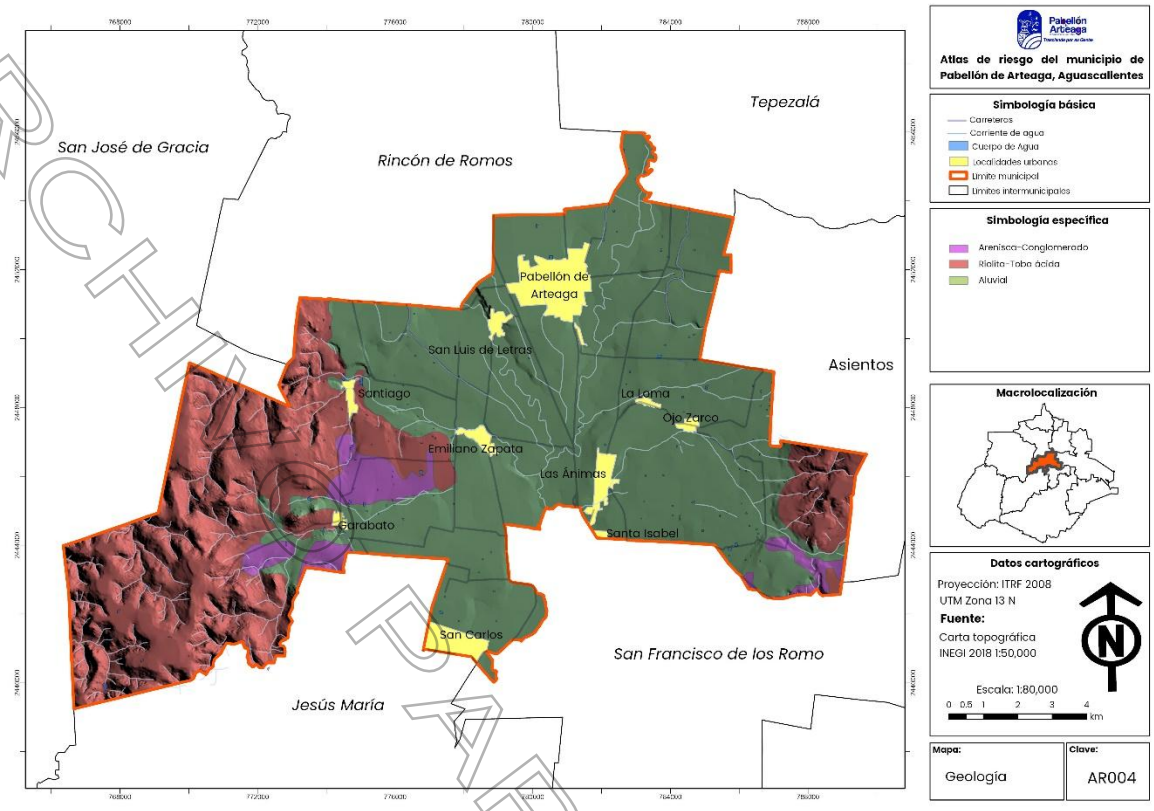


Figura 4. Mapa Geológico del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Carta Geológica escala 1:250,000; SIFAGG (SOP Aguascalientes, 2025). H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga (2025).

2.2.3. Sistema de Fallas Geológicas y Grietas

La característica geológica más determinante para el riesgo en Pabellón de Arteaga —y la que más lo distingue de otros municipios del estado— es la presencia de un denso, extenso y activo sistema de fallamiento normal de tipo graben, directamente relacionado con el fenómeno de subsidencia regional inducida por la sobreexplotación del Acuífero del Valle de Aguascalientes. Se trata de fallas de tensión que se forman o reactivan cuando el terreno se hunde diferencialmente al perder el soporte hidráulico que ofrece el agua contenida en los poros y fracturas de los sedimentos.

Conforme al inventario del Sistema de Información de Fallas Geológicas y Grietas (SIFAGG) de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes (SOP, 2025), se han cartografiado un total de 47 estructuras (43 fallas y 4 grietas) dentro de los límites municipales de Pabellón de Arteaga, con una longitud acumulada de 63.4 kilómetros. La mayoría de estas estructuras presentan una orientación predominante norte-sur a nornoreste-sursuroeste (N-S a NNE-SSW), coherente con el campo de esfuerzos extensional que caracteriza el Valle de Aguascalientes como parte del sistema de rifts continentales del centro de México.

Las cinco estructuras más extensas y de mayor impacto urbano son: (1) la Falla Poniente Pabellón de Arteaga (LF245) con 10.68 km; (2) la Falla Pabellón 1 (LF015) con 5.74 km; (3) la Falla Oriente Pabellón de Arteaga (LF250) con 5.09 km; (4) la Falla Emiliano Zapata 1 (LF095) con 3.73 km; y (5) la Falla Las Margaritas 1 (LF169) con 3.26 km. Estas estructuras no circunvalan la ciudad, sino que la atraviesan directamente, cruzando la traza urbana de la cabecera municipal en múltiples puntos y afectando de manera crónica a colonias como la Plutarco Elías Calles, Palo Alto, Progreso Sur, Progreso Norte y Las Flores.

La actividad de estas fallas genera hundimientos diferenciales del terreno que se manifiestan en: fracturamiento de muros, losas y cimentaciones; desalineación y daño de tuberías de agua potable y drenaje; hundimiento de pavimentos y banquetas; y formación de escalones o escarpes de centímetros a decenas de centímetros de desplazamiento vertical en superficie. El SIFAGG reporta 140 inmuebles directamente afectados en el municipio, cifra que, al aplicar un área de influencia de 20 metros a cada lado de las trazas de falla mediante análisis SIG, se estima podría ascender a 382 inmuebles en la cabecera municipal (H. Ayuntamiento, 2025). Adicionalmente, en julio de 2024 se documentó la aparición de nuevas fallas en campos agrícolas tras lluvias intensas (Aguas Digital, 2024), lo que subraya la naturaleza dinámica y la capacidad de expansión del sistema.

ARCHIVO PARA CONSULTA

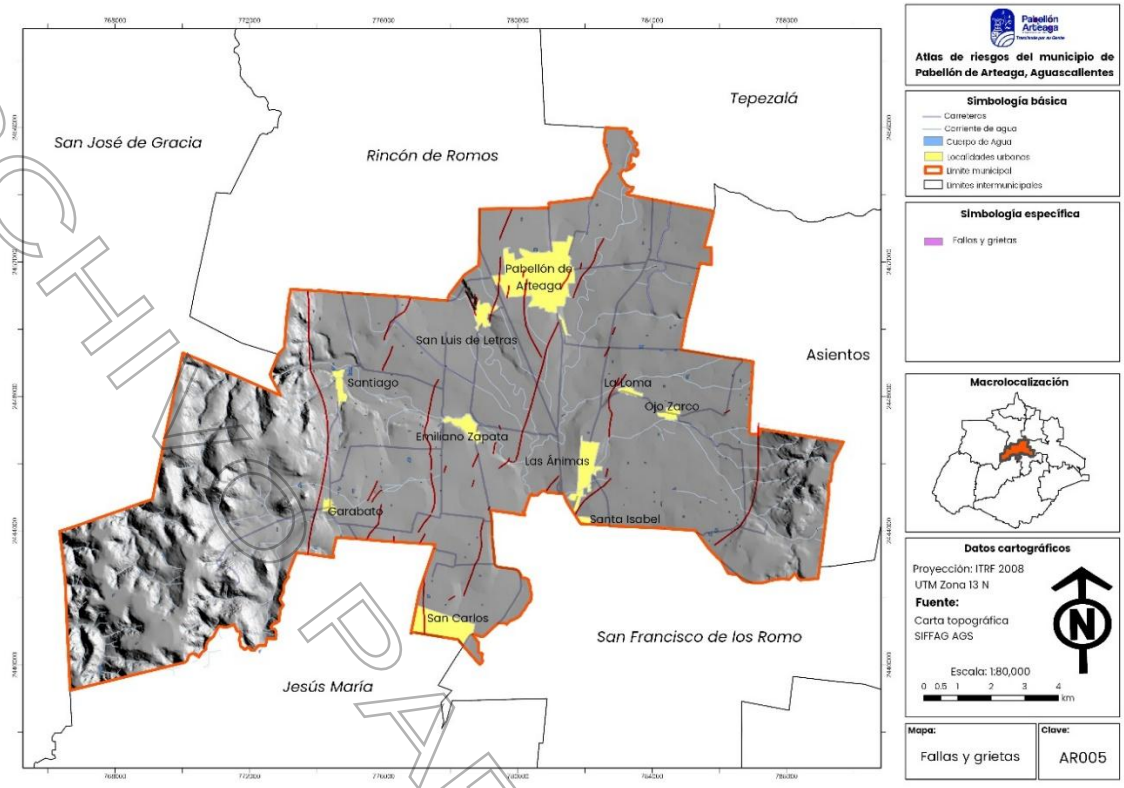


Figura 5. Mapa de Fallas y Grietas Geológicas del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México
Fuente: Elaboración propia con datos del SIFAGG (SOP Aguascalientes, 2025); Carta Topográfica INEGI 1:50,000. H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga (2025).



Figura 6. Mapa de Presencia de Fallas Geológicas en la Cabecera Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes
Fuente: Elaboración propia con datos del SIFAGG (SOP Aguascalientes, 2025); Marco Geoestadístico Urbano INEGI 2020; imagen de satélite. H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga (2025).

ARCHIVO PARA CONSULTA

No.	Clave	Nombre	Long. (km)	Bloque Hundido
1	LF245	Falla Poniente Pabellón de Arteaga	10.68	Oriente
2	LF015	Falla Pabellón 1	5.74	Poniente
3	LF250	Falla Oriente Pabellón de Arteaga	5.09	Poniente
4	LF095	Falla Emiliano Zapata 1	3.73	Oriente
5	LF169	Falla Las Margaritas 1	3.26	Poniente
6	LF014	Falla Subestación	3.24	Poniente
7	LF040	Falla Las Cuevas	2.63	Poniente
8	LF056	Falla Pabellón 3	2.62	Poniente
9	LF016	Falla Ojo Zarco	2.46	Poniente
10	LF107	Falla San Carlos 1	2.20	Poniente
11	LF097	Falla el 400	2.07	Oriente
12	LF156	Falla Las Ánimas	2.04	Poniente
13	LF096	Falla Emiliano Zapata 2	1.58	Poniente
14	LF121	Falla Garabato	1.57	Poniente
15	LF044	Falla La Gavilla	1.32	Poniente
16	LF013	Falla San Luis de Letras 1	1.05	Poniente
17	LF053	Falla Santiago	1.04	Poniente
18	LF147	Falla Juárez	0.88	Poniente
19	LF158	Falla San Isidro 2	0.86	Oriente
20	LF057	Falla Emiliano Zapata 3	0.81	Poniente
21-47	VARIOS	[Otras 27 estructuras menores]	< 0.78 c/u	Variable

Tabla 2. Inventario de Fallas Geológicas y Grietas en el Municipio de Pabellón de Arteaga.
Fuente: SOP Aguascalientes, SIFAGG (2025); H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga (2025).

2.3. Edafología y Uso de Suelo

2.3.1. Edafología

Los tipos de suelo que predominan en Pabellón de Arteaga reflejan directamente la historia geológica y climática del territorio, condicionando de manera fundamental la vulnerabilidad agrícola, la capacidad de infiltración hídrica y la susceptibilidad a procesos erosivos y de sequía.

Durisoles (54%): Constituyen el tipo de suelo dominante, localizados principalmente en la llanura central. Se desarrollan sobre depósitos aluviales y se caracterizan por la presencia de un *duripán* —capa cementada por sílice, de muy baja permeabilidad— que limita la infiltración, restringe la profundidad radicular de los cultivos y retiene el agua en la parte superior del perfil. Para la gestión del riesgo, son relevantes porque: (a) reducen la recarga natural del Acuífero del Valle de Aguascalientes, agravando el balance hídrico negativo; (b) incrementan el escurrimiento superficial durante lluvias intensas, elevando el riesgo de inundación; y (c) bajo sequía prolongada, se vuelven duros y contráctiles, favoreciendo la formación y apertura de grietas superficiales que interactúan con el sistema de fallas geológicas.

Leptosoles (26%): Predominan en la zona poniente, sobre los sustratos de riolita y toba ácida de la Sierra Fría. Son suelos muy someros (< 25 cm de profundidad hasta la roca madre), de escaso desarrollo pedogenético y baja capacidad de retención de agua. Sostienen los bosques de encino de la sierra, pero son altamente susceptibles a la erosión hídrica y eólica cuando pierden la cobertura vegetal protectora. La deforestación o afectación por incendios o plagas en estas zonas puede desencadenar procesos de degradación acelerada del suelo, incrementar el escurrimiento e inestabilizar laderas.

Phaeozems (15%): Localizados en las zonas más fértiles a lo largo de los márgenes de los ríos San Pedro, Santiago y Pabellón. Son suelos oscuros, profundos, con alto contenido de materia orgánica y buena estructura, los más productivos del municipio. Sin embargo, su localización en las llanuras aluviales los hace vulnerables a las inundaciones, que pueden acarrear sedimentos, modificar el perfil edáfico y generar pérdida de la capa superficial fértil.

ARCHIVO PARA CONSULTA

Otros tipos (5%): Incluyen Vertisoles (suelos arcillosos expansivos), Regosoles y suelos de origen urbano. Los Vertisoles son especialmente relevantes para el riesgo porque se contraen y agrietan en época seca y se hinchan en época húmeda, lo que puede interactuar con las estructuras de cimentación de las viviendas.

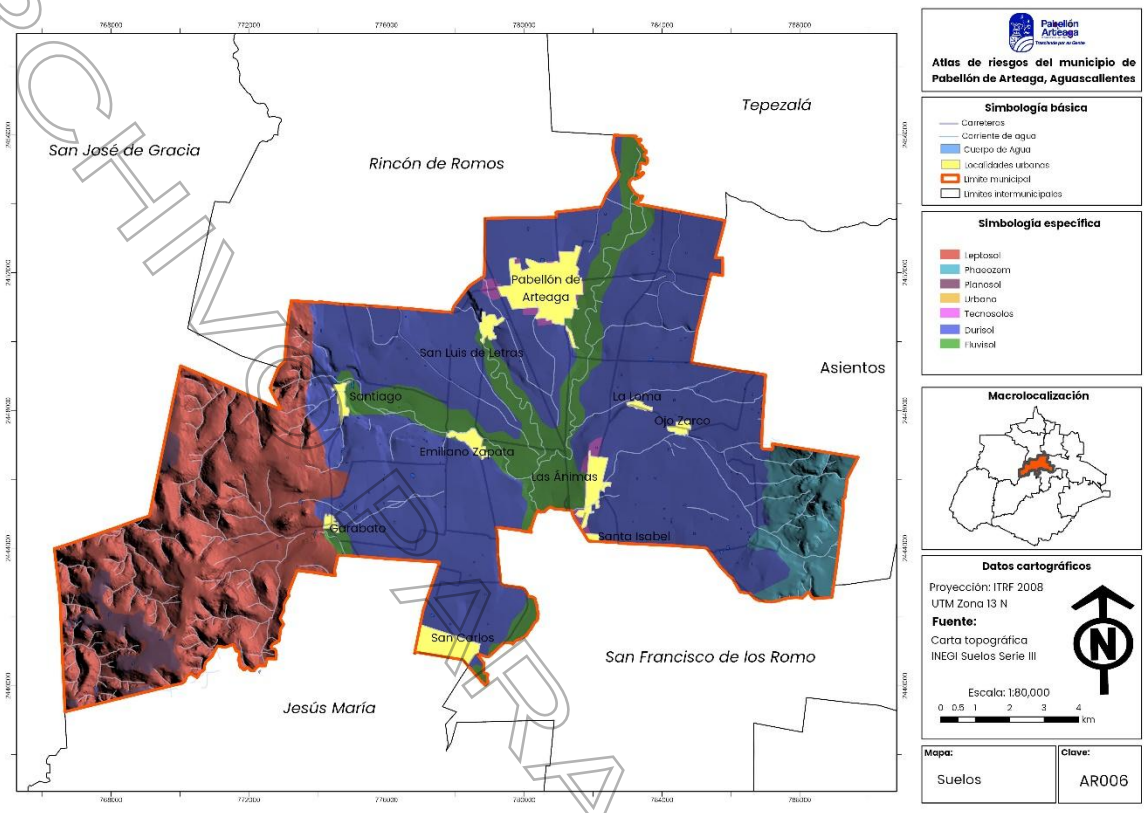


Figura 7. Mapa de Tipos de Suelo del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Suelos Serie III escala 1:250,000; H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga (2025).

2.3.2. Uso de Suelo, Vegetación y Nexo con Emisiones GEI

El patrón de uso del suelo en Pabellón de Arteaga refleja una marcada vocación productiva agropecuaria que es a la vez el principal motor económico del municipio y la fuente de sus riesgos más críticos. El uso agrícola —tanto de riego como de temporal— ocupa el 53% de la superficie municipal (~9,400 ha), principalmente en las fértiles llanuras centrales del Distrito de Riego 001. Le sigue el matorral crasicaule (13%), el bosque de encino (10%) en las zonas más elevadas del occidente, y la zona urbana consolidada (~5%) (H. Ayuntamiento, 2025).

Desde la perspectiva del Inventario de Emisiones de GEI Tier 2 (2022), el sector de Agricultura, Silvicultura y Otros Usos del Suelo (AFOLU) es el mayor emisor municipal, responsable del 64% de las emisiones totales de GEI del municipio (IMBIO, 2026). Las principales fuentes de emisión en este sector son: (a) la fermentación entérica del ganado bovino, principal actividad pecuaria; (b) el manejo del estiércol; (c) la aplicación de fertilizantes nitrogenados en cultivos de alfalfa, maíz y hortalizas, que genera óxido nitroso (N_2O), un GEI con un potencial de calentamiento global (PCG) muy superior al del CO_2; y (d) los incendios en pastizales y matorrales. Esta información establece un vínculo crítico entre el modelo productivo, el cambio climático y los riesgos futuros: la actividad agroindustrial que define la economía del municipio es simultáneamente la mayor fuente de GEI locales, contribuyendo —en el contexto global— al calentamiento que agravará las sequías, reducirá las lluvias y pondrá en mayor riesgo al propio sector agropecuario en el futuro.

La conversión de vegetación natural a agricultura de temporal y riego ha reducido significativamente la superficie de matorral y pastizal nativo en las décadas recientes, disminuyendo la cobertura de suelo protegida, incrementando el escurrimiento superficial y reduciendo la infiltración. Esto, en combinación con el avance del *pasto buffel* (*Cenchrus ciliaris*), una gramínea invasora de alta inflamabilidad, en lotes baldíos y zonas periurbanas, ha incrementado el riesgo de incendios en la interfaz urbano-rural.

ARCHIVO PARA CONSULTA

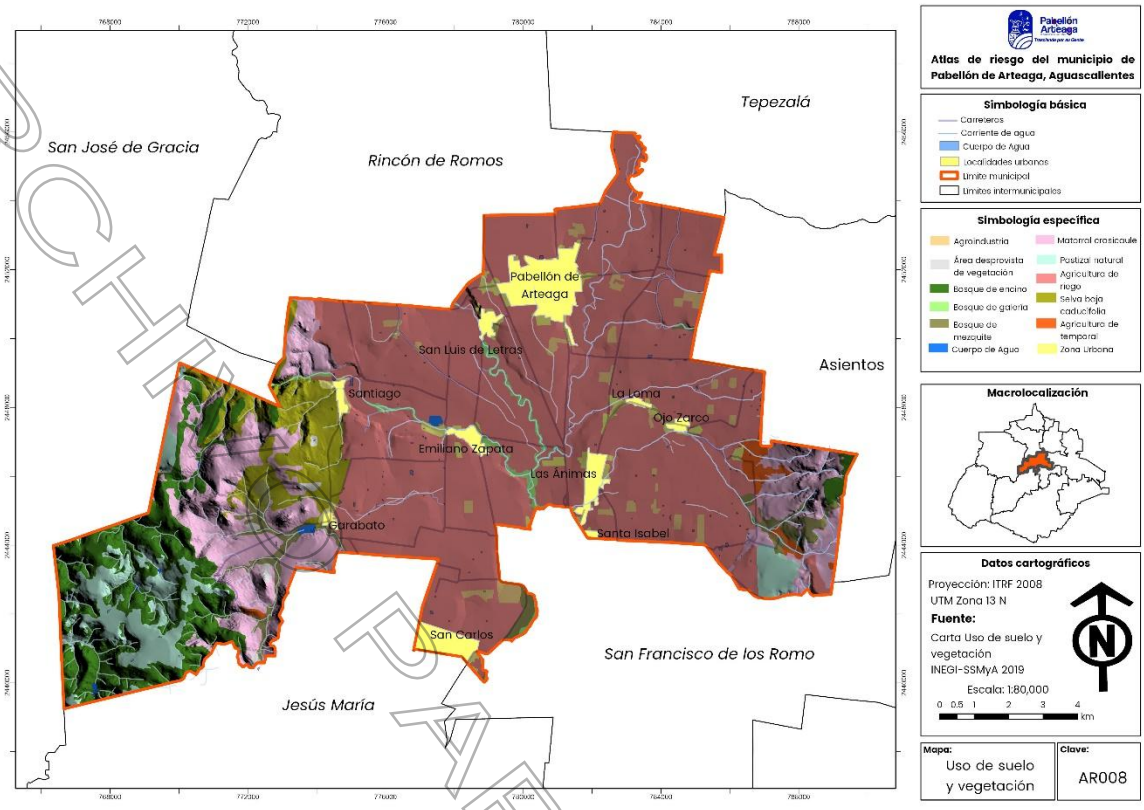


Figura 8. Mapa de Uso de Suelo y Vegetación del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Uso de Suelo y Vegetación escala 1:50,000 (SSMyA, 2019); IMBIO (2026).

2.4. Hidrología Superficial y Subterránea

2.4.1. Hidrología Superficial

El municipio de Pabellón de Arteaga se ubica íntegramente dentro de la Región Hidrológica 12 Lerma-Santiago, en la cuenca del Río Verde Grande, correspondiente a la Región Hidrológico-Administrativa VIII Lerma-Santiago-Pacífico de la CONAGUA. La red hidrográfica superficial tiene un carácter predominantemente intermitente —los ríos fluyen solo durante y poco después de la temporada de lluvias (junio-octubre)—, debido al clima semiseco imperante y al alto déficit de humedad del territorio.

El sistema hidrográfico está encabezado por el Río San Pedro, el más importante del estado de Aguascalientes en términos de longitud y aporte hídrico, cuyas aguas son captadas y utilizadas para el riego agrícola del Distrito de Riego 001. Sus principales afluentes en el municipio son los ríos Pabellón, Santiago, Chiquihuite y Ojo Zarco, además del río de Las Ánimas, cuyo desbordamiento en junio de 2025 afectó a varias decenas de viviendas. El cuerpo de agua artificial más significativo es la Presa de Garabato, en la porción poniente del municipio, que regula parcialmente los escurrimientos de su subcuenca. Adicionalmente, existen decenas de bordos de almacenamiento de agua para uso ganadero y agrícola distribuidos en el territorio rural.

Desde la perspectiva del riesgo, la hidrología superficial es directamente relevante para la evaluación del peligro de inundación: las llanuras de inundación del Río San Pedro y sus afluentes constituyen las zonas de mayor exposición al desbordamiento, mientras que las áreas urbanas con drenaje insuficiente son vulnerables a las inundaciones pluviales asociadas a eventos de lluvia convectiva intensa. CONAGUA ha identificado dos puntos críticos de inundación dentro del municipio, vinculados al Río San Pedro y a los arroyos que drenan la cabecera municipal (CONAGUA, 2024).

ARCHIVO PARA CONSULTA

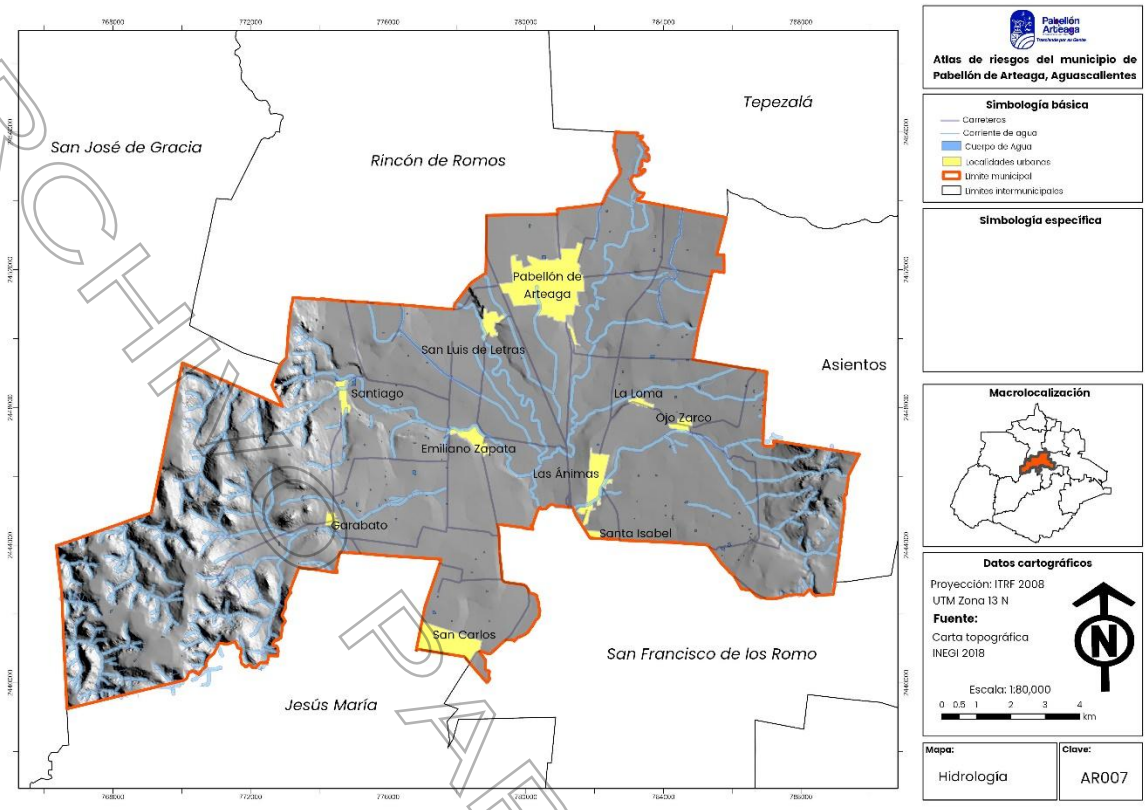


Figura 9. Mapa Hidrológico del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Hidrología escala 1:50,000; CONAGUA (2024); H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga (2025).

2.4.2. Hidrología Subterránea: El Acuífero del Valle de Aguascalientes

La dimensión más crítica de la hidrología del municipio —y el núcleo del principal riesgo existencial que enfrenta— es su dependencia total y exclusiva del Acuífero del Valle de Aguascalientes (clave 0101) para el suministro de agua potable, agrícola e industrial. No existe ninguna fuente de agua superficial perenne ni otra fuente alternativa de abastecimiento hídrico. Esta dependencia absoluta de un único acuífero hace que cualquier perturbación en la disponibilidad o calidad del agua subterránea se convierta inmediatamente en una crisis de carácter municipal.

El acuífero, de tipo libre a semiconfinado, se desarrolla en los sedimentos aluviales y lacustres del Valle de Aguascalientes, con profundidades al nivel estático que han ido aumentando progresivamente en las últimas décadas como consecuencia de la sobre extracción, alcanzando en algunos pozos perforaciones de más de 400 metros de profundidad. Según la actualización de disponibilidad hídrica publicada por la CONAGUA en 2024, el balance del acuífero es el siguiente:

Variable Hidrogeológica	Valor (hm³/año)
Recarga total media anual	241.40
Descarga natural comprometida	0.65
Volumen de extracción total (concesiones vigentes)	336.51
Disponibilidad media anual	-95.76 (DÉFICIT)

Tabla 3. Balance Hídrico del Acuífero del Valle de Aguascalientes (Clave 0101).
Fuente: CONAGUA (2024), Actualización de la Disponibilidad Media Anual de Agua en el Acuífero del Valle de Aguascalientes.

El déficit de 95.76 hm³ anuales (equivalente a la extracción de 95,760 millones de litros más de lo que se recarga cada año) implica que el acuífero se está "minando", es decir, se extrae agua acumulada durante miles o decenas de miles de años, sin posibilidad de renovación a las tasas actuales. De este volumen total extraído, el 68% corresponde al uso agrícola del Distrito de Riego 001.

Este escenario tiene tres consecuencias directas sobre el riesgo municipal: (1) la subsidencia del terreno —al retirarse el agua del subsuelo, los sedimentos arcillo-limosos se compactan y el terreno se hunde de forma diferencial, activando el sistema de fallas—; (2) la crisis hídrica estructural a mediano y largo plazo, con riesgo de desabasto total o parcial de agua para la población y la actividad agrícola; y (3) el deterioro de la calidad del agua, con presencia de arsénico (0.0126 mg/L, superando el límite de 0.01 mg/L de la NOM-127-SSA1-2021) y fluoruro (2.30 mg/L, superando el límite de 1.5 mg/L), que constituyen un riesgo crónico para la salud pública.

ARCHIVO PARA CONSULTA

2.5. Climatología: Condiciones Históricas y Escenarios de Cambio Climático

2.5.1. Clima Histórico

El clima predominante en Pabellón de Arteaga es semiseco templado con lluvias en verano (BS1kw) según la clasificación climática de Köppen modificada por García (2004), condición que refleja el carácter árido del territorio e impone restricciones estructurales sobre la disponibilidad hídrica. Esta categoría define a aquellas zonas donde la evapotranspiración potencial supera a la precipitación durante la mayor parte del año, generando un déficit hídrico sostenido.

Red de estaciones de referencia. La caracterización climática del municipio se sustenta en una red de cinco estaciones climatológicas operadas por la Comisión Nacional del Agua, tres de ellas dentro del territorio municipal y dos en municipios colindantes que aportan contexto regional. El uso de una red permite distinguir lo que es propio del municipio de lo que constituye un patrón regional, y acota la incertidumbre asociada a la variabilidad espacial de la precipitación. Las cinco estaciones se sintetizan a continuación:

Clave	Estación	Municipio	Precip. anual (mm)	Temp. media (°C)
1102	Pabellón de Arteaga (DGE)	Pabellón de Arteaga	453.2	18.7
1019	Presa Jocoque	Pabellón de Arteaga	487.1	18.6
1014	Pabellón Campo Experimental [1]	Pabellón de Arteaga	447.4	16.6
1083	San Francisco de los Romo (DGE)	San Francisco de los Romo	464.9	17.9
1085	Tepetatillo	Asientos	506.1	16.5

Tabla 4. Red de estaciones climatológicas de referencia (Normales 1991-2020). [1] La estación 1014 corresponde a la Normal 1971-2000.
Fuente: Elaboración propia con base en CONAGUA, Servicio Meteorológico Nacional, Normales Climatológicas.

Las cinco estaciones confirman de manera consistente el carácter semiárido del territorio: la precipitación anual se sitúa en un rango estrecho de 447 a 506 mm y la temperatura media entre 16.5 y 18.7 °C. La estación 1102 (Pabellón de Arteaga DGE), por su localización representativa de la cabecera municipal y su periodo normal actualizado (1991-2020), se adopta como estación de referencia principal para el análisis de peligros, mientras que las restantes aportan el marco regional.

Precipitación. La precipitación media anual en la estación de referencia (1102) es de 453.2 mm, distribuida de manera extremadamente concentrada en el periodo junio-septiembre, que reúne más del 70 % del total anual. Los meses de enero a mayo son prácticamente secos. El máximo mensual histórico registrado es de 340.6 mm en julio de 1991, y la máxima precipitación diaria histórica fue de 74.5 mm el 9 de julio de 1991 (Normal Climatológica 1991-2020, estación 1102, SMN/CONAGUA).

El régimen estacional se aprecia con nitidez en la estación Presa Jocoque (1019), que por su mayor promedio anual (487 mm) y su serie larga permite describir el ciclo completo: durante enero a abril la entrada de humedad es marginal (5 a 21 mm mensuales), con el clímax del estiaje en abril (mínimo de ~3.5 mm); la transición ocurre a finales de mayo (~16 mm); y el periodo de junio a octubre concentra la recarga, con máximos en julio (~110 mm) y agosto (~90 mm). Más del 75 % del volumen anual cae, por tanto, en una ventana de apenas cinco meses. Esta sequía prolongada es producto de la subsidencia atmosférica y de los sistemas de alta presión que dominan el interior de México durante la mitad fría del año (García, 2004).

La alta variabilidad interanual de la precipitación —años muy secos alternados con años relativamente más lluviosos— crea condiciones de incertidumbre crónica para la planificación agrícola y la gestión del agua.

Temperatura. La temperatura media anual de la red se sitúa entre 16.5 y 18.7 °C, con un gradiente que refleja la altitud de cada estación: las estaciones de mayor elevación (Tepetatillo, 16.5 °C; Campo Experimental, 16.6 °C) son más frescas que las del valle (Pabellón DGE, 18.7 °C; Presa Jocoque, 18.6 °C). Este promedio, sin embargo, enmascara una aguda amplitud térmica: la curva de temperaturas medias mensuales traza un valle de ~13.5 °C en enero y una cresta de ~22.6 °C en mayo, justo el mes previo a que la nubosidad de verano atenúe la radiación solar directa.

Las temperaturas máximas históricas alcanzan hasta 39.5 °C el 12 de mayo de 1998, con máximas diarias que superan los 35 °C entre marzo y octubre. Las mínimas extremas descienden hasta -6 °C en diciembre de 1997, y -3.5 °C en enero de 2006 y noviembre de 2011. Las mínimas de enero promedian 4.1 °C, favoreciendo la incidencia de heladas que constituyen un factor de riesgo para la producción agrícola. La diferencia entre la máxima y la mínima en una sola jornada invernal puede aproximarse a los 20 °C (Medina-García et al., 2017; Normal Climatológica 1991-2020, estación 1102, SMN/CONAGUA).

Evaporación y balance hídrico. La evaporación potencial es elevada, con picos de hasta 16.7 mm/día en mayo de 1998 y promedios mensuales superiores a 8 mm/día entre abril y junio. La red de estaciones permite dimensionar el déficit estructural mediante el índice de aridez (precipitación / evaporación), cuyo valor confirma que en todo el territorio la evaporación supera entre 3.5 y 5 veces a la precipitación:

Estación	Precip. (mm)	Evap. (mm)	Índice P/Evap	Condición
Tepetatillo (1085)	506.1	1,777.6	0.285	Semiárido (menos seco)
Presa Jocoque (1019)	487.1	1,809.3	0.269	Semiárido (menos seco)

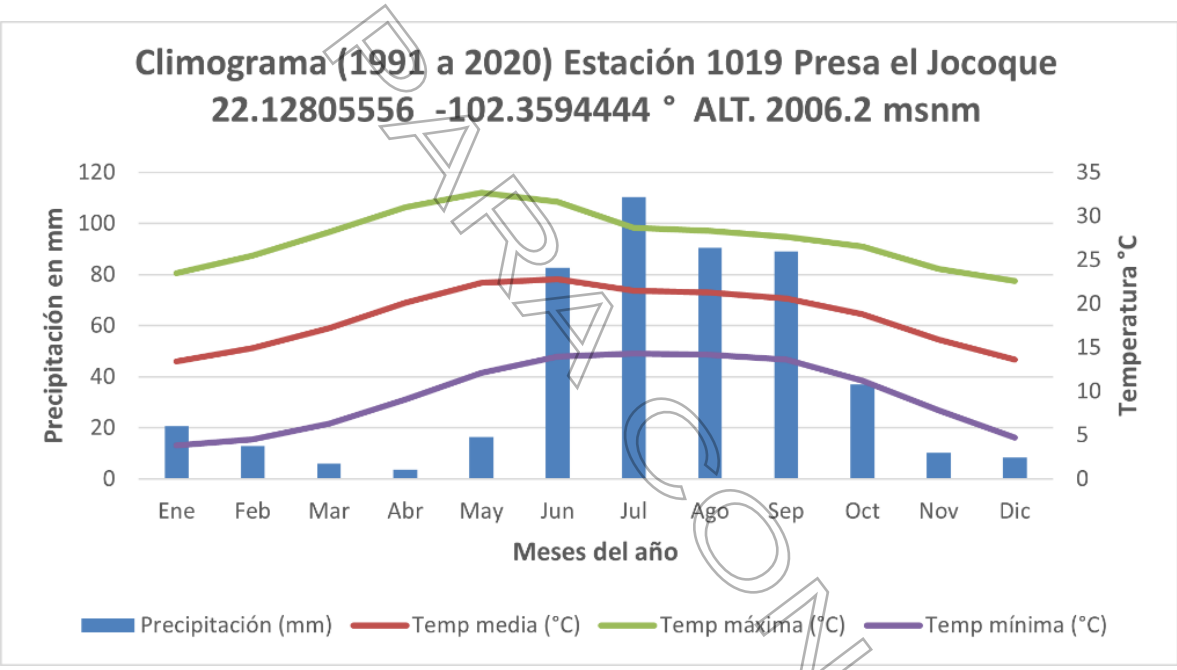
ARCHIVO DE CONSULTA

Estación	Precip. (mm)	Evap. (mm)	Índice P/Evap	Condición
Pabellón de Arteaga (1102)	453.2	1,952.6	0.232	Semiárido
Pabellón Campo Exp. (1014)	447.4	2,006.5	0.223	Semiárido
San Francisco de los Romo (1083)	464.9	2,339.1	0.199	Semiárido (más seco)

Tabla 5. Índice de aridez por estación (Normales 1991-2020).
Fuente: Elaboración propia con base en CONAGUA, Normales Climatológicas.

El índice P/Evap oscila entre 0.199 y 0.285: en el punto más favorable, por cada milímetro de lluvia se evaporan 3.5; en el más desfavorable, 5. Este balance negativo persistente —el agua que se evapora supera ampliamente a la que cae— genera déficits hídricos que se acumulan sobre el suelo y sobre el acuífero, y constituye el fundamento físico de la crisis hídrica caracterizada en el apartado 2.4.2 y del peligro por sequía del apartado 4.2.2.

Implicaciones territoriales. Estas dinámicas atmosféricas determinan el tipo de vegetación y las actividades del municipio. El paisaje natural remanente está dominado por vegetación xerófila, pastizales y matorrales subtropicales (mezquite, nopal), adaptados a lapsos prolongados de sequía y picos de frío. El desarrollo agrícola depende de infraestructura hidráulica como el Distrito de Riego 001, dado que la agricultura de temporal es poco viable; la captación en embalses como la Presa Jocoque y la Presa Calles permite sostener los cultivos durante los periodos de déficit, lo que demuestra cómo el entendimiento del clima local es la base de la planeación hídrica y la seguridad alimentaria.



Gráfica 1. Climograma de la estación Presa Jocoque (clave 1019), 1991-2020: precipitación, temperatura media, máxima y mínima. Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional del Agua (2026).

ARCHIVO PARA CONSULTA

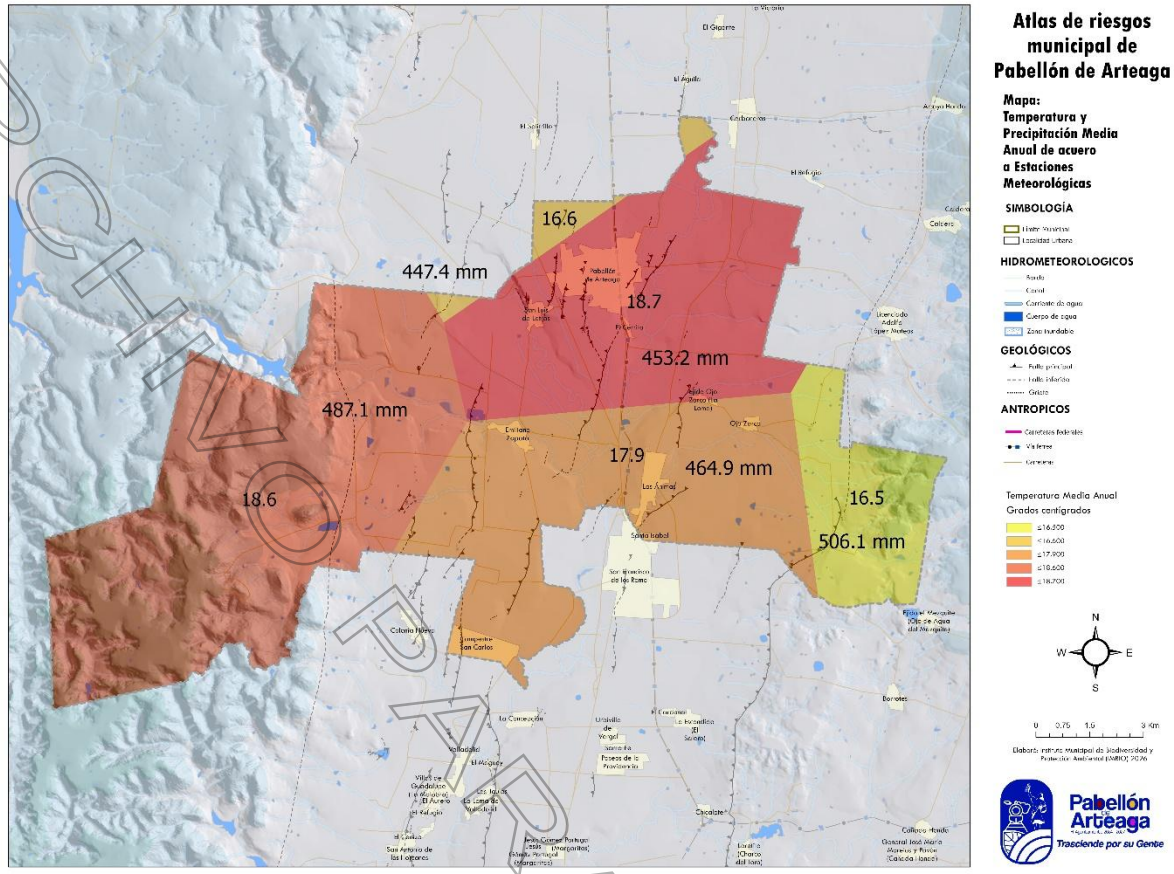


Figura 10. Mapa Climatológico del Municipio de Pabellón de Arteaga: Temperatura Media Anual y Precipitación Media Anual
Fuente: Elaboración propia con base en CONAGUA (2025), Normales Climatológicas 1991-2020; IMBIO (2026), PAC 2026-2040.

2.5.2. Escenarios de Cambio Climático

Los escenarios de cambio climático constituyen un componente esencial del análisis de riesgos prospectivo, en tanto que permiten anticipar cómo evolucionarán los peligros identificados en las próximas décadas bajo distintas trayectorias de emisiones globales. Para el municipio de Pabellón de Arteaga, el Plan de Acción Climática (PAC) 2026-2040 del IMBIO (2026) ha elaborado proyecciones regionalizadas basadas en modelos de circulación general (MCG) bajo las Trayectorias de Concentración Representativas (RCP) del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), que son los escenarios de referencia para la política climática internacional.

Los modelos considerados para el análisis regional —HadGEM2-ES, MPI-ESM-LR y GFDL-ESM2M— proyectan de manera consistente una intensificación de las condiciones de aridez para el municipio en todos los escenarios evaluados. Los resultados más relevantes para la gestión del riesgo se sintetizan en la siguiente tabla:

Variable Climática	Línea Base (1981-2010)	RCP 4.5 / 2030	RCP 8.5 / 2030	RCP 4.5 / 2050	RCP 8.5 / 2050
Temperatura Media Anual	≈ 18.5°C	+0.8 a +1.2°C	+1.0 a +1.5°C	+1.5 a +2.0°C	+2.2 a +2.8°C
Precipitación Anual	≈ 453 mm	-3% a -7%	-5% a -10%	-5% a -12%	-10% a -20%
Días con Tmáx > 35°C	≈ 15 días/año	+5 a +10 días	+8 a +15 días	+15 a +25 días	+25 a +40 días
Días de helada (Tmín < 0°C)	≈ 12 días/año	-2 a -3 días	-3 a -5 días	-4 a -6 días	-6 a -8 días
Índice de Aridez (P/ETP)	Semiseco	Aridez creciente	Aridez creciente	Semiárido	Árido

Tabla 6. Escenarios de Cambio Climático para el Municipio de Pabellón de Arteaga (Horizontes 2030 y 2050).
Fuente: IMBIO (2026), Plan de Acción Climática del Municipio de Pabellón de Arteaga 2026-2040, con base en modelos de circulación general del CMIP5 y escenarios RCP del Quinto Informe de Evaluación del IPCC (AR5).

ARCHIVO PARA CONSULTA

Las implicaciones de estos escenarios para la gestión del riesgo en Pabellón de Arteaga son profundas y multisectoriales:

Sobre la crisis hídrica y sequía: El aumento de la temperatura incrementará la evapotranspiración real y potencial, elevando la demanda de agua para mantener los rendimientos agrícolas actuales. Simultáneamente, la reducción de la precipitación anual de hasta 20% bajo el escenario pesimista (RCP 8.5 / 2050) disminuirá el aporte de los escurrimientos al Río San Pedro y reducirá la recarga natural del acuífero. La combinación de mayor demanda y menor oferta hídrica agravará de manera significativa el déficit actual del acuífero (95.76 hm³/año), acelerando el agotamiento de las reservas subterráneas y la inviabilidad de la agricultura de riego en el largo plazo.

Sobre las inundaciones: Los modelos climáticos regionales proyectan que, aunque la precipitación total anual disminuirá, los eventos de lluvia extrema de corta duración podrían intensificarse como consecuencia del mayor contenido de energía en la atmósfera más cálida. Esto implica que los episodios de lluvia convectiva intensa —que ya generan inundaciones en la cabecera municipal— podrían ser más frecuentes y de mayor intensidad, paradójicamente en un clima más seco. La urbanización creciente sin infraestructura de drenaje adecuada amplificará este riesgo.

Sobre las temperaturas extremas: El aumento proyectado de 25 a 40 días/año con temperaturas superiores a 35°C bajo el escenario RCP 8.5 en 2050 —frente a los 15 días actuales— representa un cambio de magnitud para la salud pública y el sector agropecuario. Los trabajadores agrícolas, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas —el 18.6% sin acceso a salud— son los grupos de mayor vulnerabilidad ante este peligro emergente.

Sobre los incendios: La combinación de sequías más largas e intensas, temperaturas más altas y mayor variabilidad climática generará condiciones atmosféricas más propicias para la ignición y propagación de incendios forestales y urbanos, especialmente en la interfaz urbano-rural donde se concentran los pastizales secos y el matorral.

CAPÍTULO 3: CARACTERIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y DEMOGRÁFICOS

El análisis de los elementos sociales, económicos y demográficos del municipio de Pabellón de Arteaga constituye el fundamento indispensable para la evaluación de la vulnerabilidad de los sistemas expuestos. En el enfoque de la Gestión Integral del Riesgo, comprender quiénes son las personas expuestas a los peligros, cómo viven, de qué dependen económicamente y con qué infraestructura cuentan, determina en gran medida la magnitud real del riesgo. Un peligro de alta intensidad sobre una población con gran capacidad de respuesta puede generar menor impacto que un peligro moderado sobre una comunidad vulnerable y con recursos limitados. Los datos y análisis de este capítulo se fundamentan primordialmente en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2024-2027 del H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga (2025), el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI y los datos de CONEVAL y Data México (2026).

3.1. Dinámica Poblacional y Distribución Espacial

3.1.1. Población Total y Tendencias de Crecimiento

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio de Pabellón de Arteaga registró una población de 47,646 habitantes, distribuidos en 191 localidades. Las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) estimaron 48,968 habitantes para 2024 y, extendiendo la misma serie, aproximadamente 49,643 habitantes para 2026. Con base en el Censo 2020, el municipio concentra el 3.34 % de la población estatal (1,425,607 habitantes, INEGI, 2020). Esta trayectoria implica una tasa de crecimiento anual promedio cercana al 0.69 % para el periodo 2020-2026, conforme a las proyecciones oficiales de CONAPO. Aunque moderada, esta dinámica de crecimiento sostenido implica una presión creciente sobre los recursos naturales —especialmente el agua—, los servicios públicos y la infraestructura urbana, en un contexto en que los principales peligros que enfrenta el municipio se intensificarán como consecuencia del cambio climático.

La estructura demográfica es notablemente joven: el 57 % de la población tiene menos de 29 años, con una edad mediana de 25 años para los hombres y 26 años para las mujeres (H. Ayuntamiento, 2025). Esta estructura juvenil tiene implicaciones relevantes para la gestión del riesgo: por un lado, implica mayor capacidad física para la respuesta y evacuación; por otro, genera mayor demanda de empleo, servicios educativos y oportunidades de desarrollo que, de no ser satisfechas, pueden impulsar la migración y el abandono de comunidades rurales, debilitando las redes de cohesión social necesarias para la resiliencia comunitaria.

La distribución entre sexos es prácticamente equitativa: 48.94 % hombres (23,316) y 51.06 % mujeres (24,330) según el Censo 2020 (INEGI, 2020); las proyecciones 2026 mantienen esta proporción, con aproximadamente 24,360 hombres y 25,268 mujeres. Sin embargo, la perspectiva de género en la gestión del riesgo requiere ir más allá de esta distribución agregada, para identificar las condiciones específicas de vulnerabilidad que enfrentan las mujeres: mayor proporción de jefatura de hogar femenina en condiciones de pobreza, menor acceso a recursos económicos y menor movilidad en situaciones de emergencia, condiciones que las ubican en posición de mayor exposición ante fenómenos como inundaciones, sequías o episodios de calor extremo.

Indicador Demográfico	Valor	Fuente / Año
Población total (Censo)	47,646 habitantes	INEGI, 2020
Población estimada (proyección 2026)	≈ 49,643 habitantes	CONAPO, proyección 2020-2070
Tasa de crecimiento anual	0.69 % anual	Estimación propia s/ CONAPO
Densidad de población	268.8 hab/km²	INEGI, 2020
% Población menor de 29 años	57%	H. Ayuntamiento, 2025
Edad mediana (hombres / mujeres)	25 / 26 años	INEGI, 2020
% Población femenina	51.06%	INEGI, 2020

PROYECTO PARA CONSULTA

Indicador Demográfico	Valor	Fuente / Año
Número de localidades	195 (2 urbanas, 193 rurales)	INEGI, 2020

Tabla 7. Indicadores Demográficos Básicos del Municipio de Pabellón de Arteaga. Fuente: INEGI (2020); CONAPO, Proyecciones de la Población de México y las Entidades Federativas 2020-2070; Gobierno del Estado de Aguascalientes (2025); H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga (2025).

Nota sobre la tasa de crecimiento: las proyecciones oficiales de CONAPO (base 2020-2070) implican una tasa anual de aproximadamente 0.69 % para el periodo 2020-2026, inferior a estimaciones previas basadas en tendencias de más largo plazo. Se adopta la cifra de CONAPO por ser la fuente oficial para proyecciones intercensales a nivel municipal.

3.1.2. Distribución Espacial de la Población

La distribución de la población en el municipio es marcadamente concentrada en dos localidades urbanas y dispersa en el resto del territorio. La cabecera municipal (Pabellón de Arteaga) concentra el 67.24 % de la población total (32,035 habitantes), seguida por Emiliano Zapata con el 6.96 % (3,316 habitantes); en conjunto, ambas localidades urbanas reúnen el 74.20 % de la población municipal (INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020). Las 189 localidades restantes son rurales, con poblaciones generalmente menores a 500 habitantes; entre las más importantes destacan Las Ánimas (2,388), Santiago (1,182), San Luis de Letras (1,113), Santa Isabel (1,042), Ojo Zarco y La Loma (721 y 561), San Carlos (376) y Garabato (463). Esta concentración demográfica en las localidades urbanas —ubicadas precisamente sobre la zona de mayor densidad de fallas geológicas y en las llanuras con mayor riesgo de inundación— incrementa significativamente la exposición de la población a los principales peligros identificados. La densidad media municipal es de 268.8 hab/km², pero en la cabecera municipal alcanza valores considerablemente superiores, especialmente en las colonias del centro y poniente donde las fallas geológicas atraviesan la trama urbana. Por su parte, la población rural dispersa presenta mayor vulnerabilidad ante la sequía, por su dependencia directa de la actividad agropecuaria, y ante fenómenos como heladas o tormentas severas, por el menor acceso a servicios de emergencia.

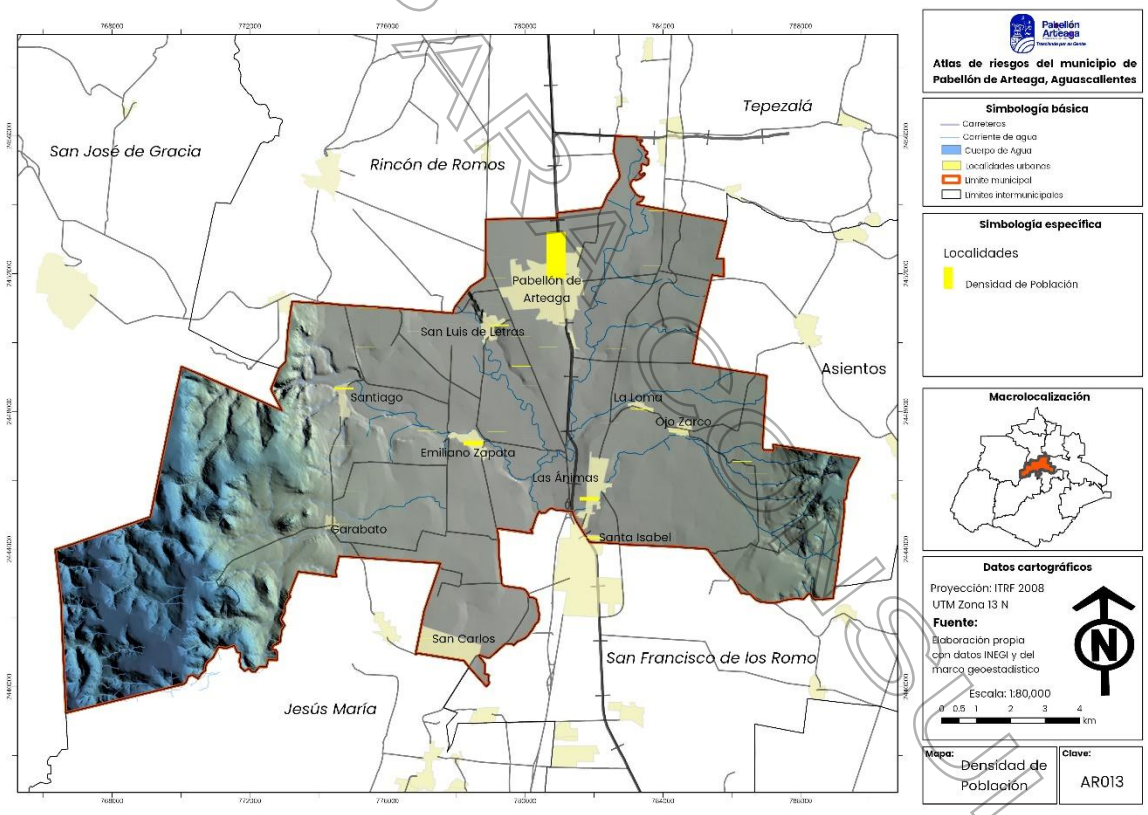


Figura 11. Mapa de Densidad de Población del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020, Marco Geoestadístico Nacional; SIFAGG (SOP Aguascalientes, 2025). H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga (2025).

3.1.3. Grupos Poblacionales en Condición de Mayor Vulnerabilidad

El análisis del riesgo con enfoque diferencial requiere identificar los grupos sociales que, por sus condiciones particulares, presentan una mayor susceptibilidad a los impactos de los fenómenos perturbadores. Las cifras absolutas que se presentan a continuación se actualizaron aplicando las proporciones del Censo 2020 a la población estimada de 2026 (≈ 49,643 habitantes), a fin de dimensionar cada grupo en su magnitud actual. En Pabellón de Arteaga, los grupos de mayor vulnerabilidad identificados son:

- Personas en situación de pobreza (28.88 %): Equivalente a aproximadamente 14,337 personas, con recursos limitados para prepararse, responder y recuperarse ante desastres. Las personas en pobreza extrema (2.88 %, ~1,430 personas) representan el nivel de vulnerabilidad máxima ante cualquier fenómeno perturbador (H. Ayuntamiento, 2025; Data México, 2024).

ARCHIVO PARA CONSULTA

- Adultos mayores (> 60 años): Grupos con menor movilidad y mayor susceptibilidad fisiológica ante fenómenos como olas de calor, inundaciones e inviernos severos. La proporción de adultos mayores aumentará en las próximas décadas conforme la estructura etaria del municipio envejezca.
- Niñez (0-14 años): Grupo con alta susceptibilidad fisiológica ante la contaminación del agua (arsénico, fluoruro), las olas de calor y las enfermedades gastrointestinales asociadas a inundaciones.
- Personas con discapacidad: El 4.9 % de la población municipal reporta algún tipo de discapacidad (INEGI, 2020), equivalente a aproximadamente 2,433 personas en 2026, con limitaciones para la evacuación y el acceso a servicios de emergencia.
- Jefaturas de hogar femeninas en condición de vulnerabilidad: Los hogares con jefatura femenina en situación de pobreza presentan una doble condición de riesgo: menor acceso a recursos económicos y mayor responsabilidad de cuidado de dependientes (niños y adultos mayores) en situaciones de emergencia.
- Trabajadores agrícolas: Expuestos directamente a fenómenos meteorológicos (calor extremo, heladas, granizadas) en sus actividades laborales al aire libre, y altamente vulnerables a las sequías que amenazan su fuente de ingreso.
- Población sin acceso a servicios de salud (18.6 %): Aproximadamente 9,234 personas carecen de derechohabiencia a servicios de salud en 2026, lo que eleva su vulnerabilidad ante fenómenos que afectan la salud, como ondas de calor, enfermedades vectoriales o contaminación del agua (H. Ayuntamiento, 2025).

3.1.4. Índice de Vulnerabilidad Social (IVS) por Localidad

La caracterización de los grupos vulnerables desarrollada en el apartado 3.1.3 describe la vulnerabilidad social del municipio en su conjunto. Sin embargo, la gestión del riesgo requiere identificar dónde se concentra territorialmente esa vulnerabilidad, a fin de dirigir de manera eficiente las acciones de prevención, alertamiento y auxilio. Con ese propósito se construyó un Índice de Vulnerabilidad Social (IVS) a nivel de localidad.

Metodología

El IVS se construyó siguiendo el método de estandarización por puntajes z (z-scores) empleado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) para sus índices de marginación, aplicado a nivel de localidad con los microdatos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI). El índice integra ocho indicadores que representan cuatro dimensiones de la vulnerabilidad social —educación, salud, capacidad diferencial y calidad de la vivienda—, cada uno expresado como proporción respecto de su denominador poblacional correspondiente:

Dimensión	Indicador	Denominador
Educación	Población de 15 años o más analfabeta	Pob. 15 años y más
Salud	Población sin derechohabiencia a servicios de salud	Población total
Capacidad diferencial	Población con alguna discapacidad	Población total
Estructura del hogar	Hogares con jefatura femenina	Total de hogares
Vivienda: piso	Viviendas con piso de tierra	Viv. particulares hab.
Vivienda: drenaje	Viviendas sin drenaje	Viv. particulares hab.
Vivienda: electricidad	Viviendas sin energía eléctrica	Viv. particulares hab.
Vivienda: agua	Viviendas con agua fuera de la vivienda	Viv. particulares hab.

Tabla 8. Indicadores que integran el Índice de Vulnerabilidad Social.
Fuente: elaboración propia (IMBIO, 2026) con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

Cada indicador se estandarizó a un puntaje z (que expresa cuántas desviaciones estándar se aleja una localidad del promedio municipal) y el IVS de cada localidad se obtuvo como el promedio de sus ocho puntajes. Un valor positivo indica una vulnerabilidad superior al promedio; uno negativo, inferior. Finalmente, las localidades se clasificaron en cuatro categorías —Bajo, Medio, Alto y Muy Alto— según su posición en la distribución.

Nota interpretativa importante

El IVS mide vulnerabilidad social bajo el supuesto de que sus indicadores reflejan carencias asociadas a la pobreza. Este supuesto es válido para la mayoría de las localidades del municipio, pero puede generar falsos positivos en asentamientos de población con recursos: un fraccionamiento campestre puede presentar, por ejemplo, alta proporción de población sin derechohabiencia (por contar con seguros médicos privados) o de hogares con jefatura femenina (profesionistas), sin que ello implique vulnerabilidad. Por esta razón, el IVS debe leerse como un instrumento de priorización territorial y no como una calificación socioeconómica definitiva de cada localidad; su interpretación requiere el conocimiento del contexto local.

Resultados

La aplicación del índice a las 176 localidades arroja la siguiente distribución:

Localidad	Población	IVS	Categoría
Miguel Alemán [Secadora]	262	+0.625	Muy Alto
San Agustín de los Puentes	216	+0.406	Muy Alto
El Rayo	129	+0.350	Muy Alto

ARCHIVO PERMANENTE

Localidad	Población	IVS	Categoría
El Canal	156	+0.272	Muy Alto
El Garabato	463	+0.269	Muy Alto
San Luis de Letras	1,113	+0.138	Alto
Los Lira	201	+0.076	Alto
Santiago	1,182	+0.043	Alto
Ojo Zarco [Colonia]	561	-0.020	Alto
El Pedregal	114	-0.029	Alto
San Carlos [Fracc. Campestre]	376	-0.050	Medio
Gámez Orozco (Pta. Carboneras)	254	-0.128	Medio
Emiliano Zapata	3,316	-0.165	Medio
El Mezquite [Colonia]	141	-0.254	Bajo
Santa Isabel [Fraccionamiento]	1,042	-0.263	Bajo

Tabla 9. Las 15 localidades de mayor vulnerabilidad social (100 habitantes o más), por categoría del Índice de Vulnerabilidad Social.
Fuente: elaboración propia (IMBIO, 2026) con base en INEGI (2020).

La cabecera municipal (Pabellón de Arteaga) presenta el IVS más bajo del municipio (-0.327, categoría Bajo), consistente con su mayor cobertura de servicios e infraestructura. Las localidades urbanas de mayor tamaño —Las Ánimas y Emiliano Zapata— se ubican también en categorías de vulnerabilidad baja a media. La vulnerabilidad social alta se concentra, en cambio, en localidades rurales de tamaño intermedio, donde las carencias en vivienda y servicios son más marcadas.

Localidades prioritarias

Considerando únicamente las localidades con base poblacional suficiente para un dato confiable (100 o más habitantes), se identifican las siguientes localidades como prioritarias por su vulnerabilidad social alta o muy alta:

Localidad	Población	Vulnerab. social (IVS)	Riesgo físico (Figura 31)
San Luis de Letras	1,113	Alto	Alto (inundación; falla)
Santiago	1,182	Alto	Alto (inundación; falla)
Ojo Zarco [Colonia]	561	Alto	Alto (gasoducto; inundación)
Emiliano Zapata	3,316	Medio	Alto (fallas E. Zapata 1 y 2)
Pabellón de Arteaga (cab.)	32,035	Bajo	Alto (subsidencia, inundación)
Las Ánimas	2,388	Bajo	Alto (inundación)

Tabla 10. Validación cruzada entre las localidades prioritarias por riesgo físico integrado y su categoría de vulnerabilidad social.
Fuente: elaboración propia (IMBIO, 2026) con base en INEGI (2020).

Estas localidades deben priorizarse en las acciones diferenciadas de gestión del riesgo: la conformación de brigadas comunitarias de protección civil, la difusión del Sistema de Alerta Temprana por medios adaptados a su contexto, y el acompañamiento en programas de reforzamiento de vivienda. La coincidencia de varias de ellas —San Luis de Letras, Santiago, Ojo Zarco— con las localidades identificadas como de mayor exposición física a inundación (apartado 4.2.1) o al corredor de peligro químico-tecnológico configura los puntos de mayor riesgo integrado del municipio, donde la vulnerabilidad social se suma al peligro físico.

Las micro-localidades clasificadas en categorías altas, por su parte, no se descartan, pero se señalan como casos que requieren verificación en campo antes de destinar recursos, dado el carácter indicativo de su dato.

ARCHIVO PARA CONSULTA

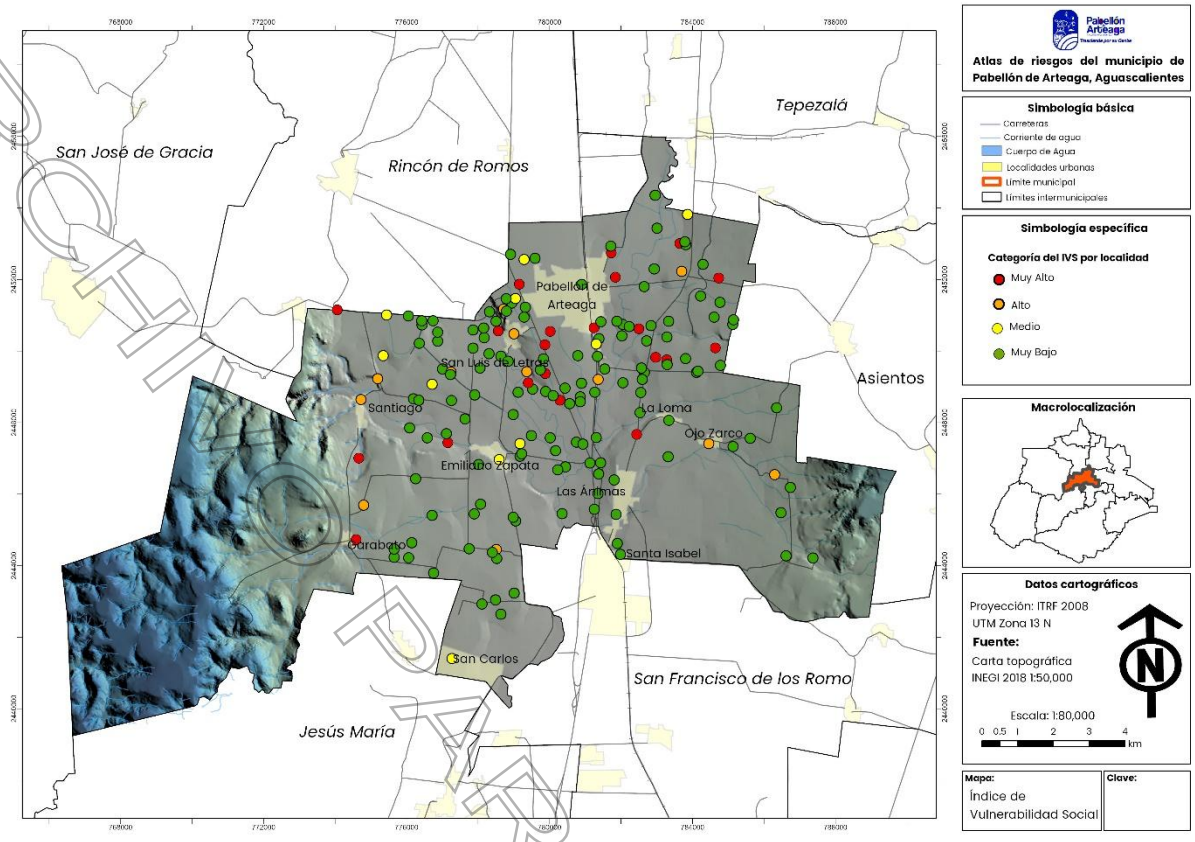


Figura 12. Mapa del Índice de Vulnerabilidad Social por localidad. Cada localidad se representa con un símbolo graduado según su categoría de IVS (Bajo a Muy Alto).
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2020).

3.2. Características de la Vivienda y Servicios Básicos

3.2.1. Parque Habitacional y Cobertura de Servicios

Según el Censo 2020, el municipio de Pabellón de Arteaga contaba con 11,470 viviendas particulares habitadas, con un promedio de 4.15 ocupantes por vivienda. La cobertura de servicios básicos en las viviendas es relativamente alta en términos generales: el 99.3% dispone de energía eléctrica, el 98.8% cuenta con agua entubada de la red pública, y el 99.0% está conectado a la red de drenaje (H. Ayuntamiento, 2025). Estos indicadores, aunque favorables en términos de cobertura agregada, ocultan brechas significativas a nivel de localidad: las comunidades rurales dispersas presentan déficits mayores, especialmente en calidad del agua suministrada —donde los niveles de arsénico y fluoruro superan los límites de la NOM-127-SSA1-2021— y en la continuidad del servicio, que puede verse interrumpida por sequías prolongadas o daños por inundaciones.

Indicador de Vivienda	Valor	Fuente
Total de viviendas particulares habitadas	11,470	INEGI, 2020
Promedio de ocupantes por vivienda	4.15 personas	INEGI, 2020
% con energía eléctrica	99.3%	H. Ayuntamiento, 2025
% con agua entubada de la red	98.8%	H. Ayuntamiento, 2025
% con drenaje conectado a la red	99.0%	H. Ayuntamiento, 2025
% con piso de tierra	2.1%	INEGI, 2020
% con materiales precarios en muros	~1.7% (adobe + precarios)	CENAPRED, 2021
Viviendas con daños por subsidencia (est.)	382 (radio de 20m de fallas)	SIFAGG / H. Ayuntamiento, 2025

Tabla 11. Indicadores de Vivienda del Municipio de Pabellón de Arteaga.
Fuente: INEGI (2020), H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga (2025), CENAPRED (2021).

ARCHIVO PARA CONSULTA

3.2.2. Tipología y Vulnerabilidad Estructural de la Vivienda

La vulnerabilidad física de las edificaciones constituye uno de los determinantes más importantes del impacto que los fenómenos perturbadores pueden causar sobre la población. El análisis de la tipología constructiva del parque habitacional de Pabellón de Arteaga, realizado con base en la metodología de evaluación simplificada de la Secretaría de Gobernación y los datos del CENAPRED (2021), permite clasificar las viviendas según su susceptibilidad a daños por los principales fenómenos de riesgo identificados.

Tipología Constructiva	No. Viviendas	% del Total	Vulnerabilidad ante Subsidencia	Vulnerabilidad ante Viento	Vulnerabilidad ante Inundación
Muros mampostería / techos rígidos	9,897	91.9%	Muy Baja	Muy Baja	Baja
Muros mampostería / techos flexibles	170	1.58%	Baja	Media	Baja
Muros adobe / techos rígidos	597	5.54%	Media-Alta	Baja	Media
Muros adobe / techos flexibles	89	0.83%	Alta	Alta	Alta
Materiales débiles / techos flexibles	0	0%	Muy Alta	Muy Alta	Muy Alta
TOTAL ANALIZADO	10,753	100%	—	—	—

Tabla 12. Tipología y Vulnerabilidad Estructural de la Vivienda en Pabellón de Arteaga.
Fuente: CENAPRED (2021); H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga (2025).

Si bien el 91.9% de las viviendas presenta una vulnerabilidad muy baja por su construcción en mampostería con techos rígidos, existe un segmento de 686 viviendas (6.37%) construidas con muros de adobe que presentan una vulnerabilidad de media a alta ante la subsidencia y el agrietamiento del terreno, así como una susceptibilidad mayor a daños por vientos fuertes y sismos. Estas viviendas se concentran preferentemente en las localidades rurales y en los sectores periurbanos más antiguos de la cabecera municipal, coincidiendo en varios casos con las zonas de influencia de las trazas de falla. La combinación de vivienda vulnerable y localización en zona de riesgo geológico activo configura un escenario de riesgo físico específico para esta fracción de la población.

Un elemento adicional de vulnerabilidad física es el estado de las instalaciones hidráulicas subterráneas (redes de agua potable y drenaje): los movimientos diferenciales del terreno por subsidencia generan rupturas recurrentes en tuberías, que a su vez producen fugas de agua que retroalimentan la saturación del suelo y la activación de fallas, creando un ciclo de deterioro progresivo. El Plan de Desarrollo Municipal (2024-2027) documenta que las fugas en la red de distribución de agua potable representan pérdidas significativas del agua extraída con gran costo energético de un acuífero ya sobreexplotado.

3.3. Infraestructura Vital y Estratégica

La infraestructura vital o estratégica comprende el conjunto de instalaciones, redes y servicios cuya afectación por fenómenos perturbadores puede interrumpir las funciones esenciales de la sociedad y limitar la capacidad de respuesta ante emergencias. Su identificación, caracterización y cartografía son elementos críticos del Atlas de Riesgos, pues permiten dimensionar el impacto potencial de los desastres sobre la operación del municipio y orientar las acciones de protección prioritaria. Para Pabellón de Arteaga, el Plan de Desarrollo Municipal (2024-2027) y el diagnóstico sectorial del IMBIO (2026) identifican los siguientes subsistemas de infraestructura estratégica:

3.3.1. Infraestructura de Salud

Actualmente, el municipio dispone de 13 unidades de salud pública (IMSS, ISSSTE y Secretaría de Salud del Estado). El municipio cuenta con un Hospital General existente, cuyo cierre temporal por motivos de restauración limita severamente la respuesta médica local; de manera independiente, en 2023 se decidió reubicar el proyecto de un nuevo Hospital General ante el hallazgo de fallas geológicas activas en el predio originalmente previsto (véase el apartado 1.3.2). Mientras ambos procesos —la restauración del hospital existente y la construcción del nuevo— se resuelven, la mayor carga operativa recae en la Clínica del IMSS de la cabecera municipal, ya que la clínica del ISSSTE disponible en la zona es de menor capacidad. Este escenario compromete la capacidad de respuesta ante una emergencia de gran escala, puesto que la infraestructura hospitalaria activa es reducida y las distancias de traslado desde las comunidades rurales hacia las urgencias médicas superan con frecuencia los 30 minutos (H. Ayuntamiento, 2025).

3.3.2. Infraestructura Educativa

El sector educativo del municipio comprende planteles de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), nivel medio superior y educación para adultos, distribuidos tanto en la cabecera municipal como en las localidades rurales más importantes. El PDM (2024) identifica déficits en el estado de mantenimiento de varios planteles rurales, cuya infraestructura presenta daños estructurales que, en muchos casos, están directamente relacionados con el asentamiento diferencial del terreno por subsidencia, lo que agrava la vulnerabilidad física de los estudiantes y docentes durante la jornada escolar. Los planteles educativos son además infraestructura crítica de doble uso: en situaciones de emergencia, actúan como puntos de reunión y albergues temporales para la población afectada.

ARCHIVO PARA CONSULTA

3.3.3. Infraestructura Hídrica: Pozos y Sistema de Agua Potable

La infraestructura hídrica es quizás la más vulnerable del municipio, por su dependencia exclusiva del acuífero sobreexplotado y por su exposición directa a los efectos de la subsidencia. La red de agua potable es operada por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Pabellón de Arteaga (CAPAPA), y está integrada por un conjunto de pozos profundos de extracción —que han profundizado progresivamente hasta más de 400 metros—, plantas de tratamiento y desinfección, tanques de almacenamiento y la red de distribución. Las fallas y grietas que atraviesan la trama urbana generan rupturas recurrentes en las tuberías de la red, con consecuentes fugas de agua, pérdidas de presión y contaminación potencial por infiltración. La combinación de pozos cada vez más profundos (y costosos de operar), altas pérdidas en red y agua con concentraciones de arsénico y fluoruro por encima de la norma configura una crisis de infraestructura hídrica de carácter estructural.

3.3.4. Red Vial y Comunicaciones

Las vías de comunicación constituyen infraestructura crítica para la gestión de emergencias, la evacuación de la población expuesta y el despliegue de los servicios de socorro. El sistema vial del municipio está articulado principalmente por la Carretera Federal 45 (eje norte-sur, corredor México-Ciudad Juárez), que atraviesa el territorio longitudinalmente y registra los mayores volúmenes de tránsito diario; debido a la alta densidad del transporte de carga, esta arteria concentra el mayor riesgo latente por accidentes que involucran materiales peligrosos. Asimismo, la Carretera Federal 71, que conecta al municipio con Luis Moya, Zacatecas, funciona como un eje interestatal relevante que diversifica los flujos vehiculares y logísticos. La red se complementa con carreteras estatales y caminos rurales revestidos, los cuales presentan niveles significativamente mayores de vulnerabilidad física ante fenómenos hidrometeorológicos (inundaciones) y geológicos (subsidencia y agrietamiento) en comparación con las vías federales.

El ferrocarril que atraviesa el municipio representa otro corredor de riesgo por transporte de materiales peligrosos, dado que es utilizado para el traslado de productos químicos e hidrocarburos a lo largo del eje norte-sur del país. La intersección del trazado ferroviario con las trazas de fallas geológicas activas constituye un escenario de riesgo compuesto (geológico + tecnológico) que debe ser monitoreado de forma permanente.

3.3.5. Sistema Municipal de Protección Civil y Capacidad Institucional de Respuesta

El H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga cuenta con una estructura institucional dedicada a la gestión de emergencias y protección civil, cuya responsabilidad es coordinada por el personal especializado de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos. El sistema opera bajo una estructura descentralizada con delegados en las comunidades principales, apoyados por un grupo de voluntarios en emergencias y rescate (Grupo de Voluntarios en Emergencias y Rescate Aguascalientes A.C., con 20 elementos operativos) y coordinación con instituciones municipales como el DIF, Servicios Públicos, Seguridad Pública, CAPAPA y CONAFOR.

La plantilla operativa fija de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos asciende a 9 integrantes capacitados en atención de emergencias. Personal paramédico certificado en primeros auxilios complementa la capacidad de respuesta inicial, con disponibilidad de 2 equipos de trauma y 1 ambulancia. El sistema de comunicaciones cuenta con 6 radios de largo alcance y acceso a redes de telefonía celular. Los refugios temporales identificados se localizan en las delegaciones de comunidades y en la cabecera municipal (zona de resguardo temporal de emergencias).

Inventario de Bienes Expuestos Documentados:

- Viviendas: 11,470
- Escuelas: 69 (27 primarias, 25 preescolares, 13 secundarias, 3 preparatorias, 1 universidad)
- Hospitales/Clínicas: 2 (con capacidad de atención de urgencias básicas)
- Instalaciones estratégicas identificadas: 1

Población Vulnerable Expuesta a Riesgos Hidrometeorológicos:

Aproximadamente 3,000 personas residentes en zonas susceptibles de inundación, concentradas en asentamientos de la llanura del Río San Pedro.

ARCHIVO PARA CONSULTA

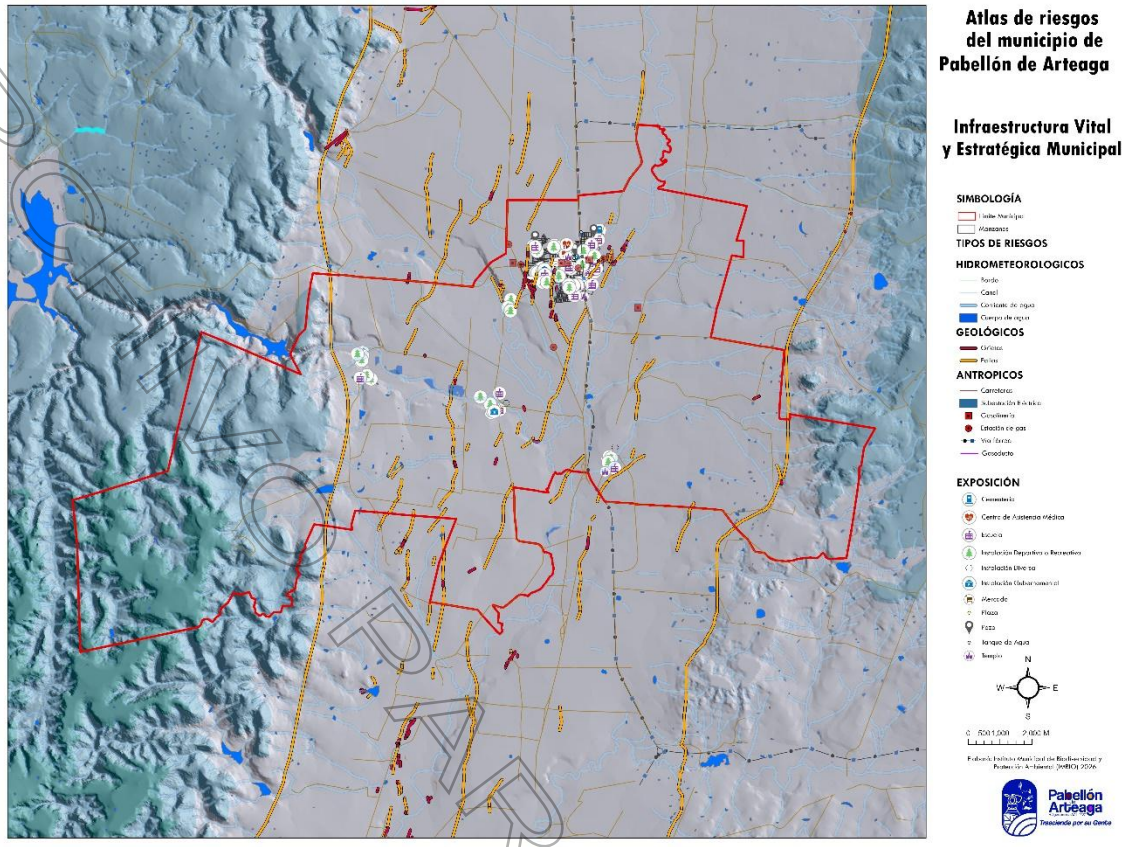


Figura 13. Mapa de Infraestructura Vital y Estratégica del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2020); H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga / PDM (2025); CAPAPA; Secretaría de Salud AGS.

3.4. Actividades Económicas Principales y su Exposición Espacial

3.4.1. Estructura Económica Municipal

La economía de Pabellón de Arteaga se fundamenta primordialmente en el sector primario (agropecuario), que define la identidad productiva del municipio y determina, al mismo tiempo, sus principales vulnerabilidades sistémicas. El municipio ocupa el segundo lugar estatal en valor de producción pecuaria y el quinto en producción agrícola (H. Ayuntamiento, 2025), posiciones que reflejan la importancia estratégica de su sector agropecuario en la economía regional.

El Distrito de Riego 001 Pabellón, administrado por la CONAGUA, riega una parte sustancial de las aproximadamente 9,400 hectáreas de uso agrícola del municipio (53 % del territorio, incluidos riego y temporal), con cultivos predominantes de alfalfa, maíz grano, hortalizas, chile y sorgo. Este distrito es el principal consumidor de agua del acuífero (68% de la extracción total), constituyendo al mismo tiempo el soporte de la economía local y el principal factor de sobreexplotación del recurso hídrico que genera los riesgos más críticos del municipio. La actividad pecuaria —principalmente ganadería bovina de doble propósito y porcicultura intensiva— complementa el perfil productivo primario, con establos y granjas distribuidos en el territorio rural.

El sector secundario (industria) está representado por el Parque Industrial San Francisco, que, aunque se localiza fuera de la demarcación municipal (en el municipio de San Francisco de los Romo), genera empleo formal para una fracción de la Población Económicamente Activa (PEA) de Pabellón de Arteaga. El sector terciario (comercio y servicios) se concentra en la cabecera municipal y está orientado al abasto de la población local.

3.4.2. Vulnerabilidad Económica y Nexo con los Riesgos

La vulnerabilidad económica del municipio es extremadamente alta en su componente primario, por tres razones estructurales: (1) la dependencia de un único recurso natural —el agua subterránea— que está en proceso de agotamiento; (2) la alta exposición de los cultivos a fenómenos hidrometeorológicos como sequías, granizadas, heladas e inundaciones; y (3) la escasa diversificación económica que limita las opciones de resiliencia ante la caída de la producción agropecuaria.

CICLO DE RETROALIMENTACIÓN POSITIVA —CÍRCULO VICIOSO— (interconexión de riesgos): El modelo agroindustrial intensivo de Pabellón de Arteaga es la principal fuente de las dos crisis más graves que enfrenta: (a) consume el 68% del agua del acuífero sobreexplotado, contribuyendo a la subsidencia y fallas geológicas; (b) genera el 64% de las emisiones municipales de GEI (sector AFOLU), contribuyendo al cambio climático que, a su vez, agravará la sequía, reducirá la recarga del acuífero e intensificará los eventos extremos que amenazan la viabilidad del propio sector. Este ciclo vicioso —documentado en el Inventario GEI Tier 2 (IMBIO, 2026)— hace que la principal actividad económica del municipio esté, paradójicamente, socavando las condiciones naturales de las que depende su propia sostenibilidad.

PERIÓDICO OFICIAL

El índice de GINI de 0.36 (Data México, 2024) refleja una distribución de ingresos moderadamente desigual, en la que los beneficios del sector agropecuario se concentran en los propietarios de tierras irrigadas, mientras que los trabajadores agrícolas asalariados —quienes representan la mayor parte de la PEA rural— tienen acceso limitado a mecanismos de ahorro, seguros agrícolas o diversificación de ingresos que les permitan absorber el impacto de una sequía prolongada o una granizada devastadora.

CAPÍTULO 4: IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PELIGROS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS

PARTE 1: FENÓMENOS NATURALES

El presente capítulo constituye el núcleo analítico del Atlas de Riesgos de Pabellón de Arteaga. En él se desarrolla, para cada categoría de fenómeno perturbador identificado como relevante para el municipio, una evaluación integral que comprende: (1) la caracterización técnica del peligro —definición del fenómeno, mecanismo generador, intensidad, frecuencia e historial de ocurrencia local y regional—; (2) la evaluación de la vulnerabilidad de los sistemas expuestos —física, social, económica e institucional—; y (3) la estimación del nivel de riesgo resultante, expresado en la escala cualitativa de cinco categorías establecida por la SEDATU (2018): Muy Bajo, Bajo, Medio, Alto y Muy Alto.

Un principio metodológico central de este capítulo es el reconocimiento de la interconexión sistémica de los riesgos: los peligros que enfrenta Pabellón de Arteaga no son independientes, sino que forman un sistema de retroalimentación en el que la sobreexplotación del acuífero activa el sistema de fallas, el modelo agropecuario contribuye al cambio climático que agrava la sequía, y las lluvias intensas sobre un terreno agrietado pueden amplificar los daños por inundación y favorecer la infiltración de contaminantes al acuífero. Esta perspectiva sistémica es indispensable para diseñar estrategias de reducción del riesgo que sean verdaderamente efectivas y no resuelvan un problema agravando otro.

4.1. Fenómenos Geológicos

4.1.1. Subsidencia, Agrietamiento y Hundimiento Diferencial del Terreno

(Peligro Principal del Municipio)
4.1.1.a. Definición y Mecanismo Generador

La subsidencia del terreno es el proceso de hundimiento vertical lento y progresivo de la superficie del suelo, que en el contexto de Pabellón de Arteaga —y de todo el Valle de Aguascalientes— tiene un origen fundamentalmente antropogénico-geomecánico: es inducida por la sobreexplotación del Acuífero del Valle de Aguascalientes (0101). El mecanismo se puede describir de la siguiente manera: la extracción masiva y sostenida de agua subterránea reduce la presión hidrostática intersticial (presión de poro) en los sedimentos arcillo-limosos que rellenan el valle. Al disminuir esta presión, los sedimentos pierden el soporte del agua, aumentan su esfuerzo efectivo y se compactan y consolidan de forma irreversible. La compactación diferencial de estos sedimentos —asociada a variaciones en el espesor y a irregularidades o escalones en el basamento rocoso— genera hundimientos desiguales de la superficie que producen fallas de tensión de tipo normal, cuya expresión superficial son los agrietamientos del terreno que afectan de manera directa la infraestructura urbana y rural del municipio.

Este fenómeno opera bajo la lógica de un “desastre lento” o progresivo, cuyos efectos crónicos y acumulativos degradan continuamente el entorno construido. Su velocidad depende de la tasa de extracción del acuífero (con abatimientos documentados de 2 a 4 metros por año en la región), la litología del subsuelo y las heterogeneidades del terreno. Los eventos de lluvia intensa actúan como potentes catalizadores de reactivación a través del efecto multiplicador del agua: las grietas funcionan como canales de infiltración rápida donde el agua lubrica los planos de falla y remueve finos del suelo, favoreciendo asentamientos bruscos locales y la aparición súbita de socavones en vialidades y espacios públicos.

4.1.1.b. Caracterización del Peligro en Pabellón de Arteaga

El nivel de peligro por subsidencia y agrietamiento en Pabellón de Arteaga se clasifica como elevado y permanente, conforme al inventario del Sistema de Información de Fallas Geológicas y Grietas (SIFAGG) y la evaluación integral del periodo 2015-2025 realizada en 2026. Los parámetros consolidados que definen este nivel son:

- Densidad de estructuras y predios afectados: El Atlas documenta, a nivel municipal, 47 estructuras de falla y grieta con 63.4 km de longitud acumulada (SIFAGG, SOP Aguascalientes). En el ámbito específico de la cabecera municipal y su periferia inmediata, el inventario base del SIFAGG reporta 140 inmuebles directamente afectados; un análisis geoespacial propio, con criterio de intersección predio-traza de mayor resolución (IMBIO, Informe Técnico de Evaluación Espacial de Fallas Geológicas, 2026), identificó 145 predios únicos con afectación directa —139 en el área urbana consolidada y 6 en zonas periurbanas en continuidad estructural. Al aplicar un criterio de zona de influencia de 20 m a cada lado de la traza, la cifra podría ascender hasta 382 inmuebles, estimación derivada aritméticamente por el Atlas y pendiente de verificación mediante un recálculo geoespacial propio con ese buffer.
- Superficie y dimensión territorial: La superficie urbana directamente comprometida por el fallamiento asciende a 144,253 m². Al contrastar esto con las 340 hectáreas del área urbana de la cabecera municipal, la zona afectada representa el 4.24% del suelo urbano consolidado. No obstante, al incorporar los predios periurbanos (que suman 727,026 m²), la superficie condicionada total asciende a 871,279 m², equivalente a más del 25% de la extensión urbana actual, lo que representa el principal riesgo latente para la expansión y el crecimiento futuro del municipio.
- Localización crítica (Hotspots): Las afectaciones urbanas se concentran con prioridad de atención Muy Alta y Alta en las colonias Progreso Sur (35 predios), Plutarco Elías Calles (34 predios), Carboneras (33 predios) y Palo Alto (18 predios), además de Progreso Norte. En estos puntos, las trazas interceptan manzanas de forma diagonal o longitudinal, fragmentando el riesgo en zonas de alta densidad habitacional.
- Severidad técnica del fenómeno: Alrededor del 60% de las afectaciones urbanas corresponden a fallas geológicas probadas o probables (clasificaciones CVEFT 1 y 2 del SIFAGG). Las fallas probadas registran escarpes visibles, desplazamientos verticales activos y daños estructurales severos documentados, lo que ratifica la fase de expansión activa vinculada al déficit hídrico crónico del acuífero.

ARCHIVO PARA CONSULTA

4.1.1.c. Evaluación de la Vulnerabilidad

Vulnerabilidad física de la infraestructura urbana: Es extremadamente alta en los corredores estructurales de las fallas. La infraestructura sufre impactos sistémicos que incluyen: (a) redes de agua potable y alcantarillado con rupturas y desalineaciones recurrentes que detonan fugas e infiltraciones de aguas residuales; (b) pavimentos y vialidades principales con grietas, escalones y socavones que incrementan el riesgo vial; (c) edificaciones residenciales y equipamiento público cuyas cimentaciones convencionales no absorben los movimientos diferenciales.

Vulnerabilidad física de la vivienda: Existe un severo riesgo de daños estructurales progresivos que comprometen la habitabilidad y la seguridad debido a la exposición directa a las trazas activas. Las viviendas construidas con materiales poco elásticos o con cimentaciones deficientes experimentan agrietamientos graves, desplome de muros o pérdida total de su valor patrimonial, llegando a generar desarticulación del tejido urbano por la aparición de viviendas abandonadas o "lotes residuales".

Vulnerabilidad social: La problemática adquiere una dimensión crítica debido a que un porcentaje significativo de la población afectada carece de la capacidad económica para costear dictámenes estructurales, reparaciones especializadas, sellado técnico de grietas o procesos de relocalización. Esto transforma el daño físico en un pasivo patrimonial permanente que degrada el bienestar familiar y profundiza la vulnerabilidad social en las colonias afectadas.

Vulnerabilidad institucional: Tradicionalmente, las acciones gubernamentales se han limitado a la atención reactiva de emergencias puntuales. Se adolece de instrumentos vinculantes de restricción absoluta en licencias de construcción sobre fallas probadas (CVEFT 1) y de una actualización del ordenamiento territorial que armonice la zonificación con la cartografía de riesgo. Bajo un escenario de inacción, el municipio enfrenta pasivos millonarios contingentes por daños acumulados y responsabilidades legales.

⚠ NIVEL DE RIESGO: ALTO

El riesgo por subsidencia y fallamiento inducido en Pabellón de Arteaga se clasifica formalmente como ALTO. Afecta de manera directa, continua y destructiva el tejido habitacional de la cabecera municipal (con especial gravedad en las colonias Progreso Sur, Plutarco Elías Calles, Carboneras y Palo Alto), extendiéndose hacia las áreas de reserva periurbana. Este impacto destructivo ha comprometido severamente la infraestructura de servicios públicos, vialidades primarias y equipamiento estratégico del municipio. Al tratarse de un proceso impulsado por el desequilibrio hidrológico regional, el riesgo se intensificará progresivamente mientras persista la inacción en la regulación del suelo y la sobreexplotación del acuífero.

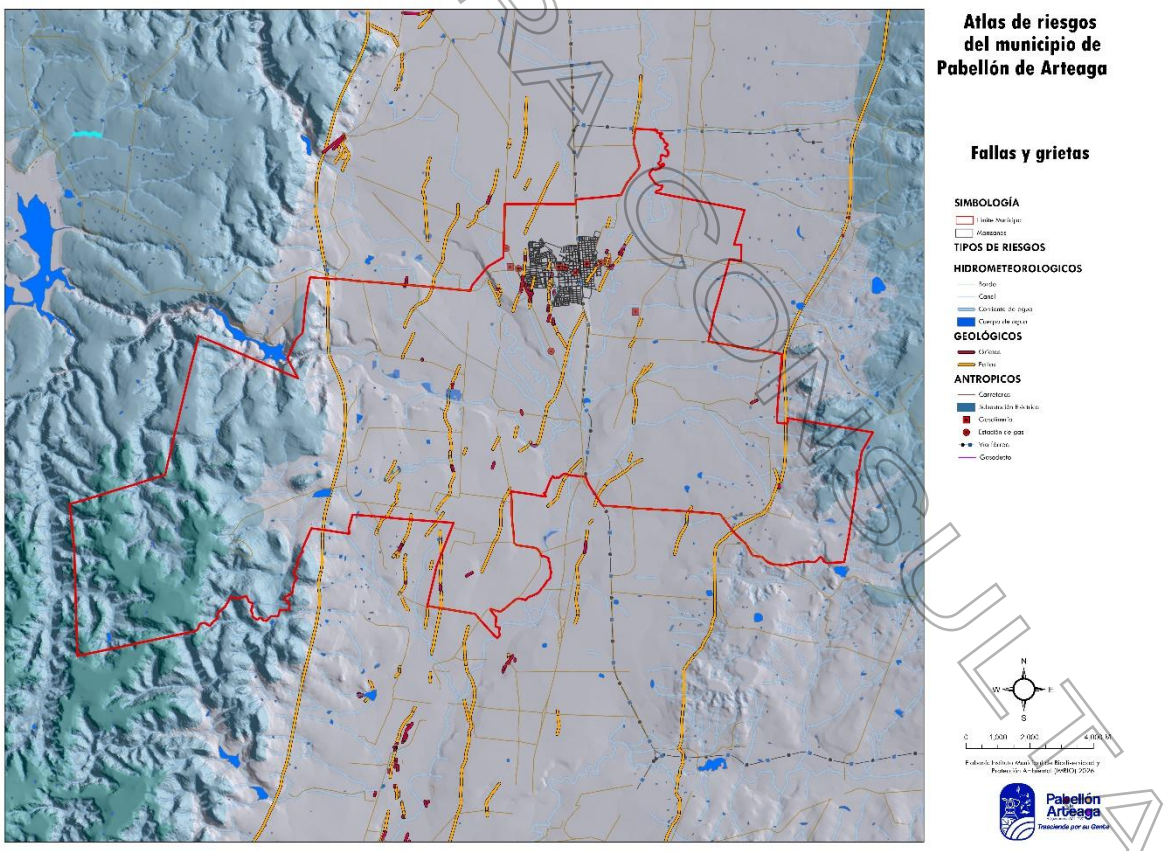


Figura 14. Mapa de Peligro por Subsidencia y Agrietamiento del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México
Fuente: Elaboración propia con datos del SIFAGG (SOP Aguascalientes, 2025); CONAGUA (2024); INEGI (2020). H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga (2025).

ARCHIVO PARA CONSULTA

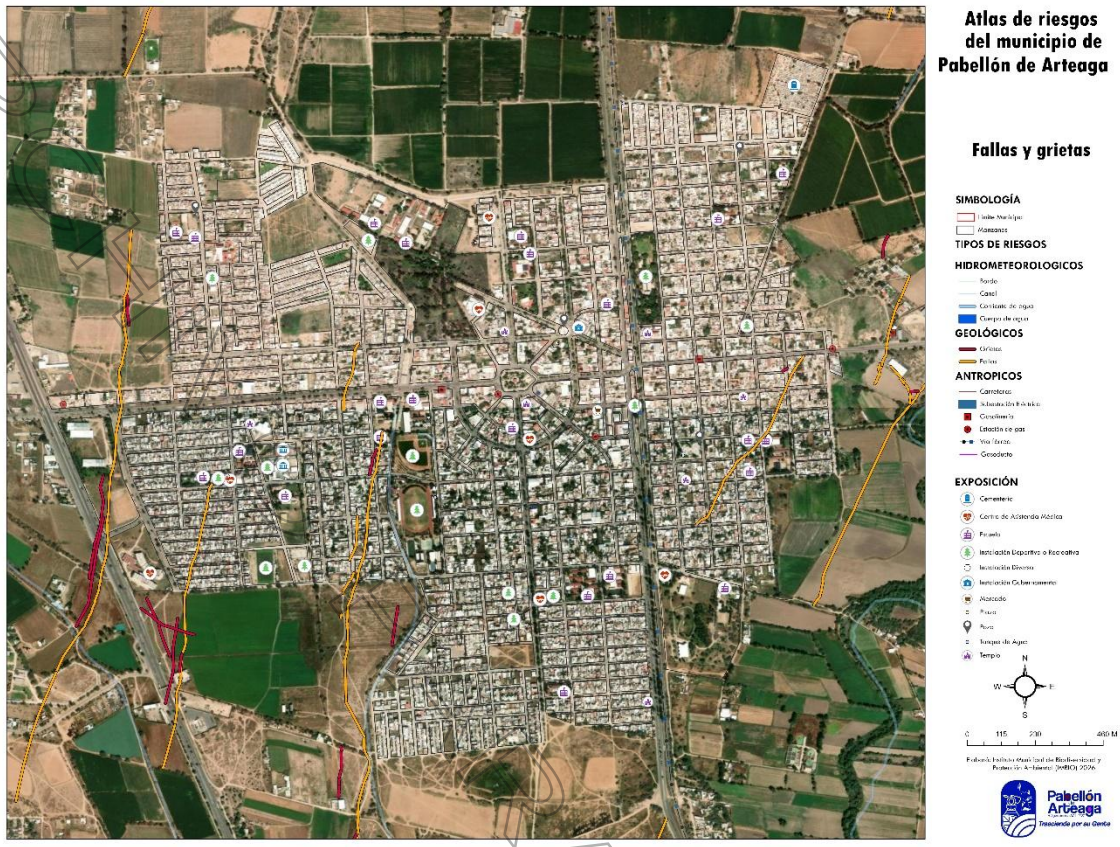


Figura 15. Mapa de Riesgo por Subsidencia en la Cabecera Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes
Fuente: Elaboración propia con datos del SIFAGG (SOP Aguascalientes, 2025); Marco Geoestadístico Urbano INEGI 2020; imagen satelital de alta resolución. H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga (2025).

4.1.2. Sismicidad

4.1.2.a. Caracterización del Peligro

El municipio de Pabellón de Arteaga se ubica dentro de la Zona Sísmica A de la República Mexicana, conforme a la regionalización sísmica de la Comisión Federal de Electricidad (CFE, Manual de Diseño de Obras Civiles: Diseño por Sismo), correspondiente a la región de muy baja sismicidad del país. Esta zona abarca el altiplano central mexicano —incluyendo la mayor parte del estado de Aguascalientes— y se caracteriza por su lejanía respecto a las principales fuentes sismogénicas activas: la zona de subducción de la Placa de Cocos bajo la Placa Norteamericana (Trinchera Mesoamericana), los límites de la Placa de Rivera frente a las costas occidentales de México y el sistema de fallas transformantes de la Baja California. La actividad sísmica registrada en el entorno inmediato del municipio es escasa y de baja magnitud, limitada a ajustes corticales locales y a la reactivación de estructuras de falla antiguas, sin que existan antecedentes históricos de eventos sísmicos de magnitud significativa que hayan causado daños estructurales o víctimas en el municipio.

Sin embargo, es importante señalar que el subsuelo del Valle de Aguascalientes —conformado por espesos depósitos de sedimentos lacustres y aluviales finos— puede generar amplificación local de ondas sísmicas provenientes de fuentes lejanas, efecto similar al que amplificó los daños del sismo de 1985 en la Ciudad de México sobre los sedimentos arcillosos del antiguo lago de Texcoco. Esta condición, aunque no incrementa la amenaza de sismos locales, puede magnificar la respuesta del suelo ante sismos regionales de moderada magnitud, especialmente en las áreas de mayor espesor de sedimentos blandos.

Vulnerabilidad: Baja en términos generales. Las tipologías constructivas dominantes (mampostería con techos rígidos, 91.9%) ofrecen resistencia adecuada ante sismos de baja magnitud. Las viviendas de adobe (6.37%) presentan mayor susceptibilidad, aunque la probabilidad de un sismo de magnitud suficiente para causar daños graves en este tipo de construcciones es muy baja.

⚠ NIVEL DE RIESGO: MUY BAJO

El riesgo sísmico de origen tectónico en Pabellón de Arteaga es MUY BAJO. El principal peligro de movimiento del terreno en el municipio no proviene de la actividad sísmica, sino de la subsidencia inducida por sobreexplotación del acuífero. Los recursos de gestión del riesgo deben priorizarse en consecuencia.

ARCHIVO EN CONSULTA

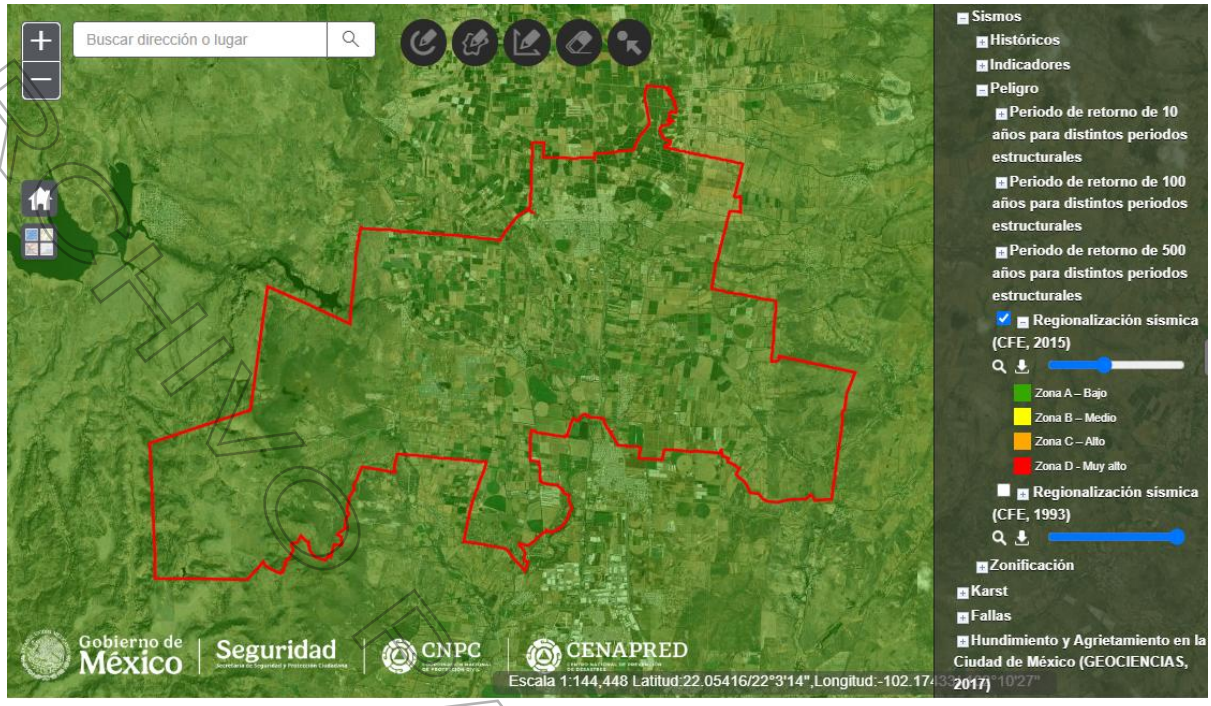


Figura 16. Mapa de Peligro Sísmico del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México
Fuente: Elaboración propia con base en CENAPRED (2021), Atlas de Peligros Sísmicos de México; Servicio Sismológico Nacional (SSN).

4.1.3. Inestabilidad de Laderas y Procesos de Remoción en Masa

4.1.3.a. Caracterización del Peligro

De acuerdo con el Mapa Nacional de Susceptibilidad a la Inestabilidad de Laderas del CENAPRED (2021), el municipio de Pabellón de Arteaga presenta una susceptibilidad baja en la mayor parte de su territorio, con áreas de susceptibilidad media (9.51%) y alta (6.81%) concentradas en los sectores oriental y occidental donde el relieve asciende desde la llanura central hacia las laderas y cimas de los lomeríos y sierras. Estas zonas coinciden con las formaciones de riolita y toba ácida del Cenozoico, rocas que, bajo condiciones de meteorización intensa, pérdida de cobertura vegetal o saturación del suelo por lluvias intensas, pueden generar procesos de remoción en masa de carácter localizado: deslizamientos superficiales, caídos de bloques y flujos de detritos.

La principal condición desencadenante de estos procesos son las lluvias intensas de la temporada estival (junio-septiembre), que pueden saturar los suelos de ladera y reducir la cohesión del material hasta alcanzar el umbral de falla. La deforestación por incendios, la apertura de caminos rurales sin obras de estabilización y la construcción de terrazas agrícolas sin consideraciones geotécnicas son los principales factores antrópicos que incrementan la susceptibilidad local.

Vulnerabilidad: Actualmente baja, dado que los principales asentamientos humanos y la infraestructura estratégica se ubican en la zona plana del valle. Sin embargo, la expansión de caminos rurales y actividades agropecuarias hacia las laderas, sin evaluación geotécnica previa, puede incrementar la vulnerabilidad de manera progresiva.

⚠ NIVEL DE RIESGO: BAJO

El riesgo por inestabilidad de laderas en Pabellón de Arteaga se clasifica como BAJO. Se trata de un riesgo localizado y controlable, más asociado a actividades antrópicas (deforestación, apertura de caminos) que a procesos naturales de gran magnitud. Requiere atención preventiva en la planificación del crecimiento hacia las zonas de ladera.

APROBADO EN CONSULTA

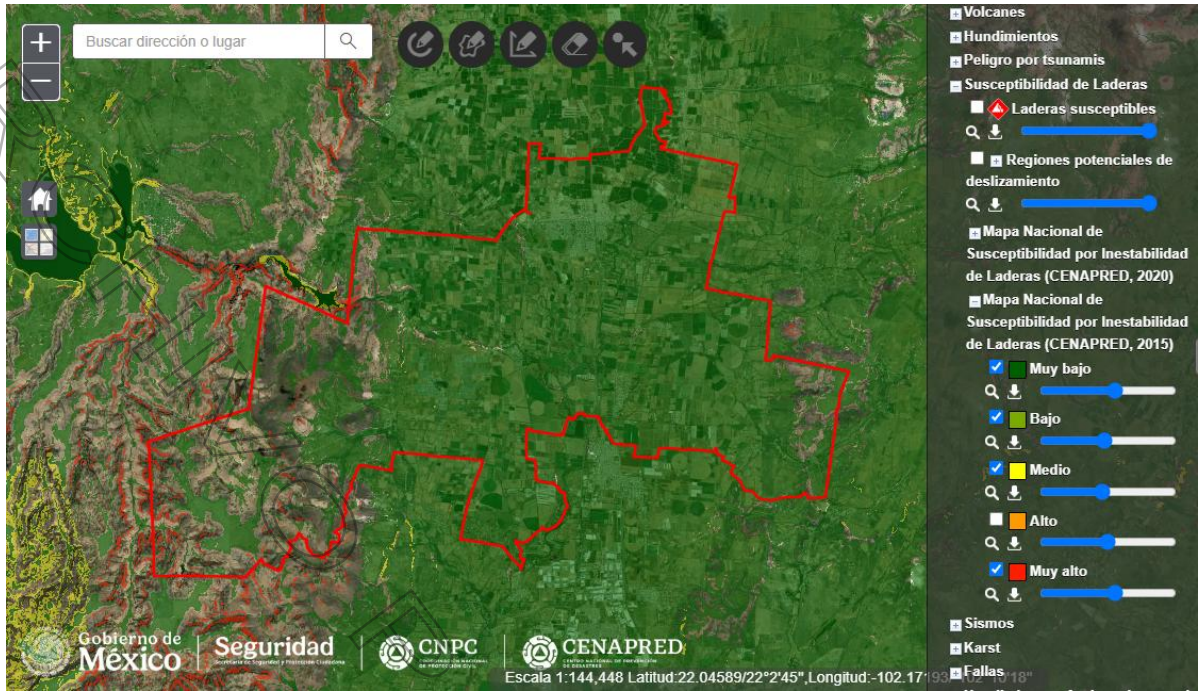


Figura 17. Mapa de Susceptibilidad a la Inestabilidad de Laderas del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes
Fuente: Elaboración propia con base en CENAPRED (2021), Mapa de Susceptibilidad a Inestabilidad de Laderas; INEGI, Carta Topográfica 1:50,000; DEM INEGI.

4.2. Fenómenos Hidrometeorológicos

4.2.1. Inundaciones Fluviales y Pluviales

4.2.1.a. Definición y Tipos de Inundación en el Municipio

El municipio de Pabellón de Arteaga enfrenta dos tipos diferenciados de inundación, cuya interacción puede amplificar los impactos en situaciones de lluvia extrema:

- Inundaciones fluviales: Producidas por el desbordamiento de los cauces de los ríos San Pedro, Pabellón, Santiago, Ojo Zarco y Las Ánimas durante eventos de lluvia de alta intensidad o duración prolongada. Afectan principalmente las llanuras de inundación contiguas a los ríos y las localidades asentadas en zonas ribereñas sin obras de protección hidráulica. El desbordamiento del Río de Las Ánimas en junio de 2025 (El Sol del Centro, 2025) y los registros históricos de 1976, 2002 y 2008 documentan la recurrencia de este fenómeno.
- Inundaciones pluviales: Producidas por la acumulación de agua de lluvia en zonas urbanas con capacidad de drenaje insuficiente. Ocurren durante tormentas convectivas intensas de corta duración cuando el volumen de precipitación supera la capacidad de absorción del suelo y la red de drenaje pluvial. El umbral crítico de 58.24 mm en 12 horas equivale, según el método de Chen (1983)/Campos-Aranda aplicado a los parámetros regionales de la estación climatológica 1102 (Conde Rivera et al., 2014, con datos SMN-CONAGUA), a un periodo de retorno de aproximadamente 7.7 años —cercano al de diseño de Tr=10 años empleado en el apartado 5.1.2, donde el mismo método arroja 61.4 mm en 12 horas (valor derivado mediante cálculo propio (elaboración IMBIO) con la fórmula de Chen (1983) y los parámetros regionales oficiales de la estación 1102.

4.2.1.b. Caracterización del Peligro

El nivel de peligro por inundación en Pabellón de Arteaga se clasifica como ALTO, conforme a la zonificación del Atlas Nacional de Riesgos del CENAPRED (2021). Esta clasificación se fundamenta en los siguientes elementos:

Régimen pluvial concentrado y variable. La estación meteorológica 1102 (1990-2025) documenta que más del 70% de la precipitación anual ocurre entre junio y septiembre, con máximos diarios históricos de 86.5 mm (22-jul-1991) y máximos mensuales de 74.5 mm (jul-1991) y 72.5 mm (jun-2024). Esta concentración estacional genera escurrimientos de alta magnitud sobre suelos que, al inicio de la temporada, se encuentran endurecidos y con baja capacidad de infiltración.

Dos puntos críticos de inundación identificados. CONAGUA ha identificado dos puntos críticos dentro del municipio, asociados al Río San Pedro y a los arroyos que drenan la cabecera municipal, confirmando la existencia de zonas recurrentemente afectadas por desbordamientos y encharcamientos.

Baja permeabilidad del suelo. Los Durisoles (54% del territorio), con su capa de caliche de baja permeabilidad, y las superficies impermeabilizadas de la zona urbana, generan altos coeficientes de escurrimiento que magnifican los volúmenes de agua superficial ante eventos de lluvia intensa.

Registro histórico de daños. El evento de junio de 2025 afectó al menos 50 viviendas y aproximadamente 9,400 hectáreas de uso agrícola (53% del territorio municipal), representando el evento de mayor impacto documentado en años recientes. El evento del 10 de octubre de 2023 (64.1 mm acumulados) causó encharcamientos severos y afectaciones a infraestructura vial y agrícola.

APROBADO VERSIÓN FINAL

4.2.1.c. Análisis de Cuencas y Escurrimientos

El análisis de las cuencas hidrográficas que drenan hacia el municipio es fundamental para entender la dinámica de los escurrimientos y las zonas de acumulación. La cuenca del Río San Pedro tiene una superficie de captación que supera los límites municipales, por lo que los escurrimientos que llegan al municipio dependen de la lluvia ocurrida en una región más amplia. Esto implica que, incluso si la lluvia local es moderada, lluvias intensas en la parte alta de la cuenca pueden generar crecidas significativas en el río dentro del municipio.

Los factores que agravan el peligro de inundación incluyen: (a) el azolvamiento progresivo de los cauces por erosión y arrastre de sedimentos desde las áreas agrícolas sin cobertura vegetal, que reduce la capacidad hidráulica de los ríos; (b) la invasión de la zona federal de los ríos por asentamientos irregulares y construcciones que obstruyen el flujo natural del agua y generan zonas de retención; y (c) la impermeabilización creciente de la superficie urbana por pavimentos y construcciones sin drenaje adecuado, que incrementa el volumen y la velocidad del escurrimiento superficial.

4.2.1.d. Evaluación de la Vulnerabilidad

Vulnerabilidad física: Las viviendas ubicadas en las márgenes de los ríos y arroyos, especialmente las construidas con adobe o materiales ligeros, son altamente vulnerables a la inundación. La infraestructura vial (caminos rurales, puentes) puede sufrir daños severos o colapso durante eventos de crecida. Las instalaciones de infraestructura hidráulica (pozos, tanques de almacenamiento) expuestas a la zona inundable pueden sufrir contaminación o daño estructural.

Vulnerabilidad social: Las localidades rurales ribereñas (Las Ánimas, Santiago, San Luis de Letras) presentan mayor vulnerabilidad por su localización en zonas de inundación histórica y por tener menor acceso a sistemas de alerta temprana y servicios de emergencia. El 28.88% de la población en situación de pobreza carece de medios para elevar sus viviendas, impermeabilizarlas o reubicarse a zonas seguras.

Vulnerabilidad económica: Las aproximadamente 9,400 hectáreas de uso agrícola que pueden verse afectadas por inundaciones representan la mayor exposición económica. Las pérdidas de cultivos por inundación pueden tener efectos devastadores sobre la seguridad alimentaria y los ingresos de las familias rurales, que no siempre cuentan con seguros agropecuarios.

⚠ NIVEL DE RIESGO: ALTO

El riesgo por inundaciones en Pabellón de Arteaga se clasifica como ALTO. La combinación de un régimen pluvial concentrado y variable, cauces con capacidad hidráulica reducida, suelos de baja permeabilidad, urbanización sin drenaje adecuado y alta exposición del sector agrícola configura un escenario de riesgo elevado, con potencial de daños severos en un evento de lluvia extrema. El evento de junio de 2025 (50 viviendas afectadas, 9,400 ha de cultivos impactadas) ilustra la magnitud real del peligro.

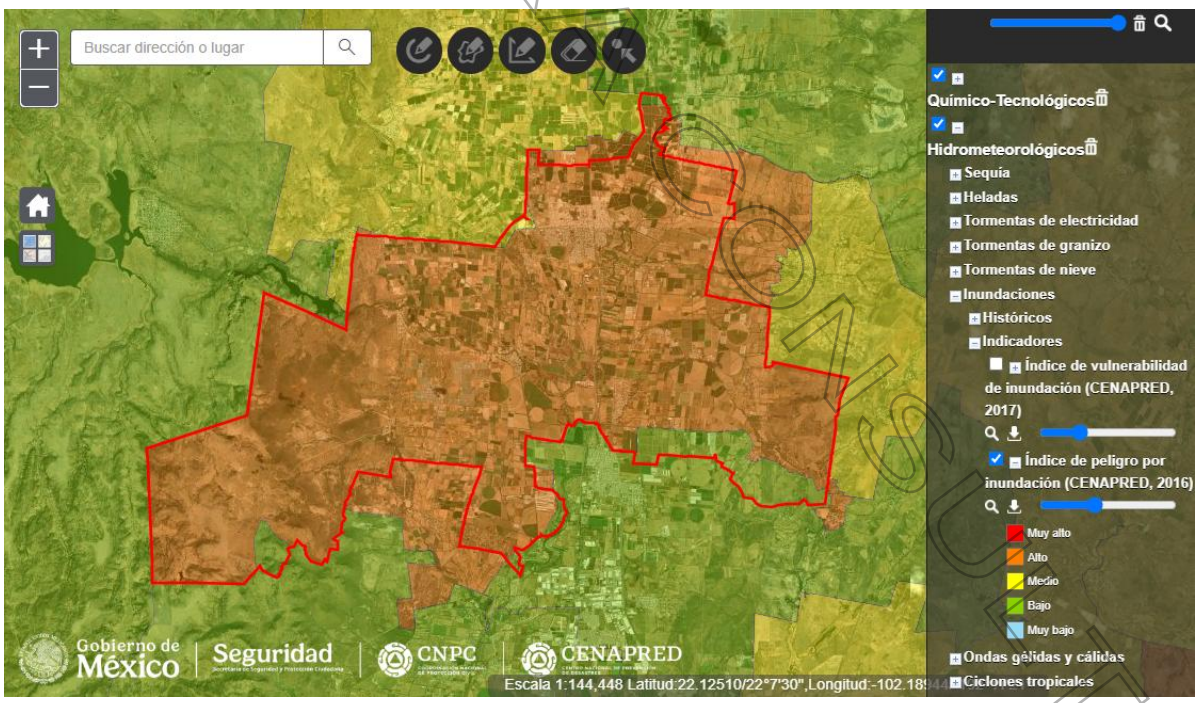


Figura 18. Mapa de Peligro por Inundación del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México
Fuente: Elaboración propia con base en CENAPRED (2021).

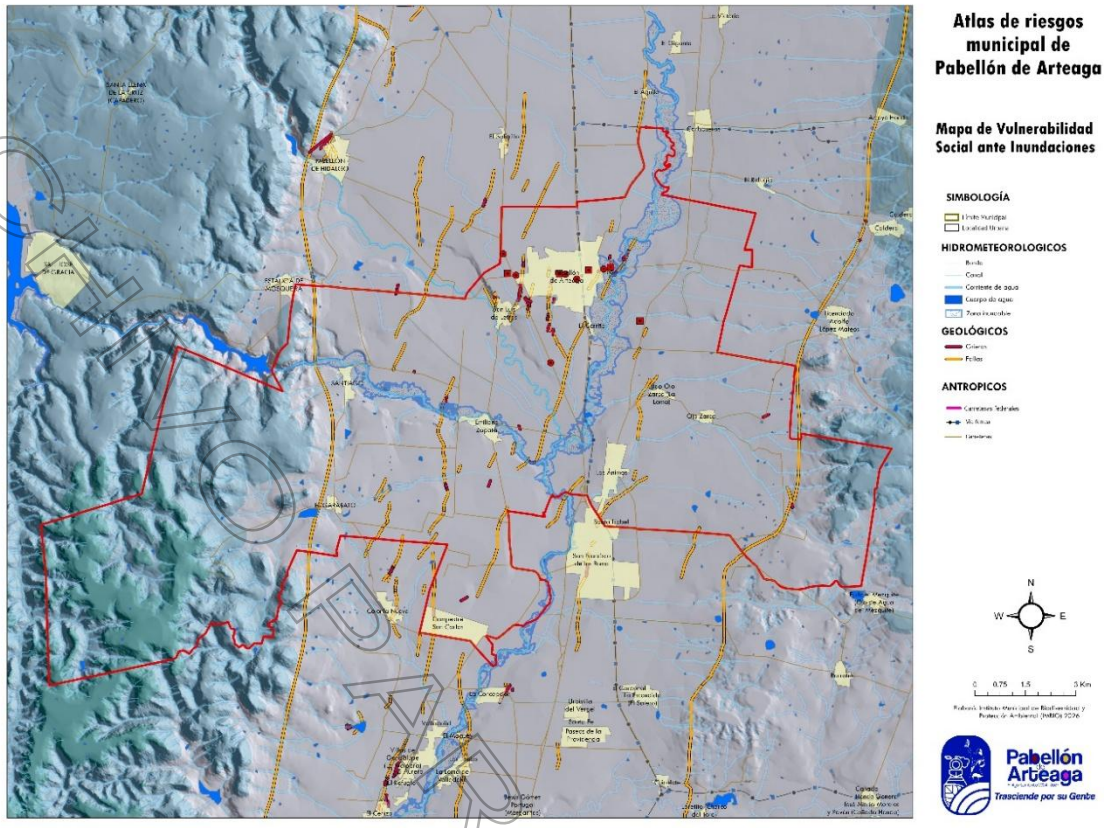


Figura 19. Mapa de Vulnerabilidad Social ante Inundaciones del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Censo 2020; CENAPRED (2021). H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga (2026).

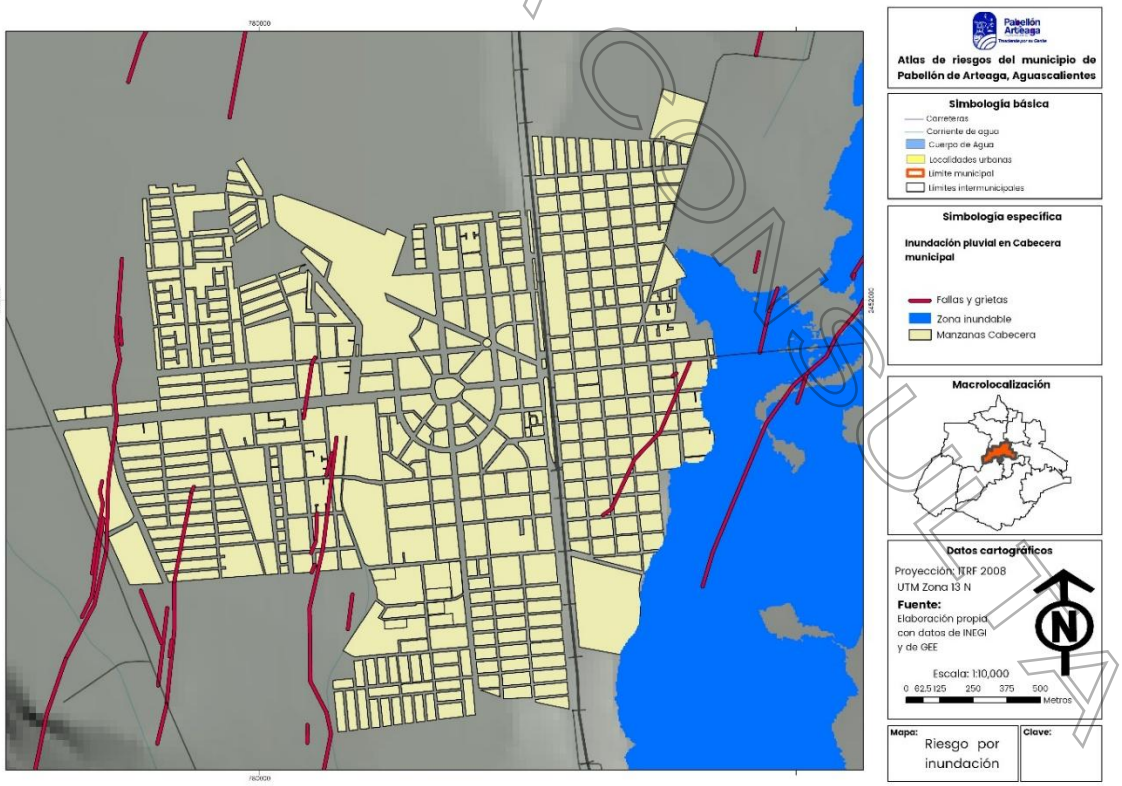


Figura 20. Mapa de Riesgo por Inundación de la Cabecera Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México
Fuente: Elaboración propia con base en CENAPRED (2021); CONEVAL (2020); INEGI (2020); H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga (2025).

4.2.1.e. La Inundación Pluvial en la Zona Urbana de la Cabecera Municipal

El análisis desarrollado en los apartados precedentes caracteriza el peligro de inundación desde una perspectiva predominantemente fluvial y de escala municipal: el desbordamiento de los ríos San Pedro, Pabellón, Santiago, Ojo Zarco y Las Ánimas, y la afectación de las llanuras agrícolas y de las localidades ribereñas. Ese enfoque, aunque correcto, deja insuficientemente caracterizado el componente que concentra la mayor exposición de población y bienes: la inundación pluvial en el interior de la mancha urbana de la cabecera municipal, donde reside el 67 % de la población del municipio.

La inundación fluvial es un fenómeno de borde —afecta a quien se asentó en la llanura del río— y su gestión pasa por obras de protección hidráulica y por la restricción del uso del suelo en la zona federal. La inundación pluvial urbana, en cambio, es un fenómeno de sistema: se produce cuando la capacidad de conducción de la red pluvial es superada, y afecta a colonias que no colindan con ningún cauce. Su gestión no depende de bordos, sino de la capacidad hidráulica del drenaje, del grado de impermeabilización del suelo y —como se argumenta enseguida— de la integridad estructural de la propia red de conducción.

El mecanismo específico de Pabellón de Arteaga: subsidencia y drenaje

Pabellón de Arteaga presenta una condición que singulariza su peligro de inundación pluvial y que no está contemplada en la metodología estándar: la red de drenaje de la cabecera municipal está atravesada por el sistema de fallas geológicas activas documentado en el apartado 4.1.1.

Como se establece en el apartado 2.2.3, la actividad de estas fallas genera hundimientos diferenciales que producen, entre otros efectos, la desalineación y el daño de las tuberías de agua potable y drenaje. Este hecho, enunciado allí como una consecuencia del peligro geológico, tiene una implicación directa sobre el peligro hidrometeorológico que conviene explicitar: una red de drenaje pluvial fracturada o desalineada por subsidencia pierde capacidad de conducción, y esa pérdida no es visible en superficie ni queda registrada en el diseño hidráulico original.

El resultado es un mecanismo de amplificación en cascada, de sentido inverso al descrito en el apartado 4.3.1.b. Allí, el peligro tecnológico se amplificaba por el geológico; aquí, es el peligro hidrometeorológico el que resulta amplificado:

- La subsidencia diferencial fractura o desalinea los colectores pluviales y sanitarios.
- La red pierde capacidad de conducción efectiva, por debajo de la de diseño.
- Ante una precipitación que el drenaje original habría conducido, se produce encharcamiento.
- El agua encharcada percola por las propias grietas, saturando el subsuelo y acelerando el hundimiento diferencial.
- El hundimiento acelerado agrava la fractura de la red, cerrando el ciclo.

Este ciclo de retroalimentación explica por qué eventos de precipitación que no son extraordinarios en términos absolutos —como los 64.1 mm acumulados del 10 de octubre de 2023, inferiores al máximo histórico de 86.5 mm registrado en 1991— producen encharcamientos severos. El umbral crítico de 58.24 mm en 12 horas identificado por CONAGUA debe interpretarse, por tanto, no como una constante, sino como un valor que tiende a descender conforme progresa el deterioro de la red.

Cinco de las estructuras de falla documentadas atraviesan directamente la mancha urbana, entre ellas la Falla Poniente Pabellón de Arteaga (LF245, 10.68 km), la Falla Pabellón 1 (LF015, 5.74 km), la Falla Oriente Pabellón de Arteaga (LF250, 5.09 km) y la Falla Emiliano Zapata. La coincidencia entre el trazo de esta última y la colonia que concentra la mayor exposición urbana a inundación —como se documenta enseguida— no es casual: es la expresión territorial del mecanismo descrito.

Exposición en la zona urbana

Se realizó un análisis de superposición espacial entre las zonas inundables cartografiadas —que abarcan 5,622 hectáreas en el conjunto del municipio— y las capas de exposición del presente Atlas. Los resultados para el ámbito urbano son los siguientes:

Elemento expuesto	Unidades	Concentración principal
Establecimientos económicos	91	Emiliano Zapata (70)
Fuentes fijas de peligro químico-tecnológico	18	Emiliano Zapata, Francisco Villa
Equipamiento vulnerable (escuelas, hoteles)	4	Emiliano Zapata
Servicios de salud	1	Francisco Villa
Localidades con superficie inundable	33	Santiago, Plan Grande, Las Huertas

Tabla 13. Elementos expuestos dentro de zonas inundables.
Fuente: elaboración propia (IMBIO, 2026) con base en DENUE (INEGI), CENAPRED (2021) y cartografía hidrológica municipal.

La colonia Emiliano Zapata concentra de manera inequívoca la exposición urbana a inundación: 70 de los 91 establecimientos económicos afectables, la totalidad del equipamiento vulnerable identificado en zona inundable (cuatro planteles y establecimientos de hospedaje) y 8 fuentes fijas de peligro químico-tecnológico. Le siguen, con exposición significativamente menor, las colonias Francisco Villa y Carboneras.

Esta concentración justifica que las medidas de mitigación pluvial se prioricen territorialmente, en lugar de distribuirse de manera homogénea sobre la cabecera. El apartado 5.1.2 debe leerse a la luz de este resultado.

El escenario crítico: fuentes fijas de peligro en zona inundable

El hallazgo de mayor relevancia del análisis es la coincidencia espacial entre las zonas inundables y las fuentes fijas de peligro químico-tecnológico caracterizadas en el apartado 4.3.3. Dieciocho de las 342 fuentes fijas identificadas se ubican dentro de zona inundable. Cinco de ellas presentan, además, proximidad a una traza de falla activa:

ARCHIVO PARA CONSULTA

Establecimiento	Nivel	Dist. a falla	Colonia
Estación de Servicio Pabellón (gasolina y diésel)	MUY ALTO	10.2 m	Francisco Villa
Gas L.P. San Juan (cilindros y tanques estacionarios)	MUY ALTO	93.0 m	Francisco Villa
Taller de transmisiones automáticas	MEDIO	88.2 m	Francisco Villa
Taller mecánico Valenzuela	MEDIO	78.5 m	Carboneras
Mecánico Güero Padilla	MEDIO	71.9 m	Carboneras

Tabla 14. Fuentes fijas de peligro químico-tecnológico ubicadas simultáneamente en zona inundable y en proximidad a falla activa.
Fuente: elaboración propia (IMBIO, 2026) con base en DENUE (INEGI), SIFAGG (SOP Aguascalientes, 2025) y cartografía hidrológica municipal.

⚠ ESCENARIO DE RIESGO PRIORITARIO: TRIPLE COINCIDENCIA

La Estación de Servicio Pabellón (colonia Francisco Villa) acumula, en un mismo predio, tres condiciones de peligro que en la metodología convencional se evalúan por separado:

- Peligro geológico: se ubica a 10.2 m de una traza principal de falla activa, dentro del buffer de resguardo de 20 m establecido en este Atlas.
- Peligro hidrometeorológico: su predio se encuentra dentro de zona inundable.
- Peligro químico-tecnológico: almacena combustibles líquidos en volúmenes de nivel MUY ALTO (apartado 4.3.3.b).

La concurrencia no es aditiva, sino multiplicativa. La inundación de un predio con almacenamiento subterráneo de combustible puede producir la flotación de los tanques cuando el nivel freático o el agua acumulada superan la resistencia del anclaje —un mecanismo de falla documentado internacionalmente y que no requiere de un evento extraordinario—. Simultáneamente, la subsidencia compromete la integridad de las líneas de conducción y del propio anclaje. El agua de inundación, además, se convierte en vector de dispersión: un derrame en estas condiciones no permanece confinado al predio, sino que se transporta por la superficie y percola al subsuelo a través de las grietas, alcanzando el Acuífero del Valle de Aguascalientes, del cual el municipio depende al 100 % (apartado 2.4.2).

Este escenario constituye la materialización más completa del riesgo en cascada tecnológico-geológico-hídrico identificado en el apartado 4.3.1.b, y debe atenderse como el punto de intervención prioritaria del presente Atlas.

Vulnerabilidad urbana específica.

Vulnerabilidad de la red. La cobertura de drenaje del municipio es alta en términos censales, pero la cobertura no equivale a capacidad. El indicador censal registra la existencia de una conexión domiciliaria; no registra el estado estructural del colector ni su capacidad de conducción efectiva tras años de deformación diferencial del terreno. En un municipio con 63.4 km de trazas de falla activa atravesando la zona urbana, esta distinción es determinante y constituye un vacío de información que debe subsanarse.

Vulnerabilidad de la vivienda. Las 686 viviendas de adobe identificadas en el apartado 3.2.2 (6.37 % del parque habitacional) presentan una vulnerabilidad particular ante la inundación pluvial urbana: el adobe pierde resistencia estructural por saturación, y el proceso es acumulativo —cada evento debilita el muro para el siguiente—. Su distribución en la mancha urbana debe cruzarse con las zonas de encharcamiento recurrente para identificar el subconjunto de mayor prioridad.

Vulnerabilidad social. El 28.88 % de la población en situación de pobreza carece de medios para impermeabilizar, elevar o proteger su vivienda. En el ámbito urbano esta condición se agrava por un factor adicional: a diferencia del habitante de la llanura de inundación, que reconoce el río como fuente de peligro, el habitante de una colonia interior no percibe el encharcamiento pluvial como un riesgo, sino como una molestia. Esta baja percepción del riesgo reduce la adopción de medidas de autoprotección y debe atenderse en el componente de comunicación del riesgo (apartado 5.2.4).

Recomendaciones específicas para el ámbito urbano

1. Diagnóstico estructural de la red pluvial. Realizar una inspección con cámara (CCTV) de los colectores pluviales y sanitarios de la cabecera municipal, priorizando los tramos que cruzan las trazas de falla del SIFAGG. El objetivo es determinar la capacidad de conducción efectiva —no la de diseño— e identificar los tramos fracturados o desalineados. Este diagnóstico es la condición previa para cualquier obra de mitigación pluvial: ampliar la red sin conocer el estado de la existente puede resultar en inversión sin efecto.
2. Intervención prioritaria en la Estación de Servicio Pabellón. Someter el predio a evaluación integral que verifique: el anclaje de los tanques de almacenamiento frente a flotación por inundación, la integridad de las líneas de conducción frente a subsidencia, y la existencia de sistemas de contención de derrames.
3. Verificación de las 18 fuentes fijas en zona inundable. Extender la verificación a los establecimientos identificados, con atención específica a Gas L.P. San Juan (nivel MUY ALTO) y a los talleres con almacenamiento de aceites y combustibles, cuyo contenido puede ser dispersado por el agua de inundación.
4. Priorización territorial de la mitigación pluvial. Concentrar las obras de drenaje pluvial en la colonia Emiliano Zapata, que concentra el 77 % de los establecimientos económicos expuestos y la totalidad del equipamiento vulnerable en zona inundable.
5. Sistema de alerta por umbral de precipitación. Vincular el Sistema de Alerta Temprana Municipal (apartado 5.2.1) al umbral de 58.24 mm en 12 horas, con revisión periódica a la baja conforme avance el diagnóstico del estado de la red.
6. Prohibición de nuevas fuentes de peligro en zona inundable. Incorporar al Código Municipal en el Capítulo de Construcción la prohibición de instalar estaciones de servicio, almacenamiento de gas L.P. y almacenes de agroquímicos en predios localizados dentro de zona inundable, con independencia de su cumplimiento de las distancias de resguardo respecto de fallas.

4.2.1.f. Inventario de Puntos Críticos de Inundación y Encharcamiento

4.2.1.f.1. Origen y valor del inventario

ARCHIVO DE CONSULTA

Los apartados precedentes caracterizan el peligro de inundación a partir de fuentes cartográficas y modelos de escurrimiento. Ese enfoque identifica zonas susceptibles, pero no permite localizar los puntos específicos donde el fenómeno se manifiesta de manera recurrente. El presente apartado incorpora un inventario levantado por la Unidad Municipal de Protección Civil a partir de la atención directa de emergencias y del reporte ciudadano.

4.2.1.f.2. Cabecera Municipal

No.	Ubicación	Colonia / Fraccionamiento
1	Calle Francisco Vital Rodríguez, esq. Nicolás Esparza Sustaita y Jesús Terán	Progreso Norte
2	Calle Nicolás Esparza Sustaita, esq. Andrés Delgado de Lira	Progreso Sur
3	Av. 16 de Septiembre, esq. Priv. H. Colegio Militar y Av. Plutarco Elías Calles	Zona Centro
4	Calle Del Ferrocarril, esq. Hacienda de San Luis de Letras y Hacienda de Santiago	Fracc. Haciendas de Pabellón
5	Calle Insurgentes, esq. Niño Artillero	Francisco Villa
6	Calle Río San Pedro, esq. Lic. Benito Juárez y José María Morelos y Pavón	Palo Alto

Tabla 15. Puntos críticos de encharcamiento e inundación en la cabecera municipal.
Fuente: Unidad Municipal de Protección Civil, Pabellón de Arteaga (2026).

Patrón espacial. Los seis puntos comparten una característica que confirma el diagnóstico del apartado 4.2.1.e: todos se localizan en cruceros, no en tramos rectos. El encharcamiento en intersección es la manifestación superficial de un colector cuya capacidad de conducción resulta insuficiente en el punto de confluencia de dos escurrimientos —sea porque el diseño original era ajustado, sea porque la sección efectiva se redujo por deformación del terreno.

Se observa además la coincidencia entre los puntos levantados y las colonias señaladas en el apartado 4.2.1.e como de mayor exposición: Progreso Norte, Progreso Sur, Francisco Villa y Palo Alto figuran tanto en el análisis de superposición espacial como en el inventario de campo. Esta convergencia entre dos métodos independientes —modelación cartográfica y observación directa— refuerza la validez del diagnóstico.

Punto de riesgo diferenciado. El punto de la calle Río San Pedro (colonia Palo Alto) presenta una condición distinta a los demás: además del encharcamiento pluvial por insuficiencia de drenaje, está expuesto al desbordamiento del Río San Pedro. Es el único punto del inventario donde concurren los dos tipos de inundación caracterizados en el apartado 4.2.1.a —fluvial y pluvial—, lo que eleva su prioridad y exige una solución de naturaleza distinta: mientras los otros cinco requieren intervención sobre la red de drenaje, éste requiere además obra de protección hidráulica y control del uso del suelo en la zona federal.

4.2.1.f.3. Las Ánimas

#	Ubicación	Observación
1	Calle Venustiano Carranza, a la altura del puente del arroyo	Afecta también a la calle Miguel Hidalgo
2	Calle Artículo 91 y calle Artículo 123	—
3	Calle Lienzo Charro	—

Tabla 16. Puntos críticos de encharcamiento e inundación en la localidad de Las Ánimas.
Fuente: Unidad Municipal de Protección Civil, Pabellón de Arteaga (2026).

El punto del puente sobre el arroyo es de naturaleza fluvial: la obstrucción o insuficiencia hidráulica del cruce genera remanso aguas arriba, que se propaga hasta afectar la calle Miguel Hidalgo. Este mecanismo —afectación por remanso, no por precipitación local— es característico de obras de cruce subdimensionadas o azolvadas, y su atención pasa por la revisión de la capacidad hidráulica del puente y el desazolve del cauce.

Las Ánimas registra además el antecedente documentado más reciente: el desbordamiento del Río de Las Ánimas en junio de 2025 (apartado 4.2.1.a).

4.2.1.f.4. San Luis de Letras
Se identifica como zona de afectación la porción sur-poniente de la comunidad, aledaña al Río Pabellón.

4.2.1.f.5. Emiliano Zapata
Se identifican como zonas de afectación la porción norte y nor-poniente de la comunidad. Esta localidad merece atención prioritaria por una razón que trasciende su extensión afectada: el análisis de superposición espacial del apartado 4.2.1.e la identifica como la localidad con mayor exposición a inundación del municipio, al concentrar 70 de los 91 establecimientos económicos ubicados en zona inundable, la totalidad del equipamiento vulnerable identificado y 8 fuentes fijas de peligro químico-tecnológico.

La convergencia es significativa: el análisis cartográfico y el levantamiento de campo coinciden en señalar a Emiliano Zapata, y lo hacen por vías independientes. Ello justifica que las obras de mitigación pluvial se prioricen territorialmente en esta localidad, conforme se recomienda en el apartado 4.2.1.e.

4.2.1.f.6. Tipología de las afectaciones
El inventario permite distinguir tres tipologías de afectación, cada una con una solución técnica distinta:

ARCHIVO PARA CONSULTA

Encharcamiento en crucero (seis puntos de la cabecera, dos de Las Ánimas). Puntos discretos, asociados a la capacidad de conducción del colector en la intersección. Su atención pasa por el diagnóstico estructural de la red y, en su caso, por la ampliación de la sección o la sustitución del tramo.

Afectación por remanso en obra de cruce (puente del arroyo, Las Ánimas). Punto discreto de origen fluvial. Su atención requiere revisión de la capacidad hidráulica del cruce y desazolve del cauce.

Afectación sectorial (San Luis de Letras, Emiliano Zapata). No corresponde a un punto discreto sino a una porción de la localidad, lo que sugiere un problema de drenaje de escala urbana —topografía de acumulación o carencia de red pluvial— antes que una obstrucción puntual. Su caracterización requiere levantamiento topográfico de detalle para delimitar la microcuenca de aportación y determinar la dirección del escurrimiento. Es la tipología que exige mayor inversión y planeación, y también la que afecta a mayor superficie y población.

Resulta relevante que las dos localidades con afectación sectorial —San Luis de Letras y Emiliano Zapata— sean precisamente las de mayor tamaño después de la cabecera, y que en ambos casos la afectación se concentre en la porción poniente de la localidad.

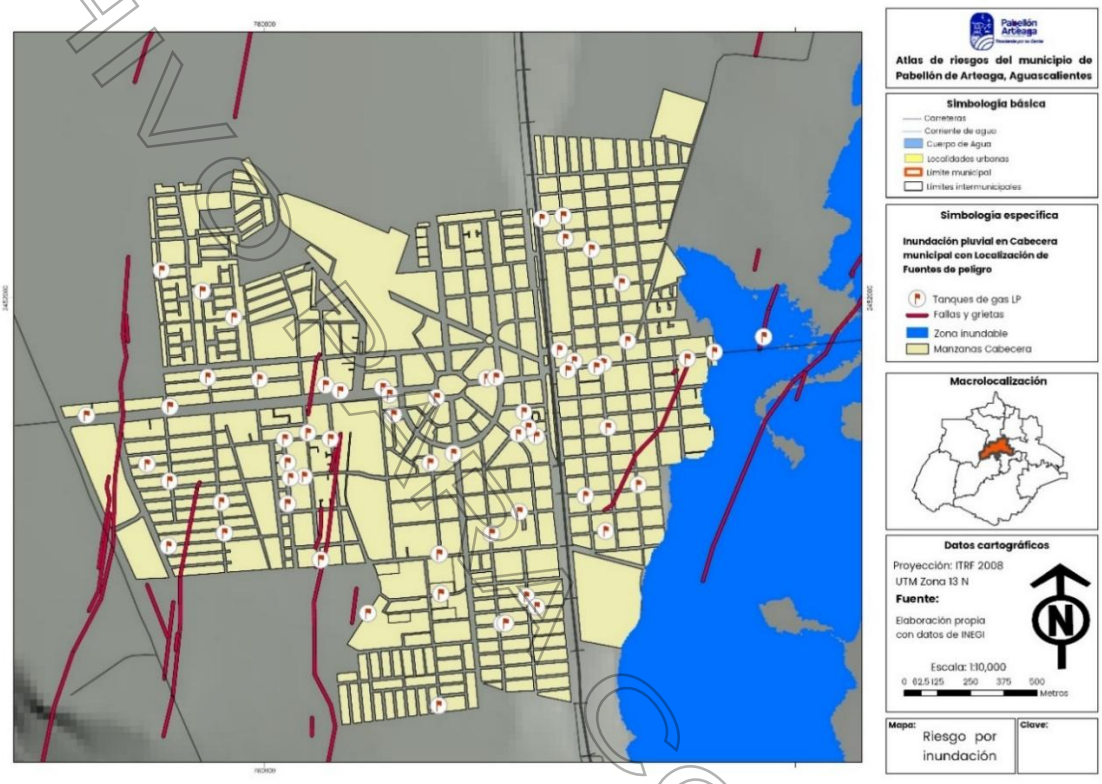


Figura 21. Mapa de Riesgo por Inundación Pluvial en la Zona Urbana de la Cabecera Municipal de Pabellón de Arteaga, con localización de las fuentes fijas de peligro químico-tecnológico expuestas

Fuente: Elaboración propia (IMBIO, 2026) con base en DENUE (INEGI); SIFAGG (SOP Aguascalientes, 2025); CENAPRED (2021).

Medicinas y Atención Médica de Emergencia: El municipio dispone de farmacopea de emergencia distribuida en los refugios y puntos de atención. La capacidad de paramédicos certificados en primeros auxilios garantiza respuesta inicial ante lesiones en eventos de desastre.

Equipamiento de Refugios Temporales: Los refugios temporales del municipio cuentan con aprovisionamiento de emergencia compuesto por 37 catres, 37 cobijas, 96 colchonetas, 90 kits de aseo personal y 46 botiquines de primeros auxilios. El abastecimiento alimentario se proporciona diariamente con alimentos de temporada, en modalidad de comidas calientes al momento, administrado desde la cabecera municipal.

Institución	Vehículos	Equipo Especializado
Protección Civil / Bomberos	3 camionetas pick-up	Equipos de bombeo, herramientas de rescate (palas, picos, hacha, machete, macleod, pulasky), 2 motosierras, 10 conos, botiquines
Servicios Públicos Municipal	15 unidades (2 pick-up, 2 autos, 7 compactadores, 1 volteo, 1 grúa, 1 perforador, 1 retroexcavadora)	Capacidad de limpieza y desescombro
Seguridad Pública y Movilidad	42 unidades (19 pick-up, 6 sedanes, 4 cuatrimotos, 12 motocicletas, 1 grúa)	Vehículos de patrullaje y evacuación
CAPAPA (Agua Potable)	10 unidades (5 pick-up, 2 cisternas 20,000 L, 1 vactor, 1 sedan, 1 moto)	Abastecimiento de agua de emergencia (cisternas de 20,000 L)
DIF Municipal	4 unidades (1 urvan, 1 van express, 1 sedan, 1 auto)	Traslado de población vulnerable
Obras Públicas	5 unidades (3 pick-up, 2 sedanes)	Infraestructura de emergencia
IMBIO	1 cisterna 10,000 L, 1 tractor, 1 pick-up, 1 cuatrimoto	Agua tratada y recursos ambientales
CONAFOR	Grupo de 16 personas, 4 pick-up 3 toneladas, Camión de bombero B-5000	Apoyo aéreo y rescate forestal

Tabla 17. Inventario institucional de recursos para la atención de emergencias en el municipio de Pabellón de Arteaga.
Fuente: Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos; H. Ayuntamiento (2026).

ARCHIVO HISTÓRICO

Inventario Institucional de Recursos para Emergencias:

Cartografía de Amenaza y Rutas de Evacuación: El municipio cuenta con cartografía de rutas de evacuación que integra calles y carreteras hacia zonas altas y refugios temporales. Estas rutas conectan la cabecera municipal con refugios ubicados en delegaciones comunitarias y en la zona alta municipal designada como área segura de resguardo temporal.

4.2.1.g. Capacidad de Respuesta Municipal ante Inundaciones y Emergencias Hidrometeorológicas

4.2.2. Sequías y Estrés Hídrico

4.2.2.a. Definición y Tipos de Sequía Relevantes

La sequía es un fenómeno climático natural caracterizado por la deficiencia prolongada de precipitación respecto a los valores normales esperados, que genera un déficit de agua en el sistema hídrico con consecuencias sobre los ecosistemas, la agricultura, el abastecimiento humano y la economía. Para el análisis de riesgo en Pabellón de Arteaga, se distinguen tres tipos de sequía con relevancia diferenciada:

- Sequía meteorológica: Déficit de precipitación respecto a la media histórica durante un período determinado. Es la manifestación más inmediata y la que desencadena los otros tipos.
- Sequía hidrológica: Reducción del caudal de ríos y arroyos, y del nivel piezométrico del acuífero. En Pabellón de Arteaga, esta es la forma más crítica de sequía por la dependencia total del acuífero: el déficit de precipitación reduce la recarga natural del acuífero, profundizando el nivel estático y agravando el ya severo desequilibrio hídrico (95.76 hm³/año).
- Sequía agrícola: Déficit de humedad en el suelo que afecta la producción de cultivos. Especialmente relevante para el Distrito de Riego 001, donde la reducción de la disponibilidad de agua subterránea puede forzar la reducción de superficies irrigadas y los rendimientos de los cultivos.

4.2.2.b. Caracterización del Peligro e Historial

Aunque el Atlas Nacional de Riesgos (CENAPRED) clasifica el grado de peligro histórico por sequía como BAJO, esta clasificación no capta la naturaleza estructural del fenómeno en el municipio. La sequía en Pabellón de Arteaga debe entenderse en dos planos distintos: la sequía meteorológica —el déficit temporal de lluvia, que es cíclico y reversible— y la sequía estructural del acuífero —el desbalance permanente entre extracción y recarga, que es acumulativo e independiente de la lluvia de cualquier año en particular. El municipio es vulnerable a ambas, pero es la segunda la que constituye su amenaza de fondo.

Historial de sequía meteorológica. El historial documentado de episodios de sequía en el municipio comprende los años 1970, 1980, 1986, 1987, 1996, 2000, 2011, 2012 y 2020-2022, con un patrón de mayor frecuencia e intensidad en las últimas dos décadas. La gran sequía de 2011-2012 fue uno de los periodos de menor precipitación registrados en la historia moderna del centro-norte de México, con efectos severos sobre la producción agrícola y los niveles del acuífero en toda la región. La sequía de 2020-2022, en plena pandemia de COVID-19, combinó la reducción de lluvias con el incremento de la demanda de agua, agravando la situación del acuífero y la disponibilidad para consumo humano.

A este historial se sumó un periodo de sequía nacional prolongada entre finales de 2023 y la primera mitad de 2025. Según el Monitor de Sequía en México (SMN-CONAGUA), este episodio alcanzó su punto máximo el 31 de mayo de 2024, cuando el 76 % del territorio nacional presentaba sequía de moderada a excepcional. La muy activa temporada de lluvias y ciclones de 2025 revirtió esa condición: al 15 de mayo de 2025 la sequía afectaba cerca del 49 % del país, porcentaje que descendió de manera sostenida hacia el cierre del año.

Situación reciente (2025-2026). Como resultado de esa recuperación, el estado de Aguascalientes —y con él el municipio de Pabellón de Arteaga— se ha mantenido libre de sequía en los reportes quincenales del Monitor de Sequía de los primeros meses de 2026. Este dato, lejos de restar relevancia al fenómeno, ilustra con precisión la distinción planteada al inicio: la sequía meteorológica cede con una buena temporada de lluvias, pero la propia CONAGUA ha advertido que la ausencia de sequía no elimina los retos de disponibilidad de agua de la entidad, dada su alta dependencia de acuíferos subterráneos y la presión que ejerce el crecimiento poblacional sobre el recurso. En otras palabras: aunque llueva lo suficiente para que el Monitor no reporte sequía, el acuífero sigue sobreexplotado.

Condición estructural de aridez. Los datos climatológicos de la estación de referencia 1102 (Normales 1991-2020) confirman esta condición de fondo: en los meses de enero a mayo —antes del inicio de las lluvias— las precipitaciones son prácticamente nulas y la evaporación es máxima (hasta 16.7 mm/día en mayo de 1998). Esto genera un balance hídrico negativo durante gran parte del año, en el que la evapotranspiración supera ampliamente a la precipitación. Como se documenta en el apartado 2.5.1, el índice de aridez (precipitación/evaporación) de las estaciones del municipio oscila entre 0.199 y 0.285, lo que significa que por cada milímetro de lluvia se evaporan entre 3.5 y 5. Esta aridez estructural es la que sostiene la presión permanente sobre el acuífero, con independencia de que un año determinado sea clasificado o no como año de sequía.

Tendencia y cambio climático. Los reportes del Monitor de Sequía y las proyecciones del Plan de Acción Climática Municipal (PAC 2026-2040) coinciden en señalar que la variabilidad de la precipitación tenderá a aumentar: los periodos húmedos como el de 2025 se alternarán con episodios de sequía más intensos y prolongados. Para un municipio que depende al 100 % de un acuífero sobreexplotado, esta mayor variabilidad es en sí misma un factor de riesgo, pues dificulta la planeación hídrica y aumenta la probabilidad de que un año seco encuentre al acuífero en una condición de partida ya deteriorada. Por ello, la valoración del peligro por sequía en este Atlas no se sustenta en la clasificación meteorológica de un año concreto, sino en la condición estructural del acuífero, caracterizada en el apartado 2.4.2.

4.2.2.c. Vinculación con el Plan de Acción Climática (PAC 2026-2040)

El Plan de Acción Climática (PAC) del Municipio de Pabellón de Arteaga 2026-2040 (IMBIO, 2026) proporciona los escenarios de cambio climático más relevantes para la evaluación prospectiva del riesgo por sequía. Las proyecciones del PAC bajo los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5 del IPCC permiten anticipar la evolución del fenómeno en los horizontes temporales de interés para la gestión del riesgo:

ARCHIVO PERIÓDICO OFICIAL

Dimensión del Riesgo	Situación Actual (2025)	Proyección 2030 (RCP 4.5)	Proyección 2040 (PAC Horizonte)	Proyección 2050 (RCP 8.5)
Precipitación anual	453.2 mm (promedio)	Reducción 3-7%	Reducción 5-12%	Reducción 10-20%
Déficit acuífero anual	-95.76 hm³/año	Agravamiento leve	Agravamiento moderado	Agravamiento severo
Recarga natural acuífero	~241 hm³/año	Reducción ~5%	Reducción ~8%	Reducción ~15-18%
Ha agrícolas en riesgo	~9,400 ha	~9,800 ha estimadas	~10,200 ha	~11,000+ ha
Nivel de peligro por sequía	BAJO	ALTO	ALTO-MUY ALTO	MUY ALTO

Tabla 18. Proyección del Riesgo por Sequía en Pabellón de Arteaga bajo Escenarios de Cambio Climático.
Fuente: IMBIO (2026), PAC Pabellón de Arteaga 2026-2040; CONAGUA (2024); CENAPRED (2021).

El PAC 2026-2040 establece que, de mantenerse las tendencias actuales de extracción del acuífero y las proyecciones de cambio climático bajo el escenario RCP 8.5, el municipio podría enfrentar una crisis hídrica estructural antes del año 2050, con la imposibilidad de sostener el actual modelo de producción agrícola bajo riego. Esto no solo representa un riesgo económico de primera magnitud, sino también un riesgo social: la quiebra del sector agrícola impulsaría la migración rural masiva, el abandono de comunidades y el deterioro de las condiciones de vida de miles de familias dependientes del campo.

> *VULNERABILIDAD HÍDRICA ÚNICA: La dependencia del 100% del suministro de agua potable y agrícola de un único acuífero en estado de sobreexplotación crónica (déficit de 95.76 hm³/año) hace que Pabellón de Arteaga sea uno de los municipios con mayor vulnerabilidad hídrica estructural del estado de Aguascalientes. No existe ninguna fuente alternativa de agua que pueda sustituir al Acuífero del Valle de Aguascalientes si este alcanza el nivel de agotamiento crítico. Esta vulnerabilidad es, simultáneamente, el mayor factor de riesgo y el mayor imperativo de acción preventiva para el municipio (CONAGUA, 2024; IMBIO, 2026).*

4.2.2.d. Evaluación de la Vulnerabilidad

Vulnerabilidad económica: Extremadamente alta. El 53% del territorio municipal (9,400 ha) es agricultura bajo riego, cuya viabilidad depende directamente de la disponibilidad del agua subterránea. La reducción de la disponibilidad hídrica por sequía puede forzar la reducción de superficies irrigadas, la pérdida de cosechas y el desempleo agrícola estacional.

Vulnerabilidad social: Alta. El 28.88% de la población en situación de pobreza depende directa o indirectamente del sector agropecuario. La sequía prolongada puede desencadenar una cadena de efectos: pérdida de empleo → caída de ingresos → inseguridad alimentaria → migración → deterioro del tejido social comunitario.

Vulnerabilidad sanitaria: Alta. La reducción del nivel freático del acuífero concentra las sustancias disueltas (sales, arsénico, fluoruro), agravando los problemas de calidad del agua ya existentes. Los episodios de calor extremo asociados a las sequías incrementan el riesgo de golpe de calor, deshidratación y enfermedades relacionadas con el calor.

⚠ NIVEL DE RIESGO: MUY ALTO

El riesgo por sequías en Pabellón de Arteaga se clasifica como MUY ALTO. La convergencia de un peligro climático ALTO (crónico, con tendencia de intensificación), una vulnerabilidad hídrica extrema (dependencia total de un acuífero sobreexplotado sin fuentes alternativas) y una exposición económica y social crítica (sector agropecuario como base económica del municipio) configuran el escenario de mayor riesgo existencial que enfrenta el municipio. La sequía no es un fenómeno excepcional en Pabellón de Arteaga: es la condición de base sobre la cual se desarrolla toda la vida económica y social del territorio, y su intensificación por el cambio climático amenaza la viabilidad del modelo de desarrollo actual.

ARCHIVO EN CONSULTA

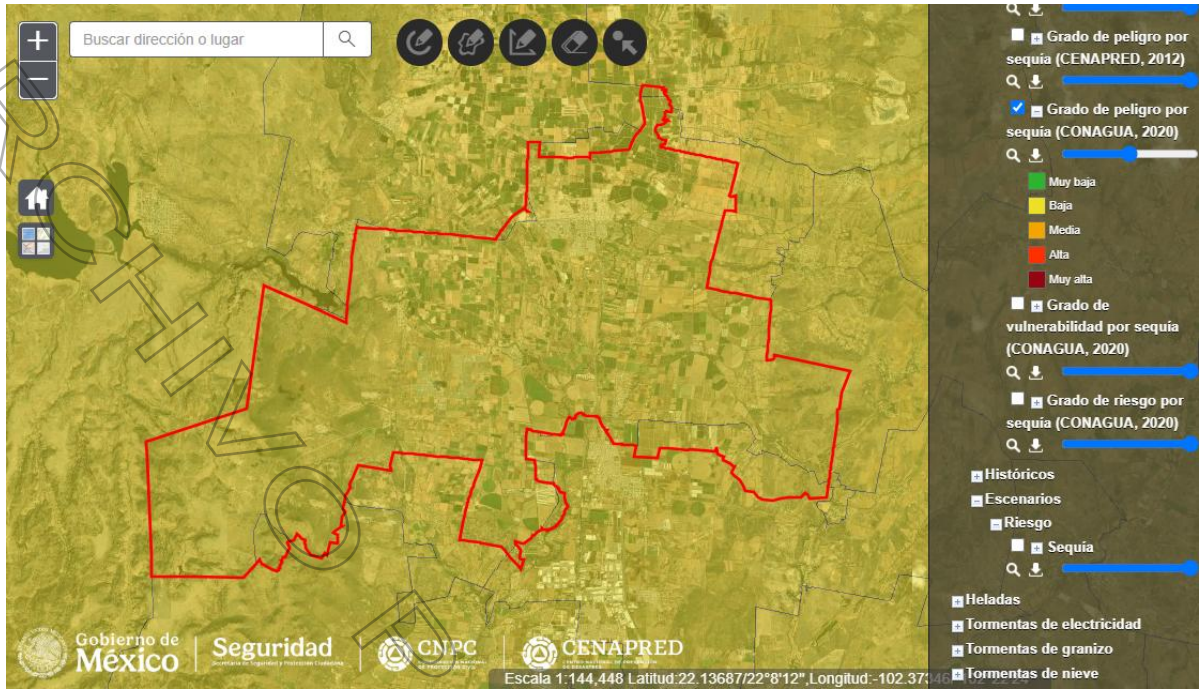


Figura 22. Mapa de Peligro por Sequía del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México
Fuente: Elaboración propia con base en CENAPRED (2020).

4.2.3. Temperaturas Extremas: Ondas de Calor y Heladas

4.2.3.a. Ondas de Calor

El nivel de peligro histórico por ondas de calor en Pabellón de Arteaga se clasifica como BAJO, según la capa de Peligro por ondas cálidas (2019) consultada en el visor del CENAPRED. No obstante, existe una tendencia clara y proyectada de incremento hacia ALTO en el horizonte 2030-2050, conforme a los escenarios del PAC (IMBIO, 2026). Los datos históricos de la estación 1102 documentan temperaturas máximas de hasta 39.5°C (mayo de 1998) y registros de días con temperaturas superiores a 38 °C en los meses de abril, mayo y junio. El número de días anuales con temperatura máxima superior a 35°C era de aproximadamente 15 días/año en el período histórico 1981-2010, pero los escenarios climáticos proyectan un incremento a 25-40 días/año para 2050 bajo el escenario RCP 8.5 (IMBIO, 2026).

El efecto de isla de calor urbano amplifica localmente este peligro en la cabecera municipal: la predominancia de superficies impermeables (asfalto, concreto, techumbres metálicas) y la escasa cobertura arbórea en calles y espacios públicos genera temperaturas locales 2-5°C superiores a las de las zonas rurales circundantes, incrementando el estrés térmico sobre la población. Los grupos más vulnerables ante las ondas de calor son: (a) adultos mayores, cuya capacidad de termorregulación es reducida; (b) trabajadores agrícolas, expuestos directamente a la radiación solar durante jornadas extensas; (c) niños, con menor volumen corporal y mayor susceptibilidad a la deshidratación; y (d) personas con enfermedades crónicas cardiovasculares, respiratorias o metabólicas, especialmente el 18.6% de la población sin acceso a servicios de salud.

4.2.3.b. Heladas

De acuerdo con el Índice de días con heladas por municipio del CENAPRED, Pabellón de Arteaga presenta un nivel BAJO ante este fenómeno. A pesar de esta clasificación, las heladas (temperatura mínima ≤ 0°C) constituyen un peligro real, aunque decreciente en frecuencia, para el municipio. Los datos históricos documentan temperaturas mínimas extremas de -6°C en diciembre de 1997 y -3.5°C en enero de 2006 y noviembre de 2011. Las heladas afectan principalmente al sector agropecuario: los cultivos de hortalizas, frutales y cultivos otoño-invernales son altamente susceptibles al daño por helada, pudiendo perderse cosechas completas en pocas horas. Los escenarios del PAC proyectan una disminución gradual de los días con helada a lo largo del siglo XXI, aunque con mayor variabilidad interanual que puede generar eventos helados inesperados en meses más tardíos o tempranos del calendario agrícola.

⚠ NIVEL DE RIESGO: BAJO con tendencia a ALTO (ondas de calor) / BAJO con tendencia decreciente (heladas)

Las temperaturas extremas representan hoy un riesgo BAJO-MEDIO en Pabellón de Arteaga, pero constituyen una de las amenazas climáticas emergentes de mayor crecimiento proyectado. El incremento de 15 a 40+ días/año con temperaturas superiores a 35°C hacia 2050 (PAC, IMBIO, 2026) elevará este riesgo a ALTO, con impactos crecientes sobre la salud pública, el sector agrícola y la demanda de agua para enfriamiento y riego. La implementación anticipada de medidas de adaptación (arbolado urbano, sistemas de alerta de calor, infraestructura de salud) es fundamental para mitigar el impacto futuro.

ARCHIVO PERIÓDICO OFICIAL

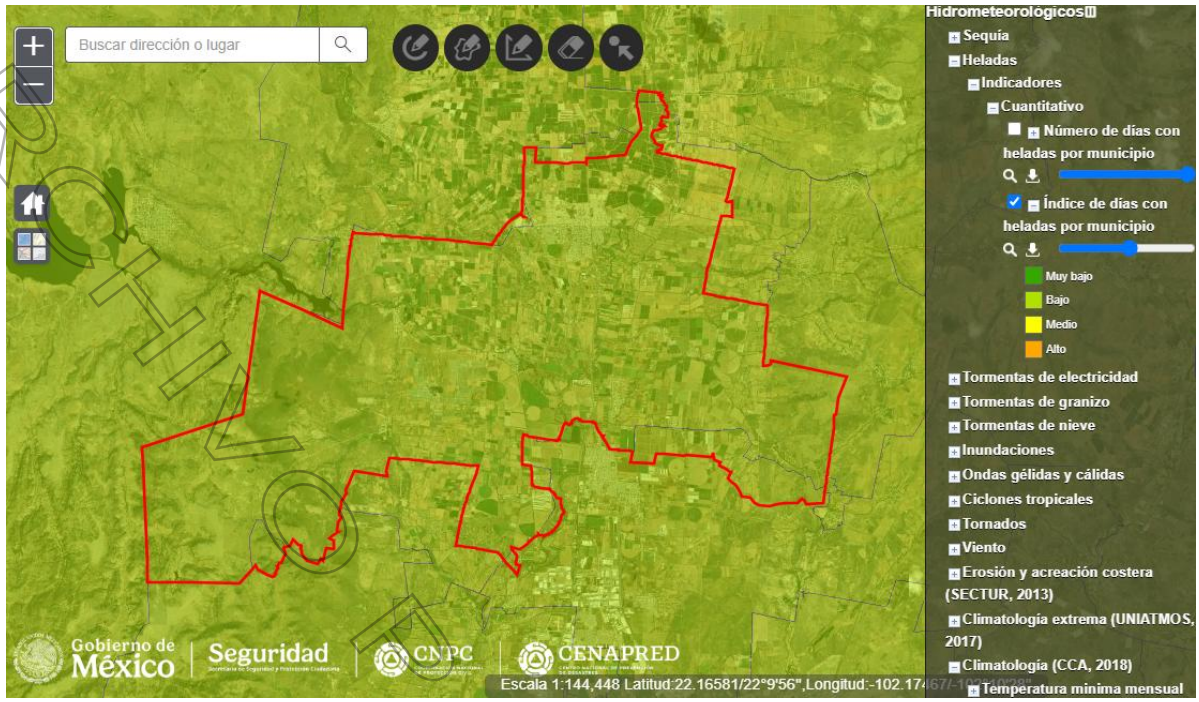


Figura 23. Mapa de Peligro por días con heladas del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México
Fuente: Elaboración propia con base en CENAPRED (2021).

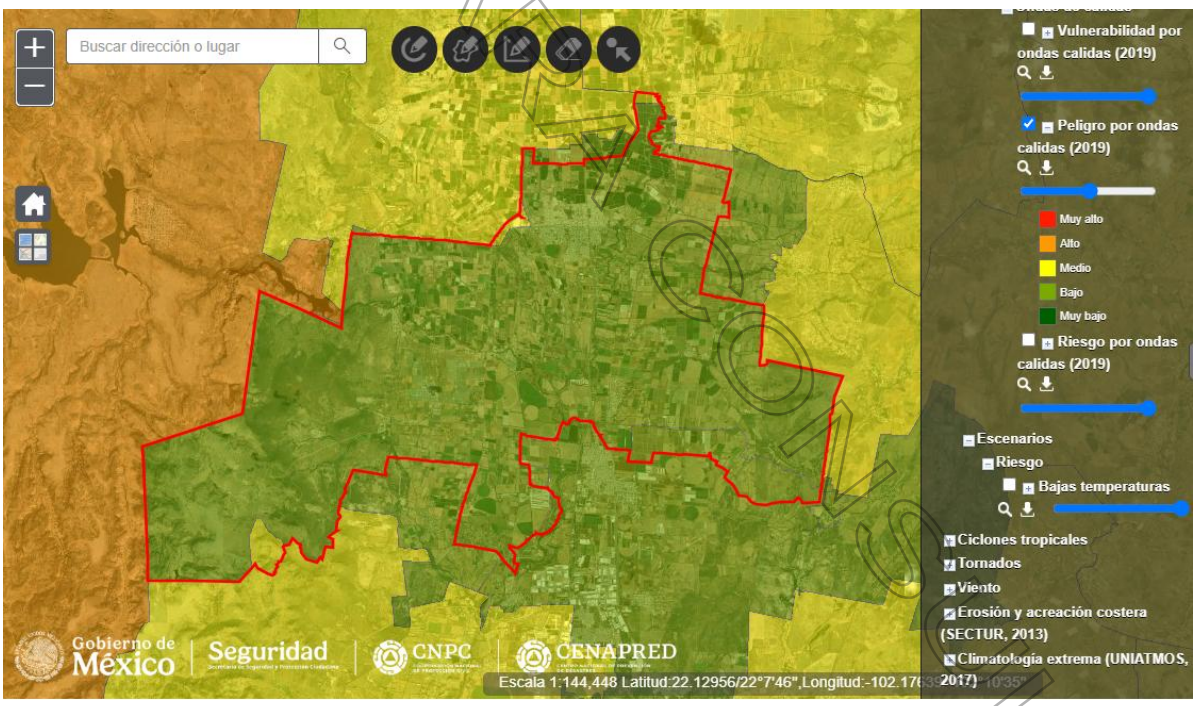


Figura 24. Mapa de Peligro por Temperaturas Extremas del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México
Fuente: Elaboración propia con base en CENAPRED (2019).

4.2.4. Granizadas y Tormentas Severas

4.2.4.a. Caracterización del Peligro

Las granizadas y tormentas severas —que incluyen descargas eléctricas y vientos fuertes asociados— presentan un nivel de peligro BAJO en frecuencia anual, pero con capacidad de daño ALTO en eventos puntuales, especialmente para el sector agrícola. La granizada de 2008 afectó 3,000 hectáreas de cultivos, y la existencia de dos declaratorias de emergencia por granizo en la última década confirma la relevancia del fenómeno para la gestión del riesgo municipal.

Las tormentas convectivas se desarrollan típicamente entre mayo y septiembre, favorecidas por el aumento de la temperatura superficial en primavera y la advección de humedad del Golfo de México durante la temporada de lluvias. La máxima precipitación diaria histórica registrada en la estación 1102 fue de 86.5 mm el 22 de julio de 1991, asociada a un evento convectivo intenso. Las condiciones de alta inestabilidad atmosférica que

generan granizadas son también las responsables de los episodios de lluvia intensa que producen inundaciones súbitas, por lo que existe una correlación directa entre el peligro por tormentas severas y el peligro por inundación pluvial.

4.2.4.b. Vulnerabilidad y Riesgo

Vulnerabilidad agrícola: Alta. Los cultivos de mayor valor (hortalizas, maíz, frijol, alfalfa) son altamente susceptibles al impacto mecánico del granizo. Una granizada de moderada intensidad puede destruir cosechas completas en minutos, generando pérdidas que pueden representar el ingreso anual de una familia agrícola.

Vulnerabilidad de infraestructura: Media. Las techumbres de lámina y plástico de invernaderos, corrales y bodegas agropecuarias son las más susceptibles. Las infraestructuras eléctricas y de telecomunicación son vulnerables a las descargas eléctricas asociadas.

Vulnerabilidad institucional: La limitada cobertura de seguros agropecuarios y la escasa red de monitoreo meteorológico local dificultan la emisión oportuna de alertas y la cuantificación de daños post-evento.

> ⚠ NIVEL DE RIESGO: BAJO a MEDIO
>
> El riesgo por granizadas y tormentas severas en Pabellón de Arteaga se clasifica como BAJO a MEDIO. Aunque la frecuencia de eventos es moderada, su capacidad de daño sobre el sector agrícola justifica la implementación de medidas preventivas específicas (seguros agropecuarios, mallas antigranizo, sistemas de alerta temprana) y la inclusión del fenómeno en los protocolos de protección civil.



Figura 25. Mapa de Peligro por Granizadas y Tormentas Severas del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México
Fuente: Elaboración propia con base en CENAPRED (2021).

CAPÍTULO 4 — PARTE 2: FENÓMENOS ANTRÓPICOS

Los fenómenos perturbadores de origen antrópico —derivados de la actividad humana— representan una categoría de riesgo de creciente relevancia en municipios con perfil agropecuario-industrial como Pabellón de Arteaga. A diferencia de los fenómenos naturales, estos riesgos son en principio prevenibles mediante la regulación, la planificación del territorio, la vigilancia ambiental y la educación ciudadana. Su análisis integral exige considerar no solo la probabilidad de ocurrencia del evento perturbador, sino también las condiciones sistémicas —de infraestructura, institucionalidad y vulnerabilidad social— que determinan la magnitud de sus consecuencias. El presente apartado analiza los fenómenos Químico-Tecnológicos, Sanitario-Ecológicos y Socio-Organizativos que afectan al municipio, con fundamento en el marco metodológico de la SEDATU (2018) y los datos del Inventario de Emisiones de GEI Tier 2 (IMBIO, 2026), el Plan de Desarrollo Municipal (2025) y el Plan de Acción Climática (2025).

4.3. Fenómenos Químico-Tecnológicos

4.3.1. Almacenamiento y Transporte de Sustancias Peligrosas

4.3.1.a. Caracterización del Peligro

El municipio de Pabellón de Arteaga se encuentra en un corredor logístico de importancia regional y nacional, atravesado por la Carretera Federal 45 (Panamericana Norte), que conecta los principales centros industriales del Bajío con la frontera norte del país, y por la vía férrea de la línea troncal México–Ciudad Juárez (red concesionada a Ferromex) y ramales secundarios. Ambas infraestructuras son utilizadas de manera constante para el transporte de una amplia variedad de materiales y sustancias peligrosas (MATPEL), incluyendo combustibles líquidos (gasolina, diésel, turbosina),

ARCHIVO OFICIAL CONSULTA

gases comprimidos (gas LP, gas natural), productos químicos agrícolas (amoniaco anhidro, fertilizantes nitrogenados, pesticidas organofosforados) y materiales industriales (solventes, ácidos, sustancias corrosivas).

La carretera federal 45 es la arteria de mayor volumen de tráfico en el municipio, con flujos de transporte de carga que incluyen tanto autotanques como camiones de plataforma con carga sólida peligrosa. Los registros disponibles documentan incidentes pasados —volcaduras, derrames y operativos de aseguramiento de residuos peligrosos— en el tramo carretero que atraviesa el municipio, evidenciando que este riesgo no es meramente teórico sino una realidad operativa del corredor logístico.

Adicionalmente, el municipio alberga fuentes de riesgo fijo por almacenamiento de sustancias peligrosas: el Parque Industrial San Francisco y diversas empresas del sector automotriz y de manufactura manejan volúmenes significativos de solventes, pinturas, lubricantes y otros químicos industriales. Las bodegas de agroquímicos distribuidas en el territorio rural almacenan fertilizantes nitrogenados (principalmente urea y nitrato de amonio) y plaguicidas organofosforados y piretroides en volúmenes que, bajo condiciones de accidente, fuga o incendio, pueden generar emergencias de alcance comunitario. El amoniaco anhidro merece atención especial: utilizado extensamente como fertilizante en el Distrito de Riego 001 y como refrigerante en instalaciones de la industria agroalimentaria, es una sustancia tóxica por inhalación (IDLH: 300 ppm), corrosiva, y cuyas mezclas con aire en espacios confinados (15-28% v/v) son explosivas.

4.3.1.b. Escenario de Riesgo Prioritario: Cascada Tecnológico-Geológico-Hídrica

Pabellón de Arteaga presenta una vulnerabilidad crítica y singular ante el riesgo químico-tecnológico que no existe en la mayoría de los municipios: la confluencia del corredor de transporte de sustancias peligrosas con la densa red de 63.4 km de fallas y grietas geológicas activas que atraviesa el territorio. Esta coincidencia espacial crea el siguiente escenario de riesgo en cascada:

1. Evento detonante: Accidente de tránsito (volcadura de autotanque de amoniaco o fertilizante líquido) sobre la Carretera 45, o fuga en instalación de almacenamiento agroindustrial.
2. Dispersión y contaminación del suelo: El derrame líquido alcanza el terreno circundante. En condiciones normales, el suelo ejercería una función de atenuación y filtración. Sin embargo, las grietas y fallas activas del subsuelo funcionan como conductos preferentes de percolación rápida, permitiendo que los contaminantes alcancen el Acuífero del Valle de Aguascalientes con mínima atenuación.
3. Contaminación del acuífero: Dado que el municipio depende al 100% del agua subterránea para consumo humano y riego, la contaminación del acuífero por un derrame de sustancias tóxicas —amoniaco, nitratos, plaguicidas organofosforados— podría generar una crisis de abastecimiento hídrico de escala municipal, transformando un accidente tecnológico localizado en una catástrofe sanitaria generalizada.
4. Nube tóxica (amoniaco): Simultáneamente, la volatilización del amoniaco generaría una nube densa que se desplazaría a nivel del suelo siguiendo la topografía, con zonas de afectación letal (AEGL-3) a cientos de metros del punto de fuga y zonas de efectos graves a la salud (AEGL-2) hasta más de un kilómetro del epicentro, dependiendo de las condiciones de viento y estabilidad atmosférica.

Este escenario de cascada tecnológico-geológico-hídrica —un derrame de MATPEL que contamina el acuífero mediante las grietas del subsuelo— es posiblemente el evento de riesgo compuesto de mayor impacto potencial para el municipio, por la irreversibilidad de la contaminación de un acuífero profundo y la inexistencia de fuentes alternativas de agua. Su prevención debe ser una prioridad absoluta de la planificación de emergencias y la regulación del transporte de sustancias peligrosas en el corredor de la Carretera 45.

4.3.1.c. Evaluación de la Vulnerabilidad

Vulnerabilidad física del territorio: Extremadamente alta por la razón descrita: el sistema de fallas actúa como red de inyección directa de contaminantes al acuífero, eliminando la función de amortiguación y purificación del suelo. Esta condición no tiene solución técnica sencilla y solo puede gestionarse mediante la prevención estricta de los accidentes.

Vulnerabilidad institucional: La Coordinación Municipal de Protección Civil no dispone actualmente de equipamiento especializado para la atención de incidentes con materiales peligrosos (HazMat), ni de planes de respuesta específicos para este tipo de eventos. El PDM (2025) documenta los déficits en equipamiento, personal capacitado y coordinación con unidades estatales de respuesta a emergencias químicas.

Vulnerabilidad comunitaria: La población ubicada en el corredor de la Carretera 45 y en las localidades aledañas a instalaciones industriales y de almacenamiento de agroquímicos tiene escaso conocimiento sobre los riesgos MATPEL y los protocolos de evacuación y protección personal en caso de emergencia química.

4.3.1.c. Evaluación de la Vulnerabilidad

El municipio es cruzado, en su porción centro-oriental, por un tramo de aproximadamente 15 km del gasoducto Fermaca 'La Laguna-Aguascalientes', sistema de transporte de gas natural de 48 pulgadas de diámetro y 450.530 km de longitud total, operado por Fermaca Pipeline La Laguna, S. de R.L. de C.V. y autorizado por la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA, oficio ASEA/UGI/DGGTA/0667/2016, expediente 10DU2016G0022). El trazo, georreferenciado en coordenadas UTM Zona 13N (datum ITRF2008), cuenta con un derecho de vía de 18 m de ancho y cruza el territorio municipal en dirección norte-sur

⚠ NIVEL DE RIESGO: MEDIO con escenarios de MUY ALTO IMPACTO

El riesgo por fenómenos Químico-Tecnológicos en Pabellón de Arteaga se clasifica como MEDIO en condiciones normales de operación, pero con la potencialidad de escalar a MUY ALTO IMPACTO ante un evento de derrame o fuga mayor en el corredor de la Carretera 45 o en instalaciones de almacenamiento de amoniaco. El factor amplificador crítico es la red de fallas geológicas activas, que puede conducir contaminantes directamente al Acuífero del Valle de Aguascalientes, transformando un accidente tecnológico local en una catástrofe hídrica y sanitaria de escala municipal. Este riesgo de baja probabilidad y consecuencias catastróficas exige medidas preventivas de máxima prioridad.

PROYECTO EN CONSULTA

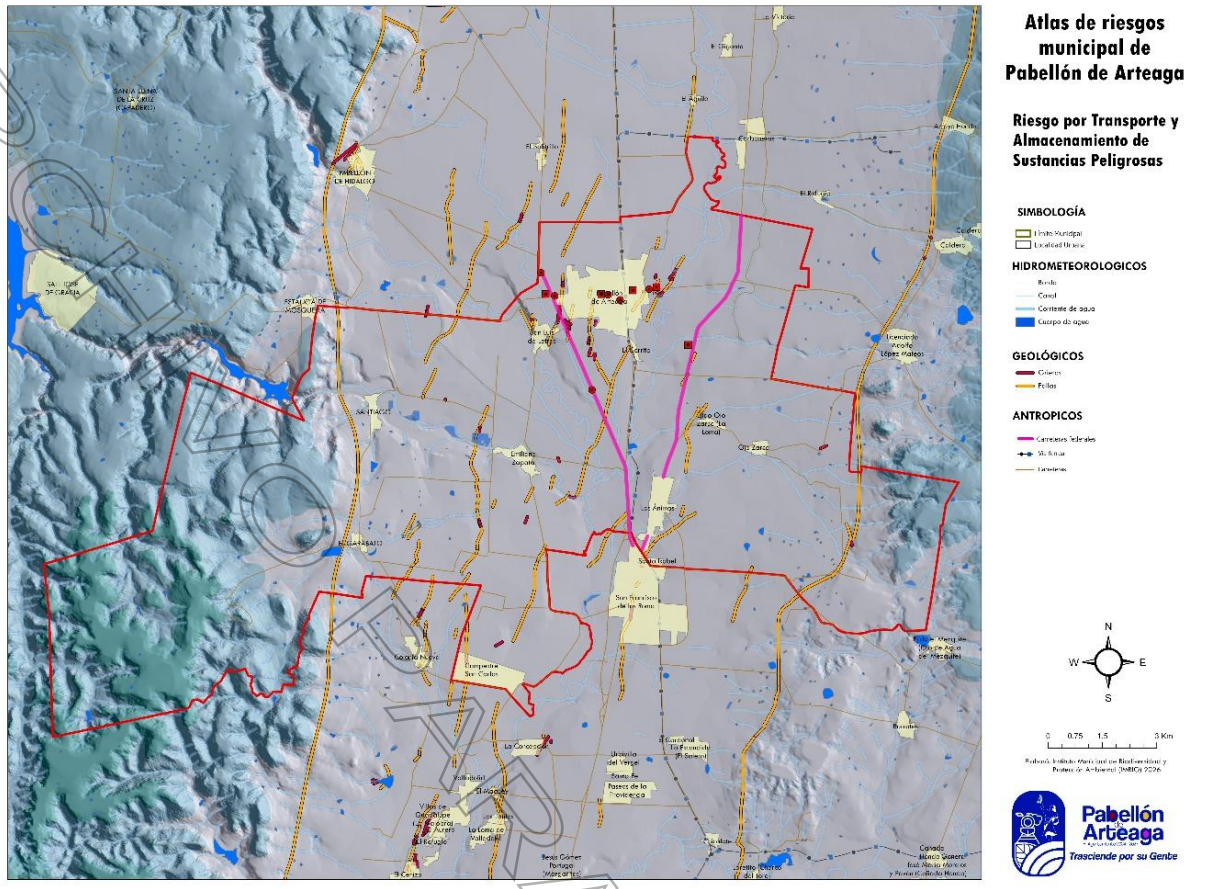


Figura 26. Mapa de Peligro por Fenómenos Químico-Tecnológicos del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2020); H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga / PDM (2025); SIFAGG (SOP Aguascalientes, 2025); IMBIO (2026).

4.3.2. Incendios Estructurales e Industriales

4.3.2.a. Caracterización del Peligro

El riesgo de incendios en zonas urbanas e industriales es una amenaza constante que se intensifica durante la temporada invernal (octubre-febrero), cuando el uso de fuentes de calor domésticas aumenta, la humedad relativa disminuye y la vegetación seca en lotes baldíos y periferias urbanas actúa como combustible disponible. El pasto buffel (*Cenchrus ciliaris*), gramínea invasora de alta inflamabilidad presente en abundancia en los márgenes de la zona urbana y en lotes sin uso, es un factor de riesgo de incendio de interfaz urbano-forestal específicamente documentado para la región.

El peligro de incendio forestal es ALTO en el municipio, conforme a los datos del Atlas Nacional de Riesgos (CENAPRED, 2021) y los registros de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). Durante 2022 se documentó un incendio intencional que afectó 6.47 hectáreas de matorral crasicaule. La combinación de sequía, altas temperaturas y extensas zonas de pastizal seco configura condiciones de alta susceptibilidad a la ignición y propagación del fuego en gran parte del municipio durante los meses de estiaje (marzo-junio).

Vulnerabilidad: Alta en el sector industrial (Parque Industrial San Francisco, bodegas de agroquímicos) por la presencia de materiales combustibles e inflamables. Alta en la interfaz urbano-forestal por la presencia de pasto buffel y vegetación seca. Media-alta en viviendas de bajos ingresos con instalaciones eléctricas deficientes y sin extintores. La Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos presenta déficits documentados en equipamiento, personal y tiempo de respuesta (H. Ayuntamiento / PDM, 2025).

⚠ NIVEL DE RIESGO: ALTO (Incendio Forestal/Interfaz) — MEDIO a ALTO (Incendio Urbano/Industrial)

El riesgo por incendios forestales se clasifica como ALTO, con mayor intensidad en la temporada de estiaje (marzo-junio) cuando las condiciones de sequía, alta temperatura y baja humedad relativa alcanzan sus valores más extremos. El riesgo por incendio urbano se clasifica como MEDIO a ALTO durante la temporada invernal, con potencial de incremento si involucra instalaciones de almacenamiento de sustancias inflamables. La capacidad de respuesta institucional limitada (déficits de la Coordinación de Protección Civil documentados en el PDM 2024-2027) incrementa el riesgo efectivo.

ARCHIVO EXCLUSIVO

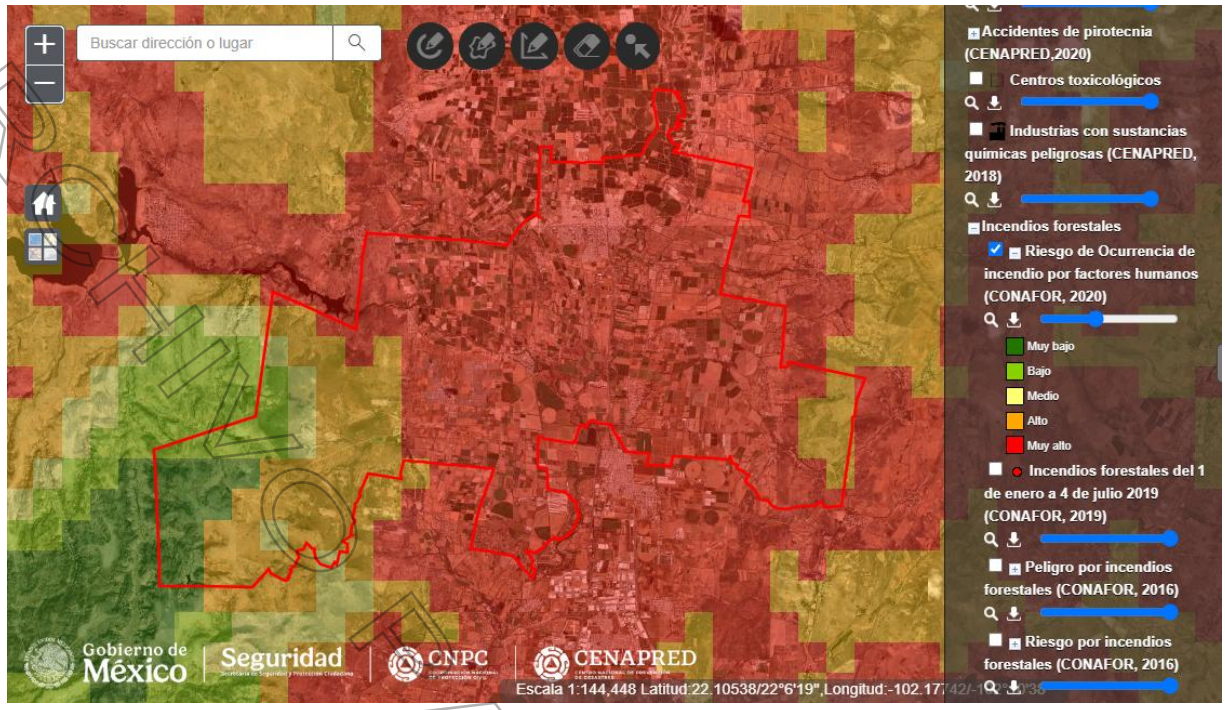


Figura 27. Mapa de Riesgo por Incendios del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México
Fuente: Elaboración propia con base en CENAPRED (2021), ANR; CONAFOR (2022); IMBIO (2026); INEGI, USV Serie VI; H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga / PDM (2025).

4.3.3. Fuentes Fijas de Peligro Químico-Tecnológico en el Ámbito Urbano

4.3.3.a. Planteamiento

El análisis desarrollado en los apartados 4.3.1 y 4.3.2 se centró en el transporte de materiales peligrosos por el corredor de la Carretera Federal 45 y la vía férrea, y en las fuentes fijas de origen industrial concentradas en el Parque Industrial San Francisco y en las bodegas agroquímicas del territorio rural. Este enfoque, sin embargo, dejaba fuera del diagnóstico una componente sustantiva del riesgo químico-tecnológico municipal: el conjunto de fuentes fijas de peligro distribuidas de manera capilar en el interior de la mancha urbana.

A diferencia del riesgo de transporte —de carácter lineal y concentrado en los corredores— y del riesgo industrial —confinado a polígonos específicos—, estas fuentes se emplazan en colindancia directa con vivienda, escuelas, mercados y vialidades de alto tránsito peatonal. Esta característica invierte el perfil de exposición: mientras un accidente en carretera afecta a una población relativamente dispersa, un evento en una fuente fija urbana impacta de inmediato a población densamente asentada.

El presente apartado incorpora al diagnóstico 342 fuentes fijas de peligro químico-tecnológico identificadas mediante el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE, INEGI), clasificadas por código SCIAN y organizadas en tres grupos según la naturaleza de la sustancia o proceso peligroso:

Grupo de fuentes fijas	Unidades	En buffer 20 m	Sustancia / proceso
Almacenamiento de gas L.P. y combustibles	75	3	Gas L.P., gasolina, diésel
Establecimientos industriales y de servicios	217	11	Solventes, agroquímicos, RPBI
Servicios de alimentos de alta demanda	50	1	Gas L.P., carbón y leña
TOTAL	342	15	—

Tabla 19. Fuentes fijas de peligro químico-tecnológico en Pabellón de Arteaga, por grupo.
Fuente: elaboración propia (IMBIO, 2026) con base en DENUE (INEGI) y SIFAGG (SOP Aguascalientes, 2025).

4.3.3.b. Almacenamiento de Gas L.P. y Combustibles

El gas L.P. (mezcla de propano y butano) es un gas inflamable más pesado que el aire, lo que provoca que, ante una fuga, se acumule en zonas bajas —coladeras, sótanos, patios interiores, cauces— y forme nubes de vapor capaces de desplazarse hasta encontrar una fuente de ignición distante del punto de fuga. Su intervalo de inflamabilidad (aproximadamente 2.1–9.5 % v/v en aire) determina que los escenarios asociados incluyan:

- Fuga sin ignición, con formación de atmósfera explosiva a nivel de suelo y riesgo de asfixia por desplazamiento de oxígeno en espacios confinados.
- Incendio de charco (pool fire) o dardo de fuego (jet fire) por ignición inmediata de la fuga.

ARCHIVO EN CONSULTA

- Explosión de nube de vapor no confinada (UVCE), cuando la fuga se dispersa antes de encontrar el punto de ignición.
- BLEVE (Boiling Liquid Expanding Vapour Explosion), el escenario más severo: el calentamiento externo del recipiente —típicamente por un incendio adyacente— eleva la presión interna hasta el fallo catastrófico del tanque, produciendo una bola de fuego, radiación térmica intensa y proyección de fragmentos metálicos a distancias que pueden superar los 100 metros. El BLEVE explica la desproporción entre la magnitud del evento iniciador y la del daño final, y es la razón por la que la NOM-017-ASEA-2023 (Instalaciones de almacenamiento de gas licuado de petróleo) establece distancias mínimas de resguardo respecto de colindancias, vías públicas y concentraciones de población.

Tipo de establecimiento (SCIAN)	Unidades	Nivel de peligro
Estaciones de servicio, gasolina y diésel (468411)	8	MUY ALTO
Gas L.P.: cilindros, tanques estacionarios y carburación (468412, 468413)	5	MUY ALTO
Tortillerías y molienda de nixtamal (311830, 311813)	34	ALTO
Panificación tradicional (311812)	22	ALTO
Aceites, grasas y lubricantes (468420)	6	MEDIO
Subtotal	75	—

Tabla 20. Establecimientos con almacenamiento fijo de gas L.P. y combustibles, por actividad económica (SCIAN).
Fuente: elaboración propia (IMBIO, 2026) con base en DENUE (INEGI).

Las estaciones de servicio y los establecimientos dedicados específicamente al gas L.P. (13 unidades) reciben la clasificación de MUY ALTO por operar volúmenes sustancialmente mayores. Las tortillerías y panaderías (56 unidades) se clasifican como ALTO: aunque cada establecimiento almacena volúmenes menores, la operación continua de quemadores y hornos de alta demanda térmica exige tanques estacionarios de capacidad considerable, y su número y ubicación intraurbana generan una exposición agregada significativa.

Se adoptó un criterio precautorio: se incluyó la totalidad de los establecimientos de los giros identificados, sin excluir a priori aquellos que pudieran operar con cilindros portátiles en lugar de tanque estacionario. La verificación de la modalidad y capacidad efectiva corresponde a la inspección de campo.

4.3.3.c. Establecimientos Industriales y de Servicios

El segundo grupo comprende 217 establecimientos cuya operación implica el manejo, almacenamiento o transformación de sustancias peligrosas, o bien la ejecución de procesos con fuentes de ignición. Su clasificación por tipo de peligro es la siguiente:

Tipo de peligro	Unidades	Giros representativos
Aceites y combustibles	91	Talleres mecánicos, lavado y lubricado, vulcanizadoras
Trabajos en caliente	36	Herrerías, balconerías, estructuras metálicas, maquinado
Solventes	29	Hojalatería y pintura, comercio de pintura, impresión
Inflamables	24	Ferreterías y tlapalerías
Combustible sólido	17	Carpinterías (polvo de madera combustible)
Agroquímicos	8	Almacenes de fertilizantes y plaguicidas
RPBI	7	Laboratorios médicos y de diagnóstico
Polímeros y químicos	4	Resinas recicladas, hule, jabones y limpiadores
Galvanoplastia	1	Recubrimientos y terminados metálicos
Subtotal	217	—

Tabla 21. Establecimientos industriales y de servicios con manejo de sustancias peligrosas, por tipo de peligro.
Fuente: elaboración propia (IMBIO, 2026) con base en DENUE (INEGI).

Destacan por su severidad tres subconjuntos que no habían sido considerados en el diagnóstico previo. Los ocho almacenes de fertilizantes y plaguicidas (SCIAN 434111) constituyen las fuentes fijas de mayor peligro potencial del municipio: concentran los agroquímicos cuya problemática se describe en 4.3.1, pero en depósitos urbanos y periurbanos, no en el ámbito rural difuso. Las diez lavanderías y tintorerías manejan percloroetileno y otros solventes clorados, sustancias con toxicidad crónica documentada. Los siete laboratorios médicos generan residuos peligrosos biológico-infecciosos (RPBI) cuyo manejo y disposición requieren verificación conforme a la NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002.

El grupo de trabajos en caliente (36 unidades: herrerías, balconerías, estructuras metálicas) merece atención específica por combinar fuentes de ignición permanentes —soldadura, corte con disco abrasivo— con la presencia de cilindros de gas comprimido (oxígeno, acetileno) en talleres frecuentemente carentes de ventilación adecuada y ubicados en planta baja de vivienda.

4.3.3.d. Servicios de Alimentos de Alta Demanda

ARCHIVO PÚBLICO

El tercer grupo comprende 50 establecimientos de preparación de alimentos cuyo consumo energético justifica la instalación de tanque estacionario de gas L.P. Se aplicó como criterio de inclusión el tamaño del establecimiento —seis o más personas ocupadas— y, con independencia del tamaño, la presencia de procesos de asado a las brasas. Se excluyeron deliberadamente los 389 establecimientos de cinco o menos personas ocupadas, en los que predomina el uso de cilindro portátil y cuya inclusión indiscriminada restaría capacidad discriminante al análisis.

Tipo de peligro	Unidades	Descripción
Gas L.P. (alta demanda)	39	Restaurantes de 6 o más personas ocupadas
Carbón o leña + gas L.P.	11	Rosticerías, pollo asado a las brasas, parrilladas
Subtotal	50	—

Tabla 22. Servicios de alimentos de alta demanda energética, por tipo de peligro.
Fuente: elaboración propia (IMBIO, 2026) con base en DENUE (INEGI).

Los once establecimientos de rosticería y asado a las brasas presentan un perfil de riesgo distinto al del resto del grupo. Su peligro no deriva primordialmente de un escenario BLEVE, sino de la combinación de dos factores concurrentes: la operación continua de brasas de carbón o leña —con proyección de pavesas y acumulación de grasa combustible en campanas y ductos de extracción— y la presencia simultánea de gas L.P. para los comales y quemadores auxiliares. El incendio originado en la campana de extracción constituye el evento iniciador más probable, y su propagación al tanque de gas contiguo configura precisamente la secuencia que deriva en BLEVE.

4.3.3.e. Exposición y Superposición con la Red de Fallas Activas

La distribución territorial de las 342 fuentes se concentra en las colonias de mayor densidad poblacional y actividad comercial: Centro (47 unidades), 5 de Mayo (44), Francisco Villa (34), Progreso Norte (33), Plutarco Elías Calles (28), Progreso Sur (26) y Carboneras (26). Esta coincidencia con la zona de mayor densidad de vivienda determina que el radio de afectación de un evento alcance directamente a población residente, y la colindancia con equipamiento vulnerable —escuelas, clínicas y mercados identificados en la capa de exposición del presente Atlas— configura escenarios de daño sobre población sensible y con capacidad de evacuación limitada.

Superposición con la red de fallas y grietas activas

De particular relevancia para el perfil de riesgo singular de Pabellón de Arteaga es la coincidencia espacial de estas fuentes con la red de fallas y grietas geológicas documentada en el SIFAGG. Se realizó un análisis de proximidad calculando, para cada establecimiento, la distancia a la traza de falla más cercana:

Franja de distancia a falla activa	Unidades
CRÍTICA — dentro del buffer de 20 m	15
ALTA — entre 21 y 50 m	24
MEDIA — entre 51 y 100 m	29
Fuera de influencia — más de 100 m	274
TOTAL	342

Tabla 23. Proximidad de las fuentes fijas de peligro químico-tecnológico a la traza de falla activa más cercana.
Fuente: elaboración propia (IMBIO, 2026) con base en DENUE (INEGI) y SIFAGG (SOP Aguascalientes, 2025).

El agrietamiento diferencial del terreno compromete la integridad de las cimentaciones de los tanques estacionarios y de las líneas de conducción de gas, introduciendo un mecanismo de falla que no está contemplado en el diseño convencional de estas instalaciones —concebidas bajo el supuesto de un sustrato estable— y que, por tanto, escapa a los criterios ordinarios de verificación regulatoria.

Quince establecimientos se ubican dentro del buffer de resguardo de 20 m establecido en el presente Atlas para las estructuras del SIFAGG. El caso de mayor severidad es la Estación de Servicio Pabellón, situada a 10.2 m de una traza principal de falla: una instalación de nivel de peligro MUY ALTO emplazada sobre una estructura geológica activa. Le acompañan en la franja crítica tres balconerías y herrerías —Vázquez (12.1 m), Llamas (14.2 m) y Fierros (18.2 m)—, es decir, talleres con fuentes de ignición permanentes y cilindros de gas comprimido directamente sobre trazas de falla; la Panadería Nuestra Señora de San Juan (6.2 m); una carpintería (14.2 m), con carga de polvo de madera combustible; dos ferreterías con venta de inflamables (6.9 m y 16.9 m); y diversos talleres mecánicos, de hojalatería y pintura, y autolavados. En la franja de 21 a 50 m se ubican 24 establecimientos adicionales, entre ellos la rosticería El Gran Pollo Sinaloense (22.6 m), con operación continua de brasas.

Esta configuración extiende el escenario de riesgo en cascada geológico-tecnológico identificado en 4.3.1.b, incorporando ahora una fuente de peligro distribuida por toda la mancha urbana: el desplazamiento del terreno por subsidencia puede fracturar una línea de conducción o comprometer la base de un tanque, generando una fuga cuya ignición —favorecida por la presencia de fuentes de calor en los propios establecimientos— derivaría en los escenarios descritos.

Capacidad de respuesta

Conforme se documenta en 4.3.1.c, el municipio carece de una unidad especializada en materiales peligrosos (HazMat) y de protocolos específicos para emergencias con gas L.P., solventes clorados o agroquímicos. La atención de un escenario BLEVE o de una fuga de agroquímicos excede la capacidad instalada actual y requeriría el apoyo de unidades estatales, con los tiempos de respuesta que ello implica.

ARCHIVO PARA CONSULTA

⚠ NIVEL DE RIESGO: ALTO — Fuentes fijas de peligro químico-tecnológico en el ámbito urbano

El riesgo asociado a las fuentes fijas de peligro químico-tecnológico en el ámbito urbano de Pabellón de Arteaga se clasifica como ALTO. Esta valoración se sustenta en la conjunción de: (i) un universo de 342 fuentes fijas, de las cuales 13 se clasifican en nivel MUY ALTO y 56 en nivel ALTO conforme a la Tabla 20; (ii) su localización predominantemente intraurbana, en colindancia con vivienda y equipamiento sensible; (iii) la severidad intrínseca de los escenarios asociados, particularmente el BLEVE y la dispersión de agroquímicos; (iv) la superposición de 15 establecimientos con la red de fallas activas dentro del buffer de 20 m —uno de ellos una estación de servicio y tres talleres con trabajos en caliente—, lo que compromete la integridad estructural de las instalaciones e introduce un mecanismo de falla no contemplado en su diseño; y (v) la ausencia de capacidad municipal especializada de respuesta

4.3.3.f. Recomendaciones

7. Inspección inmediata de la franja crítica. Someter a evaluación geotécnica y regulatoria prioritaria a los 15 establecimientos ubicados dentro del buffer de 20 m de una traza de falla activa, comenzando por la Estación de Servicio Pabellón (10.2 m) y las tres balconerías con trabajos en caliente. La evaluación debe incluir la cimentación del tanque o depósito, la integridad de las líneas de conducción y la existencia de desplazamientos diferenciales del terreno. Cumplimiento de las distancias de resguardo de la NOM-017-ASEA-2023 (o, en el caso de plantas de distribución, la NOM-018-ASEA-2023
8. Verificación regulatoria del padrón completo. Integrar, en coordinación con la Unidad Municipal de Protección Civil, la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) y la autoridad ambiental estatal, un padrón verificado de las 342 fuentes, que documente para cada una: modalidad y capacidad de almacenamiento, vigencia del dictamen de Protección Civil, cumplimiento de las distancias de resguardo de la NOM-001-SEDG-1996 y, cuando proceda, el registro como generador de residuos peligrosos.
9. Atención específica a los subconjuntos de mayor severidad. Verificar los ocho almacenes de fertilizantes y plaguicidas (planes de contingencia, contención de derrames, separación de incompatibles); las diez lavanderías y tintorerías (manejo y disposición de solventes clorados); y los siete laboratorios médicos (cumplimiento de la NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002 en materia de RPBI).
10. Protección contra incendios en servicios de alimentos. Verificar en los once establecimientos de asado a las brasas la existencia de sistemas de extinción en campana, la limpieza periódica de ductos de extracción y la separación entre la fuente de brasas y el tanque de gas L.P.
11. Restricción normativa preventiva. Incorporar al Código Municipal en el Apartado de Construcción y al instrumento de ordenamiento territorial la prohibición de instalación de nuevos tanques estacionarios, talleres con trabajos en caliente y almacenes de agroquímicos dentro del buffer de 20 m de las fallas geológicas del SIFAGG y en colindancia directa con planteles educativos, clínicas y mercados.
12. Fortalecimiento de la capacidad de respuesta. Capacitar a la Unidad Municipal de Protección Civil en atención de emergencias con gas L.P., solventes y agroquímicos, y establecer un convenio de respuesta con las unidades estatales especializadas, con protocolos y tiempos de activación definidos.
13. Depuración y actualización del padrón. Durante la verificación de campo, confirmar los registros duplicados que presenta la fuente, las bajas de establecimientos que hubieran cesado operaciones y las altas no capturadas en el DENUE.

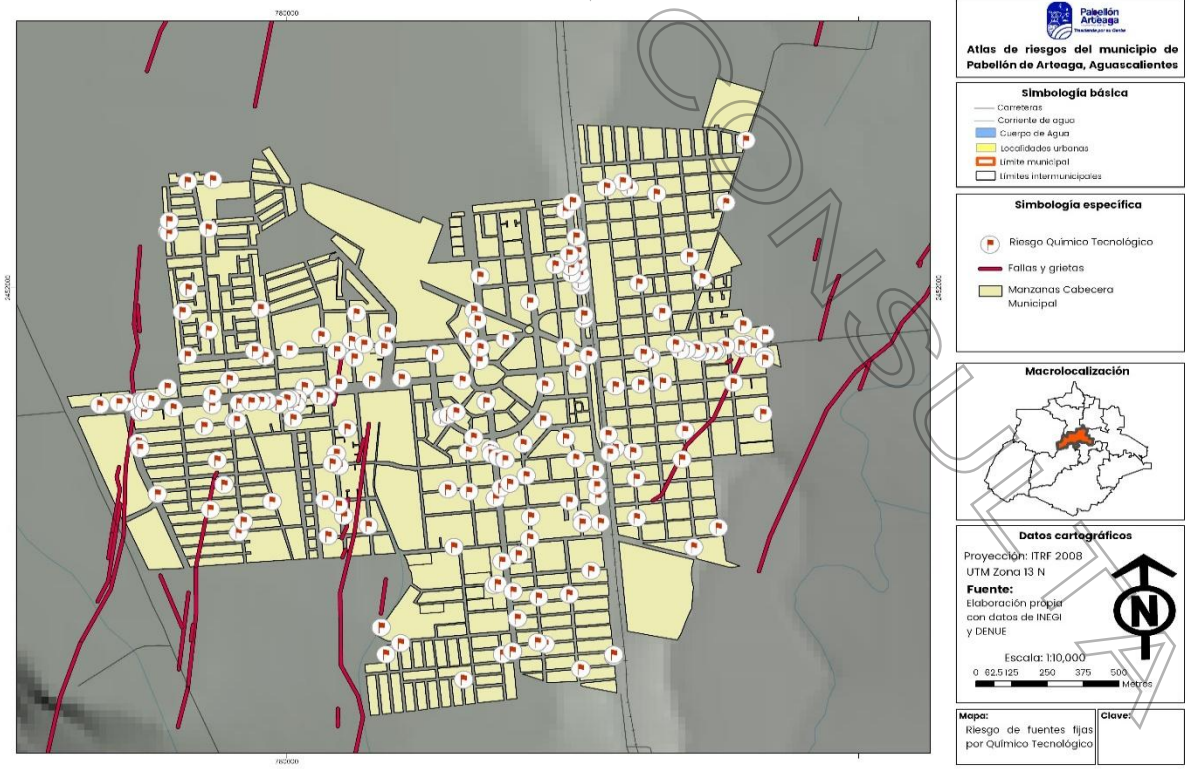


Figura 28. Mapa de Fuentes Fijas de Peligro Químico-Tecnológico en el Ámbito Urbano del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México.

Fuente: Elaboración propia (IMBIO, 2026) con base en DENUE (INEGI); SIFAGG (SOP Aguascalientes, 2025).

4.4. Fenómenos Sanitario-Ecológicos

4.4.1. Contaminación de Suelo, Aire y Cuerpos de Agua

4.4.1.a. Contaminación del Agua Potable por Arsénico y Fluoruro

La contaminación del agua subterránea por arsénico constituye uno de los riesgos sanitarios más relevantes y menos visibles del municipio. De acuerdo con el Plan Hídrico Estatal 2021-2050 (Tabla 22, con datos de la Red Nacional de Monitoreo de CONAGUA, 2020), el acuífero Valle de Aguascalientes —que abastece a Pabellón de Arteaga— presenta la mayor problemática de contaminación por arsénico del estado, con 27 pozos que rebasan el límite normativo; uno de ellos, ubicado en el municipio de Pabellón de Arteaga (clave R-038A), registró una concentración de 0.033 mg/L, equivalente a 1.3 veces el límite transitorio establecido por la NOM-127-SSA1-2021 (0.025 mg/L) para este parámetro. El arsénico se moviliza de forma natural desde los sedimentos del acuífero por efecto de la sobreexplotación y el consecuente abatimiento del nivel freático: mediciones piezométricas del pozo VA-134, el más cercano al municipio dentro de este acuífero, muestran un descenso del nivel estático de 77.85 m en 1996 a 116.97 m en 2024, es decir, un abatimiento acumulado de 39.1 m en 28 años (promedio de 1.4 m/año), consistente con el déficit de -95.76 hm³/año ya reportado para este acuífero. La exposición prolongada al arsénico por vía oral se asocia con efectos cancerígenos (cáncer de piel, vejiga y pulmón). En contraste, el Plan Hídrico Estatal atribuye la problemática de fluoruro a los acuíferos de Aguascalientes y Calvillo, no al Valle de Aguascalientes, por lo que no se cuenta con evidencia documental que sustente una excedencia de fluoruro específica para este municipio.

Vulnerabilidad: Toda la población que consume el agua de la red pública sin tratamiento adicional está expuesta. La niñez es el grupo de mayor vulnerabilidad ante el fluoruro (fluorosis dental en etapa de formación dental). La ausencia de sistemas de filtración o purificación en los hogares de bajos ingresos (28.88% en pobreza) incrementa la exposición efectiva.

4.4.1.b. Contaminación por Agroquímicos

El uso intensivo de plaguicidas y fertilizantes nitrogenados en el Distrito de Riego 001 genera presiones de contaminación difusa sobre el suelo y el agua subterránea. La lixiviación de nitratos hacia el acuífero es una preocupación documentada en zonas agrícolas intensivas: las concentraciones de nitrato por encima del límite de la NOM-127 (10 mg/L como $N\text{-}NO_3$) pueden causar metahemoglobinemia (*"enfermedad del bebé azul"*) en lactantes y son indicativas de contaminación bacteriológica. Los plaguicidas organofosforados y piretroides, aplicados en cultivos de maíz, hortalizas y alfalfa, pueden generar intoxicaciones agudas en trabajadores agrícolas por exposición directa, y contaminación crónica del suelo y agua en zonas de aplicación intensiva.

4.4.2. Manejo y Disposición de Residuos Sólidos Urbanos y Aguas Residuales

4.4.2.a. Nexo con el Inventario de Emisiones de GEI (Tier 2, 2022)

El Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero Tier 2 del Municipio de Pabellón de Arteaga (IMBIO, 2026) proporciona datos cuantitativos fundamentales sobre el sector de Residuos, que es directamente relevante para la evaluación del riesgo sanitario-ecológico. El inventario sistematiza las emisiones procedentes de cuatro fuentes principales en este sector: (1) disposición de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en relleno sanitario y/o sitios de disposición final; (2) tratamiento biológico de residuos sólidos (compostaje, digestión anaerobia); (3) incineración y quema de residuos; y (4) tratamiento y descarga de aguas residuales (industriales y municipales).

Las emisiones del sector Residuos en Pabellón de Arteaga tienen como principal componente el metano (CH_4) —generado por la descomposición anaerobia de la materia orgánica en los sitios de disposición final de RSU y en el tratamiento de aguas residuales—, y el óxido nitroso (N_2O) derivado del tratamiento de aguas residuales. El metano tiene un Potencial de Calentamiento Global (PCG) de 28-36 veces superior al CO_2 en un horizonte de 100 años (IPCC AR6), lo que hace que las emisiones del sector Residuos sean proporcionalmente más significativas para el cambio climático que lo que su volumen en toneladas podría sugerir. Adicionalmente, el metano generado en sitios de disposición de RSU representa un riesgo de incendio y explosión si se acumula en concentraciones suficientes sin sistemas de captación o ventilación adecuados.

Fuente de Emisión (Sector Residuos)	GEI Principal	Relevancia para Riesgo Sanitario-Ecológico
Disposición de RSU en sitio de disposición final	CH_4, CO_2	Lixiviados contaminantes de suelo y agua subterránea; olores; riesgo de explosión por biogás
Tiraderos a cielo abierto (si aplica)	CH_4, CO_2, partículas	Contaminación difusa de suelo, agua y aire; vectores (moscas, roedores); quema ilegal
Tratamiento de aguas residuales municipales	CH_4, N_2O	Contaminación de cuerpos de agua superficiales; olores; riesgo de enfermedades hídricas
Tratamiento de aguas residuales industriales	CH_4, N_2O	Vertidos sin tratar al Río San Pedro; afectación a ecosistemas acuáticos
Quema de residuos sólidos	CO_2, CH_4, NO_x, $PM_{2.5}$	Contaminación del aire; partículas respirables; GEI de vida corta

Tabla 24. Emisiones del Sector Residuos y su Relevancia para el Riesgo Sanitario-Ecológico en Pabellón de Arteaga.
Fuente: IMBIO (2026), Inventario de Emisiones GEI Tier 2, Pabellón de Arteaga 2022; IPCC (2019), Directrices para los inventarios nacionales de GEI.

4.4.2.b. Diagnóstico del Sistema de Gestión de Residuos

El Plan de Desarrollo Municipal (2025) identifica las siguientes condiciones de vulnerabilidad en el sistema municipal de gestión de residuos, que derivan en riesgos sanitarios y ambientales concretos:

AVANCE PARA CONSULTA

- Cobertura de recolección insuficiente en localidades rurales: Una fracción de las 193 localidades rurales del municipio no cuenta con servicio de recolección de RSU regular, lo que propicia quema de residuos en predios y acumulación en cauces y arroyos. Estas prácticas generan emisiones de CH_4, partículas y compuestos orgánicos volátiles (COV), y representan focos de proliferación de vectores (moscas, mosquitos, roedores) asociados a enfermedades como dengue, leptospirosis y salmonelosis.
- Sitio de Disposición Final y riesgo de lixiviados. El Inventario GEI documenta la operación de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos en las inmediaciones del municipio: el "Centro de Aprovechamiento de Residuos CARs La Loma", operado por Promotora Ambiental de la Laguna, S.A. de C.V., ubicado al norte de la comunidad de Caldera, en el municipio de Tepezalá, a aproximadamente 8.7 km de la cabecera municipal de Pabellón de Arteaga. El sitio cuenta con Autorización de Impacto Ambiental (SSMAA/DGGyPA/0049/21, 06 de enero de 2021) y autorización de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial (SSMAA/DGGyPA/1332/2021), emitidas por la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado. Los lixiviados generados por la descomposición de residuos en presencia de agua de lluvia son líquidos altamente contaminantes (metales pesados, patógenos, compuestos orgánicos) que, de no ser adecuadamente captados y tratados, pueden infiltrarse hacia el acuífero a través de fisuras y grietas del subsuelo —el mismo mecanismo de vulnerabilidad identificado para el riesgo químico-tecnológico.
- Tratamiento de aguas residuales: El Inventario GEI incluye datos sobre la Demanda Biológica de Oxígeno (DBO_5) de las aguas residuales tratadas y sin tratar. Las descargas de aguas residuales sin tratamiento adecuado al Río San Pedro y sus afluentes generan contaminación orgánica, eutrofización y riesgo de transmisión de enfermedades hídricas, especialmente durante y después de eventos de inundación cuando el contacto de la población con aguas residuales desbordadas es inevitable.

Vulnerabilidad: Alta en las localidades rurales irregulares sin servicio de recolección. Alta en las zonas próximas a sitios de disposición informal. Media en la población urbana ante las descargas de aguas residuales al Río San Pedro. El 18.6% de la población sin acceso a servicios de salud es el grupo de mayor vulnerabilidad ante epidemias relacionadas con el deficiente manejo de residuos y aguas residuales.

⚠ NIVEL DE RIESGO: BAJO a MEDIO (condiciones actuales) — POTENCIAL MUY ALTO ante eventos combinados

El riesgo sanitario-ecológico derivado del manejo de residuos y aguas residuales se clasifica como BAJO a MEDIO en condiciones normales de operación, pero con potencial de escalar a MUY ALTO ante eventos combinados (inundación + desbordamiento de aguas residuales + condiciones epidemiológicas favorables), especialmente en las localidades rurales con menor cobertura de servicios. La conexión entre el sistema de fallas, la ubicación del sitio de disposición final y el acuífero representa un vector de contaminación potencial de alta consecuencia que debe ser evaluado y gestionado con urgencia.

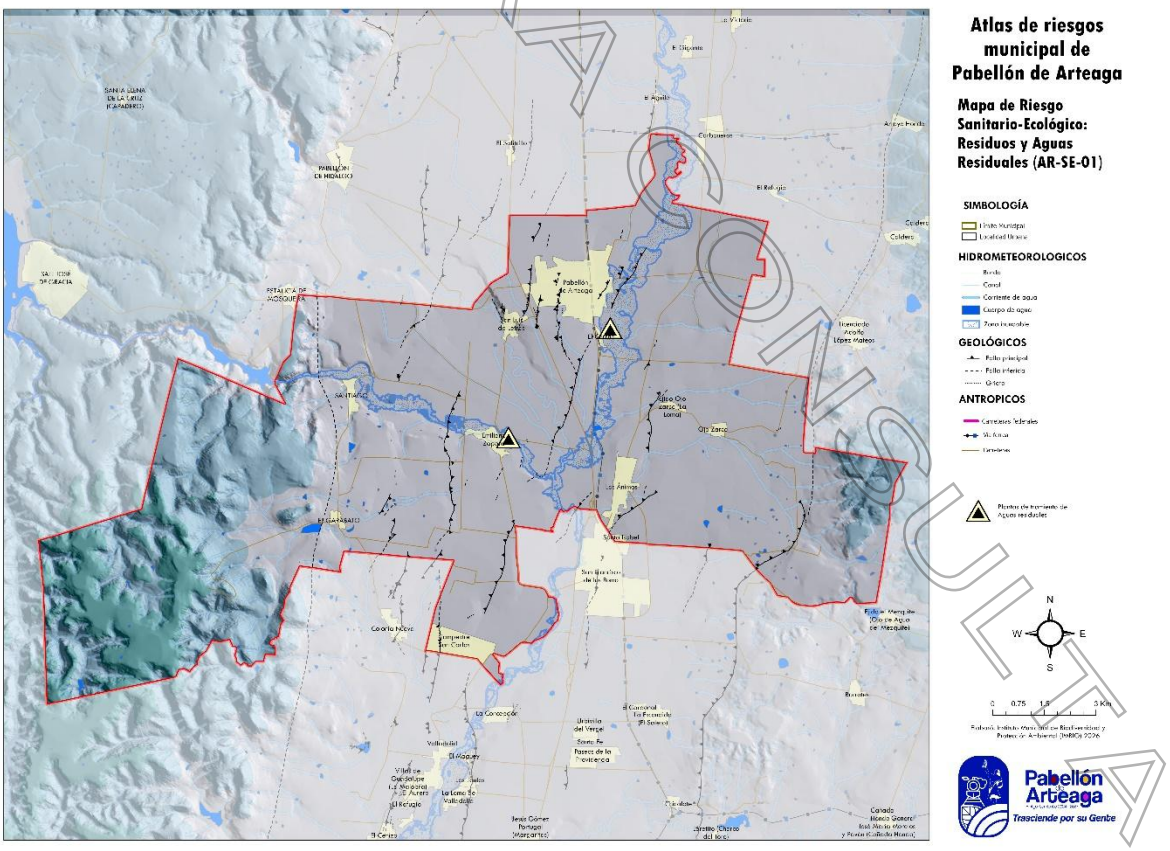


Figura 29. Mapa de Riesgo Sanitario-Ecológico por Manejo de Residuos y Aguas Residuales, Municipio de Pabellón de Arteaga
Fuente: Elaboración propia con base en IMBIO (2026), Inventario GEI Tier 2; H. Ayuntamiento / PDM (2025); CAPAPA; SIFAGG (SOP, 2025); INEGI (2020).

ARCHIVO PARA CONSULTA

4.4.3. Epidemias y Plagas

El historial epidemiológico del municipio documenta brotes de enfermedades infecciosas en 1970, 1976 y 1993, asociados principalmente a deficiencias en la infraestructura de agua potable y saneamiento. Si bien las condiciones de cobertura de servicios básicos han mejorado significativamente desde entonces (98.8% con agua entubada, 99% con drenaje), la presencia de contaminantes químicos (arsénico, fluoruro, potencial de nitratos) en el agua potable y la persistencia de malas prácticas de manejo de residuos en áreas rurales mantiene un riesgo epidémico latente que podría activarse ante condiciones de inundación, sequía extrema o falla en el suministro de agua.

El cambio climático añade un factor de riesgo epidémico emergente: el aumento de las temperaturas y la mayor variabilidad pluvial favorecen la expansión geográfica de vectores como el *Aedes aegypti* (dengue, zika, chikungunya) y el incremento de la incidencia de enfermedades transmitidas por alimentos contaminados bajo condiciones de calor extremo. El PAC (IMBIO, 2026) identifica la vigilancia epidemiológica reforzada como una medida de adaptación prioritaria ante estos riesgos emergentes.

En el ámbito de las plagas, el evento más significativo fue la mortandad masiva de encinos por hongos y muérdago en 2011 en la Sierra Fría, que afectó extensas áreas de bosque en las aproximadamente 2,000 hectáreas del municipio pertenecientes a este ecosistema. Este evento tuvo consecuencias sobre la provisión de servicios ecosistémicos (captura de agua, hábitat para fauna), la biodiversidad y el riesgo de incendio forestal (mayor biomasa seca disponible como combustible). Las plagas agrícolas (gusano cogollero, chapulín, mosca del grano) representan un riesgo económico recurrente para los cultivos de temporal y bajo riego.

⚠ NIVEL DE RIESGO: BAJO a MEDIO

El riesgo por epidemias y plagas se clasifica como BAJO a MEDIO en condiciones normales, con potencial de incremento ante: (a) eventos de inundación que generen contacto de la población con aguas residuales; (b) contaminación del agua potable; y (c) expansión de vectores facilitada por el cambio climático. La vigilancia epidemiológica activa, el control de calidad del agua y el manejo integrado de plagas son las medidas preventivas de mayor eficacia.

4.5. Fenómenos Socio-Organizativos

4.5.1. Concentración Masiva de Población

4.5.1.a. Caracterización del Peligro

La concentración masiva de personas en espacios físicos limitados, durante un período corto de tiempo, genera condiciones de vulnerabilidad específica que pueden desembocar en emergencias por aplastamiento, sofocación, desmayos, incendios, accidentes y pánico colectivo. En Pabellón de Arteaga, los eventos que concentran masivamente a la población incluyen las festividades patronales en honor a la virgen de Guadalupe, al Sagrado Corazón de Jesús, a la Virgen de Refugio y Virgen de la Asunción, además de la Feria de la Revolución y la Ruta del Vino con actividades en la plaza principal, corridas de toro y eventos en el Lienzo Charro (Falla Lienzo Charro, LF039, cartografiada en el SIFAGG); las ferias agrícolas y ganaderas regionales; y los eventos culturales y deportivos organizados por el Ayuntamiento. Durante estos eventos, la concentración de personas puede exceder significativamente la capacidad de carga de los espacios habilitados, generando condiciones de riesgo ante emergencias.

Vulnerabilidad: Media. Los espacios de concentración masiva (plaza principal, Lienzo Charro, feria municipal) no siempre cuentan con planes de emergencia actualizados, señalética de evacuación adecuada ni capacidad suficiente de los cuerpos de emergencia para responder ante un incidente durante los picos de afluencia. La proximidad de algunas instalaciones (Lienzo Charro) a trazas de falla geológica activa añade un factor de vulnerabilidad física a considerar en la planificación de estos eventos.

⚠ NIVEL DE RIESGO: BAJO a MEDIO

El riesgo por concentración masiva de población se clasifica como BAJO en condiciones normales de organización, con capacidad de escalar a MEDIO-ALTO en situaciones de desorganización, condiciones climáticas adversas (calor extremo, lluvia intensa) o emergencias concurrentes durante los eventos de mayor afluencia. La implementación de planes de contingencia específicos para eventos masivos y la coordinación previa con protección civil son las medidas de mayor eficacia preventiva.

4.5.2. Accidentes de Transporte Terrestre y Ferroviario

4.5.2.a. Caracterización del Peligro

La posición estratégica de Pabellón de Arteaga en el corredor logístico de la Carretera Federal 45 determina un volumen de tráfico vehicular —incluyendo transporte de carga pesada— significativamente superior al de municipios similares en superficie y población. Este tráfico intenso, combinado con la presencia de intersecciones peligrosas, tramos con visibilidad reducida y el cruce de la vía en zonas habitadas, genera un riesgo persistente de accidentes viales con potencial de víctimas y daños materiales.

El riesgo ferroviario está asociado principalmente a dos tipos de incidentes: (a) descarrilamientos que pueden involucrar vagones con carga peligrosa, con consecuencias similares a las descritas en el apartado 4.3; y (b) accidentes en cruceros ferroviarios —puntos de cruce de la vía con carreteras y calles— que representan uno de los tipos de accidente vial de mayor mortalidad en México. El trazado del ferrocarril a través del territorio municipal incluye varios cruceros con vialidades de distinto nivel de señalización y protección.

Las grietas y asentamientos del terreno por subsidencia representan un factor de riesgo adicional para la infraestructura ferroviaria y vial: el movimiento diferencial del suelo puede generar desalineaciones en las vías, desniveles en el pavimento y debilitamiento de alcantarillas y puentes, incrementando la probabilidad de accidentes y reduciendo la capacidad de los corredores de emergencia.

Vulnerabilidad: Media. La red vial principal (Carretera 45) dispone de señalización y mantenimiento razonables. Los cruces ferroviarios en zonas habitadas presentan mayor vulnerabilidad. Los caminos rurales secundarios, afectados por asentamientos y grietas, tienen menor resiliencia ante eventos de emergencia que requieran el acceso de vehículos de socorro.

ARCHIVO PARA CONSULTA

Archivo PDF Oficial

⚠ NIVEL DE RIESGO: BAJO a MEDIO

El riesgo por accidentes de transporte terrestre y ferroviario se clasifica como BAJO a MEDIO, con potencial de ALTO IMPACTO cuando el incidente involucra vehículos con carga de sustancias peligrosas (ver sección 4.3). La gestión de este riesgo es compartida con las autoridades federales (SICT y Guardia Nacional) y estatales (Protección Civil del Estado), pero requiere coordinación activa del municipio para la planificación de rutas de emergencia y la protección de cruceros ferroviarios críticos.

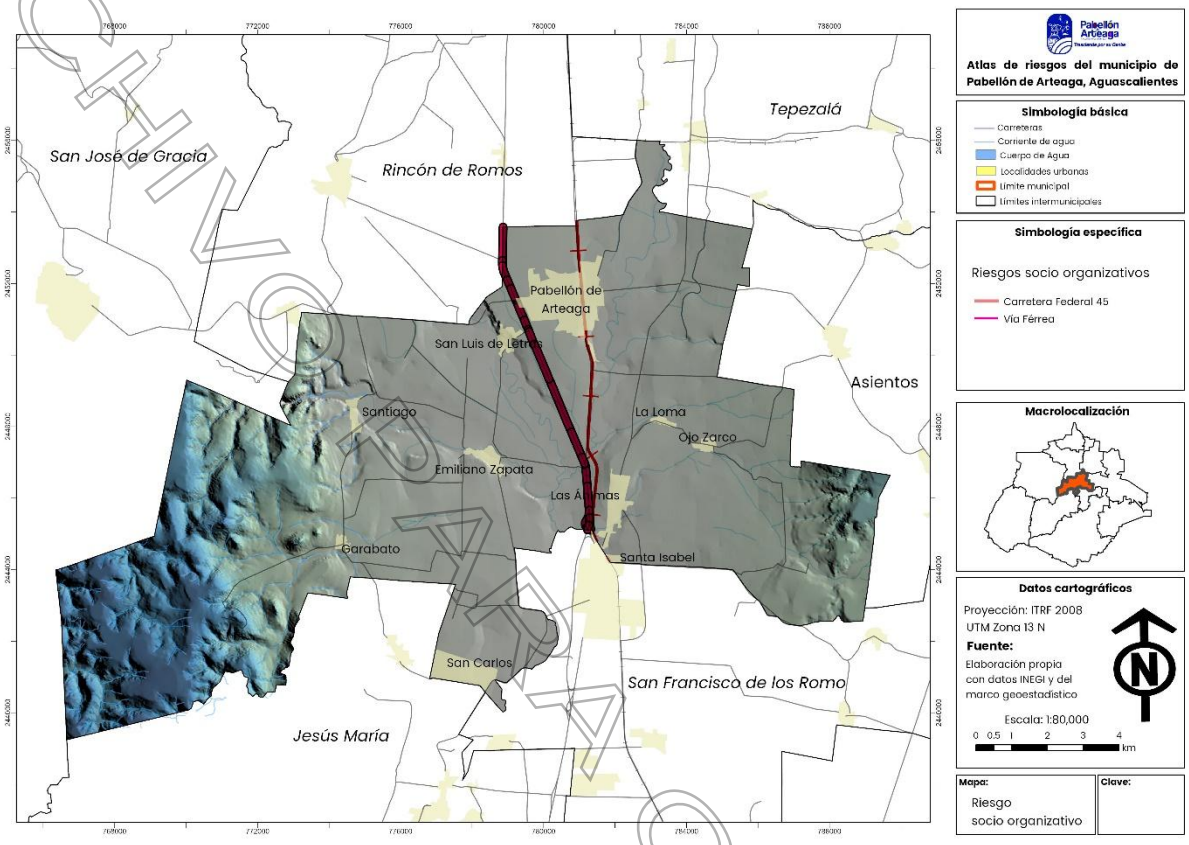


Figura 30. Mapa de Riesgo Socio-Organizativo del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México
Fuente: Elaboración propia con base en H. Ayuntamiento / PDM (2025); SIFAGG (SOP, 2025); INEGI (2020); Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

4.6. Riesgo / Exposición

El presente apartado integra los resultados de susceptibilidad-peligro (Cap. 4.1–4.2) con la vulnerabilidad social y física del municipio (Cap. 3), con el fin de cuantificar la población y el número de viviendas expuestas a los principales fenómenos perturbadores identificados en Pabellón de Arteaga.

4.6.1. Exposición por Localidad — Riesgo Físico Integrado

La Tabla 10 del Atlas (validación cruzada IVS × riesgo físico) identificó las localidades donde el riesgo físico integrado (Figura 31, AR-MIT-03) se combina con distintos grados de vulnerabilidad social, siendo tres de ellas —San Luis de Letras, Santiago y Ojo Zarco— las de mayor prioridad por concurrir ambos factores en categoría alta. La tabla siguiente traduce esa exposición en cifras de población y vivienda, empleando el promedio municipal de 4.15 ocupantes por vivienda (Tabla 11 del Atlas) para estimar el parque habitacional expuesto en cada localidad.

Localidad	Población expuesta	Viviendas expuestas (est.)	Peligro físico dominante
Pabellón de Arteaga (cabecera)	32,035	7,720	Subsidencia / fallas geológicas; inundación pluvial
Emiliano Zapata	3,316	799	Fallas Emiliano Zapata 1 y 2
Las Ánimas	2,388	575	Desbordamiento del Río de Las Ánimas (jun. 2025)
Santiago	1,182	285	Inundación; Falla Santiago
San Luis de Letras	1,113	268	Inundación; Falla San Luis de Letras 1
San Carlos (Fracc. Campestre)	376	91	Proximidad a Falla San Carlos 1
El Cerrito	94	23	Riesgo físico Alto (análisis espacial)
Subtotal 7 localidades prioritarias	40,504	9,761	

Tabla 25. Exposición por localidad: población y viviendas expuestas en las siete localidades prioritarias por riesgo físico integrado.
Fuente: elaboración propia con base en INEGI (2020) y Figura 31.

El subtotal de 40,504 habitantes equivale al 82.7% de la población municipal (48,968 hab., proyección CONAPO 2024), lo que confirma —con cifras— la conclusión ya señalada en el Atlas: la exposición al riesgo físico en Pabellón de Arteaga no es un fenómeno disperso, sino concentrado en las localidades de mayor tamaño poblacional, que son a la vez las de mayor vulnerabilidad social.

4.6.2. Exposición Directa Documentada — Subsidencia y Agrietamiento

Además de la exposición potencial por localidad, el Atlas documenta un dato de afectación directa ya verificada en campo por el SIFAGG (Sistema de Información de Fallas Geológicas y Grietas, SOP Aguascalientes) y el H. Ayuntamiento (2025):

Indicador	Valor	Fuente
Viviendas con daños por subsidencia (radio de 20 m de fallas)	382 viviendas	SIFAGG / H. Ayuntamiento, 2025
Población estimada en viviendas dañadas (382 × 4.15 hab/vivienda)	≈ 1,585 habitantes	Estimación propia, Censo 2020

Tabla 26. Exposición directa documentada por subsidencia y agrietamiento.
Fuente: SIFAGG (SOP Aguascalientes); H. Ayuntamiento (2025).

4.6.3. Exposición a Escala Municipal — Sequía y Estrés Hídrico

A diferencia de los fenómenos geológicos, la sequía y la sobreexplotación del acuífero afectan de manera prácticamente uniforme a la totalidad del territorio municipal, con nivel de riesgo Muy Alto en la síntesis multirriesgo (Figura 31):

Indicador	Valor	Fuente
Población municipal expuesta	48,968 habitantes	CONAPO, 2024
Viviendas municipales expuestas	11,470 viviendas	INEGI, Censo 2020
Déficit del Acuífero del Valle de Aguascalientes (0101)	-95.76 hm³/año	CONAGUA, 2024

Tabla 27. Exposición a escala municipal ante sequía y estrés hídrico.
Fuente: CONAPO (2024); INEGI (2020); CONAGUA (2024).

4.6.4. Síntesis del Riesgo Territorial

De acuerdo con la cartografía de síntesis multirriesgo del Atlas (Figura 31, clave AR-MIT-03), el 89.96% del territorio municipal (15,953.00 ha) se clasifica en riesgo Bajo y el 10.04% restante (1,780.00 ha) en niveles Medio, Alto y Muy Alto, sin superficie clasificada como Muy Bajo. Esta distribución —incluida la ausencia de la clase Muy Bajo y el predominio de Muy Alto (1,520.00 ha) sobre Alto (84.00 ha)— es consistente con la metodología descrita en el Capítulo 5.4: la cobertura total del territorio por la red hidrográfica (usada como proxy normalizado del peligro por inundación mediante el orden de Strahler), el factor base uniforme de sequía e incendio (0.7) y el criterio de combinación por máximo (envolvente superior) en lugar de promedio ponderado. Estas cifras no son comparables directamente con las 5,622 ha (31.7% del municipio) reportadas en el apartado 4.2.1.e, ya que esa superficie corresponde a la capa temática de zonas inundables antes de su normalización y fusión con las demás capas de peligro, mientras que las 1,780 ha reflejan el resultado del índice integrado final tras la reclasificación en cinco categorías.

CAPÍTULO 5: PROPUESTAS DE ACCIÓN Y MITIGACIÓN

Las propuestas de acción y mitigación que se formulan en el presente capítulo constituyen la traducción operativa del conocimiento del riesgo sistematizado en los capítulos anteriores. Su propósito es proporcionar al H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga, a las dependencias estatales y federales con competencia en el territorio, y a la sociedad civil organizada, una hoja de ruta técnica, priorizada y alineada a los marcos normativos y de planeación vigentes para transitar de la gestión reactiva de emergencias hacia la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres. Las propuestas se estructuran en cuatro grandes líneas de acción: (1) medidas estructurales de mitigación; (2) medidas no estructurales; (3) estrategias de adaptación al cambio climático y resiliencia urbana; y (4) integración vinculante del Atlas a la planeación municipal.

Todas las propuestas se encuentran alineadas con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2024-2027 —específicamente el Eje 5 "Territorio Seguro y Resiliente"— y con las metas de reducción de vulnerabilidad del Plan de Acción Climática (PAC) 2026-2040 del IMBIO, así como con las Prioridades 1 a 4 del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 11 (Ciudades sostenibles) y 13 (Acción por el clima).

5.1. Obras y Proyectos de Mitigación Estructural

Las medidas estructurales son intervenciones físicas en el territorio destinadas a reducir la exposición o la vulnerabilidad de la población y la infraestructura ante los peligros identificados. Dado el carácter multirriesgo del municipio, las obras de mitigación se priorizan según el nivel de riesgo y la exposición de la población, comenzando por los riesgos clasificados como Muy Alto y Alto.

5.1.1. Mitigación del Riesgo Geológico (Subsidencia y Agrietamiento)

5. Programa de Monitoreo Geotécnico Continuo: Implementar una red de instrumentación geotécnica en las zonas urbanas con mayor densidad de fallas (colonias Plutarco Elías Calles, Palo Alto, Progreso Sur y Norte, Las Flores), integrada por inclinómetros, piezómetros, extensómetros superficiales y puntos de nivelación geométrica de alta precisión, con lecturas periódicas (mínimo trimestral) y una base de datos georreferenciada de actualización continua. Esta red permitirá detectar de forma anticipada la aceleración de los hundimientos y orientar las acciones de emergencia y reubicación preventiva. Alineación PDM 2024-2027: Eje 5, Objetivo 5.1.

6. Reforzamiento Estructural de Infraestructura Crítica sobre Fallas: Aplicar técnicas de reforzamiento diferenciado (cimentaciones flexibles con pilotes de control, juntas de absorción de deformación, sistemas de aislamiento sísmico-diferencial) en los proyectos de nueva infraestructura pública —centros de salud, escuelas, edificios gubernamentales— emplazados en o cerca de las trazas de falla activa. Para la infraestructura existente en zonas críticas, realizar evaluaciones de vulnerabilidad estructural y ejecutar programas de

ARCHIVO DE CONSULTA

reforzamiento progresivo financiados con los instrumentos financieros de gestión integral de riesgos vigentes en los órdenes federal y estatal.

7. Sellado de Grietas y Reparación de Redes Subterráneas: Implementar un programa sistemático y permanente de identificación, sellado técnico y monitoreo de grietas en pavimentos, edificios y redes subterráneas, con prioridad en las rutas de acceso a servicios de emergencia y en las zonas de mayor densidad de vivienda. Incorporar materiales de sellado compatibles con los movimientos diferenciales del terreno (geomembranas flexibles, morteros expansivos controlados). Alineación PDM 2024-2027: Eje 2 "Infraestructura para el Bienestar".

8. Reubicación Preventiva de Asentamientos en Zonas de Muy Alto Riesgo Geológico: En coordinación con la Comisión Estatal de Vivienda y la SEDATU, diseñar y ejecutar un programa de reubicación voluntaria para las familias en situación de pobreza residentes en inmuebles con daños severos por subsidencia y sin posibilidad técnica de reforzamiento. Priorizar las viviendas de adobe en zonas de falla activa identificadas por el SIFAGG (radio de 10 m de la traza).

5.1.2. Mitigación del Riesgo por Inundación

9. Modernización y Ampliación del Sistema de Drenaje Pluvial Urbano: Diseñar y construir la ampliación de la red de alcantarillado pluvial de la cabecera municipal para una capacidad de respuesta ante eventos de lluvia de 60 mm/12h (con periodo de retorno de 10 años como mínimo). Incluir estructuras de captación, conducción, alivio y retención en los puntos de mayor concentración de escurrimientos identificados mediante el análisis hidráulico. Priorizar las colonias con mayor recurrencia de encharcamientos según el registro histórico.

10. Desazolve y Rehabilitación de Cauces: Implementar un programa permanente (antes del inicio de cada temporada de lluvias, mayo) de limpieza, desazolve y revegetación de riberas de los ríos San Pedro, Santiago, Pabellón y Las Ánimas, con especial atención a los tramos próximos a zonas habitadas. Coordinar con CONAGUA la delimitación y protección legal de las zonas federales.

11. Construcción de Bordos y Estructuras de Retención: En los puntos críticos de inundación identificados por CONAGUA (zonas ribereñas de Las Ánimas y márgenes del Río San Pedro próximas a la cabecera), diseñar y construir bordos de protección, muros de gavión o terraplenes de contención con base en estudios hidráulicos de detalle (modelación con HEC-RAS o equivalente) que establezcan los gastos de diseño para distintos períodos de retorno (10, 25, 50 y 100 años).

12. Infraestructura Verde para Gestión del Agua Pluvial: Complementar la infraestructura gris con soluciones basadas en la naturaleza: zanjas de infiltración en zonas periurbanas, jardines pluviales en espacios públicos, pavimentos permeables en estacionamientos y áreas de tráfico liviano, y parques inundables en zonas de amortiguamiento natural. Estas medidas aumentan la infiltración, reducen los escurrimientos pico y contribuyen a la recarga del acuífero. Alineación PAC 2026-2040: Meta A3 "Infraestructura hídrica resiliente".

5.1.3. Mitigación del Riesgo Hídrico (Sequía y Sobreexplotación del Acuífero)

13. Tecnificación del Riego Agrícola: En coordinación con la CONAGUA y el Comité Directivo del Distrito de Riego 001, implementar un programa masivo de conversión de sistemas de riego por gravedad (canales abiertos) a riego presurizado por goteo y microaspersión, con un objetivo de reducción del consumo hídrico agrícola de al menos 30% en 10 años. Estimar la superficie tecnificable y los volúmenes de agua liberados para reducir la brecha del déficit del acuífero (95.76 hm^3/año). Alineación PAC 2026-2040: Meta H1 "Seguridad Hídrica Agropecuaria".

14. Planta de Tratamiento y Reúso de Aguas Residuales: Ampliar y mejorar la capacidad de tratamiento de aguas residuales municipales e industriales, con el objetivo de producir agua de calidad suficiente para riego agrícola de cultivos no destinados al consumo humano directo (forrajes, pastizales), riego de áreas verdes y espacios públicos, y procesos industriales. Esta medida reduce la presión sobre el acuífero al sustituir agua subterránea por agua tratada en usos de menor exigencia de calidad.

15. Sistema Municipal de Captación de Agua de Lluvia (SCALL): Diseñar e implementar un programa de instalación de sistemas de captación pluvial en techos de edificios públicos (escuelas, centros de salud, dependencias municipales), como medida piloto escalable hacia el sector doméstico en el mediano plazo. El agua captada puede destinarse a usos no potables (sanitarios, riego de jardines) o, previo tratamiento, a consumo. Alineación PAC 2026-2040: Meta H2 "Captación de agua pluvial".

16. Programa de Detección y Reducción de Fugas en la Red de Agua Potable: Implementar campañas de detección de fugas mediante tecnología de correlación acústica y, progresivamente, mediante monitoreo de la red, con metas anuales de reducción de pérdidas. Cada litro de agua que deja de perderse en la red es un litro que no tiene que extraerse del acuífero, con beneficios directos sobre su nivel de explotación y el fenómeno de subsidencia.

Medida Estructural	Riesgo que Atiende	Horizonte	Prioridad	Alineación
Red de monitoreo geotécnico	Subsidencia / Fallas	Corto (1-2 años)	URGENTE	PDM Eje 5; CENAPRED
Ampliación drenaje pluvial urbano	Inundación pluvial	Corto-Mediano	ALTA	PDM Eje 2; SEDATU
Desazolve y rehabilitación de cauces	Inundación fluvial	Anual (recurrente)	ALTA	CONAGUA; PDM Eje 2
Bordos de protección fluvial	Inundación fluvial	Mediano (3-5 años)	ALTA	CONAGUA; instrumentos financieros de gestión de riesgos
Tecnificación del riego (DR001)	Sequía / Acuífero	Mediano-Largo	URGENTE	PAC H1; CONAGUA
Planta de tratamiento y reúso	Sequía / Contaminación	Mediano	ALTA	PAC H2; NOM-001

ARCHIVO PARA CONSULTA

Medida Estructural	Riesgo que Atiende	Horizonte	Prioridad	Alineación
SCALL en edificios públicos	Sequía / Recarga	Corto	MEDIA	PAC H2; SEMARNAT
Reducción de fugas en red	Acuífero / Subsidencia	Permanente	ALTA	PDM Eje 5; CAPAPA
Reubicación preventiva (adobe en falla)	Subsidencia	Mediano-Largo	ALTA	COVAG; SEDATU

Tabla 28. Resumen de Medidas de Mitigación Estructural Propuestas para el Municipio de Pabellón de Arteaga.
Fuente: Elaboración propia con base en CENAPRED (2021); IMBIO (2026), PAC 2026-2040; H. Ayuntamiento / PDM (2025).

Fenómeno / Riesgo	Ubicación	Obra o Acción Propuesta	Prioridad	Viviendas beneficiadas	Población beneficiada
Geológico — subsidencia/fallas	Colonias Plutarco Elías Calles, Palo Alto, Progreso Sur y Norte, Las Flores (cabecera)	Red de monitoreo geotécnico continuo	URGENTE	382 (viviendas con daño documentado)	≈ 1,585
Geológico — subsidencia/fallas	Cabecera municipal, zonas de falla activa	Reforzamiento estructural de infraestructura crítica sobre fallas	ALTA	382 (viviendas con daño documentado)	≈ 1,585
Geológico — subsidencia/agrietamiento	Cabecera municipal y localidades con fallas activas	Sellado de grietas y reparación de redes subterráneas	ALTA	9,761 (7 localidades prioritarias)	40,504
Geológico — subsidencia (adobe en falla)	Viviendas de adobe en radio de 10 m de traza de falla activa	Reubicación preventiva de asentamientos	ALTA	382 (subconjunto con daño severo)	≈ 1,585
Hidrometeorológico — inundación pluvial	Cabecera municipal	Ampliación del drenaje pluvial urbano	ALTA	7,720	32,035
Hidrometeorológico — inundación fluvial	Ríos San Pedro, Santiago, Pabellón y Las Ánimas	Desazolve y rehabilitación de cauces (anual)	ALTA	8,580 (cabecera + Las Ánimas + Santiago)	35,605
Hidrometeorológico — inundación fluvial	Márgenes de Las Ánimas y Río San Pedro (cabecera)	Bordos y estructuras de retención	ALTA	8,295 (cabecera + Las Ánimas)	34,423
Hídrico — sequía / sobreexplotación de acuífero	Distrito de Riego 001 (todo el municipio)	Tecnificación del riego agrícola	URGENTE	11,470 (parque habitacional municipal)	48,968
Hídrico — sequía / calidad del agua	Todo el municipio	Planta de tratamiento y reúso de aguas residuales	ALTA	11,470	48,968
Hídrico — sequía / recarga de acuífero	Edificios públicos: escuelas, centros de salud, dependencias municipales	Sistema Municipal de Captación de Agua de Lluvia (SCALL)	MEDIA	N/A (infraestructura pública)	Población usuaria de los planteles/unidades de salud
Hídrico — sequía / subsidencia	Red municipal de agua potable	Detección y reducción de fugas	ALTA	11,470	48,968

Tabla 29. Tabla de Priorización de Obras con Beneficiarios.
Fuente: Elaboración propia con base en CENAPRED (2021); IMBIO (2026), PAC 2026-2040; H. Ayuntamiento / PDM (2025).

Nota metodológica: las cifras de viviendas y población beneficiada se calculan a partir de la población por localidad reportada en las Tablas 9, 10 y 25 del Atlas (INEGI, Censo 2020) y del promedio municipal de 4.15 ocupantes por vivienda (Tabla 11). Para las obras de alcance municipal (tecnificación de riego, planta de tratamiento, reducción de fugas) se utiliza el total municipal de 48,968 habitantes / 11,470 viviendas (CONAPO 2024 / INEGI 2020), dado que el déficit del acuífero (95.76 hm³/año) afecta de manera uniforme a todo el territorio, tal como se documenta en el apartado 4.6.3.

5.2. Medidas No Estructurales

Las medidas no estructurales son intervenciones de tipo normativo, institucional, educativo y comunicacional que actúan sobre los factores de vulnerabilidad y exposición sin necesariamente modificar las condiciones físicas del territorio. Son generalmente de menor costo y de implementación más rápida que las medidas estructurales, y su eficacia puede ser determinante para reducir el impacto de los desastres.

5.2.1. Sistema de Alerta Temprana Municipal (SAT-M)

El municipio de Pabellón de Arteaga carece actualmente de un Sistema de Alerta Temprana integrado para los principales peligros que enfrenta. Su implementación es una prioridad estratégica de primer orden, especialmente para los riesgos de inundación súbita y olas de calor. El SAT-M propuesto deberá contemplar los siguientes componentes:

ARCHIVO HISTÓRICO

- Monitoreo hidrométrico: Instalación de pluviógrafos automáticos y sensores de nivel en los ríos San Pedro y Las Ánimas, con telemetría en tiempo real hacia la Coordinación de Protección Civil, con umbrales de alerta definidos (amarillo: 40 mm/12h; naranja: 58 mm/12h; rojo: > 70 mm/12h).
- Monitoreo climático: Integración de datos del Servicio Meteorológico Nacional (pronósticos de 72h) y de la red de estaciones climatológicas de la CONAGUA, con protocolos de diseminación de alertas ante eventos de calor extremo (T > 38°C por 3 días consecutivos), heladas tardías o granizo.
- Sistema de diseminación multicanal: Red de sirenas comunitarias en las colonias de mayor riesgo, mensajería SMS a teléfonos registrados, difusión por radio local (coordinada con el PDM: Eje 5), redes sociales institucionales y megáfonos en unidades de Protección Civil y Seguridad Pública.
- Protocolo inclusivo: Garantizar que las alertas lleguen en formatos accesibles para personas con discapacidad auditiva o visual, adultos mayores y personas analfabetas. Incluir mensajes en lenguas indígenas si la población lo requiere.

5.2.2. Actualización y Difusión de Planes de Emergencia

Los planes de contingencia municipales deben ser revisados, actualizados y difundidos con base en los hallazgos del presente Atlas. Para cada tipo de riesgo prioritario (subsidencia, inundación, sequía, incendio, emergencia química), se deberá contar con un plan específico que incluya:

- Cadena de mando y responsabilidades institucionales claras.
- Mapas de rutas de evacuación y puntos de reunión seguros, georreferenciados y difundidos en la comunidad.
- Identificación y habilitación de albergues temporales en instalaciones públicas (escuelas, centros deportivos) con capacidad, equipamiento y protocolos de operación definidos.
- Protocolos de atención diferenciada para grupos vulnerables (adultos mayores, personas con discapacidad, niñez, mujeres con hijos).
- Protocolos de respuesta específicos para emergencias químico-tecnológicas (HazMat), incluyendo zonas de exclusión, rutas de evacuación y coordinación con autoridades estatales y federales.
- Programas de simulacros periódicos (mínimo uno por año para inundación y uno para incendio) con participación de escuelas, empresas y comunidades rurales.

5.2.3. Fortalecimiento Institucional de Protección Civil

El PDM 2024-2027 (H. Ayuntamiento, 2025) documenta los déficits existentes en la Coordinación Municipal de Protección Civil en términos de personal, equipamiento y capacitación. Para que el presente Atlas sea un instrumento verdaderamente operativo, es imprescindible que la entidad responsable de implementarlo cuente con las capacidades mínimas necesarias. Las acciones propuestas incluyen:

17. Incremento del personal de Protección Civil y Bomberos: Incremento del personal de Protección Civil y Bomberos: Ampliar la plantilla operativa fija, actualmente de 9 integrantes (H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga, Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos), en al menos un 50%, hasta alcanzar un mínimo de 14 elementos, con formación certificada por la Escuela Nacional de Protección Civil (ENAPROC).
18. Equipamiento especializado: Adquisición de vehículos de emergencia, equipos de rescate, materiales de primeros auxilios, trajes de protección para materiales peligrosos, equipos de comunicación y sistemas de rastreo GPS para las unidades de respuesta.
19. Capacitación en gestión de riesgos específicos: Cursos especializados en atención de incidentes con MATPEL (HazMat), rescate en inundaciones, primeros auxilios psicológicos en desastres y uso de SIG para emergencias.
20. Brigadas Comunitarias de Protección Civil: Formar y certificar brigadas voluntarias en las localidades de mayor riesgo (Las Ánimas, Santiago, San Luis de Letras, Emiliano Zapata), con capacitación en primeros auxilios, evacuación y comunicación de emergencias. Estas brigadas actúan como primera línea de respuesta en comunidades rurales lejanas de la cabecera.
1. Capacitación Permanente: Implementar programas anuales de capacitación para el personal operativo de Protección Civil en primeros auxilios avanzados, manejo de equipos de rescate, coordinación interinstitucional y respuesta a escenarios multi-peligro.
2. Aprovisionamiento Estratégico: Aumentar el almacenamiento de despensas de emergencia, medicinas y kits de aseo en función de escenarios de riesgo alto y muy alto identificados en el presente Atlas, con rotación periódica.
3. Fortalecimiento de Infraestructura de Refugios: Ampliar la capacidad de albergue temporal (actualmente limitada a capacidades en delegaciones) mediante identificación de infraestructura municipal adaptable (escuelas, polideportivos) y equipamiento pre-posicionado de acuerdo a proyecciones de población desplazada por fenómeno.
4. Actualización de Cartografía de Rutas de Evacuación: Las rutas de evacuación actuales hacia zonas altas y refugios temporales deben validarse e integrarse digitalmente en SIG municipal, vinculando con el Atlas de Riesgos para una planificación de evacuación basada en escenarios específicos de peligro (inundación, subsidencia, eventos extremos).
5. Coordinación Interinstitucional Mejorada: Formalizar protocolos de coordinación entre la Coordinación de Protección Civil, DIF, Servicios Públicos, CAPAPA, CONAFOR y Seguridad Pública para optimizar la cadena de mando y despliegue de recursos ante eventos de desastre. La actual estructura de 9 integrantes operativos requiere ampliación según estándares CENAPRED para municipios de esta categoría poblacional.

El presente Atlas identifica oportunidades estratégicas para fortalecer la capacidad de respuesta municipal:

Refuerzo de Sistemas de Protección Civil y Capacidad Institucional

5.2.4. Capacitación, Cultura de Prevención y Comunicación del Riesgo

ARCHIVO PARA CONSULTA

La reducción efectiva del riesgo requiere no solo infraestructura e instituciones, sino también ciudadanía informada, capacitada y corresponsable. Las acciones propuestas en este ámbito incluyen:

- Talleres de cultura de prevención en escuelas de educación básica, integrados al currículo escolar con el apoyo de la Secretaría de Educación del Estado.
- Campañas de comunicación social sobre los riesgos prioritarios del municipio (subsidencia, inundación, sequía, calor extremo), con materiales didácticos en formatos accesibles (infografías, videos cortos, folletos) distribuidos a través de medios locales, redes sociales y el sistema escolar.
- Capacitación a productores agrícolas sobre el manejo seguro de agroquímicos, el ahorro de agua para riego y las prácticas de adaptación climática (rotación de cultivos, variedades resistentes a sequía).
- Difusión del presente Atlas de Riesgos en formato digital a través del portal municipal y en formato impreso en escuelas, centros de salud y dependencias municipales.
- Desarrollo de un programa de educación ambiental integrado al PAC 2026-2040 (IMBIO, 2026) que vincule el cuidado del agua, la gestión de residuos y la prevención de incendios como componentes de la resiliencia comunitaria.

5.3. Adaptación al Cambio Climático y Resiliencia Urbana

Las estrategias de adaptación al cambio climático son un componente esencial de la gestión integral del riesgo en Pabellón de Arteaga, dado que los escenarios del PAC 2026-2040 (IMBIO, 2026) proyectan una intensificación de los principales peligros que enfrenta el municipio en el horizonte de las próximas tres décadas. Las medidas propuestas se articulan directamente con las metas y líneas de acción del PAC.

5.3.1. Adaptación ante el Estrés Hídrico y la Sequía

21. Programa de Diversificación de la Producción Agropecuaria: En coordinación con la SADER y el INIFAP, promover la reconversión hacia cultivos de menor demanda hídrica (sorgo, agave, nopal forrajero) y sistemas silvopastoriles, que reduzcan la presión sobre el acuífero y sean más resilientes ante sequías. Meta PAC: reducción del 20% en la demanda agrícola de agua subterránea al 2040.
22. Reforestación y Recuperación de la Cubierta Vegetal: Implementar programas de reforestación con especies nativas en las zonas de ladera y riberas de ríos, priorizando las áreas afectadas por incendios y deforestación. La vegetación cumple múltiples funciones de adaptación: regulación del escurrimiento, infiltración para recarga del acuífero, reducción de la erosión, mitigación del efecto isla de calor y conservación de la biodiversidad. Meta PAC: reforestación de 500 ha de vegetación nativa al 2040.
23. Gestión Integrada del Acuífero: Elaborar y adoptar un Plan de Manejo del Acuífero del Valle de Aguascalientes (en coordinación con CONAGUA y los municipios usuarios) con metas de reducción progresiva del déficit hídrico: reducción del 20% del déficit al 2030, 50% al 2040 y equilibrio al 2050. Este plan debe incluir la regulación estricta de nuevas perforaciones, el cierre de pozos clandestinos y la implementación de tarifas diferenciadas que desincentiven el desperdicio.

5.3.2. Adaptación ante el Calor Extremo

24. Plan Municipal de Calor Extremo: Desarrollar un protocolo de respuesta ante olas de calor, con: activación de centros de enfriamiento (espacios públicos con aire acondicionado habilitados como refugios); identificación y atención proactiva de los adultos mayores y personas sin acceso a servicios de salud (18.6%) durante episodios de calor; coordinación con el sector salud para reforzar la atención de casos de deshidratación y golpe de calor. Meta PAC: protocolo operativo al 2026.
25. Arbolado Urbano y Techos Verdes: Implementar un programa de arbolado urbano masivo en calles, parques y espacios públicos de la cabecera municipal, con especies nativas de copa amplia que generen sombra y reduzcan la temperatura de los microclimas urbanos. Complementar con la instalación piloto de techos verdes y fachadas vegetales en edificios públicos. Meta PAC: incremento del 30% en la cobertura arbórea urbana al 2035.
26. Normativa de Eficiencia Energética y Confort Térmico en Edificación: Incorporar en el Reglamento de Construcción Municipal requisitos de orientación solar, aislamiento térmico, ventilación natural y sombreado de fachadas para nuevas edificaciones, reduciendo el consumo energético para refrigeración y el estrés térmico interior.

5.3.3. Adaptación ante Inundaciones en Contexto de Cambio Climático

27. Actualización periódica de los mapas de peligro por inundación: Los mapas de inundación deben ser recalibrados cada 5 años incorporando los datos de precipitación más recientes y los cambios en el uso del suelo, dado que las proyecciones climáticas indican posible intensificación de eventos extremos de lluvia aunque se reduzca la precipitación total anual.
28. Reserva de suelo para amortiguamiento hidráulico: Identificar y proteger legalmente mediante el Programa de Desarrollo Urbano las zonas naturales de amortiguamiento hidráulico (llanuras de inundación, humedales, bordos naturales) como áreas no urbanizables, reconociendo su función de servicios ecosistémicos para la gestión del agua pluvial.

5.4. Integración del Atlas a la Planeación Municipal

La máxima utilidad del presente Atlas de Riesgos solo se materializa si sus hallazgos, zonificaciones y recomendaciones se incorporan de manera vinculante y sistemática en los instrumentos de planeación, regulación y gestión del territorio municipal. Sin esta integración normativa, el Atlas corre el riesgo de convertirse en un documento de consulta sin consecuencias operativas sobre las decisiones de desarrollo urbano, construcción y uso del suelo. Las siguientes medidas garantizan la integración efectiva.

5.4.1. Incorporación Vinculante en el Programa de Desarrollo Urbano

ARCHIVO EN CONSULTA

Se recomienda que el H. Ayuntamiento emita un acuerdo de Cabildo que declare los mapas de peligro, vulnerabilidad y riesgo del presente Atlas como instrumentos de referencia obligatoria para:

- La autorización de nuevos fraccionamientos, desarrollos habitacionales, conjuntos comerciales e industriales: deberá exigirse un dictamen de compatibilidad con la zonificación de riesgos del Atlas antes de cualquier aprobación.
- La actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial: la zonificación de riesgos del Atlas deberá incorporarse como una capa obligatoria de condicionantes del uso del suelo, estableciendo categorías de: (a) zonas de uso condicionado (con restricciones y requisitos técnicos específicos); (b) zonas de uso restringido (solo permitidos ciertos usos con medidas de mitigación certificadas); y (c) zonas no urbanizables por alto riesgo (prohibición absoluta de nuevas edificaciones).
- Las declaratorias de zona de alto riesgo: con base en los artículos 141 a 143 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Aguascalientes, el municipio, en coordinación con el Gobierno del Estado, puede establecer zonas intermedias de salvaguarda mediante declaratorias y restricciones de uso de suelo en torno a las áreas identificadas como de alto riesgo en el Atlas Municipal de Riesgos, instrumento que las autoridades deben considerar obligatoriamente para autorizar o negar construcciones, obras de infraestructura o asentamientos humanos (Art. 142). Para los asentamientos ya existentes en dichas zonas, la autoridad competente debe determinar, con base en estudios de riesgo específicos, las obras de mitigación necesarias o, en su caso, formular un plan de reubicación o traslado a albergue, conforme al Reglamento de dicha Ley (Art. 143). El Código Municipal de Pabellón de Arteaga no contiene una disposición propia sobre esta figura, por lo que su aplicación se rige por la legislación estatal citada.

5.4.2. Actualización del Reglamento de Construcción Municipal

El Reglamento de Construcción Municipal debe ser revisado y actualizado para incorporar los siguientes elementos derivados del análisis de riesgos:

29. Zonificación de restricciones constructivas por tipo de suelo y peligro: Establecer requisitos diferenciados de cimentación según la zona de riesgo: en zonas de influencia de fallas (buffer de 20 m), prohibir cimentaciones superficiales y exigir estudios geotécnicos específicos y soluciones de cimentación profunda o flexible avaladas mediante dictamen de responsiva estructural y geotécnica.
30. Normas técnicas complementarias para subsidencia: Emitir Normas Técnicas Complementarias Municipales que regulen el diseño estructural en zonas de hundimiento diferencial, especificando requerimientos de juntas de deformación, sistemas de drenaje controlado y materiales compatibles con movimientos diferenciales.
31. Requisitos de drenaje pluvial en desarrollos nuevos: Exigir que cualquier nuevo desarrollo urbanístico incluya infraestructura de captación, retención y disposición del agua pluvial, calculada para eventos de lluvia con período de retorno de 25 años, garantizando que el escurrimiento generado por el nuevo desarrollo no incremente la carga sobre la red pública existente.
32. Prohibición de construcción en zonas de alto riesgo por inundación: Establecer la prohibición expresa de nuevas edificaciones habitacionales en las llanuras de inundación del Río San Pedro y sus principales afluentes, así como en los cauces y márgenes de arroyos intermitentes, conforme a los perímetros delimitados en los mapas de peligro por inundación del presente Atlas.

5.4.3. Vinculación con el PDM 2024-2027 y el PAC 2026-2040

El presente Atlas de Riesgos provee la base técnica para la implementación de las siguientes líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal (H. Ayuntamiento, 2025) y del Plan de Acción Climática (IMBIO, 2026):

Acción del PDM / PAC	Vínculo con el Atlas de Riesgos	Indicador de Seguimiento
PDM Eje 5: Sistema Municipal de Alerta Temprana	Atlas define los umbrales de activación (Capítulo 5.2.1)	SAT-M operativo antes de temporada de lluvias 2026
PDM Eje 5: Actualización del Atlas de Riesgos	El presente documento es la actualización base	Próxima actualización: 2028 (cada 3 años)
PAC Meta H1: Tecnificación del riego (DR001)	Atlas cuantifica el riesgo por sobreexplotación del acuífero	% de ha tecnificadas respecto a la meta del 30%
PAC Meta H2: SCALL en edificios públicos	Atlas justifica la urgencia por déficit hídrico crónico	No. de edificios con SCALL instalado al 2028
PAC Meta A1: Reforestación 500 ha	Atlas identifica zonas prioritarias (laderas, riberas)	Ha reforestadas / año
PDM Eje 2: Reparación de infraestructura en fallas	Atlas cartografía las estructuras afectadas (SIFAGG)	No. de inmuebles reparados o reforzados / año
PAC Meta S1: Plan de Calor Extremo	Atlas cuantifica el riesgo climático emergente	Protocolo aprobado; no. de centros de enfriamiento activos

Tabla 30. Vinculación del Atlas de Riesgos con el PDM 2024-2027 y el PAC 2026-2040 de Pabellón de Arteaga.
Fuente: Elaboración propia con base en H. Ayuntamiento / PDM (2025); IMBIO (2026), PAC 2026-2040.

5.4.4. Sistema de Actualización y Monitoreo del Atlas

Un Atlas de Riesgos es, por definición, un instrumento dinámico que debe actualizarse conforme evoluciona el conocimiento sobre los peligros, cambian las condiciones de vulnerabilidad y se implementan las medidas de mitigación. El H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga, a través del IMBIO, deberá establecer un ciclo de actualización trianual del presente Atlas (próxima versión: 2028), que incorpore: nuevos datos del SIFAGG

ARCHIVO PARA CONSULTA

sobre el avance del sistema de fallas; actualizaciones del balance hídrico del acuífero (CONAGUA); registros de eventos perturbadores ocurridos en el período; cambios en la distribución de la población y el uso del suelo; y la evaluación del avance en la implementación de las medidas de mitigación propuestas. El Atlas debe ser compatible e interoperable con el Atlas Nacional de Riesgos (ANR) del CENAPRED y el sistema de información geográfica del estado de Aguascalientes, para garantizar su utilidad a nivel regional y nacional.

5.4.5. Mapa de Zonificación Integrada de Riesgos y Ordenamiento Territorial

1. Metodología

El mapa síntesis multirriesgo se elaboró mediante un análisis de superposición espacial (overlay analysis) ejecutado en Google Earth Engine, integrando las capas de peligro previamente caracterizadas en el Capítulo 4 del presente Atlas (geológico, hidrometeorológico y químico-tecnológico) con las capas de base territorial (traza urbana, localidades y uso de suelo y vegetación).

1.1. Fuentes de información

- Límite municipal: cartografía oficial vectorial (177.28 km²).
- Sistema de Fallas y Grietas: SIFAGG (SOP Aguascalientes, 2025), 47 estructuras con atributo de categoría (Fallas Principales / Fallas Inferidas).
- Red hidrográfica: capa de subcuencas ("Watershed") con atributo de orden de corriente (clasificación de Strahler, campo ORDER_1).
- Las 342 fuentes fijas de peligro químico-tecnológico caracterizadas en el apartado 4.3.3, clasificadas por código SCIAN en tres niveles (Muy Alto, Alto, Medio), más los corredores de transporte: carretera federal, vía férrea y gasoducto. Se generaron buffers diferenciados por nivel de peligro —200 m para las fuentes de nivel Muy Alto (estaciones de servicio, gas L.P.), 100 m para las de nivel Alto (agroquímicos, solventes, RPBI, trabajos en caliente), 60 m para las de nivel Medio, y 50 m para los tres corredores de transporte de sustancias peligrosas.
- Traza urbana actual: polígono de la cabecera municipal y localidades rurales (Marco Geoestadístico INEGI).
- Uso de suelo y vegetación: carta a escala 1:50,000.

1.2. Construcción del índice de riesgo por peligro

A diferencia de las capas de peligro geológico e hidrometeorológico del resto del Atlas —que se presentan como peligros caracterizados de forma cualitativa por fenómeno—, para esta zonificación integrada cada capa se convirtió a un valor espacial continuo de 0 a 1 mediante los siguientes criterios:

1. Peligro geológico: se generaron anillos de amortiguamiento (buffer) de 20 m y 60 m alrededor de las trazas de falla, replicando el criterio oficial empleado por el SIFAGG y el H. Ayuntamiento para la estimación de inmuebles afectados (140 documentados, hasta 382 estimados con un radio de 20 m; cap. 1.5.1.b del Atlas). Las fallas clasificadas como "Principales" reciben el nivel de riesgo más alto dentro de cada anillo; las fallas "Inferidas", un nivel inmediatamente inferior, en reconocimiento a su menor certeza de traza (equivalente a la distinción CVEFT 1 / CVEFT 2 referida en el cap. 4.1.1.b).
2. Peligro por inundación: se utilizó el orden de corriente de Strahler de la red de subcuencas como proxy del caudal esperado y, por tanto, del riesgo de desbordamiento, normalizando linealmente respecto al orden máximo presente en el municipio.
3. Peligro químico-tecnológico: se generaron buffers diferenciados por tipo de fuente —200 m para gaseras y gasolinerías (mayor peligrosidad por explosión/incendio), 100 m para comercios y bodegas con giros de manejo de desechos, plaguicidas o fertilizantes, y 50 m para los corredores de la carretera federal y la vía férrea (transporte de sustancias peligrosas).
4. Peligro por sequía e incendio: ambos fenómenos se documentan en el Atlas (caps. 4.2.2 y 4.3.2) como condiciones homogéneas en todo el territorio municipal —sequía clasificada como riesgo Muy Alto por vulnerabilidad hídrica estructural, e incendio forestal/interfaz como riesgo Alto (CONAFOR)—, por lo que no aportan variabilidad espacial y se incorporaron como un término constante de fondo (factor base = 0.7) aplicado de manera uniforme a todo el municipio, en vez de como capas geométricas diferenciadas.
5. Cascada tecnológico-geológico-hídrica: siguiendo el escenario de riesgo compuesto descrito en los apartados 4.3.1.b y 4.2.1.e del Atlas, se generó una capa que identifica la coincidencia espacial de hasta TRES peligros: las áreas de riesgo químico-tecnológico alto, las zonas de influencia de fallas geológicas y las zonas inundables. Donde coinciden los tres —de manera destacada en el predio de la Estación de Servicio Pabellón, a 10.2 m de una falla activa y dentro de zona inundable—, el índice de riesgo se eleva al valor máximo. Este escenario de triple coincidencia abarca 2.96 hectáreas y constituye el punto de intervención prioritaria del Atlas.

1.3. Integración del índice y clasificación final

Para la combinación de las capas espaciales (geológico, inundación y químico-tecnológico) se utilizó el criterio del máximo (envolvente superior) en lugar de un promedio ponderado. Este criterio es metodológicamente preferible para un mapa síntesis multirriesgo porque evita que una zona con un único peligro severo —por ejemplo, alta exposición a inundación sin coincidencia con fallas ni fuentes químico-tecnológicas— se diluya hacia una clasificación de riesgo medio o bajo al promediarse con peligros de menor magnitud presentes en el mismo punto. Es decir, una zona es tan riesgosa como el más severo de los peligros que la afectan, no como su promedio.

El índice resultante (escala continua 0–1) se reclasificó en cinco categorías mediante los siguientes umbrales:

- Muy Bajo: índice ≤ 0.20
- Bajo: 0.20 < índice ≤ 0.40
- Medio: 0.40 < índice ≤ 0.60
- Alto: 0.60 < índice ≤ 0.80
- Muy Alto: índice > 0.80

ARCHIVO PARA CONSULTA

1.4. Derivación de la zonificación propuesta

A diferencia de otros enfoques en los que la zonificación de uso condicionado, restringido y no urbanizable se define como un insumo independiente, en el presente análisis la zonificación se derivó directamente del índice de riesgo integrado, siguiendo el principio de que la propuesta de ordenamiento debe ser consecuencia directa del diagnóstico de peligros y no una capa normativa desconectada de él:

- Uso condicionado: zonas clasificadas en clase 3 (riesgo Medio).
- Uso restringido: zonas clasificadas en clase 4 (riesgo Alto).
- No urbanizable: zonas clasificadas en clase 5 (riesgo Muy Alto), reforzadas con los polígonos de vegetación natural (matorral, bosque) de la carta de uso de suelo, en reconocimiento de que la condición de no urbanizable no depende exclusivamente del riesgo físico, sino también del valor ambiental del suelo, en línea con la recomendación del cap. 5.3.3 del Atlas de proteger legalmente las zonas de amortiguamiento hidráulico y de servicios ecosistémicos.

1.5. Identificación de proyectos de mitigación prioritaria

Las zonas de proyectos de mitigación prioritaria se identificaron de forma derivada —y no asignada arbitrariamente—, calculando para cada localidad (cabecera municipal y localidades rurales) el valor máximo del índice de riesgo clasificado dentro de su polígono. Se seleccionaron como prioritarias aquellas localidades cuyo riesgo máximo interno alcanza la clase 4 (Alto) o superior, bajo el criterio de que estas son las comunidades donde la población ya está expuesta y donde la concentración de esfuerzos de mitigación es más urgente, conforme al objetivo específico 4 del Atlas (cap. 1.4.2).



Figura 31. Mapa de Zonificación Integrada de Riesgos del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, México
Fuente: elaboración propia, análisis geoespacial en Google Earth Engine con base en SIFAGG (SOP Aguascalientes, 2025); CONAGUA (2024); INEGI (2020); IMBIO (2026); H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga / PDM (2025); Atlas de Riesgos del Municipio de Pabellón de Arteaga (IMBIO, 2026).

2.1. Distribución de superficie por clase de riesgo

La Tabla presenta la superficie municipal clasificada en cada nivel de riesgo integrado. El total clasificado (17,733.11 ha) es consistente con la superficie municipal documentada en el Capítulo 2.1.1 del Atlas (177.28 km² = 17,728 ha), con una diferencia de 0.03% atribuible a la resolución del análisis ráster (10 m).

Clase (nivel de riesgo)	Superficie (ha)	% del territorio municipal	Régimen de uso propuesto
Muy Bajo (1)	0.00	0.00 %	—
Bajo (2)	15,953.00	89.96 %	Sin restricción

ARCHIVO PARA CONSULTA

Clase (nivel de riesgo)	Superficie (ha)	% del territorio municipal	Régimen de uso propuesto
Medio (3)	176.00	0.99 %	Uso condicionado
Alto (4)	84.00	0.47 %	Uso restringido
Muy Alto (5)	1,520.00	8.57 %	No urbanizable
Total	—	17,733.11	100.00%

Tabla 31. Distribución de superficie por clase de riesgo en el municipio de Pabellón de Arteaga.
Fuente: Elaboración propia con base en H. Ayuntamiento / PDM (2025); IMBIO (2026), PAC 2026-2040.

Es relevante notar que el municipio no presenta superficie clasificada en la categoría Muy Bajo (clase 1). Esto es resultado directo, y metodológicamente coherente, de dos condiciones documentadas en el propio Atlas: (a) la red de subcuencas hidrográficas cubre la totalidad del territorio municipal, por lo que ningún punto del municipio está completamente exento de la componente de peligro por inundación; y (b) el factor base de sequía e incendio (0.7), aplicado de manera uniforme, eleva el piso mínimo del índice en todo el territorio, en consistencia con la clasificación de sequía como riesgo Muy Alto del cap. 4.2.2. En conjunto, estos resultados refuerzan la conclusión central del Atlas (cap. “Conclusiones Generales”): que Pabellón de Arteaga enfrenta un escenario de multirriesgo sistémico sin zonas verdaderamente exentas de exposición, antes que un mosaico de áreas seguras y áreas de riesgo aisladas.

La categoría Bajo (clase 2) domina ampliamente el territorio (89.96%), correspondiendo a la condición de fondo regional. Las categorías Medio, Alto y Muy Alto en conjunto representan el 10.04% de la superficie municipal (1,780.00 ha), concentradas en los corredores de falla geológica, las zonas inundables y el entorno de las fuentes fijas de peligro químico-tecnológico. De este conjunto, la clase Muy Alto por sí sola abarca 1,520.00 ha (8.57%), reflejo de la severidad combinada de la subsidencia, la inundación de mayor orden y la concentración de fuentes de combustible en la mancha urbana.

2.2. Localidades identificadas como prioritarias para mitigación

El análisis identificó ocho localidades cuyo polígono contiene al menos un punto de riesgo clasificado como Alto o superior. La siguiente tabla contrasta estos resultados con las evidencias documentadas de forma independiente en otros capítulos del Atlas, como verificación cruzada de la validez del modelo.

Localidad	Tipo	Coincidencia documentada en el Atlas
Pabellón de Arteaga (cabecera)	Urbana	Sí — Subsidencia/fallas (cap. 4.1.1); 2 puntos críticos de inundación pluvial (cap. 4.2.1)
Las Ánimas	Rural ribereña	Sí — desbordamiento del Río de Las Ánimas, jun. 2025: 50 viviendas, 9,400 ha afectadas (cap. 1.3.1, 4.2.1)
San Luis de Letras	Rural ribereña	Sí — nombrada explícitamente como localidad de mayor exposición a inundación (cap. 4.2.1.d)
Santiago	Rural ribereña	Sí — nombrada explícitamente como localidad de mayor exposición a inundación (cap. 4.2.1.d)
Ojo Zarco	Rural	Sí — presencia de gasoducto (véase 4.3.1)
Emiliano Zapata	Rural	Sí — atravesada por la Falla Emiliano Zapata 1 (LF095, 3.73 km) y Falla Emiliano Zapata 2 (LF096) (cap. 2.2.3, Tabla 2)
Campestre San Carlos	Rural	Parcial — próxima a la Falla San Carlos 1 (LF107, 2.20 km) (cap. 2.2.3, Tabla 2)
El Cerrito	Rural	Parcial, por encontrarse en la zona de influencia del Río San Pedro.

Tabla 32. Localidades identificadas como prioritarias para medidas de mitigación en el municipio de Pabellón de Arteaga.
Fuente: Elaboración propia con base en H. Ayuntamiento / PDM (2025); IMBIO (2026), PAC 2026-2040.

ARCHIVO PARA CONSULTA

La coincidencia entre los resultados del modelo espacial y las localidades nombradas de forma independiente en el inventario de campo de la Unidad Municipal de Protección Civil (cap. 4.2.1.f) es notable: Pabellón de Arteaga, Emiliano Zapata, Las Ánimas y San Luis de Letras aparecen en ambas fuentes. Esta convergencia entre dos métodos independientes —modelación geoespacial y levantamiento de campo— refuerza sustancialmente la validez del diagnóstico.

El Cerrito se localiza en la zona de influencia de inundación del Río San Pedro, por lo que su desarrollo urbano debe vigilarse y regularse de manera preventiva.

2.3. Implicaciones para la planeación municipal

Los resultados de esta zonificación integrada proveen la base cartográfica directa para los siguientes instrumentos de planeación referidos en el Capítulo 5 del Atlas:

- La incorporación vinculante de las zonas de uso condicionado, restringido y no urbanizable en el Programa de Desarrollo Urbano (cap. 5.4.1).
- La priorización geográfica del Programa de Monitoreo Geotécnico Continuo y de los proyectos de reforzamiento estructural (cap. 5.1.1), dirigidos en primera instancia a la cabecera municipal y a Emiliano Zapata.
- La priorización de las obras de desazolve, bordos de protección y ampliación del sistema de drenaje pluvial (cap. 5.1.2) en Las Ánimas, San Luis de Letras y Santiago.
- La formación de brigadas comunitarias de protección civil (cap. 5.2.3), para las cuales el propio Atlas ya identifica como sede preferente a Las Ánimas, Santiago, San Luis de Letras y Emiliano Zapata, coincidiendo con los resultados de este análisis.
- La regulación prioritaria del transporte de sustancias peligrosas en los tramos de la Carretera Federal 45 y la vía férrea que coinciden con corredores de falla geológica activa (cascada tecnológico-geológico-hídrica, cap. 4.3.1.b).

3. Limitaciones del análisis

- Los buffers de peligro químico-tecnológico (200/100/60/50 m) y los anillos de falla secundarios (60 m) son valores de referencia técnica que deben someterse a revisión y, en su caso, ratificación por parte de un especialista en seguridad industrial y geotecnia, respectivamente, antes de su adopción como criterio normativo vinculante.
- El factor base de sequía e incendio (0.7) es una aproximación cualitativa a la clasificación narrativa del Atlas (Muy Alto / Alto) y no sustituye un índice cuantitativo propio para estos fenómenos, que de generarse en el futuro permitiría diferenciar espacialmente estas componentes en vez de aplicarlas de manera uniforme.
- La capa de “traza urbana actual” combina el polígono de la cabecera municipal con los polígonos de localidades rurales (INEGI); para una delimitación predial fina (por ejemplo, a nivel de manzana o lote, como la usada para el conteo de 382 inmuebles) se recomienda complementar este análisis municipal con el Marco Geoestadístico Urbano a escala de detalle, conforme al mapa de escala 1:15,000 ya previsto para la cabecera municipal.
- Esta zonificación no incorpora de manera explícita la dimensión de vulnerabilidad social (cap. 1.2.3 y 3.1.3 del Atlas); representa el componente de peligro físico integrado, que debe leerse en conjunto con los mapas de vulnerabilidad social e infraestructura estratégica ya presentados en capítulos previos para obtener una lectura de riesgo socialmente ponderada.

CONCLUSIONES GENERALES

El presente Atlas de Riesgos del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes (2026) representa el primer instrumento técnico integral de gestión del riesgo elaborado con estándares SEDATU y metodología CENAPRED para este municipio, constituyendo un hito en la institucionalización de la gestión prospectiva del riesgo como eje de la planificación del desarrollo local. Su valor no radica únicamente en el inventario y la cartografía de los peligros existentes, sino en la comprensión profunda del sistema de interconexiones causales que los generan y amplifican, y en la identificación de las ventanas de oportunidad para interrumpir los ciclos de retroalimentación positiva —círculos viciosos— que amenazan la sostenibilidad del municipio.

El análisis integrado arroja que Pabellón de Arteaga enfrenta un escenario de multirriesgo sistémico cuyo núcleo es la sobreexplotación crónica del Acuífero del Valle de Aguascalientes (95.76 hm³/año de déficit). Este fenómeno actúa como catalizador de los dos riesgos físicos más graves: la subsidencia y el agrietamiento del terreno (que daña la infraestructura urbana de manera continua e irreversible a corto plazo) y la crisis hídrica estructural (que amenaza la viabilidad del modelo agropecuario en el mediano y largo plazo). Paralelamente, el modelo agroindustrial que sustenta la economía local —responsable del 64% de las emisiones municipales de GEI— contribuye al cambio climático que, según los escenarios del PAC 2026-2040, agravará progresivamente las sequías, incrementará la frecuencia de las ondas de calor y modificará los patrones de lluvia de maneras que afectarán al propio sector agropecuario. Este círculo vicioso —desarrollo que destruye las condiciones naturales de las que depende— es el desafío de fondo que este Atlas busca contribuir a revertir.

La cartografía de síntesis multirriesgo elaborada para el presente Atlas (Figura 31, AR-MIT-03) cuantifica espacialmente esta condición sistémica: el 89.96% del territorio municipal (15,953.00 ha) se clasifica en riesgo Bajo y el 10.04% restante (1,780.00 ha) en niveles Medio, Alto y Muy Alto, sin que exista superficie alguna clasificada como Muy Bajo. Esta ausencia de zonas exentas de riesgo es el reflejo cartográfico directo de dos condiciones ya documentadas en este Atlas: la cobertura total del territorio por la red hidrográfica municipal y la condición de vulnerabilidad hídrica estructural —sequía clasificada como Muy Alto riesgo— que afecta de manera uniforme a todo el municipio. El análisis de superposición identificó ocho localidades cuya exposición alcanza niveles de riesgo Alto o Muy Alto —la cabecera municipal, Las Ánimas, San Luis de Letras, Santiago, Ojo Zarco, Emiliano Zapata, Campestre San Carlos y El Cerrito—, coincidiendo de manera independiente con las comunidades ya señaladas en los apartados de antecedentes de desastres, inventario de fallas geológicas y vulnerabilidad ante inundación, lo que constituye una validación cruzada del diagnóstico de riesgo del municipio. Asimismo, el modelo evidenció zonas de coincidencia entre el corredor de transporte de sustancias peligrosas y el sistema

ARCHIVO DE CONSULTA

de fallas activas, confirmando espacialmente el escenario de cascada tecnológico-geológico-hídrica descrito en el Capítulo 4.3.1.b como el riesgo de mayor consecuencia potencial, aunque de baja probabilidad, que enfrenta el municipio.

Los riesgos identificados con niveles de Muy Alto y Alto —sequías, subsidencia e inundaciones— son el resultado de decisiones de gestión del agua, planificación del territorio y desarrollo económico que pueden y deben modificarse. El presente Atlas proporciona las bases técnicas, la evidencia espacial y las propuestas estratégicas necesarias para que las autoridades municipales, en coordinación con las instancias estatales y federales, tomen las decisiones de mayor impacto preventivo en las ventanas de tiempo disponibles: la integración vinculante de la zonificación de riesgos —ya delimitada cartográficamente en la Figura 31— en el Programa de Desarrollo Urbano; la aceleración de la tecnificación del riego en el Distrito de Riego 001; la implementación del Sistema de Alerta Temprana Municipal; y el fortalecimiento de las capacidades de la Coordinación de Protección Civil.

Pabellón de Arteaga, con su estructura demográfica joven (57% de la población menor de 29 años), su vocación productiva consolidada y su ubicación estratégica en el corredor logístico del Bajío, tiene el potencial de construir un camino de desarrollo resiliente, seguro y sostenible. La condición necesaria para ese camino es que el conocimiento del riesgo —sistematizado y cartografiado en este documento— se traduzca en acción preventiva, en norma jurídica, en obra pública y en cultura ciudadana. El Atlas de Riesgos no es el punto de llegada: es el punto de partida de una gestión territorial que ponga la seguridad humana y la resiliencia ambiental en el centro de cada decisión de desarrollo del municipio.

"La gestión del riesgo de desastres es la condición necesaria del desarrollo sostenible." — Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, UNDRR.

Referencias

Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA). (2023). Norma Oficial Mexicana NOM-017-ASEA-2023, Instalaciones de almacenamiento de gas licuado de petróleo (GLP). Diario Oficial de la Federación, 11 de diciembre de 2023.

Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA). (2023). Norma Oficial Mexicana NOM-018-ASEA-2023, Plantas de Distribución de Gas Licuado de Petróleo. Diario Oficial de la Federación, 5 de diciembre de 2023.

Aguas Digital. (2024). Nota informativa sobre la aparición de nuevas fallas geológicas en campos agrícolas de Pabellón de Arteaga tras las lluvias de julio de 2024. [Completar el título exacto y la URL antes de la edición final].

Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED). (2021). Información básica para la elaboración de Atlas Municipales: Pabellón de Arteaga, Aguascalientes. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. https://www.gob.mx/cenapred

Comisión Federal de Electricidad (CFE). (2015). Manual de Diseño de Obras Civiles: Diseño por Sismo. CFE / Instituto de Investigaciones Eléctricas.

Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). (2024). Actualización de la disponibilidad media anual de agua en el acuífero del Valle de Aguascalientes (0101). Gobierno de México. https://sigagis.conagua.gob.mx/gas1/sections/Disponibilidad_Acuiferos.html

Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) / Servicio Meteorológico Nacional (SMN). (2021). Normales Climatológicas por Estación, periodo 1991-2020 (estaciones 1102, 1019, 1014, 1083 y 1085). https://smn.conagua.gob.mx/es/climatologia/informacion-climatologica/normales-climatologicas-por-estado

Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) / Servicio Meteorológico Nacional (SMN). (2026). Monitor de Sequía en México. https://smn.conagua.gob.mx/es/climatologia/monitor-de-sequia/monitor-de-sequia-en-mexico

Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). (2022). *Registros de incendios forestales*. Sistema Nacional de Información Forestal. https://www.gob.mx/conafor

Comisión Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). *Medición de la Pobreza 2020*. Gobierno de México. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx

Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2024). *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2020-2070*. Gobierno de México. https://conapo.segob.gob.mx/work/models/CONAPO/pry23/PP/index.html

Data México. (2024). *Pabellón de Arteaga*. Secretaría de Economía. https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/pabellon-de-arteaga

El Sol del Centro. (2024, 2 de julio). *Lluvias desatan falla geológica en Pabellón de Arteaga*. https://oem.com.mx/elsoldelcentro/local/lluvias-desatan-falla-geologica-en-pabellon-de-arteaga-hay-riesgo-para-la-poblacion-13609419

El Sol del Centro. (2025, 10 de junio). *Lluvias provocan caos en Pabellón de Arteaga: Al menos 50 viviendas resultaron afectadas por inundación*. https://oem.com.mx/elsoldelcentro/local/lluvias-provocan-caos-en-pabellon-de-arteaga-al-menos-50-viviendas-resultaron-afectadas-por-inundacion-24172440

García, E. (2004). Modificaciones al sistema de clasificación climática de Köppen (5.ª ed.). Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México.

Gobierno del Estado de Aguascalientes. (2025). Publicación oficial con la distribución de la población estatal por municipio. [Completar los datos de la publicación antes de la edición final].

H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga. (2025). Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027. Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes. https://pabellon.gob.mx/

Instituto Municipal de Biodiversidad y Protección Ambiental [IMBIO]. (2026). *Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero Tier 2, Pabellón de Arteaga 2022*. H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga. [Documento interno IMBIO]

Instituto Municipal de Biodiversidad y Protección Ambiental [IMBIO]. (2026). *Plan de Acción Climática del Municipio de Pabellón de Arteaga 2026-2040: Hacia un Futuro Resiliente y Sostenible*. H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga. [Documento interno IMBIO — sin URL pública]

ARCHIVO PARA CONSULTA

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. INEGI. https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/

Medina-García, G., y colaboradores. (2017). Estudio agroclimático regional citado en el apartado 2.5.1. [Completar la referencia bibliográfica completa antes de la edición final].

Newsweek en Español. (2023, 4 de diciembre). Por fallas, cambiarán ubicación del Hospital de Pabellón de Arteaga. https://newsweekespanol.com/2023/12/04/por-fallas-cambiaran-ubicacion-del-hospital-de-pabellon-de-arteaga/

Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR). (2015). *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030*. Naciones Unidas. https://www.undrr.org/es/publication/marco-de-sendai-para-la-reduccion-del-riesgo-de-desastres-2015-2030

Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR). *DesInventar: Sistema de Inventario de Efectos de Desastres*. Recuperado de https://www.desinventar.net

Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC). (2019). *Refinement to the 2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories*. IPCC. https://www.ipcc-nggip.iges.or.jp/public/2019rf/

Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC). (2022). *Sixth Assessment Report (AR6), Working Group II: Impacts, Adaptation and Vulnerability*. IPCC. https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg2/

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). (2014). *Bases para la Estandarización en la Elaboración de Atlas de Riesgos y Catálogo de Datos Geográficos para Representar el Riesgo*. Gobierno de México. https://www.gob.mx/sedatu

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). (2018). *Términos de referencia para la elaboración de atlas de riesgos 2018*. Gobierno de México. https://www.gob.mx/sedatu

Secretaría de Gobernación. (2012; última reforma publicada en 2023). Ley General de Protección Civil. Diario Oficial de la Federación. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPC.pdf

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) / Secretaría de Salud. (2003). Norma Oficial Mexicana NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo. Diario Oficial de la Federación.

Secretaría de Salud. (2022). Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021, Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de la calidad del agua. Diario Oficial de la Federación.

Secretaría de Energía (SENER). (1997). Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDG-1996, Plantas de almacenamiento para Gas L.P. Diseño y construcción. Diario Oficial de la Federación.

Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes (SOP). (2021; corte de datos consultado en 2025). Sistema de Información de Fallas Geológicas y Grietas (SIFAGG). Gobierno del Estado de Aguascalientes. https://www.aguascalientes.gob.mx/sop/sifagg/web/mapa.asp

"A T E N T A M E N T E"

C. LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. CINDY VIANEY MUÑOZ HERRADA
REGIDORA

C. IRVING FERNANDO SUÁREZ CHÁVEZ
REGIDOR

C. ELENA ESTEFANÍA SANTANA GUERRERO
REGIDORA

C. CLAUDIA GABRIELA AMBRIZ ORTIZ
REGIDORA

C. EDITH HORNEDO ROMO
REGIDORA

C. ISRAEL SALAS LÓPEZ
REGIDOR

C. JUAN CARLOS ALBA MUÑOZ
REGIDOR

C. GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO
REGIDORA

C. ARTURO DE LUNA PRIETO
SÍNDICO MUNICIPAL

C. NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ
SECREATRIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ARCHIVO PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS

Anexo 11

Flujo contable trimestral de Ingresos y Egresos

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

IAGF-1/CAD

Clave
Ente Fiscalizado Municipio de Rincón de Romos
Periodo Del 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2026

INGRESOS

CUENTA		Julio		Agosto		Septiembre		ACUMULADO TRIMESTRAL		%	ACUMULADO DEL EJERCICIO		%
CLAVE	NOMBRE	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA TRIMESTRAL	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA DEL EJERCICIO
4111	IMPUESTOS SOBRE INGRESOS	1,026	438	0	438	1,178	438	2,204	1,313	168%	8,132	3,938	207%
4112	IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	169,778	1,110,750	115,880	1,110,750	170,717	1,110,750	456,376	3,332,250	14%	14,398,055	9,996,750	144%
4113	IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LA	535,728	500,000	226,605	500,000	617,362	500,000	1,379,695	1,500,000	92%	3,967,512	4,500,000	88%
4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	264,238	216,667	186,625	216,667	200,111	216,667	650,975	650,000	100%	2,798,920	1,950,000	144%
4118	OTROS IMPUESTOS		- 80,556		- 80,556		- 80,556	0	- 241,667	0%	0	241,667	0%
4119	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS	233,342	322,222	154,593	322,222	159,842	322,222	547,777	966,667	0%	3,107,264	1,933,333	161%
4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTOS	346,703	262,500	286,344	262,500	317,030	262,500	950,077	787,500	121%	2,640,131	2,362,500	112%
4143	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	2,211,025	1,434,135	614,519	1,434,135	1,249,028	1,434,135	4,074,572	4,302,406	95%	14,408,527	12,877,067	112%
4144	OTROS DERECHOS	308,995	761,500	300,230	761,500	297,080	761,500	906,305	2,284,500	40%	9,288,886	6,853,500	136%
4145	ACCESORIOS DE DERECHOS	79,694	58,333	48,560	58,333	29,695	58,333	157,950	175,000	90%	666,447	525,000	127%
4149	DERECHOS NO COMPRENDIDOS DE INGRESOS	83,441	79,331	75,255	79,331	45,162	79,331	203,858	237,994	86%	1,220,422	713,983	171%
4151	PRODUCTOS	190,473	69,120	120,823	69,120	109,814	69,120	421,110	207,359	203%	1,127,501	535,467	211%
4159	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESO		0		-		-	0	0	0%	0	-	0%
4161	APROVECHAMIENTOS	335,714	1,939,257	216,371	1,939,257	235,901	1,939,257	787,985	5,817,770	14%	23,618,788	17,395,575	136%
4162	APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES		0		-		-	0	0	0%	0	-	0%
4163	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	313,944	1,250	293	1,250	4	1,250	314,241	3,750	8380%	314,241	11,250	2793%
4169	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN OO PAGO	204,323	19,167	-	19,167	14,077	19,167	218,401	57,500	380%	218,401	172,500	127%
4300	OTROS INGRESOS		0		-		-	0	0	0%	0	-	0%
4281	PARTICIPACIONES	11,310,152	15,901,875	11,231,705	15,901,875	13,499,297	15,901,875	36,041,154	47,705,625	76%	140,090,625	143,116,875	98%
4282	APORTACIONES	13,466,695	11,922,330	13,420,492	11,922,330	13,402,180	11,922,330	40,289,366	35,766,990	113%	120,365,767	107,195,095	112%
4283	CONVENIOS	2,193,288	451,648	516,709	451,648	120	451,648	2,710,117	1,354,944	0%	2,710,117	1,354,944	0%
4284	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COORDINACIÓN FISCAL	806,880	770,344	746,774	770,344	815,991	770,344	2,369,645	2,311,031	103%	7,328,832	6,933,094	106%
		-											
	TOTAL	**33,055,438**	**35,740,310**	**28,261,779**	**35,740,310**	**31,164,590**	**35,740,310.44**	**92,481,807**	**107,220,931**	**86.3%**	**348,278,567**	**318,672,538**	**109.3%**

EGRESOS

EGRESOS POR CAPITULO DEL GASTO

CUENTA		Julio		Agosto		Septiembre		ACUMULADO TRIMESTRAL		%	ACUMULADO DEL EJERCICIO		%
CLAVE	NOMBRE	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA DEL EJERCICIO
1000	SERVICIOS PERSONALES	12,628,752	13,554,359	12,722,003	13,554,359	12,366,248	13,554,359	37,717,003	40,663,078	92.8%	108,092,690	122,009,233	88.6%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,968,205	1,937,730	1,820,648	1,937,730	2,880,372	1,937,730	6,669,225	5,813,189	114.7%	15,726,715	18,263,233	86.1%
3000	SERVICIOS GENERALES	3,424,738	5,362,046	2,803,656	5,362,046	7,054,030	5,362,046	13,282,425	16,086,137	82.6%	50,682,209	52,751,308	96.1%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,335,825	2,529,807	2,070,901	2,529,807	3,200,965	2,529,807	7,607,691	7,589,420	100.2%	22,500,189	23,543,675	95.6%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,704,024	4,301,412	109,546	4,301,412	3,330,477	4,301,412	6,144,047	12,904,236	47.6%	35,464,143	34,297,834	103.4%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	2,868,387	8,054,957	9,445,994	8,054,957	9,207,415	8,054,957	21,521,796	24,164,872	89.1%	22,332,023	67,807,256	32.9%
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	-	-	-	-	-	0	0	0.0%	0	0	0.0%
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-	0	0	0.0%	0	0	0.0%
9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-	-	-	0	0	0.0%	0	0	0.0%
	TOTAL	**25,929,931**	**35,740,310**	**28,972,748**	**35,740,310**	**38,039,507**	**35,740,310**	**92,942,187**	**107,220,931**	**86.7%**	**254,797,968**	**318,672,538**	**80.0%**

EGRESOS POR PROGRAMAS

PROGRAMA		Julio		Agosto		Septiembre		ACUMULADO TRIMESTRAL		%	ACUMULADO DEL EJERCICIO		%
CLAVE	NOMBRE	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA DEL EJERCICIO
001	MODERNIZACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	4,247,788	5,223,737	4,087,351	5,223,737	7,523,021	5,223,737	15,858,161	15,671,212	101.2%	39,606,215	46,907,761	84.4%
002	ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	502,303	577,878	1,129,589	577,878	495,266	577,878	2,127,157	1,733,635	122.7%	5,266,732	6,053,153	87.0%
003	Informe de gobierno	0	17,500	0	17,500	0	17,500	0	52,500	0.0%	0	157,500	0.0%
004	Cabalgata de la Independencia	0	2,242	0	2,242	0	2,242	0	6,727	0.0%	28,453	21,727	131.0%
005	Intendentes	120,000	69,600	56,000	69,600	60,000	69,600	236,000	208,800	113.0%	540,000	626,400	86.2%
006	Panteones Municipales - Fosas y Gavetas	24,821	27,222	6,522	27,222	59,446	27,222	90,789	81,667	111.2%	129,881	318,333	40.8%

ARCHIVO VIGENTE

007	Alumbrado Público	1,203,490	871,602	640,635	871,602	1,121,314	871,602	2,965,439	2,614,805	113.4%	8,167,591	9,717,538	84.1%
008	COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS	227,697	252,216	267,203	252,216	308,280	252,216	803,180	756,649	106.1%	2,469,822	2,577,111	95.8%
009	MUNICIPIO INCLUYENTE Y GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS	877,020	1,020,283	1,095,803	1,020,283	1,035,344	1,020,283	3,008,166	3,060,848	98.3%	8,583,380	9,773,110	87.8%
010	CABILDO ABIERTO	768,439	884,967	768,606	884,967	768,733	884,967	2,305,778	2,654,901	86.8%	6,919,088	7,964,703	86.9%
011	Fiestas Patrias	0	50,000	8,940	50,000	547,386	50,000	556,326	150,000	370.9%	556,326	450,000	123.6%
012	SEGURIDAD JURIDICA MUNICIPAL	53,379	71,911	56,472	71,911	54,149	71,911	164,000	215,733	76.0%	498,845	662,198	75.3%
013	DESARROLLO SOCIAL	338,535	325,332	380,293	325,332	338,490	325,332	1,057,318	975,996	108.3%	2,844,569	2,934,410	96.9%
014	PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA (EQUINOTERAPIA)	8,192	8,050	8,192	8,050	8,192	8,050	24,575	24,150	101.8%	65,533	74,150	88.4%
015	Programa Apoyo básico a la vivienda	239,500	55,750	0	55,750	-	55,750	239,500	167,250	143.2%	239,500	417,250	57.4%
016	Rincón impermeabiliza	0	7,583	117,000	7,583	0	7,583	117,000	22,750	514.3%	117,000	94,250	124.1%
017	Juntos Transformando tu vivienda - Lavadoras	0	17,892	0	17,892	0	17,892	0	53,675	0.0%	0	163,675	0.0%
018	Pintafachadas	0	19,337	0	19,337	-	19,337	0	58,010	0.0%	0	208,010	0.0%
019	Juntos Transformando tu vivienda - Calentadores	0	19,950	0	19,950	-	19,950	0	59,850	0.0%	0	179,850	0.0%
020	Transporte escolar (unidad móvil para escuelas)	0	-58,917	0	- 58,917	0	- 58,917	0	- 176,750	0.0%	0	176,750	0.0%
021	ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	759,823	700,096	651,026	700,096	631,721	700,096	2,042,570	2,100,287	97.3%	5,592,968	6,185,218	90.4%
022	CENDI	404,369	472,541	364,627	472,541	364,380	472,541	1,133,376	1,417,623	79.9%	3,555,422	4,321,020	82.3%
023	Talleristas	21,500	30,000	83,795	30,000	21,500	30,000	126,795	90,000	140.9%	249,695	265,000	94.2%
024	Club de la Tercera edad	13,800	16,667	0	16,667	27,600	16,667	41,400	50,000	82.8%	142,778	150,000	95.2%
025	Comedor comunitario	5,879	14,167	11,267	14,167	34,754	14,167	51,900	42,500	122.1%	106,544	142,500	74.8%
026	Día de Reyes	0	4,167	0	4,167	-	4,167	0	12,500	0.0%	0	37,500	0.0%
027	Día de la Familia	0	8,771	0	8,771	0	8,771	0	26,313	0.0%	125,885	99,571	126.4%
028	Día del niño	0	15,733	0	15,733	0	15,733	0	47,200	0.0%	194,400	147,200	0.0%
029	Día de la Madre	64,560	12,650	0	12,650	0	12,650	64,560	37,951	170.1%	175,903	137,951	0.0%
030	Día del Maestro	0	88,333	0	88,333	270,145	88,333	270,145	265,000	101.9%	970,000	705,000	0.0%
031	Día del abuelo	0	20,833	74,073	20,833	76,257	20,833	150,331	62,500	240.5%	150,331	137,500	109.3%
032	Transformando la navidad	0	25,000	0	25,000	0	25,000	0	75,000	0.0%	35,000	225,000	15.6%
033	Inclusión, equidad y desarrollo para las familias Rinconenses	0	8,333	0	8,333	0	8,333	0	25,000	0.0%	0	75,000	0.0%
034	Convivio Navideño	0	29,167	0	29,167	0	29,167	0	87,500	0.0%	0	262,500	0.0%
035	INSTANCIA DE LA JUVENTUD	149,550	95,880	78,224	95,880	111,903	95,880	339,677	287,640	118.1%	984,940	878,221	112.2%
036	Talentos Jóvenes Rinconenses	0	4,167	4,060	4,167	5,722	4,167	9,782	12,500	78.3%	37,394	37,500	99.7%
037	Día Internacional de la juventud	10,162	8,229	52,018	8,229	37,197	8,229	99,377	24,688	402.5%	99,377	74,688	133.1%
038	INSTANCIA DE LA MUJER	151,226	132,531	182,421	132,531	192,009	132,531	525,655	397,594	132.2%	1,278,783	1,192,783	107.2%
039	Equidad de Niños, Niñas , Adolescentes y Mujeres	0	6,667	13,183	6,667	0	6,667	13,183	20,000	65.9%	56,951	60,000	94.9%
040	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO	574,681	238,661	242,346	238,661	261,120	238,661	1,078,147	715,983	150.6%	2,317,089	2,030,048	114.1%
041	Feria Nacional de Rincón	0	1,968,019	0	1,968,019	2,000,000	1,968,019	2,000,000	5,904,058	33.9%	19,760,230	18,162,174	108.8%
042	Feria de Pabellón de Hidalgo	0	99,329	0	99,329	0	99,329	0	297,987	0.0%	1,195,974	897,987	133.2%
043	Festival de la fundación del Rincón de Romos	0	11,280	0	11,280	0	11,280	0	33,840	0.0%	142,679	108,840	131.1%
044	Festival del Polvorero	0	18,732	0	18,732	0	18,732	0	56,197	0.0%	224,893	168,697	133.3%
045	Participación en Feria de Abril	0	-	0	-	0	-	0	-	0.0%	0	-	0.0%
046	Festival de la birria	90,039	241,667	109,856	241,667	1,616,594	241,667	1,816,490	725,000	250.6%	2,115,869	1,725,000	122.7%
047	Encuentro de almas	0	28,889	0	28,889	0	28,889	0	86,667	0.0%	0	273,333	0.0%
048	Festividades de Guadalupe	0	12,500	0	12,500	-	12,500	0	37,500	0.0%	0	112,500	0.0%
049	Navidad en Rincón	0	8,333	0	8,333	-	8,333	0	25,000	0.0%	0	75,000	0.0%
050	Promoción turística	55,283	49,500	16,933	49,500	37,172	49,500	109,388	148,500	73.7%	611,833	509,500	120.1%
051	Pabellón Pueblo Mágico y sus exposiciones	56,840	14,912	0	14,912	1,680	14,912	58,520	44,735	130.8%	179,469	134,735	133.2%
052	Cultura	35,303	29,888	9,005	29,888	27,443	29,888	71,751	89,665	80.0%	203,645	339,665	60.0%
053	Fomento al uso de semilla mejorada de maíz de riego en el Municipio de Rincón de Romos	0	16,429	0	16,429	-	16,429	0	49,288	0.0%	241,200	191,913	125.7%
054	Fomento al uso de semilla mejorada de maíz y frijol de temporal	0	4,233	0	4,233	45,400	4,233	45,400	12,700	357.5%	45,400	32,700	138.8%
055	Rehabilitación de caminos sacacosechas	0	8,333	0	8,333	0	8,333	0	25,000	0.0%	0	75,000	0.0%
056	Equipamiento rural en el Municipio de Rincón de Romos: Herramientas (Cercos perimetrales, cisternas)	0	4,583	0	4,583	-	4,583	0	13,750	0.0%	0	41,250	0.0%
057	Fomento al mejoramiento genético bovino en el Municipio de Rincón de Romos	0	39,100	0	39,100	0	39,100	0	117,300	0.0%	0	357,300	0.0%
058	Repoblamiento ganadero en el Municipio de Rincón de Romos	0	25,000	0	25,000	300,000	25,000	300,000	75,000	400.0%	300,000	225,000	133.3%
059	Tecnificación de la Presa El Saucillo	0	40,699	244,596	40,699	244,596	40,699	489,191	122,095	400.7%	489,191	367,095	133.3%
060	Fomento a la captación de lluvia en el Municipio de Rincón de Romos	0	15,500	0	15,500	0	15,500	0	46,500	0.0%	0	139,500	0.0%
061	Programa emergente de avena	0	3,750	0	3,750	-	3,750	0	11,250	0.0%	0	33,750	0.0%
062	Fomento a la producción de maquey en el Municipio de Rincón de Romos	0	5,833	0	5,833	-	5,833	0	17,500	0.0%	0	52,500	0.0%
063	Capacitación e intercambio de experiencias para productores	0	4,500	0	4,500	0	4,500	0	13,500	0.0%	5,294	40,500	13.1%
064	Coordinación de Fondos de desarrollo Rural y Agropecuario	0	7,083	0	7,083	33,355	7,083	33,355	21,250	157.0%	55,181	63,750	86.6%
065	Adquisición de alimentos y sales minerales para ganado bovino	231,896	19,241	0	19,241	-	19,241	231,896	57,723	401.7%	231,896	174,173	133.1%
066	Adquisición de forraje (cebada) para ganado bovino	0	16,618	0	16,618	-	16,618	0	49,855	0.0%	199,650	149,795	133.3%
067	PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO	528,636	275,205	198,226	275,205	197,434	275,205	924,296	825,614	112.0%	2,215,468	2,502,639	88.5%
068	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS	781,488	1,042,175	782,512	1,042,175	949,413	1,042,175	2,513,413	3,126,524	80.4%	8,878,864	9,480,077	93.7%

SIN VALIDEZ OFICIAL

069	Campeonatos y rutas de ciclismo	0	5,833	0	5,833	-	5,833	0	17,500	0.0%	0	60,000	0.0%
070	Carrera Atlética	0	8,125	0	8,125	94,250	8,125	94,250	24,375	386.7%	98,750	74,375	132.8%
071	Ligas deportivas	0	23,333	0	23,333	16,600	23,333	16,600	70,000	23.7%	157,104	210,000	74.8%
072	Plan vacacional	64,032	13,333	95,968	13,333	-	13,333	160,000	40,000	400.0%	160,000	120,000	133.3%
073	Torneo navideño	0	19,167	0	19,167	-	19,167	0	57,500	0.0%	110,728	172,500	64.2%
074	Torneo de básquetbol semana santa	0	14,907	0	14,907	0	14,907	0	44,722	0.0%	179,444	134,722	133.2%
075	Apoyo a atletas de alto rendimiento	7,102	8,333	0	8,333	13,000	8,333	20,102	25,000	0.0%	26,102	75,000	34.8%
076	Premio municipal del deporte/Torneos deportivos	0	10,000	0	10,000	-	10,000	0	30,000	0.0%	0	90,000	0.0%
077	20 de Noviembre	0	2,500	0	2,500	0	2,500	0	7,500	0.0%	0	22,500	0.0%
078	SALUD PÚBLICA	95,034	102,561	101,306	102,561	100,146	102,561	296,486	307,684	96.4%	881,291	943,747	93.4%
079	Cirugía de ojos	0	44,656	0	44,656	-	44,656	0	133,968	0.0%	567,936	433,968	130.9%
080	Proyecto de diálisis	180,077	183,333	178,483	183,333	193,622	183,333	552,182	550,000	100.4%	1,537,824	1,350,000	113.9%
081	Técnicas de salud	9,600	9,600	9,600	9,600	9,600	9,600	28,800	28,800	100.0%	86,400	86,400	100.0%
082	Activación Física (Seguimiento resultados Tamizaje)	52,000	17,833	52,000	17,833	52,000	17,833	156,000	53,500	291.6%	252,000	406,500	62.0%
083	Aseo Público	872,059	631,708	337,331	631,708	824,156	631,708	2,033,546	1,895,124	107.3%	5,224,407	5,168,070	101.1%
084	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	0	- 3,744,644	0	- 3,744,644	0	- 3,744,644	0	- 11,233,933	0.0%	0	18,058,704	0.0%
085	RESARCITORIO 2026	0	- 30,292	0	- 30,292	-	- 30,292	0	- 90,876	0.0%	0	2,604,260	0.0%
086	Terreno - Donación Hospital del ISSSTE	0	533,333	0	533,333	0	533,333	0	1,600,000	0.0%	6,400,000	4,800,000	0.0%
087	ECOLOGIA	124,892	131,865	138,099	131,865	213,015	131,865	476,006	395,594	120.3%	1,287,046	1,371,424	93.8%
088	OOAPAS	286,798	85,146	0	85,146	1,000,000	85,146	1,286,798	255,439	503.8%	1,760,877	1,505,439	117.0%
089	MODERNIZACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	2,437,217	1,996,886	1,966,456	1,996,886	1,963,448	1,996,886	6,367,122	5,990,658	106.3%	16,487,358	17,973,800	91.7%
090	Parques y Jardines	140,937	102,265	136,165	102,265	107,040	102,265	384,141	306,796	125.2%	910,255	1,013,783	89.8%
091	OBRAS PUBLICAS DESARROLLO ADMINISTRATIVO	1,294,883	549,491	687,735	549,491	426,018	549,491	2,408,636	1,648,472	146.1%	5,336,007	4,939,883	108.0%
092	FINANZAS SANAS: AUSTERIDAD RECAUDACIÓN COBRANZA	1,012,731	922,520	555,174	922,520	606,841	922,520	2,174,746	2,767,561	78.6%	10,251,863	9,762,734	105.0%
093	GOBIERNO TRANSPARENTE	240,950	216,989	209,834	216,989	219,266	216,989	670,050	650,967	102.9%	1,768,583	2,001,582	88.4%
094	OPERACION ADMINISTRATIVA	2,383,864	2,447,361	2,575,527	2,447,361	2,440,703	2,447,361	7,400,093	7,342,083	100.8%	21,314,879	22,071,597	96.6%
095	Aportaciones a la Seguridad Social	740,877	708,333	739,967	708,333	743,132	708,333	2,223,975	2,125,000	104.7%	6,158,904	8,375,000	73.5%
096	Día del Servidor público	0	19,398	0	19,398	0	19,398	0	58,193	0.0%	306,386	248,193	123.4%
097	Terreno para Universidad Rosario Castellano	0	2,721,000	0	2,721,000	0	2,721,000	0	8,163,000	0.0%	17,704,314	19,613,000	90.3%
098	Terreno - Donación Vivienda	572,295	309,424	2,338	309,424	0	309,424	574,632	928,272	61.9%	3,713,009	2,784,817	133.3%
099	Terreno Residuos Sólidos Urbanos	0	83,333	0	83,333	0	83,333	0	250,000	0.0%	0	750,000	0.0%
100	OOAPAS Aguas Residuales		0	0			-	0	-	0.0%	0	-	0.0%
101	Remodelación Oficinas	0	48,233	0	48,233	0	48,233	0	144,698	0.0%	579,303	434,606	133.3%
102	FR26-07001/26 REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN BARRIO EL CHAVEÑO CALLE GENERAL ALVARO OBREGON RINCON DE ROMOS	0	67,015	0	67,015	0	67,015	0	201,045	0.0%	810,228	609,182	133.0%
103	FR26-07002/26 REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO COLONIA MIGUEL HIDALGO CALLE CAMPECHE	0	19,863	170,174	19,863	0	19,863	170,174	59,590	285.6%	170,174	119,180	142.8%
104	07001/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN RINCÓN DE ROMOS, ASENTAMIENTO BARRIO EL CHAVEÑO, CALLE DR. FRANCISCO GUEL JIMÉNEZ	0	404,222	1,089,918	404,222	2,508,739	404,222	3,598,657	1,212,666	296.8%	3,598,657	2,425,331	148.4%
105	07002/26 REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO BARRIO EL CHAVEÑO CALLE FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS	568,851	180,071	855,142	180,071	181,351	180,071	1,605,344	540,214	297.2%	1,605,344	1,080,428	148.6%
106	07003/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO COLONIA RINCONADA CALLE ALAMOS	1,011,914	302,555	1,608,629	302,555	55,970	302,555	2,675,612	907,666	294.8%	2,675,612	1,815,331	147.4%
107	Cancha de Pádel Unidad Deportiva	0	25,778	0	25,778	0	25,778	0	77,333	0.0%	0	154,667	0.0%
108	07004/26 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN RINCON DE ROMOS LOCALIDAD PUERTA DEL MUERTO	0	143,958	382,089	143,958	789,247	143,958	1,171,337	431,874	271.2%	1,171,337	863,748	135.6%
109	07005/26 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD CALIFORNIA CALLE MÉXICO	0	210,824	1,660,208	210,824	0	210,824	1,660,208	632,471	262.5%	1,660,208	1,264,942	131.2%
110	07006/26 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD EL BAJÍO CALLE ANTONIO HUERTA SEPÚLVEDA	0	140,733	1,039,553	140,733	185,857	140,733	1,225,410	422,198	290.2%	1,225,410	844,396	145.1%
111	07007/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO ALAMEDA CALLE AGUASCALIENTES Y ALAMEDA	826,281	510,977	669,090	510,977	1,412,675	510,977	2,908,045	1,532,930	189.7%	2,908,045	3,065,861	94.9%
112	07008/26 REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS, ASENTAMIENTO BARRIO DE CHORA CALLE PRIVADA HEROICO COLEGIO MILITAR	462,241	166,383	912,665	166,383	0	166,383	1,374,906	499,150	275.4%	1,374,906	998,300	137.7%
113	07009/26 REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO BARRIO EL CHAVEÑO CALLE INSURGENTES	0	193,643	816,967	193,643	919,663	193,643	1,736,629	580,929	298.9%	1,736,629	1,161,859	149.5%
114	07010/26 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD TÚNEL DE POTRERILLO CALLE NUEVA	0	484,156	0	484,156	0	484,156	0	1,452,468	0.0%	0	2,904,937	0.0%

VERSIÓN PÚBLICA
ANEXO

115	07011/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTACIÓN EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO ZONA CENTRO CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR	0	341,186	0	341,186	1,641,520	341,186	1,641,520	1,023,557	160.4%	1,641,520	2,047,114	80.2%
116	Barda Parque de Beisbol	0	28,785	0	28,785	2,241	28,785	2,241	86,354	2.6%	2,241	172,708	1.3%
117	07012/26 REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO BARRIO DE CHORA CALLE BICENTENARIO	0	136,056	241,559	136,056	314,860	136,056	556,420	408,167	136.3%	556,420	816,334	68.2%
118	07013/26 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD SAN JUAN DE LA NATURA CALLE FRANCISCO I. MADERO	0	418,210	0	418,210	407,209	418,210	407,209	1,254,630	32.5%	407,209	2,509,260	16.2%
119	07014/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJESANITARIO, PAVIMENTACIÓN Y GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO BARRIO EL CHAVEÑO, CALLE DOCTOR FRANCISCO GUEL JIMÉNEZ	0	457,752	0	457,752	274,910	457,752	274,910	1,373,255	20.0%	274,910	1,373,255	20.0%
120	07015/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD 16 DE SEPTIEMBRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	0	506,723	0	506,723	222,360	506,723	222,360	1,520,170	14.6%	222,360	1,520,170	14.6%
121	Rehabilitacion de Acceso de la Secundaria General #21	0	43,333	0	43,333	0	43,333	0	130,000	0.0%	0	130,000	0.0%
122	07016/26 REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD SAN JACINTO CALLES AV. ZACATECAS, EMILIANO ZAPATA, ÁLVARO OBREGÓN Y BENITO JUÁREZ	0	960,430	0	960,430	0	960,430	0	2,881,289	0.0%	0	2,881,289	0.0%
123	07017/26 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD LA BOQUILLA CALLE EMILIANO ZAPATA Y FRESNO	0	761,800	0	761,800	0	761,800	0	2,285,399	0.0%	0	2,285,399	0.0%
124	07018/26 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA POTABLE, PAVIMENTACIÓN Y GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD PABELLÓN DE HIDALGO CALLE SIFÓN	0	225,757	0	225,757	293,053	225,757	293,053	677,272	43.3%	293,053	677,272	43.3%
125	07019/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO ZONA CENTRO CALLE ABASOLO	0	181,608	0	181,608	0	181,608	0	544,823	0.0%	0	544,823	0.0%
126	07020/26 CONSTRUCCIÓN DE	0	250,459	0	250,459	0	250,459	0	751,376	0.0%	0	751,376	0.0%
127	Fortalecimiento CAI-DIF 2026 PROY-CC-2026-145	0	198,881	0	198,881	0	198,881	0	596,644	0.0%	0	596,644	0.0%
128	Ampliación Unidad Básica de Rincón (UBR) PROY-CC-2026-146	0	166,667	0	166,667	0	166,667	0	500,000	0.0%	0	500,000	0.0%
129	07021/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD EL SAUCILLO CALLE ALAMEDA	0	595,316	0	595,316	0	595,316	0	1,785,949	0.0%	0	1,785,949	0.0%
130	07022/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD MAR NEGRO CALLE NIÑOS HEROES	0	553,996	0	553,996	0	553,996	0	1,661,989	0.0%	0	1,661,989	0.0%
131	07023/26 REHABILITACIÓN DE	0	572,826	0	572,826	0	572,826	0	1,718,477	0.0%	0	1,718,477	0.0%
132	07024/26 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO NORTE CALLE LA PEDRERA	0	359,056	0	359,056	0	359,056	0	1,077,169	0.0%	0	1,077,169	0.0%
133	07025/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO BARRIO EL CHAVEÑO CALLE DEL PARQUE	0	159,374	0	159,374	0	159,374	0	478,121	0.0%	0	478,121	0.0%
134	07026/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO FRACCIONAMIENTO MAGISTERIAL CALLE MUNICIPIO LIBRE	0	226,556	0	226,556	0	226,556	0	679,669	0.0%	0	679,669	0.0%
135	FR26-07003/26 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS, LOCALIDAD PABELLÓN DE HIDALGO CAMINO AL PANTEÓN MUNICIPAL	0	470,558	0	470,558	0	470,558	0	1,411,673	0.0%	0	1,411,673	0.0%
136	BRIGADA DE SANEAMIENTO FORESTAL	0	86,100	0	86,100	0	86,100	0	258,300	0.0%	0	258,300	0.0%
137	Rehabilitación del Corredor Recreativo y Ciclovía	0	117,833	0	117,833	0	117,833	0	353,500	0.0%	0	353,500	0.0%
138	07027/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO SANTA ANITA CALLE 20 DE NOVIEMBRE	0	646,949	0	646,949	0	646,949	0	1,940,847	0.0%	0	1,940,847	0.0%
139	07028/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO MORELOS	0	351,662	0	351,662	0	351,662	0	1,054,985	0.0%	0	1,054,985	0.0%
140	REENCARPETAMIENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO FRACC. EMBAJADORES	0	468,333	0	468,333	0	468,333	0	1,405,000	0.0%	0	1,405,000	0.0%
	TOTAL	**25,929,931**	**35,740,310**	**28,972,748**	**35,740,310**	**38,039,507**	**35,740,310**	**92,942,187**	**107,220,931**	**86.7%**	**254,797,968**	**318,672,538**	**80.0%**

DR. ERICK MURO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MIRIAM MARICELA PALACIOS VARGAS
SÍNDICA MUNICIPAL

LAP y LCP MARÍA DEL REFUGIO DÍAZ TORRES
TESORERA MUNICIPAL

VERSIÓN PARA CONSULTA

Anexo 12

INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA **IAGF-2/CAD**

Clave
Ente Fiscalizado **Municipio de Rincón de Romos**
Periodo **Del 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2026**

INGRESOS

TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	348,278,567
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	318,672,538
DIFERENCIA	29,606,029

JUSTIFICACION DE LA DIFERENCIA

Al cierre del tercer trimestre de 2026, se registra una diferencia entre el monto real acumulado y el programado a septiembre. Esto se debe a las diversas estrategias de recaudación implementadas en el área de ingresos y cobranza, destacando el programa “Rincón Premia al Cumplido”, así como a un anticipo de $16,500,000.00 en las participaciones.

EGRESOS

EGRESOS POR CAPITULO DEL GASTO

TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	254,797,968
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	318,672,538
DIFERENCIA	(63,874,570)

JUSTIFICACION DE LA DIFERENCIA

Al cierre del tercer trimestre, el gasto se ha ejercido con racionalidad y eficiencia. La variación respecto de lo programado se debe a que los recursos federales correspondientes al FIMS se encuentran en proceso de licitación o en etapas iniciales de ejecución, incluyendo el otorgamiento de anticipos, por lo que parte del recurso aún está pendiente de ejercerse.

EGRESOS POR PROGRAMAS

TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	254,797,968
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	318,672,538
DIFERENCIA	(63,874,570)

JUSTIFICACION DE LA DIFERENCIA

Al cierre del tercer trimestre, el gasto se ha ejercido con racionalidad y eficiencia. La variación respecto de lo programado se debe a que los recursos federales correspondientes al FIMS se encuentran en proceso de licitación o en etapas iniciales de ejecución, incluyendo el otorgamiento de anticipos, por lo que parte del recurso aún está pendiente de ejercerse.

DR. ERICK MURO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LAP y LCP MARÍA DEL REFUGIO DÍAZ TORRES
TESORERA MUNICIPAL

LIC. MIRIAM MARICELA PALACIOS VARGAS
SÍNDICA MUNICIPAL

ARCHIVO CONSULTA

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN

Periodo: JULIO - SEPTIEMBRE 2026

Programa	Indicador	Descripción	Método de Calculo	Tipo de Indicador	Dimensión a Medir	Unidad de Medida	Valor de la Meta 2026		Avance			
							Absoluto	Relativo	Programado	Realizado	% de avance Realizado VS	
											Período	Anual
MODERNIZACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	Presupuesto asignado al Programa MODERNIZACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	Expresa el Presupuesto asignado al Programa MODERNIZACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	62,473,097	100%	62,473,097	15,858,161	101.2%	84.4%
ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Presupuesto asignado al Programa ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Expresa el Presupuesto asignado al Programa ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	8,549,036	100%	8,549,036	2,127,157	122.7%	87.0%
Informe de gobierno	Presupuesto asignado al Programa Informe de gobierno	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Informe de gobierno	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	210,000	100%	210,000	-	0.0%	0.0%
Cabalgata de la Independencia	Presupuesto asignado al Programa Cabalgata de la Independencia	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Cabalgata de la Independencia	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	28,453	100%	28,453	-	0.0%	131.0%
Intendentes	Presupuesto asignado al Programa Intendentes	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Intendentes	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	835,200	100%	835,200	236,000	113.0%	86.2%
Panteones Municipales - Fosas y Gavetas	Presupuesto asignado al Programa Panteones Municipales - Fosas y Gavetas	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Panteones Municipales - Fosas y Gavetas	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	460,000	100%	460,000	90,789	111.2%	40.8%
Alumbrado Público	Presupuesto asignado al Programa Alumbrado Público	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Alumbrado Público	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	14,093,200	100%	14,093,200	2,965,439	113.4%	84.1%
COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS	Presupuesto asignado al Programa COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS	Expresa el Presupuesto asignado al Programa COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	3,640,924	100%	3,640,924	803,180	106.1%	95.8%
MUNICIPIO INCLUYENTE Y GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS	Presupuesto asignado al Programa MUNICIPIO INCLUYENTE Y GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS	Expresa el Presupuesto asignado al Programa MUNICIPIO INCLUYENTE Y GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	13,174,523	100%	13,174,523	3,008,166	98.3%	87.8%
CABILDO ABIERTO	Presupuesto asignado al Programa CABILDO ABIERTO	Expresa el Presupuesto asignado al Programa CABILDO ABIERTO	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	10,619,604	100%	10,619,604	2,305,778	86.8%	86.9%
Fiestas Patrias	Presupuesto asignado al Programa Fiestas Patrias	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Fiestas Patrias	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	600,000	100%	600,000	556,326	370.9%	123.6%
SEGURIDAD JURIDICA MUNICIPAL	Presupuesto asignado al Programa SEGURIDAD JURIDICA MUNICIPAL	Expresa el Presupuesto asignado al Programa SEGURIDAD JURIDICA MUNICIPAL	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	882,930	100%	882,930	164,000	76.0%	75.3%
DESARROLLO SOCIAL	Presupuesto asignado al Programa DESARROLLO SOCIAL	Expresa el Presupuesto asignado al Programa DESARROLLO SOCIAL	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	3,916,829	100%	3,916,829	1,057,318	108.3%	96.9%
PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA (EQUINOTERAPIA)	Presupuesto asignado al Programa PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA (EQUINOTERAPIA)	Expresa el Presupuesto asignado al Programa PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA (EQUINOTERAPIA)	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	100,000	100%	100,000	24,575	101.8%	88.4%
Programa Apoyo básico a la vivienda	Presupuesto asignado al Programa Programa Apoyo básico a la vivienda	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Programa Apoyo básico a la vivienda	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	500,000	100%	500,000	239,500	143.2%	57.4%
Rincón impermeabiliza	Presupuesto asignado al Programa Rincón impermeabiliza	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Rincón impermeabiliza	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	201,500	100%	201,500	117,000	514.3%	124.1%
Juntos Transformando tu vivienda - Lavadoras	Presupuesto asignado al Programa Juntos Transformando tu vivienda - Lavadoras	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Juntos Transformando tu vivienda - Lavadoras	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	220,000	100%	220,000	-	0.0%	0.0%
Pintafachadas	Presupuesto asignado al Programa Pintafachadas	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Pintafachadas	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	300,000	100%	300,000	-	0.0%	0.0%
Juntos Transformando tu vivienda - Calentadores	Presupuesto asignado al Programa Juntos Transformando tu vivienda - Calentadores	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Juntos Transformando tu vivienda - Calentadores	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	240,000	100%	240,000	-	0.0%	0.0%
Transporte escolar (unidad móvil para escuelas)	Presupuesto asignado al Programa Transporte escolar (unidad móvil para escuelas)	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Transporte escolar (unidad móvil para escuelas)	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	707,000	100%	707,000	-	0.0%	0.0%

VIGENTE Archivo

ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	Presupuesto asignado al Programa ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	Expresa el Presupuesto asignado al Programa ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	8,285,505	100%	8,285,505	2,042,570	97.3%	90.4%
CENDI	Presupuesto asignado al Programa CENDI	Expresa el Presupuesto asignado al Programa CENDI	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	5,806,795	100%	5,806,795	1,133,376	79.9%	82.3%
Talleristas	Presupuesto asignado al Programa Talleristas	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Talleristas	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	355,000	100%	355,000	126,795	140.9%	94.2%
Club de la Tercera edad	Presupuesto asignado al Programa Club de la Tercera edad	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Club de la Tercera edad	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	200,000	100%	200,000	41,400	82.8%	95.2%
Comedor comunitario	Presupuesto asignado al Programa Comedor comunitario	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Comedor comunitario	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	200,000	100%	200,000	51,900	122.1%	74.8%
Día de Reyes	Presupuesto asignado al Programa Día de Reyes	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Día de Reyes	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	50,000	100%	50,000	-	0.0%	0.0%
Día de la Familia	Presupuesto asignado al Programa Día de la Familia	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Día de la Familia	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	125,885	100%	125,885	-	0.0%	126.4%
Día del niño	Presupuesto asignado al Programa Día del niño	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Día del niño	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	194,400	100%	194,400	-	0.0%	0.0%
Día de la Madre	Presupuesto asignado al Programa Día de la Madre	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Día de la Madre	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	175,903	100%	175,903	64,560	170.1%	0.0%
Día del Maestro	Presupuesto asignado al Programa Día del Maestro	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Día del Maestro	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	970,000	100%	970,000	270,145	101.9%	0.0%
Día del abuelo	Presupuesto asignado al Programa Día del abuelo	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Día del abuelo	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	200,000	100%	200,000	150,331	240.5%	109.3%
Transformando la navidad	Presupuesto asignado al Programa Transformando la navidad	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Transformando la navidad	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	300,000	100%	300,000	-	0.0%	15.6%
Inclusión, equidad y desarrollo para las familias Rinconenses	Presupuesto asignado al Programa Inclusión, equidad y desarrollo para las familias Rinconenses	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Inclusión, equidad y desarrollo para las familias Rinconenses	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	100,000	100%	100,000	-	0.0%	0.0%
Convivio Navideño	Presupuesto asignado al Programa Convivio Navideño	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Convivio Navideño	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	350,000	100%	350,000	-	0.0%	0.0%
INSTANCIA DE LA JUVENTUD	Presupuesto asignado al Programa INSTANCIA DE LA JUVENTUD	Expresa el Presupuesto asignado al Programa INSTANCIA DE LA JUVENTUD	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	1,181,161	100%	1,181,161	339,677	118.1%	112.2%
Talentos Jóvenes Rinconenses	Presupuesto asignado al Programa Talentos Jóvenes Rinconenses	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Talentos Jóvenes Rinconenses	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	50,000	100%	50,000	9,782	78.3%	99.7%
Día Internacional de la juventud	Presupuesto asignado al Programa Día Internacional de la juventud	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Día Internacional de la juventud	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	100,000	100%	100,000	99,377	402.5%	133.1%
INSTANCIA DE LA MUJER	Presupuesto asignado al Programa INSTANCIA DE LA MUJER	Expresa el Presupuesto asignado al Programa INSTANCIA DE LA MUJER	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	1,590,377	100%	1,590,377	525,655	132.2%	107.2%
Equidad de Niños, Niñas , Adolescentes y Mujeres	Presupuesto asignado al Programa Equidad de Niños, Niñas , Adolescentes y Mujeres	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Equidad de Niños, Niñas , Adolescentes y Mujeres	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	80,000	100%	80,000	13,183	65.9%	94.9%
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO	Presupuesto asignado al Programa PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO	Expresa el Presupuesto asignado al Programa PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	2,628,130	100%	2,628,130	1,078,147	150.6%	114.1%
Feria Nacional de Rincón	Presupuesto asignado al Programa Feria Nacional de Rincón	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Feria Nacional de Rincón	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	24,516,232	100%	24,516,232	2,000,000	33.9%	108.8%
Feria de Pabellón de Hidalgo	Presupuesto asignado al Programa Feria de Pabellón de Hidalgo	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Feria de Pabellón de Hidalgo	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	1,195,974	100%	1,195,974	-	0.0%	133.2%
Festival de la fundación del Rincón de Romos	Presupuesto asignado al Programa Festival de la fundación del Rincón de Romos	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Festival de la fundación del Rincón de Romos	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	142,679	100%	142,679	-	0.0%	131.1%
Festival del Polvorero	Presupuesto asignado al Programa Festival del Polvorero	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Festival del Polvorero	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	224,893	100%	224,893	-	0.0%	133.3%
Participación en Feria de Abril	Presupuesto asignado al Programa Participación en Feria de Abril	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Participación en Feria de Abril	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	-	100%	-	-	0.0%	0.0%

EJEMPLAR DE CONSULTA

Festival de la birria	Presupuesto asignado al Programa Festival de la birria	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Festival de la birria	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	2,000,000	100%	2,000,000	1,816,490	250.6%	122.7%
Encuentro de almas	Presupuesto asignado al Programa Encuentro de almas	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Encuentro de almas	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	360,000	100%	360,000	-	0.0%	0.0%
Festividades de Guadalupe	Presupuesto asignado al Programa Festividades de Guadalupe	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Festividades de Guadalupe	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	150,000	100%	150,000	-	0.0%	0.0%
Navidad en Rincón	Presupuesto asignado al Programa Navidad en Rincón	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Navidad en Rincón	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	100,000	100%	100,000	-	0.0%	0.0%
Promoción turística	Presupuesto asignado al Programa Promoción turística	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Promoción turística	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	658,000	100%	658,000	109,388	73.7%	120.1%
Pabellón Pueblo Mágico y sus exposiciones	Presupuesto asignado al Programa Pabellón Pueblo Mágico y sus exposiciones	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Pabellón Pueblo Mágico y sus exposiciones	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	180,000	100%	180,000	58,520	130.8%	133.2%
Cultura	Presupuesto asignado al Programa Cultura	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Cultura	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	500,000	100%	500,000	71,751	80.0%	60.0%
Fomento al uso de semilla mejorada de maíz de riego en el Municipio de Rincón de Romos	Presupuesto asignado al Programa Fomento al uso de semilla mejorada de maíz de riego en el Municipio de Rincón de Romos	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Fomento al uso de semilla mejorada de maíz de riego en el Municipio de Rincón de Romos	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	241,200	100%	241,200	-	0.0%	125.7%
Fomento al uso de semilla mejorada de maíz y frijol de temporal	Presupuesto asignado al Programa Fomento al uso de semilla mejorada de maíz y frijol de temporal	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Fomento al uso de semilla mejorada de maíz y frijol de temporal	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	40,000	100%	40,000	45,400	357.5%	138.8%
Rehabilitación de caminos sacacosechas	Presupuesto asignado al Programa Rehabilitación de caminos sacacosechas	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Rehabilitación de caminos sacacosechas	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	100,000	100%	100,000	-	0.0%	0.0%
Equipamiento rural en el Municipio de Rincón de Romos: Herramientas (Cercos perimetrales, cisternas)	Presupuesto asignado al Programa Equipamiento rural en el Municipio de Rincón de Romos: Herramientas (Cercos perimetrales, cisternas)	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Equipamiento rural en el Municipio de Rincón de Romos: Herramientas (Cercos perimetrales, cisternas)	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	55,000	100%	55,000	-	0.0%	0.0%
Fomento al mejoramiento genético bovino en el Municipio de Rincón de Romos	Presupuesto asignado al Programa Fomento al mejoramiento genético bovino en el Municipio de Rincón de Romos	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Fomento al mejoramiento genético bovino en el Municipio de Rincón de Romos	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	480,000	100%	480,000	-	0.0%	0.0%
Repoblamiento ganadero en el Municipio de Rincón de Romos	Presupuesto asignado al Programa Repoblamiento ganadero en el Municipio de Rincón de Romos	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Repoblamiento ganadero en el Municipio de Rincón de Romos	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	300,000	100%	300,000	300,000	400.0%	133.3%
Tecnificación de la Presa El Saucillo	Presupuesto asignado al Programa Tecnificación de la Presa El Saucillo	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Tecnificación de la Presa El Saucillo	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	490,000	100%	490,000	489,191	400.7%	133.3%
Fomento a la captación de lluvia en el Municipio de Rincón de Romos	Presupuesto asignado al Programa Fomento a la captación de lluvia en el Municipio de Rincón de Romos	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Fomento a la captación de lluvia en el Municipio de Rincón de Romos	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	186,000	100%	186,000	-	0.0%	0.0%
Programa emergente de avena	Presupuesto asignado al Programa Programa emergente de avena	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Programa emergente de avena	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	45,000	100%	45,000	-	0.0%	0.0%
Fomento a la producción de maquey en el Municipio de Rincón de Romos	Presupuesto asignado al Programa Fomento a la producción de maquey en el Municipio de Rincón de Romos	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Fomento a la producción de maquey en el Municipio de Rincón de Romos	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	70,000	100%	70,000	-	0.0%	0.0%
Capacitación e intercambio de experiencias para productores	Presupuesto asignado al Programa Capacitación e intercambio de experiencias para productores	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Capacitación e intercambio de experiencias para productores	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	54,000	100%	54,000	-	0.0%	13.1%
Coordinación de Fondos de desarrollo Rural y Agropecuario	Presupuesto asignado al Programa Coordinación de Fondos de desarrollo Rural y Agropecuario	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Coordinación de Fondos de desarrollo Rural y Agropecuario	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	85,000	100%	85,000	33,355	157.0%	86.6%
Adquisición de alimentos y sales minerales para ganado bovino	Presupuesto asignado al Programa Adquisición de alimentos y sales minerales para ganado bovino	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Adquisición de alimentos y sales minerales para ganado bovino	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	231,896	100%	231,896	231,896	401.7%	133.1%
Adquisición de forraje (cebada) para ganado bovino	Presupuesto asignado al Programa Adquisición de forraje (cebada) para ganado bovino	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Adquisición de forraje (cebada) para ganado bovino	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	199,650	100%	199,650	-	0.0%	133.3%

EJEMPLAR PARA CONSULTA

PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO	Presupuesto asignado al Programa PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO	Expresa el Presupuesto asignado al Programa PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	3,354,049	100%	3,354,049	924,296	112.0%	88.5%
REHABILITACIÓN DE ESPACIOS	Presupuesto asignado al Programa REHABILITACIÓN DE ESPACIOS	Expresa el Presupuesto asignado al Programa REHABILITACIÓN DE ESPACIOS	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	12,714,606	100%	12,714,606	2,513,413	80.4%	93.7%
Campeonatos y rutas de ciclismo	Presupuesto asignado al Programa Campeonatos y rutas de ciclismo	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Campeonatos y rutas de ciclismo	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	77,500	100%	77,500	-	0.0%	0.0%
Carrera Atlética	Presupuesto asignado al Programa Carrera Atlética	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Carrera Atlética	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	100,000	100%	100,000	94,250	386.7%	132.8%
Ligas deportivas	Presupuesto asignado al Programa Ligas deportivas	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Ligas deportivas	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	280,000	100%	280,000	16,600	23.7%	74.8%
Plan vacacional	Presupuesto asignado al Programa Plan vacacional	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Plan vacacional	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	160,000	100%	160,000	160,000	400.0%	133.3%
Torneo navideño	Presupuesto asignado al Programa Torneo navideño	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Torneo navideño	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	230,000	100%	230,000	-	0.0%	64.2%
Torneo de básquetbol semana santa	Presupuesto asignado al Programa Torneo de básquetbol semana santa	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Torneo de básquetbol semana santa	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	179,444	100%	179,444	-	0.0%	133.2%
Apoyo a atletas de alto rendimiento	Presupuesto asignado al Programa Apoyo a atletas de alto rendimiento	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Apoyo a atletas de alto rendimiento	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	100,000	100%	100,000	20,102	0.0%	34.8%
Premio municipal del deporte/Torneos deportivos	Presupuesto asignado al Programa Premio municipal del deporte/Torneos deportivos	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Premio municipal del deporte/Torneos deportivos	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	120,000	100%	120,000	-	0.0%	0.0%
20 de Noviembre	Presupuesto asignado al Programa 20 de Noviembre	Expresa el Presupuesto asignado al Programa 20 de Noviembre	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	30,000	100%	30,000	-	0.0%	0.0%
SALUD PÚBLICA	Presupuesto asignado al Programa SALUD PÚBLICA	Expresa el Presupuesto asignado al Programa SALUD PÚBLICA	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	1,272,126	100%	1,272,126	296,486	96.4%	93.4%
Cirugía de ojos	Presupuesto asignado al Programa Cirugía de ojos	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Cirugía de ojos	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	600,000	100%	600,000	-	0.0%	130.9%
Proyecto de diálisis	Presupuesto asignado al Programa Proyecto de diálisis	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Proyecto de diálisis	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	1,900,000	100%	1,900,000	552,182	100.4%	113.9%
Técnicas de salud	Presupuesto asignado al Programa Técnicas de salud	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Técnicas de salud	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	115,200	100%	115,200	28,800	100.0%	100.0%
Activación Física (Seguimiento resultados Tamizaje)	Presupuesto asignado al Programa Activación Física (Seguimiento resultados Tamizaje)	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Activación Física (Seguimiento resultados Tamizaje)	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	706,000	100%	706,000	156,000	291.6%	62.0%
Aseo Público	Presupuesto asignado al Programa Aseo Público	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Aseo Público	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	6,605,839	100%	6,605,839	2,033,546	107.3%	101.1%
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	Presupuesto asignado al Programa FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	Expresa el Presupuesto asignado al Programa FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	12,816,436	100%	12,816,436	-	0.0%	0.0%
RESARCITORIO 2026	Presupuesto asignado al Programa RESARCITORIO 2026	Expresa el Presupuesto asignado al Programa RESARCITORIO 2026	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	2,513,384	100%	2,513,384	-	0.0%	0.0%
Terreno - Donación Hospital del ISSSTE	Presupuesto asignado al Programa Terreno - Donación Hospital del ISSSTE	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Terreno - Donación Hospital del ISSSTE	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	6,400,000	100%	6,400,000	-	0.0%	0.0%
ECOLOGIA	Presupuesto asignado al Programa ECOLOGIA	Expresa el Presupuesto asignado al Programa ECOLOGIA	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	1,951,659	100%	1,951,659	476,006	120.3%	93.8%
OOAPAS	Presupuesto asignado al Programa OOAPAS	Expresa el Presupuesto asignado al Programa OOAPAS	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	2,500,000	100%	2,500,000	1,286,798	503.8%	117.0%
MODERNIZACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	Presupuesto asignado al Programa MODERNIZACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	Expresa el Presupuesto asignado al Programa MODERNIZACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	23,961,227	100%	23,961,227	6,367,122	106.3%	91.7%
Parques y Jardines	Presupuesto asignado al Programa Parques y Jardines	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Parques y Jardines	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	1,484,686	100%	1,484,686	384,141	125.2%	89.8%
OBRAS PUBLICAS DESARROLLO ADMINISTRATIVO	Presupuesto asignado al Programa OBRAS PUBLICAS DESARROLLO ADMINISTRATIVO	Expresa el Presupuesto asignado al Programa OBRAS PUBLICAS DESARROLLO ADMINISTRATIVO	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	6,582,821	100%	6,582,821	2,408,636	146.1%	108.0%

EJEMPLO VIGENTE AHORA

FINANZAS SANAS: AUSTERIDAD RECAUDACIÓN COBRANZA	Presupuesto asignado al Programa FINANZAS SANAS: AUSTERIDAD RECAUDACIÓN COBRANZA	Expresa el Presupuesto asignado al Programa FINANZAS SANAS: AUSTERIDAD RECAUDACIÓN COBRANZA	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	13,702,484	100%	13,702,484	2,174,746	78.6%	105.0%
GOBIERNO TRANSPARENTE	Presupuesto asignado al Programa GOBIERNO TRANSPARENTE	Expresa el Presupuesto asignado al Programa GOBIERNO TRANSPARENTE	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	2,731,380	100%	2,731,380	670,050	102.9%	88.4%
OPERACION ADMINISTRATIVA	Presupuesto asignado al Programa OPERACION ADMINISTRATIVA	Expresa el Presupuesto asignado al Programa OPERACION ADMINISTRATIVA	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	29459027.71	100%	29,459,028	7,400,093	100.8%	96.6%
Aportaciones a la Seguridad Social	Presupuesto asignado al Programa Aportaciones a la Seguridad Social	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Aportaciones a la Seguridad Social	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	12,500,000	100%	12,500,000	2,223,975	104.7%	73.5%
Día del Servidor público	Presupuesto asignado al Programa Día del Servidor público	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Día del Servidor público	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	306,386	100%	306,386	-	0.0%	123.4%
Terreno para Universidad Rosario Castellano	Presupuesto asignado al Programa Terreno para Universidad Rosario Castellano	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Terreno para Universidad Rosario Castellano	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	22,900,000	100%	22,900,000	-	0.0%	90.3%
Terreno - Donación Vivienda	Presupuesto asignado al Programa Terreno - Donación Vivienda	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Terreno - Donación Vivienda	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	3,713,089	100%	3,713,089	574,632	61.9%	133.3%
Terreno Residuos Sólidos Urbanos	Presupuesto asignado al Programa Terreno Residuos Sólidos Urbanos	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Terreno Residuos Sólidos Urbanos	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	1,000,000	100%	1,000,000	-	0.0%	0.0%
OOAPAS Aguas Residuales	Presupuesto asignado al Programa OOAPAS Aguas Residuales	Expresa el Presupuesto asignado al Programa OOAPAS Aguas Residuales	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	0	100%	-	-	0.0%	0.0%
Remodelación Oficinas	Presupuesto asignado al Programa Remodelación Oficinas	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Remodelación Oficinas	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	579,304	100%	579,304	-	0.0%	133.3%
FR26-07001/26 REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN BARRIO EL CHAVEÑO CALLE GENERAL ALVARO OBREGON RINCON DE ROMOS	Presupuesto asignado al Programa FR26-07001/26 REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN BARRIO EL CHAVEÑO CALLE GENERAL ALVARO OBREGON RINCON DE ROMOS	Expresa el Presupuesto asignado al Programa FR26-07001/26 REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN BARRIO EL CHAVEÑO CALLE GENERAL ALVARO OBREGON RINCON DE ROMOS	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	810,228	100%	810,228	-	0.0%	133.0%
FR26-07002/26 REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO COLONIA MIGUEL HIDALGO CALLE CAMPECHE	Presupuesto asignado al Programa FR26-07002/26 REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO COLONIA MIGUEL HIDALGO CALLE CAMPECHE	Expresa el Presupuesto asignado al Programa FR26-07002/26 REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO COLONIA MIGUEL HIDALGO CALLE CAMPECHE	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	178,770	100%	178,770	170,174	285.6%	142.8%
07001/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN RINCÓN DE ROMOS, ASENTAMIENTO BARRIO EL CHAVEÑO, CALLE DR. FRANCISCO GUEL JIMÉNEZ	Presupuesto asignado al Programa 07001/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN RINCÓN DE ROMOS, ASENTAMIENTO BARRIO EL CHAVEÑO, CALLE DR. FRANCISCO GUEL JIMÉNEZ	Expresa el Presupuesto asignado al Programa 07001/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN RINCÓN DE ROMOS, ASENTAMIENTO BARRIO EL CHAVEÑO, CALLE DR. FRANCISCO GUEL JIMÉNEZ	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	3,637,997	100%	3,637,997	3,598,657	296.8%	148.4%
07002/26 REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO BARRIO EL CHAVEÑO CALLE FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS	Presupuesto asignado al Programa 07002/26 REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO BARRIO EL CHAVEÑO CALLE FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS	Expresa el Presupuesto asignado al Programa 07002/26 REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO BARRIO EL CHAVEÑO CALLE FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	1,620,641	100%	1,620,641	1,605,344	297.2%	148.6%
07003/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO COLONIA RINCONADA CALLE ALAMOS	Presupuesto asignado al Programa 07003/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO COLONIA RINCONADA CALLE ALAMOS	Expresa el Presupuesto asignado al Programa 07003/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO COLONIA RINCONADA CALLE ALAMOS	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	2,722,997	100%	2,722,997	2,675,612	294.8%	147.4%
Cancha de Pádel Unidad Deportiva	Presupuesto asignado al Programa Cancha de Pádel Unidad Deportiva	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Cancha de Pádel Unidad Deportiva	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	232,000	100%	232,000	-	0.0%	0.0%
07004/26 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN RINCON DE ROMOS LOCALIDAD PUERTA DEL MUERTO	Presupuesto asignado al Programa 07004/26 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN RINCON DE ROMOS LOCALIDAD PUERTA DEL MUERTO	Expresa el Presupuesto asignado al Programa 07004/26 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN RINCON DE ROMOS LOCALIDAD PUERTA DEL MUERTO	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	1,295,621	100%	1,295,621	1,171,337	271.2%	135.6%

EJEMPLO PARA MUESTRA

07005/26 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD CALIFORNIA CALLE MÉXICO	Presupuesto asignado al Programa 07005/26 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD CALIFORNIA CALLE MÉXICO	Expresa el Presupuesto asignado al Programa 07005/26 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD CALIFORNIA CALLE MÉXICO	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	1,897,413	100%	1,897,413	1,660,208	262.5%	131.2%
07006/26 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD EL BAJÍO CALLE ANTONIO HUERTA SEPULVEDA	Presupuesto asignado al Programa 07006/26 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD EL BAJÍO CALLE ANTONIO HUERTA SEPULVEDA	Expresa el Presupuesto asignado al Programa 07006/26 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD EL BAJÍO CALLE ANTONIO HUERTA SEPULVEDA	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	1,266,594	100%	1,266,594	1,225,410	290.2%	145.1%
07007/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO ALAMEDA CALLE AGUASCALIENTES Y ALAMEDA	Presupuesto asignado al Programa 07007/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO ALAMEDA CALLE AGUASCALIENTES Y ALAMEDA	Expresa el Presupuesto asignado al Programa 07007/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO ALAMEDA CALLE AGUASCALIENTES Y ALAMEDA	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	4,598,791	100%	4,598,791	2,908,045	189.7%	94.9%
07008/26 REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS, ASENTAMIENTO BARRIO DE CHORA CALLE PRIVADA HEROICO COLEGIO MILITAR	Presupuesto asignado al Programa 07008/26 REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS, ASENTAMIENTO BARRIO DE CHORA CALLE PRIVADA HEROICO COLEGIO MILITAR	Expresa el Presupuesto asignado al Programa 07008/26 REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS, ASENTAMIENTO BARRIO DE CHORA CALLE PRIVADA HEROICO COLEGIO MILITAR	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	1,497,450	100%	1,497,450	1,374,906	275.4%	137.7%
07009/26 REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO BARRIO EL CHAVEÑO CALLE INSURGENTES	Presupuesto asignado al Programa 07009/26 REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO BARRIO EL CHAVEÑO CALLE INSURGENTES	Expresa el Presupuesto asignado al Programa 07009/26 REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO BARRIO EL CHAVEÑO CALLE INSURGENTES	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	1,742,788	100%	1,742,788	1,736,629	298.9%	149.5%
07010/26 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD TÚNEL DE POTRERILLO CALLE NUEVA	Presupuesto asignado al Programa 07010/26 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD TÚNEL DE POTRERILLO CALLE NUEVA	Expresa el Presupuesto asignado al Programa 07010/26 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN RINCÓN DE ROMOS, LOCALIDAD TÚNEL DE POTRERILLO CALLE NUEVA	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	4,357,405	100%	4,357,405	-	0.0%	0.0%
07011/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTACIÓN EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO ZONA CENTRO CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR	Presupuesto asignado al Programa 07011/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTACIÓN EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO ZONA CENTRO CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR	Expresa el Presupuesto asignado al Programa 07011/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTACIÓN EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO ZONA CENTRO CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	3,070,670	100%	3,070,670	1,641,520	160.4%	80.2%
Barda Parque de Beisbol	Presupuesto asignado al Programa Barda Parque de Beisbol	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Barda Parque de Beisbol	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	259,061	100%	259,061	2,241	2.6%	1.3%
07012/26 REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO BARRIO DE CHORA CALLE BICENTENARIO	Presupuesto asignado al Programa 07012/26 REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO BARRIO DE CHORA CALLE BICENTENARIO	Expresa el Presupuesto asignado al Programa 07012/26 REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO BARRIO DE CHORA CALLE BICENTENARIO	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	1,224,501	100%	1,224,501	556,420	136.3%	68.2%
07013/26 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD SAN JUAN DE LA NATURA CALLE FRANCISCO I. MADERO	Presupuesto asignado al Programa 07013/26 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD SAN JUAN DE LA NATURA CALLE FRANCISCO I. MADERO	Expresa el Presupuesto asignado al Programa 07013/26 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD SAN JUAN DE LA NATURA CALLE FRANCISCO I. MADERO	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	3,763,890	100%	3,763,890	407,209	32.5%	16.2%

ARCHIVO PARA CONSULTA

07014/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJESANITARIO, PAVIMENTACIÓN Y GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO BARRIO EL CHAVEÑO, CALLE DOCTOR FRANCISCO GUEL JIMÉNEZ	Presupuesto asignado al Programa 07014/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJESANITARIO, PAVIMENTACIÓN Y GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO BARRIO EL CHAVEÑO, CALLE DOCTOR FRANCISCO GUEL JIMÉNEZ	Expresa el Presupuesto asignado al Programa 07014/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJESANITARIO, PAVIMENTACIÓN Y GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO BARRIO EL CHAVEÑO, CALLE DOCTOR FRANCISCO GUEL JIMÉNEZ	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	2,746,511	100%	2,746,511	274,910	20.0%	20.0%
07015/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD 16 DE SEPTIEMBRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	Presupuesto asignado al Programa 07015/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD 16 DE SEPTIEMBRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	Expresa el Presupuesto asignado al Programa 07015/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD 16 DE SEPTIEMBRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	3,040,339	100%	3,040,339	222,360	14.6%	14.6%
Rehabilitacion de Acceso de la Secundaria General #21	Presupuesto asignado al Programa Rehabilitacion de Acceso de la Secundaria General #21	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Rehabilitacion de Acceso de la Secundaria General #21	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	260,000	100%	260,000	-	0.0%	0.0%
07016/26 REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD SAN JACINTO CALLES AV. ZACATECAS, EMILIANO ZAPATA, ÁLVARO OBREGÓN Y BENITO JUÁREZ	Presupuesto asignado al Programa 07016/26 REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD SAN JACINTO CALLES AV. ZACATECAS, EMILIANO ZAPATA, ÁLVARO OBREGÓN Y BENITO JUÁREZ	Expresa el Presupuesto asignado al Programa 07016/26 REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD SAN JACINTO CALLES AV. ZACATECAS, EMILIANO ZAPATA, ÁLVARO OBREGÓN Y BENITO JUÁREZ	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	5,762,579	100%	5,762,579	-	0.0%	0.0%
07017/26 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD LA BOQUILLA CALLE EMILIANO ZAPATA Y FRESNO	Presupuesto asignado al Programa 07017/26 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD LA BOQUILLA CALLE EMILIANO ZAPATA Y FRESNO	Expresa el Presupuesto asignado al Programa 07017/26 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD LA BOQUILLA CALLE EMILIANO ZAPATA Y FRESNO	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	4,570,799	100%	4,570,799	-	0.0%	0.0%
07018/26 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA POTABLE, PAVIMENTACIÓN Y GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD PABELLÓN DE HIDALGO CALLE SIFÓN	Presupuesto asignado al Programa 07018/26 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA POTABLE, PAVIMENTACIÓN Y GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD PABELLÓN DE HIDALGO CALLE SIFÓN	Expresa el Presupuesto asignado al Programa 07018/26 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA POTABLE, PAVIMENTACIÓN Y GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD PABELLÓN DE HIDALGO CALLE SIFÓN	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	1,354,543	100%	1,354,543	293,053	43.3%	43.3%
07019/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO ZONA CENTRO CALLE ABASOLO	Presupuesto asignado al Programa 07019/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO ZONA CENTRO CALLE ABASOLO	Expresa el Presupuesto asignado al Programa 07019/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO ZONA CENTRO CALLE ABASOLO	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	1,089,646	100%	1,089,646	-	0.0%	0.0%
07020/26 CONSTRUCCIÓN DE	Presupuesto asignado al Programa 07020/26 CONSTRUCCIÓN DE	Expresa el Presupuesto asignado al Programa 07020/26 CONSTRUCCIÓN DE	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	1,502,752	100%	1,502,752	-	0.0%	0.0%
Fortalecimiento CAI-DIF 2026 PROY-CC-2026-145	Presupuesto asignado al Programa Fortalecimiento CAI-DIF 2026 PROY-CC-2026-145	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Fortalecimiento CAI-DIF 2026 PROY-CC-2026-145	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	1,193,288	100%	1,193,288	-	0.0%	0.0%
Ampliación Unidad Básica de Rincón (UBR) PROY-CC-2026-146	Presupuesto asignado al Programa Ampliación Unidad Básica de Rincón (UBR) PROY-CC-2026-146	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Ampliación Unidad Básica de Rincón (UBR) PROY-CC-2026-146	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	1,000,000	100%	1,000,000	-	0.0%	0.0%
07021/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD EL SAUCILLO CALLE ALAMEDA	Presupuesto asignado al Programa 07021/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD EL SAUCILLO CALLE ALAMEDA	Expresa el Presupuesto asignado al Programa 07021/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD EL SAUCILLO CALLE ALAMEDA	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	3,571,897	100%	3,571,897	-	0.0%	0.0%

ARCHIVO PARA CONSULTA

07022/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD MAR NEGRO CALLE NIÑOS HEROES	Presupuesto asignado al Programa 07022/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD MAR NEGRO CALLE NIÑOS HEROES	Expresa el Presupuesto asignado al Programa 07022/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD MAR NEGRO CALLE NIÑOS HEROES	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	3,323,978	100%	3,323,978	-	0.0%	0.0%
07023/26 REHABILITACIÓN DE	Presupuesto asignado al Programa 07023/26 REHABILITACIÓN DE	Expresa el Presupuesto asignado al Programa 07023/26 REHABILITACIÓN DE	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	3,436,954	100%	3,436,954	-	0.0%	0.0%
07024/26 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO NORTE CALLE LA PEDRERA	Presupuesto asignado al Programa 07024/26 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO NORTE CALLE LA PEDRERA	Expresa el Presupuesto asignado al Programa 07024/26 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO NORTE CALLE LA PEDRERA	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	2,154,338	100%	2,154,338	-	0.0%	0.0%
07025/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO BARRIO EL CHAVEÑO CALLE DEL PARQUE	Presupuesto asignado al Programa 07025/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO BARRIO EL CHAVEÑO CALLE DEL PARQUE	Expresa el Presupuesto asignado al Programa 07025/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO BARRIO EL CHAVEÑO CALLE DEL PARQUE	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	956,243	100%	956,243	-	0.0%	0.0%
07026/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO FRACCIONAMIENTO MAGISTERIAL CALLE MUNICIPIO LIBRE	Presupuesto asignado al Programa 07026/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO FRACCIONAMIENTO MAGISTERIAL CALLE MUNICIPIO LIBRE	Expresa el Presupuesto asignado al Programa 07026/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO FRACCIONAMIENTO MAGISTERIAL CALLE MUNICIPIO LIBRE	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	1,359,338	100%	1,359,338	-	0.0%	0.0%
FR26-07003/26 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS, LOCALIDAD PABELLÓN DE HIDALGO CAMINO AL PANTEÓN MUNICIPAL	Presupuesto asignado al Programa FR26-07003/26 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS, LOCALIDAD PABELLÓN DE HIDALGO CAMINO AL PANTEÓN MUNICIPAL	Expresa el Presupuesto asignado al Programa FR26-07003/26 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS, LOCALIDAD PABELLÓN DE HIDALGO CAMINO AL PANTEÓN MUNICIPAL	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	2,823,345	100%	2,823,345	-	0.0%	0.0%
BRIGADA DE SANEAMIENTO FORESTAL	Presupuesto asignado al Programa BRIGADA DE SANEAMIENTO FORESTAL	Expresa el Presupuesto asignado al Programa BRIGADA DE SANEAMIENTO FORESTAL	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	516,600	100%	516,600	-	0.0%	0.0%
Rehabilitación del Corredor Recreativo y Ciclovía	Presupuesto asignado al Programa Rehabilitación del Corredor Recreativo y Ciclovía	Expresa el Presupuesto asignado al Programa Rehabilitación del Corredor Recreativo y Ciclovía	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	707,000	100%	707,000	-	0.0%	0.0%
07027/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO SANTA ANITA CALLE 20 DE NOVIEMBRE	Presupuesto asignado al Programa 07027/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO SANTA ANITA CALLE 20 DE NOVIEMBRE	Expresa el Presupuesto asignado al Programa 07027/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO SANTA ANITA CALLE 20 DE NOVIEMBRE	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	3,881,694	100%	3,881,694	-	0.0%	0.0%
07028/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO MORELOS	Presupuesto asignado al Programa 07028/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO MORELOS	Expresa el Presupuesto asignado al Programa 07028/26 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO MORELOS	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	2,109,971	100%	2,109,971	-	0.0%	0.0%
REENCARPETAMIENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO FRACC. EMBAJADORES	Presupuesto asignado al Programa REENCARPETAMIENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO FRACC. EMBAJADORES	Expresa el Presupuesto asignado al Programa REENCARPETAMIENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO FRACC. EMBAJADORES	(Presupuesto Programado)/(Presupuesto Ejercido)x100	Gestión	Eficacia	Relativo	2,810,000	100%	2,810,000	-	0.0%	0.0%

DR. ERICK MURO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MIRIAM MARICELA PALACIOS VARGAS
SÍNDICA MUNICIPAL

LAP y LCP MARÍA DEL REFUGIO DÍAZ TORRES
TESORERA MUNICIPAL

ARCHIVO PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

ANEXO 11

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
Clave:
Ente Fiscalizado: Municipio de San Francisco de los Romo
Período: Julio - Septiembre 2026

INGRESOS

CUENTA		MES	JULIO	MES	AGOSTO	MES	SEPTIEMBRE	ACUMULADO TRIMESTRAL		%	ACUMULADO DEL EJERCICIO		%
CLAVE	NOMBRE	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA TRIMESTRAL	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA DEL EJERCICIO
4111	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	$ 2,316.00	$ 4,166.67	$ 4,008.00	$ 4,166.67	$ -	$ 4,166.67	$ 6,324.00	$ 12,500.00	50.6%	$ 17,100.00	$ 50,000.00	34.2%
4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	$ 1,463,072.76	$ 4,656,030.42	$ 578,297.14	$ 4,656,030.42	$ 312,925.71	$ 4,656,030.42	$ 2,354,295.61	$ 13,968,091.25	16.9%	$ 77,059,701.84	$ 55,872,365.00	137.9%
4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONS	$ 2,300,944.44	$ 833,333.33	$ 1,293,903.83	$ 833,333.33	$ 2,616,314.93	$ 833,333.33	$ 6,211,163.20	$ 2,500,000.00	248.4%	$ 17,556,308.99	$ 10,000,000.00	175.6%
4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	$ 527,900.76	$ 55,000.00	$ 494,572.52	$ 55,000.00	$ 342,325.63	$ 55,000.00	$ 1,364,798.91	$ 165,000.00	827.2%	$ 4,998,699.11	$ 660,000.00	757.4%
4118	OTROS IMPUESTOS	$ 689,927.40	$ 250,000.00	$ 486,124.59	$ 250,000.00	$ 312,047.60	$ 250,000.00	$ 1,488,099.59	$ 750,000.00	198.4%	$ 5,055,503.73	$ 3,000,000.00	168.5%
4131	CONTRIBUCCIONES Y MEJORAS POR OBRAS P	$ -	$ 416.67	$ -	$ 416.67	$ -	$ 416.67	$ -	$ 1,250.00	0.0%	$ -	$ 5,000.00	0.0%
4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAM	$ 170,103.00	$ 17,500.00	$ 99,630.00	$ 17,500.00	$ 100,660.00	$ 17,500.00	$ 370,393.00	$ 52,500.00	705.5%	$ 994,195.00	$ 210,000.00	473.4%
4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$ 2,789,551.92	$ 2,299,250.00	$ 3,357,838.91	$ 2,299,250.00	$ 3,193,175.06	$ 2,299,250.00	$ 9,340,565.89	$ 6,897,750.00	135.4%	$ 33,845,324.00	$ 27,591,000.00	122.7%
4144	OTROS DERECHOS	$ 433,898.70	$ 284,583.33	$ 379,367.30	$ 284,583.33	$ 767,221.75	$ 284,583.33	$ 1,580,487.75	$ 853,750.00	185.1%	$ 8,231,983.40	$ 3,415,000.00	241.1%
4145	ACCESORIOS DE DERECHOS	$ 22,169.27	$ 4,166.67	$ 34,106.03	$ 4,166.67	$ 19,818.79	$ 4,166.67	$ 76,094.09	$ 12,500.00	608.8%	$ 237,300.60	$ 50,000.00	474.6%
4149	DERECHOS NO COMPRENDIDOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	#¡DIV/0!	$ 98.28	$ -	0.0%
4151	PRODUCTOS	$ 1,268,811.00	$ 257,500.00	$ 1,107,820.08	$ 257,500.00	$ 954,780.86	$ 257,500.00	$ 3,331,411.94	$ 772,500.00	431.3%	$ 10,515,433.93	$ 3,090,000.00	340.3%
4161	APROVECHAMIENTOS	$ 384,148.53	$ 141,666.67	$ 412,279.60	$ 141,666.67	$ 534,047.79	$ 141,666.67	$ 1,330,475.92	$ 425,000.00	313.1%	$ 3,415,119.20	$ 1,700,000.00	200.9%
4162	APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	$ -	$ 1,250.00	$ -	$ 1,250.00	$ -	$ 1,250.00	$ -	$ 3,750.00	0.0%	$ -	$ 15,000.00	0.0%
4169	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN	$ -	$ 3,316,199.04	$ 2,358,568.12	$ 3,316,199.04	$ -	$ 3,316,199.04	$ 2,358,568.12	$ 9,948,597.12	23.7%	$ 39,794,388.46	$ 39,794,388.46	100.0%
4179	OTROS INGRESOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.0%	$ -	$ -	0.0%
4211	PARTICIPACIONES	$ 16,808,285.01	$ 20,813,528.92	$ 14,153,785.01	$ 20,813,528.92	$ 17,426,809.01	$ 20,813,528.92	$ 48,388,879.03	$ 62,440,586.75	77.5%	$ 183,897,974.03	$ 249,762,347.00	73.6%
4212	APORTACIONES	$ 12,470,204.00	$ 11,329,514.50	$ 12,470,204.00	$ 11,329,514.50	$ 12,470,203.00	$ 11,329,514.50	$ 37,410,611.00	$ 33,988,543.50	110.1%	$ 112,231,835.00	$ 135,954,174.00	82.6%
4214	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN	$ 766,039.00	$ 841,276.50	$ 705,114.00	$ 841,276.50	$ 762,093.00	$ 841,276.50	$ 2,233,246.00	$ 2,523,829.50	88.5%	$ 6,905,140.00	$ 10,095,318.00	68.4%
4221	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES	$ 15,000,000.00	$ 3,083,333.33	$ -	$ 3,083,333.33	$ 2,000,000.00	$ 3,083,333.33	$ 17,000,000.00	$ 9,250,000.00	183.8%	$ 37,000,000.00	$ 37,000,000.00	100.0%
	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	$ -	$ 416,666.67	$ -	$ 416,666.67	$ 4,500,000.00	$ 416,666.67	$ 4,500,000.00	$ 1,250,000.00	360.0%	$ 9,500,000.00	$ 5,000,000.00	190.0%
	TOTAL	**$55,097,371.79**	**$48,605,382.71**	**$37,935,619.13**	**$48,605,382.71**	**$46,312,423.13**	**$48,605,382.71**	**$139,345,414.05**	**$145,816,148.12**	**95.6%**	**$551,256,105.57**	**$583,264,592.46**	**94.5%**

Flujo contable trimestral de Ingresos y Egresos

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
Clave:
Ente Fiscalizado: Municipio de San Francisco de los Romo
Período: Julio - Septiembre 2026

EGRESOS

CUENTA		MES	JULIO	MES	AGOSTO	MES	SEPTIEMBRE	ACUMULADO TRIMESTRAL		%	ACUMULADO DEL EJERCICIO		%
CLAVE	NOMBRE	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA TRIMESTRAL	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA DEL EJERCICIO
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	$11,626,828.17	$ 10,958,891.67	$11,474,776.49	$ 10,958,891.67	$11,411,419.49	$ 10,958,891.67	$34,513,024.15	$ 32,876,675.00	104.98	$104,834,772.00	$131,506,700.00	79.72
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	$327,710.94	$ 700,000.00	$352,599.10	$ 700,000.00	$477,415.22	$ 700,000.00	$ 1,157,725.26	$ 2,100,000.00	55.13	$3,475,886.78	$8,400,000.00	41.38
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	$662,896.49	$ 1,998,536.35	$477,885.39	$ 1,998,536.35	$688,729.22	$ 1,998,536.35	$ 1,829,511.10	$ 5,995,609.05	30.51	$5,072,889.94	$23,982,436.18	21.15
5114	SEGURIDAD SOCIAL	$2,459,883.55	$ 1,152,119.04	$2,469,274.24	$ 1,152,119.04	$2,465,116.80	$ 1,152,119.04	$ 7,394,274.59	$ 3,456,357.13	213.93	$21,529,684.16	$13,825,428.52	155.73
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	$227,801.46	$ 163,216.67	$148,814.07	$ 163,216.67	$123,098.62	$ 163,216.67	$ 499,714.15	$ 489,650.00	102.06	$1,327,536.24	$1,958,600.00	67.78
5116	PREVISIONES	$0.00	$ 16,666.67	$0.00	$ 16,666.67	$0.00	$ 16,666.67	$ -	$ 50,000.00	0.00	$0.00	$200,000.00	0.00
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	$205,709.30	$ 409,115.96	$564,932.78	$ 409,115.96	$524,071.67	$ 409,115.96	$ 1,294,713.75	$ 1,227,347.88	105.49	$2,553,801.97	$4,909,391.50	52.02
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	$44,625.29	$ 101,638.46	$73,774.80	$ 101,638.46	$48,443.00	$ 101,638.46	$ 166,843.09	$ 304,915.37	54.72	$527,749.28	$1,219,661.49	43.27
5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	$0.00	$ 1,666.67	$0.00	$ 1,666.67	$0.00	$ 1,666.67	$ -	$ 5,000.00	0.00	$0.00	$20,000.00	0.00
5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	$625,896.39	$ 420,362.72	$588,080.48	$ 420,362.72	$75,827.77	$ 420,362.72	$ 1,289,804.64	$ 1,261,088.17	102.28	$2,347,275.55	$5,044,352.67	46.53

ARCHIVO HISTÓRICO PERIÓDICO OFICIAL

5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	$0.00	$ 105,916.67	$11,878.31	$ 105,916.67	$5,466.50	$ 105,916.67	$ 17,344.81	$ 317,750.00	5.46	$135,528.81	$1,271,000.00	10.66
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	$1,504,829.49	$ 1,268,435.00	$1,495,676.07	$ 1,268,435.00	$1,234,520.62	$ 1,268,435.00	$ 4,235,026.18	$ 3,805,305.00	111.29	$12,897,667.36	$15,221,220.00	84.73
5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	$882,987.36	$ 526,239.50	$265,128.99	$ 526,239.50	$311,228.53	$ 526,239.50	$ 1,459,344.88	$ 1,578,718.50	92.44	$1,847,257.56	$6,314,873.99	29.25
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	$422,122.03	$ 458,824.61	$629,068.76	$ 458,824.61	$361,197.18	$ 458,824.61	$ 1,412,387.97	$ 1,376,473.82	102.61	$4,098,511.77	$5,505,895.28	74.44
5131	SERVICIOS BÁSICOS	$941,504.68	$ 1,678,432.66	$674,852.97	$ 1,678,432.66	$1,264,475.99	$ 1,678,432.66	$ 2,880,833.64	$ 5,035,297.99	57.21	$8,700,729.53	$20,141,191.94	43.20
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	$155,448.75	$ 302,595.28	$313,961.54	$ 302,595.28	$132,866.93	$ 302,595.28	$ 602,277.22	$ 907,785.85	66.35	$2,496,548.40	$3,631,143.38	68.75
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	$1,476,920.26	$ 1,311,016.67	$1,154,496.12	$ 1,311,016.67	$1,192,840.72	$ 1,311,016.67	$ 3,824,257.10	$ 3,933,050.00	97.23	$9,285,477.66	$15,732,200.00	59.02
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	$47,811.60	$ 216,130.56	$37,885.88	$ 216,130.56	$57,031.39	$ 216,130.56	$ 142,728.87	$ 648,391.68	22.01	$1,948,862.39	$2,593,566.70	75.14
5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	$1,461,847.09	$ 1,277,753.76	$924,464.53	$ 1,277,753.76	$1,340,755.91	$ 1,277,753.76	$ 3,727,067.53	$ 3,833,261.27	97.23	$10,128,314.58	$15,333,045.07	66.06
5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	$152,020.00	$ 43,958.33	$0.00	$ 43,958.33	$0.00	$ 43,958.33	$ 152,020.00	$ 131,875.00	115.28	$411,512.00	$527,500.00	78.01
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	$0.00	$ 46,023.33	$11,999.84	$ 46,023.33	$102,373.65	$ 46,023.33	$ 114,373.49	$ 138,070.00	82.84	$168,937.30	$552,280.01	30.59
5138	SERVICIOS OFICIALES	$1,285,280.11	$ 5,019,322.97	$25,661,848.30	$ 5,019,322.97	$3,420,879.37	$ 5,019,322.97	$ 30,368,007.78	$ 15,057,968.91	201.67	$42,814,152.69	$60,231,875.63	71.08
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	$390,123.00	$ 591,397.18	$370,114.40	$ 591,397.18	$416,323.00	$ 591,397.18	$ 1,176,560.40	$ 1,774,191.54	66.32	$3,231,020.00	$7,096,766.17	45.53
5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	$15,000,000.00	$ 3,640,394.33	$1,696,874.00	$ 3,640,394.33	$2,000,000.00	$ 3,640,394.33	$ 18,696,874.00	$ 10,921,183.00	171.20	$39,696,112.00	$43,684,732.00	90.87
5241	AYUDAS SOCIALES	$2,345,738.31	$ 3,048,743.03	$2,889,130.15	$ 3,048,743.03	$2,644,676.43	$ 3,048,743.03	$ 7,879,544.89	$ 9,146,229.09	86.15	$47,453,358.92	$36,584,916.36	129.71
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$0.00	$ 66,226.05	$0.00	$ 66,226.05	$113,930.56	$ 66,226.05	$ 113,930.56	$ 198,678.14	57.34	$138,870.56	$794,712.56	17.47
	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$1,120,568.12	$ 97,775.34	$0.00	$ 97,775.34	$22,736.00	$ 97,775.34	$ 1,143,304.12	$ 293,326.03	389.77	$1,143,304.12	$1,173,304.12	97.44
	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	$0.00	$ 32,846.00	$0.00	$ 32,846.00	$0.00	$ 32,846.00	$ -	$ 98,538.00	0.00	$0.00	$394,151.99	0.00
	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$339,490.00	$ 887,500.00	$3,200,000.00	$ 887,500.00	$0.00	$ 887,500.00	$ 3,539,490.00	$ 2,662,500.00	132.94	$3,539,490.00	$10,650,000.00	33.23
	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$75,821.95	$ 1,177,367.00	$66,468.00	$ 1,177,367.00	$0.00	$ 1,177,367.00	$ 142,289.95	$ 3,532,101.00	4.03	$1,436,455.55	$14,128,404.00	10.17
	BIENES INMUEBLES	$0.00	$ 88,617.75	$0.00	$ 88,617.75	$0.00	$ 88,617.75	$ -	$ 265,853.26	0.00	$0.00	$1,063,413.05	0.00
	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	$0.00	$ 1,633,847.99	$0.00	$ 1,633,847.99	$0.00	$ 1,633,847.99	$ -	$ 4,901,543.97	0.00	$0.00	$19,606,175.87	0.00
	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	$1,494,667.89	$ 9,163,804.50	$6,372,741.55	$ 9,163,804.50	$15,976,479.38	$ 9,163,804.50	$ 23,843,888.82	$ 27,491,413.50	86.73	$39,686,232.95	$109,965,653.98	36.09
	TOTAL	**$ 45,278,532.23**	**$ 48,605,382.71**	**$ 61,926,726.76**	**$ 48,605,382.71**	**$ 46,411,903.95**	**$ 48,605,382.71**	**$ 153,617,162.94**	**$ 145,816,148.12**	**105.35**	**$ 372,927,940.07**	**$ 583,264,592.46**	**63.94**

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

Clave:

Ente Fiscalizado: Municipio de San Francisco de los Romo

Periodo: Julio - Septiembre 2026

CUENTA		MES	JULIO	MES	AGOSTO	MES	SEPTIEMBRE	ACUMULADO TRIMESTRAL		%	ACUMULADO DEL EJERCICIO		%
CLAVE	NOMBRE	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA TRIMESTRAL	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA DEL EJERCICIO
E001	Operación Administrativa	$441,849.60	$ 613,333.33	$441,849.60	$ 613,333.33	$441,849.60	$ 613,333.33	$ 1,325,548.80	$ 1,840,000.00	72.04%	$4,755,992.40	$7,360,000.00	64.6%
E002	Operación Administrativa	$44,044.97	$ 139,750.00	$157,562.47	$ 139,750.00	$237,582.25	$ 139,750.00	$ 439,189.69	$ 419,250.00	104.76%	$819,657.22	$1,677,000.00	48.9%
E003	Operación Administrativa	$224,225.49	$ 292,928.68	$240,432.92	$ 292,928.68	$209,510.03	$ 292,928.68	$ 674,168.44	$ 878,786.03	76.72%	$2,262,456.51	$3,515,144.13	64.4%
E004	Operación Administrativa	$425,074.47	$ 462,102.06	$350,891.83	$ 462,102.06	$480,382.05	$ 462,102.06	$ 1,256,348.35	$ 1,386,306.19	90.63%	$3,422,573.01	$5,545,224.74	61.7%
E005	Operación Administrativa	$2,358,137.65	$ 2,791,034.81	$2,553,018.32	$ 2,791,034.81	$1,842,909.28	$ 2,791,034.81	$ 6,754,065.25	$ 8,373,104.44	80.66%	$19,908,641.72	$33,492,417.74	59.4%
E006	Operación Administrativa	$16,632,686.87	$ 5,901,082.95	$3,223,182.41	$ 5,901,082.95	$3,987,493.79	$ 5,901,082.95	$ 23,843,362.07	$ 17,703,248.84	134.68%	$53,849,179.57	$70,812,995.37	76.0%
E007	Seguridad Pública	$3,492,597.49	$ 5,179,079.33	$6,656,155.84	$ 5,179,079.33	$4,107,389.47	$ 5,179,079.33	$ 14,256,142.80	$ 15,537,238.00	91.75%	$36,782,204.91	$62,148,952.00	59.2%
E008	Operación Administrativa	$222,376.08	$ 338,833.33	$196,108.01	$ 338,833.33	$221,056.56	$ 338,833.33	$ 639,540.65	$ 1,016,500.00	62.92%	$1,923,318.94	$4,066,000.00	47.3%
E009	Operación Administrativa	$1,381,886.30	$ 1,517,653.27	$1,129,602.76	$ 1,517,653.27	$1,039,431.65	$ 1,517,653.27	$ 3,550,920.71	$ 4,552,959.82	77.99%	$34,608,068.43	$18,211,839.29	190.0%
E010	Operación Administrativa	$355,412.65	$ 234,154.00	$196,839.32	$ 234,154.00	$220,654.89	$ 234,154.00	$ 772,906.86	$ 702,462.00	110.03%	$2,148,257.21	$2,809,848.00	76.5%
E011	Operación Administrativa	$2,906,490.08	$ 2,923,295.56	$2,701,060.92	$ 2,923,295.56	$2,455,152.74	$ 2,923,295.56	$ 8,061,703.74	$ 8,769,886.67	91.92%	$26,062,651.17	$35,079,546.69	74.3%
E012	Operación Administrativa	$170,991.09	$ 197,416.80	$331,665.37	$ 197,416.80	$107,187.90	$ 197,416.80	$ 609,844.36	$ 592,250.40	102.97%	$1,772,065.83	$2,369,001.60	74.8%
E013	Operación Administrativa	$981,296.82	$ 1,286,906.59	$1,119,449.50	$ 1,286,906.59	$991,208.83	$ 1,286,906.59	$ 3,091,955.15	$ 3,860,719.77	80.09%	$10,180,960.25	$15,442,879.09	65.9%
E014	Operación Administrativa	$1,762,085.39	$ 1,715,647.23	$323,093.09	$ 1,715,647.23	$1,817,350.76	$ 1,715,647.23	$ 3,902,529.24	$ 5,146,941.70	75.82%	$11,788,572.13	$20,587,766.79	57.3%
E015	Operación Administrativa	$1,742,306.85	$ 2,201,169.95	$1,715,212.75	$ 2,201,169.95	$1,613,435.87	$ 2,201,169.95	$ 5,070,955.47	$ 6,603,509.86	76.79%	$13,755,753.59	$26,414,039.45	52.1%
E016	Operación Administrativa	$144,395.63	$ 204,061.11	$143,135.05	$ 204,061.11	$211,022.11	$ 204,061.11	$ 498,552.79	$ 612,183.34	81.44%	$1,461,186.73	$2,448,733.36	59.7%
E017	Operación Administrativa	$87,525.86	$ 86,416.67	$86,359.33	$ 86,416.67	$92,627.96	$ 86,416.67	$ 266,513.15	$ 259,250.00	102.80%	$789,559.26	$1,037,000.00	76.1%
E018	Operación Administrativa	$94,467.01	$ 84,672.50	$95,195.67	$ 84,672.50	$63,692.17	$ 84,672.50	$ 253,354.85	$ 254,017.50	99.74%	$864,775.68	$1,016,070.00	85.1%
E019	Operación Administrativa	$1,183,299.95	$ 1,237,647.50	$1,144,081.69	$ 1,237,647.50	$1,215,155.40	$ 1,237,647.50	$ 3,542,537.04	$ 3,712,942.49	95.41%	$10,298,665.59	$14,851,769.95	69.3%
E020	Operación Administrativa	$275,962.36	$ 289,425.10	$214,921.68	$ 289,425.10	$251,133.54	$ 289,425.10	$ 742,017.58	$ 868,275.30	85.46%	$2,638,171.63	$3,473,101.20	76.0%
E021	Operación Administrativa	$18,399.90	$ 21,083.33	$18,399.90	$ 21,083.33	$18,399.90	$ 21,083.33	$ 55,199.70	$ 63,250.00	87.27%	$167,132.43	$253,000.00	66.1%

EJEMPLAR DE CONSULTA

E022	Operación Administrativa	$29,783.40	$ 26,850.00	$29,783.40	$ 26,850.00	$29,783.40	$ 26,850.00	$ 89,350.20	$ 80,550.00	110.93%	$231,482.10	$322,200.00	71.8%
G001	Operación Administrativa	$102,238.26	$ 146,826.95	$106,866.30	$ 146,826.95	$102,861.57	$ 146,826.95	$ 311,966.13	$ 440,480.86	70.82%	$1,007,671.91	$1,761,923.44	57.2%
K001	Proyecto de generación de energías limpias y sustentables	$0.00	$ 958,333.33	$0.00	$ 958,333.33	$0.00	$ 958,333.33	$ -	$ 2,875,000.00	0.00%	$0.00	$11,500,000.00	0.0%
K002	Rehabilitación de Varias calles y Espacios Públicos del Municipio	$490,480.46	$ 297,345.32	$499,228.13	$ 297,345.32	$0.00	$ 297,345.32	$ 989,708.59	$ 892,035.97	110.95%	$2,168,650.81	$3,568,143.87	60.8%
K003	Proyecto de inversión en la infraestructura urbana	$0.00	$ 1,376,068.70	$0.00	$ 1,376,068.70	$0.00	$ 1,376,068.70	$ -	$ 4,128,206.11	0.00%	$0.00	$16,512,824.43	0.0%
K004	Proyecto de Inversión Pública	$0.00	$ 257,779.29	$0.00	$ 257,779.29	$0.00	$ 257,779.29	$ -	$ 773,337.86	0.00%	$0.00	$3,093,351.44	0.0%
K006	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN TODO EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO (CUARDO DORMITORIO, CUARTO COCINA, CUARTO BAÑO)	$0.00	$ 388,160.95	$0.00	$ 388,160.95	$0.00	$ 388,160.95	$ -	$ 1,164,482.86	0.00%	$4,657,931.43	$4,657,931.43	100.0%
K007	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE, REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PARAGUAY DE LA CALLE BRASIL A VENEZUELA, FRACC. PANAMERICANO, EN CABECERA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES	$0.00	$ 97,582.12	$0.00	$ 97,582.12	$0.00	$ 97,582.12	$ -	$ 292,746.35	0.00%	$1,170,985.41	$1,170,985.41	100.0%
K008	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE PROGRESO DE LA CALLE JUSTICIA A CALLE 5 DE MAYO, COL SAN JOSE DEL BARRANCO Y COL. 28 DE ABRIL, EN CABECERA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES	$0.00	$ 229,172.73	$0.00	$ 229,172.73	$0.00	$ 229,172.73	$ -	$ 687,518.19	0.00%	$2,750,072.75	$2,750,072.75	100.0%
K009	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE, REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE URUGUAY DE LA CALLE ARGENTINA A LA JOSÉ MA. CHÁVEZ, FRACC. PANAMERICANO, EN CABECERA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO EN EL ESTADO DE AGUASCA	$0.00	$ 52,894.48	$0.00	$ 52,894.48	$0.00	$ 52,894.48	$ -	$ 158,683.43	0.00%	$634,733.70	$634,733.70	100.0%
K010	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE, REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE VALENTÍN GOMEZ FARÍAS DE LA CALLE JOSÉ MA. CHÁVEZ A CALLE JESÚS TERÁN, FRACC.REVOLUCIÓN, EN CABECERA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO EN EL E	$0.00	$ 61,399.44	$0.00	$ 61,399.44	$0.00	$ 61,399.44	$ -	$ 184,198.33	0.00%	$736,793.31	$736,793.31	100.0%
K011	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE, DESCARGAS DOMICILIADAS, RED DE AGUA POTABLE, TOMAS DOMICILIADAS, RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES, BANQUETAS, SEÑALETICA, ALUMBRADO PUBLICO Y CILOVIA EN CALLE 21 DE MARZO TRAMO DE CALLE 15 DE SEPTIEMBRE A CA	$0.00	$ 66,691.53	$0.00	$ 66,691.53	$0.00	$ 66,691.53	$ -	$ 200,074.58	0.00%	$800,298.32	$800,298.32	100.0%
K012	REHABILITACION DE PARQUES,MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, (COMPLEMENTO DEL GIMNASIO DE BOX Y REHABILITACION DE CANCHA DE PASTO SINTETICO EN LA UNIDAD DEPORTIVA MIGUEL HIDALGO, EN EL FRACC HIDALGO, SFR	$0.00	$ 58,333.33	$0.00	$ 58,333.33	$0.00	$ 58,333.33	$ -	$ 175,000.00	0.00%	$700,000.00	$700,000.00	100.0%
K013	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIADAS EN CALLE 21 DE MARZO TRAMO DE CALLE 15 DE SEPTIEMBRE A CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, COLONIA 28 DE ABRIL, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, EN EL ESTADO DE DE AGUASCALIENTES	$0.00	$ 64,904.92	$0.00	$ 64,904.92	$0.00	$ 64,904.92	$ -	$ 194,714.76	0.00%	$778,859.05	$778,859.05	100.0%
K014	REHABILITACION DE PARQUES DEL MUNICIPIO DE SAN FANCISCO DE LOS ROMO (1ERA. ETAPA)	$0.00	$ 433,333.33	$0.00	$ 433,333.33	$0.00	$ 433,333.33	$ -	$ 1,300,000.00	0.00%	$5,200,000.00	$5,200,000.00	100.0%
K015	SALÓN DE USOS MULTIPLES DE LA COMUNIDAD DE LA CONCEPCIÓN	$0.00	$ 288,824.12	$0.00	$ 288,824.12	$0.00	$ 288,824.12	$ -	$ 866,472.36	0.00%	$3,070,601.59	$3,465,889.44	88.6%
K016	MEJORAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS (AIRES ACONDICIONADOS)	$0.00	$ 236,688.08	$0.00	$ 236,688.08	$0.00	$ 236,688.08	$ -	$ 710,064.23	0.00%	$2,840,256.93	$2,840,256.93	100.0%
K017	REHABILITACIÓN DE LA CALLE SAUCE	$1,494,667.89	$ 1,125,000.00	$6,288,263.01	$ 1,125,000.00	$4,305,880.43	$ 1,125,000.00	$ 12,088,811.33	$ 3,375,000.00	358.19%	$12,088,811.33	$13,500,000.00	89.5%
K018	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO	$455,656.93	$ 146,972.06	$61,155.95	$ 146,972.06	$490,232.88	$ 146,972.06	$ 1,007,045.76	$ 440,916.17	228.40%	$1,463,485.05	$1,763,664.68	83.0%
K019	REHABILITACIÓN DE CALLE, PAVIMENTO, SEÑALETICA, ALUMBRADO PÚBLICO, CICLOVÍA, RED DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE TRAMO DE CARRETERA LIBRAMIENTO A LUIS MOYA A CALLE 10 DE NOVIEMBRE COLONIA 28 DE ABRIL, MUNICIPIO DE SAN FRANC	$0.00	$ 1,154,290.50	$0.00	$ 1,154,290.50	$446,668.12	$ 1,154,290.50	$ 446,668.12	$ 3,462,871.49	12.90%	$446,668.12	$13,851,485.95	3.2%
K020	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, CALLE, SEÑALETICA, ALUMBRADO PÚBLICO, REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE Y REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PRIMERO DE MAYO, TRAMO DE LIBRAMIENTO A LUIS MOYA A CALLE 21 DE MARZO, COLONIA 28 DE ABRIL, MUNICIPIO	$0.00	$ 584,858.36	$0.00	$ 584,858.36	$428,708.62	$ 584,858.36	$ 428,708.62	$ 1,754,575.08	24.43%	$428,708.62	$7,018,300.30	6.1%

ARCHIVO PARA CONSULTA

K021	REHABILITACIÓN DE CALLE, PAVIMENTO, SEÑALETICA, ALUMBRADO PUBLICO, REHABILITACION DE RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN LA CALLE 5 DE MAYO TRAMO DE LERDO HASTA LA AV. MOCTEZUMA, CALLE 21 DE MARZO, COLONIA 28 DE ABRIL, MUNICIPIO DE	$0.00	$ 615,643.87	$0.00	$ 615,643.87	$817,115.60	$ 615,643.87	$ 817,115.60	$ 1,846,931.60	44.24%	$817,115.60	$7,387,726.38	11.1%
K022	REHABILITACIÓN DE RED, DRENAJE, RED DE AGUA POTALBE, CONSTRUCCIÓN DE CALLE, PAVIMENTO, SEÑALETICA Y ALUMBRADO PÚBLICO, CALLE SINALOA TRAMO DE CALLE ZACATECAS A CALLE PONIENTE Y CALLE DURANGO ESTACIÓN CHICALOTE, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO E	$0.00	$ 511,650.74	$0.00	$ 511,650.74	$801,849.76	$ 511,650.74	$ 801,849.76	$ 1,534,952.23	92.24%	$801,849.76	$6,139,808.90	13.1%
K023	CONSTRUCCIÓN DE CALLE, PAVIMENTO Y SEÑALETICA CALLE VIÑEDOS SANTA RITA TRAMO DE AV. CONSTITUCIÓN A CALLE VIÑEDOS SAN MARCOS EN EXVIÑEDOS GUADALUPE, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES	$0.00	$ 180,870.06	$0.00	$ 180,870.06	$1,985,946.59	$ 180,870.06	$ 1,985,946.59	$ 542,810.17	366.00%	$1,985,946.59	$2,170,440.69	91.5%
K024	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, CON SALON DE USOS MULTIPLES, FRACC. LOS LIRIOS, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES	$0.00	$ 280,878.21	$16,185.00	$ 280,878.21	$581,758.78	$ 280,878.21	$ 597,943.78	$ 852,634.62	70.96%	$597,943.78	$3,370,538.48	17.7%
K025	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO, CALLE, SEÑALETICA, RED DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE CALLE SEGURIDAD PÚBLICA TRAMO CALLE JUSTICIA A CALLE EDUCACIÓN, FRACC. SAN JOSE DEL BARRANCO, EN EL MUNICIPIO DE SANREHABILITACIÓN DE PAVIMENTO, CALLE, SEÑALETICA, R	$0.00	$ 915,555.86	$0.00	$ 915,555.86	$1,017,488.86	$ 915,555.86	$ 1,017,488.86	$ 2,746,667.59	37.04%	$1,017,488.86	$10,986,670.34	9.3%
K026	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE, RED DE AGUA POTABLE; CONSTRUCCIÓN DE CALLE, PAVIMENTO, SEÑALETICA Y ALUMBRADO PÚBLICO, CALLE LOS SANTOS ZAPATA TRAMO DE CALLE VICENTE GUERRERO DONDE TERMINA EMPEDRADO DE CALLE SANTOS ZAPATA A ENTRADA DE LA SECUNDARIA.	$0.00	$ 178,450.22	$5,268.14	$ 178,450.22	$323,131.06	$ 178,450.22	$ 328,399.20	$ 535,350.67	61.34%	$328,399.20	$2,141,402.67	15.3%
K027	CONSTRUCCIÓN DE CALLE, PAVIMENTO, SEÑALETICA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE CANDILES TRAMO DE CALLE POZO NUEVO A CALLE PONIENTE Y DE CALLE PONIENTE A MITAD DE LA CALLE SAN MARTIN EN LA COLONIA MACARIO J. GÓMEZ, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS R	$0.00	$ 258,485.33	$0.00	$ 258,485.33	$514,547.38	$ 258,485.33	$ 514,547.38	$ 775,455.99	66.35%	$514,547.38	$3,101,823.97	16.6%
K028	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN, CALLE, SEÑALETICA, ALUMBRADO PUBLICO, RED DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE CALLE FRANCISCO I. MADERO DELEGACIÓN PUERTECITO DE LA VIRGEN, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRA	$0.00	$ 290,416.17	$0.00	$ 290,416.17	$3,077,564.38	$ 290,416.17	$ 3,077,564.38	$ 871,248.52	353.24%	$3,077,564.38	$3,484,994.06	88.3%
K029	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO, CALLE, SEÑALETICA, ALUMBRADO PUBLICO, RED DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE CALLE SALTO TRAMO DE CALLE SAN JUAN A FINAL DE LA CALLE, COMUNIDAD EL TEPETATE, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO EN EL ESTADO DE AGUASCAL	$0.00	$ 199,683.22	$(3,195.40)	$ 199,683.22	$355,518.36	$ 199,683.22	$ 418,553.76	$ 599,049.66	69.87%	$418,553.76	$2,396,198.64	17.5%
K030	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE, RED DE AGUA POTABLE; CONSTRUCCIÓN DE CALLE EN CALLE PRIVADA COLÓN TRAMO AV. BENITO JUÁREZ A JOSÉ MARÍA MORELOS, ZONA CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES	$0.00	$ 108,016.70	$0.00	$ 108,016.70	$838,564.70	$ 108,016.70	$ 838,564.70	$ 324,050.10	258.76%	$838,564.70	$1,296,200.38	64.7%
K031	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS, GUARNICIONES, BANQUETAS, ALUMBRADO PUBLICO, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN, SEÑALIZACIÓN EN VIALIDADES, EQUIPAMIENTO URBANO Y JARDINERÍA EN LA CALLE PRIV COLON DE CALLE MORELOS A AV. BENITO JUAREZ EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO	$0.00	$ 121,245.65	$0.00	$ 121,245.65	$0.00	$ 121,245.65	$ -	$ 363,736.96	0.00%	$0.00	$1,454,947.85	0.0%
K032	CONSTRUCCIÓN RED DE DRENAJE (DESCARGA DOMICILIARIA EXTERIOR) Y RED DE AGUA POTABLE (TOMA DOMICILIARIA RAMAL), EN CALLE CANDILES TRAMO DE CALLE POZO NUEVO A CALLE PONIENTE Y DE CALLE PONIENTE A MITAD DE LA CALLE SAN MARTIN EN LA COLONIA MACARIO J. GÓM	$0.00	$ 7,679.73	$0.00	$ 7,679.73	$0.00	$ 7,679.73	$ -	$ 23,039.18	0.00%	$0.00	$92,156.71	0.0%
K033	REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS DE TEJABANES EXISTENTES EN AV. JUAREZ, EN CABECERA MUNICIPAL, SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, ESTADO DE AGUASCALIENTES	$0.00	$ 51,829.94	$0.00	$ 51,829.94	$0.00	$ 51,829.94	$ -	$ 155,489.83	0.00%	$0.00	$621,959.32	0.0%

ARCHIVO PARA CONSULTA

K034	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE; REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE; Y CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO, CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ DE CALLE EMILIANO ZAPATA A CALLE AMAPOLAS, COMUNIDAD AMAPOLAS DEL RÍO, EN EL MUNI	$0.00	$ 66,570.44	$0.00	$ 66,570.44	$0.00	$ 66,570.44	$ -	$ 199,711.31	0.00%	$0.00	$798,845.24	0.0%
K035	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE Y REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EMILIANO ZAPATA DE CALLE FRANCISCO I. MADERO A CALLE BENITO JUÁREZ, COMUNIDAD AMAPOLAS DEL RÍO, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO EN EL ESTADO DE AGUASCALIEN	$0.00	$ 59,926.23	$0.00	$ 59,926.23	$0.00	$ 59,926.23	$ -	$ 179,778.69	0.00%	$0.00	$719,114.75	0.0%
K036	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE Y REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA DE CALLE SANTA CRUZ A CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, COMUNIDAD AMAPOLAS DEL RÍO, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO EN EL ESTADO DE AGS.	$0.00	$ 58,578.83	$0.00	$ 58,578.83	$0.00	$ 58,578.83	$ -	$ 175,736.49	0.00%	$0.00	$702,945.96	0.0%
K037	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN, CALLE, RED DE DRENAJE, RED DE AGUA POTALBE Y CONSTRUCCIÓN DE SEÑALETICA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE MORELOS DEL TEMPLO A CALLE EMILIANO ZAPATA, COMUNIDAD DE BORROTES EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO EN EL	$0.00	$ 239,569.11	$0.00	$ 239,569.11	$0.00	$ 239,569.11	$ -	$ 718,707.32	0.00%	$0.00	$2,874,829.29	0.0%
K038	Rehabilitación y Mantenimiento del Auditorio J. Guadalupe Posada	$0.00	$ 123,456.84	$0.00	$ 123,456.84	$0.00	$ 123,456.84	$ -	$ 370,370.53	0.00%	$0.00	$1,481,482.12	0.0%
K039	Rehabilitación del Domo de Presidencia	$0.00	$ 6,272.80	$0.00	$ 6,272.80	$0.00	$ 6,272.80	$ -	$ 18,818.41	0.00%	$0.00	$75,273.63	0.0%
K040	Rehabilitación y Mantenimiento de la nueva area de Ingresos	$0.00	$ 41,666.67	$0.00	$ 41,666.67	$0.00	$ 41,666.67	$ -	$ 125,000.00	0.00%	$0.00	$500,000.00	0.0%
L001	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	$110,145.89	$ 41,666.67	$0.00	$ 41,666.67	$0.00	$ 41,666.67	$ 110,145.89	$ 125,000.00	88.12%	$201,575.45	$500,000.00	40.3%
M001	Graduaciones Escolares	$243,948.00	$ 20,329.00	$0.00	$ 20,329.00	$0.00	$ 20,329.00	$ 243,948.00	$ 60,987.00	400.00%	$243,948.00	$243,948.00	100.0%
M002	Apoyo Educativo al Deporte	$0.00	$ 3,333.33	$0.00	$ 3,333.33	$0.00	$ 3,333.33	$ -	$ 10,000.00	0.00%	$0.00	$40,000.00	0.0%
M003	Mi Biblioteca didáctica	$0.00	$ 4,166.67	$0.00	$ 4,166.67	$0.00	$ 4,166.67	$ -	$ 12,500.00	0.00%	$0.00	$50,000.00	0.0%
M004	Ayudas y Subsidios	$80,812.46	$ 75,833.33	$40,845.54	$ 75,833.33	$60,944.80	$ 75,833.33	$ 182,602.80	$ 227,500.00	80.26%	$536,757.08	$910,000.00	59.0%
M005	Apoyos y atención a la Salud	$0.00	$ 22,500.00	$0.00	$ 22,500.00	$6,000.00	$ 22,500.00	$ 6,000.00	$ 67,500.00	8.89%	$21,000.00	$270,000.00	7.8%
M006	19 de Octubre "Dia internacional de la lucha contra el cáncer de mama"	$0.00	$ 4,166.67	$0.00	$ 4,166.67	$0.00	$ 4,166.67	$ -	$ 12,500.00	0.00%	$0.00	$50,000.00	0.0%
M007	25 de noviembre "Día de la erradicación de la violencia contra las mujeres"	$0.00	$ 4,166.67	$0.00	$ 4,166.67	$0.00	$ 4,166.67	$ -	$ 12,500.00	0.00%	$0.00	$50,000.00	0.0%
M008	8 de marzo Día Internacional de la Mujer	$0.00	$ 3,747.73	$0.00	$ 3,747.73	$0.00	$ 3,747.73	$ -	$ 11,243.20	0.00%	$44,972.80	$44,972.80	100.0%
M009	Municipio incluyente	$1,720.00	$ 143.33	$0.00	$ 143.33	$0.00	$ 143.33	$ 1,720.00	$ 430.00	400.00%	$1,720.00	$1,720.00	100.0%
M010	Emprende Mujer	$0.00	$ 1,666.67	$0.00	$ 1,666.67	$9,600.00	$ 1,666.67	$ 9,600.00	$ 5,000.00	192.00%	$9,600.00	$20,000.00	48.0%
M011	Mi futuro en mis manos	$23,087.48	$ 4,174.84	$0.00	$ 4,174.84	$0.00	$ 4,174.84	$ 23,087.48	$ 12,524.52	184.34%	$50,098.08	$50,098.08	100.0%
M013	Box con la Juventud	$2,028,555.80	$ 208,797.34	$0.00	$ 208,797.34	$166,353.28	$ 208,797.34	$ 2,194,909.08	$ 626,392.03	350.41%	$2,195,497.08	$2,505,568.12	87.6%
M014	Día del estudiante	$8,752.20	$ 9,166.67	$0.00	$ 9,166.67	$0.00	$ 9,166.67	$ 8,752.20	$ 27,500.00	31.83%	$106,212.64	$110,000.00	96.6%
M015	ExpresArte-Talento Joven	$0.00	$ 4,166.67	$0.00	$ 4,166.67	$0.00	$ 4,166.67	$ -	$ 12,500.00	0.00%	$10,000.00	$50,000.00	20.0%
M016	Rally Jóvenes Francorromenses	$0.00	$ 5,833.33	$15,980.00	$ 5,833.33	$25,633.33	$ 5,833.33	$ 41,613.33	$ 17,500.00	237.79%	$41,613.33	$70,000.00	59.4%
M017	Mes de la Juventud	$0.00	$ 8,566.33	$6,392.00	$ 8,566.33	$47,404.00	$ 8,566.33	$ 53,796.00	$ 25,699.00	209.33%	$53,796.00	$102,796.00	52.3%
M018	Cancha viva, Jóvenes en Movimiento	$0.00	$ 5,416.67	$0.00	$ 5,416.67	$0.00	$ 5,416.67	$ -	$ 16,250.00	0.00%	$14,690.24	$65,000.00	22.6%
M019	Torneos Juveniles Municipales	$8,000.00	$ 5,833.33	$0.00	$ 5,833.33	$0.00	$ 5,833.33	$ 8,000.00	$ 17,500.00	45.71%	$43,272.00	$70,000.00	61.8%
M020	Jovenes Difusores	$0.00	$ 4,166.67	$0.00	$ 4,166.67	$0.00	$ 4,166.67	$ -	$ 12,500.00	0.00%	$24,000.00	$50,000.00	48.0%
M021	Día de Reyes	$0.00	$ 20,707.11	$0.00	$ 20,707.11	$0.00	$ 20,707.11	$ -	$ 62,121.33	0.00%	$248,485.32	$248,485.32	100.0%
M022	Programa de atención al adulto mayor	$24,000.00	$ 29,166.67	$24,000.00	$ 29,166.67	$24,000.00	$ 29,166.67	$ 72,000.00	$ 87,500.00	82.29%	$221,000.00	$350,000.00	63.1%
M023	Aniversario del Club Madurez Feliz	$0.00	$ 2,500.00	$0.00	$ 2,500.00	$0.00	$ 2,500.00	$ -	$ 7,500.00	0.00%	$0.00	$30,000.00	0.0%
M024	Habilidades, Capacitación y Desarrollo Integral	$0.00	$ 18,333.33	$0.00	$ 18,333.33	$170,378.25	$ 18,333.33	$ 170,378.25	$ 55,000.00	309.78%	$170,378.25	$220,000.00	77.4%
M025	Curso de verano DIF	$79,919.50	$ 8,333.33	$17,498.00	$ 8,333.33	$0.00	$ 8,333.33	$ 97,417.50	$ 25,000.00	389.67%	$97,417.50	$100,000.00	97.4%
M026	Clausura de talleres	$15,080.00	$ 4,166.67	$24,467.90	$ 4,166.67	$0.00	$ 4,166.67	$ 39,547.90	$ 12,500.00	316.38%	$39,547.90	$50,000.00	79.1%
M027	Reconocimiento a empresarios	$0.00	$ 8,333.33	$0.00	$ 8,333.33	$0.00	$ 8,333.33	$ -	$ 25,000.00	0.00%	$0.00	$100,000.00	0.0%
M028	Aniversario del Puertecito de la Virgen	$0.00	$ 49,922.22	$0.00	$ 49,922.22	$0.00	$ 49,922.22	$ -	$ 149,766.65	0.00%	$599,066.60	$599,066.60	100.0%
M029	Aniversario de la Delegación la Escondida	$307,769.60	$ 32,140.46	$0.00	$ 32,140.46	$0.00	$ 32,140.46	$ 307,769.60	$ 96,421.38	319.19%	$385,685.52	$385,685.52	100.0%
M030	San Pancho de la Mano con la Ribera	$22,493.98	$ 16,666.67	$7,354.40	$ 16,666.67	$11,000.00	$ 16,666.67	$ 40,848.38	$ 50,000.00	81.70%	$69,404.10	$200,000.00	34.7%
M031	Ligas municipales	$7,087.60	$ 17,916.67	$26,000.00	$ 17,916.67	$0.00	$ 17,916.67	$ 33,087.60	$ 53,750.00	61.56%	$133,312.76	$215,000.00	62.0%
M032	Escuelas de iniciación deportiva	$0.00	$ 28,333.33	$26,100.00	$ 28,333.33	$10,788.00	$ 28,333.33	$ 36,888.00	$ 85,000.00	43.40%	$258,325.61	$340,000.00	76.0%
M033	Torneos nacionales	$8,523.68	$ 25,241.15	$0.00	$ 25,241.15	$180,032.41	$ 25,241.15	$ 188,556.09	$ 75,723.45	249.01%	$245,419.29	$302,893.80	81.0%
M034	Apoyo al deporte	$90,000.00	$ 37,500.00	$0.00	$ 37,500.00	$0.00	$ 37,500.00	$ 90,000.00	$ 112,500.00	80.00%	$447,000.00	$450,000.00	99.3%
M035	Desfiles	$0.00	$ 3,333.33	$0.00	$ 3,333.33	$0.00	$ 3,333.33	$ -	$ 10,000.00	0.00%	$0.00	$40,000.00	0.0%
M037	Fiestas patronales	$104,560.76	$ 54,166.67	$58,000.00	$ 54,166.67	$7,516.01	$ 54,166.67	$ 170,076.77	$ 162,500.00	104.66%	$583,445.97	$650,000.00	89.8%
M038	Domingos culturales	$0.00	$ 8,333.33	$0.00	$ 8,333.33	$0.00	$ 8,333.33	$ -	$ 25,000.00	0.00%	$40,488.40	$100,000.00	40.5%
M040	Colores de mi pueblo	$0.00	$ 4,166.67	$0.00	$ 4,166.67	$0.00	$ 4,166.67	$ -	$ 12,500.00	0.00%	$0.00	$50,000.00	0.0%
M041	Fiesta Charra	$0.00	$ 5,000.00	$0.00	$ 5,000.00	$0.00	$ 5,000.00	$ -	$ 15,000.00	0.00%	$0.00	$60,000.00	0.0%
M042	Conoce San Pancho	$0.00	$ 21,458.33	$0.00	$ 21,458.33	$0.00	$ 21,458.33	$ -	$ 64,375.00	0.00%	$256,318.68	$257,500.00	99.5%
M044	Andador comercial	$10,427.20	$ 36,458.33	$16,892.80	$ 36,458.33	$21,869.59	$ 36,458.33	$ 49,189.59	$ 109,375.00	44.97%	$193,017.09	$437,500.00	44.1%
M045	Carrera por la Salud	$0.00	$ 5,000.00	$0.00	$ 5,000.00	$312.00	$ 5,000.00	$ 312.00	$ 15,000.00	2.08%	$29,811.40	$60,000.00	49.7%
M046	Adiós a las Lonjas	$11,217.20	$ 3,583.33	$0.00	$ 3,583.33	$10,000.00	$ 3,583.33	$ 21,217.20	$ 10,750.00	197.37%	$23,317.20	$43,000.00	54.2%

ARCHIVO HISTÓRICO

M047	Ferias de empleo	$2,943.55	$ 1,666.67	$417.60	$ 1,666.67	$0.00	$ 1,666.67	$ 3,361.15	$ 5,000.00	67.22%	$8,723.49	$20,000.00	43.6%
M048	Quirófano Veterinario Municipal	$12,803.69	$ 56,096.00	$25,715.68	$ 56,096.00	$20,719.01	$ 56,096.00	$ 59,238.38	$ 168,288.00	35.20%	$118,855.14	$673,151.99	17.7%
M049	Reciclemos: da vida al planeta	$0.00	$ 3,750.00	$0.00	$ 3,750.00	$0.00	$ 3,750.00	$ -	$ 11,250.00	0.00%	$0.00	$45,000.00	0.0%
M050	Comparsa Municipal	$0.00	$ 26,041.67	$0.00	$ 26,041.67	$147,552.00	$ 26,041.67	$ 147,552.00	$ 78,125.00	188.87%	$289,536.00	$312,500.00	92.7%
M051	Ballet Folclórico Municipal	$0.00	$ 13,541.67	$48,684.65	$ 13,541.67	$0.00	$ 13,541.67	$ 48,684.65	$ 40,625.00	119.84%	$48,684.65	$162,500.00	30.0%
M052	Aniversario del Municipio	$0.00	$ 416,521.30	$0.00	$ 416,521.30	$0.00	$ 416,521.30	$ -	$ 1,249,563.89	0.00%	$4,998,255.56	$4,998,255.56	100.0%
M053	Fiestas Patrias	$0.00	$ 187,500.00	$0.00	$ 187,500.00	$2,227,390.20	$ 187,500.00	$ 2,227,390.20	$ 562,500.00	395.98%	$2,227,390.20	$2,250,000.00	99.0%
M054	Festival de Calaveras	$0.00	$ 41,666.67	$0.00	$ 41,666.67	$0.00	$ 41,666.67	$ -	$ 125,000.00	0.00%	$0.00	$500,000.00	0.0%
M055	Gira navideña	$0.00	$ 83,333.33	$0.00	$ 83,333.33	$0.00	$ 83,333.33	$ -	$ 250,000.00	0.00%	$0.00	$1,000,000.00	0.0%
M056	Dia de la Familia	$0.00	$ 98,622.81	$0.00	$ 98,622.81	$0.00	$ 98,622.81	$ -	$ 295,868.42	0.00%	$1,183,473.68	$1,183,473.68	100.0%
M057	Dia del Abuelo	$0.00	$ 41,666.67	$440,104.00	$ 41,666.67	$59,049.00	$ 41,666.67	$ 499,153.00	$ 125,000.00	399.32%	$499,153.00	$500,000.00	99.8%
M058	Dia del Amor y la Amistad	$0.00	$ 41,330.59	$0.00	$ 41,330.59	$0.00	$ 41,330.59	$	$ 123,991.77	0.00%	$495,967.07	$495,967.07	100.0%
M059	Comedor en casa	$0.00	$ 96,250.00	$159,240.97	$ 96,250.00	$127,680.00	$ 96,250.00	$ 286,920.97	$ 288,750.00	99.37%	$880,353.39	$1,155,000.00	76.2%
M060	Feria de San Francisco de Asís	$14,616.00	$ 3,165,833.33	$25,056,487.20	$ 3,165,833.33	$912,816.33	$ 3,165,833.33	$ 25,983,919.53	$ 9,497,500.00	273.59%	$25,983,919.53	$37,990,000.00	68.4%
M061	Torneos callejeros y escolares	$14,169.40	$ 8,333.33	$6,366.08	$ 8,333.33	$0.00	$ 8,333.33	$ 20,535.48	$ 25,000.00	82.14%	$38,731.48	$100,000.00	38.7%
M062	Bandas de Guerra	$0.00	$ 29,166.67	$0.00	$ 29,166.67	$104,724.80	$ 29,166.67	$ 104,724.80	$ 87,500.00	119.69%	$104,724.80	$350,000.00	29.9%
M063	Mundialito	$350,102.80	$ 39,525.85	$0.00	$ 39,525.85	$0.00	$ 39,525.85	$ 350,102.80	$ 118,577.55	295.25%	$474,310.20	$474,310.20	100.0%
N001	Fondo de Ayudas por desastres naturales	$80,000.00	$ 16,666.67	$0.00	$ 16,666.67	$0.00	$ 16,666.67	$ 80,000.00	$ 50,000.00	160.00%	$80,000.00	$200,000.00	40.0%
O001	Operación Administrativa	$610,411.37	$ 284,649.00	$359,443.83	$ 284,649.00	$189,572.90	$ 284,649.00	$ 1,159,428.10	$ 853,946.99	135.77%	$2,596,849.83	$3,415,787.97	76.0%
O002	Operación Administrativa	$26,000.10	$ 20,800.00	$29,100.10	$ 20,800.00	$26,000.10	$ 20,800.00	$ 81,100.30	$ 62,400.00	129.97%	$198,100.75	$249,600.00	79.4%
P001	Operación Administrativa	$113,587.00	$ 134,733.33	$114,961.70	$ 134,733.33	$113,651.00	$ 134,733.33	$ 342,199.70	$ 404,200.00	84.66%	$1,010,541.49	$1,616,800.00	62.5%
R001	Informe de Gobierno	$0.00	$ 58,333.33	$0.00	$ 58,333.33	$0.00	$ 58,333.33	$ -	$ 175,000.00	0.00%	$0.00	$700,000.00	0.0%
R002	Evento Dia del Servidor Público	$24,899.40	$ 170,833.33	$0.00	$ 170,833.33	$0.00	$ 170,833.33	$ 24,899.40	$ 512,500.00	4.86%	$2,000,193.80	$2,050,000.00	97.6%
R003	Evento Dia del Maestro	$0.00	$ 166,100.00	$0.00	$ 166,100.00	$0.00	$ 166,100.00	$ -	$ 498,300.00	0.00%	$1,967,103.60	$1,993,200.00	98.7%
R004	Posada Navideña	$0.00	$ 125,000.00	$0.00	$ 125,000.00	$0.00	$ 125,000.00	$ -	$ 375,000.00	0.00%	$0.00	$1,500,000.00	0.0%
R005	Seguridad e Higiene	$0.00	$ 100,666.67	$34,642.24	$ 100,666.67	$7,694.28	$ 100,666.67	$ 42,336.52	$ 302,000.00	14.02%	$42,684.52	$1,208,000.00	3.5%
R006	Instrumentos de Planeación	$0.00	$ 156,600.00	$939,600.00	$ 156,600.00	$0.00	$ 156,600.00	$ 939,600.00	$ 469,800.00	200.00%	$939,600.00	$1,879,200.00	50.0%
S001	Apoyo Alimentario	$0.00	$ 166,666.67	$0.00	$ 166,666.67	$0.00	$ 166,666.67	$ -	$ 500,000.00	0.00%	$0.00	$2,000,000.00	0.0%
S002	Impulso al comercio	$0.00	$ 83,333.33	$1,000,000.00	$ 83,333.33	$0.00	$ 83,333.33	$ 1,000,000.00	$ 250,000.00	400.00%	$1,000,000.00	$1,000,000.00	100.0%
S003	Fortalecimiento a escoltas escolares	$748,020.00	$ 62,335.00	$0.00	$ 62,335.00	$0.00	$ 62,335.00	$ 748,020.00	$ 187,005.00	400.00%	$748,020.00	$748,020.00	100.0%
S004	Apoyo de avena para productores	$0.00	$ 17,916.67	$0.00	$ 17,916.67	$0.00	$ 17,916.67	$ -	$ 53,750.00	0.00%	$0.00	$215,000.00	0.0%
S005	Apoyo al mejoramiento genético pecuario	$0.00	$ 20,666.67	$0.00	$ 20,666.67	$0.00	$ 20,666.67	$ -	$ 62,000.00	0.00%	$0.00	$248,000.00	0.0%
S006	Suplemento alimenticio para ganado	$0.00	$ 31,730.00	$0.00	$ 31,730.00	$380,760.00	$ 31,730.00	$ 380,760.00	$ 95,190.00	400.00%	$380,760.00	$380,760.00	100.0%
S007	Becas Municipales	$0.00	$ 99,916.67	$0.00	$ 99,916.67	$0.00	$ 99,916.67	$ -	$ 299,750.00	0.00%	$0.00	$1,199,000.00	0.0%
S008	Apoyo al mejoramiento comunitario	$0.00	$ 84,333.33	$0.00	$ 84,333.33	$1,012,000.00	$ 84,333.33	$ 1,012,000.00	$ 253,000.00	400.00%	$1,012,000.00	$1,012,000.00	100.0%
S009	Programa Estímulos a la Educación Básica	$0.00	$ 188,666.67	$748,000.00	$ 188,666.67	$0.00	$ 188,666.67	$ 748,000.00	$ 566,000.00	132.16%	$1,496,000.00	$2,264,000.00	66.1%
S010	Dotacion de Tinacos	$0.00	$ 25,083.33	$0.00	$ 25,083.33	$0.00	$ 25,083.33	$ -	$ 75,250.00	0.00%	$0.00	$301,000.00	0.0%
S011	Veterinario en tu Granja	$0.00	$ 40,833.33	$0.00	$ 40,833.33	$0.00	$ 40,833.33	$ -	$ 122,500.00	0.00%	$0.00	$490,000.00	0.0%
T001	Seguridad Social	$1,743,081.87	$ 768,785.71	$1,738,366.93	$ 768,785.71	$1,767,839.27	$ 768,785.71	$ 5,249,288.07	$ 2,306,357.13	227.60%	$15,840,750.88	$9,225,428.52	171.7%
T002	Aportaciones a la seguridad social	$834,457.25	$ 464,833.33	$854,071.38	$ 464,833.33	$820,376.15	$ 464,833.33	$ 2,508,904.78	$ 1,394,500.00	179.91%	$6,789,244.07	$5,578,000.00	121.7%
	TOTAL	**$ 45,278,532.23**	**$ 46,605,382.71**	**$ 61,926,726.76**	**$ 48,605,382.71**	**$ 46,411,903.95**	**$ 48,605,382.71**	**$ 153,617,162.94**	**$ 145,816,148.12**	**105.35%**	**$ 372,927,940.07**	**$ 583,264,592.46**	**63.94%**

TEC. CONT. MARGARITA GALLEGOS SOTO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. MARTHA ALICIA GONZALEZ MARTINEZ
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

TEC. TALCO ROMO MIRELES
SINDICO MUNICIPAL

ARCHIVO CONSULTA

Anexo 12

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

Clave:
Ente Fiscalizado: Municipio de San Francisco de los Romo
Periodo: Julio - Septiembre 2026

INGRESOS

TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	**$551,256,105.57**
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	**$583,264,592.46**
DIFERENCIA	**-$ 32,008,486.89**

JUSTIFICACIÓN DE LA DIFERENCIA

AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE DE 2026, SE PRESENTA DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS RECAUDADOS Y LOS INGRESOS ESTIMADOS, LO CUAL OBEDECE EN GRAN MEDIDA A LA ETAPA PROPIA DE RECAUDACIÓN DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

EGRESOS

TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	**$ 372,927,940.07**
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	**$ 583,264,592.46**
DIFERENCIA	**-$ 210,336,652.39**

JUSTIFICACIÓN DE LA DIFERENCIA

AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE DE 2026, SE PRESENTA DIFERENCIA ENTRE LOS EGRESOS EJERCIDOS Y LOS EGRESOS ESTIMADOS, LO CUAL OBEDECE EN GRAN MEDIDA A LA ETAPA PROPIA DE RECAUDACIÓN DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

EGRESOS POR PROGRAMA

TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	**$ 372,927,940.07**
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	**$ 583,264,592.46**
DIFERENCIA	**-$ 210,336,652.39**

JUSTIFICACIÓN DE LA DIFERENCIA

AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE DE 2026, SE PRESENTA DIFERENCIA ENTRE EL IMPORTE DE LOS PROYECTOS APROBADOS Y EL IMPORTE DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS, LO CUAL OBEDECE EN GRAN MEDIDA, A LA ETAPA PROPIA DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

TEC. CONT. MARGARITA GALLEGOS SOTO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. MARTHA ALICIA GONZALEZ MARTINEZ
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

TEC. TALCO ROMO MIRELES
SINDICO MUNICIPAL

ARCHIVO PARA CONSULTA

Municipio de San Francisco de los Romo

Informe de Avance de Gestión Financiera

Periodo: JULIO- SEPTIEMBRE 2026

Indicador	Descripción	Tipo de Indicador	Dimensión a Medir	Unidad de Medida	Valor de la Meta 2026		Avance de la Meta			
					Absoluto	Relativo	Programado	Realizado	% de Avance Realizado vs	
									Periodo	Anual
Porcentaje de promociones de difusión realizadas	Expresa el porcentaje de difusiones institucionales realizadas	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	1,955	100	575	970	168.7	133.9
Porcentaje de promociones de difusión realizadas	Expresa el porcentaje de difusiones institucionales realizadas	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	1,955	100	575	970	168.7	78.0
1. Difusión de actividades	Expresa el porcentaje de difusiones de actividades institucionales realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1,955	100	575	970	168.7	78.0
1.1 . Porcentaje de publicaciones en redes sociales realizada	Indica el porcentaje de publicaciones en las redes sociales oficiales del municipio realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	500	100	150	343	228.7	174.4
1.2. Difusión de acciones del Municipio	Indica el porcentaje de perifoneos realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	45	100	15	26	173.3	115.6
1.3 Producción de material audiovisual y cobertura de eventos	Indica el porcentaje de producciones audiovisuales de calidad para la difusión institucional, cultural y turística del municipio.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	150	100	45	115	255.6	220.7
1.4. Cobertura de eventos	Indica el porcentaje de cobertura de eventos agenda del Presidente y Dependencias de la Administración Municipal.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	500	100	150	102	68.0	97.4
1.5. Monitoreo de medios	Indica el porcentaje de medios de comunicación monitoreados para la elaboración de síntesis informativa	Gestión	Eficacia	Porcentaje	260	100	65	64	98.5	74.6
1.6. Diseño de gráfico institucional del Municipio	Indica el porcentaje de material digital correspondiente a la imagen institucional del Municipio de San Francisco de los Romo	Gestión	Eficacia	Porcentaje	500	100	150	320	213.3	136.4
Porcentaje de población con vulnerabilidad atendidos satisfactoriamente.	Indica el Porcentaje de población atendidos de manera satisfactoria	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	816	100	204	213	104.4	75.1
Porcentaje de recursos financieros disponibles para gestiones sociales	Indica el porcentaje apoyos economícos destinados para las gestiones sociales	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	$ 240,000.00	100	$ 60,000.00	$60,263.19	100.4	74.0
1. Porcentaje de gestiones sociales realizadas	Expresa el porcentaje de gestiones sociales realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	816	100	204	213	104.4	75.1
1.1 Apoyos de salud	Indica el porcentaje de apoyos en materia de salud otorgados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	60	100	15	16	106.7	70.0
1.2. Apoyo para servicios funerarios	Indica el porcentaje de apoyos para servicios funerarios otrogados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	36	100	9	5	55.6	38.9
1.3 Apoyos alimentarios	Indica el porcentaje de apoyos alimentarios otorgados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	120	100	30	26	86.7	71.7
1.4. Apoyos de material de construcción	Indica el porcentaje de apoyos de material de construcción entregados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	48	100	12	12	100.0	77.1
1.5 Apoyos educativos	Indica el porcentaje de apoyos educativos entregados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	24	100	6	5	83.3	50.0
1.6. Apoyos deportivos	Indica el porcentaje de apoyos deportivos entregados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	12	100	3	3	100.0	66.7
1.7. Apoyos culturales	Indica el porcentaje de apoyos culturales entregados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	12	100	3	3	100.0	58.3
1.8. Apoyos de traslados	Indica el porcentaje de apoyos de traslados en el camión del municipio realizados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	288	100	72	60	83.3	59.0
1.9. Gestiones de Agua Potable	Indica el porcentaje de gestiones para descuentos en el servicio de agua potable realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	192	100	48	80	166.7	118.2
1.10. Apoyos y atención a la salud	Indica el porcentaje de apoyos otorgados para personas con vulnerabilidad y que han sido intervenidos quirurgicamente	Gestión	Eficacia	Porcentaje	24	100	6	3	50.0	41.7

ARCHIVO PARA CONSULTA

Porcentaje de encuestas de Analisis sobre la medición de percepción	Indica el porcentaje de encuentas de percepción de la administración municipal realizadas	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	100	100	25	72	288.0	204.0
Porcentaje de atenciones a la población y entes públicos o privados realizadas	Indica el porcentaje de atenciones por parte de la Coordinación de Relaciones Públicas a la población o dependencias públicas o entes privados atendidos.	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	190	100	48	72	150.0	106.8
1. Acciones en materia de Relaciones Públicas realizadas	Indica el porcentaje de acciones en materia de Relaciones Públicas realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	190	100	48	72	150.0	106.8
1.1. Eventos públicos realizados	Indica el porcentaje de eventos públicos realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	190	100	48	72	150.0	106.8
Porcentaje de acciones realizadas a favor de la familia	Indica el porcentaje de acciones realizadas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en favor de las familias mas necesitadas	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	182,500	100	44,948	69,203	154.0	63.9
Porcentaje de acciones realizadas a favor de la familia	Indica el porcentaje de acciones realizadas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en favor de las familias mas necesitadas	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	182,500	100	44,948	69,203	154.0	63.9
1. Asistencia social alimentaria	Indica el porcentaje de acciones en materia de asistencia social alimentaria realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	150,160	100	37,722	54,125	143.5	95.7
2. Rehabilitación física	Indica el porcentaje de rehabilitaciones fisicas realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	9,950	100	2,414	3,232	133.9	90.7
3. Atención a adultos mayores	Indica el porcentaje de atenciones a adultos mayores realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1,357	100	606	570	94.1	52.2
4. Habilidades, capacitación y desarrollo integral	Indica el acciones de talleres de habilidades, capacitación y desarrollo integral realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	3,250	100	794	1,202	151.4	105.5
5. Vinculación con la sociedad civil	Indica el porcentaje de vinculaciones con la sociedad civil realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	11,621	100	1,805	7,343	406.8	167.5
6. Defensa de los niños y niñas	Indica el porcentaje de acciones de defensa de los niños y niñas realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	875	100	267	276	103.4	88.6
7. Juridico	Indica el porcentaje de atenciones juridicas realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1,990	100	455	507	111.4	72.7
8. Trabajo social y canalización	Indica el porcentaje de acciones de trabajo social y canalización realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	2,192	100	611	1,590	260.2	206.4
9. Psicologia	Indica el porcentaje de acciones en materia de psicologia realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1105	100	274	358	130.7	106.1
1.1 Desayunos escolares frios	Indica el porcentaje de desayunos entregados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	120,000	100	30,000	46,000	153.3	90.0
1.2. Asistencia alimentaria a menores	Indica el porcentaje de despensas a menores de 6 a 24 meses entregadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1,000	100	452	345	76.3	80.5
1.3. Asistencia alimentaria a menores	Indica el porcentaje de despensas a menores de 2 a 5 años entregadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	8,330	100	2,083	2,184	104.8	61.2
1.4. Mujeres embarazadas	Indica el porcentaje de despensas a mujeres embarazadas entregadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	200	100	32	87	271.9	101.5
1.5. Discapacidad y carencia	Indica el porcentaje de despensas a personas con discapacidad o carencias entregadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1,400	100	350	537	153.4	89.0
1.6. Adultos mayores	Indica el porcentaje de despensas a personas adultas mayores entregadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1,130	100	280	132	47.1	19.8
1.7. Comedor en casa	Indica el porcentaje de comidas a las personas con bajos recursos entregadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	16,500	100	4,125	4,560	110.5	166.5
1.8. Orientación alimentaria	Indica el porcentaje de orientaciones alimentarias realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1,600	100	400	280	70.0	40.3
2.1. Mecanoterapia	Indica el porcentaje de rehabilitaciones por mecanoterapia otorgadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	2,900	100	650	882	135.7	87.0
2.2. Orientación y movilidad	Indica el porcentaje de orientaciones sobre movilidad otorgadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	2,900	100	650	882	135.7	87.0
2.3. Electroterapía	Indica el porcentaje de rehabilitaciones por electroterapia otorgadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	4,000	100	1,078	1,426	132.3	96.2

ARCHIVO PARA CONSULTA

2.4. Estimulación temprana	Indica el porcentaje de sesiónes de estimulación temprana otorgadas.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	150	100	36	42	116.7	88.0
3.1. Atención a clubes de la tercera edad	Indica el porcentaje de asistencia de los clubes de la tercera edad atendidos	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1,350	100	603	570	94.5	52.3
3.2. Conformación de padron de beneficiarios	Indica el porcentaje padrones de beneficiarios de la tercera edad conformados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	0	0	0.0	100.0
3.3. Día del abuelo	Indica el porcentaje de conmemoraciones por el día del abuelo realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	1	0	0.0	0.0
3.4 Juegos Deportivos y Culturales	Indica el porcentaje de competiciones en el marco de los juegos deportivos y culturales realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	1	0	0.0	0.0
3.5. Representación en Juegos Deportivos y Culturales en el Estado	Indica el porcentaje de representaciones en el estado de los seleccionados de los juegos deportivos y culturales realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	1	0	0.0	0.0
3.6. Aniversario Club de Madurez Feliz	Indica el porcentaje de conmemoraciones por su aniversario al club de la tercera edad "Madurez Feliz" realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	0	0	0.0	0.0
3.7. Gira Navideña con Adultos Mayores	Indica el porcentaje de giras navideñas con adultos mayores programadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	0	0	0.0	0.0
3.8. Campamentos	Indica el porcentaje de campamentos con los adultos mayores realizadosd	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	0	0	0.0	200.0
4.1. Zumba	Indica el porcentaje de acciones grupales de zumba realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1,000	100	228	280	122.8	85.9
4.2. Crochet	Indica el porcentaje de acciones, grupales de crochet realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	150	100	36	30	83.3	96.0
4.3. Manualidades	Indica el porcentaje de acciones grupales de manualidades realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	850	100	213	460	216.0	141.4
4.4. Costura Innovadora	Indica el porcentaje de acciones grupales de Costura Innovadora realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	400	100	100	170	170.0	111.0
4.5. Belleza	Indica el porcentaje de acciones grupales de Belleza realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	150	100	36	66	183.3	152.0
4.6. Filigrana en papel y pasta flexible	Indica el porcentaje de acciones grupales de filigrana de papel y pasta flexible realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	30	100	2	20	1000.0	156.7
4.7. Pintura en Tela	Indica el porcentaje de acciones grupales de pintura en tela realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	200	100	59	71	120.3	94.5
4.8. Repostería y Gastronomía	Indica el porcentaje de acciones grupales de Repostería y Gastronomía realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	330	100	90	80	88.9	65.4
4.9. Bisuteria	Indica el porcentaje de acciones de Bisutería realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	120	100	30	25	83.3	71.7
5.1. Empresarios vinculados	Indica el porcentaje de empresarios vinculados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	20	100	5	14	280.0	160.0
5.2. Familias beneficiadas por gestiones	Indica el porcentaje de familias beneficiadas por gestiones con el sector empresarial realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	11,600	100	1,800	7,329	407.2	167.5
5.3. Reconocimiento a empresarios	Indica el porcentaje de reconocimientos por su labor empresarial entregados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	0	0	0.0	0.0
6.1. Visitas domiciliarias	Indica el porcentaje de visitas domiciliarias realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	60	100	15	51	340.0	236.7
6.2. Audiencias de menores	Indica el porcentaje de audiencias atendidas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	25	100	5	24	480.0	400.0
6.3. Convenios	Indica el porcentaje de convenios por pensiones alimenticias realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	30	100	5	15	300.0	146.7
6.4. Resguardos y comparecencias de menores	Indica el porcentaje de resguardos y comparecencias por menores efectuadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	40	100	14	9	64.3	55.0
6.5. Canalizaciones	Indica el porcentaje de canalizaciones a instituciones realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	30	100	5	17	340.0	206.7
6.6. Asesoria juridica	Indica el porcentaje de asesorias juridicas otorgadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	690	100	223	160	71.7	58.7
7.1. Audiencias	Indica el porcentaje de audiencias atendidas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	100	100	25	20	80.0	53.0
7.2. Asesorias legales	Indica el porcentaje de asesorias legales otorgadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1,750	100	395	431	109.1	70.1
7.3. Platicas prematrimoniales	Indica el porcentaje de platicas prematrimoniales otorgadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	40	100	10	13	130.0	90.0

ARCHIVO EXPEDIENTE CONSULTA

7.4 Demandas	Indica el porcentaje de demandas prematrimoniales atendidas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	100	100	25	43	172.0	131.0
8.1 Visitas Domiciliarias	Indica el porcentaje de visitas domiciliarias realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	250	100	74	65	87.8	63.6
8.2. Elaboración de expedientes	Indica el porcentaje de expedientes elaborados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	410	100	101	128	126.7	105.4
8.3. Canalizaciones	Indica el porcentaje de canalizaciones a instituciones realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	32	100	9	15	166.7	128.1
8.4. Gestiones aparatos funcionales	Indica el porcentaje de personas son beneficiadas con aparatos funcionales	Gestión	Eficacia	Porcentaje	60	100	15	18	120.0	130.0
8.5. Peritaje social	Indica el porcentaje de peritajes sociales efectuadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	20	100	5	14	280.0	275.0
8.6. Orientaciones social	Indica el porcentaje de orientaciones sociales realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	320	100	125	37	29.6	24.7
8.7 Estrategias de Prevención de Problemática social , en instituciones educativas	Indica el porcentaje de estrategias de prevención en instituciones educativas realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	100	100	32	24	75.0	136.0
8.8 Traslados	Indica el porcentaje de translados realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1,000	100	250	1,289	515.6	354.4
9.1. Sesiones terapeuticas	Indica el porcentaje de sesiones terapeuticas realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	950	100	237	297	125.3	105.6
9.2. Visitas domiciliarias	Indica el porcentaje de visitas domiciliarias realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	5	100	2	2	100.0	280.0
9.3. Atención de pacientes en crisis	Indica el porcentaje de atenciones a pacientes en crisis realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	40	100	10	26	260.0	162.5
9.4. Terapia grupal	Indica el porcentaje de terapias grupales otorgadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	30	100	5	10	200.0	80.0
9.5. Talleres y platicas en Instituciones Educativas	Indica el porcentaje de talleres y platicas en instituciones educativas otorgadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	40	100	10	10	100.0	75.0
9.6. Platicas prematrimoniales	Indica el porcentaje de platicas prematrimoniales otorgadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	40	100	10	13	130.0	90.0
Porcentaje de acciones conforme a derecho realizadas	Acciones legales en favor de la ciudadanía y el municipio siempre velando por el estado de derecho	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	2864	100	720	928	128.9	100.7
Porcentaje de la población con percepción positiva del clima de legalidad del Municipio	Indica el porcentaje de personas con percepción positiva de la atención brindada	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	500	100	125	115	92.0	79.0
1. Asistencia jurídica de la Administración Municipal	Indica el promedio de acciones realizadas en apoyo o representación de la Administración Municipal	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1302	100	326	345	105.8	81.7
2. Jueces calificadores	Indica el porcentaje de acciones realizadas por los jueces calificadores	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1562	100	394	583	148.0	116.5
1.1. Revisión par actualización de normas jurídicas	Indica el porcentaje de revisiones para actualizaciones a la legislación y reglamentación aplicable al municipio.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	2	100	1	1	100.0	100.0
1.2. Asistencia jurídica a la Administración Municipal	Indica el promedio de acciones realizadas en apoyo o representación de la Administración Municipal	Gestión	Eficacia	Porcentaje	500	100	125	125	100.0	77.0
1.3. Asesoria Jurídica a la ciudadania	Indica el porcentaje de asesorias juridicas proporcionadas a la ciudadania en general	Gestión	Eficacia	Porcentaje	500	100	125	115	92.0	79.0
1.4. Representación en procesos judiciales	Insica el porcentaje de representaciones en procedimientos judiciales en los cuales el Municipio es parte	Gestión	Eficacia	Porcentaje	150	100	38	56	147.4	89.3
1.5. Realización o modificacion de contratos y convenios	Indica el porcentaje de contratos realizados o modificados en los cuales el municipio tenga algun tipo de ingerencia	Gestión	Eficacia	Porcentaje	50	100	12	10	83.3	100.0
1.6. Servicios juridicos para la ciudadania	Indica el porcentaje de Servicios juridicos (Contrato de arrendamiento, comodato, carta poder simple, carta responsiva y carta recomendación)	Gestión	Eficacia	Porcentaje	100	100	25	38	152.0	98.0
2.1 Calificación y aplicación de sanciones	Indica el porcentaje de sanciones calificadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1562	100	394	583	583.0	116.5
Porcentaje de población en situación de pobreza extrema	Muestra el promedio de personas que son demandantes naturales de los programas sociales, respecto al total de la población por su condición de pobreza extrema	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	6202	100	2837	1918	67.6	46.4

ARCHIVO PARA CONSULTA

Porcentaje de personas atendidas en los programas sociales	Expresa el porcentaje de población por debajo de la línea de bienestar mínimo atendida, respecto de la población total.	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	6,202	100	2195	1918	67.6	46.4
1. Promoción del Desarrollo Social	Expresa el porcentaje de acciones enfocadas a promover el desarrollo social de los ciudadanos	Gestión	Eficacia	Porcentaje	5221	100	251	1221	55.6	37.7
2. Promoción del Desarrollo Económco	Expresa el porcentaje de acciones enfocadas a promover el desarrollo economico	Gestión	Eficacia	Porcentaje	406	100	391	292	116.3	96.3
3. Promoción del Desarrollo Agropecuario	Expresa el porcentaje de acciones enfocadas a promover el desarrollo agropecuario	Gestión	Eficacia	Porcentaje	575	100	0	405	103.6	90.1
1.1. Porcentaje de mejoramientos a la vivienda	Indica el porcentaje de apoyos otorgados para el mejoramiento de las viviendas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	30	100	748	0	0.0	0.0
1.2. Estimulos a la educación básica	Indica el porcentaje de alumnós que reciben becas de estimulos a la educación básica	Gestión	Eficacia	Porcentaje	2244	100	450	748	100.0	66.7
1.3. Fortalecimiento a escoltas escolares	Indica el porcentaje de Estudiantes Miembros de la Escoltas beneficiados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	450	100	497	473	105.1	105.1
1.4. Becas municipales	Indica el porcentaje de estudiantes con becas beneficiados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	497	100	500	0	0.0	0.0
1.5. Apoyo alimentario	Indica el porcentaje de ciudadanos beneficiados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	2000	100	1	0	0.0	0.0
2.1. Capacitaciones en temas de Desarrollo Ecónomico	Indica el porcentaje de capacitaciones realizadas en tema de Desarrollo Economico	Gestión	Eficacia	Porcentaje	3	100	0	1	100.0	33.3
2.2. Ferias de empleo gestionadas	Indica el porcentaje de ferias de empleo ofrecidas a los ciudadanos	Gestión	Eficacia	Porcentaje	3	100	50	1	0.0	100.0
2.3. Gestiones economicas realizadas	Indica el porcentaje de gestiones economicas realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	200	100	200	40	80.0	68.5
2.4. Impulso al comercio	Indica el porcentaje de ciudadanos beneficiados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	200	100	1	250	125.0	125.0
3.1. Capacitaciones en temas de Desarrollo Agropecuario.	Indica el porcentaje de capacitaciones realizadas en tema de Desarrollo Economico	Gestión	Eficacia	Porcentaje	2	100	60	1	100.0	100.0
3.2. Gestiones agropecuarias realizadas	Indica el porcentaje de gestiones en materia de desarrollo agrupecuario realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	240	100	230	100	166.7	88.3
3.3. Apoyo al mejoramiento comunitario	Indica el porcentaje de ciudadanos beneficiados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	230	100	0	247	107.391304	107.391304
3.4. Apoyo al mejoramiento genético pecuario	Indica el porcentaje de ciudadanos beneficiados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	3	100	50	0	0	0
3.5 Apoyo de avena para productores	Indica el porcentaje de ciudadanos beneficiados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	50	100	50	0	0	0
3.6 Suplemento alimenticio para ganado	Indica el porcentaje de ciudadanos beneficiados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	50	100	50	57	114	114
Porcentaje de acciones en materia de Desarrollo Urbano ejecutadas	Indica el porcentaje de acciones en materia de Desarrollo Urbano realizadas	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	7112	100	0	0	0.0	36.7
Porcentaje de acciones de programas y proyectos realizados	Indica el porcentaje de acciones relacionadas con la elaboración de programas y proyectos realizados	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	7112	100	0	0	0.0	36.7
1. Planes y Proyectos	Indica el porcentaje de planes y proyectos realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	3	100	0	0	0.0	0.0
2. Uso de suelo	Indica el porcentaje de actividades en materia de uso de suelo realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	4,028	100	0	0	0.0	68.1
3. Cartografía	Indica el porcentaje de actividades de actualización de cartografía realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	2,954	100	0	0	0.0	69.0
4. Fraccionamientos y regularización	Indica el porcentaje de actividades de regularización realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	15	100	0	0	0.0	166.7
5. Supervisión e imagen urbana	Indica el porcentaje de actividades de supervisión e imagen urbana realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	80	100	0	0	0.0	186.3
6. Gestiones	Indica el porcentaje de gestiones ante diferentes instituciones realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	32	100	0	0	0.0	193.8
1.1. Elaboración, aprobación e Implementación del Programa Municipal en Materia de Movilidad de San Francisco de los Romo.	Indica el porcentaje de programas municipales en materia de movilidad en proceso de realización	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	0	0	0.0	0.0

ARCHIVO EN RAYA CONSULTA

1.2. Elaboración, aprobación e Implementación del Programa Ordenamiento Ecologico Local Municipal de San Francisco de los Romo.	Indica el porcentaje de programas ecologico municipal en prooceso de realización	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	0	0	0.0	0.0
1.3. Modicficacion y Actualizacion del Atlas de Riesgos Municipal de San Francisco de los Romo.	Indica el porcentaje de Atlas de Riesgos en proceso de actualizacion	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	0	0	0.0	0.0
1.4 Derivado de las Reformas al Código Urbano del Estado de Aguascalientes, se tienen que hacer ADECUACIONES A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN del Municipio de San Francisco de los Romo	Indica el porcentaje de ADECUACIONES A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	0	0	0.0	0.0
2.1. Constancia Municipal de Compatibilidad Urbanística	Indica el porcentaje de Constancias de Compatibilidad urbanística emitidos	Gestión	Eficacia	Porcentaje	523	100	0	0	0.0	95.8
2.2 Expedición de licencia de construcción	Indica el porcentaje de licencias de construcción expedidas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	275	100	0	0	0.0	42.9
2.3. Elaboración de fusión	Indica el porcentaje de formatos de fusión expedidas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	10	100	0	0	0.0	60.0
2.4. Elaboración de informes	Indica el porcentaje de informes elaborados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	60	100	0	0	0.0	31.7
2.5. Elaboración de subdivisiones	Indica el porcentaje subdivisiones elaboradas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	60	100	0	0	0.0	43.3
2.6. Expedición de documento de terminación de obra	Indica el porcentaje de constancia de terminación de obra expedidos	Gestión	Eficacia	Porcentaje	979	100	0	0	0.0	6.4
2.7. Expedición de número oficiales	Indica el porcentaje de números oficiales expedidos	Gestión	Eficacia	Porcentaje	2100	100	0	0	0.0	95.1
2.8. Expedición de documento de anuncios publicitarios	Indica el porcentaje de permisos de anuncios publicitarios expedidos	Gestión	Eficacia	Porcentaje	18	100	0	0	0.0	77.8
2.9. RUV (Registro Único de Vivienda)	Indica el porcentaje de tramites en el Registro Único de Vivienda realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	3	100	0	0	0.0	0.0
3.1. Georreferenciación	Indica el porcentaje de actualizaciones a la cartografía mediante georreferenciación según tramite	Gestión	Eficacia	Porcentaje	2700	100	0	0	0.0	70.3
3.2. Fotointerpretación	Indica el porcentaje de hectáreas foto interpretadas mediante vuelos de dron	Gestión	Eficacia	Porcentaje	230	100	0	0	0.0	23.9
3.3. Actualización por nuevos desarrollos	Indica el porcentaje de carga de base de datos por nuevos desarrollos inmobiliarios realizada	Gestión	Eficacia	Porcentaje	5	100	0	0	0.0	100.0
3.4. Actualización de nomenclaturas	Indica el porcentaje de actualizaciones a las nomenclaturas del municipio realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	10	100	0	0	0.0	50.0
3.5. Actualización de números oficiales	Indica el porcentaje de números oficiales actualizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	9	100	0	0	0.0	0.0
4.1. Control de expedientes de fraccionamientos	Indica el porcentaje de verificaciones y seguimiento a los fraccionamientos	Gestión	Eficacia	Porcentaje	6	100	0	0	0.0	200.0
4.2. Actualización de expedientes de predios a favor del municipio	Indica el porcentaje de actualizaciones de expedientes de predios a favor del municipio realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	3	100	0	0	0.0	200.0
4.3. Certeza jurídica en asentamiento humanos irregulares	Indica el porcentaje de regularizaciones de asentamientos humanos irregulares realizada	Gestión	Eficacia	Porcentaje	2	100	0	0	0.0	200.0
4.4 Digitalización y georreferenciación de información y actualización de tomas aéreas	Indica el porcentaje de digitalizaciones y georreferenciaciones realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	4	100	0	0	0.0	200.0
5.1 Verificación de anuncios publicitarios	Indica el porcentaje de verificaciones a anuncios publicitarios realizada	Gestión	Eficacia	Porcentaje	17	100	0	0	0.0	158.8
5.2. Verificación de Corredor Gastronómico	Indica el porcentaje de verificaciones del corredor gastronómico realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	30	100	0	0	0.0	133.3
5.3. Trámites y licencias	Indica el porcentaje de trámites y licencias realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	30	100	0	0	0.0	133.3
5.4. Reglamento Municipal de Imagen Urbana	Indica el porcentaje de reglamentos municipales de imagen urbana realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	0	0	0.0	0.0
5.5 Muros de identidad	Indica el porcentaje de muros de identidad realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	0	0	0.0	200.0

ARCHIVO PARA CONSULTA

5.6. Modificación al Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de San Francisco de los Romo	Indica el porcentaje de modificaciones al Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de San Francisco de los Romo realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	0	0	0.0	200.0
6.1. Gestión de transporte público	Indica el porcentaje de gestiones ante la Coordinación de Movilidad del Estado realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	4	100	0	0	0.0	100.0
6.2. Gestión de proyectos de zona	Indica el porcentaje de gestiones ante Obras Públicas Estatal realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	5	100	0	0	0.0	100.0
6.3. Gestión de uso de suelo	Indica el porcentaje de gestiones ante la Secretaría del Medio Ambiente realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	7	100	0	0	0.0	100.0
6.4. Gestión de nuevos fraccionamientos e instrumentos de planeación	Indica el porcentaje de gestiones ante la Secretaría de Gestión Urbanística, Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	9	100	0	0	0.0	133.3
6.5. Gestión de regularización de predios	Indica el porcentaje de gestiones de regularización de predios en le municipio realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	5	100	0	0	0.0	100.0
6.6. Generar el Reglamento del Patrimonio Inmobiliario del Municipio de San Francisco de los Romo.	Indica el porcentaje de generación del Reglamento del Patrimonio Inmobiliario del Municipio de San Francisco de los Romo.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	0	0	0.0	100.0
6.7. Generar el Reglamento Interno del Comité Técnico de Municipalización.	Indica el porcentaje de generación del Reglamento Interno del Comité Técnico de Municipalización.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	0	0	0.0	100.0
Recursos recaudados	Indica el porcentaje de recursos recaudados en el ejercicio fiscal correspondiente	Gestión	Eficacia	Porcentaje	520,021,791	100	0	0	0.0	0.0
Unidades Administrativas que reciben recurso oportunamente	Indica el porcentaje de Unidades Administrativas del Municipio que reciben el recurso en tiempo	Gestión	Eficacia	Porcentaje	76	100	19	19	100.0	75.0
1. Fondos Federales ejecutados	Indica el porcentaje de fondos federales con los cuales el Municipio ejecuta recurso de manera trimestral	Gestión	Eficacia	Porcentaje	16	100	4	4	100.0	75.0
2. Ingresos	Indica el porcentaje de ingresos obtenidos por el municipio por recaudación e ingresos por aportaciones	Gestión	Eficacia	Porcentaje	79,592	100	12,171	29,125	239.3	128.9
3. Presupuesto ejecutado	Indica el porcentaje del presupuesto ejecutado	Gestión	Eficacia	Porcentaje	3,056	100	615	816	132.7	75.2
4. Integración de presupuestos	Indica el porcentaje de integraciones del presupuesto realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	191	100	62	41	66.1	74.3
5. Recursos Humanos	Indica el porcentaje de acciones realizadas en materia de recursos humanos	Gestión	Eficacia	Porcentaje	41,458	100	9,866	9,963	101.0	71.2
6. Compras	Indica el porcentaje de acciones realizadas en materia de compras	Gestión	Eficacia	Porcentaje	2,915	100	821	720	87.7	72.2
7. Informática	Indica el porcentaje de acciones realizadas en materia informática	Gestión	Eficacia	Porcentaje	338	100	87	83	95.4	70.7
8. Servicios Generales	Indica el porcentaje de acciones realizadas en materia de servicios generales	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1,336	100	424	360	84.9	60.4
9. Control Patrimonial	Indica el porcentaje de acciones realizadas en materia de control patrimonial	Gestión	Eficacia	Porcentaje	379	100	216	234	108.3	102.4
1.1. Presentación de informe de avance y aplicación de recursos federales	Indica el porcentaje de Informes avance y aplicación de recursos en el Sistema de Recursos Federales Transferidos SRFT del Servicio de Administración Tributaria SAT presentados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	4	100	1	1	100.0	75.0
1.2. Determinación de aplicación de recurso	Indica el porcentaje de determinaciones del nivel de aplicación del recurso ejercido contra el recurso presupuestado (Cualquier otro fondo que nos sea ministrado) presentados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	4	100	1	1	100.0	75.0
1.3. Avance presupuestado FISM	Indica el porcentaje de reportes de avance de aplicación de recurso del Fondo de Infraestructura Social Municipal realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	4	100	1	1	100.0	75.0

PROYECTO PARA CONSULTA

1.4. Avance presupuestado FORTAMUN	Indica el porcentaje de reportes de avance de aplicación de recurso del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	4	100	1	1	100.0	75.0
2.1. Pagos de contribuyentes	Indica el porcentaje de contribuyentes que acuden a realizar su pago de contribuciones	Gestión	Eficacia	Porcentaje	30,512	100	4,893	5,207	106.4	104.9
2.2. Elaboración de documentos probatorios CFDI de participaciones, aportaciones y convenios	Indica el porcentaje de documentos probatorios, CFDI del ingreso recibidos	Gestión	Eficacia	Porcentaje	171	100	43	51	117.6	88.4
2.3. Registro Contable	Indica el porcentaje de movimientos de ingreso en el registro contable	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1,080	100	345	51	14.8	73.6
2.4. Traslados de Dominio Operados	Indica el porcentaje de documentos recibidos de traslados de dominio	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1,306	100	312	612	196.2	104.5
2.5. Digitalización de expedientes catastrales	Indica el porcentaje de expedientes digitalizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	7,129	100	1,284	1,548	120.6	99.4
2.6. Registro y apertura de expediente y claves catastrales	Indica el porcentaje de registros de apertura de expedientes realizadas en el sistema Informático	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1,463	100	1,028	197	19.2	74.5
2.7. Estados de cuenta de la propiedad raíz	Indica el porcentaje estados de cuenta impresos para poder realizar el cobro del impuesto a la propiedad raíz	Gestión	Eficacia	Porcentaje	15,509	100	822	9,551	1162.0	165.7
2.8. Mantenimiento base de datos catastral	Indica el porcentaje de actualizaciones realizadas a la base de datos de información catastral	Gestión	Eficacia	Porcentaje	22,423	100	3,445	11,908	345.7	153.5
3.1. Recepción. Pago y registro de facturas	Indica el porcentaje de facturas recibidas, pagadas y registradas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	2,022	100	434	552	127.2	74.0
3.2. Dispersión de nomina	Indica el porcentaje de nominas realizado mediante el portal bancario	Gestión	Eficacia	Porcentaje	229	100	52	51	98.1	69.9
3.3. Registro Presupuestal y contable de nomina	Indica el porcentaje de registros presupuestales y contables realizados (devengado, ejercido y pagado)	Gestión	Eficacia	Porcentaje	466	100	52	153	294.2	99.1
3.4. Integración de estados financieros	Indica el porcentaje de estados financieros integrados para cumplir con la normatividad vigente	Gestión	Eficacia	Porcentaje	261	100	59	45	76.3	51.7
3.5. Pago de impuestos	Indica el porcentaje de pagos de impuestos realizados mediante portal bancario	Gestión	Eficacia	Porcentaje	36	100	9	6	66.7	50.0
3.6. Registro contable del pago de impuestos	Indica el porcentaje de registros contables originados por el pago de impuestos realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	36	100	9	6	66.7	50.0
3.7. Comprobación de viáticos	Indica el porcentaje de comprobaciones realizadas por los servidores públicos de viáticos	Gestión	Eficacia	Porcentaje	6	100	0	3	0.0	133.3
4.1. Integración del Presupuesto de Egresos	Indica el porcentaje de presupuestos de Egresos integrados para el siguiente ejercicio fiscal	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	0	0	0.0	0.0
4.2. Recepción solicitudes modificaciones presupuesto	Indica el porcentaje de solicitudes de modificaciones presupuestales recibidas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	32	100	16	1	6.3	53.1
4.3. Descarga formatos transparencia	Indica el porcentaje de formatos descargados en la Plataforma Nacional de Transparencia	Gestión	Eficacia	Porcentaje	60	100	13	13	100.0	85.0
4.4. Acuse de información transparencia	Informa el porcentaje de acuses emitidos por el portal Nacional de Transparencia emitidos	Gestión	Eficacia	Porcentaje	60	100	13	13	100.0	85.0
4.5. Respuesta de solicitud de información	Indica el porcentaje de oficios en respuesta de solicitud de información pública emitidos	Gestión	Eficacia	Porcentaje	34	100	19	13	68.4	58.8
4.6. Cumplimiento de disposiciones LGCG	Indica el porcentaje de integración y carga de evidencias de cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Gestión	Eficacia	Porcentaje	4	100	1	1	100.0	75.0
5.1. Dispersión de Nomina	Indica el porcentaje de archivos de dispersión de nomina generados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	20,512	100	4,856	4,934	101.6	71.3
5.2. Archivos CFDI	Indica el porcentaje de facturaciones y timbrados de nomina generados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	20,512	100	4,856	4,934	101.6	71.3

ARCHIVO PARA CONSULTA

5.3 Incidencias de Personal (Altas, Bajas, Modificaciones	Indica el porcentaje de tramites administrativos que se realizan para gestionar la incorpración, cambios y salidas de empleados a la dependencia.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	434	100	154	95	61.7	65.7
6.1. Atención de requerimientos	Indica el porcentaje de atenciones a los requerimientos que las diferentes áreas de la administración municipal realizan	Gestión	Eficacia	Porcentaje	2,915	100	821	720	87.7	72.2
7.1. Mantenimiento de equipo de computo	Indica el porcentaje de mantenimientos preventivos y correctivos del equipo de computo e informativo de la presidencia	Gestión	Eficacia	Porcentaje	142	100	38	34	89.5	64.8
7.2. Actualización pagina web	Indica el porcentaje de actualizaciones realizadas a la pagina web del Municipio	Gestión	Eficacia	Porcentaje	12	100	3	3	100.0	75.0
7.3 Asignaciones de red	Indica el porcentaje de asignaciones, reasignaciones y restauraciones de las direcciones IP realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	184	100	46	46	100.0	75.0
8.1. Mantenimientos preventivo parque vehicular	Indica el porcentaje de mantenimientos preventivo al parque vehicular de la presidencia realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	331	100	123	75	61.0	57.4
8.2. Mantenimiento correctivo del parque vehicular	Indica el porcentaje de mantenimiento correctivo al parque vehicular de la presidencia realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1,005	100	301	285	94.7	61.4
9.1. Inventario físico	Indica el porcentaje de levantamientos del inventario físico de los bienes muebles del municipio realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	2	100	0	0	0.0	50.0
9.2. Altas de bienes muebles	Indica el porcentaje de altas a de bienes muebles realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	264	100	202	152	75.2	72.3
9.3. Baja de bienes muebles	Indica el porcentaje de bajas de bienes muebles realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	113	100	14	82	585.7	173.5
Porcentaje de acciones en materia de obras públicas realizadas	Indica el porcentaje de obras públicas realizadas en el Municipio de San Francisco de los Romo	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	70	100	11	55	500.0	98.6
Porcentaje de obras públicas realizadas y supervisadas	Indica el porcentaje de obras publicas realizadas y supervisidas en el Municipio de Rincon de Romos	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	70	100	11	55	500.0	98.6
1. Obras públicas	Indica el porcentaje de obras públicas realizadas.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	58	100	11	54	490.9	94.8
2. Proyectos y trámites realizados	Indica el porcentaje de proyectos ejecutivos, trámites de licencias y memorias de caluculo realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	12	100	0	1	0.0	116.7
1.1. Construcción de Calle, Guarniciones y Banquetas	Indica el porcentaje de obras en materia de construcción de calles realizadas.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	0	0	0.0	0.0
1.2. Construcción de Guarniciones y Banquetas	Indica el porcentaje de construcciones de guarniciones y banquetas realizadas.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	6	100	3	10	333.3	166.7
1.3. Construcción de Mejoramiento de Vivienda (Cuartos Dormitorio, Cuarto Para Cocina, Cuarto Para Baño)	Indica el porcentaje de construcciónes de mejoramiento de la vivienda realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	30	100	0	0	0.0	0.0
1.4. Construcción de Red de Alcantarillado	Indica el porcentaje de construcciones de la red de alcantarillado realizadas.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	0	1	0.0	100.0
1.5 .Construcción de Red o Sistema de Agua Potable	Indica el porcentaje de construcciones de red o sistema de agua potable realizadas.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	0	1	0.0	100.0
1.6. Readecuación de Oficinas de Presidencia	Indica el porcentaje de readecuaciones de oficinas municipales realizadas.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	0	2	0.0	200.0
1.7. Rehabilitación de Calle a Base de Pavimentación, Guarniciones y Banquetas	Indica el porcentaje de rehabilitaciones en calles realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	0	0	0.0	100.0
1.8. Rehabilitación de Pavimentacion	Indica el porcentaje de rehabilitación de pavimentación realizadas.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	0	5	0.0	500.0
1.9. Rehabilitación de Red de Alcantarillado	Indica el porcentaje de rehabilitaciones de la red de alcantarillado realizadas.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	5	100	3	9	300.0	180.0
1.10. Rehabilitación de Red o Sistema de Agua Potable	Indica el porcentaje de rehabilitaciones de red o sistema de agua potable realizadas.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	5	100	3	9	300.0	180.0
1.11. Construcción de Pavimentación	Indica el porcentaje de construcción de pavimentación	Gestión	Eficacia	Porcentaje	3	100	2	6	300.0	200.0

ARCHIVO PARA CONSULTA

1.12. Rehabilitación de Espacios Públicos	Indica el porcentaje de rehabilitación de espacios públicos	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	0	1	0.0	100.0
1.13. Construcción de Espacios Públicos	Indica el porcentaje de construcción de espacios públicos	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	0	1	0.0	100.0
1.14. Rehabilitación de Alumbrado Público	Indica el porcentaje de rehabilitación de alumbrado público	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	0	9	0.0	900.0
2.1. Estudio de Mecánica de Suelos	Indica el porcentaje de estudios de mecanica realizados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	3	100	0	0	0.0	266.7
2.2. Memoria de Cálculo y Planos Estructurales	Indica el porcentaje de Memorias de calculo y planos estructurales realizados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	3	100	0	0	0.0	0.0
2.3. Proyecto Ejecutivo	Indica el porcentaje de proyectos ejecutivos realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	3	100	0	0	0.0	66.7
2.4. Tramite de Licencias de Construcción y Perito Responsable de Obras	Indica el porcentaje de tramites y licencias realizadas.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	3	100	0	1	0.0	133.3
Porcentaje de programas y proyectos del PDM gestionados por resultados	Indica el porcentaje de programas de la administración municipal gestionados	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	73	100	0	0	0.0	102.7
Porcentaje de cumplimiento de la MIR	Indica la proporción de dependencias de la Administración Municipal con MIR elaborada	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	18	100	18	18	100.0	100.0
Porcentaje de cumplimiento del POA	Expresa la proporción de dependencias de la Administración Municipal con POA elaborado.	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	18	100	18	18	100.0	100.0
1. Porcentaje de Programas y proyectos	Indica el porcentaje de programas y proyectos operados en el ejercicio fiscal realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	73	100	0	0	0.0	102.7
2. Porcentaje de Programas Operativos Anuales realizados	Expresa la proporción de dependencias de la Administración Municipal con POA elaborado.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	18	100	18	18	100.0	100.0
3. Porcentaje de Programas Presupuestarios realizados	Expresa el porcentaje de Programas Presupuestarios de los Fondos Federales Realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	4	100	0	0	0.0	0.0
4. Porcentaje de evaluaciones solventadas	Expresa el porcentaje de evaluaciones de consistencia y resultados de los Fondos Federales realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	4	100	4	0	0.0	0.0
5. Índice de participación en la elaboración del Informe	Expresa la proporción de dependencias de la Administración Municipal que participan en la elaboración del informe.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	19	100	19	0	0.0	0.0
6. Evaluaciones programadas	Expresa el porcentaje de evaluaciones internas a los programas municipales y federales realizadas.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	4	100	0	0	0.0	0.0
1.1. Elaboración de programas municipales	Indica el porcentaje de programas municipales elaborados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	73	100	0	0	0.0	102.7
1.1. Aprobación de programas municipales	Indica el porcentaje de programas aprobados uy firmados por los servidores públicos involucrados en la formulación del programa	Gestión	Eficacia	Porcentaje	73	100	0	0	0.0	102.7
2.1. Programas Operativos Anuales realizados	Indica el porcentaje de POA´s realizados por cada Unidad Administrativa	Gestión	Eficacia	Porcentaje	18	100	18	18	100.0	100.0
2.2. Programas Operativos Anuales revisados	Indica el porcentaje de POA´s de cada Unidad Administrativa revisados trimestralmente	Gestión	Eficacia	Porcentaje	72	100	18	18	100.0	75.0
2.3. Programas Operativos Anuales publicados	Indica el porcentaje de POA´s enviados al Órgano Interno de Control para su debida publicación.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	72	100	18	18	100.0	75.0
2.4. Programa Operativos Anuales actualizados	Indica el porcentaje de POA´s actualizados y publicados trimestralmente	Gestión	Eficacia	Porcentaje	72	100	18	18	100.0	75.0
3.1. Programas Presupuestarios realizados	Indica el porcentaje de Programas presupuestarios de los Fondos Federales realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	2	100	0	0	0.0	0.0
3.2. Programas Presupuestarios autorizados	Indica el porcentaje de Programas Presupuestarios autorizados por el Presidente Municipal	Gestión	Eficacia	Porcentaje	2	100	0	0	0.0	0.0
4.1. Evaluación de Consistencia y Resultados	Indica el porcentaje de evaluaciones de consistencia y resultados solventados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	2	100	2	0	0.0	0.0
4.2. Aspectos Susceptibles de Mejora	Indica el porcentaje de Aspectos Susceptibles de Mejora originados por la Evaluación de Consistencia y Resultados del año anterior solventadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	2	100	2	0	0.0	0.0

ARCHIVO PARA CONSULTA

5.1. Dependencias involucradas en el Informe	Indica el Porcentaje de Dependencias de la Administración involucradas para emitir un informe de actividades a la ciudadanía	Gestión	Eficacia	Porcentaje	18	100	19	0	0.0	0.0
5.2. Informe de Actividades	Indica el porcentaje de Informes de Actividades realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	0	0	0.0	0.0
6.1. Evaluación de los programas y proyectos municipales	Indica el porcentaje de evaluaciones a los programas y proyectos municipales realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	2	100	0	0	0.0	0.0
6.2. Evaluación de los programas y proyectos operados con fondos federales	Indica el porcentaje de evaluaciones a los programas y proyectos operados con fondos federales realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	2	100	0	0	0.0	0.0
Actividades realizadas por la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad	Indica el porcentaje de actividades y acciones realizadas por la Dirección de Seguridad Pub lica	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	2085	100	511	1147	224.5	154.7
Acciones realizadas en materia de seguridad pública	Indica el porcentaje de acciones y actividades realizadas en materia de seguridad pública y movilidad	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	2085	100	511	1147	224.5	154.7
1. Profesionalización	Indica el porcentaje de acciones realizadas en materia de profesionalización	Gestión	Eficacia	Porcentaje	50	100	12	0	0.0	74.0
2. Prevención del delito	Indica el porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito	Gestión	Eficacia	Porcentaje	158	100	39	29	74.4	79.1
3. Seguridad Pública y Movilidad	Indica el porcentaje de acciones realizadas en materia de seguridad pública y movilidad	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1860	100	460	1118	243.0	164.1
4. Control y Confianza	Indica el porcentaje de acciones realizdas en materia de control y confianza	Gestión	Eficacia	Porcentaje	17	100	0	0	0.0	64.7
1.1. Curso de competencias básicas	Indica el porcentaje de cursos de competencias básicas tomados por el personal activo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal	Gestión	Eficacia	Porcentaje	30	100	0	0	0.0	100.0
1.2. Formación inicial	Indica el porcentaje de personas que reciben el curso ofrecido por el IESPA para los ciudadanos aspirantes a integrar el cuerpo policial en la Dirección de Seguridad Pública	Gestión	Eficacia	Porcentaje	6	100	0	0	0.0	100.0
1.3 Curso protocolo Estabul	Indica el porcentaje de elementos y personal adscrito a la Dirección de seguridad publica es capacitado en materia de perspectiva de género	Gestión	Eficacia	Porcentaje	12	100	12	0	0.0	0.0
1.4. Capacitación a mandos medios	Indica el porcentaje de capacitación a mandos medios recibida	Gestión	Eficacia	Porcentaje	2	100	0	0	0.0	50.0
2.1. Platicas educativas de prevención	Indica el porcentaje de platicas de prevención de la violencia en escuelas realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	60	100	15	15	100.0	75.0
2.2. Vecino vigilante	Indica el porcentaje de reuniones de vecino vigilante realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	24	100	6	6	100.0	75.0
2.3. Reunión sector comercial	Indica el porcentaje de reuniones del programa sector comercial realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	24	100	6	6	100.0	75.0
2.4. Gestiónes para el programa "vive" realizadas	Indica el porcentaje de acciones en el marco del programa "VIVE" realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	10	100	2	2	100.0	40.0
2.5. Gestiónes para el programa "Reintegra" realizadas	Indica el porcentaje de acciones en el marco del programa "Reintegra" realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	40	100	10	0	0.0	100.0
3.1. Detenidos por falta administrativa	Indica el porcentaje de personas detenidas por faltas administrativas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1300	100	325	615	189.2	171.2
3.2. Infracciones de transito	Indica el porcentaje de infracciones de transito emitidas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	500	100	125	390	312.0	295.8
3.3. Detenido por delito del fuero comun o federal	Indica el porcentaje de detenidos del fuero comun o federal ejecutados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	60	100	10	113	1130.0	498.3
4.1. Control y confianza permanencia personal operativo	Indica el porcentaje de elementos en activo que se someten a los examenes de control y confianza	Gestión	Eficacia	Porcentaje	17	100	0	0	0.0	64.7
4.2. Control y confianza nuevo ingreso personal operativo	Indica el porcentaje de elementos en activo que se someten a los examenes de control y confianza	Gestión	Eficacia	Porcentaje	0	100	0	0	0.0	0.0
Porcentaje de actividades en materia de servicios públicos realizadas	Indica el porcentaje de acciones y actividades en materia de servicios públicos son realizados y ofrecidos a los ciudadanos	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	193,503	100	4850	6213	128.1	95.6

PROYECTO PARA CONSULTA

Porcentaje de actividades en materia de ecología realizados	Indica el porcentaje de acciones y actividades en materia de ecología y educación ambiental realizadas	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	19,353	100	4850	6213	128.1	95.6
1. Alumbrado público	Indica el porcentaje de actividades en materia de alumbrado público realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	0	100	53	313	590.6	340.0
2. Limpia y Aseo público	Indica el porcentaje de actividades en materia de aseo público realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	0	100	3999	5124	128.1	92.5
3. Panteones	Indica el porcentaje de actividades en materia de panteones públicos realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	0	100	101	138	136.6	96.2
4. Parques y jardines	Indica el porcentaje de actividades en materia de parques y jardines realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	0	100	443	308	69.5	85.9
5. Ecología	Indica el porcentaje de actividades en materia de ecología realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	0	100	173	323	186.7	158.3
6. Bienestar Animal	Indica el porcentaje de actividades en materia de bienestar animal realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	313	100	81	7	8.6	5.1
1.1 Mantenimiento e Instalación de alumbrado	Indica el porcentaje de luminarias reparadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	0	100	45	299	664.4	369.4
1.2 Atención de reportes	Indica el porcentaje de reportes atendidos	Gestión	Eficacia	Porcentaje	0	100	8	14	175.0	163.3
2.1 Recolección y disposición final de residuos	Indica el porcentaje de toneladas de residuos solidos recolectados y dispuestos en el relleno sanitario	Gestión	Eficacia	Porcentaje	0	100	3500	4173	119.2	85.8
2.2 Barrido manual	Indica el porcentaje de kilómetros cuadrados barridos	Gestión	Eficacia	Porcentaje	0	100	475	936	197.1	144.5
2.3. Reparación y mantenimiento de contenedores	Indica el porcentaje de reparaciones en contenedores fijos y móviles realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	0	100	18	5	27.8	37.1
2.4. Atención a reportes y gestiones	Indica el porcentaje de atenciones a reportes y gestiones realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	0	100	5	7	140.0	95.5
2.5. Programa de Separación de residuos	Indica el porcentaje de creacion de Programas de Separación de Residuos realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	0	100	1	3	300.0	125.0
3.1. Inhumaciones	Indica el porcentaje de informes de inhumaciones realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	0	100	30	56	186.7	120.0
3.2. Exhumaciones	Indica el porcentaje de informes de exhumaciones realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	0	100	8	14	175.0	130.0
3.3. Re inhumaciones	Indica el porcentaje de Re inhumaciones realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	0	100	8	14	175.0	123.3
3.4. Mantenimiento de panteones	Indica el porcentaje de mantenimiento a los panteones realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	0	100	54	54	100.0	75.0
3.5. Campaña refrendo pago de derechos	Indica el porcentaje de jornadas de refrendo realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	0	100	1	0	0.0	0.0
4.1. Mantenimiento de parques	Indica el porcentaje de jardines que recibieron mantenimiento	Gestión	Eficacia	Porcentaje	0	100	59	51	86.4	60.9
4.2. Riego con pipa	Indica el porcentaje de áreas verdes regadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	0	100	375	242	64.5	89.2
4.3. Gestiones y reportes de poda y recolecciones	Indica el porcentaje de gestiones y reportes de poda y recolección atendidos	Gestión	Eficacia	Porcentaje	0	100	9	15	166.7	113.3
5.1. Inspección de arbolado urbano	Indica el porcentaje de inspecciones de derribo y poda realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	0	100	25	37	148.0	153.2
5.2. Derribos y podas	Indica el porcentaje de solicitudes recibidas para ejecutar derribos y podas de árboles	Gestión	Eficacia	Porcentaje	0	100	50	108	216.0	168.5
5.3. Jornadas de cuidado del medio ambiente	Indica el porcentaje de jornadas de cuidado del medio ambiente realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	0	100	1	0	0.0	200.0
5.4. Donación de árboles y plantas	Indica el porcentaje de donaciones de árboles y plantas realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	0	100	50	178	356.0	294.0
5.5. Reproducción de especies	Indica el porcentaje de especies reproducidas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	0	100	45	0	0.0	0.0
5.6. Reforestación	Indica el porcentaje de reforestaciones realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	0	100	1	0	0.0	0.0
5.7. Proyecto Ejecutivo sobre áreas naturales	Indica el porcentaje de proyectos ejecutivos realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	0	100	1	0	0.0	100.0
6.1. Campaña de Educación sobre el maltrato animal	Indica el porcentaje de jornadas de educación en contra del maltrato animal realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	3	100	3	2	66.7	66.7
6.2. Campañas de esterilización	Indica el porcentaje de jornadas de esterilización canina realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	0	100	3	5	166.7	140.0

ARCHIVO PARA CONSULTA

6.3. Esterilizacion a animales en situacion de calle	Indica el porcentaje de caninos y felinos en situación de calle esterilizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	0	100	75	0	0.0	0.0
Porcentaje de la población joven con percepción positiva hacia las actividades del Municipio	Encuesta muestral enfocada a jóvenes para conocer la calificación que le da a las actividades que el Municipio ofrece	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	1,200	100	0	0	0.0	0.0
Porcentaje de la población joven con percepción positiva hacia las actividades del Municipio	Encuesta muestral enfocada a jóvenes para conocer la calificación que le da a las actividades que el Municipio ofrece	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	1,197	100	0	0	0.0	0.0
1. Porcentaje de eventos realizados	Indica la proporción de eventos realizados por y para los jóvenes del Municipio	Gestión	Eficacia	Porcentaje	4	100	2	2	100.0	100.0
2. Cursos, clases talleres, concursos, entrenamientos y programas realizados	Indica el porcentaje de cursos, talleres, concursos, entrenamientos y programas en favor de los jovenes ofrecidos	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1,187	100	301	268	89.0	72.1
3. Jovenes en equilibrio	Indica el porcentaje de atencion psicologica para los jovenes realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	412	100	103	89	86.4	72.1
1.1. Mes de la Juventud	Indica el porcentaje de eventos conmemorativos al Día de la Juventud realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	1	1	100.0	100.0
1.2. Día del estudiante	Indica el porcentaje de eventos conmemorativos al Día del estudiante realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	0	0	0.0	100.0
1.3. Día del amor y la amistad	Indica el porcentaje de eventos conmemorativos del día del amor y la amistad realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	0	0	0.0	100.0
1.4. Rally Jovenes Francorromenses	Indica el porcentaje de actividades de Rally Jovenes Francorromenses realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	1	1	100.0	100.0
2.1. Entrenamientos de Box con la juventud	Indica el porcentaje de entrenamientos de box	Gestión	Eficacia	Porcentaje	200	100	50	48	96.0	72.5
2.2. Exhibición de Box con la juventud	Indica el porcentaje de eventos de exhibición de box	Gestión	Eficacia	Porcentaje	3	100	1	1	100.0	66.7
2.3. Entrenamientos de Cancha viva jovenes en movimiento	Indica el porcentaje de entrenamientos / Indica el porcentaje de sesiones de entrenamiento / indica el portcentaje de jovenes participantes	Gestión	Eficacia	Porcentaje	68	100	20	30	150.0	82.4
2.4. Torneos de Futbol de Cancha viva jovenes en movimiento	Indica el porcentaje de torneos de Futbol / Indica el porcentaje de sesiones de entrenamiento / indica el portcentaje de jovenes participantes	Gestión	Eficacia	Porcentaje	2	100	1	0	0.0	50.0
2.5. Clases de ExpresArte-Talento joven	Indica el porcentaje de clases de dibujo, pintura y técnicas de tatuaje / indica el portcentaje de jovenes participantes	Gestión	Eficacia	Porcentaje	400	100	100	100	100.0	75.0
2.6. Concursos de ExpresArte-Talento joven	Indica el porcentaje de concursos de dibujo, pintura y técnicas de tatuaje / indica el portcentaje de jovenes participantes	Gestión	Eficacia	Porcentaje	3	100	1	0	0.0	33.3
2.7. Clases de ingles	Indica el porcentaje de clases de ingles	Gestión	Eficacia	Porcentaje	160	100	40	32	80.0	75.0
2.8. Clases de computación	Indica el porcentaje de clases de computación	Gestión	Eficacia	Porcentaje	336	100	84	54	64.3	65.5
2.9. Jovenes difusores	Indica el porcentaje de actividades de Jovenes difusores realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	4	100	1	1	100.0	75.0
2.10. Sábados con propósitos	Indica el porcentaje de actividades de recuperación de espacios públicos	Gestión	Eficacia	Porcentaje	8	100	2	2	100.0	75.0
2.11. Tornes Juveniles Municipales	Indica el porcentaje de actividades de Tornes Juveniles Municipales realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	3	100	1	0	0.0	66.7
3.1. Atencion psicologica	Indica el porcentaje de jornadas de salud emocional para los jóvenes realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	400	100	100	86	86.0	72.0
3.2.Jornadas de Salud emocional	Indica el porcentaje de visitas en el marco de las jornadas de salud emocional para los jóvenes realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	12	100	3	3	100.0	75.0
Acciones realizadas a favor de las mujeres	Indica el porcentaje de acciones realizadas en beneficio de las mujeres del Municipio de San Francisco de los Romo	Gestión	Eficacia	Porcentaje	403	100	96	96	100.0	71.2
Acciones realizadas a favor de las mujeres	Indica el porcentaje de acciones realizadas en beneficio de las mujeres del Municipio de San Francisco de los Romo	Gestión	Eficacia	Porcentaje	403	100	96	96	100.0	71.1

ARCHIVO PARA CONSULTA

1. Porcentaje de atenciones de igualdad realizados	Indica la proporción de acciones de atención contra actos de discriminación, equidad e igualdad para las mujeres	Gestión	Eficacia	Porcentaje	400	100	96	96	100.0	71.5
2. Conmemoración de fechas	Indica el porcentaje de eventos que promueven rescate de la historia de movimientos que promueven la igualdad realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	3	100	0	0	0.0	33.3
1.1 . Porcentaje de atenciones psicológicas por violencia de genero realizadas.	Indica el porcentaje de atenciones realizadas ante situaciones de violencia de género	Gestión	Eficacia	Porcentaje	175	100	40	40	100.0	68.6
1.2 . Porcentaje de atenciones jurídicas por violencia de género realizadas.	Indica el porcentaje de atenciones juridicas en razon de violencia de género realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	46	100	12	12	100.0	73.9
1.3. Porcentaje de atenciones de trabajo social por violencia de genero realizadas.	Indica el porcentaje de atenciones por el área de trabajo social por temas realacionados con la violencia de género realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	75	100	18	18	100.0	72.0
1.4. Porcentaje de acciones dentro del programa "Municipio Incluyente" realizadas	Indica el porcentaje de acciones en el marco del programa "Municipio Incluyente" son realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	40	100	10	10	100.0	75.0
1.5. Porcentaje de acciones dentro del programa "Mujeres líderes del cambio" realizadas	Indica el porcentaje de acciones en el marco del programa "Mujeres líderes del cambio" que son realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	20	100	5	5	100.0	75.0
1.6. Porcentaje de acciones dentro del programa "Mi futuro en mis manos" realizadas	Indica el porcentaje de acciones en el marco del programa "Mi futuro en mis manos" que son realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	32	100	8	8	100.0	75.0
1.7. Porcentaje de acciones dentro del programa "Emprende Mujer" realizadas	Indica el porcentaje de acciones en el marco del programa "Emprende Mujer" que son realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	12	100	3	3	100.0	75.0
2.1. Porcentaje de eventos conmemorativos del "Día Internacional de la Mujer"	Indica el porcentaje de eventos en el marco del "Día Internacional de la Mujer" realizados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	0	0	0.0	100.0
2.2. Porcentaje de eventos conmemorativos del "Día internacional de la lucha contra el cáncer de mama"	Indica el porcentaje de eventos en el marco del "Día internacional de la lucha contra el cáncer de mama" realizados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	0	0	0.0	0.0
2.3. Porcentaje de eventos conmemorativos del "Día de la erradicación de la violencia contra las mujeres"	Indica el porcentaje de eventos en el marco del "Día de la erradicación de la violencia contra las mujeres" realizados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	0	0	0.0	0.0
Acciones en materia de Control Interno realizadas	Indica el porcentaje de las acciones realizadas en materia de control interno	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1368	100	152	297	195.4	104.5
Acciones en materia de Control Interno realizadas	Indica el porcentaje de las acciones realizadas en materia de control interno	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1368	100	152	297	195.4	104.5
1. Auditoria	Indica el porcentaje de acciones realizadas en materia auditoria general	Gestión	Eficacia	Porcentaje	65	100	14	18	128.6	80.0
2. Control Interno	Indica el porcentaje de acciones realizadas en materia de control interno	Gestión	Eficacia	Porcentaje	19	100	5	3	60.0	73.7
3. Transparencia	Indica el porcentaje de acciones realizadas en materia de transparencia	Gestión	Eficacia	Porcentaje	354	100	88	182	206.8	94.9
4. Investigación	Indica el porcentaje de acciones realizadas en materia de investigación	Gestión	Eficacia	Porcentaje	68	100	17	10	58.8	29.4
5. Substanciación y Resolución de responsabilidades administrativas	Indica el porcentaje de acciones realizadas en materia de substanciación y resolución	Gestión	Eficacia	Porcentaje	88	100	26	15	57.7	51.1
6. Sistema Anticorrupción	Indica el porcentaje de acciones realizadas en materia de anticorrupción	Gestión	Eficacia	Porcentaje	774	100	2	69	3450.0	124.3
1.1. Realizar auditorias	Indica el porcentaje de representaciones realizadas ante una auditoria interna.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	5	100	0	1	0.0	200.0
1.2. Seguimiento a auditoria interna	Indica el porcentaje de seguimientos a las auditorias internas en materia general	Gestión	Eficacia	Porcentaje	2	100	0	2	0.0	100.0
1.3 Seguimiento a arqueos de caja	Indica el porcentaje de arqueos de caja realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	58	100	14	15	107.1	69.0
2.1. Reuniones del Comité de Control Interno Municipal, Administración de Riesgos y Desempeño Institucional.	Indica el porcentaje de reuniones realizadas.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	2	100	0	1	0.0	250.0

ARCHIVO PARA CONSULTA

2.2. Reuniones del Comité de Ética y Conducta	Indica el porcentaje de reuniones realizadas.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	3	100	1	0	0.0	100.0
2.3. Entregas-Recepción realizadas por los servidores públicos sujetos obligados.	Indica el porcentaje de las entregas-recepción realizadas por lo sujetos obligados del municipio.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	14	100	4	2	50.0	42.9
3.1. Reuniones del Comité de transparencia del Municipio	Indica el porcentaje de participaciones en el Comité de Transparencia del Municipio	Gestión	Eficacia	Porcentaje	9	100	2	5	250.0	111.1
3.2. Solicitudes de transparencia	Indica el porcentaje de seguimientos a las solicitudes en materia de transparencia recibidas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	100	100	25	106	424.0	153.0
3.3. Seguimiento en materia de transparencia	Indica el porcentaje de seguimientos en materia de transparencia a las obligaciones comunes y específicas del Municipio, con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Aguascalientes	Gestión	Eficacia	Porcentaje	228	100	57	57	100.0	65.8
3.4. Atención a los recursos de revisión	Indica el porcentaje de seguimientos a los Recursos de Revisión que se interpongan en materia de transparencia	Gestión	Eficacia	Porcentaje	5	100	1	9	900.0	260.0
3.5. Convocatoria reuniones Comité de Transparencia	Indica el porcentaje de convocatorias realizadas para la realización de las reuniones del Comité de Transparencia del Municipio de San Francisco de los Romo	Gestión	Eficacia	Porcentaje	12	100	3	5	166.7	83.3
4.1. Investigación de denuncias	Indica el porcentaje de investigaciones de denuncias o quejas contra los servidores públicos	Gestión	Eficacia	Porcentaje	20	100	5	3	60.0	30.0
4.2. Inicio de procedimientos administrativos	Indica el porcentaje de procedimientos administrativos a que haya lugar derivados de las auditorias practicadas por órganos estatales, federales y del propio Órgano de Control Interno iniciados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	4	100	1	0	0.0	50.0
4.3. Informes trimestrales ante Órgano Superior de Fiscalización	Indica el porcentaje de Informes emitidos ante el OSFAGS para dar seguimiento a los expedientes de responsabilidad administrativa presentados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	4	100	1	1	100.0	50.0
4.4. Registro de inicio de investigación	Indica el porcentaje de registros en libro de gobierno correspondiente a la apertura de expedientes de investigación	Gestión	Eficacia	Porcentaje	20	100	5	3	60.0	25.0
4.5. Acuerdos para investigación	Indica el porcentaje de acuerdos necesarios en el desarrollo de la cumplimentación de los expedientes de investigación emitidos	Gestión	Eficacia	Porcentaje	20	100	5	3	60.0	25.0
5.1 Substanciación de expedientes	Indica el porcentaje de expedientes de Responsabilidades Administrativas que se remitan por parte de la Autoridad Investigadora que puedan derivar en posibles faltas administrativas substanciados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	6	100	2	1	50.0	16.7
5.2. Acuerdos de responsabilidades administrativas	Indica el porcentaje de acuerdos necesarios en el desarrollo de la cumplimentación de los expedientes de responsabilidades administrativas emitidos	Gestión	Eficacia	Porcentaje	6	100	2	1	50.0	16.7
5.3. Resoluciones administrativas	Indica el porcentaje de resoluciones de los expedientes de responsabilidades administrativas emitidas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	6	100	2	1	50.0	16.7
5.4. Revisiones al periódico oficial	Indica el porcentaje de revisiones al Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	70	100	20	12	60.0	60.0
6.1. Modificación de Declaraciones	Indica el porcentaje de seguimiento al cumplimiento de las declaraciones de los servidores públicos	Gestión	Eficacia	Porcentaje	750	100	0	69	0.0	128.3

ARCHIVO PARA CONSULTA

6.2. Evolución Patrimonial de los Servidores Públicos	Indica el porcentaje de seguimiento de evolución patrimonial de los servidores públicos del municipio	Gestión	Eficacia	Porcentaje	20	100	0	0	0.0	0.0
6.3. Seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Sistema Estatal Anticorrupción.	Indica el porcentaje del seguimiento de las recomendaciones emitidas por el Sistema Estatal Anticorrupción	Gestión	Eficacia	Porcentaje	4	100	2	0	0.0	0.0
Indica el porcentaje de acciones realizadas por la Secretaría del Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno	Indica el porcentaje de acciones o actividades realizadas por la Secretaria del Honorable Ayuntamiento y la Dirección General de Gobierno, así como sus áreas ejecutoras	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	5,703	100	1,441	1,189	82.5	44.6
Porcentaje de acciones en materia de gobernación y reglamentación	Indica el porcentaje de acciones o actividades realizadas desde la Secretaría del Honorable Ayuntamiento y Dirección General del Gobierno en materia de gobernación y reglamentación	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	5,703	100	1,441	1,189	82.5	44.6
1. Gobernación	Indica el porcentaje de acciones realizadas en materia de gobernabilidad	Gestión	Eficacia	Porcentaje	111	100	30	25	83.3	77.5
2. Protección civil y paramedicos	Indica el porcentaje de acciones realizadas en materia de protección civil y bomberos	Gestión	Eficacia	Porcentaje	3,299	100	825	601	72.8	45.3
3. Reglamentos y mercados	Indica el porcentaje de acciones realizadas en materia de reglamentos y licencias	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1,477	100	373	285	76.4	19.4
4. Control Sanitario y Rastros	Indica el porcentaje de acciones realizadas en materia de control sanitario	Gestión	Eficacia	Porcentaje	560	100	144	212	147.2	102.5
5. Delegaciones y comisarias	Indica el porcentaje de acciones realizadas en las delegaciones y comisarias del municipio	Gestión	Eficacia	Porcentaje	5	100	2	0	0.0	40.0
6. Acción Cívico Cultural	Indica el porcentaje de acciones realizadas la Coordinacciónde Acción Cívico y Cultural	Gestión	Eficacia	Porcentaje	123	100	31	27	87.1	24.4
7. Desarrollo Turistico	Indica el porcentaje de acciones realizadas en la Coordinación de Desarrollo Turísitico	Gestión	Eficacia	Porcentaje	45	100	10	11	110.0	42.2
8. Fomento Deportivo	Indica el porcentaje de acciones realizadas en la Coordinación de Fomento Deportivo	Gestión	Eficacia	Porcentaje	83	100	26	28	107.7	63.9
1.1. Convocatoria a sesion de cabildo	Indica el porcentaje de convocatorias para los integrantes del H. Ayuntamiento para el desahogo de las sesiones de cabildo realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	35	100	10	12	120.0	111.4
1.2. Actas de sesión de cabildo	Indica el porcentaje de actas originadas por la sesiones ordinarias o extraordinarias realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	35	100	9	12	133.3	111.4
1.3. Convocatoria a sesion de cabildo abierto	Indica el porcentaje de convocatorias para los integrantes del H. Ayuntamiento para el desahogo de las sesiones de cabildo realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	4	100	1	1	100.0	75.0
1.4. De la Mano con la Ribera	Indica el porcentaje de Programas en el marco de La Mano con la Ribera realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	1	0	0.0	100.0
1.6. Martes Ciudadano	Indica el porcentaje de Programas en el marco Martes Ciudadano realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	12	100	3	0	0.0	0.0
1.7 Vecino vigilante	Indica el porcentaje de Programas en el marco Martes Ciudadano realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	24	100	6	0	0.0	16.7
2.1. Revisión de planes	Indica el porcentaje de revisiones a los planes internos de protección civil según lo establecido por la CENAPRED realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	256	100	64	24	37.5	13.7
2.2. Inspecciones	Indica el porcentaje de inspecciones realizadas a empresas y comercios en materia de protección civil	Gestión	Eficacia	Porcentaje	423	100	105	73	69.5	31.7
2.3. Capacitaciones	Indica el porcentaje de capacitaciones ofrecidas en materia de protección civil realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	3	100	0	15	0.0	533.3
2.4. Simulacros	Indica el porcentaje de simulacros de protección civil realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	24	100	6	8	133.3	33.3

ARCHIVO PARA CONSULTA

2.5. Atención a siniestros y emergencias	Indica el porcentaje de reportes de siniestros o atenciones de urgencias atenidas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1,889	100	472	376	79.7	49.0
2.6. Apoyo a municipios	Indica el porcentaje de atenciones a siniestros en apoyo a los municipios vecinos atendidos	Gestión	Eficacia	Porcentaje	82	100	20	7	35.0	17.1
2.7. Prevención y reacción en eventos masivos	Indica el porcentaje de intervenciones en eventos masivos realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	215	100	58	72	124.1	54.4
2.8. Combate a incendios	Indica el porcentaje de atenciones contra incendios realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	407	100	100	26	26.0	60.4
3.1. Padrón de comerciantes	Indica el porcentaje de padrones de comerciantes, como lo son: semifijos, fijos ambulantes, tianguistas y mercados elaborados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	4	100	1	1	100.0	50.0
3.2. Verificación de comercios	Indica el porcentaje de comercios reglamentados verificados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1,400	100	350	235	67.1	16.8
3.3. Otorgamiento de nuevas licencias comerciales	Indica el porcentaje de nuevas licencias comerciales entregadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	70	100	21	47	223.8	67.1
3.4. Campañas Informativas de requisitos comerciales	Indica el porcentaje de Campañas Informativas difundidas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	3	100	1	2	200.0	66.7
4.1 Creación de Plan de Trabajo Anual de Control Sanitario	Indica el porcentaje de creación del Plan de Trabajo Anual	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	0	0	0.0	100.0
4.2. Verificación de giros según ISSEA	Indica el porcentaje de verificaciones del Giro de Comercio informal de alimentos en la vía pública, levantamiento de aviso de apertura y actualización de padrón realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	200	100	50	0	0.0	69.0
4.3. Verificación de giros informales	Indica el porcentaje de verificaciones de los giros comerciales como las peluquerías y salones de belleza, sanitarios públicos, agencias funerarias, etc., Y levantamiento de aviso de apertura actualización de padrones	Gestión	Eficacia	Porcentaje	98	100	24	83	345.8	140.8
4.4. Reuniones del Comité Municipal de la Salud	Indica el porcentaje de reuniones del Comité Municipal de la Salud del Municipio de San Francisco de los Romo son realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	2	100	0	1	0.0	200.0
4.5. Programa "Carrera por la Salud"	Indica el porcentaje de personas inscritas a proyectos nutricionales	Gestión	Eficacia	Porcentaje	200	100	50	0	0.0	20.5
4.6 Adios a las lonjas	Indica el porcentaje de personas inscritas a proyectos nutricionales	Gestión	Eficacia	Porcentaje	12	100	6	62	1033.3	975.0
4.7. Premiación Carrera por la Salud	Indica el porcentaje de premios otrogados en el programa "Carrera por la Salud" entregados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	15	100	3	0	0.0	0.0
4.8. Atención a reportes sanitarios	Indica el porcentaje de reportes sanitarios atendidos	Gestión	Eficacia	Porcentaje	24	100	6	50	833.3	437.5
4.9. Capacitaciones para el personal de Control Sanitario	Indica el porcentaje de capacitaciones recibidas al personal	Gestión	Eficacia	Porcentaje	6	100	3	14	466.7	383.3
4.10. Campañas de Salud Integral	Indica el porcentaje de campañas en	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	1	2	200.0	600.0
4.11. Campañas informativas sobre prácticas Sanitarias	Indica el porcentaje de campañas que se imparten en el municipio a comercios	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	1	0	0.0	100.0
5.1. Reuniones con delegados y comisarios	Indica el porcentaje de reuniones con Delegados y Comisarios Municipales realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	5	100	2	0	0.0	40.0
6.1. Fiestas patrias	Indica el porcentaje de acciones en el marco del programa "Fiestas patrias" son realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	4	100	4	4	100.0	100.0
6.2. Aniversario del Municipio	Indica el porcentaje de acciones en el marco del programa "Aniversario del Municipio" son realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	0	0	0.0	0.0
6.3. Fiestas patronales	Indica el porcentaje de acciones en el marco del programa "Fiestas patronales" son realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	25	100	6	6	100.0	24.0
6.4. Cine en tu comindad	Indica el porcentaje de proyecciones de cine realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	20	100	5	1	20.0	5.0

ARCHIVO PARA CONSULTA

6.5. Domingos Culturales	Indica el porcantaje de eventos culturales en el marco del programa "Domingos Culturales" realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	12	100	3	1	33.3	8.3
6.6. Honores a la bandera	Indica el porcentaje de actos civicos de honores a la bandera realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	30	100	5	5	100.0	16.7
6.7 Comparsa municipal	Indica el porcantaje de eventos culturales en el marco del programa "COMPARSA municipal" realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	10	100	0	3	0.0	30.0
6.8. Insineracion de banderas y entrega de banderas	actividad	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	1	0	0.0	0.0
6.9. balet floiclorico municipal	Indica el porcantaje de eventos culturales en el marco del programa "Balet floiclorico" realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	10	100	5	5	100.0	50.0
6.10. Colores de mi pueblo	Indica el porcentaje de acciones en el marco del programa "Colores de mi pueblo" son realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	10	100	2	2	100.0	50.0
7.1. Fiesta charra	Indica el porcentaje de eventos de charros y escaramuzas realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	1	0	0.0	0.0
7.2 San pancho fest	Indica el porcentaje de eventos san pancho fest realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	1	0	0.0	0.0
7.3. Conoce San Pancho Adultos	Indica el porcentaje de recorridos a grupos de instituciones turísticas municipales realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	6	100	2	2	100.0	66.7
7.4. Conoce San Pancho Escuelas	Indica el porcentaje de recorridos a grupos de instituciones educativas realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	6	100	0	1	0.0	50.0
7.5. Andador Comercial	Indica el porcentaje de acciones en el Programa Andador comercial realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	30	100	5	7	140.0	33.3
7.6.Encuentro Internacional de Artesanos	Indica el porcentaje de recorridos a grupos de instituciones educativas realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1	100	1	1	100.0	200.0
8.1. Ligas Municipales	Indica el porcentaje de acciones en el marco del programa "Ligas Municipales" son realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	25	100	7	11	157.1	84.0
8.2. Escuelas de Iniciación Deportiva	Indica el porcentaje de acciones en el marco del programa "Escuelas de Iniciación Deportiva" son realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	20	100	6	7	116.7	80.0
8.3. Torneos Nacionales	Indica el porcentaje de acciones en el marco del programa "Torneos Nacionales" se cuenta con representación	Gestión	Eficacia	Porcentaje	3	100	1	1	100.0	66.7
8.4. Apoyo al deporte	Indica el porcentaje de apoyos a las ligas residentes en el municipio de las diferentes disciplinas realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	21	100	6	5	83.3	42.9
8.5. Desfiles	Indica el porcentaje de desfiles oficiales realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	4	100	3	3	100.0	75.0
8.6. Torneos Callejeros	Indica el porcentaje de acciones en el marco del programa "Torneos Callejeros" realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	10	100	3	1	33.3	20.0
Porcentaje de atenciones a los ciudadanos realizada	Indica el porcentaje de atenciones a ciudadanos en la oficina de la Presidenta Municipal	Gestión	Eficacia	Porcentaje	910	100	228	220	96.5	62.0
Porcentaje de reuniones con funcionarios públicos realizada	Indica el porcentaje de reuniones con los servidores públicos para la construcción de acuerdos	Gestión	Eficacia	Porcentaje	200	100	50	46	92.0	67.0
1. Porcentaje de audiencias y atenciónes realizadas	Expresa el porcentaje de audiencias y atenciones a ciudadanos y funcionarios del municipio o cualquier ente público o privado realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	3130	100	809	782	96.7	60.9
1.1. Porcentaje de actividades en la agenda del Presidente Municipal	Indica el porcentaje de actividades agendadas para el Presidente Municipal	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1,100	100	285	285	100.0	52.1
1.2. Porcentaje de audiencias a la ciudadanía otorgadas por el Presidente Municipal	Indica el porcentaje de atenciones y/o canalizaciones a la ciudadanía que acuden con el Presidente Municipal realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	910	100	228	220	96.5	62.0

ARCHIVO PARA CONSULTA

1.3 Porcentaje de atenciones realizadas por el Presidente Municipal a funcionarios.	Indica el porcentaje de atenciones realizadas por el Presidente Municipal hacía sus funcionarios, representantes de grupos y personas que soliciten audiencias directas.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	200	100	50	46	92.0	67.0
1.4. Porcentaje de correspondencia recibida y turnada	Indica el porcentaje de correspondencia recibida y turnada al área correspondiente para su atención	Gestión	Eficacia	Porcentaje	920	100	246	231	93.9	68.9
Acciones realizadas por la Sindicalia	Indica el porcentaje de acciones realizadas por la Sindicalia	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	1259	100	246	472	191.9	82.8
Porcentaje de acciones de atención ciudadana realizadas	Indica el porcentaje de asesorias y conciliaciones realizadas	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	1259	100	142	296	208.5	101.3
1. Atención ciudadana	Indica el porcentaje de acciones realizadas para atender a la ciudadanía	Gestión	Eficacia	Porcentaje	1259	100	246	472	191.9	82.8
1.1. Asesorías	Indica el porcentaje de asesoramientos a la población en general brindado	Gestión	Eficacia	Porcentaje	400	100	90	202	224.4	109.0
1.2. Conciliaciones	Indica el porcentaje de reuniones que se realizan entre ciudadanos para la búsqueda de un común acuerdo, mediante una intervención oportuna de conciliación	Gestión	Eficacia	Porcentaje	239	100	52	94	180.8	88.3
1.3. Descuentos	Indica el porcentaje de descuentos realizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	70	100	17	12	70.6	82.9
1.4. Expedición de cartillas	Indica el porcentaje de cartillas del Servicio Militar Nacional expeditas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	70	100	23	18	78.3	72.9
1.5. Representaciones	Indica el porcentaje de representaciones del municipio realizadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	30	100	4	7	175.0	93.3
1.6 Guias de ganado	Indica el porcentaje de guias de ganado expedidas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	450	100	60	139	231.7	57.6

TEC. CONT. MARGARITA GALLEGOS SOTO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. MARTHA ALICIA GONZALEZ MARTINEZ
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

TEC. TALCO ROMO MIRELES
SINDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de los Romo, con fundamento en lo dispuesto por los artículo 84 fracción VII y 89 fracción I del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, tiene a bien reformar diversos artículos del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, respecto del nombre de la Feria del Municipio de San Francisco de los Romo; de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

La Feria Municipal de San Francisco de los Romo constituye una de las expresiones culturales, sociales y tradicionales más importantes del Municipio a lo largo de los años, esta celebración ha representado un punto de encuentro para las familias, comerciantes, productores, artesanos y visitantes, fortaleciendo la identidad colectiva y promoviendo el desarrollo económico local, sin embargo, el nombre actual de "Feria de San Francisco de los Romo" limita el alcance histórico y simbólico que verdaderamente posee esta festividad, el Municipio debe su nombre y parte esencial de su identidad a San Francisco de Asís, figura espiritual y cultural que ha sido referente histórico para generaciones de habitantes, la tradición popular, la devoción religiosa y las celebraciones patronales han girado en torno a su conmemoración, particularmente cada cuatro de octubre, fecha emblemática para la comunidad, renombrar la celebración como "Feria de San Francisco de Asís" no implica modificar su esencia, sino reforzarla, el cambio propuesto busca:

Preservar la identidad histórica del Municipio, el nombre actual no refleja plenamente el origen ni la raíz cultural que dio identidad al Municipio, adoptar el nombre y fortalece el sentido de pertenencia.

Mantener y dignificar las tradiciones, la feria no solo es un evento recreativo o comercial, sino también una celebración patronal con profundas raíces religiosas y culturales, vincular formalmente el nombre con San Francisco de Asís consolida esa tradición y evita que, con el paso del tiempo, se diluya su significado original.

Fortalecer la identidad cultural ante nuevas generaciones, en un contexto de crecimiento urbano y transformación social, es fundamental que las nuevas generaciones comprendan el origen y simbolismo de las festividades locales, el nombre propuesto actúa como recordatorio permanente de esa herencia histórica.

Proyección turística y cultural, el nombre "Feria de San Francisco de Asís" otorga mayor identidad y diferenciación frente a otras ferias Municipales, además, conecta con una figura reconocida internacionalmente, lo cual puede fortalecer la promoción cultural y turística del Municipio.

ARCHIVO PARA CONSULTA

Unidad social y continuidad histórica, este cambio representa un acto de respeto hacia la memoria colectiva, las generaciones fundadoras y las tradiciones que han dado cohesión social al Municipio.

Cabe señalar que esta propuesta no pretende alterar la estructura organizativa ni los contenidos tradicionales de la feria, sino dotarla de un nombre que refleje con mayor fidelidad su esencia histórica y cultural.

En virtud de lo anterior, el cambio de denominación a "Feria de San Francisco de Asís" constituye una medida congruente con la identidad del Municipio, fortalece sus tradiciones y consolida el vínculo entre historia, cultura y comunidad, garantizando que las raíces que dieron origen a San Francisco de los Romo permanezcan vigentes y vivas para las futuras generaciones.

Por lo anteriormente expuesto, las reformas quedan en los siguientes términos:

ARTICULO 1803.- Las disposiciones del presente Título normarán las actividades de las personas físicas o morales y organismos públicos o privados que participen en la organización de la Feria de San Francisco de **Asís.**

ARTICULO 1804.- El perímetro ferial de aplicación del presente Título será el que de común acuerdo determine la autoridad municipal del Patronato de la Feria de San Francisco de **Asís** y su vigencia es sólo durante la instalación, periodo de celebración de la feria y su desmantelamiento total.

ARTICULO 1805.- Para efectos de este Título se entenderá por:
I. EL PATRONATO: El Patronato de la Feria de San Francisco de **Asís.**
II. a la IV. …

TRANSITORIO.

ARTÍCULO ÚNICO. – Las presentes reformas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

A T E N T A M E N T E.
HONORABLE AYUNTAMIENTO 2024 – 2027.

MARGARITA GALLEGOS SOTO
PRESIDENTA MUNICIPAL.

TALCO ROMO MIRELES
SÍNDICO MUNICIPAL.

MARÍA EDITH ROSALES LUNA
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ
PRIMERA REGIDORA.

EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS
SEGUNDO REGIDOR.

NORMA NINET HERNÁNDEZ AGUIÑAGA
TERCERA REGIDORA.

JAVIER HERNÁNDEZ PARGA
CUARTO REGIDOR.

JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI
QUINTO REGIDOR.

OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS
SEXTO REGIDOR.

MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ DE LA CRUZ
SÉPTIMA REGIDORA.

ANA LILIA GUTIÉRREZ DELGADO
OCTAVA REGIDORA.

LO ANTERIOR, PARA EL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA, DADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, EN LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ARCHIVO PARA CONSULTA

ARCHIVO PARA EL TRANSITO

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Anexo 11
Flujo Contable de Ingresos y Egresos

INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA
Clave:
Ente Fiscalizado: **TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**
Período: **Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026**

INGRESOS

CUENTA		MES:	Julio	MES:	Agosto	MES:	Septiembre	ACUMULADO TRIMESTRAL		%	ACUMULADO DEL EJERCICIO		%
CLAVE	NOMBRE	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA TRIMESTRAL	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	
51-00	Productos	8,053.19	10,000.00	8,317.27	10,000.00	8,161.39	10,000.00	24,531.85	30,000.00	82%	58,675.01	90,000.00	65%
78-00	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicio	-	50.00	112.00	20.00	-	200.00	112.00	270.00	41%	512.00	810.00	63%
91-00	Subsidio Ordinario	2,338,691.00	2,338,791.00	2,338,791.00	2,338,691.00	2,338,791.00	2,338,691.00	7,016,273.00	7,016,173.00	100%	21,014,149.00	21,014,049.00	100%
	TOTAL	2,346,744.19	2,348,841.00	2,347,220.27	2,348,711.00	2,346,952.39	2,348,891.00	7,040,916.85	7,046,443.00	100%	21,073,336.01	21,104,859.00	100%

EGRESOS

EGRESOS POR CAPITULO DEL GASTO

CUENTA		MES:	Julio	MES:	Agosto	MES:	Septiembre	ACUMULADO TRIMESTRAL		%	ACUMULADO DEL EJERCICIO		%
CLAVE	NOMBRE	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA DEL EJERCICIO
10000	**Servicios Personales**												
11000	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	$1,033,277.10	$1,033,350.00	$1,054,777.10	$1,033,350.00	$1,033,828.28	$1,033,350.00	3,121,882.48	3,100,050.00	101%	9,251,689.20	9,300,150.00	99%
12000	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	$142,073.70	141,050.00	$142,073.70	141,050.00	$142,073.70	141,050.00	426,221.10	423,150.00	101%	1,265,959.36	846,300.00	150%
13000	Remuneraciones Adicionales y Especiales	$218,734.22	471,315.00	$218,431.58	466,372.65	$219,446.77	470,437.16	656,612.57	1,408,124.81	47%	6,936,229.36	7,608,224.81	91%
14000	Seguridad Social	$435,747.88	318,000.00	$167,762.01	318,000.00	$302,168.96	318,000.00	905,678.85	954,000.00	95%	7,057,294.01	7,154,100.00	99%
15000	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	$85,654.00	67,030.00	$54,316.00	65,794.41	$64,479.00	- 51,948.61	204,449.00	80,875.80	253%	6,361,812.90	6,280,975.80	101%
16000	Previsión de carácter general	-	-	-			-	-	-	0%	-	-	0%
20000	**Materiales y Suministros**												
21000	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	$8,663.29	5,357.86	$0.00	11,081.61	$8,255.77	11,706.68	16,919.06	28,146.15	60%	6,217,600.42	6,228,246.15	100%
22000	Alimentos y Utensilios	$16,418.54	- 6,867.01	$3,085.00	898.53	$3,169.00	11,950.53	22,672.54	5,982.05	379%	6,172,350.98	6,206,082.05	99%
24000	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	$0.00	563.33	$860.11	- 575.18	$812.00	- 248.67	1,672.11	- 260.52	-642%	6,152,687.89	6,199,839.48	99%
25000	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	$64.99	352.68	$422.72	179.49	$0.00	602.21	487.71	1,134.38	43%	6,154,652.27	6,201,234.38	99%
26000	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	$11,981.84	- 615.17	$10,722.07	- 1,522.66	$10,604.57	2,929.36	33,308.48	791.53	4208%	6,184,158.47	6,200,891.53	100%
27000	Vestuario, blancos, prendas de protección	$0.00	2,750.00	$46,788.58	- 40,197.70	$0.00	6,590.88	46,788.58	- 30,856.82	-152%	6,153,142.72	6,169,243.18	100%
29000	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	$62.00	3,044.16	$1,916.94	1,189.22	$4,582.00	2,286.16	6,560.94	6,519.54	101%	6,181,316.26	6,206,619.54	100%
30000	**Servicios Generales**												
31000	Servicios Básicos	$4,443.86	5,756.14	$10,727.98	- 527.98	$3,428.00	6,672.00	18,599.84	11,900.16	156%	6,173,227.88	6,212,000.16	99%
32000	Servicios de Arrendamiento	$65,826.00	- 314,842.57	$48,840.08	66,711.19	$65,746.00	60,894.00	180,412.08	- 187,237.38	-96%	6,349,224.90	6,012,862.62	106%
33000	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	$0.00	21,058.67	$81,200.01	21,058.67	$0.00	21,058.67	81,200.01	63,176.01	129%	6,243,636.41	6,263,276.01	100%
34000	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	$87.00	3,613.00	$116.00	- 7,444.28	$11,138.48	3,589.80	11,341.48	- 241.48	-4697%	6,160,916.53	6,199,858.52	99%

35000	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	$9,460.00	11,523.33	$422.32	20,561.01	$21,716.00	16,080.33	31,598.32	48,164.67	66%	6,155,003.30	6,248,264.67	99%
36000	Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	$0.00	1,400.00	$0.00	1,400.00	$0.00	1,400.00	-	4,200.00	0%	6,151,857.90	6,204,300.00	0%
37000	Servicios de Traslado y Viáticos	$0.00	16,366.72	$32,814.75	- 16,115.18	$42,288.75	- 13,997.18	75,103.50	- 13,745.64	-546%	6,161,983.40	6,186,354.36	100%
38000	Servicios Oficiales	$23,005.30	- 11,047.91	$84,208.12	- 72,250.73	$0.00	11,957.39	107,213.42	- 71,341.25	-150%	6,176,131.13	6,128,758.75	101%
39000	Otros Servicios Generales	$36,711.00	- 854.80	$36,710.00	2,248.20	$33,609.00	2,237.20	107,030.00	3,630.60	2948%	6,253,149.90	6,203,730.60	101%
50000	**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**												
51000	Mobiliario y Equipo de Administración	$0.00	6,000.00	$0.00	6,000.00	$0.00	6,000.00	-	18,000.00	0%	6,151,857.90	6,218,100.00	99%
52000	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-	-	-	-	-	-	-	-	0%	6,151,857.90	6,200,100.00	99%

	TOTAL	2,092,210.72	1,774,303.43	1,996,195.07	2,017,261.27	1,967,346.28	2,062,597.91	6,055,752.07	5,854,162.61	103%	12,188,986.83	12,054,262.61	101%

EGRESOS POR PROGRAMAS

CUENTA		MES:	Julio	MES:	Agosto	MES:	Septiembre	ACUMULADO TRIMESTRAL		%	ACUMULADO DEL EJERCICIO		%
CLAVE	NOMBRE	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA DEL EJERCICIO
1	Impartición de Justicia Electoral a los Institutos Politicos y Ciudadania en General del Estado de Aguascalientes	2,092,210.72	1,774,303.43	1,996,195.07	2,017,261.27	1,967,346.28	2,062,597.91	6,055,752.07	5,854,162.61	103%	12,188,986.83	12,054,262.61	101%
	TOTAL	2,092,210.72	1,774,303.43	1,996,195.07	2,017,261.27	1,967,346.28	2,062,597.91	6,055,752.07	5,854,162.61	103%	11,703,538.65	12,849,447.11	101%

Oscar Guillermo Montoya Contreras
Magistrado Presidente TEEA

Armando Salvador Martín Martínez
Director Administrativo TEEA

ARCHIVO PARA CONSULTA

Anexo 12
Flujo Contable de Ingresos y Egresos

INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA
Clave:
Ente Fiscalizado: **TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**
Período: Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026

INGRESOS

TOTAL REAL ACUMULADO EN EL EJERCICIO	21,073,336.01
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO EN EL EJERCICIO	21,104,859.00
DIFERENCIA	- 31,522.99

JUSTIFICACION DE LA DIFERENCIA
La diferencia se debe a que no se ha recaudado lo programado en la cuenta de productos.

EGRESOS

EGRESOS POR CAPITULO DEL GASTO

TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL EJERCICIO	12,188,986.83
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO EN EL EJERCICIO	12,054,262.61
DIFERENCIA	134,724.22

JUSTIFICACION DE LA DIFERENCIA
La diferencia en algunas claves no alcanzaron la eficiencia esperada por el diferimiento de gastos que no se han concretado. También se deben principalmente a la modificación presupuestaria para este ejercicio, la cual se verá reflejada en el cuarto trimestre del 2026.

EGRESOS POR PROGRAMA

TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL EJERCICIO	12,188,986.83
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO EN EL EJERCICIO	12,054,262.61
DIFERENCIA	134,724.22

JUSTIFICACION DE LA DIFERENCIA
La justificación de los egresos por programa coincide con la de los capítulos de gasto, debido a que el Tribunal Estatal Electoral concentra la totalidad de su presupuesto en un único programa institucional.

Oscar Guillermo Montoya Contreras
Magistrado Presidente TEEA

Armando Salvador Martín Martínez
Director Administrativo TEEA

ARCHIVO PARA CONSULTA

ANEXO 13

INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA

INDICADORES ESTRATEGICOS										
Indicador	Descripción	Tipo de Indicador	Dimensión a Medir	Unidad de Medida	Valor de la Meta		Avance			
					Absoluto (1)	Relativo (2)	Programado (Julio-Septiembre) (3)	Realizado (Julio-Septiembre) (4)	% de Avance Realizado VS	
									Período (5) = (4/3)	Anual (6) = (4/1)
Optimizar el desempeño de todas las áreas del TEEA mediante el cumplimiento eficiente de sus responsabilidades institucionales, bajo los pilares de innovación y excelencia	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales con absoluta certeza, eficacia y apego a la legalidad	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	100%	50%	58%	290%	100%	290%

	COMENTARIOS DE METAS
	En cuanto a los indicadores, se alcanzó un cumplimiento del 25% de la meta anual, debido al diferimiento de gastos operativos durante el segundo trimestre de 2026

Oscar Guillermo Montoya Contreras
Magistrado Presidente TEEA

Armando Salvador Martín Martínez
Director Administrativo TEEA

ARCHIVO PARA CONSULTA

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

PRIMERA SALA AUXILIAR EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS GRAVES
EXPEDIENTE: 270/23-RA1-01-2
PRESUNTOS RESPONSABLES: FEIRE ONTIVEROS LOYA, JORGE CRUZ PEDRO, ISRAEL ESCÁRCEGA FLORES, CORUBOL CONSTRUCTORA E INSTALADORA, S.A DE C.V. Y CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL ALLIX, S.A. DE C.V.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, A LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE LA PARTICULAR RESPONSABLE CORUBOL CONSTRUCTORA E INSTALADORA, S.A. DE C.V., SE ENCUENTRA EN UNA INHABILITACIÓN TEMPORAL POR EL PERÍODO DE TRES MESES PARA PARTICIPAR EN ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRAS PÚBLICAS Y LA PARTICULAR RESPONSABLE CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL ALLIX, S.A. DE C.V. SE ENCUENTRA EN UNA INHABILITACIÓN TEMPORAL POR EL PERÍODO DE CINCO AÑOS PARA PARTICIPAR EN ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRAS PÚBLICAS.

Con fundamento en los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 4, 37, 38, apartado A), fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en relación con el artículo 51, fracciones I, inciso m), y III, párrafos primero y segundo, del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2020, y sus reformas mediante Acuerdos SS/5/2021 y SS/8/2021, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 04 de marzo y 14 de abril, ambos de 2021, en relación con el numeral primero del diverso G/JGA/13/2021, emitido por la Junta de Gobierno y Administración, a través del cual se determinó que esta Sala iniciaría sus funciones en su carácter de Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves y Segunda Sala Auxiliar, a partir del 01 de abril de 2021; así como con los artículos 1, 3, fracción IV y XXVII, 9, fracción IV, 12, 84, fracción II, 209 y 226, fracción I, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; en **cumplimiento a lo ordenado en la sentencia definitiva de DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO,** dictada en el procedimiento de responsabilidad administrativa número **270/23-RA1-01-2,** incoado a las particulares responsables **CORUBOL CONSTRUCTORA E INSTALADORA, S.A DE C.V., y CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL ALLIX, S.A. DE C.V.,** en las cuales, se dictaron los siguientes puntos resolutivos:

-R.A.60/2023-S3:

"(…)

TERCERO. *Respecto al recurso de la autoridad investigadora, resultaron inoperantes, infundados y fundados pero insuficientes sus conceptos de apelación; por lo que se confirma la decisión de la Sala Auxiliar de determinar la inexistencia de las faltas graves de desvió de recursos públicos por actos omisivos y utilización indebida de información atribuida a los presuntos responsables Freire Ontiveros Loya y Jorge Cruz Pedro, respectivamente; así como la inexistencia de la falta de particular tráfico de influencias imputada a la empresa* ***CONSTRUCCIÓN, INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL ALLIX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,*** *y la particular de colusión atribuida a la sociedad antecitada y* ***CORUBOL CONSTRUCTORA E INSTALADORA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.*** *Finalmente, se confirma la imposición de las sanciones administrativas que la resolutora impuso a las particulares responsables por haber incurrido en utilización de información falsa.*

(…)"

270/23-ra1-01-2:

"(…)

VI.- Se determina que ***No existen elementos*** *para determinar la comisión de la falta administrativa grave de* ***TRÁFICO DE INFLUENCIAS*** *atribuida a la empresa* ***CONSTRUCCIÓN, INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL ALLIX, S.A. DE C.V.***

VII.- *Se determina que* ***NO existen elementos*** *para determinar la comisión de la falta administrativa grave de* ***COLUSIÓN,*** *atribuida a las empresas* ***CORUBOL CONTRUCTORA E INSTALADORA, INTEGRAL ALLIX S.A. DE CV.*** *y por tanto* ***NO*** *son responsables* ***Y CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO S.A. DE CV.*** *Administrativamente por la comisión de dicha conducta.*

VIII.- *Se determina que sí existen elementos para determinar la comisión de la falta administrativa grave de* ***UTILIZACIÓN DE INFORMACIÓN FALSA*** *atribuida a los particulares personas morales* ***CORUBOL CONSTRUCTORA E INSTALADORA, S.A. DE C.V. Y CONSTRUCCIÓN, INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL ALLIX, S.A. DE C.V.,*** *y por tanto sí son responsables administrativamente por la comisión de dicha conducta.*

IX.- *En consecuencia, y conforme a las Consideraciones vertidas en el presente fallo, se impone al particular la persona moral* ***CORUBOL CONSTRUCTORA E INSTALADORA, S.A. DE C.V.****, la sanción administrativa consistente en una inhabilitación temporal por el periodo de* ***TRES MESES para*** *participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas, y de conformidad con lo ordenado en el artículo 226, fracción 1, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, una vez que haya causado ejecutoria la presente resolución, gírese oficio al Director del Diario Oficial de la Federación, así como a los directores de los periódicos oficiales de las entidades Federativas, para su publicación.*

X.- *En consecuencia, y conforme a las Consideraciones vertidas en el presente fallo, se impone al particular la persona moral* ***CONSTRUCCIÓN, INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL ALLIX, S.A. DE C.V.,*** *la sanción administrativa consistente en una inhabilitación temporal por el periodo de* ***CINCO AÑOS*** *para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas, y de conformidad con lo ordenado en el artículo 226, fracción I, de la Ley general de Responsabilidades Administrativas,*

ARCHIVO OFICIAL

una vez que haya causado ejecutoria la presente resolución, gírese oficio al Director del Diario oficial de la Federación, así como a los directores de los periódicos oficiales de las entidades Federativas, para su publicación **(…)".**

En esa virtud, esta autoridad resolutora hace de su conocimiento que, a **partir del día siguiente aquel en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con dicho particular, de manera directa o por interpósita persona, por el periodo de 3 (tres) meses con la persona moral CORUBOL CONSTRUCTORA E INSTALADORA, S.A. DE C.V. y 5 (cinco) años con la persona moral CONSTRUCCIÓN, INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL ALLIX, S.A. DE C.V.**

La presente circular, se emite en la Ciudad de México, el día veinticuatro de septiembre de dos mil veintiséis.- Así lo proveyó y firma la Magistrada Instructora **YAZMÍN ALEJANDRA GONZÁLEZ ARELLANES,** adscrita a la **Segunda Ponencia de la Primera Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves** mediante Acuerdo **G/JGA/41/2026,** aprobado por la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal, en sesión extraordinaria del 11 de marzo de 2026, publicado en la página de este Tribunal (http://www.tfja.gob.mx), de conformidad con el artículo 28, fracción II, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y en relación con el artículo 51, fracción III del Reglamento Interior de este Tribunal, reformado en el Diario Oficial de la Federación publicado el 18 de marzo de 2026, ante la Secretaria de Acuerdos, quien actúa y da fe en términos del artículo 203 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

MAG. YAZMÍN ALEJANDRA GONZÁLEZ ARELLANES
MAGISTRADA INSTRUCTORA

LIC. ROSA MARGARITA NÁJERA ROMERO
SECRETARIA DE ACUERDOS

ARCHIVO PARA CONSULTA

ARCHIVO HISTÓRICO

ÍNDICE:

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Pág.

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES:
Informe de Avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026. 2
Convocatoria para la Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Aguascalientes. 38
Convocatoria: 011-2026, relativa a la Licitación Pública Estatal Número: LPE-013-2026. 38

MODELO INTEGRAL DE AGUAS DE AGUASCALIENTES:
Licitación Pública Nacional Número MIAA-LPN-42-2026.. 40

H. AYUNTAMIENTO DE CALVILLO:
Informe de Avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026. 41
Acuerdo por el que se autorizan los Lineamientos y Convocatorias del Programa Estímulo a Pequeños Productores Agrícolas y Comercio Informal del Municipio de Calvillo “Calvillo Impulsa”, Segunda Emisión para el Ejercicio Fiscal 2026.. 60

H. AYUNTAMIENTO DE EL LLANO:
Programa Anual de Obra Pública Municipal 2026. 64

H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN DE ARTEAGA:
Dictamen por el que se aprueba el Atlas de Riesgos del Municipio de Pabellón de Arteaga, Ags. 69

H. AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS:
Informe de Avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026. 136

H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO:
Informe de Avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026. 149
Reforma a diversos artículos del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes. . . 174

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Informe de Avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026. 176

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Circular por la que se comunica a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, a las Empresas Productivas del Estado, así como a las Entidades Federativas, Municipios y Alcaldías de la Ciudad de México, que la particular responsable Corubol Constructora e Instaladora, S.A. de C.V., se encuentra en una inhabilitación temporal por el período de tres meses para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas y la particular responsable Construcción Ingeniería y Mantenimiento Integral Allix, S.A. de C.V., se encuentra en una inhabilitación temporal por el período de cinco años para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas. 180

CONDICIONES:

“Para su observancia, las Leyes y Decretos deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado y entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.- Cuando en la Ley o Decreto se fije la fecha en que debe empezar a regir, su publicación se hará por lo menos tres días antes de aquélla”. (Artículo 35 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes).

Este Periódico se publica todos los Lunes.- Precio por suscripción anual $ 1,065.00; número suelto, por ejemplar $ 49.00; número atrasado, por ejemplar $ 65.00.- Publicaciones de avisos o edictos de requerimientos, notificaciones de embargo de las Oficinas Rentísticas del Estado y Municipios, edictos de remate y publicaciones judiciales de esta índole, por cada palabra $ 2.00.- En los avisos, cada cifra se tomará como una palabra.- Suplementos Extraordinarios, por plana $ 880.00.- Publicaciones de balances y estados financieros $ 1,235.00 plana.- Las suscripciones y pagos se harán por adelantado en la Secretaría de Finanzas.

Impreso en los Talleres Gráficos del Estado de Aguascalientes.